

EJE I. GOBIERNO QUE DA RESULTADOS.....	1
Objetivo 1.1 Promover la participación ciudadana.....	2
• Secretaría de Gobierno.....	3
• Unidad de Planeación.....	12
• Dirección de Desarrollo económico y Social.....	25
• Órgano Interno de Control.....	32
Objetivo 1.2 Incrementar la Eficiencia de las acciones implementadas por la administración pública Municipal.....	47
• Despacho del Presidente	48
• Sindicatura Municipal.....	63
• Tesorería Municipal.....	68
• Registro Civil.....	88
• Recursos Humanos.....	102
• Recursos Materiales.....	108
• Mantenimiento Vehicular.....	112
• Departamento de Alcoholes.....	118
• Coordinación de Archivo.....	122
• Oficialía Mayor.....	125
Objetivo 1.3 Mejorar la transparencia y rendición de cuentas.....	132
• Unidad de Transparencia.....	133
• Informática.....	140
• Comunicación Social.....	149
Objetivo 1.4 Cimentar la paz y la seguridad en Río Grande.	156
• Seguridad Pública.....	157
EJE II. COHESIÓN Y CRECIMIENTO SOCIAL.....	171
Objetivo 2.1 Combatir la Pobreza y la Desigualdad.....	172
• Sistema municipal DIF.....	174
Objetivo 2.2 Promover la Defensa de los Derechos Humanos.....	198
• Despacho del Presidente.....	199
Objetivo 2.3 Fomentar la Integración Social.....	201
• Dirección de Desarrollo Económico y Social.....	203
• Centro de Desarrollo Comunitario Azteca.....	209
• Centro de Desarrollo Comunitario Estrella.....	216
• Centro de Bienestar Social (CEBIS).....	221
Objetivo 2.4 Mejorar la Salud y el Bienestar Social.....	231
• Coordinación de Protección civil y Bomberos.....	232
Objetivo 2.5 Fomentar la Integración de la Comunidad Migrante.....	241
• Departamento de atención al Migrante.....	242
Objetivo 2.6 Fomentar la Equidad entre Hombres y Mujeres.....	251
• Instituto Municipal de la Mujer.....	252
Objetivo 2.7 Impulsar el Talento de la Juventud.....	265
• Instituto Municipal de La Juventud.....	266
• Departamento del Deporte.....	279
Objetivo 2.8 Fomentar el Uso Racional del Agua y el Cuidado del Medio	

Ambiente.....	289
• SIMAPARG.....	290
• Departamento de Ecología y Medio ambiente.....	307
Objetivo 2.9 Elevar la Calidad de la Educación y el Desarrollo de	
Actividades Artísticas y Culturales.....	318
• Coordinación de Educación e Inclusión Social.....	319
• Departamento de Cultura.....	340
• Crónica Municipal.....	351
• Archivo Histórico y Museo Municipal.....	361
• Coordinación de Bibliotecas.....	365
EJE III. Progreso socioeconómico urbano, firme, integrador y prospero.....	377
Objetivo 3.1 Incrementar la productividad del sector agropecuario.....	379
• Departamento de Desarrollo Rural y fomento agropecuario.....	381
• Rastro Municipal.....	410
Objetivo 3.2 Fortalecer la diversidad turística y económica del Municipio.....	429
• Subdirección de Desarrollo Económico y fomento al Turismo.....	431
• Departamento de Comercio.....	441
Objetivo 3.3 Fomentar el desarrollo territorial y urbano.....	459
• Departamento de Catastro y Predial.....	465
• Dirección de Obras y Servicio Públicos.....	474

EJE I. GOBIERNO QUE DA RESULTADOS



El concepto de gobierno cobra trascendencia y propósito cuando la administración municipal toma el rol ya no de un suministro de soluciones a problemas, sino de un agente estratégico para promover la colaboración efectiva de todos los sectores sociales buscando el bienestar general.

Lo que se pretende llevar a cabo a través de este eje es que se transforme la relación sociedad y gobierno, creando un modelo que genere la cultura de la participación ciudadana aunado a la aplicación de la transparencia y la rendición de cuentas. Un gobierno que genere cambios trascendentales para la promoción del desarrollo humano, que permitan el involucramiento de la sociedad civil, académica, empresarios, y funcionarios públicos, en un ambiente de cooperación y colaboración bajo el compromiso de optimizar esfuerzos y recursos que permitan generar soluciones que modifiquen de forma positiva, la calidad de vida de los riograndenses.

Se vislumbra la necesidad de adoptar entonces los principios fundamentales de la gobernanza: cooperación, complementariedad y corresponsabilidad de los actores públicos, privados y la sociedad civil, como condición indispensable para promover el desarrollo.

Objetivo 1.1 Promover la Participación Ciudadana



La prioridad para poder incrementar la democracia de nuestro municipio y fomentar un gobierno más inclusivo y transparente, debe de ser siempre el promover la participación ciudadana, siendo un proceso que busca involucrar activamente a los residentes en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos que se presentan en sus vidas diarias, teniendo como objetivo el lograr empoderar a los ciudadanos a participar en debates, foros y consultas públicas, donde se les brinda la oportunidad de expresar sus opiniones, plantear inquietudes y contribuir con ideas innovadoras, para lograr abordar los desafíos locales.

La promoción de la participación ciudadana también busca reducir la brecha entre los gobernantes y la comunidad, descubriendo un sentido de propiedad y responsabilidad compartida sobre los resultados de las políticas implementadas, al colaborar con los ciudadanos, las autoridades municipales identifican mejor las necesidades reales de la población y diseñan soluciones más eficaces y pertinentes; es por esto que la participación ciudadana se convierte así en un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de nuestro municipio, pues impulsa la cohesión social, la equidad y el progreso colectivo, al tiempo que nutre una ciudadanía informada y comprometida con el bienestar de su comunidad.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



A lo largo de este segundo año de administración en la Secretaría de Gobierno hemos continuado trabajando en equipo con cada una de las áreas que existen dentro de este departamento, dando como resultado una mejor atención ciudadana brindando diferentes servicios y trámites que se ofrecen, siendo una de sus funciones principales el atender actividades específicas que sean encomendadas por el R. Ayuntamiento, dando seguimiento a las acciones solicitadas a fin de que las inquietudes y temas de relevancia que se dan en el Cabildo puedan ser atendidas en beneficio de la ciudadanía, la labor que se promueve a través de los Delegados Municipales crea un vínculo de comunicación entre la población y el gobierno, ya que ellos fungen con la tarea de ser los interlocutores que nos hacen saber las necesidades que se tienen en cada una de las Comunidades y nos permiten atender de manera pronta y oportuna las políticas públicas que beneficien el desarrollo rural de nuestro Río Grande, es por eso que a través de la atención a la ciudadanía hemos logrado a lo largo de estos dos años de gobierno, potencializar la voz del pueblo promoviendo la participación y la inclusión en los problemas municipales para que juntos seamos parte de la solución.

COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES



Atendiendo a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo en este segundo año de gobierno, cabe destacar que dentro del área de la Coordinación de Delegados se llevaron a cabo **7 reuniones** dando como resultado la atención de **131 solicitudes** que dan a conocer las necesidades que existen dentro de cada una de las comunidades de nuestro municipio, de las cuales a **61 solicitudes** se les dieron solución y **70 siguen en proceso**, es por ello, que en la Secretaría de Gobierno se sigue brindando la atención, disposición e información a cada una de las comunidades.

A continuación, se muestran las solicitudes recibidas por parte de los delegados Municipales durante este segundo año de gobierno:

REUNIONES DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES		
FECHA DE REUNIÓN	SOLICITUDES RECIBIDAS	
	COMUNIDAD	SOLICITUDES
10/10/2022	Loreto	Baños del Programa 2X1 para Salón
	José María Morelos y Pavón (antes La Almoloya)	Red de agua de rehabilitación
	Ignacio Zaragoza (antes San Lorenzo)	Capilla para el Panteón
	Los Conde	Paneles
14/12/2022	Vicente Guerrero (antes Sabanilla)	Reparación de calles de la comunidad
	José María Morelos y Pavón (antes La Almoloya)	Lámparas para la comunidad
	Tierra Blanca	160 Sacas de cemento para la construcción del descanso del panteón
	Ignacio López Rayón (antes Los Delgado)	Máquina para arreglar las calles
14/02/2023	Vicente Guerrero (antes Sabanilla)	Apoyo de Catastro para checar terrenos
	El Cañón	Apoyo de material para el panteón
	Los Conde	Apoyo con maquina para emparejar camino
	Patelera	Pavimentación en la calle del templo
	Los Márquez	Pavimentación de la calle principal
07/03/2023	Las Esperanzas	Apoyo de Catastro para medir lotes
10/04/2023	Ignacio Allende (antes Sta. Teresa)	Apoyo para la poda de arboles
11/05/2023	Ignacio Allende (antes Sta. Teresa)	Apoyo para la compra de un ataúd, para persona de escasos recursos
	Ignacio Zaragoza (antes San Lorenzo)	Reparación de lámparas del panteón
08/06/2023	Ignacio Zaragoza (antes San Lorenzo)	Apoyo con el curso de jabón

De la misma manera se presenta el estado de cada una de las solicitudes recibidas a través de la siguiente gráfica descriptiva:



UNIDAD JURÍDICA

Una de las acciones más relevantes que se llevaron a cabo durante este segundo año de gobierno dentro del área de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno, fue la creación y aprobación del **Reglamento Interior de la Administración Municipal**, el cual fue aprobado el día 23 de Diciembre del año 2022 en la Sesión de Cabildo Extraordinaria No.16, siendo este un precedente del trabajo legislativo que lleva a cabo el Municipio ya que orgánicamente



ordena y determina las funciones de cada una de las áreas de la Administración Municipal, permitiendo partir de ahí para evitar la duplicidad de mandos y de trabajo, además de que forma parte de la estructura que se debía marcar para darle mayor eficiencia a las labores administrativas y quedará no solamente para este periodo sino para la posteridad de la misma, siendo perfectible en el futuro pero dejando una huella en la historia del Municipio de ser el primer Reglamento que el Municipio establece, ya que, aparte del Bando de Policía y Buen Gobierno no había otro precedente que legislara las actividades de las unidades administrativas que no se contemplarán dentro del mismo.

Se continuó con el trabajo de apoyo para la creación de los reglamentos que hacen falta para generar a la regulación del cuidado de algunas áreas como el tema ecológico, el uso de las instalaciones deportivas municipales entre otros, lo que dará mayor control y herramientas para sancionar las actividades que dañen las acciones de inversión en beneficio de la población, con la finalidad de organizar y seguir dando una buena funcionalidad dentro de la Administración Municipal.

Con el propósito de contribuir a la certeza legal de las propiedades del Municipio, se ha llevado a cabo la acreditación de la propiedad de **6 bienes inmuebles**, lo cual garantiza el uso correcto y perpetuidad de la posesión de los predios a favor del Municipio.

A continuación, mostramos una tabla descriptiva de los predios que se acreditaron durante este segundo año de gobierno:

PREDIOS ACREDITADOS A TRAVÉS DE LA UNIDAD JURÍDICA	
No.	PREDIO ACREDITADO
1	Rastro Municipal
2	Instituto Municipal de la Mujer
3	Parque Municipal de la Mujer
4	Mercado "EL Triángulo"
5	Predio ubicado en la Florida para colocación de paneles solares
6	Panteón "Santa Elena"

Fue necesario llevar a cabo la acreditación de la propiedad del lote donde se ubicarán los paneles solares que se instalarán para el funcionamiento del Pozo de la Comunidad de la Florida, buscando que su función se haga a través de la generación de energías limpias, lo que se traducirá en la reducción del costo de la energía eléctrica en favor de los habitantes de la comunidad, actuando así de manera responsable al cuidar el patrimonio que es de todos los Riograndenses.

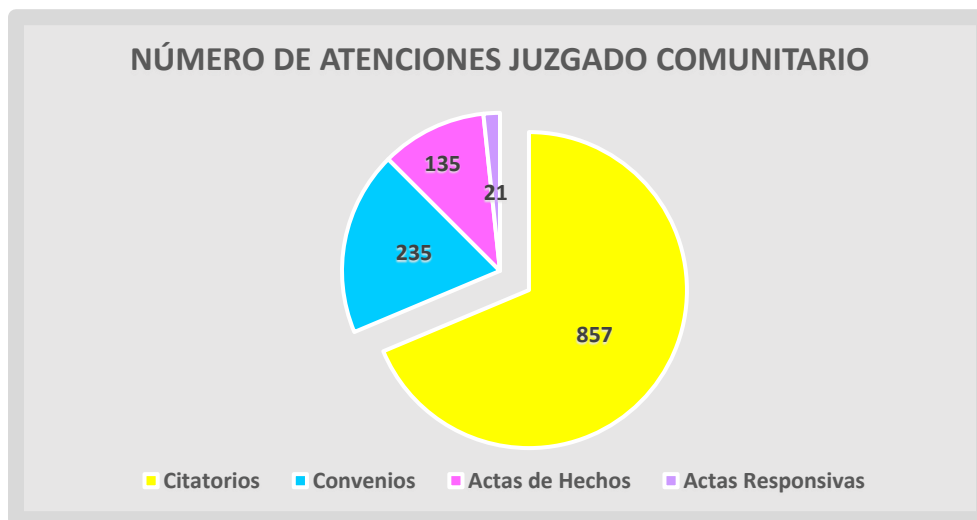


Se busca ampliar el cúmulo de acreditaciones legales de la propiedad para el Municipio, con el fin de evitar que en el futuro las áreas que se donan al Ayuntamiento para poder llevar a cabo espacios de recreación para la población, sean escrituradas a nombres de terceros y se pierda la oportunidad de generar acciones que beneficien a nuestros ciudadanos.

JUZGADO COMUNITARIO

Dentro del área del Juzgado Comunitario se lleva a cabo la resolución de los conflictos que son sometidos a nuestro conocimiento mediante la conciliación y toma de decisiones de carácter jurisdiccional o sentencias de temas comunitarios, por lo que durante este segundo año atendimos **1,248 solicitudes de intervención** entre citatorios, convenios, actas de hechos y responsivas que se llevaron a cabo en total acuerdo de conciliación al término del proceso.

A continuación, mostramos el número de atenciones por rubro que se atendieron durante este segundo año mediante la siguiente gráfica descriptiva:



UNIDAD DE ACTAS Y ACUERDOS DE CABILDO

El trabajo primordial de nuestra área es la de concentrar de manera clara y ordenada el conjunto de Actas de sesiones de cabildo que se realizan durante la gestión administrativa, lo cual, implica transcribir manualmente lo que se dice en cada una de ellas a fin de generar con ello un libro de actas que finalmente es informada al pleno de la Diputación local para su conocimiento y empastada para la recopilación legal de la Administración municipal, a fin de tener a la disposición de la ciudadanía los acuerdos, reglamentos, presupuestos y demás temas aprobados en beneficio del Municipio para su consulta o fines legales que se requieran en el futuro próximo.

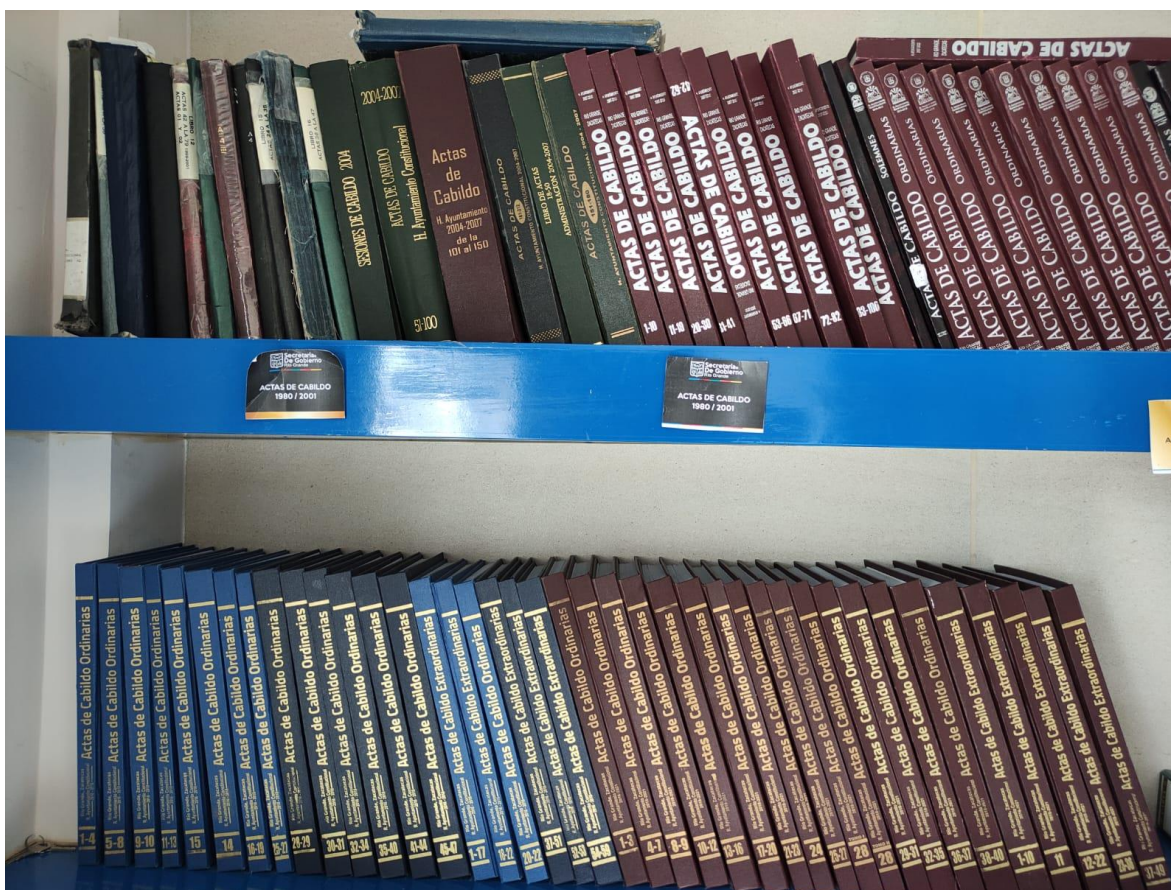


Es por eso que durante este segundo año se llevaron a cabo un total de **21 reuniones**, de las cuales **12 fueron de carácter ordinario** atendándose **107 certificaciones de acuerdos**, de la misma manera, se realizaron **8 reuniones de cabildo extraordinarias** donde se **atendieron 8 certificaciones de acuerdos**, y **1 sesión solemne** durante la cual se dio a conocer el primer informe de gobierno.

Enseguida presentamos la tabla descriptiva que muestra el número de sesiones cabildo que se llevaron a cabo durante ese segundo año de gobierno:

SESIONES DE CABILDO	
CONCEPTO	No. SESIONES
SOLEMNE	1
ORDINARIAS	12
EXTRAORDINARIA	8
TOTAL	21

La finalidad del trabajo de nuestra área es atender y darle una solución a la problemática municipal que se presenta diariamente para su posterior consulta y certificación de hechos realizados dejando un precedente del trabajo realizado a través de los libros de cabildo municipales.



VENTANILLA DE ATENCIÓN A TRÁMITES

La Secretaría de Gobierno atiende también la expedición de documentos oficiales a la Ciudadanía, los cuales apoyan con la identidad de quienes necesitan acreditarla, permisos para eventos especiales, expedición de cartillas militares, entre otros que nos permiten la constante comunicación con la población y el apoyo para que puedan realizar trámites posteriores.

Durante este segundo año la Secretaría de Gobierno atendió un **total de 1,834 trámites** donde se **beneficiaron a 1,042 hombres y 792 mujeres** y dando como **resultado** un ingreso municipal **de \$290,311.00 (Doscientos noventa mil, trescientos once pesos 00/100m.n).**

Enseguida, se muestra el número de atenciones que se llevaron a cabo durante este segundo año de gestión a través de la siguiente tabla descriptiva:

TRÁMITES ATENDIDOS						
No. TRÁMITE	NOMBRE DEL TRÁMITE	BENEFICIARIOS				INGRESO
		HOMBRES	EXENTOS	MUJERES	EXENTOS	
1	CONSTANCIA DE INGRESOS	21	1	38	0	\$ 11,444.00
2	CONSTANCIAS DE INGRESOS Y DEPENDENCIA ECONÓMICA	368	368	372	342	\$ -
3	CONSTANCIA DE RESIDENCIA	65	0	47	0	\$ 21,462.00
4	CONSTANCIA DE VECINDAD	80	0	51	0	\$ 25,532.00
5	CONSTANCIAS DE IDENTIFICACIÓN	153	0	98	1	\$ 48,886.00
6	CONSTANCIA DE IDENTIDAD	5	0	12	1	\$ 3,126.00
7	CONSTANCIA DE IDENTIDAD Y ORIGEN	12	1	14	1	\$ 4,682.00
8	IDENTIFICACIÓN PERSONAL	5	0	4	0	\$ 837.00
9	CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR	7	7	3	3	\$ -
10	CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS	4	4	4	4	\$ -
11	PERMISO PARA BAILE	100	0	52	0	\$ 140,481.00
12	CONSTANCIA DE RECOMENDACIÓN	6	6	3	3	\$ -
13	OPINIONES DE ALCOHOLES	10	0	5	0	\$ 2,914.00
14	DILIGENCIAS AD-PERPETUAM	82	27	47	12	\$ 28,246.00
15	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	5	0	0	0	\$ 2,305.00
16	PUBLICACIÓN DE CÉDULA DE DILIGENCIAS AD-PERPETUAM	54	54	40	40	\$ -
17	PRE CARTILLAS MILITARES	65	65	0	0	\$ -
18	CONSTANCIA DE AUTORIZACION PARA VIAJES MENORES DE EDAD	0	0	2	0	\$ 396.00
TOTAL		1042	533	792	407	\$ 290,311.00

UNIDAD DE PLANEACIÓN

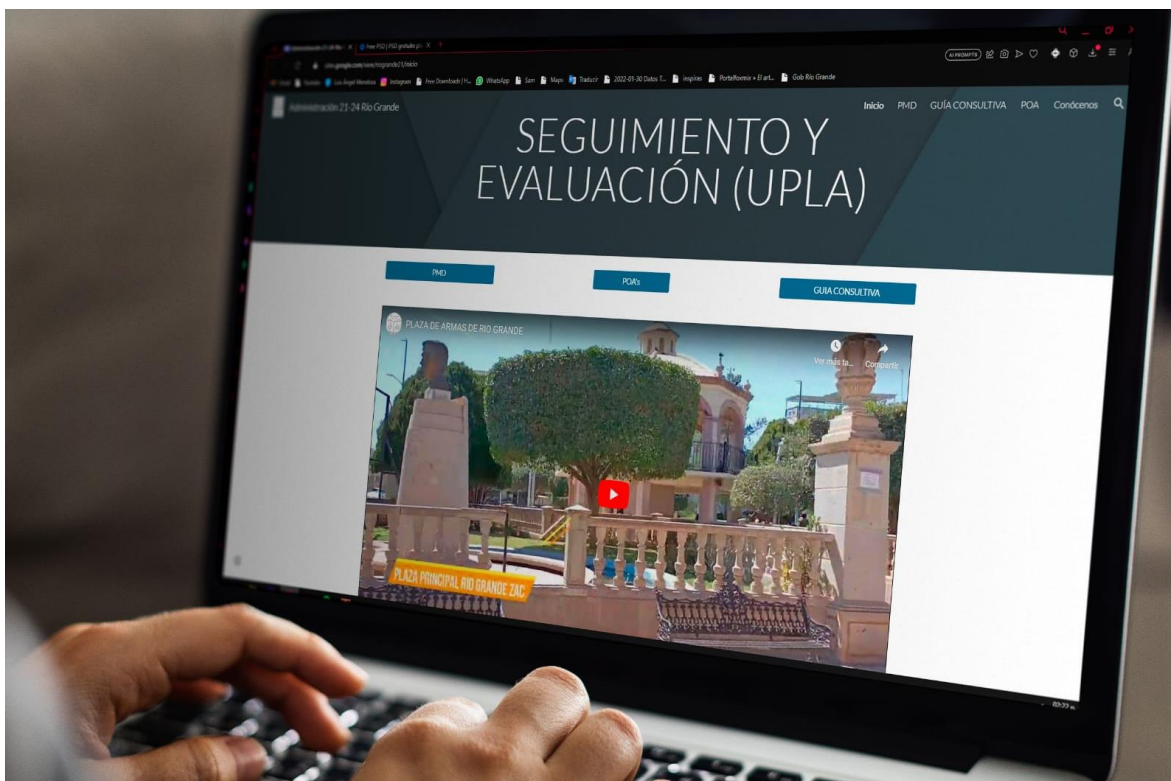


La Unidad de Planeación es el órgano responsable de coordinar, planificar, supervisar, controlar y evaluar las actividades que se dan en el ámbito del desarrollo organizacional, la planificación estratégica y la programación operativa sustantiva, trabaja con iniciativas que permitan seguir evolucionando los mecanismos para planear y dar seguimiento a la operación continua y cotidiana del Municipio ya que nuestra Unidad es la primera función administrativa que analiza la situación del Ayuntamiento, define los objetivos o metas a alcanzar, establece la estrategia general que permita alcanzar esos objetivos y desarrollar planes de acción que señalen cómo implementar las estrategias a través de la creación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual, es el eje rector de nuestra Administración.

El seguimiento y la evaluación de las metas, objetivos y estrategias planteadas dentro del Plan, es parte de los trabajos que debemos realizar continuamente, ya que nos permite evaluar la calidad e impacto del trabajo en relación con el Plan Municipal de Desarrollo y las estrategias planteadas, ya que para que la evaluación

resulte, se tiene que planear de manera correcta. Las actividades llevadas a cabo junto con sus productos se describen a continuación:

1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



La Unidad de Planeación desde el inicio de la Administración se enfrentó a un enorme reto, ya que dentro de sus facultades y obligaciones se encuentra establecida la de llevar a cabo el Seguimiento y la evaluación, tal como se muestra a continuación:

La Unidad de Planeación está integrada por las áreas siguientes:

- I. **Seguimiento y Evaluación Administrativa.**
- II. **Planeación Operativa.**
- III. **Innovación y Gestión Administrativa.**

Donde la función del área de seguimiento y evaluación es la de Coordinar el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, (mismo que en dicho momento no existía)

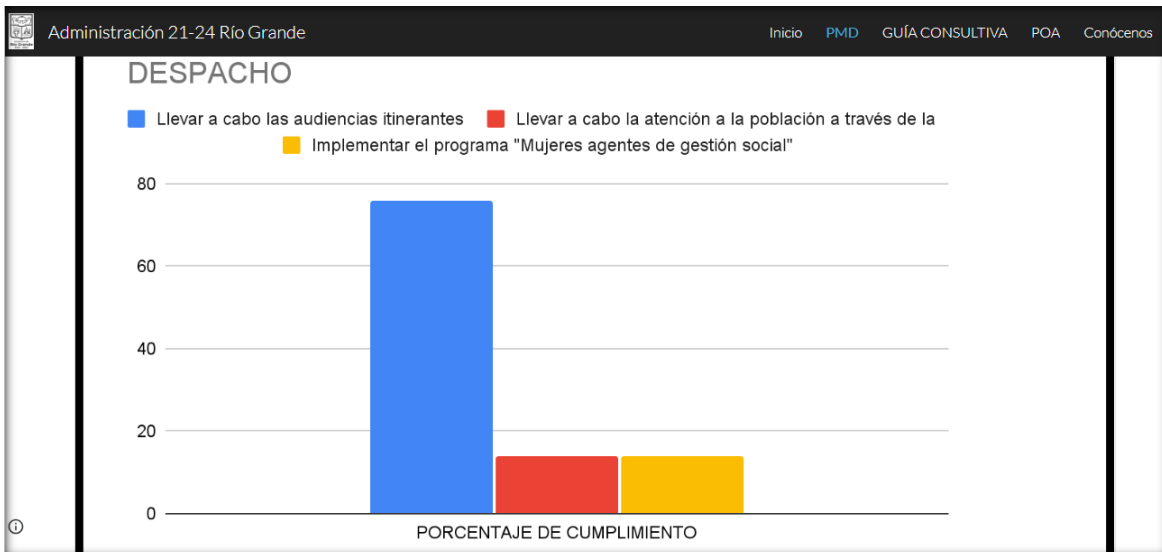
así como las estrategias de monitoreo y evaluación de resultados en el desarrollo del municipio, era necesario realizar la evaluación de impacto en las

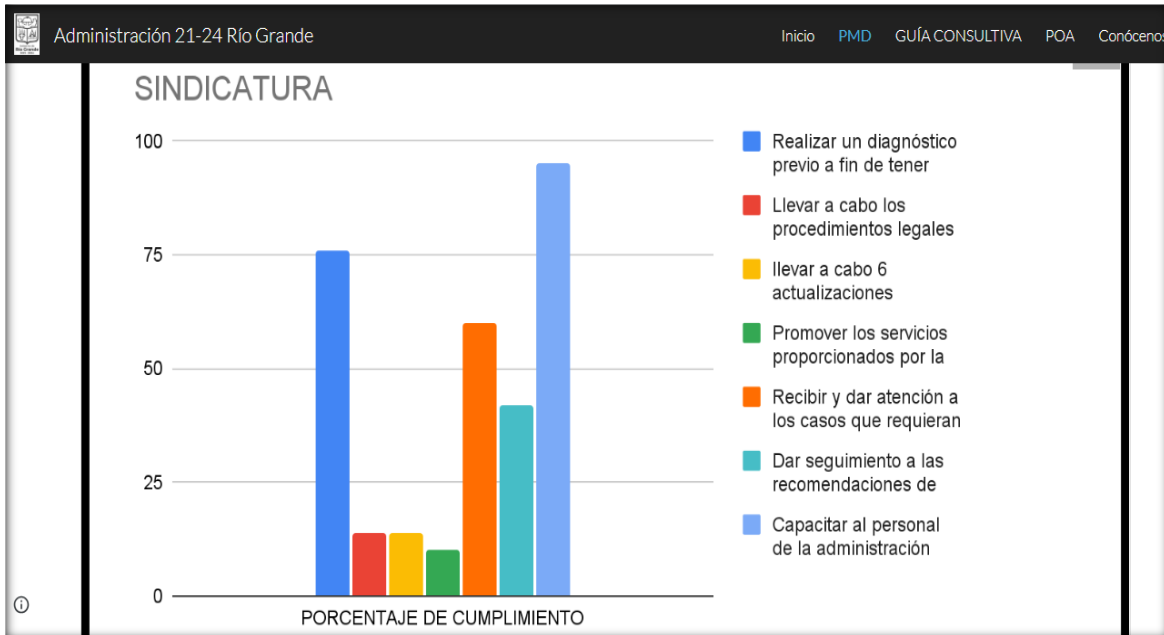
políticas públicas y analizar y conocer sus resultados, la eficiencia, eficacia de los programas y proyectos de los mismos, los cuales son ejecutados por todas y cada una de las Unidades Administrativas con las que cuenta el Municipio de Río Grande.

Todo esto, fue un cúmulo de información que hubo que procesar ya que, desde la creación de la Unidad en 2018, no se había establecido ningún indicio de la implementación de mecanismos que nos llevaran al seguimiento y la evaluación del trabajo de la Administración Municipal. Fue por eso, que, a Inicios del 2023, se comenzó a trabajar de manera enfocada en la creación de un Sistema Municipal de Evaluación y Seguimiento en atención a la obligatoriedad legal con que se cuenta y además de que reconocemos que es una herramienta de suma importancia para facilitar el control y la rendición de cuentas, así como ofrecer información relevante para reorientar y mejorar las políticas recogidas en el Plan Municipal de Desarrollo como tema prioritario, pero también contempla la evaluación y seguimiento de los indicadores que contiene la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y lo planteado por cada Unidad Administrativa a través del seguimiento y la evaluación de sus POAS.

El seguimiento se refiere al proceso sistemático y continuo de recopilar, analizar y utilizar información para supervisar el progreso de un programa, con el fin de cumplir sus objetivos y guiar las decisiones de gestión. Este proceso supervisa el rendimiento de un programa durante toda su duración, por lo que, a partir de septiembre de 2023, el Municipio contó formalmente con Un sistema Municipal de Evaluación y seguimiento, el cual, dentro de su fase de prueba, nos arrojó los resultados del primero monitoreo que se hizo a las unidades administrativas en Julio del presente año, por lo que se presentan a continuación algunos de los indicadores que se midieron en el proceso a través de la plataforma creada:

A continuación, se muestran algunos resultados que se pueden visualizar por medio de la plataforma acerca del seguimiento y la evaluación que se le da al Plan Municipal de Desarrollo:

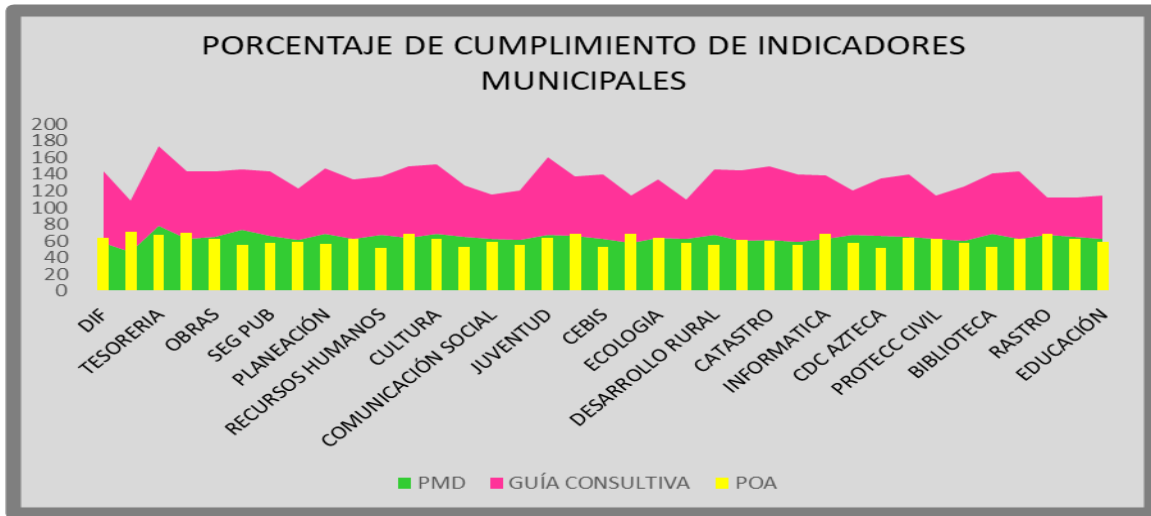




La fase de prueba del sistema arrojó algunos detalles de estética y nos mostró la necesidad de la semaforización de los indicadores para conocer de manera más rápida el resultado de la medición.

La prueba de seguimiento y evaluación se realizó dentro de las 37 Unidades con que cuenta la Administración y se realizó en un periodo de 1 mes aproximadamente.

Lo realmente interesante son los datos duros que nos arroja la base de datos que alimenta el sistema, los cuales, nos permiten precisar los indicadores donde existe un rezago en la atención o la falta de recurso financiero para poder llevarlo a cabo, información que posteriormente se deberá informar al pleno del COPLADEMUN, a fin de identificar las áreas donde se deberá aplicar más atención o recurso financiero según sea el caso. Dicha información se presenta a continuación:



El **porcentaje de cumplimiento** promedio que arrojó la medición de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, Guía Consultiva de Desempeño Municipal y de los POAS, **fue de un 64%** con respecto al total a cumplirse en un periodo de 3 años, porcentaje que nos alienta a continuar con las labores de seguimiento a fin de ser un apoyo para las unidades administrativas del Municipio a fin de que puedan llegar a las metas planteadas para cada una de ellas.

Sentando el precedente de construcción de las bases para el correcto seguimiento y Evaluación de la Administración Municipal, y permitiendo que las administraciones posteriores puedan darle continuidad al proceso, con la finalidad de mejorar la eficiencia y atención que se brinda a la gente de Río Grande.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El 19 de septiembre de 2022, la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas llevó a cabo una observación la cual hace referencia al Acta de Notificación de Resultados de la Auditoría Financiera, respecto al periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, concretamente en el Plan de Desarrollo Municipal. En donde el ente fiscalizador señala lo siguiente:

De la valoración a la documentación e información proporcionada respecto al Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2021-2024, exhibió nos fue posible identificar los siguientes aspectos:

- a) **Objetivos**
- b) **Metas;**
- c) **Estrategias**
- d) **Plazos de ejecución**
- e) **Áreas responsables de su cumplimiento**
- f) **Previsiones sobre los recursos que serán asignados para el logro de los objetivos**
- g) **Los instrumentos y los responsables de su ejecución**
- h) **Indicadores para el desarrollo social y humano**
- i) **Indicadores de servicios públicos**
- j) **cumplimiento de las metas y objetivos**

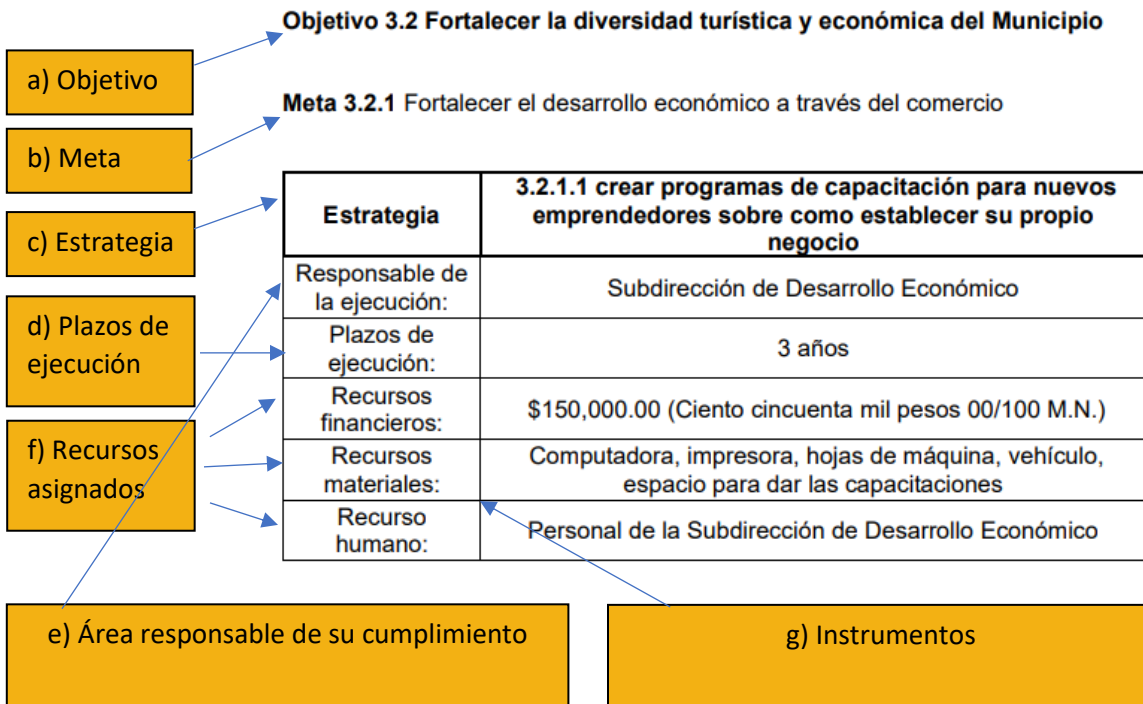
Observación que no solo nos obligó a dar respuesta a la misma, sino que nos alertó sobre las deficiencias con que contaba nuestro Plan. Por tal motivo, se trabajó de manera responsable en las deficiencias que se tenían que eliminar, lo que dio como resultado la propuesta de modificación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual, efectivamente contenía todos y cada uno de los puntos requeridos por la auditoría, buscando eximir a la Administración de cualquier responsabilidad en ese rubro y además, nos dejaría con un Plan mejor estructurado y con Indicadores firmes de medición del cumplimiento de las metas, objetivos y estrategias que se planteaban dentro de las modificaciones recién hechas.

La solicitud de modificación del multicitado Plan se realizó ante la Secretaria de Gobierno en Enero de 2023, pero no fue hasta Agosto del mismo año que el Pleno del Cabildo lo aprobó de manera formal.

Finalmente, la aprobación de las modificaciones del Plan Municipal de Desarrollo, nos brinda un sinfín de beneficios ya que, para la Unidad de Planeación, es nuestro eje rector del trabajo que se realiza, proporcionando las siguientes ventajas:

- Se cumple a cabalidad con las observaciones de la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas, al incluir Indicadores, Metas, Objetivos, Estrategias, plazos de ejecución y demás elementos que se requerían a través de la observación, para lo cual presentamos una imagen descriptiva de lo que aquí se está confirmando, ante la imposibilidad de plasmar todo el documento en el informe:

CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE LOS INCISOS a) al g)



- Nos permite tener Indicadores claros y medibles del Plan Municipal de Desarrollo, permitiéndonos darle seguimiento y evaluación a través de dichos indicadores.

Objetivo 2.1 Combatir la pobreza y la desigualdad

Meta 2.1.1 Disminuir 2.71 puntos porcentuales el indicador de personas en pobreza extrema

Índice	Línea base		Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
	Año	Valor			
Indicador de personas en pobreza extrema	2020	4.71%	2%	Descendente	CONEVAL

En resumen, el diseño de las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo, así como su posterior aprobación, le brindará a la Unidad de Planeación, llevar a cabo un correcto planteamiento de los indicadores, metas, objetivos, estrategias establecidas para su debido seguimiento y evaluación a fin de Coordinar la planeación y evaluación de la administración pública municipal de manera eficiente y eficaz.

3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COPLADEMUN

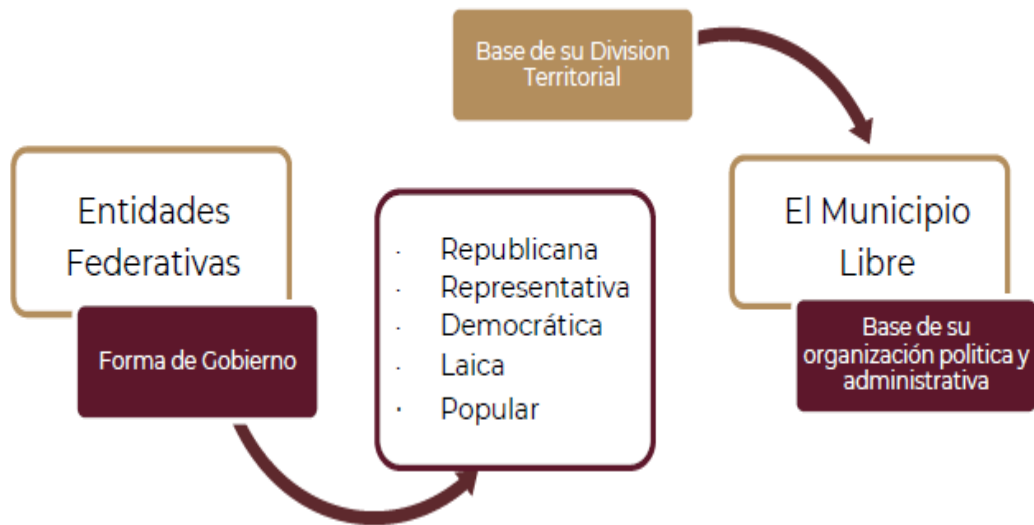


- **Principio de legalidad.**

El principio de legalidad se encuentra contenido en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Todo acto de autoridad deberá estar fundado y motivado. En virtud de lo anterior, las autoridades sólo pueden hacer lo que la ley les permite o faculta y los gobernados pueden hacer todo aquello que no prohíba expresamente una ley.

- **Del municipio.**

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título Quinto denominado “*De los Estados, de la Federación y de la Ciudad de México*” encontramos en su Artículo 115, la piedra angular de toda la institución municipal.



• **La facultad reglamentaria.**

La Constitución Federal, en el multicitado artículo, también establece que dichas leyes municipales deberán contener, entre otras cuestiones:

- Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, así como los medios de impugnación y órganos competentes para dirimir las controversias suscitadas entre los particulares y la administración citada.
- Las relativas a las resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal.
- La celebración de convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al período del ayuntamiento.
- Las disposiciones que resulten aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

• **LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.**

En el artículo 115 constitucional, fracción II, párrafo segundo, se establece la facultad que tienen los ayuntamientos de expedir reglamentos. Éstos consisten en diversos cuerpos jurídicos de observancia obligatoria y general, indispensables para regular, ejecutar y hacer cumplir el ejercicio de las

facultades y obligaciones que la legislación confiere a los municipios. Deben aprobarse en sesión de cabildo y darse a conocer a la ciudadanía.

- **PROCESO REGLAMENTARIO.**

El proceso reglamentario se define como el conjunto de actividades específicas de carácter técnico y jurídico que desarrolla el ayuntamiento para la elaboración de un reglamento. Se integra por las etapas que se ilustran a continuación.

ETAPAS DEL PROCESO REGLAMENTARIO



Las etapas de la elaboración del **Reglamento del COPLADEMUN**, se elaboraron de la siguiente manera:

1. El proceso de reglamentación ya paso por una etapa de diagnóstico, por medio de la cual, a través de la conformación del Consejo de Planeación Municipal, se determinaron las condiciones que se requieren para incluir los puntos medulares de regulación del Consejo.
2. A partir de la estructuración legal y de funcionamiento, se procedió a través del área legal a realizar la elaboración de la iniciativa.
3. La dictaminación de la iniciativa se llevó a cabo el día 14 de agosto del año en curso ante la Comisión edilicia de Gobernación, dándose por positivo ante la exposición de motivos.
4. El dictamen fue llevado para su discusión y aprobación el día lunes 28 de agosto del 2023 en la sesión de Cabildo Ordinaria No.38 con una votación por unanimidad.
5. La promulgación se dio el día 28 de agosto del 2023 por el propio Presidente Municipal al ser aprobada por el pleno del Cabildo para su ejecución inmediata.
6. La publicación del reglamento en la Gaceta Municipal se dio el día 29 de agosto del 2023 para lo cual surten efecto sus particularidades a partir de la publicación.

Derivado de lo anterior y de que la instancia responsable de evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es necesario que este órgano colegiado cuente con un reglamento de estructura en la elección, sanción y actuar de los integrantes de este cuerpo colegiado de planeación municipal. Sentando así el precedente de la generación de una nueva herramienta de regulación municipal a través de la Unidad de Planeación.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



La Dirección de Desarrollo Económico y Social es la responsable de llevar a cabo la planeación, implementación y seguimiento a los programas, acciones y políticas públicas en materia de desarrollo social y económico del Municipio, buscando siempre tener un crecimiento equilibrado en congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal.

A través de la Coordinación de los programas que establecen los diferentes niveles de gobierno, se propicia que se garanticen los derechos sociales, estableciendo mecanismos que permitan una mejor distribución de los recursos; dentro de un marco de honestidad y de transparencia, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los programas existentes para el desarrollo económico del Municipio a través del Concejo Municipal de Desarrollo Social.

Dichas acciones, contribuirán a que los ciudadanos en situación de pobreza mejoren su calidad de vida, garantizando el acceso con igualdad de oportunidades a los programas de desarrollo social, que permitan superar la discriminación y la exclusión social.

Dentro de las labores de planeación, coordinación y ejecución de las obras desarrollo social, se destacan las siguientes facultades:

1. Organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las diversas acciones de Desarrollo social, implementadas por las distancias instancias de gobierno.
2. Ejecutar la operatividad de los programas sociales; diseñando los planes de participación ciudadana en el municipio.
3. Coordinar y ejecutar las políticas generales de participación ciudadana diseñada por el Presidente Municipal y entidades de la administración pública municipal.
4. Definir la metodología e implementar, organizar, controlar, supervisar el modelo de consulta ciudadana.
5. Convocar y formar comités de los diferentes programas que maneja la dirección.
6. Integrar la documentación necesaria para la creación de los expedientes técnicos.

En ese sentido, se tiene la responsabilidad de prever la participación ciudadana a través del Concejo Municipal de Desarrollo Social, llevando por medio de un consenso, la planeación de las obras a ejecutarse en temas de infraestructura de servicios básicos, trabajo que se realiza por medio de la Subdirección de Desarrollo social, al ser el responsable de la convocatoria y seguimiento a las acciones concertadas, y para lo cual se presentan a continuación, las acciones que se realizaron durante este segundo año de gobierno.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



La participación social en el tema de la planeación de la obra municipal se hace evidente a través de las sesiones constantes que se llevan a cabo en el Concejo Municipal de Desarrollo Social, el cual se encuentra a cargo de la Subdirección del mismo nombre, teniendo la tarea de convocar a los integrantes del Concejo a fin de dar a conocer públicamente las solicitudes de atención que se reciben diariamente en temas de infraestructura de servicios básicos, priorizando las solicitudes de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema en las áreas urbana y rural del Municipio, así como dar cumplimiento a la planeación democrática.

De igual manera, regula las relaciones entre el Concejo de Desarrollo Social y los Comités de Participación Social electos en el municipio.

Se ha llevado a cabo la concertación de **reuniones periódicas con el Concejo Municipal de Desarrollo**, mediante las cuales, se han dado a conocer las problemáticas detectadas y las solicitudes recibidas, a fin de llegar a un acuerdo mutuo de aprobación de las obras prioritarias en beneficio de la población.

Es por ello que a continuación presentamos la relación detallada de las reuniones de Concejo que se llevaron a cabo durante este segundo año de gobierno:

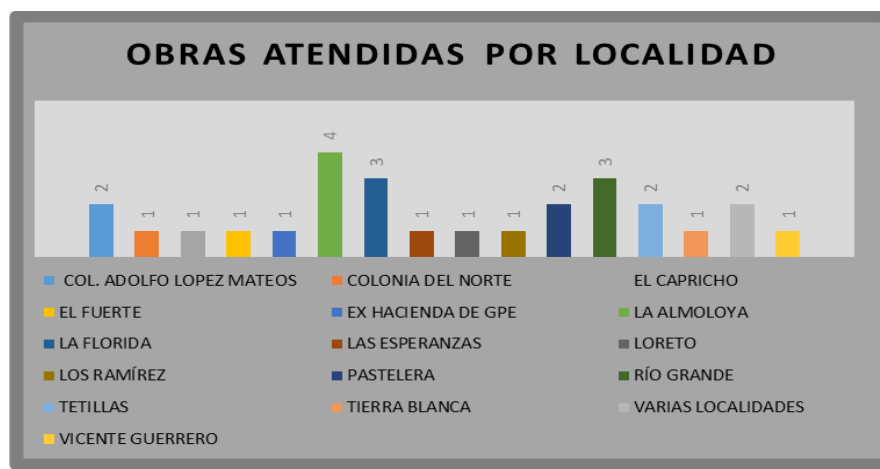
"REUNIONES DE CONCEJO 2023"					
ARTICULO	ASISTENCIA		FECHA	TOTAL DE OBRAS	INVERSION (MONTO CONTRATADO)
	HOMBRES	MUJERES			
REUNION INFORMATIVA	11	22	07 DE SEPTIEMBRE 2022		
5TA REUNION DE CONCEJO	25	18	22 DE DICIEMBRE 2022	6	\$ 5,765,291.95
REUNION INFORMATIVA	16	31	28 DE MARZO 2023		
1er REUNION DE CONCEJO 2023	14	23	26 DE MAYO 2023	27	\$ 11,936,451.92
TOTAL	160			33	\$ 17,701,743.87



Así mismo, anualmente se atienden las solicitudes que llegan a los concejales por parte de los colonos que cada uno representa, siendo ellos, la vía de comunicación y atención a las propuestas que se tienen en cada una de las Comunidades y Colonias del Municipio, dando como resultado la **atención a 27 solicitudes** de las **88 recibidas** con una inversión de **\$ 16,198,964.01 (Dieciséis millones, ciento noventa y ocho mil, novecientos sesenta y cuatro pesos 01/100 m.n.)**, las cuales se presentan mediante la siguiente tabla descriptiva que nos muestra pormenorizadamente las solicitudes recibidas en los diversos rubros de atención a infraestructura de servicios básicos que se recibieron durante este segundo año de gobierno:

SOLICITUDES CONCEJALES			
PERIODO	SOLICITUDES DE OBRA	SOLICITUDES DE VIVIENDA	SOLICITUDES DE ATENDIDAS
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	19	5	9
ENERO - MARZO 2023	50	5	14
ABRIL-JUNIO 2023	19	9	4
TOTAL	88	19	27

De igual manera, se presenta a continuación, la siguiente gráfica descriptiva que muestra el número de obras atendidas por localidad durante este segundo año administrativo:



Como parte de la continuidad en la participación social en temas de obra pública, el Municipio está obligado a constituir los Comités de Obra, los cuales tienen la responsabilidad de verificar el inicio, seguimiento y culminación de las obras de infraestructura de servicios básicos que se ejecutan, a fin de que sean los mismos beneficiarios que coadyuven a que lo que se proyectó dentro la programación sea lo que se entregue al finalizar la obra, verificando la calidad de los materiales, el tiempo de ejecución y el pago parcial que se va realizando a lo largo del proceso.

Dichas acciones, transparentan y dan certeza a los ciudadanos de que los recursos que se utilizan en la generación de obras municipales, se justifican y se elaboran conforme a los procesos de calidad que la población exige.

De esta manera, se transparenta, eficientiza y se distribuyen los recursos en materia de obra pública, empoderando la participación social en la planeación y ejecución de lo que se programa, buscando siempre que sea la población quien tenga la última palabra de lo que es prioritario para el desarrollo del Municipio.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



El Órgano Interno de Control es el encargado de vigilar y supervisar los recursos Municipales, Estatales y Federales, así como de supervisar la aplicación de los mismos conforme al presupuesto aprobado, con apego a programas, normatividad y leyes aplicables al Municipio. Es el encargado de ejercer, en representación de la comunidad, el control fiscal a la administración y a los particulares que manejen fondos o bienes de la Nación.

Así mismo, es quien se encarga de realizar auditorías, revisiones, atención de buzones transparentes y llevar a cabo las investigaciones relativas a presuntas faltas administrativas cometidas por los servidores públicos de las dependencias o entidades a las que se encuentren adscritos a fin de prevenir, detectar y abatir actos de corrupción.

Dentro del Órgano Interno de Control, también se lleva a cabo la inclusión de la participación social en temas de quejas y denuncias, así como en la responsabilidad que recae dentro de nuestra unidad administrativa al tener la obligatoriedad de formar los comités de Contraloría Social, los cuales tienen como tarea principal, vigilar el cumplimiento de las obras a través de sus integrantes tal y como se especifica en los contratos signados por la administración municipal.

Por lo que nos corresponde la labor de la transparencia y la verificación del cumplimiento de las labores administrativas del Municipio de Río Grande.

QUEJAS, DENUNCIAS Y CONTRALORIA SOCIAL

INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORIA SOCIAL

Atendiendo a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo durante este segundo año de gobierno cabe resaltar que **se logró la participación ciudadana a través de la elección de los Comités de Contraloría Social donde se tuvo la participación de 14 comités en 7 Colonias y 7 Comunidades de nuestro Municipio** de manera permanente, con la finalidad de determinar y autorizar las obras que se ejecutaron y así mismo reforzar la labores de vigilancia y comunicación entre la ciudadanía y el departamento del Órgano Interno de Control. A continuación, presentamos la siguiente tabla descriptiva de los comités conformados para la verificación de las obras municipales:

CONTRALORIAS SOCIALES		
NO.	COLONIA / COMUNIDAD	FECHA FORMACIÓN
1	COL. SAN VICENTE	05/08/2022
2	COL. VISTA HERMOSA	20/09/2022
3	COL. HALCONES	20/09/2022
4	COM. LOS RODRIGUEZ	29/09/2022
5	COM. SAN FELIPE	10/10/2022
6	COM. LAS PIEDRAS	21/10/2022
7	COL. SUTSEMOP	10/11/2022
8	COL. EL LLANO	21/11/2022
9	COM. LOS MARQUEZ	21/11/2022
10	COM. EXHACIENDA TETILLAS	28/11/2022
11	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS SEC 3	14/12/2022
12	COM. PASTELERA	18/01/2023
13	COM. JOSE MA. MORELOS Y PAVON	20/01/2023
14	COL. EL BAJIO	03/02/2022

CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

El Órgano de Interno Control a través de su área jurídica, se dio a la tarea de llevar a cabo la capacitación de los comités formados a fin de reforzar los conocimientos fundamentales en el tema de la Contraloría Social como son; supervisión de obra, programas sociales, así como el actuar del funcionario público, concientizando a cada uno de ellos de la importancia de la participación social en el tema del cumplimiento de las acciones municipales, dándoles las herramientas necesarias a partir del conocimiento de sus facultades a fin de que sean un brazo de apoyo de nuestra área administrativa que coadyuve con el Órgano Interno de Control, para observar, vigilar y prevenir que los productos entregados en cada una de las obras, programas y servicios sean los establecidos, llevándose a cabo **11 capacitaciones a 8 diversas Comunidades y Colonias** de nuestro municipio.

A continuación, se presenta el cronograma de capacitaciones que realizaron durante este segundo año de gobierno:

CONTRALORIAS SOCIALES				
NO.	COLONIA / COMUNIDAD	FECHA DE CAPACITACIÓN		
		1ERA	2DA	3ERA
1	COL. SAN VICENTE			
2	COL. VISTA HERMOSA			
3	COL. HALCONES	30/03/2023		
4	COM. LOS RODRIGUEZ			
5	COM. SAN FELIPE	28/03/2023		
6	COM. LAS PIEDRAS			
7	COL. SUTSEMOP	29/03/2023		
8	COL. EL LLANO			
9	COM. LOS MARQUEZ	10/01/2023		
10	COM. EXHACIENDA TETILLAS	10/01/2023		
11	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS SEC 3	14/02/2023	21/02/2023	30/02/2022
12	COM. PASTELERA	10/01/2023		
13	COM. JOSE MA. MORELOS Y PAVON	15/02/2023	22/02/2025	
14	COL. EL BAJIO			

AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA

La responsabilidad de la revisión del recurso municipal también es parte de las tareas asignadas al Órgano Interno de Control, con el fin de dar **seguimiento puntual** a los reportes del **recurso que ingresa a las arcas municipales** y actuar como un órgano preventivo para la administración municipal mediante las observaciones correspondientes a las disparidades que se pudiesen presentar en los reportes revisados diariamente de los ingresos.

Con dichas acciones se fortalece el trabajo administrativo y de rendición de cuentas de la autoridad municipal, ya que se notifica por escrito de cada una de las diferencias encontradas a fin de que en el momento oportuno se realicen las debidas acciones para corregir y evitar futuras observaciones por parte del ente fiscalizador del orden estatal y federal, proveer información eficaz y oportuna al momento de realizar los informes a la Auditoria Superior del Estado, ya que estamos para coadyuvar de manera institucional en la transparencia de la rendición de cuentas.

Dichas acciones dieron como **resultado**, la realización de **21 observaciones**, mismas que se remitieron de forma oportuna al área correspondiente.

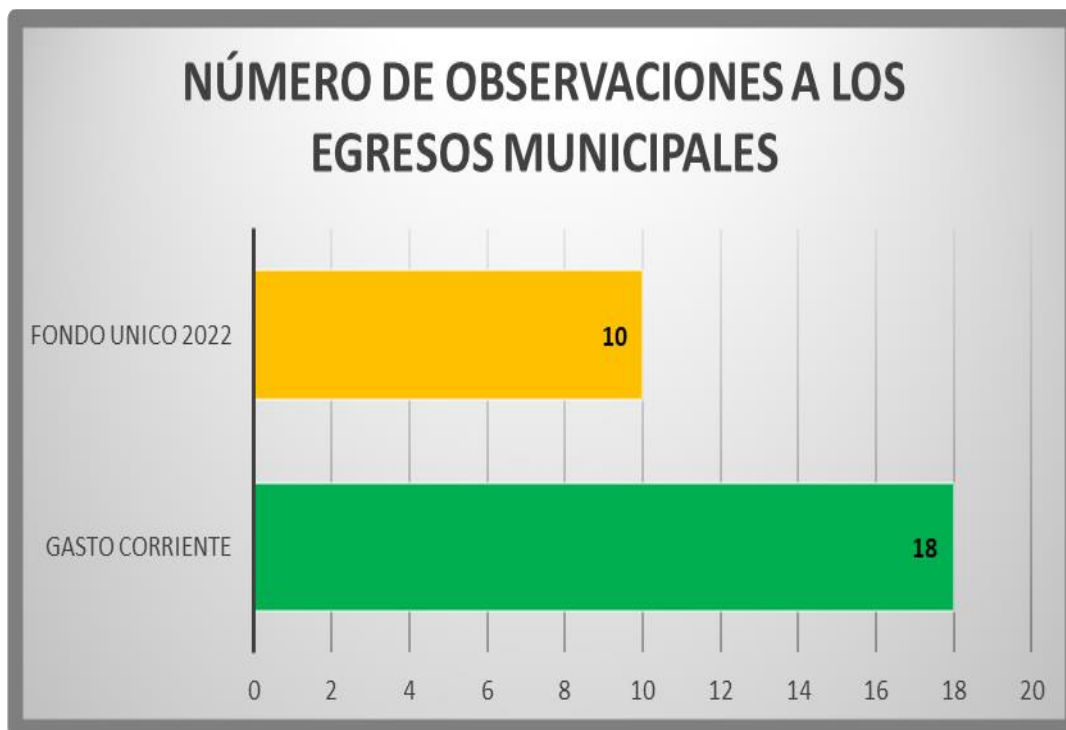
A continuación, se muestra la gráfica descriptiva del número de observaciones que se remitieron al departamento correspondiente durante este segundo año de gobierno:



La actividad de fiscalización a los **Egresos del municipio** también es parte de las tareas primordiales de esta unidad administrativa ya que al igual que con la revisión de los ingresos, nuestro trabajo es preventivo a fin de evitar que las discrepancias monetarias trasciendan más allá de la entrega de informes financieros al órgano fiscalizador del Gobierno Estatal.

Es por eso que llevamos a cabo la revisión de los egresos que se ejercieron a través del **Gasto Corriente** y el **Fondo Único**, a fin de contribuir con la transparencia de los gastos en temas de recursos propios y nómina del Municipio, por lo que dentro de nuestra labor es la de informar oportunamente de las diferencias observadas a fin de que exista congruencia con el presupuesto designado y en la comparación del gasto, dando como resultado, **28 observaciones** de la cuales **18 son en el área del Gasto Corriente** y **10 se hicieron a la ejecución del Fondo Único**.

A continuación, presentamos una gráfica descriptiva donde se muestran el número de observaciones a los egresos que se hicieron durante este segundo año administrativo:



AUDITORIA INTERNA

Las auditorías internas evalúan los controles internos de la unidad administrativa, incluyendo su gestión administrativa y procesos contables. Estas auditorías garantizan el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como, también fomentan que se mantenga una presentación precisa y oportuna de los informes financieros y la recopilación de datos.

Es por ello que, en este segundo año de gobierno, llevamos a cabo **3 auditorías**, con la finalidad de identificar las debilidades a la hora de verificar el control administrativo del área, así como de detectar las áreas de oportunidad con que cuentan cada una de ellas en los temas administrativos y de ingreso, haciendo para cada una las observaciones y recomendaciones correspondientes.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las auditorias llevadas a cabo durante este segundo año de gobierno:

AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS INTERNAS			
No.	DEPARTAMENTO	OBJETIVO	FINALIDAD
1	RASTRO MUNICIPAL	El informe trata del surgimiento de una correcta planeación con un amparo y termino de la orden de auditoria citada, mismo que está enfocado al cumplimiento y aplicación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022 del Municipio de Río Grande, Zacatecas, tomando en cuenta los conceptos que se manejan en la póliza de tesorería y en el mismo Departamento. Verificando el control administrativo que se lleva a cabo de manera interna en el registro de los ingresos obtenidos, así mismo detectando las condiciones de instalación en el área de oficina y de matanza.	Conocer cuál es el servicio brindado para la ciudadanía y la recaudación de ingresos percibidos mensualmente. Solicitando los requerimientos de la información relacionados con el acta de inicio y a su vez trabajando con la instrumentación de la información para poder dictaminar un informe final, hechos constatados y acciones recomendadas correspondientes.
2	COMERCIO	El objetivo principal trata del surgimiento de una correcta planeación con un amparo del acta de auditoria citada, un seguimiento mismo que está enfocado al cumplimiento y aplicación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 del Municipio de Río Grande, Zacatecas, tomando en cuenta los conceptos que se manejan en la póliza de tesorería y en el mismo Departamento. Verificando el control administrativo que se lleva a cabo de manera interna en el registro de los ingresos obtenidos, verificando su padrón de comerciantes vigente actualizado así mismo detectando las condiciones laborales en las que se encuentran, personal adscrito y ambiente laboral.	Con la finalidad de conocer cuál es el servicio brindado para la ciudadanía y la recaudación de ingresos percibidos mensualmente. Solicitando los requerimientos de la información relacionados con el acta de inicio y a su vez trabajando con la instrumentación de la información para poder dictaminar un informe final, hechos constatados y acciones recomendadas correspondientes.
3	INVENTARIOS DEL DIF DE ENTREGA - RECEPCIÓN	Verificar el estado que guardo el inventario que se recibió por la actual administración.	Verificar la veracidad del acta que se levanto en el proceso de verificación física.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES.

El área de Asuntos Jurídicos y responsabilidades ha trabajado arduamente para generar condiciones bajo las cuales se puedan erradicar procesos de corrupción en el actuar de los funcionarios públicos y los proveedores de servicios del Municipio al revisar minuciosamente las actividades que se han realizado en el desempeño de sus funciones.

El resultado del seguimiento al fincamiento de responsabilidades fue la realización de **1 investigación**, dentro del expediente **MRG/OIC/D-H/01/2022** del cual se solicitó incidente dentro de la **investigación** ya referida, de la cual derivo la integración del incidente del número **IMC/AS/DH/01/2022**, por parte de la unidad substanciadora. Datos que por cuestiones del cuidado y protección de datos personales no se pueden mostrar públicamente, pero que se está brindando el seguimiento necesario para la resolución definitiva del caso.

Como parte de la atención legal que se le da a las observaciones, hemos llevado a cabo, asesoramiento jurídico a las diversas áreas internas de este departamento a fin de que conozcan los procedimientos y repercusiones que existen dentro del fincamiento de responsabilidades y se puedan corregir y atender las acciones observadas.

UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN

La Unidad de Substanciación tiene a su cargo la dirección y conducción del procedimiento de responsabilidades administrativas como parte del seguimiento de las investigaciones cuando ya existe una calificación de faltas administrativas, derivado de las facultades conferidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se han realizado las actuaciones y diligencias pendientes a coadyuvar y contribuir a la prevención, detención y sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción en coordinación con las autoridades competentes. Se está brindando apoyo jurídico a las diferentes unidades administrativas internas, del Organo Interno de Control, a fin de trabar conjuntamente para el correcto funcionamiento y desempeño de sus facultades del mismo. Para ello, se da el seguimiento adecuado a las acciones que se describen a continuación:

VISITA Y SUPERVISIÓN DE OBRA

La visita, revisión y supervisión de la obra municipal evalúa las operaciones comparándolas con las disposiciones legales y normativas pertinentes, revisando

los parámetros de rendimiento y normas de calidad establecidos en el proceso de contratación de cada una de ellas, por lo que, los servidores públicos de la administración municipal deben proporcionar, en los términos y plazos que les sean solicitados, los informes, documentos y, en general, los datos y cooperación técnica para realizar las auditorías y visitas de inspección.



Atendiendo a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo durante este segundo año de gobierno se ha logrado garantizar la correcta ejecución y supervisión de obra, siendo la supervisión, un factor de suma importancia para el cumplimiento de cada uno de los objetivos que establecieron en el contrato de obra, haciendo constar el avance físico que se lleva según lo establecido en las ministraciones del recurso, **dando como resultado la supervisión de 28 obras**, mismas que se detallan a continuación en la siguiente tabla descriptiva:



OBRAS SUPERVISADAS

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
1	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES, COLONIA INFONAVIT, RIO GRANDE, ZAC.	Col. Infonavit, Río Grande, Zac.	01/08/22 al 23/10/2022	Terminada	
2	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DE USOS MULTIPLES, EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS (CECYTEZ), PLANTEL RIO GRANDE, ZAC.	Plantel CECyTe, Río Grande, Zac.	11/07/2022 al 06/10/2022	Terminada	
3	CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIOS EN (C.B.T.a # 20), RIO GRANDE, ZAC.	C. B. T. a, Río Grande, Zac.	14/07/2022 al 4/10/2022	Terminada	
4	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN COLONIA LA TRINIDAD, RIO GRANDE, ZAC.	Col. Trinidad, Río Grande, Zac.	14/03/2022 al 20/08/2022	Terminada	Obra con deficiencias que hasta el momento no se han solucionado.
5	CONSTRUCCION DE DESCANSO, MUROS PERIMETRALES EN PANTEON MUNICIPAL FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, RIO GRANDE ZAC.	Fracc. Los Indios, Río Grande, Zac.	22/07/2022 al 23/02/2023	Terminada	
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA, VICENTE GUERRERO, COMUNIDAD ANASTASIO V. HINOJOSA, RIO GRANDE, ZAC.	Com. Anastasio V. Hinojosa, Río Grande, Zac.	15/06/2022 al 29/09/2022	Terminada	
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COMUNIDAD DE LAS PIEDRAS, RIO GRANDE, ZAC.	Com. Las Piedras, Río Grande, Zac.	30/09/2022 al 20/11/2022	Terminada	
8	REHABILITACION DE 240 ML DE ALCANTARILLADO, 5 POZOS DE VISITA EN CALLE MICHOACAN DE LA COMUNIDAD EL FUERTE, RIO GRANDE, ZAC.	Com. El Fuerte, Río Grande, Zac.	09/11/2022 al 18/11/2022	Terminada	
9	CONSTRUCCION DE ANDADOR Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO AL PANTEON "SAN FERNANDO" SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNIDAD ANASTASIO V. HINOJOSA, RIO GRANDE, ZAC.	Com. Anastasio V. Hinojosa, A Río Grande, Zac.	18/11/2022 al 24/11/2022		Dicha obra está en espera del suministro y colocación de árboles.
10	REHABILITACION DE TECHO A DOS AGUAS EN NAVE Y AZOTEA DE OFICINAS PAROQUIALES EN TEMPLO SANTA ELENA DE LA CRUZ, SEGUNDA ETAPA, RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	20/11/2022	En Proceso	Se encuentra en un 80% aproximadamente
11	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 3617.17 M2, EN LA CALLE JUAN ALDAMA Y ZARAGOZA, EN LA	Com. Los Márquez, Río Grande, Zac.	16/01/2023 al 15/02/2023	Terminada	

	COMUNIDAD DE LOS MARQUEZ, RIO GRANDE, ZAC.				
12	REHABILITACION DE ESPACIOS EN ESCUELA PRIMARIA, RAMON LOPEZ VELARDE, RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	21/11/2022 al 26/11/2022	Terminada	
13	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA CAPILLA "NUESTRA SEÑORA DE LORETO" EN LA COMUNIDAD DE LORETO, RIO GRANDE	Com. Loreto, Río Grande, Zac.	28/11/2022 al 23/01/2023	Terminada	
14	REHABILITACION DE COLECTOR EN EL ARROYO DE LA COMUNIDAD DE TETILLAS, RIO GRANDE, ZAC.	Com. Tetillas, Río Grande, Zac.	09/01/2023	En Proceso	Se encuentra un 85 % aproximadamente
15	PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRAULICO GUARNICION Y BANQUETA EN LA CALLE HIDALGO Y CALLE JUAEZ EN LA COMUNIDAD DE PASTELERA, RIO GRANDE, ZAC.	Com. Pastelera, Río Grande, Zac.	05/12/2022 al 30/01/2023		Dicha obra cuenta con algunos imperfectos, los cuales se está en espera que sea solucionado.
16	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN PASEO ARTURO CASTILLO, COLONIA CENTRO RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	09/01/2023		Dicha obra continua en proceso a un 90% aproximadamente.
17	CONSTRUCCION DE LA 1ERA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (LA ALMOLOYA), RIO GRANDE	La Almoloya, Río Grande, Zac.	16/01/2023	En Proceso	Dicha obra continua en proceso con un avance aproximado de un 70%.
18	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ISABEL ROBLES, RIO GRANDE, ZAC.	Col. López Mateos, Río Grande, Zac.	23/01/2023 al 14/03/2023	Terminada	
19	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO CONSISTENTE EN 571.80 ML DE TUBERIA PAD DE 24" DE DIAMETRO, 8 POZOS DE VISITA Y 91 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE DR. GILBERTO DELGADILLO COLONIA CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	16/01/2023	En Proceso	Se encuentra con un avance de 40%.
20	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLEJON FERROCARRIL, COLONIA CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	23/01/2023 al 27/01/2023	Terminada	
21	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICION Y BANQUETA, EN CALLE MOROLEON COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	30/01/2023 al 20/02/2023	Terminada	
22	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SERTOMA, COLONIA, TRINIDAD, RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	30/01/2023 al 16/02/2023	Terminada	
23	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE FLORES MAGON, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.	01/04/2023	Terminada	
24	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVARD SUR EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS ACCESO A RÍO GRANDE (TRAMO	Río Grande, Zac.		En Proceso	Avance del 85%

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE

	GLORIETA), COL. VISTA HERMOSA, RÍO GRANDE, ZAC.				
25	RED DE ATARJEAS EN COLECTOR DE LA COMUNIDAD DE TETILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.		Terminada	
26	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CARRETERA TRAMO JOSE MA. MORELOS Y PAVÓN ENTRONQUE A PROGRESO DE ALFONSO MEDINA, RÍO GRANDE, ZAC.	Río Grande, Zac.		En Proceso	Avance del 90%
27	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ISABEL ROBLES, COLONIA LÓPEZ MATEOS (SEGUNDA ETAPA).	Río Grande, Zac.		Terminada	
28	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS, ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL Y GUARDIA NACIONAL	Río Grande, Zac.		Terminada	





Como resultado de la supervisión de las obras, se muestra la siguiente gráfica descriptiva donde se muestra el estado de cada una de ellas:



DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Durante el segundo año de gobierno nos dimos a la tarea de cumplir en tiempo y forma con lo que mandata la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde se establece que todos los servidores públicos están obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses bajo protesta de decir verdad, y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, **lo cual logro tener como resultado el cumplimiento de un 90%** en los plazos señalados:

DECLARACIÓN PATRIMONIAL	
TIPO DE DECLARACIONES	2023
Declaraciones Patrimoniales Presentadas	803
Declaraciones Patrimoniales No Presentadas	50
TOTAL	853

Como resultado, el Municipio de Río Grande, cuenta con **853 personas** dentro de su nómina de trabajo, mismas que debieron presentar su declaración patrimonial en tiempo y forma, de las cuales **803 funcionarios cumplieron** con lo mandado y **50 no la realizaron**, motivo por el cual, se inició un procedimiento de fincamiento de responsabilidades por el incumplimiento de las mismas.

VERIFICACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A CADA DEPARTAMENTO

Durante este segundo año de gobierno, se implementó una verificación trimestral del personal que labora en la Administración Municipal, a fin de verificar la veracidad de los datos vertidos por el Departamento de Recursos Humanos y realizar las observaciones correspondientes para la atención de la eficiencia y el trabajo realizado por el personal en cada área administrativa a fin de evitar sanciones de tipo administrativo por el incumplimiento de sus actividades.

Se pudieron verificar 27 unidades administrativas, de las cuales se muestra el resultado en la siguiente tabla descriptiva:

VERIFICACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A CADA DEPARTAMENTO

No.	DEPARTAMENTO	FECHA
1	COMERCIO	06/09/2022
2	RECURSOS HUMANOS	14/09/2022
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	14/09/2022
4	COMUNICACIÓN	20/09/2022
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	20/09/2022
6	INFORMATICA Y SISTEMAS	20/09/2022
7	OFICIALIA MAYOR	21/09/2022
8	ALCOHOLES	22/09/2022
9	TESORERIA	22/09/2022
10	PROTECCION CIVIL	10/03/2023
11	INSTITUTO DE LA MUJER	10/03/2023
12	MIGRANTE	10/03/2023
13	DEPORTE	10/03/2023
14	ARCHIVO HISTORICO	10/03/2023
15	CATASTRO Y PREDIAL	10/03/2023
16	COMUNICACIÓN	21/03/2023
17	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	22/03/2023
18	DESARROLLO SOCIAL	22/03/2023
19	DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO	22/03/2023
20	MANTENIMIENTO VEHICULAR	22/03/2023
21	JUVENTUD	23/03/2023
22	CULTURA	23/03/2023
23	EDUCACION E INTEGRACION SOCIAL	24/03/2023
24	CENTRO DE BIENESTAR CBS	24/03/2023
25	RASTRO MUNICIPAL	24/03/2023
26	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA	24/03/2023
27	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA	24/03/2023

Es importante mencionar que de la relación antes mencionada, **18** Departamentos **no tuvieron observaciones** y **9** fueron objeto de **apercibimientos**, debido a alguna inconsistencia en la verificación del personal, información que mostramos en la siguiente gráfica descriptiva:



De esta manera, continuaremos con nuestro trabajo de ente fiscalizador coadyuvando con la administración a fin de que se entreguen cuentas claras a la ciudadanía en los temas financieros, de obra y de fincamiento de responsabilidades, actuando en nuestras acciones de manera preventiva y correctiva en favor de la eficiencia administrativa de nuestro Municipio.

Objetivo 1.2 Incrementar la eficiencia de las acciones implementadas por la Administración Pública Municipal

En el actuar del municipio debe prevalecer la eficiencia de las acciones implementadas, ya que, es fundamental para lograr una atención integral, eficaz y transparente de los servicios que se prestan a través de nuestras 40 unidades administrativas, razón por la cual, es esencial adoptar una serie de medidas integrales y estratégicas, a través de una evaluación exhaustiva de los procesos y servicios municipales para identificar áreas de mejora y establecer metas más claras, la implementación de tecnologías y sistemas de información modernos también puede desempeñar un papel crucial en agilizar los trámites y reducir la burocracia.

Además, promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas es esencial para fortalecer la confianza entre la Administración Pública y los ciudadanos, la capacitación y actualización constante del personal municipal son factores clave para asegurar que se cuenta con el conocimiento y las habilidades necesarias para llevar a cabo las acciones de manera eficiente; la colaboración con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil también puede aportar ideas innovadoras y recursos adicionales para potenciar el alcance y los resultados de las iniciativas municipales, al implementar estas estrategias, logramos incrementar la eficiencia de las acciones de la Administración Pública Municipal, beneficiando al Municipio en su conjunto.

DESPACHO DEL PRESIDENTE



El primer acercamiento que la ciudadanía tiene con la Administración Municipal, en su mayoría es a través de la oficina del Despacho del Presidente, por lo que se tiene la firme convicción de atender a la ciudadanía con total empatía ya que esperan ser escuchados ante sus problemáticas, pero sobre todo, que sean resueltas, a fin de generar la confianza de que en el Gobierno Municipal tendrán siempre la atención, el servicio y la respuesta a sus necesidades.

Parte de nuestro trabajo también es el fomentar y mantener los vínculos institucionales con los distintos órdenes de Gobierno, Organizaciones Políticas, Instituciones Públicas y Privadas, así como con la sociedad organizada, coordinar y comunicar las acciones de la administración, para lo cual mantiene comunicación permanente con las demás áreas de la Administración Pública Municipal, recibir a los demás miembros del Ayuntamiento, funcionarios, comisionados, representantes de grupos y demás personas que soliciten audiencia directa con el Presidente Municipal, así como, despachar todos los asuntos que le sean encomendados por el Presidente Municipal y administrar los recursos necesarios para que funcione con eficacia.

La tarea de mejorar la eficiencia de nuestro departamento, es un reto, en el que día a día trabajamos para ofrecer a la ciudadanía la atención y servicio que nuestra población se merece, digna de un Municipio tan grande como su gente.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

La atención que brinda el Presidente Municipal a la Ciudadanía a través de las audiencias atendidas ha sido una parte primordial en la agenda y política pública que se han desarrollado en este segundo año de gobierno, ya que es importante generar la vía de comunicación por la cual la población se sienta escuchada y atendida en sus diversas



solicitudes, es por ello que **se atendieron a 9,517 personas** durante nuestro segundo año de gestión, donde se tuvo la oportunidad de poder canalizar a muchas de ellas hacia las unidades administrativas que les correspondía dar seguimiento y atención a las problemáticas presentadas, aunque, un gran número de las personas, se acercaban al Presidente en espera de ser escuchados, que pudieran sentir la empatía y la solidaridad ante las situaciones que la población vive, aún cuando se sabe que la competencia no alcanza para dar solución, en muchas ocasiones lo único que pide la sociedad, es poder ser escuchado, esto es algo que el Presidente municipal replico, siempre atento, y tratando de pensar en la solución como si fuera su propia problemática a fin de dar la atención y el respeto que cada una de las solicitudes y planteamientos requería.



A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las atenciones llevada a cabo durante este segundo año administrativo:

AUDIENCIAS ATENDIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL			
MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPTIEMBRE	156	392	548
OCTUBRE	256	387	643
NOVIEMBRE	108	172	280
DICIEMBRE	140	156	296
ENERO	204	378	582
FEBRERO	120	196	316
MARZO	270	325	595
ABRIL	135	245	380
MAYO	794	1231	2025
JUNIO	1453	1327	2780
JULIO	435	637	1072
TOTAL	4071	5446	9517



APOYOS OTORGADOS.

La atención, el trato y el seguimiento de las peticiones recibidas son parte de nuestro quehacer administrativo, es por eso que dentro de esta unidad se atienden las solicitudes de personas de bajos recursos y en estado de grave vulnerabilidad, requiriendo atención de alimentación, vivienda, gastos médicos, pasaje, combustible, entre otros, personas que



esperan ser escuchadas y que sus peticiones sean resueltas o canalizadas a las instancias correspondientes ya que no cuentan con canales de ayuda por lo que la pronta intervención es indispensable para dar solución a través de los apoyos brindados.



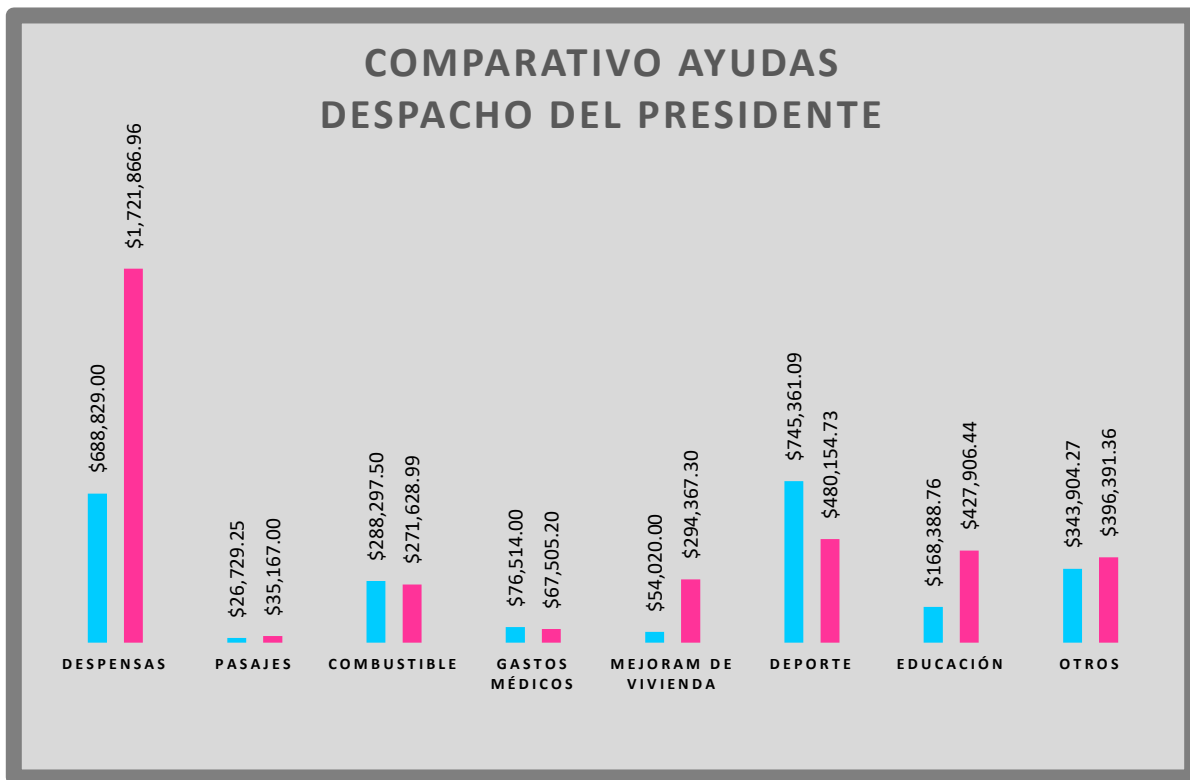
A través de la siguiente tabla descriptiva, se muestra la relación de apoyos otorgados por rubro durante nuestro segundo año de gestión:

APOYOS OTORGADOS			
CONCEPTO	NÚM. DE APOYOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
DESPENSAS	4560	18704	\$ 1,721,866.96
DESPENSAS OTORGADAS POR COMUNIDADES	1672	6792	\$ 591,900.00
DESPENSA EN GENERAL	2195	9140	\$ 900,766.96
M.A.G.S. (ANEXO 1)	693	2772	\$ 229,200.00
PASAJES	32	64	\$ 35,167.00
COMBUSTIBLE	307	1364	\$ 271,628.99
GASOLINA	265	1060	\$ 177,794.59
DIESEL	42	304	\$ 93,834.40
GASTOS MEDICOS	49	196	\$ 67,505.20
REHABILITACIÓN DE CASA HABITACIÓN	179	537	\$ 294,367.30
DEPORTE	242	3795	\$ 480,154.73
DIF	17	120	\$ 50,000.00
MIGRANTE	3	3	\$ 4,000.00
APOYO FUNERARIO	4	12	\$ 23,939.00
DESARROLLO	10	20	\$ 20,000.00
HOSPEDAJE	14	56	\$ 127,760.00
EDUCACIÓN	138	3716	\$ 427,906.44
JUVENTUD	20	120	\$ 54,500.00
VARIOS	124	6180	\$ 396,391.36
APOYO ARTISTICOS	30	630	\$ 190,081.00
APOYOS RELIGIOSOS	45	4500	\$ 97,424.21
APOYO A CENTROS DE REHABILITACIÓN	7	728	\$ 17,470.00
APOYO ALIMENTO CANINO	7	80	\$ 19,563.15
APOYO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	35	242	\$ 71,853.00
TOTAL	5,699	34,887	\$ 3,975,186.98

Durante este segundo año, se realizó una **inversión total de \$3,975,186.98** (Tres millones, novecientos setenta y cinco mil, ciento ochenta y seis pesos 98/100 m.n.) logrando **beneficiar** a cerca de **34,887 personas** a través de la **entrega** de **5,699 apoyos** por diversos conceptos. Cumpliendo así con la encomienda de servir a la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad.

Es importante mostrar el **comparativo** de los apoyos otorgados durante **2022 y 2023**, para mostrar a la ciudadanía que el apoyo alimentario se superó, debido a la alta demanda que se ha tenido durante este segundo año, esto causado por la carestía de los productos de la canasta básica, mismo que merma la capacidad de compra de las personas de escasos recursos.

A continuación, mostramos la gráfica comparativa antes mencionada:



Dicho comparativo arrojó una **diferencia** de **\$1,302,944.11 (Un millón trescientos dos mil, novecientos cuarenta y cuatro pesos 11/100 m.n.)** a favor, en el concepto de apoyos alimentarios otorgados con respecto a lo que se apoyó en el 2022, debido a la incorporación del Programa “Mujeres Agentes de Gestión Social”, y superando de la misma forma los apoyos en cuanto a mejoramientos de vivienda, los cuales, se realizaron previo estudio socio económico y visita domiciliaria para verificar la veracidad de lo solicitado, cumpliendo así, con la encomienda de actuar como una extensión del Presidente Municipal al atender las solicitudes de la población más vulnerable que tenemos.



PROGRAMA MUJERES AGENTES DE GESTIÓN SOCIAL

El Programa de Mujeres Agentes de Gestión Social (MAGS) es una iniciativa innovadora impulsada por el Lic. Mario Córdova Longoria con el objetivo de empoderar a las mujeres en nuestra comunidad y fomentar su participación activa en el desarrollo local. A través de este programa, se busca abordar las carencias sociales y promover el bienestar integral en ámbitos personales, familiares y comunitarios.

Objetivos:

El MAGS tiene como objetivo principal el empoderamiento de las mujeres, brindándoles las herramientas necesarias para ser agentes de cambio en sus colonias y localidades. Los objetivos específicos son:

- Empoderar a las mujeres en su entorno familiar y social.
- Fomentar la participación activa de las mujeres en los asuntos comunitarios.
- Lograr una inclusión social y productiva mediante las sesiones de talleres de capacitación
- Incentivar la disminución de las carencias sociales, especialmente en alimentación, educación y salud.

Alcance:

El programa beneficia a **696 mujeres**, distribuidas en **38 grupos organizados** en diversas colonias y localidades. Entre las zonas incluidas se encuentran Loreto, López Mateos, Jardines del Río, Barrio del Cuero, Llaneros, El Fuerte, Tierra Blanca, Salinas, Las Esperanzas, La Almoloya, San Felipe La Florida, Progreso, Tetillas, Pastelera, La Luz, Los Ramírez, Halcones, Los Sauces, Azteca, Rosalitos y Tepeyac.

Estructura de las Sesiones:

El programa se desarrolla a través de reuniones mensuales con una duración de hasta 2 horas. Estas sesiones tienen como objetivo informar a las participantes sobre el gobierno municipal, recabar sus opiniones y experiencias relacionadas con temas gubernamentales, brindarles apoyo alimentario y ofrecer talleres enfocados en educación, salud, nutrición, inclusión social y desarrollo productivo.

Colaboración Empresarial:

Las mujeres agentes de gestión social cuentan con una identificación especialmente diseñada para ellas, la cual le otorga un acceso privilegiado a una amplia gama de descuentos en los negocios locales del municipio. Este programa beneficia tanto a las comerciantes como a las beneficiarias, ya que promueve la colaboración y el apoyo mutuo entre la comunidad. A través de esta identificación, las mujeres pueden disfrutar de precios preferenciales en diversos productos y servicios, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local y al bienestar de todas las partes involucradas. Esta iniciativa no solo resalta el empoderamiento de las mujeres, sino que también fomenta una relación sólida y beneficiosa entre los comercios y las agentes de gestión social.



Impacto Social:

El MAGS está generando un impacto positivo en múltiples niveles. Está empoderando a las mujeres, fomentando la participación ciudadana y abordando carencias sociales. La colaboración empresarial está enriqueciendo aún más esta iniciativa al crear una sinergia beneficiosa para todas las partes involucradas.



A continuación, se muestra la tabla descriptiva de los grupos generados mediante el programa en este segundo año de gobierno:

GRUPOS DEL PROGRAMA MUJERES AGENTES DE GESTIÓN SOCIAL

No.	LOCALIDAD	INTEGRANTES	INVERSION GRUPAL	INTEGRANTES	INVERSION GRUPAL
1	LOPEZ MATEOS	9	\$ 3,000.00	12	\$ 3,900.00
2	LORETO	8	\$ 2,700.00	8	\$ 2,700.00
3	JARDINES DEL RIO	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
4	JARDINES DEL RIO	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
5	BARRIO DEL CUERO	10	\$ 3,300.00	9	\$ 3,000.00
6	LOPEZ MATEOS	14	\$ 4,500.00	14	\$ 4,500.00
7	LLANEROS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
8	LLANEROS	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00
9	EL FUERTE	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00
10	EL FUERTE	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
11	TIERRA BLANCA	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
12	TIERRA BLANCA	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
13	SALINAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
14	SALINAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
15	LAS ESPERANZAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
16	LAS ESPERANZAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
17	LAS ESPERANZAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
18	LA ALMOLOYA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
19	SAN FELIPE	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
20	LA FLORIDA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
21	PROGRESO	10	\$ 3,300.00	11	\$ 3,600.00
22	PROGRESO	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
23	TETILLAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
24	PASTELERA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
25	LA LUZ	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
26	LA LUZ	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
27	LOS RAMIREZ	13	\$ 4,200.00	13	\$ 4,200.00
28	LAS ESPERANZAS	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
29	COL. DEL NORTE	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
30	HALCONES	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
31	ROSALITOS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
32	LA LUZ			10	\$ 3,300.00
33	TEPEYAC			10	\$ 3,300.00
34	TEPEYAC			9	\$ 3,000.00
35	LOS SAUCES			10	\$ 3,300.00
36	AZTECA			10	\$ 3,300.00
37	JARDINES DEL RIO			10	\$ 3,300.00
38	UNIDAD DEPORTIVA				
TOTAL		317	\$ 104,400.00	379	\$ 124,800.00

El resultado final es la **inversión de \$14,800.00 (Ciento veinticuatro mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.)** hasta el momento, beneficiando a **379 mujeres** que llevarán a cabo lo aprendido para ser parte del cambio que tanto necesita nuestro Municipio.

Dicha inversión solo es enunciativa en esta parte del informe, ya que fue contabilizada dentro de la tabla de apoyos que se brindaron en general desde el Despacho del Presidente.

En conclusión, el Programa de Mujeres Agentes de Gestión Social es un proyecto visionario que busca no solo transformar la vida de las mujeres participantes, sino también enriquecer el tejido social y comunitario en nuestra localidad. A través de la colaboración y la participación activa, estamos construyendo un futuro más inclusivo y próspero para todos.

PROGRAMA "AQUÍ TAMBIÉN ES RÍO GRANDE"

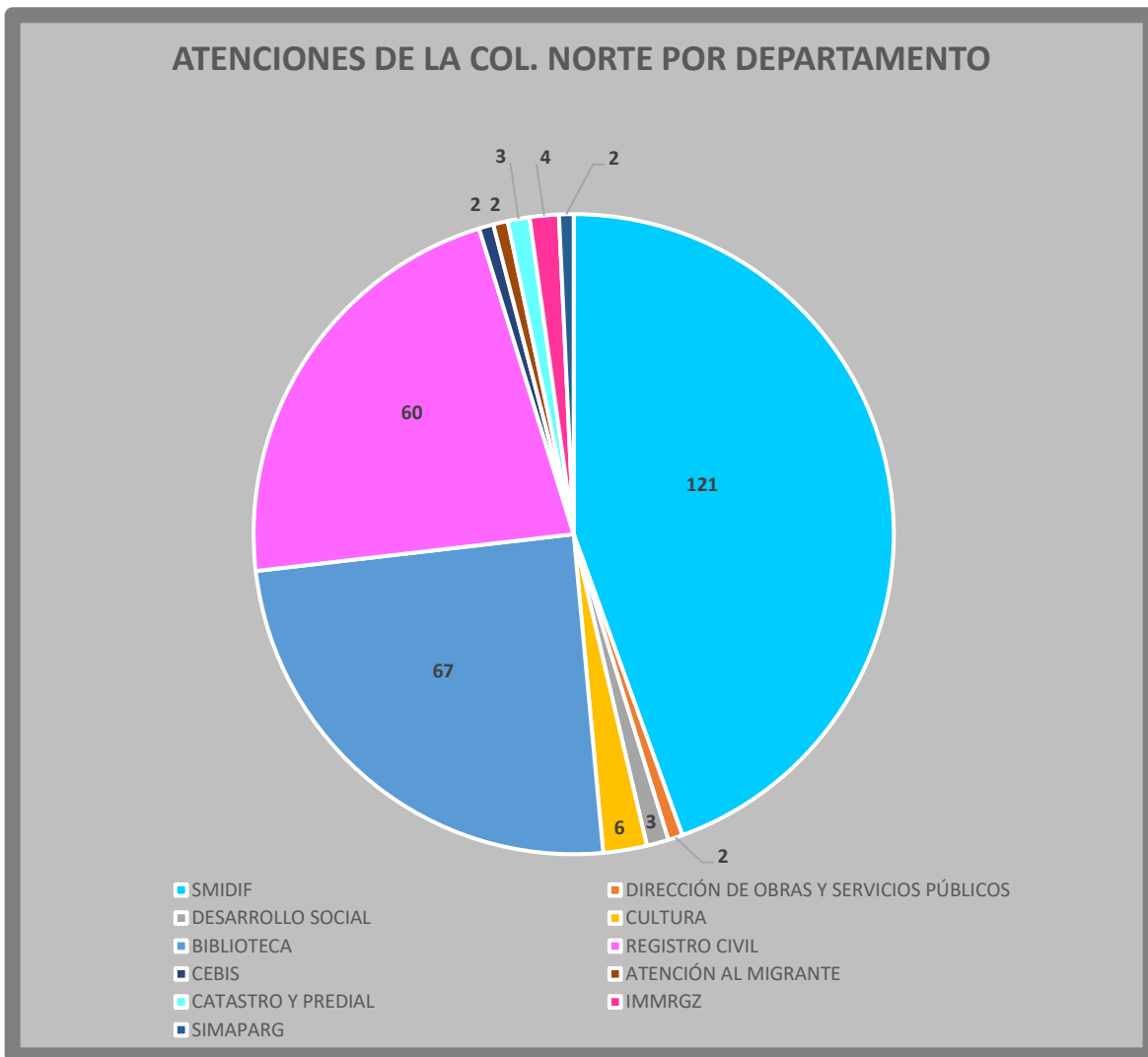
A través de la implementación del Programa "Aquí también es Río Grande" se continúa manteniendo la atención directa con la población al acudir la estructura completa de servicios que provee la Administración Municipal hasta las localidades que se visitan, brindando la oportunidad de atención y asesoría que requiere la población sin tener que trasladarse a los diversos departamentos.



Es por eso que durante el mes de septiembre se llevaron a cabo 2 audiencias ciudadanas, una en la Colonia del Norte y la segunda se llevó a cabo en la Colonia Halcones, obteniendo como resultado la **asistencia de 268 personas** durante los dos eventos, información que se muestra a través de la siguiente tabla descriptiva:

TRÁMITES ATENDIDOS DURANTE EL PROGRAMA "AQUÍ TAMBIÉN ES RÍO GRANDE"				
AUDIENCIA CIUDADANA		BENEFICIARIOS		TOTAL
LUGAR	FECHA	M	H	
COL. DEL NORTE	29/09/2023	84	21	105
COL. HALCONES	30/09/2023	146	17	163
TOTAL		230	38	268

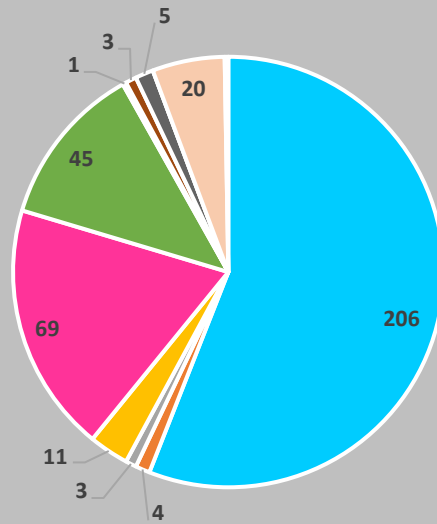
La atención que se brindó a través de las distintas unidades administrativas en la Colonia del Norte, nos arrojó un resultado de 531 solicitudes recibidas, donde 272 de las solicitudes se lograron atender en el momento y 259 se encuentran en trámite, información que se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:





Durante nuestra visita a la Colonia Halcones, la respuesta de sus colonos fue muy positiva, ya que se atendieron cerca de **717 solicitudes** a través de las diversas unidades administrativas que participaron, de las cuales **368 se atendieron** en el momento de la solicitud y **349 se encuentran en trámite de solución**, lo cual se puede visualizar a través de la siguiente gráfica descriptiva:

ATENCIONES DE LA COL. HALCONES



- SMIDIF
- DESARROLLO SOCIAL
- BIBLIOTECA
- CEBIS
- CATASTRO Y PREDIAL
- SIMAPARG
- DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- CULTURA
- REGISTRO CIVIL
- ATENCIÓN AL MIGRANTE
- IMMRGZ
- DEPORTE



Darle seguimiento al Programa, nos permitió conocer y visualizar las necesidades de las personas, acudiendo a sus Colonias y haciéndoles saber que también ahí es Río Grande.



SINDICATURA MUNICIPAL



La Sindicatura Municipal es el órgano municipal encargado de brindar apoyo jurídico a toda la Entidad Municipal y representa sus intereses judicial y extrajudicialmente, tanto del Ejecutivo Municipal como del órgano legislativo, de esta unidad depende el buen manejo de los múltiples asuntos legales en que interviene y participa en la toma de decisiones en forma colegiada participando en las Sesiones de Cabildo y trabajando en las comisiones correspondientes. Dentro de los rubros que se atienden a través de la Sindicatura Municipal son los siguientes:

- La procuración, defensa y promoción de los intereses municipales
- La representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos en que éste sea parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal
- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto municipal.
- Vigilar con la oportunidad necesaria, que se presente al Congreso del Estado en tiempo y forma la cuenta pública anual; asimismo, cerciorarse de que se ordene la publicación de los estados financieros mensuales, previo conocimiento del R. Ayuntamiento
- Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio.

Dicho departamento conduce sus actividades con estricto apego a la legalidad, donde se promueven, respetan, protegen y garantizan los intereses del municipio a través de las siguientes acciones:

ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD

A través del área jurídica de la Secretaría de Gobierno fue que se llevó a cabo la atención al proceso jurídico de la Acreditación de la propiedad, por lo que La Sindicatura Municipal, en este momento, lleva a cabo la obtención de los avalúos catastrales y la gestión del pago de las escrituras una vez que se haya culminado el trámite para posteriormente registrarlo ante la Registro Público de la Propiedad para su correcta inscripción.

Se están atendiendo 6 trámites de diversas propiedades que pertenecen al Municipio de Río Grande, las cuales, se presentan a continuación:

ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD	
No.	BIEN INMUEBLE
1	Instituto de la Mujer
2	Parque de la Mujer
3	El Triángulo
4	Rastro Municipal
5	Panteón "Jardines del Oriente"
6	Acceso a la Guardia Nacional

CONVENIOS CELEBRADOS

La legalidad de los convenios realizados en conjunto con el Gobierno Municipal, obligatoriamente deben ir signados por la Síndica Municipal, razón por la cual se atienden los trabajos coadyuvados con diversos organismos, instituciones y asociaciones civiles que nos dan la oportunidad de seguir brindando beneficios a la ciudadanía a través de diversas prestaciones de servicio, por lo que se llevaron a cabo la firma de **13 convenios celebrados**, los cuales se presentan a continuación:

CONVENIOS CELEBRADOS

No.	ORGANISMO, INSTITUCIÓN O ASOCIACIÓN CIVIL	OBJETIVO
1	ALBERTO ISAIS AMADOR SALAS	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "Átomo News"
2	JOSÉ ÁNGEL VACÍO GERMES	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "Tv Zac S.A de C.V"
3	ANA JIMENA GARCÍA CALDERÓN	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "JFJ Comunicaciones"
4	TANIA RODRÍGUEZ BRIONES	Proporcione los medios de comunicación
5	HEIDI MONTERO GONZÁLEZ	Difusión de actividades a través de medios de comunicación
6	FÉLIX ESCOBEDO DÁVILA	Difusión de actividades a través de medios de comunicación
7	FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES	Difusión de actividades a través de medios de comunicación
8	ERIK HUMBERTO FLORES ESPINO	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "Trópico de Cáncer"
9	MANUEL DE JESÚS LEYVA SOTO	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "Rio News"
10	SALVADOR ESAÚ CONSTANTINO RUIZ	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "Eco-diario"
11	RAÚL PINEDO HERNÁNDEZ	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "Conexión 58"
12	MARÍA ESTHER LLAMAS SAUCEDO	Difusión de actividades a través de medios de comunicación.
13	JOSÉ E. OLIVARES BARBOSA	Difusión de actividades a través de medios de comunicación "B-15"

ATENCIÓN LEGAL:

En relación a las actividades que están ligadas a las instancias judiciales, esta Sindicatura Municipal lleva consigo la representación del Ayuntamiento con respecto a los amparos directos e indirectos, de los primeros tienen que ver con las determinaciones en las cuales el R. Ayuntamiento no está de acuerdo por lo que acude a solicitar la protección de la justicia federal y de los segundos se refiere a la representación o actuación con la que se ostenta el ayuntamiento sobre los procesos antes de juicio, en el juicio mismo o después de concluido.

Así mismo, se han realizado actuaciones en el Tribunal de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Zacatecas en temas relacionados con demandas por

parte de trabajadores por supuestos despidos injustificados o determinaciones de rescisión laboral.

Con respecto a los asuntos en materia penal, el Ayuntamiento por medio de su Sindicatura Municipal, realiza las denuncias que llegaran a constituir un delito en perjuicio del Ayuntamiento.

En los temas de carácter administrativo que se han realizado ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas o bien, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa según corresponda, los requerimientos de la Auditoría Superior Del Estado y de la Federación que también son tratados en lo que corresponde en la Sindicatura del Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas.

En cuanto a las actividades antes mencionadas cabe resaltar que la Sindicatura realiza la orientación y/o asesoría jurídica a la población en general, en materia civil, familiar, penal y administrativa.

Ante los Juzgados de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Río Grande, Zacatecas, se le ha dado seguimiento a todos los juicios en las cuales interviene el municipio de Río Grande, Zacatecas, **con cuatro juicios vigentes actualmente**, actuando con estricto apego a la legalidad, y a efecto de darle certidumbre jurídica a los actos en los que es parte el municipio. En el rubro de Asesoría Legal se ha brindado asesoría legal a personas que lo han solicitado, en diferentes aspectos del derecho, y se han canalizado a personas a diferentes Instituciones para su atención ante la Autoridad correspondiente.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERÍA

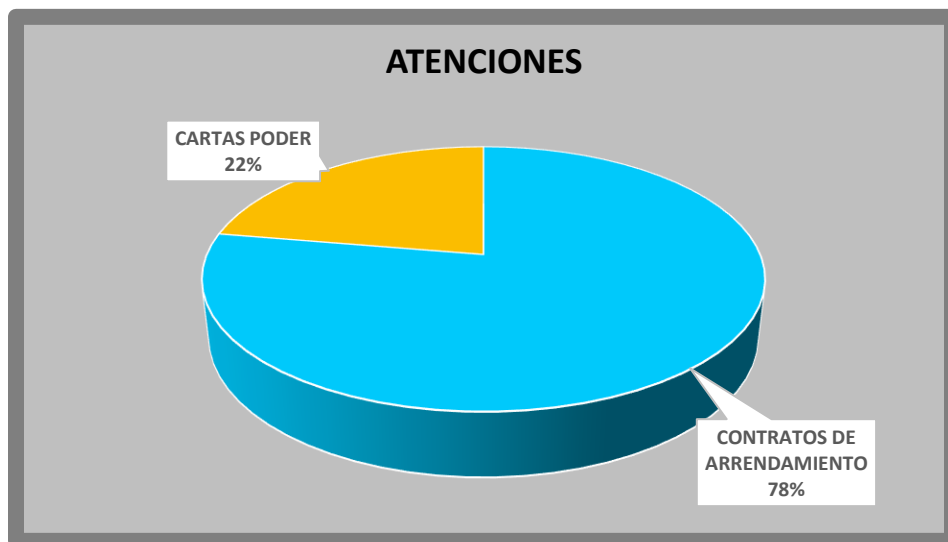
Durante este segundo año de administración hemos continuado con la atención diaria a la certificación de contratos parcelarios, los cuales se **ofrecieron de manera gratuita, signándose 775 contratos de arrendamiento y aparcería**, durante nuestro segundo año de gobierno, facilitando a los productores el trámite de

acreditación de las tierras parcelarias que siembran para la obtención del apoyo de PROCAMPO.

Así mismo, se realizó la **certificación de 223 cartas poder, favoreciendo** los trámites de los interesados en la conclusión de asuntos particulares. Todo esto ha dado como resultado, la atención de **998** durante este segundo año administrativo.



A continuación, se presenta la gráfica descriptiva del porcentaje de atención por rubro:



La Sindicatura municipal continuará trabajando en su objetivo de hacer cada vez más eficiente los procesos de atención y respuesta a la ciudadanía, a fin de brindar mejores resultados a través del cumplimiento de nuestras obligaciones con la sociedad de Río Grande.

TESORERÍA MUNICIPAL

A la Tesorería Municipal le corresponde la vigilancia de la recaudación de las contribuciones que corresponden al Municipio, y es responsable del ejercicio presupuestal, la contabilidad y el gasto público municipal, en base al Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande Zacatecas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal y demás normativas aplicables.

En materia de administración de los procesos de gestión pública y los servicios públicos se contempla la modernización de mecanismos para que la administración municipal responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias de la sociedad. A fin de dar aplicación a lo anterior, la Tesorería Municipal desarrolla acciones para consolidar la modernización y el mejoramiento de la función hacendaría municipal, impulsando acciones para optimizar las funciones de la administración a través de la simplificación de sistemas y procedimientos administrativos y de esa manera lograr una mejor atención a la ciudadanía.

ESTADO DE RESULTADOS.

En el análisis de la Tesorería Municipal, el Estado de Resultados emerge como un indicador clave de la rentabilidad financiera, este informe detalla aspectos operativos muy específicos, requiere una perspectiva sobre la capacidad de la entidad para generar excedentes financieros, además, el estado de actividades desglosa los resultados por función y programa, revelando prioridades y áreas de enfoque el Estado de Flujos de Efectivo, por otro lado, muestra la liquidez y solvencia, esencial para garantizar el cumplimiento de obligaciones financieras a corto y largo plazo, permitiendo a la ciudadanía evaluar la eficiencia, la rentabilidad y la capacidad de gestión financiera de la TESORERÍA MUNICIPAL.

Dicha información se plasma a través del siguiente estado de resultados financieros:

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Actividades

Del 15/sep./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: EAD

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 12/jul./2023 11:18 a. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$8,333,753.88	\$7,868,302.53
IMPUESTOS	\$1,986,019.02	\$2,188,811.01
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$4,458,920.49	\$4,497,751.27
PRODUCTOS	\$419,047.71	\$485,657.23
APROVECHAMIENTOS	\$1,469,766.46	\$696,083.02
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$64,508,893.82	\$59,041,131.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$64,508,893.82	\$59,041,131.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$72,842,647.50	\$68,909,434.15
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$70,630,283.46	\$58,921,100.32
SERVICIOS PERSONALES	\$52,564,431.04	\$39,518,988.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,588,518.82	\$6,611,703.35
SERVICIOS GENERALES	\$9,477,333.60	\$10,790,408.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,978,710.75	\$2,783,781.54
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$707,785.16	\$260,589.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,169,882.97	\$1,445,023.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,963.70	\$41,019.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,983,154.92	\$907,501.79
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$113,924.00	\$129,648.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$4,606,827.66	\$7,439,856.01
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$4,606,827.66	\$7,439,856.01
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados

Del 01/ene./2023 al 30/jun./2023

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

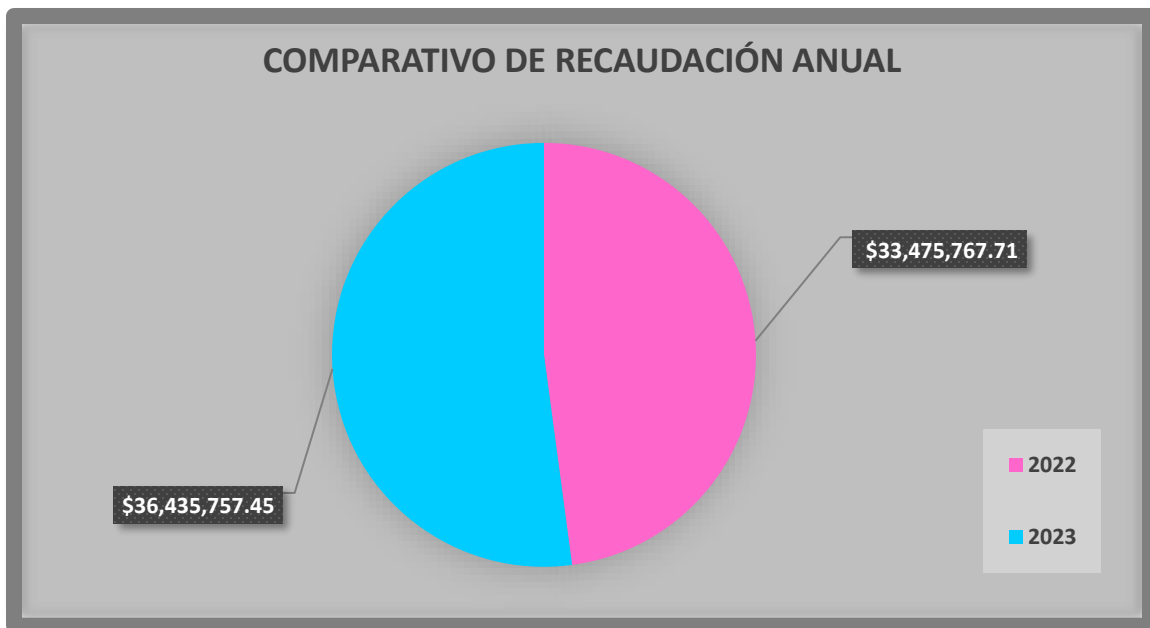
Fecha y hora de Impresión 10/ago./2023
09:32 a. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ene. al 30/jun./2023		01/ene al 30/jun./2023	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$28,102,003.77	15.61 %	\$28,102,003.77	15.61 %
IMPUESTOS	\$14,661,116.85	8.14 %	\$14,661,116.85	8.14 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$12,353,932.67	6.86 %	\$12,353,932.67	6.86 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,794,682.87	0.99 %	\$1,794,682.87	0.99 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$512,501.31	0.28 %	\$512,501.31	0.28 %
DERECHOS	\$11,871,758.14	6.59 %	\$11,871,758.14	6.59 %
PRODUCTOS	\$832,809.35	0.46 %	\$832,809.35	0.46 %
APROVECHAMIENTOS	\$736,319.43	0.40 %	\$736,319.43	0.40 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI	\$151,915,699.78	84.38 %	\$151,915,699.78	84.38 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$151,915,699.78	84.38 %	\$151,915,699.78	84.38 %
PARTICIPACIONES	\$61,479,570.05	34.15 %	\$61,479,570.05	34.15 %
APORTACIONES	\$43,941,041.11	24.40 %	\$43,941,041.11	24.40 %
CONVENIOS	\$46,495,088.62	25.82 %	\$46,495,088.62	25.82 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$180,017,703.55	100.00 %	\$180,017,703.55	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$99,846,483.41	55.46 %	\$99,846,483.41	55.46 %
SERVICIOS PERSONALES	\$61,363,444.83	34.08 %	\$61,363,444.83	34.08 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,764,926.08	7.09 %	\$12,764,926.08	7.09 %
SERVICIOS GENERALES	\$25,718,112.50	14.28 %	\$25,718,112.50	14.28 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,541,103.11	3.07 %	\$5,541,103.11	3.07 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$559,131.00	0.31 %	\$559,131.00	0.31 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$63,601.48	0.03 %	\$63,601.48	0.03 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,651,195.57	0.91 %	\$1,651,195.57	0.91 %
AYUDAS SOCIALES	\$3,042,077.06	1.68 %	\$3,042,077.06	1.68 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$225,098.00	0.12 %	\$225,098.00	0.12 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$105,387,586.52	58.54 %	\$105,387,586.52	58.54 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$74,630,117.03	41.45 %	\$74,630,117.03	41.45 %

Por lo que en este segundo informe de gobierno cabe resaltar que de la buena captación de ingresos y de las estrategias financieras que se implementaron se obtuvo como resultados un mayor incremento en comparación al año pasado, por lo que a continuación hacemos mención de tres de los departamentos con mayor incremento:

ÁREA DE INGRESOS

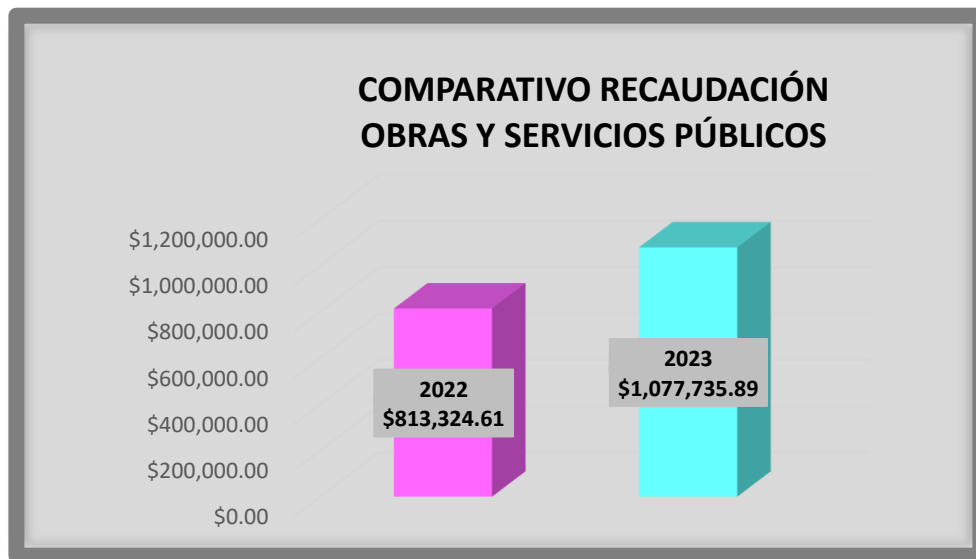
Dentro de las actividades y programas internos de esta Tesorería, el área de Ingresos junto con las áreas recaudadoras de los departamentos se dio a la tarea de implementar procedimientos y actividades, para fomentar el cumplimiento de las obligaciones a la ciudadanía mediante diversos estímulos e invitaciones dando como resultado una **recaudación** total por **\$ 36,435,757.45 (Treinta y seis millones, cuatrocientos treinta y cinco mil, setecientos cincuenta y siete pesos 45/100 m.n.)**, lo que se tradujo en un **incremento** en **los ingresos** respecto del año anterior de un **8.84 %**, lo que representado **financieramente significa** un incremento **de \$2,959,989.74 (Dos millones, novecientos cincuenta y nueve mil, novecientos ochenta y nueve pesos 74/100 m.n.)**, información que se detalla en la siguiente gráfica comparativa:



A través de la presentación de los resultados obtenidos en el tema de recaudación, es importante reconocer el esfuerzo que las Unidades Administrativas realizaron mediante la creación de diversas estrategias de recaudación las cuales se reflejaron en el aumento su ingreso, por lo que, a continuación, presentamos las Unidades recaudadoras que más impactaron en el Ingreso Municipal:

1. DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Los esfuerzos por proveer mayores ingresos al Municipio a través de diversas estrategias de recaudación nos dieron como resultado, un ingreso total de **\$1,077,735.89 (Un millón, setenta y siete mil, setecientos treinta y cinco pesos 89/100 m.n.)** lo cual, represento un **incremento del 32.5%** con respecto al año anterior, información que se detalla a continuación en la siguiente gráfica comparativa:



Los resultados en la recaudación de ingresos aunados a políticas de contención del gasto, nos permitieron extender la mejora en la atención de los servicios públicos municipales como el alumbrado público, la seguridad, la recolección de residuos sólidos, el bacheo y el rescate de espacios públicos, acciones pensadas en beneficio de la población de Río Grande.

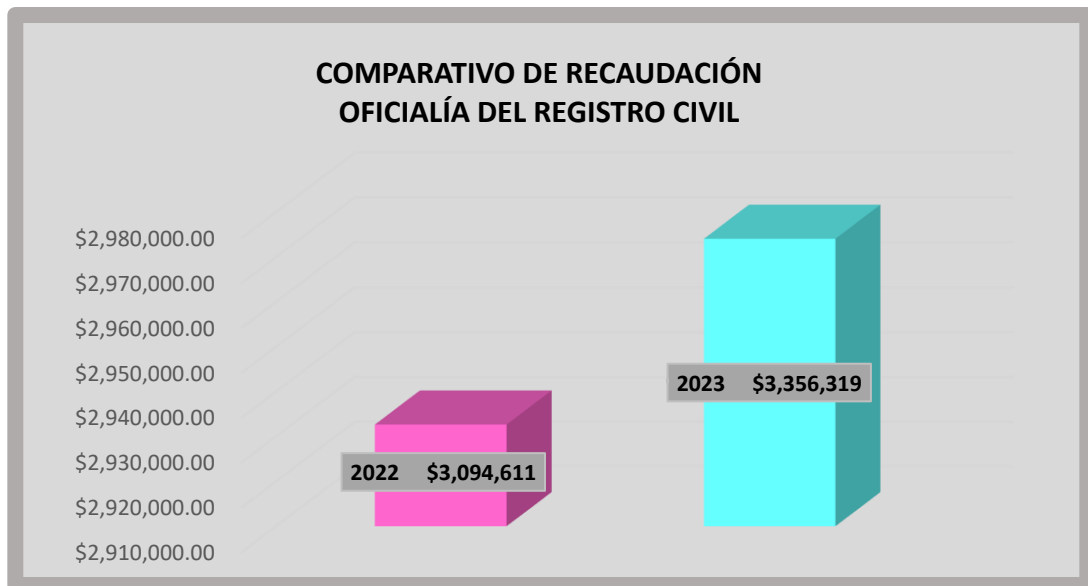
2. DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Como resultado de las medidas recaudatorias realizadas durante este segundo año de gobierno, se llevó a cabo la actualización del **registro del padrón de comercio fijo, semi fijo y ambulante**, el cual, nos permitió realizar una **campana de regularización de licencias de funcionamiento** a través de la invitación al pago de la misma, lo que trajo como resultado una ingreso de **\$109,000.00 (Ciento nueve mil pesos 00/100 m.n.)**, lo cual aunado al ingreso total de la recaudación nos permitió obtener un ingreso por **\$3,638,113.53 (Tres millones, seiscientos treinta y ocho mil, ciento trece pesos 53/100 m.n.)** lo cual representó un **incremento del 24%** con respecto del año anterior, información que se detalla a través de la siguiente gráfica comparativa:



3. OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL.

La estrategia que utilizó la Oficialía del Registro Civil para incrementar sus ingresos fue simplemente el enfocarse en brindar un servicio más eficiente y rápido en la respuesta de las solicitudes recibidas, aunado a la remodelación del área de atención para una mayor comodidad de los solicitantes, estrategia que dio como resultado un ingreso total de **\$3,356,319.00 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil, trescientos diecinueve 00/100 M.N)** lo que significó un **aumento en la recaudación de un 1.4%** respecto del año anterior, información que se detalla en la siguiente gráfica comparativa:



Siendo uno de los compromisos que se tiene en el departamento de Tesorería Municipal donde logramos captar el mayor ingreso posible para poder así cumplir con los compromisos que tenemos como administración hacia la ciudadanía, logrando combatir las necesidades de los Riograndenses, todo esto se logra con un trabajo coordinado y transparente de esta Administración. Teniendo claro el propósito de generar ahorros para así poder reducir la deuda, lo cual permite pagar a proveedores y contratistas de manera puntual. Y así seguir cumpliendo con el pago

de cuotas obrero-patronales al IMSS e impuestos al SAT por concepto de retenciones, así como pago de nóminas y de servicios, gestión de obra, infraestructura y obras en proceso, para mantener sanas nuestras finanzas y que esto permita realizar un mayor número de acciones orientadas al desarrollo local en condiciones de sostenibilidad.

Los resultados anteriores del estado de resultados y el incremento en los ingresos municipales, revelan una imagen financiera integral en el informe, dentro de la cual se destacan varios aspectos clave que brindan una comprensión completa de la salud financiera del municipio, así como el estado de actividades donde se muestra una visión detallada de los ingresos y gastos, permitiendo evaluar la eficiencia en el uso de los recursos municipales, por otro lado, el Estado de Flujos de Efectivo proporciona información crucial sobre las políticas de contención del gasto entradas y salidas de efectivo, identificando patrones de flujo y la capacidad para cubrir obligaciones financieras.

ÁREA DE EGRESOS


El área de egresos de la Tesorería Municipal concentra los programas operativos anuales y las partidas presupuestales mediante las cuales el Gobierno Municipal podrá satisfacer la necesidad de servicios públicos y asistencia social, el estado de resultados muestra de manera descriptiva los egresos realizados durante este segundo año, pero consideramos importante, informar a la ciudadanía acerca de uno de los egresos más importantes que se tuvo durante este segundo año administrativo, a fin de que conozca, los monto invertidos en la máxima fiesta de Río, el Carnaval de Río Grande en su Edición 2023.

CARNAVAL DE RIO GRANDE EDICIÓN 2023.

Después de tres años de no haberse celebrado la máxima fiesta de los Riograndenses por motivo de la pandemia, en este segundo año de gobierno, se tomó la decisión de retomar nuevamente la organización de la Feria de Carnaval en

su edición 2023, donde el R. Ayuntamiento aprobó por unanimidad el presupuesto destinado para que se pudiera llevar a cabo la festividad, ésta se se realizó entre febrero y marzo y es sin lugar a duda la festividad más popular de nuestro Municipio contando con un teatro del pueblo que incluía artistas de talla nacional e internacional, además de su tradicional certamen para elegir a la reina, entre muchos más eventos que se programaron para darle a Río Grande un evento de calidad, esto trajo como consecuencia una gran actividad económica dentro del Municipio, lo que beneficio al comercio local pero sobre todo, se logró que nuevamente la población saliera a las calles a disfrutar de una fiesta hecha para ellos y por ellos.

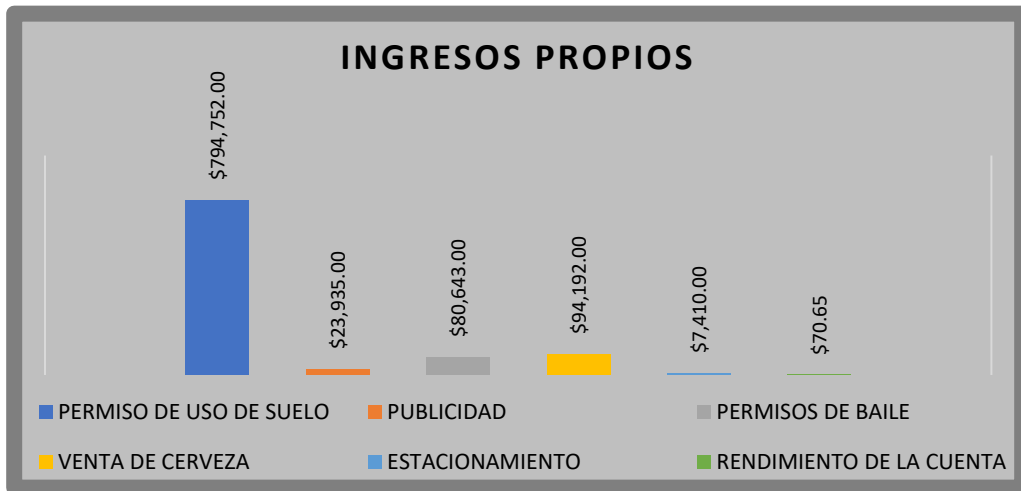
A continuación, mostramos el estado de resultados que se ejerció a través del patronato de la Feria de Carnaval 2023:

 ESTADO DE RESULTADOS FERIA DE CARNAVAL 2023			
CONCEPTO	1	2	3
INGRESOS			
Uso De Suelo (LOCATARIOS)	\$794,752.00		
Publicidad	\$ 23,935.00		
Permisos para Baile	\$ 80,643.00		
Permiso para Venta de Micheladas	\$ 94,192.00		
Estacionamiento	\$ 7,410.00		
Rendimientos	\$ 70.65		
TOTAL, INGRESOS PROPIOS		\$1,001,002.65	
SUBSIDIO DEL MUNICIPIO		\$9,000,000.00	
Por ingresar ()			
INGRESOS NETOS			\$ 10,001,002.65
EGRESOS			
Presentación		\$ 108,582.33	
Teatro del Pueblo		\$8,509,493.20	
Desfile		\$ 114,998.24	
Disciplinas		\$ 797,784.13	
Publicidad		\$ 8,166.40	
Coronación		\$ 187,409.08	
GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 273,143.29	
Gastos varios (comisiones bancarias)		\$ 305.86	
EGRESOS NETOS			\$ 9,999,882.53
SALDO EN CUENTA			\$ 1,120.12

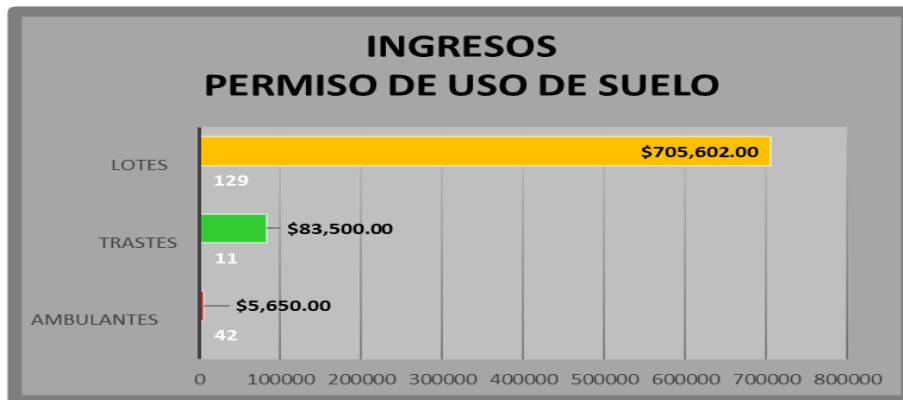
Durante el desarrollo de la Feria de Carnaval en su Edición 2023, se llevó a cabo la recaudación de **\$10,001,002.65 (Diez millones, un mil dos pesos 65/100 m.n.)**, la cual estuvo conformada en un 90% por el subsidio que el Municipio otorgó al Patronato para su realización, pero, también se logró una recaudación propia debido el cobro de diversos espacios y servicios que se prestaron, lo cual implicó una recaudación propia de **\$1,001,002.65 (Un millón, un mil, dos pesos, 65/100 m.n.)**, mismos que se desglosan a continuación:

a) INGRESOS PROPIOS

El Ingreso que se generó a través de la prestación de servicios dentro de la Feria de Carnaval resulto en una recaudación propia de **\$1,001,002.65 (Un millón, un mil, dos pesos, 65/100 m.n.)**, a través del cobro de **6 diferentes conceptos**, los cuales se detallan a continuación:



El cobro de **permiso de Uso de suelo** fue el que más ingresos recaudó por medio de la venta de espacios comerciales, la recaudación total fue por la cantidad de **\$794,752.00 (Setecientos noventa y cuatro mil, setecientos cincuenta y dos pesos, 00/100 m.n.)**, mismos que se detallan a continuación:



b) SUBSIDIO DEL MUNICIPIO

Sabemos que para lograr una fiesta de la magnitud que tuvo la Feria de Carnaval Edición 2023, se requiere de la **inversión Municipal**, ya que solo el costo de la contratación de los artistas que se presentaron en el **Teatro del Pueblo** fue por un monto de **más de 8 millones de pesos**, cantidad que se tomó la decisión de invertir para el disfrute de nuestra gente, resaltando que **fue la primera vez que todos los eventos del Teatro del Pueblo fueron totalmente gratuitos**, en el afán de que la población pudiera acudir indistintamente de la condición económica que se tuviera en ese momento, fue una fiesta para Río Grande, donde se logró el objetivo de que la población disfrutara de eventos de calidad en su propio Municipio, durante este segundo año, hemos dejado una expectativa muy alta en la población sobre las próximas festividades, pero esto, también requiere del esfuerzo y planeación del gasto que se hace a través de la instancia financiera de la Administración, por lo que el financiamiento que se destinó para Feria de Carnaval Edición 2023, fue por un total de **\$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.)**.

El **total de Egresos** que se generaron durante la **Feria de Carnaval Edición 2023**, fue por un monto **de \$9,999,576.67 (Nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, quinientos setenta y seis pesos 67/100 m.n.)**, mismos que se desglosan a continuación:

EGRESOS DE LA FERIA DE CARNAVAL EDICIÓN 2023		
NO.	CONCEPTO	EGRESO
1	Elección de Reina de Carnaval	\$ 108,582.33
2	Evento de Coronación	\$ 187,409.08
3	Publicidad	\$ 8,166.40
4	Desfile de Carnaval	\$ 114,998.24
5	Apoyo a Disciplinas	\$ 797,784.13
6	Teatro del Pueblo	\$ 8,509,493.20
7	Gastos Administrativos	\$ 273,143.29
TOTAL		\$ 9,999,576.67

La descripción pormenorizada de los gastos que se ejercieron por concepto durante la Feria de Carnaval Edición 2023, se presenta a continuación:



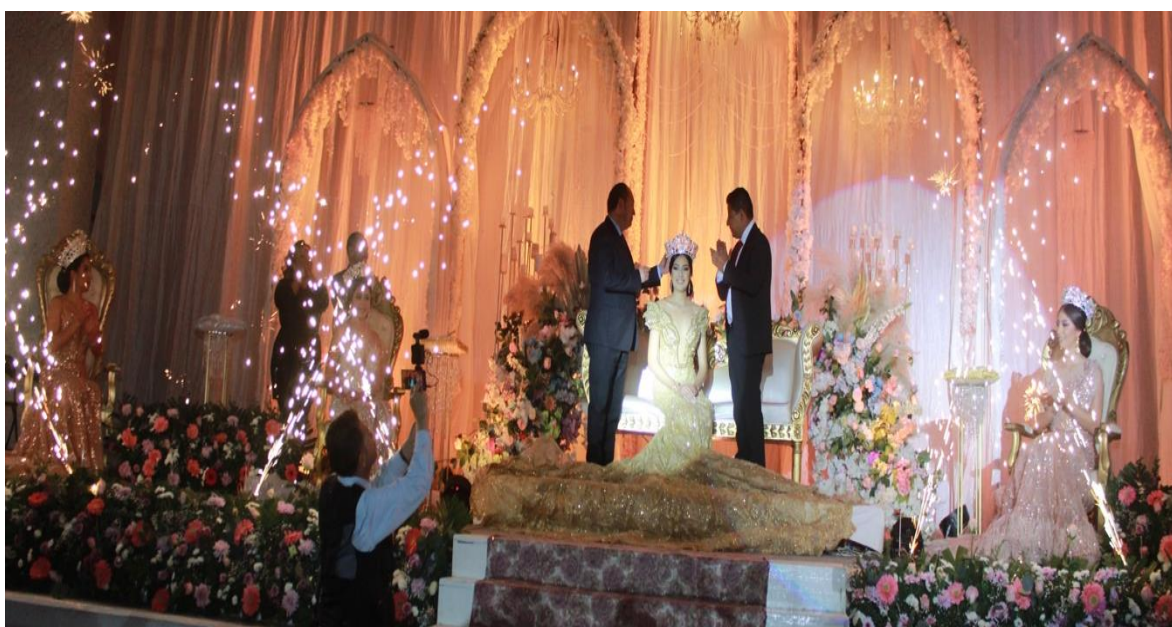
1. ELECCIÓN DE LA REINA DE CARNAVAL

Para la realización del gasto por dicho concepto se consideró a partir de las actividades previas al inicio de la Feria de Carnaval, como fue la selección de candidatas, su presentación, la develación las fotografías, la presentación de cartel taurino, renta de mobiliario, renta de sonido, contratación de la banda La Bendición, y finalmente la elección de la Reina de Carnaval 2023.

Los gastos que se generaron por los conceptos antes mencionados fueron por la cantidad de **\$108,582.33. (Ciento ocho mil, quinientos ochenta y dos pesos 33/100 m.n.)**, inversión que creemos valió totalmente la pena al brindar eventos de mucha calidad, lo que habla del compromiso que se tiene con la ciudadanía.

2. EVENTO DE CORONACIÓN

Para el evento de coronación de S.G.M MONSERRAT I, se ejerció un gasto por concepto compra de vestidos y coronas para la corte real (Reina, Alteza Real y Princesa), traslado de la banda sinfónica, renta de sonido y pantallas, renta de mobiliario, elaboración de escenario para la coronación, servicio de banquete para la cena de coronación, renta de salón para cena de coronación, servicio de meseros.



Dicho evento genero un gasto de **\$ 187,409.08. (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos nueve pesos 08/100 M/N)** dándole realce al gran trabajo de elección que hicieron cada una de las participantes a la corona.



3. PUBLICIDAD.

En la edición 2023 del Carnaval, se invirtió en actividades publicitarias para promover el evento a través de diversos medios de comunicación y contratación en vallas publicitarias.

El costo por publicidad fue por la cantidad de **\$8,166.40 (Ocho mil ciento sesenta y seis pesos 40/100 m.n.)** en, este desembolso refleja la determinación de los organizadores para asegurar una amplia difusión y participación en la celebración, con una inversión enfocada en estrategias publicitarias innovadoras, se buscó garantizar que el Carnaval alcanzara una audiencia aún más extensa.

4. DESFILE DE CARNAVAL.

Los conceptos de inversión para la realización del Desfile de Carnaval fueron la compra de materia prima, pintura para la elaboración del carro alegórico de la Corte Real, el pago de traslado y alimentación de las bandas sinfónicas participantes y el apoyo a instituciones educativas que participaron en el desfile.



La inversión para el desfile de Carnaval fue por **\$114,998.24. (Ciento catorce mil, novecientos noventa y ocho pesos 24/100 m.n.)**, el Carnaval de Rio Grande en su edición 2023 se caracterizó por su majestuosidad e innovación, dando identidad y relevancia a nuestra máxima fiesta y se agradece de manera personal, la colaboración de las Instituciones Educativas que participaron y le dieron vida a nuestro desfile.

5. APOYO A DISCIPLINAS

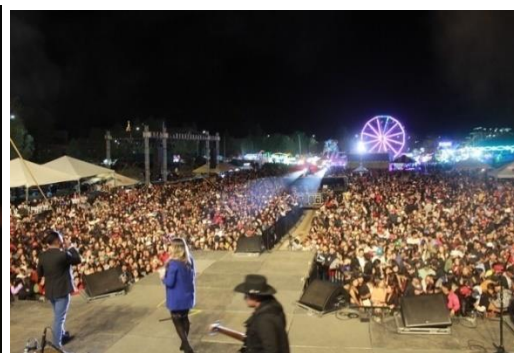
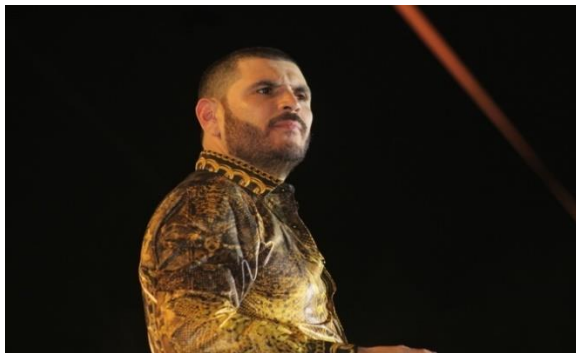
La participación social fue el bastión sobre el que se sostuvo nuestra Feria de Carnaval, ya que la programación de diversos eventos culturales, deportivos y de recreación no hubiesen sido posibles sin la participación y coordinación las diversas organizaciones y equipos que participaron y le dieron un realce especial nuestra Feria de Carnaval, a través de la exhibición de tiro de arco, juegos estratégicos de ajedrez, vibrantes desfiles de autos antiguos, concursos de baile, coloridos juegos florales, torneos de básquetbol, hábiles partidas de carambola y emocionantes competencias de motociclistas, lo que resaltó la diversidad y riqueza de las expresiones culturales y deportivas que caracterizan a nuestro municipio.



Para este tipo de eventos se destinó un total de **\$797,784.13 (Setecientos noventa y siete mil, setecientos ochenta y cuatro pesos 13/100 m.n.)**.

6. TEATRO DEL PUEBLO

En el marco del Carnaval 2023 de Río Grande, Zacatecas, se llevó a cabo el esperado Teatro del Pueblo del 17 al 26 de febrero, un componente central de las festividades que atrajo a miles de asistentes ávidos de entretenimiento, el evento contó con una variada y emocionante alineación de artistas de renombre, que incluyeron a destacadas agrupaciones como CHUY LIZÁRRAGA, EL KOMANDER, CODICIADO, CAROLINA ROSS, EL GRAN SILENCIO, LOS MONTAÑESES DEL ÁLAMO, CONJUNTO RIO Y LA FE DE TOÑO ARANDA, haciendo hincapié en que es la primera vez que todos los eventos musicales que se presentaron fueron totalmente gratuitos.



Este espectáculo, se llevó a cabo mediante una inversión sustancial que ascendió a **\$8,509,493,20 (ocho millones, quinientos nueve mil, cuatrocientos noventa y tres pesos 20/100 m.n.)**, gasto que cubrió también la renta de un escenario completo con equipos de audio, sonido y pantallas.

7. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Estos gastos abarcan la renta de transformadores destinados a la zona de puestos, el servicio de alimentación para entidades como protección civil, seguridad pública y elementos de tránsito estatal que apoyaron en el carnaval, así como la proyección de recursos para la gasolina utilizada en el traslado a diversas actividades programadas durante el evento, además, se han destinado recursos para la adquisición de insumos de oficina y otros elementos esenciales para garantizar la eficacia de las operaciones administrativas asociadas a la feria.



Para este tipo de actividades administrativas se invirtió la cantidad de **\$273,143,29. (Doscientos setenta y tres mil, ciento cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.)**, gastos que nunca se ven pero que proporcionan la operatividad en la coordinación de los eventos y que son necesarios a fin de atender los detalles que finalmente hacen resaltar a la Feria de Carnaval.

- 8. COMISIONES BANCARIAS.** Para este gasto se cubrió con **\$305.86. (Trescientos cinco mil pesos 86/100 M/N)**. Resultado de los servicios que el banco presto a los organizadores de la feria de carnaval en su edición 2023.



Finalmente, nos gustaría informar, que el esfuerzo por generar eventos de calidad, más allá de la inversión realizada, es con el objetivo de que la gente entienda la visión que como Administración tenemos para Río Grande, ya que todas nuestras acciones, se salen de “lo que siempre se ha hecho”, queremos marcar la diferencia, porque este tipo de apuestas como es la **Feria de Carnaval**, no habla de nosotros como funcionarios sino que habla de su gente, de su grandeza de su visión, que nunca hemos sido un Municipio común y corriente sino que somos conscientes de que siempre seremos punta de lanza en nuestra propuestas y hechos concluidos, por lo que invitamos a la población a que se siga sumando al cambio, que se alegre por los logros que tenemos en todos los aspectos, que se sume a la iniciativa de cuidar lo que con tanto esfuerzo hemos logrado y que siempre nuestros comentarios sean propositivos y con el afán de generar una sociedad y un gobierno más organizado y entrelazado por lograr la meta de construir cada día un mejor Río Grande para todos.

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL



La Oficialía del Registro Civil cuya función es hacer constar y dar publicidad a los actos del estado civil de las personas, constituyéndolos, modificándolos o extinguiéndolos, conforme a las disposiciones de la Ley Civil Federal, La Ley Civil del Estado de Zacatecas y de procedimientos de sus respectivos ordenamientos, reglamentándose en la Ley del Registro Civil del Estado de Zacatecas y sus Disposiciones.

Dentro de esta unidad administrativa se atiende el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, expedición de actas de nacimiento intermunicipales, interestatales, de matrimonio, de divorcio, adopciones, entre otros, siempre teniendo presente que lo primordial es ofrecer un servicio de calidad y verdaderamente humano, por lo que, la Oficialía de Registro Civil realizó diversas acciones que a continuación detallaremos de manera cualitativa y cuantitativa:

REGISTROS DE NACIMIENTO

Los registros de nacimiento que se llevan a cabo a través del Registro Civil, nos permiten llevar una contabilidad certera que nos brinda la posibilidad de dar continuidad a los nacimientos y defunciones del Municipio, pero, sobre todo, brinda la identidad jurídica de las personas bajo la cual se conducirán en cualquier acto legal que se requiera, dicho trámite es totalmente gratuito absorbiendo la autoridad municipal el costo del formato para el registro.



El resultado de dicha acción fue el **asentamiento de 877 registros de nacimiento**, donde **430 de ellos fueron niñas y 447 registros de niños** según se muestra en la siguiente gráfica descriptiva:



ASENTAMIENTOS DE DEFUNCIÓN

Parte del trabajo que se realiza dentro del Registro Civil, es el asentamiento de las Defunciones en el Municipio, las cuales, son necesarias debido a que de ella se deriva la expedición de la orden de inhumación o cremación, lo que permite a los solicitantes llevar a cabo el proceso de sepultura en los panteones municipales

existentes, es también el documento que acredita la defunción de una persona a fin de poder llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias públicas y privadas que a los interesados convenga.

Como resultado de dicho servicio, durante este segundo año administrativo, fue la atención de 457 asentamientos de defunción, de las cuales 214 fueron mujeres 243 fueron hombres.

Dicha información se plasma a través de la siguiente gráfica descriptiva:

ASENTAMIENTOS DEFUNCIÓN	
Nº DE DEFUNCIONES	INGRESO
457	\$ 289,309.00



Referente al tema de defunciones, este año ha sido el oportuno para la generación de eventos históricos, como lo fue el asentamiento de la **defunción de la primera persona** que fue sepultada en el **Nuevo Panteón Municipal “Jardines del**

Oriente”, hecho que ocurrió **el día 25 de junio de 2023** y que quedará en el registro de la posteridad histórica de nuestro Municipio.

REGISTRO DE MATRIMONIOS

Para la ley, el matrimonio es un contrato solemne por el cual dos personas se unen con el fin de vivir juntos. Entre las obligaciones está procurarse respeto, igualdad y ayuda mutua, el matrimonio es también la mejor institución social para proteger su patrimonio familiar, eso es una garantía para que se les reconozcan todos sus derechos en lo que respecta al manejo del hogar.

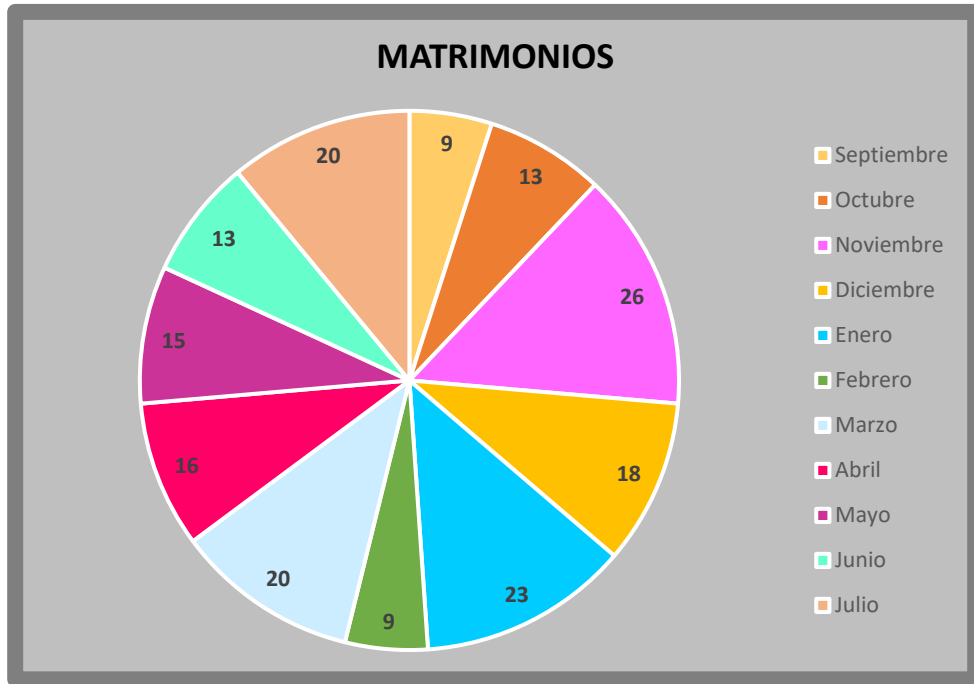


La prestación del servicio tiene un costo para los solicitantes, la cual varía dependiendo de la zona en que se encuentre, calculando el traslado que se requiere para llegar hasta el domicilio, para lo cual, presentamos las tablas y gráficas descriptivas que nos permiten visualizar los costos según la zona:



COMUNIDADES PERTENECIENTES A CADA ZONA		
ZONA A	ZONA B	ZONA C
LA RASTRERA	LOS CONDE	LORETO
COL. PROGEO	LOS DELGADO	LAZARO CARDENAS
PASTELERA	LA FLORIDA	LOS DURAZNOS
COL. EMILIANO ZAPATA	SAN FELIPE	COL. AZTECA
COL. FCO G. SALINAS	TIERRA BLANCA	LA LUZ
NORIA DEL BOYERO	ANASTACIO V. HINOJOSA	LOS RAMIREZ
TETILLAS	CIENEGA Y MANCILLAS	IGNACIO ZARAGOZA
LERDO DE TEJADA	EL CAÑON	IGNACIO ALLENDE
BOQUILLA DE ARRIBA	SEBASTIAN LERDO	LAS PIEDRAS
LOS RODRIGUEZ	LAS ESPERANZAS	VICENTE GUERRERO
	EL CAPRICHIO	CABECERA MPAL.
	JOSE MA. MORELOS	COLONIAS DE LA CABECERA MPAL.
	EL FUERTE	
	EX. HDA DE GUADALUPE	

Como resultado de la prestación del servicio, se han registrado un total de **386 matrimonios** durante este segundo año administrativo, para lo cual, presentamos la siguiente gráfica descriptiva:



PRIMER MATRIMONIO IGUALITARIO

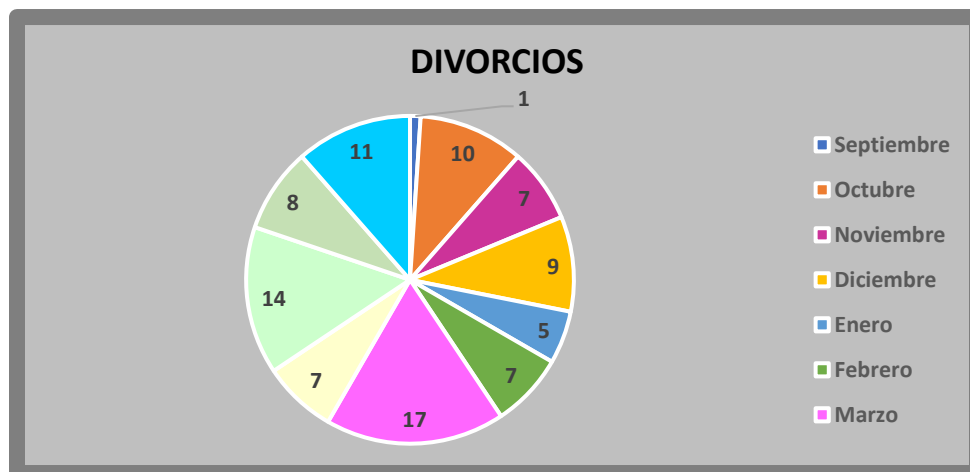
Dentro del trabajo del registro de los matrimonios celebrados en el Municipio, es importante hacer mención del primer matrimonio igualitario de dos personas del mismo sexo, el cual se realizó en abril de 2023, formando un precedente del respeto a la igualdad de derechos en el Municipio.

ASENTAMIENTOS DE DIVORCIO

Uno de los temas contemplados y regulados por el derecho de familia es el divorcio, ya que se ha definido como la disolución del vínculo matrimonial y que deja a los cónyuges en posibilidad de contraer otro matrimonio, por otro lado, es una herramienta que sirve para regular las cuestiones relacionadas con la disolución del vínculo matrimonial como lo son la guarda y custodia de los hijos, el derecho de convivencia, la administración de los bienes, la liquidación de la sociedad conyugal cuando ésta exista y los alimentos.

El resultado de la atención fue el **registro de 96 registros**, mediante los cuales, se brindan las herramientas para darle orden y legalidad a los acuerdos entre ambas personas, con un ingreso de **\$69,536.00 (Sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N)**,

A continuación, presentamos la gráfica descriptiva de los divorcios atendidos durante este segundo año de gobierno:



EXPEDICIÓN DE ACTAS

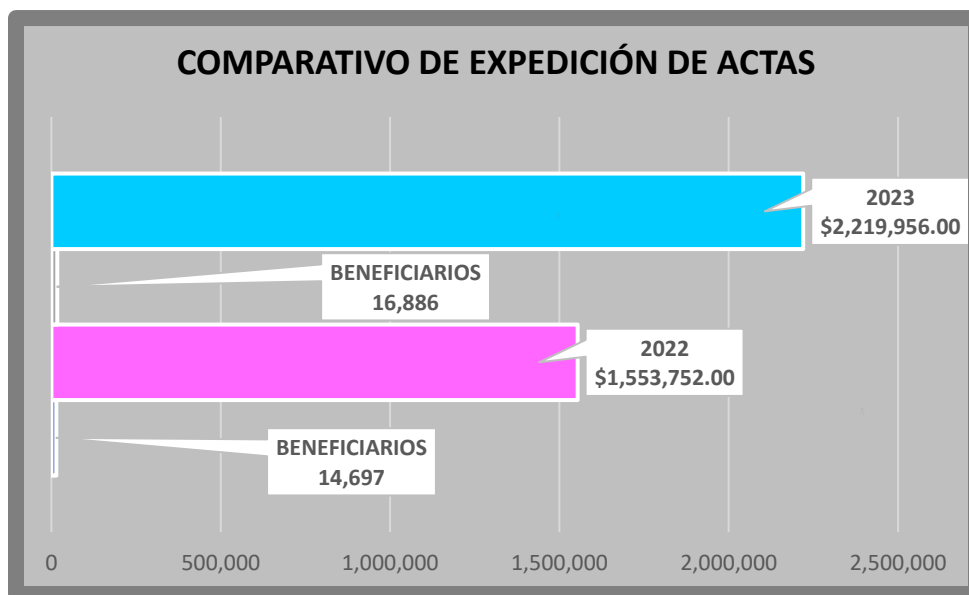
Dentro de las tareas que más solicitudes se atienden es en el tema de la expedición de actas de diferentes índoles, atendiendo no solo las que se generan a través de la Oficialía del Municipio sino también expidiendo aquellas que son de carácter intermunicipal e interestatal.



El resultado de la atención a las solicitudes antes mencionadas, nos arrojó la generación de 16,886 actas de las cuales se tramitaron 1,914 de carácter intermunicipal y 538 de carácter interestatal, según se muestra en la siguiente tabla descriptiva:

EXPEDICIÓN DE ACTAS		
No.	TRÁMITE	Nº DE ACTAS
1	Actas de Nacimiento	11,872
2	Actas de Defunción	1,238
3	Actas de Matrimonio	1,154
4	Actas de Divorcio	170
5	Actas Intermunicipales	1,914
6	Actas Interestatales	538

Además de eso, es importante generar una gráfica comparativa que nos muestre el incremento en la atención de actas generadas respecto del año 2022, donde se puede hacer constar que se trabaja en el aumento a la eficiencia a fin de mejorar la atención a la ciudadanía. Dicha gráfica, se presenta a continuación:



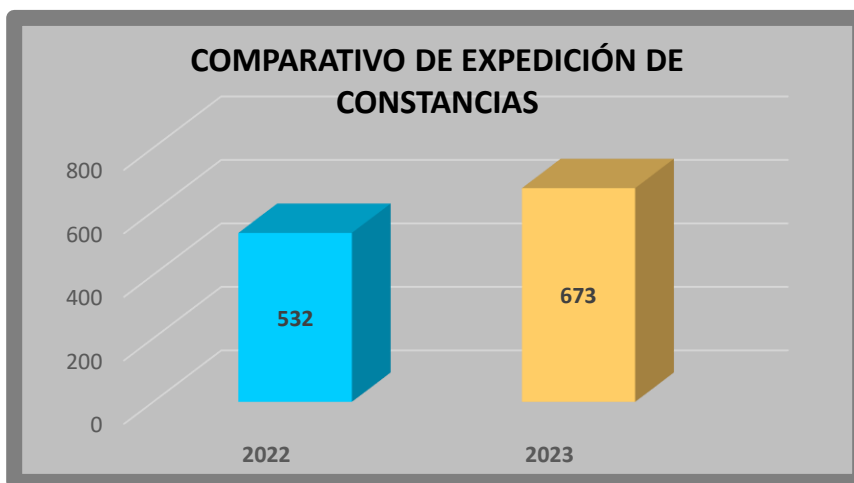
EXPEDICION DE CONSTANCIAS

Existen dos tipos de constancia que se otorgan a través de la Oficialía del Registro Civil, las cuales son las Constancias de inexistencia y las de soltería, las cuales ratifican el hecho de la inexistencia de un registro de matrimonio en el Municipio o la nula información que existe respecto a un registro de nacimiento, documentos por demás importantes a la hora de realizar los trámites requeridos por el solicitante.

El resultado de dicha atención nos arrojó la expedición de **673 constancias**, de las cuales **323** corresponden a **trámites de constancias de soltería** y **350** a **constancias de inexistencia**, las cuales se desglosan a través de la siguiente tabla descriptiva:

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	
CONSTANCIAS	No.
DE SOLTERIA	323
DE INEXISTENCIA	350
TOTAL, DE CONSTANCIAS	673

Dentro del mismo tema, es importante resaltar que el número de constancias expedidas se superó con respecto a las del año 2022, por lo que a continuación, presentamos la gráfica comparativa que lo acredita:



Dicha acción nos dio como resultado, el poder superar el número de actas expedidas por **141 actas más con respecto del 2022**, mostrando nuevamente que los procesos de atención se han hecho eficientemente durante este segundo año de gobierno.



OTROS TRÁMITES Y SERVICIOS

Es importante mencionar que además de los servicios antes mencionados, se atienden también de manera puntual, algunos otros trámites que se solicitan a través de nuestra unidad administrativa a fin de que los solicitantes puedan continuar con los trámites necesarios para cada uno de ellos.

Los trámites atendidos se muestran en la siguiente tabla descriptiva:

OTROS TRÁMITES Y SERVICIOS		
No.	TRÁMITES Y SERVICIOS	NÚMERO
1	Notas Marginales	970
2	Formatos	1128
3	Inscripción de Actas Extranjeras	19
4	Reconocimientos de hijos e hijas	27
5	Constancias de Deudor Alimentario	13
6	Adopción, tutelas	1
7	Copias Fiel	332
TOTAL		2490

Durante nuestro segundo año de gobierno, atendimos **2,490 trámites** dentro de los cuales vale la pena mencionar que se llevó a cabo **un trámite de adopción**, lo cual habla de que un menor está siendo reconocido y resguardado finalmente por un núcleo familiar, **fomentando la seguridad de los menores** de nuestro Municipio, así como, también es importante hacer resaltar el reconocimiento de **13 constancias de deudores alimentarios**, con lo cual podemos ver que se avanza en los derechos de los menores al hacer este registro histórico en el Municipio.



BUSQUEDA EN ARCHIVO

Un servicio adicional que brinda el Registro Civil, es el de la búsqueda en archivo, la cual consiste en la localización de los registros de diversas índoles a partir de datos aislados que proporcionan los solicitantes, para lo cual, el personal, consciente de la importancia de que la ciudadanía obtenga sus documentos legales, realiza una exhaustiva búsqueda en los registros con que cuenta el Archivo del mismo departamento a fin de encontrar los datos exactos para la generación del documento.

El resultado fue la búsqueda de 66 solicitantes, los cuales ya cuentan con la certeza de los datos emitidos dentro de sus constancias.

Dichas búsquedas se muestran en la siguiente tabla descriptiva:

BUSQUEDAS EN ARCHIVO		
MES	BUSQUEDAS	INGRESO
Septiembre	3	\$ 276.00
Octubre	1	\$ 92.00
Noviembre	3	\$ 276.00
Diciembre	3	\$ 276.00
Enero	9	\$ 828.00
Febrero	8	\$ 792.00
Marzo	12	\$ 1,188.00
Abril	6	\$ 594.00
Mayo	13	\$ 1,287.00
Junio	5	\$ 495.00
Julio	3	\$ 297.00
TOTAL	66	\$ 6,401.00

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Los trámites administrativos, son procedimientos de corrección que se realizan en el Registro civil Estatal, por lo cual, el personal del Municipio acude periódicamente a realizar los trámites requeridos a fin de que los solicitantes tengan la oportunidad de plasmar correctamente cada uno de los datos de sus documentos para los usos y fines legales que a ellos mejor les convenga.

Dentro de los servicios de que se brindan a través de los trámites administrativos son:

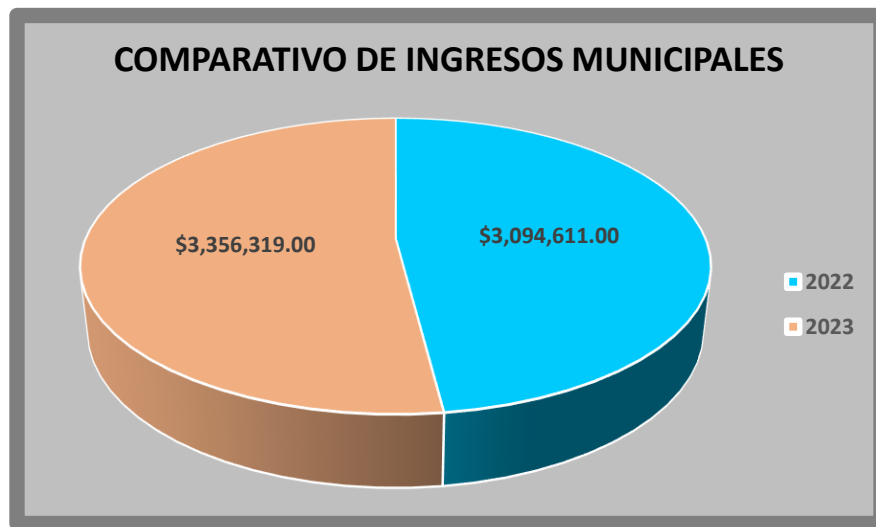
- ✓ Brindar asesoría y explicaciones técnicas
- ✓ Ayudar a los solicitantes en los procedimientos administrativos de aclaración de sus actas
- ✓ Supervisar que se realicen las anotaciones marginales en los libros
- ✓ Participar en las campañas de aclaraciones de actas que se celebren en el municipio
- ✓ Rendir informes mensuales
- ✓ Atender las consultas/dudas del público en general

Este tipo de servicio nos permitió realizar 447 trámites administrativos, los cuales se plasman a través de la siguiente gráfica descriptiva:

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
MES	No. TRÁMITES
Septiembre	28
Octubre	53
Noviembre	36
Diciembre	17
Enero	37
Febrero	29
Marzo	60
Abril	41
Mayo	50
Junio	51
Julio	45
TOTAL	447

INGRESOS MUNICIPALES

La atención a la generación de ingresos municipales es una tarea prioritaria dentro del Registro Civil, ya que se tiene la encomienda de superar lo establecido en la Ley de Ingresos Municipal a través de la atención de los servicios antes mencionados. Consideramos importante, mostrar el comparativo de ingresos de los años 2022 y 2023, donde se logró superar por **\$261,708.00 (Doscientos sesenta y un mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N)** con respecto al año anterior, superando nuestras propias expectativas de recaudación y trabajando ya, en la mejora de los ingresos del año entrante, por lo que enseguida, se muestra la gráfica comparativa antes mencionada:



A través del trabajo continuo y la eficiencia de la atención, siendo una estrategia de recaudación eficiente, ha generado que se **umente el ingreso** en un **20%** respecto del año 2022 con una **recaudación total de \$3,356,319.00 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N)** mediante la atención a **24,972 trámites realizados** lo que habla de la eficiencia en las acciones implementadas para la atención a la ciudadanía por parte de la Oficialía del Registro Civil.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



La tarea del área de recursos humanos se centra en priorizar que el Municipio funcione bajo un rendimiento óptimo y de calidad a través de la integración de un equipo que sea consciente del servicio eficiente y de empatía que debe brindar a la ciudadanía, teniendo claro lo que significa ser servidor público y todas las responsabilidades que eso conlleva.

Es necesario trabajar el equilibrio entre los distintos órdenes de mando como lo son las autoridades municipales, los jefes de departamentos, trabajadores y sociedad a fin de que se puedan obtener resultados por medio de la formalización de los contratos de trabajo, los tramites de nóminas y seguros sociales de los empleados, así como cerciorarse de que se respetan los derechos de los trabajadores y que estos cumplen con sus deberes, lo cual, se plasma a través de la descripción de las siguientes acciones:

PAGO DE NÓMINA

Una de las acciones que generan un mayor impacto financiero en el cumplimiento de las obligaciones municipales, es el pago oportuno de la nómina quincenal y las correspondientes prestaciones laborales a cada uno de los colaboradores de este (Municipio/ Ayuntamiento), incluyéndose a este rubro los pagos de obligaciones patronales, como lo son el pago del impuesto sobre nómina (ISN) y el entero de las retenciones del impuesto sobre la renta (ISR), ante las autoridades fiscales correspondientes, además de las correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

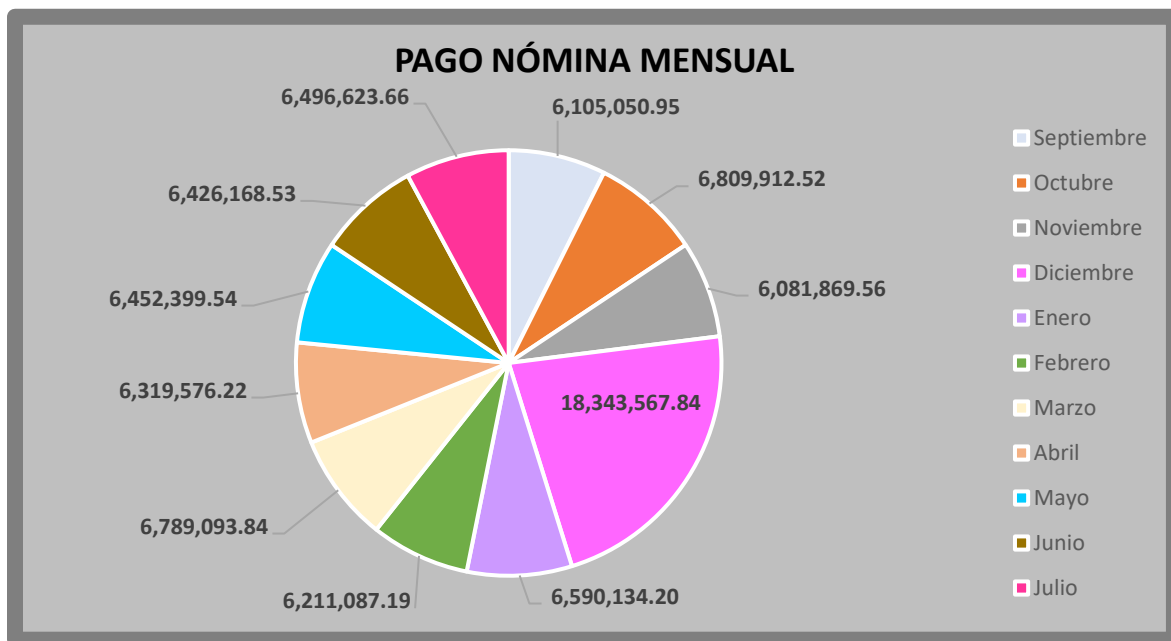
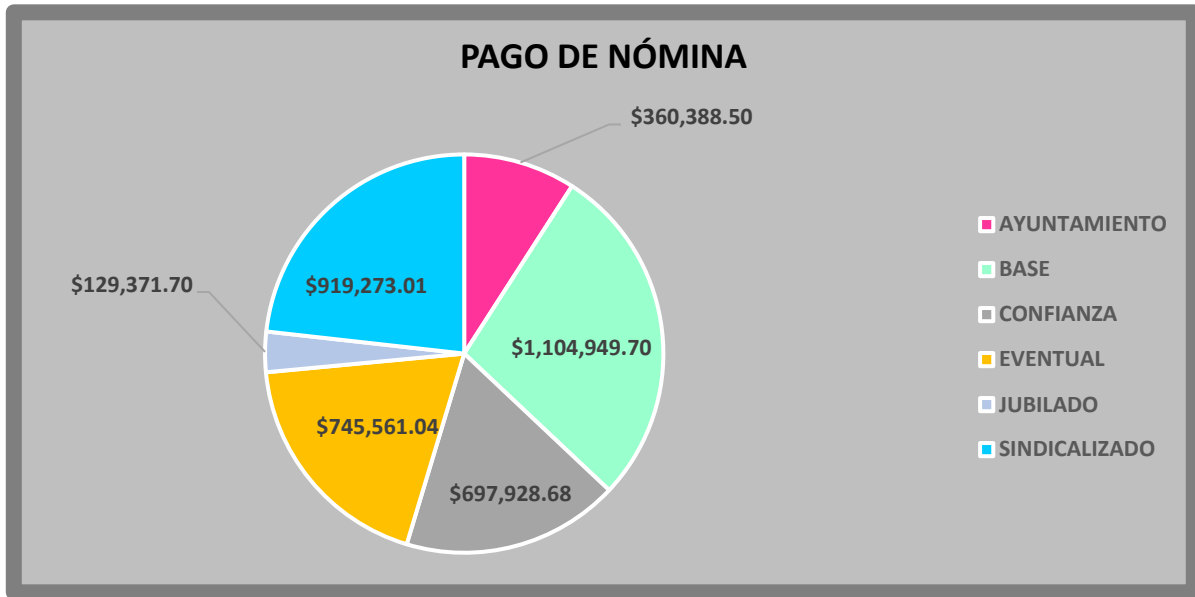
Por lo que durante el transcurso de este segundo año de gobierno se llevaron a cabo los pagos de nómina de 787 trabajadores del Municipio, lo que significa una **inversión quincenal de \$3,957,472.63 (Tres millones, novecientos cincuenta y siete mil, cuatrocientos setenta y dos pesos 63/100 m.n.)** cumpliendo a cabalidad con cada uno de los pagos, lo que habla de la eficiencia en el manejo y control de las finanzas municipales, siendo uno de los pocos Municipios en el Estado que no tienen el problema de falta de recurso para cubrir los pagos devengados por los trabajadores, información que se plasma a través de la siguiente tabla descriptiva:

PAGO DE NÓMINA				
EMPLEADOS	CONCEPTO	OBRAS PUBLICAS	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
AYUNTAMIENTO	EROGACION QUINCENAL		360,388.50	360,388.50
	EMPLEADOS		16	16
BASE	EROGACION QUINCENAL	370,130.90	734,818.80	1,104,949.70
	EMPLEADOS	96	175	271
CONFIANZA	EROGACION QUINCENAL	62,317.86	635,610.82	697,928.68
	EMPLEADOS	9	99	108
EVENTUAL	EROGACION QUINCENAL	81,874.35	663,686.69	745,561.04
	EMPLEADOS	25	168	193
JUBILADO	EROGACION QUINCENAL		129,371.70	129,371.70
	EMPLEADOS		57	57
SINDICALIZADO	EROGACION QUINCENAL	262,139.16	657,133.85	919,273.01
	EMPLEADOS	44	98	142
TOTAL EROGACION QUINCENAL		776,462.27	3,181,010.35	3,957,472.62

A nivel Estatal existe un grave problema por falta de cumplimiento de los Ayuntamientos en el pago de la seguridad social de sus trabajadores, problema al que el Municipio de Río Grande ha sido ajeno debido a las políticas de contención del gasto y la planeación adecuada de los recursos, siendo conscientes de que se tienen obligaciones que cumplir con su plantilla laboral y por lo cual, desde el inicio de la administración hasta el término de nuestro segundo año, hemos dado cumplimiento a cada uno de los pagos a fin de no perjudicar los derechos de salud de los trabajadores así como sus cuotas obrero-patronales que les permiten dar seguimiento puntual a su retiro en el futuro, ya que entendemos que también adquirimos una obligación con la base laboral de nuestro Ayuntamiento.

Consideramos importante resaltar el tema de la inclusión como parte de nuestras políticas de trabajo, llevando a cabo la contratación de **10 colaboradores** los cuales tienen **algún tipo de discapacidad**, pero que de igual manera son valiosos y cuentan con el derecho de una oportunidad laboral que les brinde la posibilidad de un salario devengado lo que fomentara su autonomía y crecimiento personal.

A continuación, mostramos la gráfica descriptiva de la inversión que se realizó por concepto de pago de nómina durante este segundo año de gobierno:



La **inversión total** que se realizó durante nuestro segundo año de gestión por concepto de nómina, se da por la cantidad de **\$82, 625,484.05 (Ochenta y dos millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 05/100 M.N)**, cumpliendo a cabalidad con el pago de sus prestaciones lo que habla

del importante trabajo de planeación y presupuestario que se genera en conjunto con la tesorería a fin de que el Municipio refleje el cumplimiento de sus responsabilidades como ente público.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Atendiendo las iniciativas que se deben aplicar en el tema de perspectiva de género, se ha atendido la paridad en el proceso de contratación bajo un proceso de análisis de los requerimientos del personal, priorizando que se tenga igualdad en cuanto al número de trabajadores y el salario adquirido, por lo que se ha avanzado en un 10% respecto del año anterior en la igualdad de trabajadores por género, lo cual se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Parte de la paridad engloba también el rango de edades que se tienen que atender en el proceso de contratación por lo que es importante mencionar que la mayor parte del personal que conforma la plantilla de trabajo de la Administración Municipal está conformada por **elementos de entre 31 a 50 años**, lo que permite una mayor facilidad en el aprendizaje de nuevas herramientas tecnológicas.



Continuaremos trabajando de manera coordinada con el fin de cumplir con nuestra obligación con el Municipio, con la base trabajadora y con la sociedad de Río Grande, a fin de que los recursos ejecutados sean transparentes y bien invertidos por el bien de nuestro Río Grande.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



El Departamento de Recursos Materiales es el responsable de administrar el almacén municipal y distribuir los bienes e insumos entre las Unidades Administrativas que lo requieran para su operación, además de controlar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles existentes mediante la participación de las Unidades Administrativas que los tengan asignados.

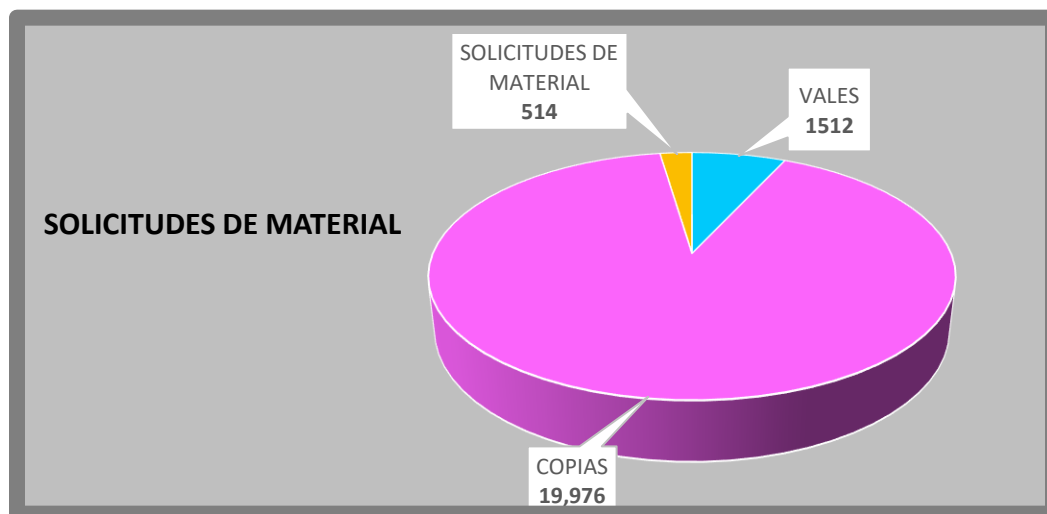
INVENTARIO BIENES MUEBLES

La importancia de la actualización de los inventarios de bienes muebles del Municipio nos permite programar, dirigir y controlar las actividades de recepción,

despacho, registro y control de los bienes destinados al uso y/o consumo de las áreas de la Administración Municipal, por lo que durante este segundo año se ha realizado **1 nueva revisión del inventario total**, dándonos como resultado la contabilización de **2,625 bienes muebles** propiedad del Municipio, clasificados a través de **208 resguardos** firmados por distintas áreas administrativas dentro y fuera del Palacio Municipal otorgando la responsabilidad del buen uso y cuidado de los mismos, esta información es importante para planificar las futuras adquisiciones y garantizar que los bienes estén disponibles cuando las áreas los soliciten, permitiéndonos mantener un registro actualizado de la situación que guardan los bienes muebles del Municipio.

VALES Y SOLICITUDES DE MATERIAL

Es necesaria la provisión de bienes de consumo ya que son el elemento de apoyo para la consecución de metas y objetivos de la Administración Pública, manteniendo la provisión, los insumos de papelería, informáticos y de limpieza, logrando atender cerca de **22,000 solicitudes**, datos que se muestran a través de la siguiente tabla descriptiva:

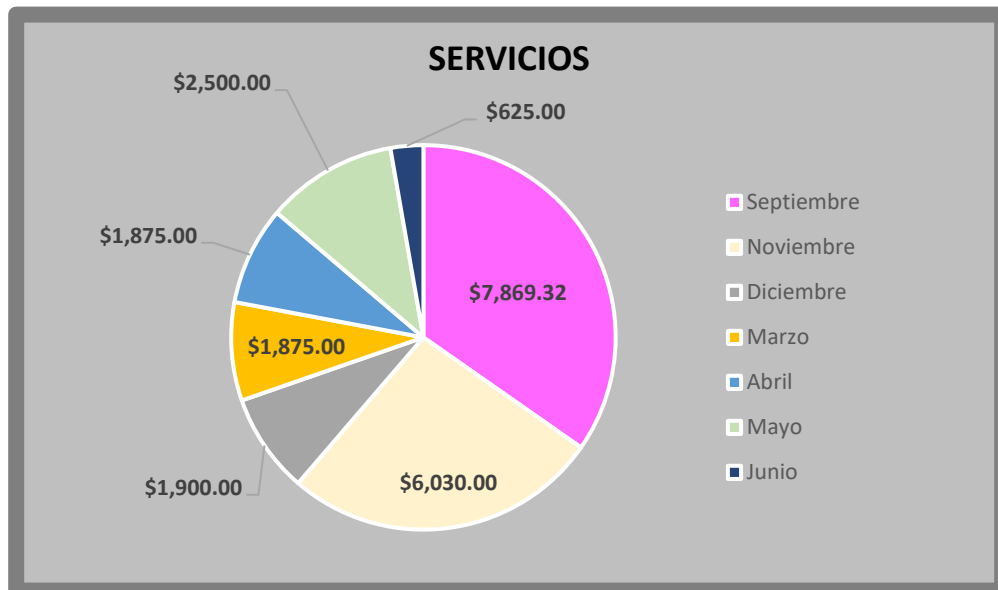


ADQUISICIONES

Durante este segundo año de gobierno se adquirieron **36 bienes muebles** entre los que encontramos computadoras, impresoras, baffles, motores entre otros, con una inversión de **\$4, 987,368.97 (Cuatro millones novecientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos 97/100 M.N)**, donde a través la atención de las adquisiciones antes mencionadas se busca potencializar la eficiencia en el trabajo de las unidades administrativas del municipio.

MANTENIMIENTO A EQUIPOS.

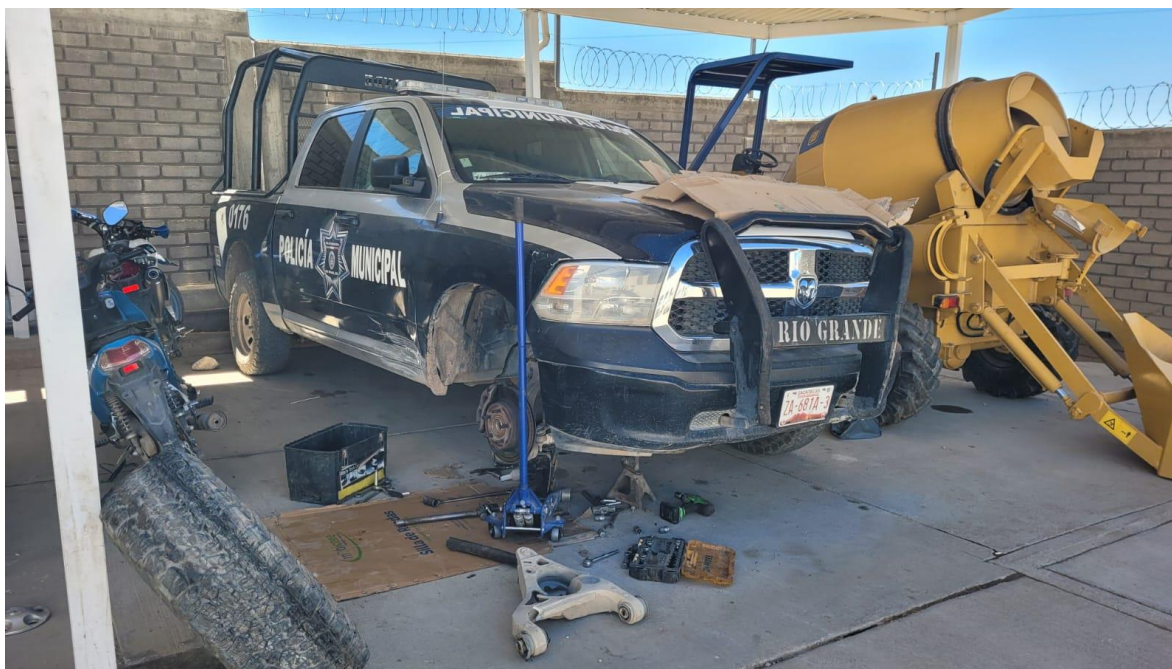
Dentro de este rubro se atendieron un total de **16 servicios de mantenimientos** correctivos y/o preventivos para las copiadoras que se encuentran en los departamentos de sindicatura municipal, registro civil, desarrollo económico y social, informática y recursos materiales; entre estos refacciones y mano de obra mediante una inversión de **\$87,036.52 (Ochenta y siete mil treinta y seis pesos 52/100 m.n.)**, las cuales se muestran a través de la siguiente grafica descriptiva:





El cumplimiento y cuidado de los bienes municipales es una tarea que requiere de constante atención por lo que el Departamento de Recursos Materiales trabaja de manera responsable a fin de darle funcionalidad a los trabajos diarios de la Administración Municipal.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



En el departamento de Mantenimiento Vehicular en este segundo año de gobierno seguimos trabajando de manera funcional y eficaz, supervisando y coordinando el mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los vehículos asignados a los diferentes departamentos de esta administración municipal, llevando a cabo el registro y el control de cada uno de los servicios realizados, siendo una parte fundamental para la buena administración del Municipio, donde se busca prevenir incidencias y así mismo maximizar la disponibilidad de las unidades, garantizando la seguridad de los conductores al cuidar el estado de los vehículos.

Dichas acciones se describen de la siguiente manera:

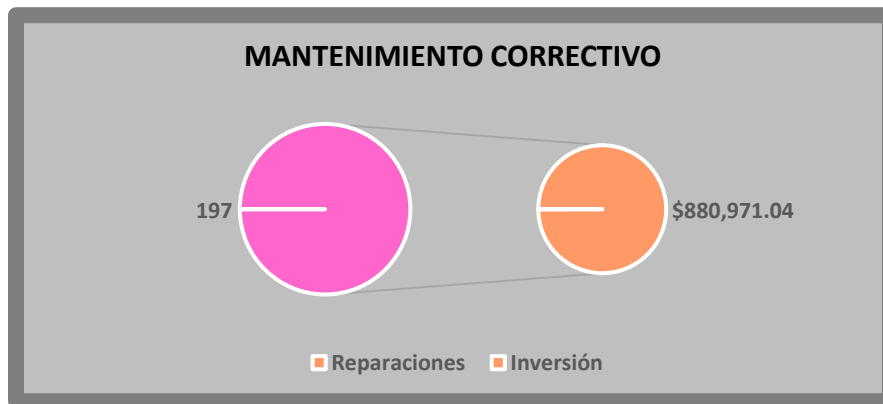
MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Nos hemos dado a la tarea de crear una bitácora integral donde se atiendan de manera puntual las fallas en los vehículos mediante un registro específico para su adecuado control.

Es gracias a ese trabajo de organización que se obtuvieron un total de **197 reparaciones** en **102 vehículos** propiedad del Municipio, mediante una inversión de **\$880,971.04 (Ochocientos, ochenta mil novecientos, setenta y un pesos 04/100 M.N)**, buscando siempre que los vehículos se encuentren en condiciones óptimas para garantizar la seguridad de los usuarios.



Datos que se encuentran plasmados en la siguiente gráfica descriptiva:



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo se refiere al mantenimiento regular y de rutina para ayudar a mantener los vehículos propiedad del Municipio en funcionamiento, evitando cualquier tiempo de inactividad y gastos por fallas imprevistas del vehículo, mediante la elaboración y control de la bitácora de mantenimiento preventivo que se maneja dentro de nuestra unidad administrativa a fin de evitar las compras innecesarias de material de mantenimiento, invirtiendo durante este segundo año de gestión la cantidad de **\$53,600.04 (Cincuenta y tres mil seiscientos pesos**

04/100 M.N) con la finalidad de prevenir fallas y garantizar el funcionamiento adecuado de los vehículos.

APOYO DE TRASLADO A ESTUDIANTES

Como parte de las acciones extraordinarias que llevamos a cabo dentro del departamento de Mantenimiento Vehicular se encuentra el apoyo que se brinda para el traslado de estudiantes y padres de familia de la Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano y el kínder Eva Sámano de López Mateos, los cuales después de su reubicación requirieron que se estableciera una ruta permanente de traslado para cada uno de los usuarios ya que en su mayoría residen en el centro norte del Municipio y no cuentan con medios de transporte para llegar los centros educativos, acciones que dieron como resultado la atención a cerca de **225 personas** que se trasladan diariamente durante el periodo escolar en el camión de pasajeros propiedad del Municipio mediante una inversión de **\$132,214.60 (Ciento treinta y dos mil doscientos catorce pesos 60/100 m.n.)**, por concepto de combustible.



Dicha información se plasma en la siguiente tabla descriptiva:

BENEFICIARIOS POR DIA			
RUTAS	PLANTEL EDUCATIVO	TURNOS	TOTAL
RUTAS 1 #E 165	ESGIMA	MATUTINO	75
RUTAS 2 #E 166	ESGIMA	MATUTINO	60
RUTAS 3 #E 165	KINDER EVA	MATUTINO	20
RUTAS 4 #E 166	KINDER EVA	MATUTINO	20
RUTAS 5 #E 165	ESGIMA	VESPERTINO	25
RUTAS 6 #E 166	ESGIMA	VESPERTINO	25
TOTAL BENEFICIARIOS POR DÍA			225

APOYO PARA EVENTOS

Otro de los apoyos que se ha brindado a través del Departamento es el apoyo que se brinda para acudir a diversos eventos de grupos organizados del Municipio, otorgándoles el apoyo del préstamo del camión, combustible, chofer y viáticos del mismo a fin de trasladarlos a sus puntos de reunión, dando como resultado la atención a 68 solicitudes mediante una inversión de **\$231,859.76 (Doscientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 76/100 m.n.)** por los conceptos antes mencionados aclarando que en algunas de las solicitudes se acuerda el beneficio del 50% del costo por lo que los solicitantes proporcionan el otro 50%, dicha información, se encuentra plasmada en la siguiente tabla descriptiva:

APOYO PARA EVENTOS						
No.	COMISON	TIPO DE APOYO	DIESEL (LITROS)	INVERSIÓN DIESEL	INVERSIÓN VIATICOS	INVERSIÓN CASETA
1	CD. DE MIGUEL AUZA	PARROQUIA DE NUESTRO SEÑOR DE LA LU	70	\$ 1,728.30	\$ 300.00	\$ -
2	CD. DE DURANGO, DURANGO	PARROQUIA DE NUESTRO SEÑOR DE LA LU	280	\$ 6,913.20	\$ 300.00	\$ -
3	CD. DE ZACATECAS	CECYTEZ-EMSAD	140	\$ 3,456.60	\$ 300.00	\$ 250.00
4	CD. DE MIGUEL AUZA	SUPER MASTER DE FUTBOL DEL CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRANCISCO SARABIA	70	\$ 1,728.30	\$ 300.00	\$ -
5	MUNICIPIO DE SOMBRERETE	CERTAMEN TEEN UNIVERSE ZACATECAS	140	\$ 3,456.60	\$ 300.00	\$ -
6	CD. DE ZACATECAS	ESCUELA PREPARATORIA INDEPENDENCIA	140	\$ 3,456.60	\$ 300.00	\$ 250.00
7	CD. DE DURANGO, DURANGO	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	280	\$ 6,913.20	\$ 300.00	\$ -
8	MUNICIPIO CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	GRUPO DE BALLET CBTA. #20 Y CECYTEZ	90	\$ 2,222.10	\$ 300.00	\$ -
9	CD. DE MIGUEL AUZA	SUPER MASTER DE FUTBOL DEL CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRANCISCO SARABIA	0	\$ -	\$ 300.00	\$ -
10	CD. SAN LUIS POTOSI	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	300	\$ 7,407.00	\$ 300.00	\$ 460.00
11	SAN FELIPE RIO GRANDE ZAC.	GRUPO DE DANZA AGUANAVAL	15	\$ 370.35	\$ -	\$ -
12	SOMBRERETE ZAC.	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	60	\$ 1,481.40	\$ 300.00	\$ -
13	CD. DE MIGUEL AUZA	CLUB DEPORTIVO MAR PACIFICO	50	\$ 1,234.50	\$ 300.00	\$ -
14	CD. DE TORREÓN, COAHUILA	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	300	\$ 7,407.00	\$ 300.00	\$ 1,100.00
15	CD. DE AGUASCALIENTES	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	300	\$ 7,407.00	\$ 300.00	\$ 550.00
16	CD. DE MIGUEL AUZA	DANZA DE PARDOS	71	\$ 1,752.99	\$ 300.00	\$ -
17	CD. DE ZACATECAS	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	140	\$ 3,456.60	\$ 300.00	\$ 250.00
18	CD. DE SAN JOSÉ MESILLAS, CHALCHIHUITES ZAC.	PARROQUIA DE NUESTRO SEÑOR DE LA LU	70	\$ 1,728.30	\$ 300.00	\$ -
19	CECYTE RIO GRANDE	ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	10	\$ 246.90	\$ -	\$ -
20	CD. DE ZACATECAS	BASQUETBOL 3X3 VARONIL Y JUVENIL DE RIO GRANDE	140	\$ 3,456.60	\$ 300.00	\$ 125.00
21	MUNICIPIO DE CAÑITAS	SUPER MASTER DE FUTBOL DEL CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRANCISCO SARABIA	25	\$ 617.25	\$ 300.00	\$ -
22	COMUNIDAD DE SALTO, FRESNILLO, ZACATECAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE PRESA EL CAZADERO	100	\$ 2,469.00	\$ 300.00	\$ -
23	CD. DE ZACATECAS	PRODUCTORES Y GANADEROS DE LA COM	140	\$ 3,456.60	\$ 300.00	\$ 250.00
24	CD. DE DURANGO, DURANGO	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	280	\$ 6,913.20	\$ 300.00	\$ -
25	CHALCHIHUITES, ZACATECAS	PARROQUIA DE NUESTRO SEÑOR DE LA LU	70	\$ 1,728.30	\$ 300.00	\$ -
26	CD. DE MIGUEL AUZA	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FCO. SAR	0	\$ -	\$ 300.00	\$ -
27	COMUNIDAD SAN FELIPE RIO GRANDE ZAC.	ESCUELA TELESECUNDARIA "PROF. RAFAEL RAMIREZ"	0	\$ -	\$ -	\$ -
28	NORIAS DEL BOYERO	ESCUELA TELESECUNDARIA "EMILIANO ZA	80	\$ 1,975.20	\$ -	\$ -
29	CD. DE DURANGO, DURANGO	PARROQUIA DE NUESTRO SEÑOR DE LA LU	140	\$ 3,456.60	\$ 300.00	\$ -
30	CD. DE DURANGO	CLUB AVENTURERO Y COSQUITADORES	280	\$ 6,946.80		

31	COLOTLAN JALISCO	COLONIA SAN PEDRO Y LANEROS	240	\$ 5,954.40	\$ 1,600.00	
32	FRANCISCO R. MURGUIA	ALUMNOS DEL CBTA # 20	30	\$ 744.30	\$ 300.00	
33	SAN LUIS POTOSI	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	330	\$ 8,187.30	\$ 300.00	\$ 480.00
34	CD. DE ZACATECAS	FUT BOL FEMENIL DEL CBTA#20	175	\$ 4,341.75	\$ 300.00	\$ 260.00
35	LOS DELGADO, RIO GRANDE	BANDA D GUERRA DEL CBTA # 20	0	\$ -	\$ -	
36	AGUSCALIENTES	EQUIPO ED FUTBOL AGRICULTORES ED RIO GRANDE	280	\$ 6,946.80	\$ 300.00	\$ 600.00
37	MIGUEL AUZA	CLUB DEPORTIVO MAR PACIFICO	50	\$ 1,240.50	\$ 300.00	
38	MIGUEL AUZA	BALLET FOLCLORIO	80	\$ 1,984.80	\$ 300.00	
39	CD. DE DURANGO	EQUIPO ED FUTBOL AGRICULTORES ED RIO GRANDE	280	\$ 6,946.80	\$ 300.00	
40	FRANCISCO R. MURGUIA	ALUMNOS DEL CBTA # 20	30	\$ 744.30		
41	SAN FELIPE " RIO GRANDE"	DANZA FOLCLORICA DE LA LUZ	17	\$ 421.77	\$ -	
42	FRESNILLO	BACHILLERATO COMUNITARIO DE MANCIL	60	\$ 1,488.60	\$ 300.00	\$ -
43	CD. ZACATECAS	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	45	\$ 1,116.45	\$ 300.00	\$ 250.00
44	RIO FRANDE	DANZA FOLCLORICA DE LA LUZ	30	\$ 744.30	\$ -	\$ -
45	FRESNILLO	FULTBOLITO BIMBO	70	\$ 1,736.70	\$ 300.00	
46	RIO FRANDE	ALUMNOS DE LA ESCULA PRIMARIA "ANAC	70	\$ 1,736.70	\$ -	\$ -
47	RIO GRANDE	ESCUELA PRIMARIA " MEXICO" DE SALINA	50	\$ 1,240.50	\$ -	\$ -
48	MAZATLAN, SIN.	ALUMNOS DE LA ESCUELA ALFONSO MEDI	450	\$ 11,164.50	\$ 8,400.00	\$ 3,322.00
49	FRESNILLO	FULTBOLITO BIMBO	70	\$ 1,736.70	\$ 300.00	
50	CD. DE ZACATECAS	EQUIPO ED FUTBOL AGRICULTORES ED RIO GRANDE	140	\$ 3,473.40	\$ 300.00	\$ 250.00
51	CD. DE ZACATECAS	ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO" SAN FELIPE	175	\$ 4,341.75	\$ 300.00	\$ 250.00
52	CD. ZACATECAS	EQUIPOS DE TOCHITO, AJEDREZ Y ATLETISMO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS RAMON LOPEZ VELARDE Y BAJA CALIFORNIA	140	\$ 3,473.40	\$ 300.00	\$ 250.00
53	CD. ZACATECAS	ALUMNOS DISCAPACITADOS PERTENECIENTES A USAER	30	\$ 709.20	\$ 300.00	\$ 140.00
54	CD. ZACATECAS	EQUIPO DE FUTBOL VARONIL DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS RAMON LOPEZ VELARDE Y BAJA CALIFORNIA	140	\$ 3,473.40	\$ 300.00	\$ 260.00
55	GONZALEZ ORTEGA, SOM.	BALLET FOLCLORICO AGUANAVAL	50	\$ 1,240.50	\$ -	\$ -
56	CD. DE MIGUEL AUZA	SELECTIVO JUVENIL DE FUTBOL VARONIL DE RIO GRANDE	70	\$ 1,736.70	\$ -	\$ -
57	CD. ZACATECAS	EQUIPO DE FUTBOL FEMENIL ESCUELA PRIMARIA "PATRIA NUEVA "	140	\$ 3,473.40	\$ 300.00	\$ 250.00
58	CD. ZACATECAS	ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDDALGO Y COSTILLA"	150	\$ 3,721.50	\$ 300.00	\$ 260.00
59	CD. DE MIGUEL AUZA	EQUIPO DE FUTBOL FEMENIL "CREMAS RG"	25	\$ 620.25	\$ 300.00	\$ -
60	PROGRESO AL CINE RIO GRA	ESC. PRIM. ALFONO MEDINA DE LA COM. DE PROGRESO	90	\$ 2,232.90	\$ -	\$ -
61	PROGRESO AL CINE RIO GRA	ESC. PRIM. ALFONO MEDINA DE LA COM. DE PROGRESO	90	\$ 2,232.90	\$ -	\$ -
62	PROGRESO AL CINE RIO GRA	ESC. PRIM. ALFONO MEDINA DE LA COM. DE PROGRESO	90	\$ 2,232.90	\$ -	\$ -
63	CD. ZAC. ZAC.	ESC. PRIM. ALFONO MEDINA DE LA COM. DE LA FLORIDA	175	\$ 4,341.75	\$ 300.00	\$ 260.00
64	MIGUEL AUZA ZAC.	EQUIPO DEL CLUB SARABIA	70	\$ 1,736.70	\$ 300.00	\$ -
65	EL CAZADERO	GRUPO BALLET FOLCLORICO "AGUANAVAL	30	\$ 744.30	\$ -	\$ -
66	BALNEARIO LA ALMOLOYA, RIO GRDE. ZAC	ESGIMA	15	\$ 372.15	\$ -	\$ -
67	CD. ZAC. ZAC.	UNION DE EJIDOS DE PROD. AGROPECUAR	140	\$ 3,473.40	\$ 300.00	\$ 260.00
68	CD. ZAC. ZAC.	USAER	60	\$ 1,488.60	\$ 300.00	\$ 150.00
TOTAL			7973	\$ 196,982.76	\$ 24,400.00	\$ 10,477.00



Mediante este tipo de acciones se apoya a los grupos organizados del municipio a fin de que se cuente con un vehículo que los traslade de manera segura, atendiendo las solicitudes de manera eficiente en beneficio de la población de Río Grande.

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



El Departamento de Alcoholes es el responsable de supervisar la operación legal de los establecimientos comerciales con actividades de almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas y aplicar las sanciones correspondientes que se marca dentro de la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas, mediante el seguimiento de los objetivos específicos que se marcan a continuación:

- ✓ Actualización del padrón de licencias para el almacenaje y distribución de bebidas alcohólicas que existe en el municipio y la vigilancia permanente del uso y manejo de las mismas, esto especificado en el capítulo III, del artículo 97 en la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.
- ✓ Revisar que los usuarios de licencias cumplan con sus obligaciones realizando inspecciones para revisar el cumplimiento de las especificaciones de cada giro.
- ✓ Combatir la venta y almacenaje clandestino de bebidas alcohólicas en establecimientos comerciales y domicilios particulares.

- ✓ Inspección de todos los giros acreditados en el Reglamento de Alcoholes respecto al cumplimiento del horario establecido para su operación.
- ✓ Revisión permanente del padrón general para verificar datos.
- ✓ Efectuar recorridos de inspección y vigilancia.

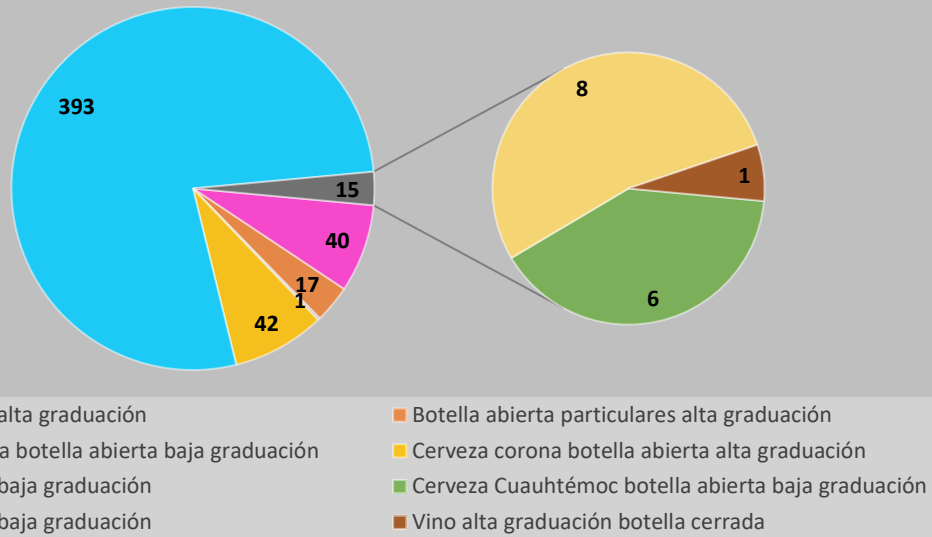
Mediante los cuales se busca eficientar el cumplimiento y vigilancia de la venta de alcohol en el Municipio.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Atendiendo a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo se llevó a cabo la actualización del Padrón Municipal el cual, nos permite conocer los comercios que llevan a cabo la venta de bebidas alcohólicas en la cabecera municipal y las comunidades rurales, por lo que, durante este segundo año de gobierno se logró contar con un padrón para la venta de bebidas alcohólicas el cual consistió en un total de **508 licencias comercios** en el Municipio, datos que se detallan a continuación en la gráfica descriptiva:



PADRÓN GENERAL DE LICENCIAS



Las solicitudes de renovación que se atendieron durante este segundo año fueron por la cantidad de **436 licencias**, mediante un ingreso al erario municipal de **\$1,753,386.08 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil, trescientos ochenta y seis pesos 08/100 m.n.)**, datos que se confirman a través de la siguiente tabla descriptiva:

LICENCIAS RENOVADAS		
LICENCIAS	No. DE LICENCIAS	RECAUDACIÓN
LIC. PARTICULARES	50	\$ 466,882.40
LIC. CORONA	371	\$ 1,232,408.58
LIC. CUAUHTEMOC	15	\$ 54,095.10
TOTAL	436	\$ 1,753,386.08

PERMISOS EVENTUALES

La atención a permisos eventuales no permitió atender **398 solicitudes** mediante un ingreso de **\$122,800.40 (Ciento veintidós mil, ochocientos pesos 40/100 m.n.)**, dando cumplimiento a la atención solicitada por los comerciantes a fin de regularizar su situación de venta temporal, misma que se muestra en la siguiente tabla descriptiva:

TRÁMITES		
CONCEPTO	NO. TRÁMITE	INGRESO
PERMISOS EVENTUALES	102	\$122,800.40
TOTAL	398	\$122,800.40

Los ingresos totales que se obtuvieron durante este segundo año de gobierno fueron por un total de **\$1,876,186.48 (Un millón ochocientos setenta y seis mil ciento ochenta y seis pesos 48/100 m.n.)**.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO



El área de Coordinación de Archivo desde su creación ha sido la responsable de dirigir administrativa y técnicamente el archivo municipal, así como, coordinar, promover y asesorar a cada uno de los departamentos para la concentración de archivos en materia de la administración de documentos, mejorando y planeando estrategias para el correcto y eficiente registro, así como, llevar a cabo la depuración de archivo y la ubicación de acuerdo a lo que se rige en la Ley de Coordinación de Archivo, optimizando de manera aplicable con eficiencia y calidad cada uno de los servicios que ofrecemos dentro de este departamento, a través de las siguientes acciones:

CAPACITACIONES

Durante este segundo año de gobierno ha sido indispensable continuar con el proceso de capacitación interna con el objetivo de mejorar los procesos de concentración, clasificación y distribución de la información que recibimos diariamente.



El proceso de resguardo ha sido un tema complicado para el Archivo, ya que no se cuenta con un espacio oficial y único para llevar a cabo la concentración, pero seguimos trabajando en el afán de poder dar orden a los archivos bajo nuestro resguardo a fin de que quienes requieran futuras consultas, puedan identificar a cabalidad la documentación requerida.

Regresando al tema de la capacitación del personal, se han gestionado 3 capacitaciones, las cuales nos brindan herramientas técnicas y legales que coadyuvan con la mejora de los procesos archivísticos del Municipio.

Dichas capacitaciones, se plasman a través de la siguiente tabla descriptiva:

CAPACITACIONES

CAPACITACIÓN	NO. DE ASISTENTES	BENEFICIARIOS		FINALIDAD
		H	M	
RUTA DE TRABAJO	1	1	0	Con el fin de iniciar una ruta de trabajo encaminada a armonizar sus procesos de gestión documental con lo establecido en la normatividad nacional.
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2023	1	1	0	Para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implementación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de: tramite, concentración y en su caso, históricos.
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE SUS RESPECTIVOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE ARCHIVOS	4	4	0	Con la finalidad de definir como debe ver el usuario el sistema de archivos, al igual definir los algoritmos y estructuras de datos que deben crearse para establecer la correspondencia entre el sistema de archivos lógicos y los dispositivos físicos donde se almacenan.

INFORMES DE ARCHIVO

Se continua con el seguimiento de entrega de reportes elaborados por los 40 enlaces con que cuenta la Administración a través de la entrega mensual de los archivos de la entidad productora, donde se le da el tratamiento necesario a la información a fin de dar continuidad al control y seguimiento a las acciones de la Administración Municipal.



La Oficialía Mayor es la dependencia encargada de la administración interna del Gobierno municipal y tiene a su cargo las funciones administrativas sobre recursos humanos y materiales, así como, administrar los bienes muebles e inmuebles del Municipio cuidando su mantenimiento, conservación y acondicionamiento.

Un buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad. En este contexto, la Oficialía Mayor transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía, a través de las siguientes acciones:

ATENCIÓN DE EVENTOS

La atención a la coordinación logística dentro de los eventos de la Administración Municipal es una de las funciones principales que realiza la Oficialía Mayor, atendiendo también esporádicamente temas de logística de eventos de algunos otros órdenes de gobierno, dando como resultado la atención y coordinación de **45 eventos** con una **inversión** de **\$322,985.60 (Trecientos veintidós mil, novecientos ochenta y cinco pesos 60/100 m.n.)**, los cuales se describen a través de la siguiente tabla descriptiva :

ATENCIÓN DE EVENTOS Y/O EVENTOS ESPECIALES			
No. EVENTOS	TIPO DE APOYO AL EVENTO	ORDEN DE GOBIERNO	TOTAL, DE GASTOS
44	LOGISTICA, CONDUCCION, LIMPIEZA MOBILIARIO, SONIDO Y OTROS	MUNICIPAL	\$ 322,985.60
1	LOGISTICA, CONDUCCION, LIMPIEZA MOBILIARIO, SONIDO Y OTROS	FEDERAL	\$ -
TOTAL			\$ 322,985.60

EVENTOS CIVICOS PATRIOTICOS

La labor de la coordinación de los eventos Cívicos y Patrióticos que se realizaron durante este segundo año, nos dio como resultado la organización **de 27 actos cívicos** de los cuales **23 fueron en la coordinación de eventos cívicos** y **4** en el tema de **atención a desfiles Cívicos**, mediante una inversión de **\$28,800.00 (Veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)**, resultados que se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:

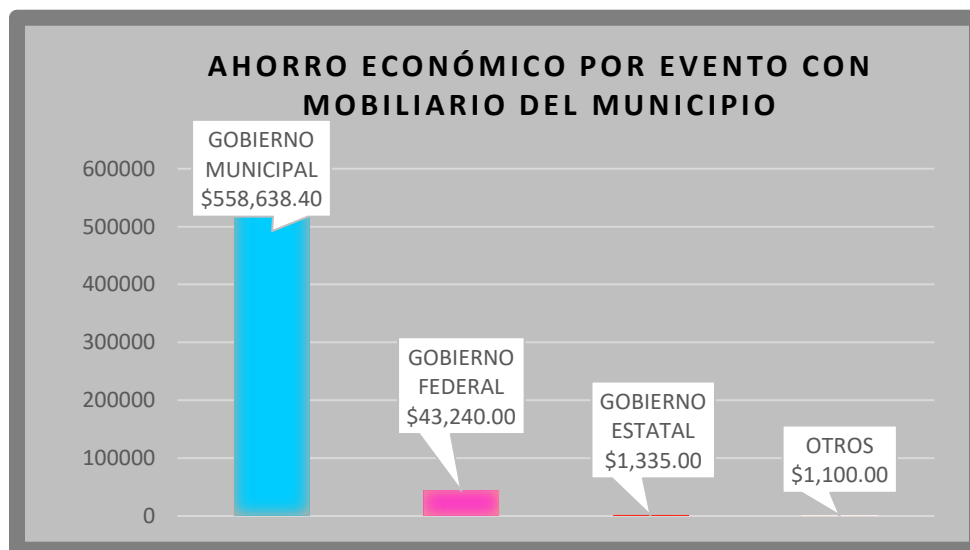


USO DE MOBILIARIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

Mediante la adquisición de mobiliario propiedad del Municipio, se ha tenido la oportunidad de atender de manera puntual durante este segundo año de gestión, la logística y coordinación **129 eventos organizados** por el Ayuntamiento así como **28 solicitudes** provenientes de algunas otras instituciones de diversos órdenes de gobierno, lo cual representa en números totales anuales, el ahorro estimado por concepto de **renta de mobiliario la cantidad de \$604,313.40 (Seiscientos cuatro mil, seiscientos trece pesos 40/100 m.n.)**, en un total de **157 eventos atendidos**, beneficiando a la ciudadanía durante la atención a la logística de los eventos, datos que se detallan en la siguiente tabla descriptiva:

MOBILIARIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO		
No. EVENTOS	MOBILIARIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UTILIZADO EN EVENTOS	ESTIMADO DE GASTO AHORRADO
157	MESAS, SILLAS, MANTELES, TOLDOS, SONIDO	\$604,313.40

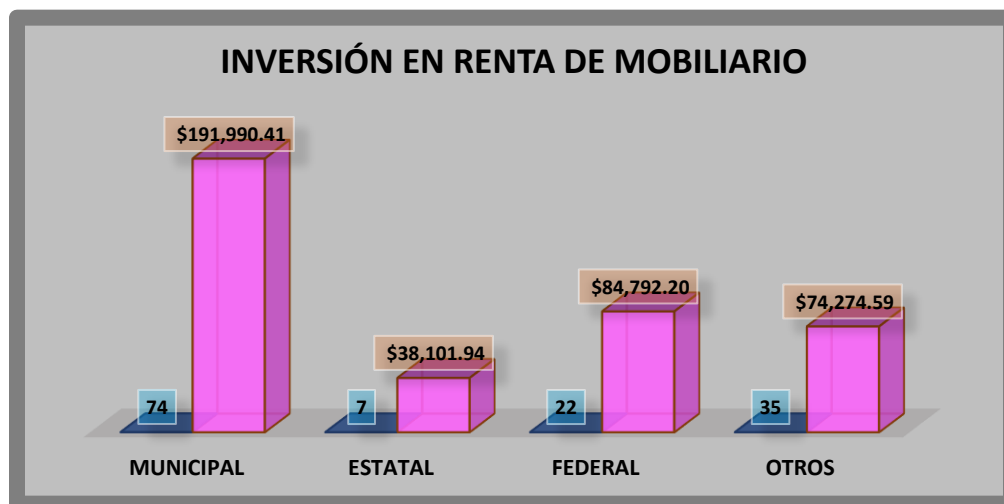
El ahorro real que se tuvo durante la atención de eventos especiales se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Con ello, fomentamos el fortalecimiento de las finanzas municipales, así como la atención rápida y eficiente de cada una de las solicitudes recibidas.

RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTOS

A pesar de que como anteriormente ya se mencionó acerca de la adquisición de nuevo mobiliario, se continua con la necesidad de cubrir las solicitudes recibidas por parte de las unidades administrativas a fin de dar atención oportuna a todos los eventos que se agendan, se llevaron a cabo **138 rentas de mobiliario**, donde seguimos llevando a cabo la renta de mobiliario por lo que en este segundo año de gobierno hubo un total de **138 eventos especiales** que requirieron la renta de mobiliario mediante una inversión de **\$389,159.14 (Trescientos ochenta y nueve mil, ciento cincuenta y nueve pesos 14/100 m.n.)** atendidos a través de la Oficialía Mayor, con el objetivo de lograr cubrir eventos donde nuestro mobiliario no ha sido suficiente o bien en ocasiones por la duplicidad de eventos agendados el mismo día, se recurre a la renta de dicho mobiliario, información que se plasma a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Como resultado se atendieron un total de 188 eventos, mediante **una inversión de \$389,159.14 (Trescientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve pesos 14/100 M.N.)** así como un **ahorro de \$ \$604,313.40 (Seiscientos cuatro mil**

trescientos trece pesos 40/100 M.N) por concepto de ahorro en renta de mobiliario, priorizando la atención a la ciudadanía, estableciendo nuevos modelos de gestión que nos garanticen mejores resultados.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

El tema del cuidado de bienes muebles e inmuebles del Municipio a través de su mantenimiento, conservación y acondicionamiento se ha llevado a cabo a través del personal de la Oficialía Mayor, los cuales, tienen una labor titánica durante este segundo año de gobierno, logrando dar respuesta a **88 solicitudes** por parte de las unidades administrativas del Municipio, número que parecerá pequeño pero que traducido a horas-trabajo, implican un gran esfuerzo y dedicación para dar solución a las problemáticas presentadas y que representa un ahorro por concepto de mano de obra de aproximadamente **\$264,170.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta pesos 00/100 m.n.)** para el Municipio.

Dicha información se detalla a través de la siguiente gráfica descriptiva:

MANTENIMIENTOS REALIZADOS		
No. DE SERVICIOS	MANTENIMIENTO REALIZADO	GASTO ESTIMADO AHORRADO
88	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FONTANERIA, ELECTRICO, ALBAÑILERIA, PINTURA, TRASLADO DE MOBILIARIO, LIMPIEZA Y GUARDIAS	\$264,170



Es así como la Oficialía Mayor cumple con las tareas específicas y responsabilidades que nos confiere la Ley Orgánica del Municipio, a través de acciones y prácticas eficientes en favor de la población de Río Grande.

Objetivo 1.3 Mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas

Esta importante labor siempre debe de ser un objetivo esencial para fortalecer la confianza entre la administración pública y los ciudadanos, se debe implementar una política de transparencia activa que facilite el acceso a la información relevante sobre las decisiones y gastos municipales; esto implica la correcta operación de las plataformas tanto a nivel municipal como estatal en línea donde se publiquen de manera clara y accesible los presupuestos, informes financieros y datos relevantes de gestión; de igual forma, es fundamental fomentar la participación ciudadana a través de mecanismos que permitan a los habitantes expresar sus opiniones y sugerencias sobre temas de interés público.

Además, para garantizar una rendición de cuentas efectiva, se deben establecer mecanismos de control interno y externo que evalúen el desempeño de los funcionarios municipales, esto implica la creación de órganos independientes de fiscalización y auditoría que supervisen la gestión financiera y operativa del municipio, se deben establecer procedimientos claros para investigar y sancionar los actos de corrupción y malversación de fondos públicos; la transparencia y rendición de cuentas también deben extenderse a las empresas y contratistas que trabajan con el municipio, promoviendo licitaciones públicas y auditorías regulares.

En resumen, mejorar la transparencia y rendición de cuentas en nuestro municipio requiere un enfoque integral que involucre tanto a la administración pública municipal como a los ciudadanos, una mayor apertura en la gestión municipal contribuirá a reducir la corrupción, aumentar la eficiencia en el uso de recursos públicos y fortalecer la confianza entre gobernantes y gobernados, solo a través de una gestión transparente y responsable se podrá lograr un gobierno más justo y cercano a las necesidades de la comunidad.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



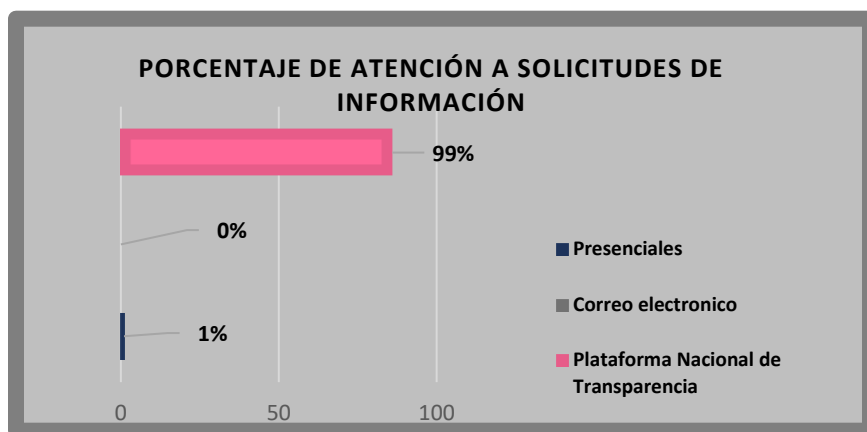
Es el órgano operativo encargado de recabar y difundir las obligaciones de transparencia, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y de protección de los datos personales, que se formulan a los sujetos obligados y servir como vínculo entre éstos y los solicitantes

En la actualidad el informar no se limita a una exposición, sino a un acto mismo de la conversación pública donde damos cuenta a la ciudadanía de lo que se hizo con el recurso que nos fue confiado para beneficio colectivo, atendiendo cada uno de las inquietudes de la ciudadanía, dando información clara, comprensible, sin adornos innecesarios que puedan generar duda.

El ejercicio gubernamental a lo largo de los años ha adquirido una percepción negativa en cuanto al uso de los recursos públicos, por lo cual, año tras año se ha trabajado en todos los niveles de gobierno para garantizar que las acciones realizadas por los Gobiernos y dependencias sean comprobadas conforme a las leyes aplicables para garantizar una verdadera transparencia. A lo largo de este segundo año del ejercicio gubernamental se han realizado las siguientes acciones.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La atención a las inquietudes, dudas y necesidades de aclaración de la población acerca de los recursos públicos que maneja el Municipio se atienden a través de la Unidad de Transparencia, durante este segundo año de gobierno, se han atendido en un 100% la contestación de las solicitudes de información emitidas por instituciones y por la sociedad a través de la atención de **88 solicitudes**, recibidas, en su mayoría por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, datos que se detallan en la siguiente gráfica descriptiva:



VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

De la mano de nuestro Órgano Garante a nivel estatal que es el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se ha trabajado arduamente para mantenernos en los primeros lugares del Estado en cuanto al cumplimiento de nuestras Obligaciones de Transparencia.

Dentro de la verificación nos aseguramos de que la información que publicamos en la Plataforma Nacional, razón por la cual, seguimos manteniendo el 100% del Índice Global del Cumplimiento con respecto al año



anterior, resultado que habla del compromiso con la transparencia de la información en respuesta a las inquietudes de la ciudadanía.

CAPACITACIONES

En el año 2022 se tuvo la participación en el Panel sobre Derechos Digitales y Ciberseguridad, que fue impartida en coordinación con el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dando como finalidad la protección de datos personales de nuestros trabajadores y la ciudadanía, siendo de suma importancia el conocer los derechos y amenazas que existen en el entorno digital en una sociedad en la que las nuevas tecnologías avanzan constantemente.



De igual manera, se llevaron a cabo **4 capacitaciones** de manera presencial, dirigidas a nuestros servidores públicos y unidades administrativas, teniendo como

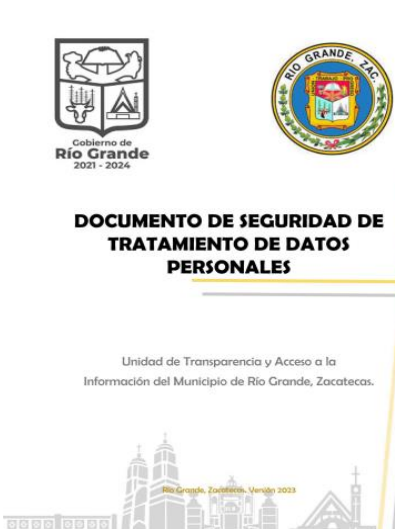
resultado **59 servidores públicos capacitados**, en temas del tratamiento de datos personales y seguridad de la información y procedimientos para la inclusión de la paridad de género en los reportes de transparencia, lo cual, permite eficientar la información plasmada al área central de transparencia.

CAPACITACIONES			
NOMBRE	BENEFICIARIOS		OBJETIVO
	H	M	
CAPACITACIÓN DE INVENTARIOS Y CATÁLOGOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	8	10	Elaborar un inventario y catálogo de sistemas que realizan tratamientos de datos personales a fin de identificar cualidades de los mismos en cada una de las unidades administrativas del ayuntamiento.
CAPACITACIÓN ANÁLISIS DE RIESGO Y PLAN DE TRABAJO	2	5	Exponer las medidas de seguridad implementadas en volumen y el riesgo de los datos personales que en cada una de las unidades administrativas del ayuntamiento donde se recaban, almacenan y resguardan.
CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DOCUMENTO DE SEGURIDAD	2	5	Se capacitó al Comité de Transparencia esto con el objetivo de describir detalladamente las guías, procedimientos y las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas implementadas en cada uno de los sistemas de gestión con los que cuenta el R. Ayuntamiento a fin de garantizar la confidencialidad la integridad y la disponibilidad de datos personales.
CAPACITACIÓN DEL LLENADO DE NUEVOS FORMATOS CON INCLUSIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	10	17	Con la finalidad de que cada uno de los enlaces pueda llenar su formato, la integración de la perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres, los hombres y las personas con diversas identidades de género de cualquier acción planificada - incluida la legislación, las políticas o los programas- en todos los ámbitos y a todos los niveles.

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

La elaboración de instrumentos que apoyen la generación de procedimientos estándar en la entrega de la información, ha sido una parte esencial y de vanguardia dentro de la Unidad de Transparencia, ya que se ha sentado el precedente de la capacidad con que se cuenta para la integración de los siguientes documentos regulatorios de transparencia Municipal:

1. DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



Este documento es una herramienta que eficientiza el quehacer municipal en temas de transparencia, ya que su objetivo es el de fortalecer la integración y documentación de los sistemas de gestión para la protección de datos personales con el objetivo de describir detalladamente las guías, procedimientos y las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas implementadas en cada uno de los sistemas de gestión con los que cuenta el R. Ayuntamiento a fin de garantizar la

confidencialidad la integridad y la disponibilidad de datos personales, **llevándose a cabo un catálogo de inventario de datos personales de 24 unidades administrativas que cuentan con sistemas de tratamiento de datos personales** así como, el diagnóstico situacional de las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas, para la evaluación e implementación del mismo.

Dicho documento se aprobó el día de febrero del 2023 mediante una sesión de Comité de Transparencia.

2. GUÍA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El objetivo de la creación de esta guía es la de explicar mediante un lenguaje sencillo, los procedimientos y requisitos para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y de la documentación bajo resguardo de esta dependencia, además de incorporar las preguntas más frecuentes en el tema y así poder facilitar la información más relevante, dando como resultado



el ofrecer a los ciudadanos el camino correcto para solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir cualquier información requerida fortaleciendo la democracia y el respeto de los derechos humanos.

3. ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD

Se llevó a cabo la actualización de la tabla de aplicabilidad que tiene como finalidad conocer el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sujetos en el ámbito federal, donde se muestra de manera gráfica todos y cada uno de los artículos que por normatividad se deben aplicar señalando el artículo, fracción y área o unidad administrativa responsable.

TABLA DE APLICABILIDAD DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
2023

Artículo 39. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LTAIPEZ)				Normatividad reglamentaria del Municipio		
		Sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad del sujeto obligado		Aplicabilidad de la Unidad Administrativa que posee o genera la información		
				Aplicabilidad Si/No	Fundamento jurídico	Unidad Administrativa que posee la información	Fundamento Jurídico de asignación de Unidad Administrativa	
Municipal	Municipal	Ayuntamiento de Río Grande	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos	Sí	Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, artículos 3 y 4	Secretaría de Gobierno	Aplica/ artículos 5 y 7 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Zacatecas, artículo 3 y 4 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zac.

SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo **3 Sesiones Ordinarias**, del Comité de Transparencia, a través de las cuales se llevó a cabo el resguardo oficial de los datos personales de la población, se aprobó la creación del Documento de Seguridad de Tratamiento de Datos Personales en su versión pública, a fin de poder darlo a conocer a la ciudadanía.

INFORMÁTICA



El Departamento de Informática realiza las tareas de mantenimiento de los equipos, programas y seguridad de las herramientas tecnológicas de manera periódica, efectuando optimizaciones que procuren el aumento del rendimiento de forma continua, con el objetivo de atender a las unidades administrativas del Gobierno Municipal, en cuanto a información y/o ayuda técnica.

Conscientes de que las tecnologías de información y comunicación evolucionan de una manera exorbitante diariamente se realiza la actualización de los medios de información con que cuenta el Municipio a fin de crear un canal de comunicación e información verás a beneficio de la consulta pública en nuestro Municipio.

El área de soporte técnico del departamento de informática se encarga de solucionar cualquier inconveniente con el software o hardware. Sin embargo, sus funciones no se limitan a arreglar problemas, también son los encargados de capacitar al personal en materia de tecnología. Su labor central consiste en una

constante búsqueda del equipo necesario y los mejores programas que beneficien al Ayuntamiento.

SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)

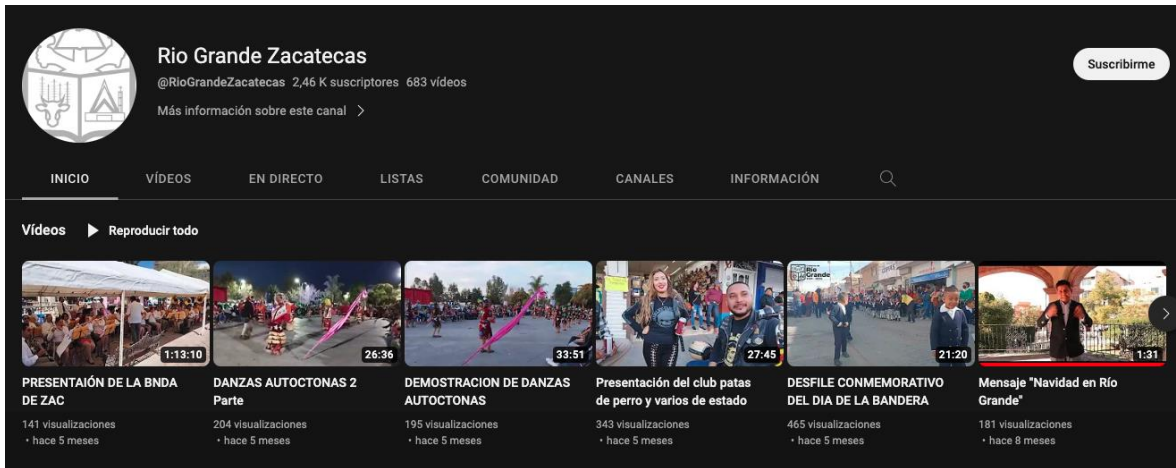
La obligatoriedad con respecto a la publicación de la información contable que maneja la Administración Municipal dentro del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC), mide el índice de cumplimiento que se tiene por Municipio a fin de otorgar transparencia en el uso de los recursos públicos que se ejecutan durante el ejercicio fiscal, logrando con ello, un Índice de Cumplimiento del 98.3%, siendo el más alto históricamente logrado en el ejercicio de sus funciones, para lo cual, mostramos la siguiente imagen, la cual da fe y certeza del resultado antes mencionado:

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

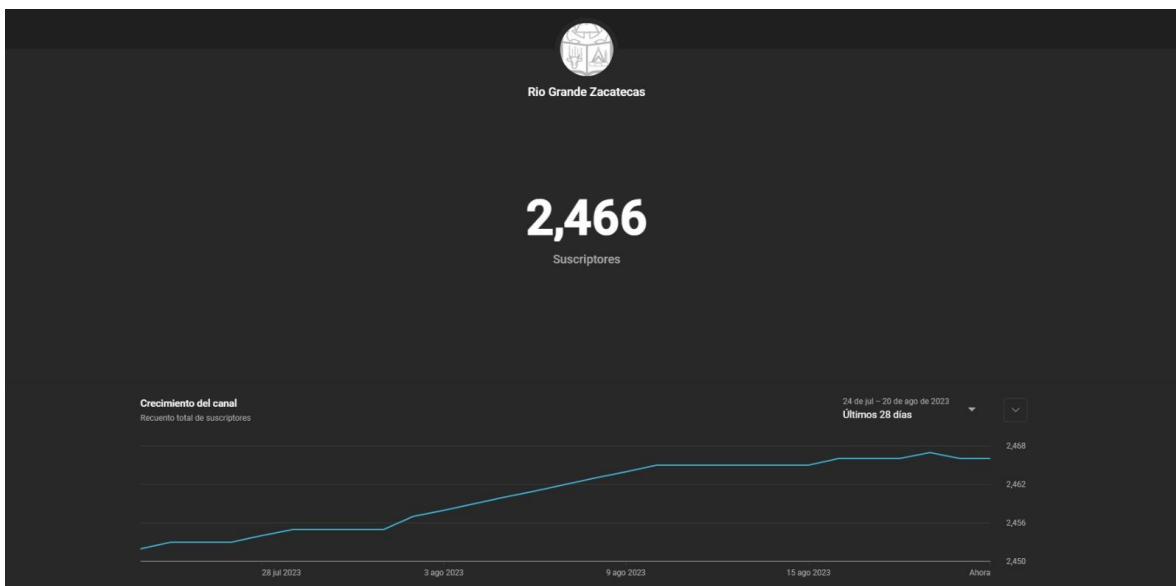
Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	78	78	100.00%
EFSL Inicial	78	78	64.34%
Solvenacion por Ente	78	78	100.00%
EFSL Final	78	78	98.03%

El Gobierno Municipal cuenta con el dominio de una página oficial, mediante la cual, nos permite transmitir en vivo los acontecimientos más importantes en la vida de la Administración, permitiéndonos de esa manera, que la ciudadanía pueda estar informada acerca de las decisiones legales que se toman a través de las diversas Sesiones de Cabildo que hemos tenido durante este segundo año de gobierno, así como, presenciar de manera virtual cada uno de los eventos organizados por las distintas unidades administrativas de carácter cultural, deportivo, de emprendimiento y difusión entre otros, la aceptación del contenido que se ofrece ha sido que hemos pasado de **tener 2071 suscriptores en el 2022** a llegar a nuestro número más alto en la vida de la página con **2,466 suscriptores**, lo que significa que logramos la atención de un número importante de ciudadanos que cada vez se

interesan más en los quehaceres de la Administración, reflejándose a través de las 58,382 visitas que tenemos en la página oficial de Río Grande.



Estas acciones definitivamente son una muestra de la transparencia que se quiere brindar a la población, mostrando abiertamente los resultados de las acciones gubernamentales en beneficio de Río Grande.



Estadísticas del canal

Suscriptores actuales

2,466

+15 durante los últimos 28 días

SERVICIO DE IMPRESIÓN

El Departamento de Informática cuenta con la unidad de impresión más sofisticada en la Administración Municipal, a fin de poder llevar a cabo el servicio de impresión en sus diversas versiones, las cuales se muestran a continuación:

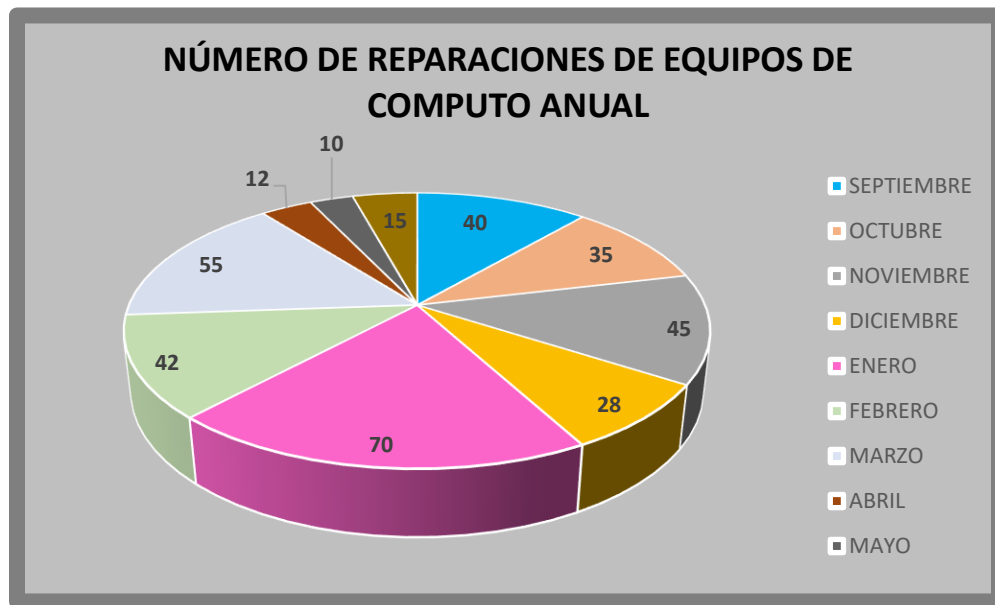
- Informes de Gobierno
- Trípticos
- Diplomas
- Reconocimientos
- Copias de documentos
- Manuales
- Convocatorias
- Reportes de Archivo

El tipo de impresión que se solicita en nuestra área es a gran escala, por lo que se atiende las solicitudes de impresiones de documentos de carácter documental y que requieren varios juegos a la vez en poco tiempo, por lo que las labores de impresión se han hecho más eficientes, disminuyendo el tiempo de entrega y de errores de productividad, lo que ha dado como resultado la atención a **19,125 servicios de impresión** durante este segundo año administrativo.

REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO



El trabajo de reparación de equipos de cómputo se llevó a cabo mediante la atención de 352 solicitudes de reparación, las cuales se logró atender de manera eficaz en un 100% a través de los siguientes conceptos atendidos: formateo de equipo de cómputo, reparación de disco duro, respaldo de información, restauración de información, recuperación de archivos y reemplazo de diversos componentes de hardware, como se muestra en la siguiente gráfica:



De esta manera, se atendió la vida útil de los equipos además de brindar soluciones de reparación que ahorran considerablemente el costo por reparación a la Administración Municipal.



REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

La labor de mantenimiento del Software especial que se maneja a través de distintas áreas administrativas ha permitido que se mantenga la funcionalidad y la eficiencia en las mismas, previniendo la falta de atención a la ciudadanía por el no funcionamiento de sus sistemas de control administrativo.

A continuación, se presentan los sistemas a los cuales se les brindo la atención de mantenimiento debidas, mostrándose en la siguiente tabla descriptiva:

SISTEMA	FUNCIÓN
INDETEC-SAACG.NET	Sistema que maneja la información financiera de la administración municipal, en las áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas, donde se les realiza la configuración del servidor, reportes y bases de datos.
WINPRED	Sistema de Catastro y Predial, donde se les realiza el soporte con la elaboración de reportes como el número de predios, de ingresos, de morosos, de contribuyentes y reportes anuales. Además de reparar algún error en la sintaxis del sistema.
SISCAJA	Se realiza el soporte con la elaboración de reportes específicos, o se les agrega o modifica una función específica del sistema, y soporte con la base de datos.
SISTEMA DE IMPRESIÓN DE CARTILLA MILITAR	Se realiza el soporte con la elaboración de reportes específicos, o se les agrega o modifica una función específica del sistema, y soporte con la base de datos.
SISTEMA DE COMERCIO	Se realiza el soporte con la elaboración de reportes específicos, o se les agrega o modifica una función específica del sistema, y soporte con la base de datos, son dos sistemas el de las licencias de comercio y los recibos de ingreso.

El Resultado fue, la atención a **131 reparaciones** durante este segundo año de gobierno, mediante las áreas de administración entre las más destacadas, Tesorería Municipal, Catastro y Predial, Comercio, Secretaría de Gobierno.

SOPORTE DE BASE DE DATOS

El resultado de la acción del soporte de base de datos fue la **atención a 38 sistemas** brindando dicho mantenimiento a las diversas áreas que lo solicitaron, así como, los respaldos, reparaciones de índices y campos dañados en los sistemas de:

- WINPRED
- INDETEC-SAACG.NET
- SISCOMER
- SISCAJA
- Cartillas
- Licencias de comercio
- Manejos de cheques
- Sistema de apoyo

Con la finalidad de evitar pérdidas en la información, y darles mantenimiento a sus respectivas bases de datos para la conservación y la transparencia de la información resguardada.

SERVICIOS DE RED E INTERNET

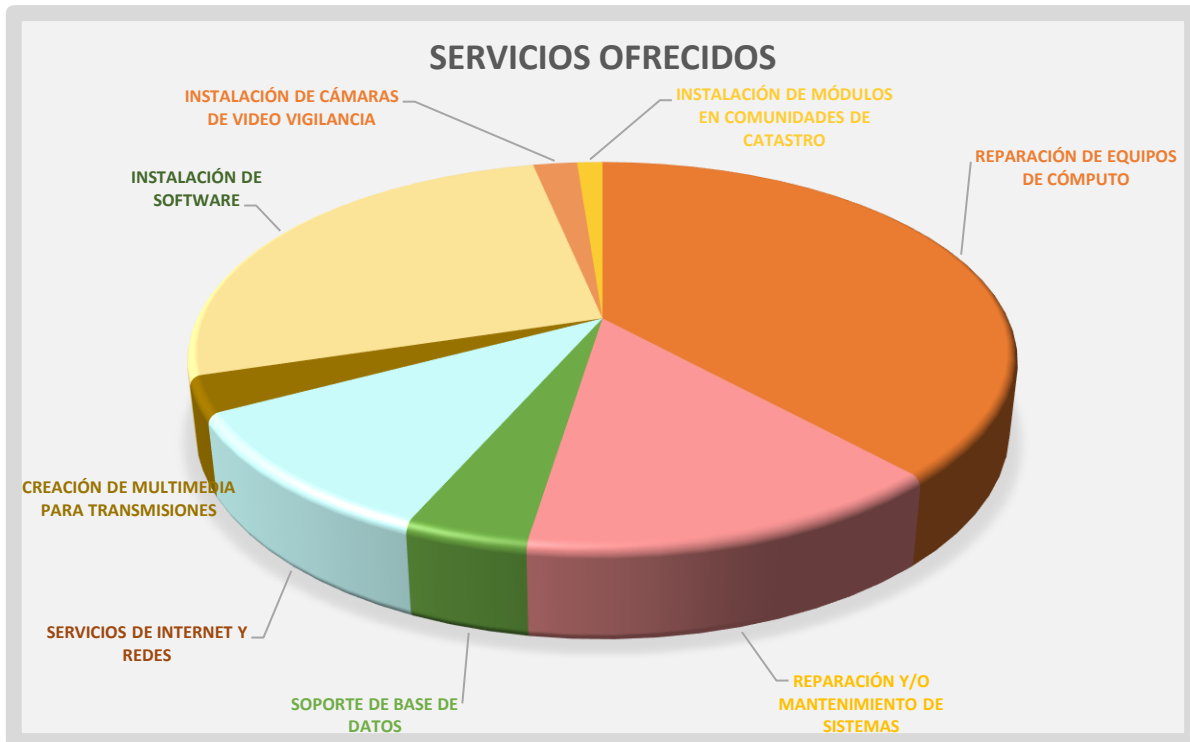
Se llevaron a cabo **98 servicios** para el mantenimiento a la red de internet del Palacio Municipal, esto con el fin de que el servicio a la ciudadanía no sea interrumpido por la falla en la actualización y utilización de los sistemas de atención, los cuales se puntualizan a través de la siguiente tabla:

SERVICIO
Creación de cables de red RJ-45 cat. 7
Mantenimiento a la fibra óptica velocidad 200 Mbps
Creación de nuevos nodos de red
Instalación de módulos de catastro en comunidades, donde se configura la red, para el cobro del predial.
Instalación de antenas inalámbricas para la conexión a internet fuera de la presidencia municipal, al departamento de turismo.
Instalación, configuración, creación de cables de red, internet, en la oficina de relaciones exteriores.

Mediante el mantenimiento a la red, se logra que los sistemas, bases de datos y diversas plataformas como el de registro civil, estén siempre disponibles para la atención adecuada a los requerimientos de la población.

SERVICIOS ATENDIDOS

A continuación, se muestra una gráfica descriptiva de los servicios atendidos durante nuestro segundo año de gobierno:



El tema de la atención de servicios fue muy diverso en cuanto a conceptos atendidos, pero habla de la eficiencia que se brindó en la prestación de los mismos, ya que como resultado podemos informar que se atendieron 921 servicios dándole funcionalidad a las labores de la Administración Municipal, siempre ponderando la continuidad de la atención a la ciudadanía de Río Grande.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL



El Departamento de Comunicación Social es el responsable de Coordinar y atender las relaciones públicas del Presidente Municipal y su Administración, así como, proponer y ejecutar instrumentos que permitan conocer la percepción de las actividades de la misma a través de analizar, elaborar, difundir y monitorear la información generada por los diversos medios de comunicación dando a conocer el proceso y resultado de cada una de ellas, a fin de mantener una comunicación abierta en ambas líneas y con la gran responsabilidad de informar a la ciudadanía acerca de las campañas de difusión institucionales que nos sean instruidas por el Presidente, atendiendo los principios de veracidad, prontitud y respuesta honesta ante los cuestionamientos de la ciudadanía, todo esto se resume bajo la ejecución de las siguientes acciones:

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES

La promoción de las acciones Institucionales de Gobierno son el eje central de nuestro trabajo dentro del Departamento de Comunicación Social, por lo que durante este segundo año de gestión se llevaron a cabo **184 boletines** los cuales eran publicados a través de diversos medios de comunicación, así como en la Página Oficial del Municipio, resaltando los siguientes por lo que consideramos fue su orden de importancia:

1. ENTREGA DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ANASTASIO V. HINOJOSA:



2. GESTIÓN DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS A DISPENSARIOS MUNICIPALES.



3. PAVIMENTACIÓN DE LAS ESPERANZAS



SERVICIOS BRINDADOS A DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS

En la atención a las diversas áreas de la Administración Municipal, se llevaron a cabo **335 servicios diversos**, los cuales consistían en el diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos a través de la difusión en diversos medios de comunicación, lo cual nos permitió extender el radio de cobertura de la información con la finalidad de que la población se mantenga a tanta a las acciones realizadas a través de nuestra Administración.

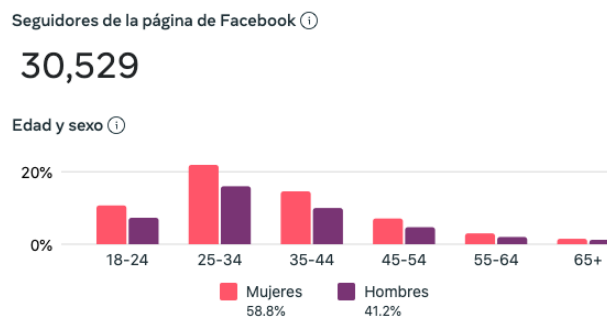
A continuación, se anexa la siguiente tabla descriptiva que muestra las acciones antes dichas:

SERVICIOS BRINDADOS A DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS

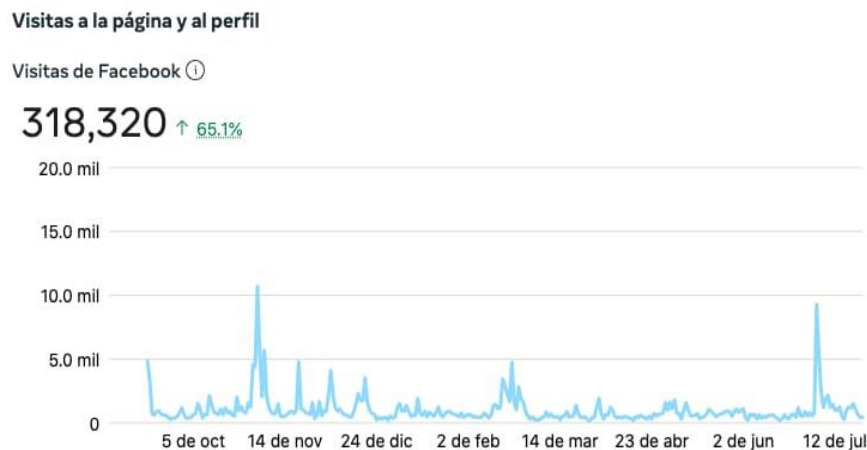
No.	DEPARTAMENTO	TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS
1	CULTURA	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	55
2	RECURSOS HUMANOS	Publicación de convocatorias e impresión de credenciales	45
3	DEPORTE	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	29
4	OFICIALIA MAYOR	Diseño de letreros, lonas, flyers y cobertura de eventos.	20
5	ATENCIÓN AL MIGRANTE	Diseño de publicidad y cobertura de eventos.	17
6	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	9
7	SINDICATURA MUNICIPAL	Publicación de convocatorias, diseño de publicidad y cobertura de eventos.	7
8	COORDINACION DE ARCHIVOS	Publicación de convocatorias, diseño de publicidad y cobertura de eventos.	5
9	SECRETARIA DE GOBIERNO	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	5
10	DESPACHO DEL PRESIDENTE		5
11	DES. RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO		8
12	COORD. DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		5
13	COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS		4
14	UNIDAD DE TRANSPARENCIA		4
15	INSTITUO MUNICIPAL DE LA MUJER		9
16	UNIDAD DE PLANEACIÓN	Atención a eventos y diseños.	3
17	CEBIS	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	5
18	COMERCIO		5
19	DIF MUNICIPAL		3
20	CDC AZTECA		6
21	RECURSOS MATERIALES		7
22	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		6
23	SIMAPARG		7
24	RASTRO MUNICIPAL	Diseño de convocatorias	3
25	SEGURIDAD PUBLICA	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	6
26	CATASTRO Y PREDIAL	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos, perifoneo y cobertura de eventos.	8
27	ALCOHOLES	Diseño de publicidad para convocatorias y diseño de licencias.	2
28	CDC ESTRELLA	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	7
29	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Publicación de Circulares y Convocatorias.	4
30	CRÓNICA MUNICIPAL	Cobertura de eventos	2
31	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Publicación de Convocatorias y cobertura de eventos.	10
32	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	6
33	INFORMATICA	Publicaciones varias	1
34	MANTENIMIENTO VEHICULAR	Varios	1
35	COORD. DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	4
36	DESARROLLO SOCIAL	Diseño de publicidad, lonas, reconocimientos y cobertura de eventos.	10
37	TESORERIA MUNICIPAL	Varios	2
TOTAL			335

ESTADÍSTICAS DE LA PÁGINA OFICIAL DE “GOBIERNO DE RÍO GRANDE”

La página oficial de la Administración cuenta con un **total de 30,982 seguidores en Facebook**, lo cual habla del alcance que se tiene en redes sociales a la hora de compartir información a través de las redes sociales, permitiéndonos monitorear el alcance de cada una de las publicaciones que se realizan, mostrándonos en tiempo real la cantidad de personas por paridad de género que atienden a nuestras noticias, dicha información, se muestra a través de la siguiente imagen:



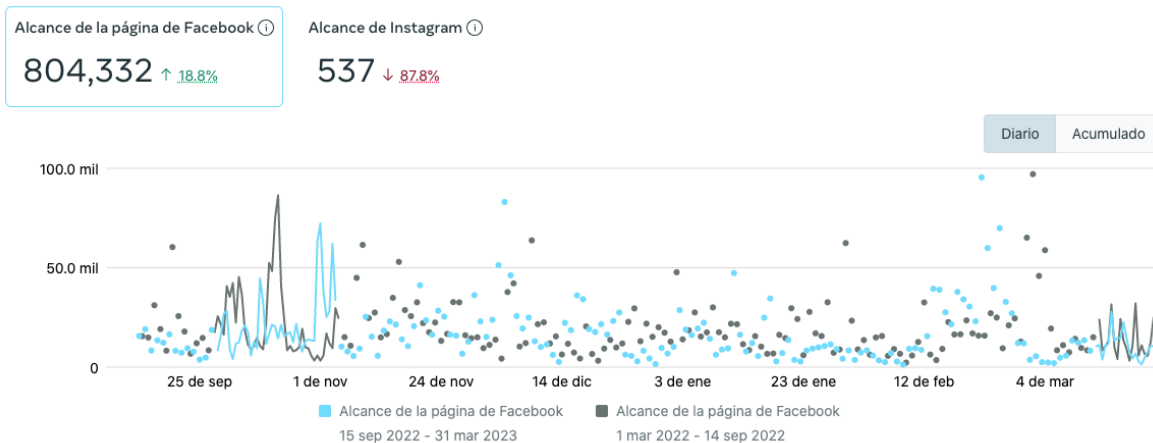
Además de eso, nos muestra la cantidad de vistas que se tienen durante cada una de las publicaciones, contando con un **total de 318,320 visitas** a lo largo de este segundo año de gobierno.



De igual manera, se puede monitorear en tiempo real el alcance que ha tenido refiriéndose a cuantas personas han llegado a observar la información que se plasma en la página, dándonos un total de 1,179,635 visitas, lo cual es

sumamente satisfactorio ya que hemos logrado captar la atención de esa gran cantidad de personas que nos permiten dar a conocer las acciones que se realizan en beneficio de nuestro Municipio.

Enseguida presentamos la gráfica del alcance que se tuvo durante este segundo año de gobierno:



Los medios de comunicación influyen en el consumo de la población y por medio de éste, se crea la necesidad de comunicación, y de retroalimentación por lo que a través de la réplica de la información a través de los diversos medios así como, el uso de las nuevos medios digitales como lo son las redes sociales, se revoluciona la manera de comunicar y de acercarse a la gente y priorizamos la necesidad de que la población conozca lo que se ha hecho por ellos y para ellos durante este segundo año de gobierno.



Objetivo 1.4 Cimentar la Paz y la Seguridad en Río Grande

En todo el territorio nacional, el tema de Seguridad Pública es complejo, es sin duda uno de los problemas que más nos aquejan como sociedad, eso ha generado de manera indirecta una falta de confianza de la población hacia las autoridades que deben brindar seguridad. Es por eso, que dentro de esta línea estratégica se han planteado como meta, el llevar a cabo de manera constante jornadas de formación para nuestros elementos de la Policía Municipal, así como la implementación de estrategias debidamente planeadas y diseñadas con la situación actual en que se encuentra Río Grande. Todo lo anterior, con el fin de aportar algo positivo para este problema que afecta directamente a todos en el Municipio.

Asimismo, es esencial abordar las causas subyacentes de la violencia y el conflicto, fomentando el acceso a oportunidades educativas y laborales para todos los habitantes de Río Grande, la inversión en programas sociales, especialmente dirigida a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, contribuirá a reducir la delincuencia, se debe promover la resolución pacífica de disputas y la mediación comunitaria para evitar escaladas de violencia y consolidar la cultura de la paz en el municipio.

Por último, se subraya la importancia de fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria, la promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas que fomentan la integración y la convivencia entre los ciudadanos será clave para crear un sentido de pertenencia y solidaridad en Río Grande, la participación activa de todos los actores locales, incluidas las organizaciones civiles y líderes comunitarios, será esencial para cimentar una paz duradera y una sensación de seguridad en este municipio al trabajar juntos hacia estos objetivos, Río Grande podrá enfrentar los desafíos presentes y construir un futuro más próspero y pacífico para sus habitantes.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



En la Dirección de Seguridad Pública nos hemos encargado de garantizar la tranquilidad y seguridad de la sociedad dentro del municipio, protegiendo la integridad física, los derechos de la ciudadanía y sus bienes, así como también nos encargamos de planear, ordenar y supervisar los operativos en materia de seguridad pública donde se da atención a emergencias, se previene el delito y se sancionan cada una de las infracciones, en común acuerdo con los objetivos, estrategias y metas que están fijadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo siendo esta una de sus principales funciones, así como también se emite y se vigilan los protocolos en materia de seguridad pública, así como las capacitación para una mejor formación y profesionalización para los elementos de seguridad pública.

Es muy significativo el salvaguardar la vida y el patrimonio de cada uno de los ciudadanos de este municipio, por esta razón, en este segundo año de gobierno estamos trabajando en atender cada una de las acciones que se llevan a cabo dentro de la dirección de Seguridad Pública con el fin de darle a la población de Río Grande la mejor de las atenciones, garantizando cada uno de los compromisos,

buscando fortalecer el trabajo implementado y así mismo brindar la construcción de la paz en nuestro municipio.

ADQUISICIONES

Dentro del tema de las adquisiciones para el equipamiento de la corporación, se llevaron a cabo **4 adquisiciones** durante nuestro segundo año de gobierno, mediante una **inversión de \$1,593,733.6 (Un millón, quinientos noventa y tres mil, setecientos treinta y tres pesos 60/100 m.n.)**, el cual, nos proporcionará las herramientas necesarias para llevar a cabo una atención oportuna y eficaz, dichas adquisiciones se muestran a continuación:

➤ FIRMA DE CONVENIOS

Se llevaron a cabo la firma de **2 convenios** en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública los cuales consistieron en:

1. La compra de **una patrulla, uniformes mediante una inversión de \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**



2. **La entrega en comodato de una patrulla** permitiendo la obtención de nuevas herramientas de trabajo por medio de las cuales brindaremos un servicio de atención más oportuno en la prevención del delito.

➤ COMPRA DE VEHICULO

Se llevó a cabo la compra de un vehículo **Nissan NP300** doble cabina, diésel 4x4 edición especial **2013**, color blanco serie/motor: 3n6pd23y6dk050235 yd25427916t con una **inversión de \$196,000.00 (Ciento noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.)** el cual, brindará la oportunidad del traslado oportuno a fin de atender los temas administrativos de la Dirección.



➤ UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO

Se realizó una **compra** en el mes de diciembre de **30 uniformes** tipo comando que consisten en Chamarra, camisola, Playera, Pantalón, Botas, Tocado, al igual también se **adquirió material de equipo táctico** consistentes en 30 candados (esposas), 30 funda pernera, porta cargadores, 30 lámparas recargables, **con una inversión de \$197,733.60 (Ciento noventa y siete mil, setecientos treinta y tres pesos 60/100 m.n.)** con el fin de fortalecer la seguridad de nuestros elementos de seguridad.



PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL

La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Para lo cual, durante este segundo año de gobierno, realizamos las siguientes acciones de seguimiento y prevención:

➤ Programa “Infractores Recurrentes”.

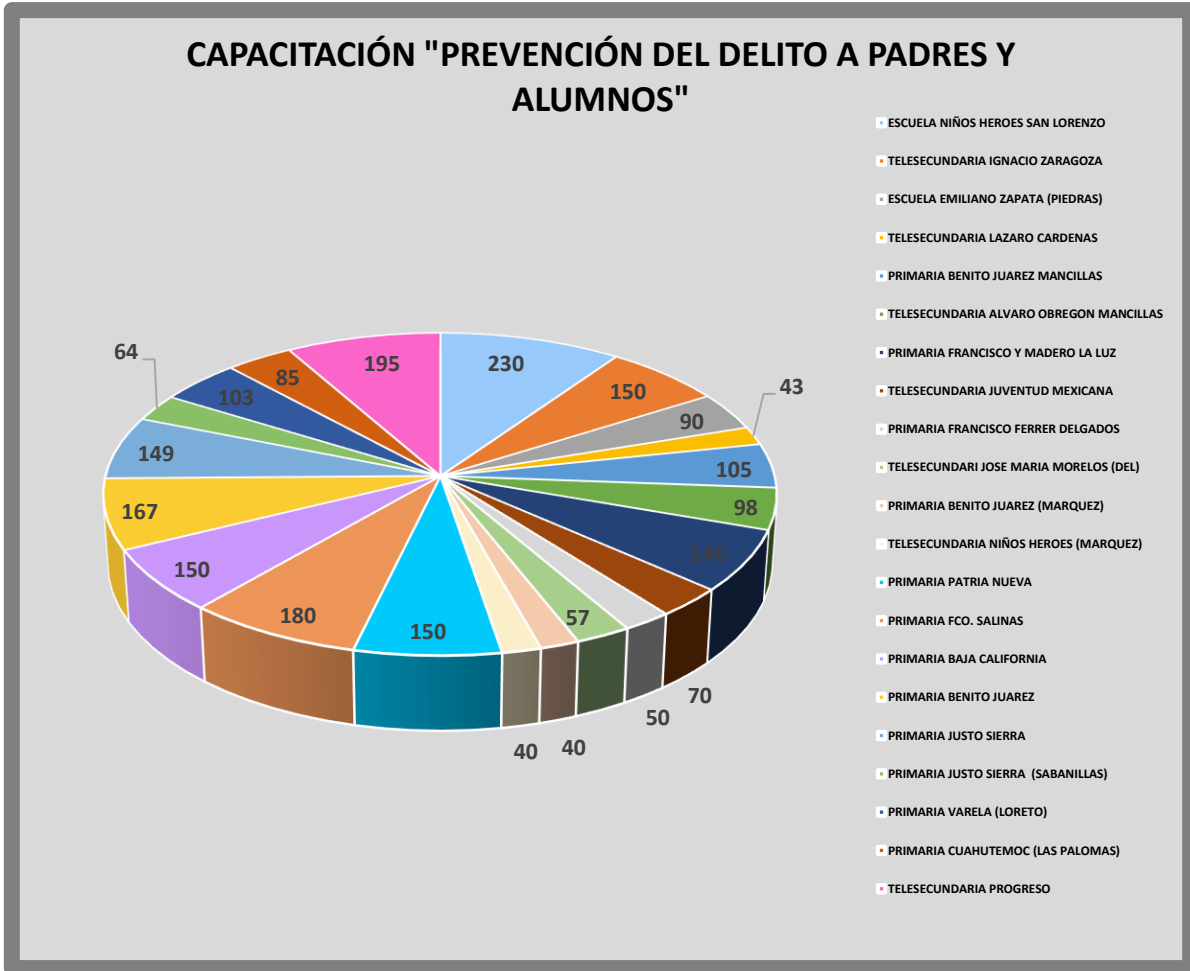
Durante nuestro periodo administrativo se ha conjuntado un listado de **60 reincidentes** en diversas faltas administrativas, los cuales tienen el antecedente de volver a cometer las mismas faltas, por lo cual, el programa lleva a cabo una citación periódica de revisión y firma con el fin de llevar a cabo un monitoreo constante de los sujetos a fin de lograr la prevención del delito por parte de los reincidentes.

➤ Ciclo de Conferencias.

La prevención del delito es también un motivo de atención dentro de los Centros Educativos ya que durante este segundo año administrativo se han presentado una serie de altercados entre alumnos de diversas instituciones, así como también se detectaron varios casos de extorsión telefónica y virtual a estudiantes específicamente, ya que la mayoría están expuestos por el uso constante de celulares y la exposición a través de las redes sociales que se crean.

Derivado de la detección de dichas problemáticas, se realizó un ciclo de conferencias donde se habló sobre la prevención del delito a temprana edad al tomar en cuenta las recomendaciones que se brindan en el cuidado y protección de sus datos personales y la constante comunicación que debe existir en el núcleo familiar a fin de evitar pérdidas humanas por estos delitos.

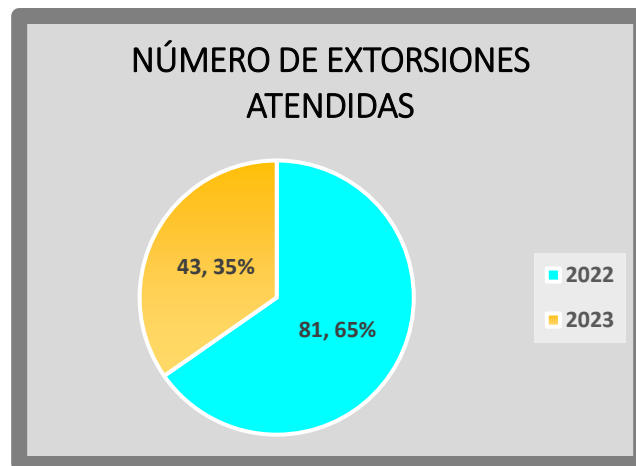
Como resultado, se llevaron a cabo **21 Conferencias** en diversos Centros Educativos, teniendo una asistencia total de **2,362 alumnos**, información que se detalla a continuación mediante la siguiente gráfica descriptiva:





Estos esfuerzos tal vez parezcan pequeños pero, sin embargo, han tenido grande resultados en la prevención del delito ya que según nuestras estadísticas, se logró una importante disminución en las extorsiones telefónicas y a través de redes sociales, ya que durante este segundo año se recibieron 43 denuncias, comparadas con las 81 que se presentaron en 2022, significando una reducción del 70%, resultados que nos satisfacen al saber que estamos incidiendo de manera positiva en la sociedad al informarlos y hacerles saber que dentro de la Dirección de Seguridad pública siempre tendrán un aliada en el tema de la prevención.

Dicha información se muestra en la siguiente gráfica descriptiva:



➤ **Difusión en redes.**

En coordinación con el departamento de Comunicación Social se llevó a cabo la publicación y difusión de **20 videos** y publicidad visual que promovían las campañas de prevención del delito que se prepararon durante este segundo año de gobierno, a fin de poder publicarlas a través de las redes sociales del Municipio, y de igual manera en la Página Oficial de la Dirección de

Seguridad Pública, dando como resultado, un **aumento del 40% en las visitas** a la página de la Dirección gracias al interés del contenido en prevención del delito, fomentado la información y números de seguridad a los cuales acudir en caso de ser víctimas de dichos delitos.

98-2-01-86
SEGURIDAD PÚBLICA

98-3-81-90
PROTECCIÓN CIVIL

911
SISTEMA DE EMERGENCIAS

PREVENCIÓN DEL SEQUESTRO VIRTUAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE RÍO GRANDE

CUENTE CON LA POLICÍA
LA POLICÍA MUNICIPAL DESPLIEGA ELEMENTOS OPERATIVOS, PERO TAMBIÉN NECESITAMOS DE SU AYUDA

NO ACEPTE LA EXTORSIÓN LLAME A LA POLICÍA

GOBIERNO DE RÍO GRANDE
2021 - 2024

CALLE FRANCISCO VILLA #15
COL. DEL NORTE
RÍO GRANDE, ZACATECAS

PREVENIR EL DELITO
NO CONTESTE EL TELÉFONO O CUELQUE INMEDIATAMENTE SI LA LLAMADA ES LADA FORÁNEA O NÚMERO OCULTO, SALVO QUE ESPERE UNA LLAMADA CON ESE PREFIJO.

DESCONFÍE INMEDIATAMENTE SI:
-LE DICEN QUE HAN SEQUESTRADO A UN FAMILIAR.
-LE PONEN VOCES DE FONDO COMO GRITOS O LLANTOS.
-EL FALSO SEQUESTRADOR PRETENDE MANTENERLE EN COMUNICACIÓN PERMANENTE PARA QUE NO LE DÉ TIEMPO DE CONTACTAR CON SU FAMILIAR SUPUESTAMENTE SE-
-CUESTRADO.

FALSO SEQUESTRADOR
NO CAER EN PÁNICO
MANTENGA LA CALMA

DESCUBRIENDO AL DELINCUENTE
COMPRUEBE SI ES VERDAD LO QUE LE DICEN
PREGUNTE LA EDAD DE LA SUPUESTA VÍCTIMA, DONDE NACIÓ Y OTROS DATOS MUY PERSONALES.

AVISE A LA POLICÍA
INTENTE LOCALIZAR A LA SUPUESTA VÍCTIMA POR OTRA LÍNEA.
TRATE DE GRABAR LA LLAMADA Y ANOTE EL NÚMERO

NO ACEPTE LA EXTORSIÓN, NO PAGUE
LE EXIGIRÁN UN PAGO RÁPIDO, PARA QUE NO TENGA TIEMPO DE LOCALI-
ZAR A SU FAMILIAR.

NO ENVÍE DINERO

NO AYUDE AL DELINCUENTE
LE PEDIRÁN TRANSFERENCIAS BANCARIAS CON CANTIDADES ECONÓMICAS QUE PUEBA OBTENER EN POCO TIEMPO

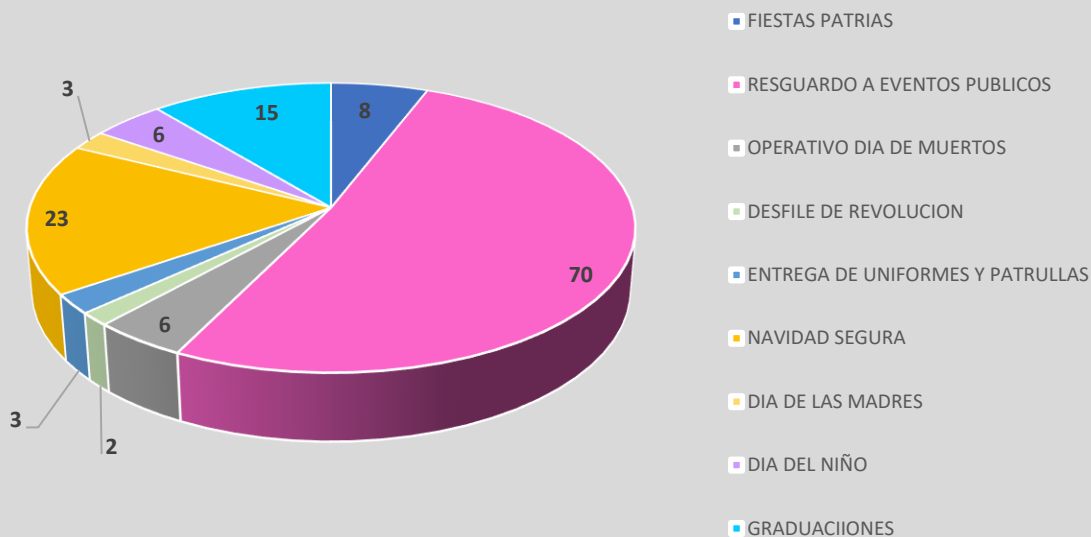
NO ACEPTE LA EXTORSIÓN EN CASO DE CONTESTAR LA LLAMADA, NUNCA FACILITE NINGÚN NÚMERO DE TELÉFONO, NOMBRES DE FAMILIARES O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN PERSONAL.

NO FACILITE INFORMACIÓN A DESCONOCIDOS

➤ **Operativos de Prevención.**

Una estrategia más que se tuvo en la atención de la prevención del delito, fue la realización de **136 operativos**, en **9 distintos eventos**, mediante los cuales se hacía presencia con elementos de seguridad en diversos eventos donde se contaba con una gran cantidad de afluencia de personas, a fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los mismos, realizando diversos cateos a personas que resultaban sospechosas por su comportamiento, acción que permitió dar continuidad a las festividades sin situaciones que lamentarse, dicha información se plasma a través de la siguiente gráfica descriptiva:

NÚMERO DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN



El resultado de las acciones en la prevención del delito fue el poder llevar a cabo **4 acciones** específicas que nos dieron resultados positivos en temas de salvaguardar la integridad y seguridad de la población de Río grande.

CURSOS DE CAPACITACIÓN A POLICIAS MUNICIPALES

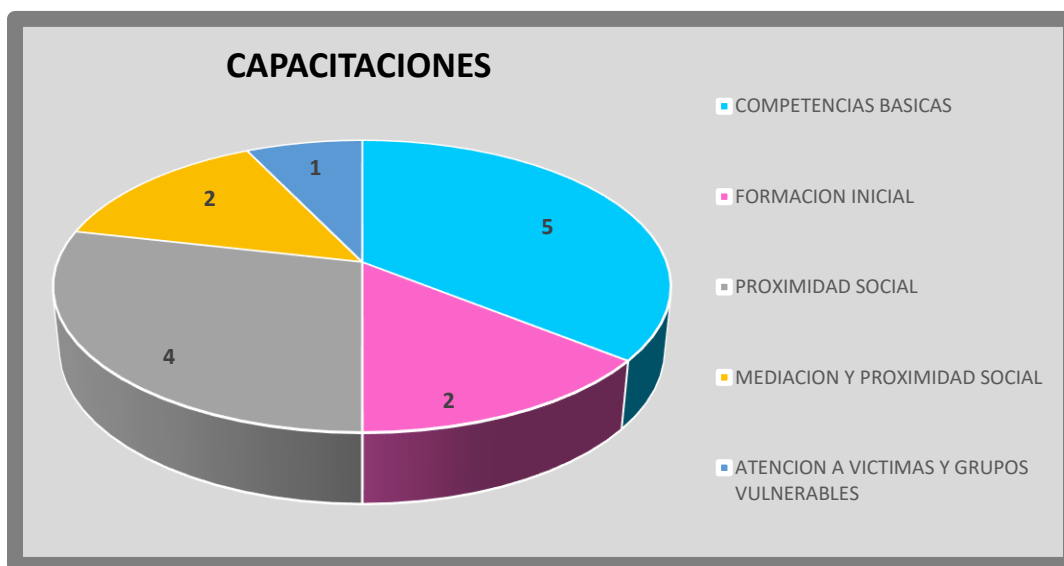
Nuestro principal objetivo a través de la capacitación y nuestros elementos, es la de contribuir a transformar la misión social de la policía para que reconozca el importante papel que juega en la configuración de entornos más seguros, habitables y con mayores grados de cohesión social y de calidad de vida, es uno de los mayores retos que hoy enfrentamos. Nuestros contextos y entornos son sumamente cambiantes y ello supone para la institución policial diseñar, gestionar, implementar y evaluar nuevas fórmulas institucionales, organizativas y culturales que le permitan actuar con eficiencia, eficacia y profesionalismo frente a la contingencia.

Los programas de capacitación se centran, principalmente, en los temas seguridad ciudadana, uso de la fuerza, actualización del marco jurídico, modelos policiales,

rendición de cuentas, derechos humanos, género, el nuevo modelo de justicia penal, prevención de la violencia, la delincuencia y violencias de género.

Para que ello sea posible, es necesario asumir el reto de modernizar los procesos de formación policial, a fin de que los agentes puedan adaptarse y asumir los principios constitucionales y las reglas del juego democrático; y para que acepten que a la sociedad la integran personas y organizaciones con las cuales debe trabajar de manera conjunta, asumiendo sus demandas y también pidiendo y aceptando su participación en la prevención y la coproducción de la seguridad. Una acción formativa orientada a promover la creación de maneras apropiadas de asociar a los ciudadanos en el respeto a la ley, la estabilidad pública y la seguridad, tiene además la ventaja de impactar directamente a la cultura policial por sí misma de forma positiva.

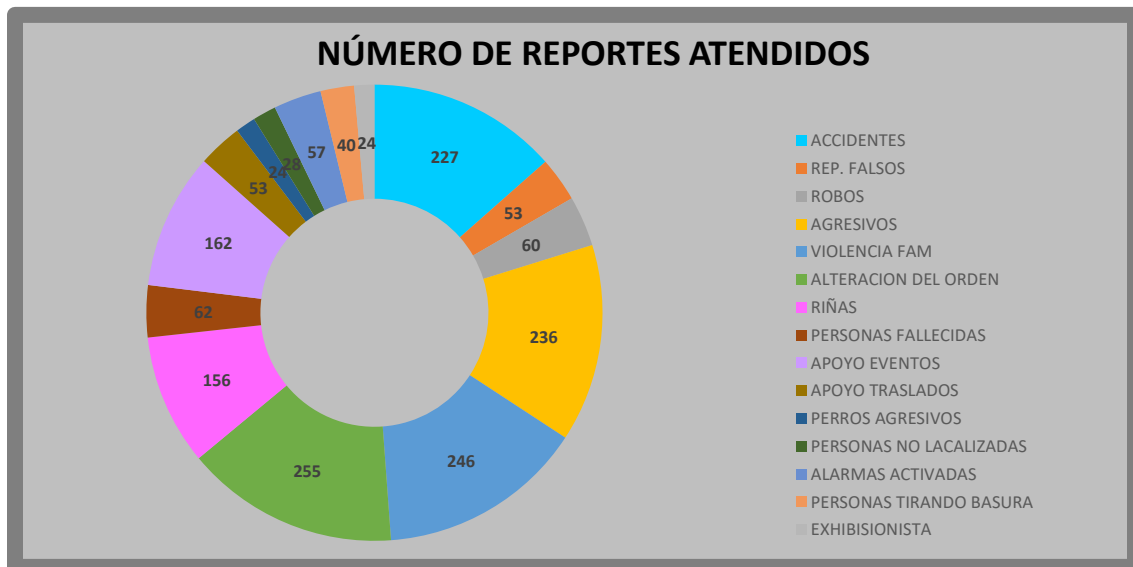
Es por ello, que, durante este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo **5 capacitaciones a 14 elementos de Seguridad Pública**, las cuales se detallan a continuación mediante la siguiente gráfica descriptiva:



REPORTES ATENDIDOS

Durante este segundo año de gobierno **se atendieron 1,683 reportes**, los cuales, en comparación a los 1203 recibidos durante el 2022, representan una suma mayor, esto no quiere decir el número de incidencias haya aumentado, sino que nos da un panorama del incremento al nivel de confianza que la población ha adquirido en su cuerpo de Seguridad pública, lo cual nos da la certeza de que estamos haciendo bien las cosas en favor de la población de Río Grande.

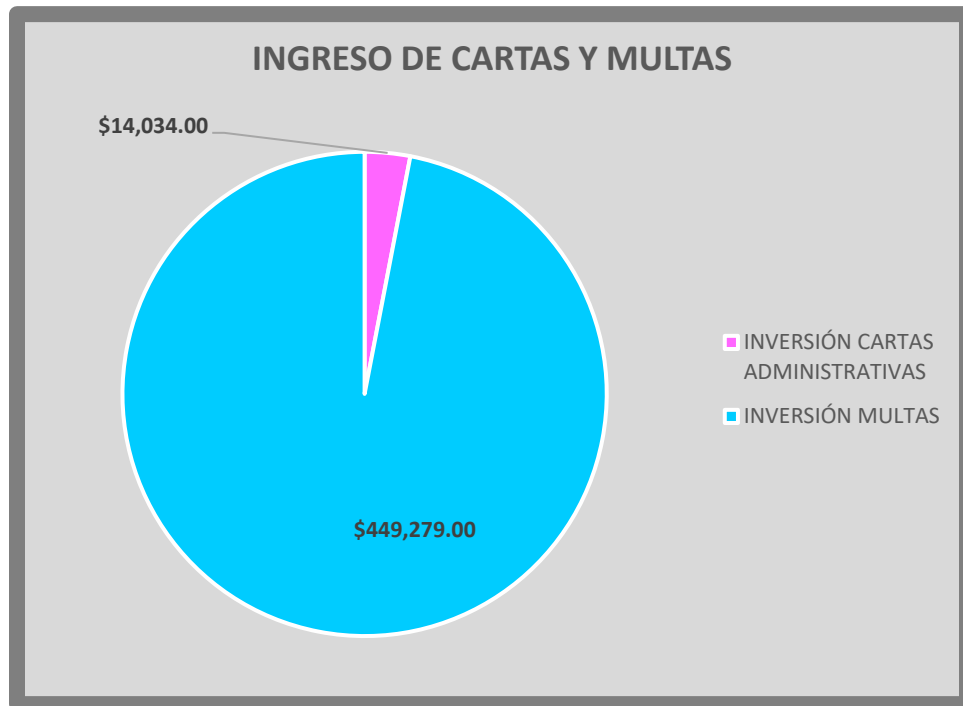
Dicha información se muestra a continuación en la siguiente gráfica descriptiva:



TRÁMITES Y SERVICIOS

La atención a los trámites y servicios que otorga la Dirección de Seguridad Pública es parte fundamental del servicio que se ofrece a la población, ya que emite la documentación de acreditación legal de diversos conceptos a fin de que los usuarios puedan acreditar las situaciones requeridas.

Dicho servicio, dio como resultado la emisión de **423 documentos**, lo cual, significó un ingreso de **\$463,331.00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos treinta y un pesos 00/100 m.n.)**, durante este segundo año administrativo, información que se puede observar enseguida:



Es a través de la suma de las acciones antes mencionadas, que se busca promover el desarrollo de las habilidades policiales, de comunicación e interacción mediante la participación efectiva y la resolución de conflictos así como motivar a nuestros elementos al autoaprendizaje y el “saber convivir” a través del desarrollo de las relaciones entre elementos y sociedad en el área cotidiana del propio policía: las escuelas, las colonias, los barrios y los espacios públicos, con la finalidad de que seamos elementos coadyuvantes con la población en el tema de la prevención del delito y la atención a la seguridad de nuestra gente de Río Grande.

EJE II. COHESIÓN Y CRECIMIENTO SOCIAL

El Eje II del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Gobierno Municipal de Río Grande se centra en la **"Cohesión y Crecimiento Social"**, abordando de manera integral diversos aspectos que promueven el bienestar y la progresión de la sociedad local, este eje busca fortalecer la cohesión social a través de políticas inclusivas y equitativas que garanticen el acceso a servicios básicos, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad, además, se enfoca en fomentar el crecimiento social a través de estrategias que impulsan la educación, el empleo, la salud y la cultura, promoviendo así un desarrollo sostenible y justo para todos los habitantes de Río Grande.

En el cumplimiento de las metas de este eje, se implementaron programas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, incluyendo acciones para reducir la brecha educativa y mejorar la formación técnica y profesional de los ciudadanos, se promovió la creación de empleos dignos y se impulsarán proyectos que incentiven la inversión en la región, generando oportunidades económicas y mejorando los ingresos de las familias también se priorizó la atención médica accesible y de calidad, así como la promoción de actividades culturales y deportivas que fortalezcan el tejido social y promuevan la convivencia.

El alcance en el cumplimiento de la implementación de las estrategias de este eje en la sociedad de Río Grande fue significativo, ya que busco atender las necesidades de los diversos sectores de la población, mediante la implementación de políticas inclusivas y la promoción de la participación ciudadana, se aspiró siempre a generar un sentimiento de pertenencia y cohesión entre los habitantes, el enfoque en la educación, el empleo y la salud contribuyo en este segundo año de gobierno a elevar el nivel de vida de la población y a reducir las desigualdades

Por último, las metas y estrategias plasmadas en este eje buscaron a lo largo de este segundo año de gobierno consolidar un entorno más equitativo, próspero y unido en Río Grande, sentando las bases para un futuro más prometedor.

Objetivo 2.1 Combatir la Pobreza y la Desigualdad.



La pobreza y la desigualdad son desafíos globales que atañen a millones de personas en todo el mundo, para abordar estos problemas de manera efectiva, se requiere un enfoque integral que combine políticas económicas inclusivas, programas sociales equitativos y medidas de empoderamiento comunitario, es por esto que nos planteamos como objetivo destacar algunos programas y estrategias clave para combatir la pobreza y la desigualdad, promoviendo así un desarrollo sostenible y una sociedad más justa.

Asimismo, se debe fomentar la redistribución de la riqueza y promover la participación ciudadana para garantizar que las políticas y decisiones estén enfocadas en el bienestar de todas las personas, especialmente de aquellas más vulnerables, es fundamental que tanto los gobiernos como la sociedad en su conjunto se comprometan con esta tarea, trabajando juntos para erradicar la pobreza y la desigualdad y construir una sociedad más justa e inclusiva. La

implementación de programas específicos por las áreas administrativas correctas siempre dará resultado, más aún en municipios como el nuestro, donde el número de habitantes espera y reclama una atención palpable que refleje el compromiso que sus gobernantes realizaron en campaña.

Los objetivos de las estrategias implementadas deben de ir siempre encaminadas y enfocadas a los grupos de la población más indefensa, como son los niños y los adultos mayores, ya sea que directamente se les brinde el apoyo en especie o de manera directa a través de un servicio brindado de manera profesional que ayude a combatir esa desigualdad y poco a poco también esa pobreza.

La planeación institucional debe ser el eje rector de cada uno de estos programas y estrategias, por lo que también es necesario que se contemplen campañas bien planeadas de difusión de los diferentes programas que tengan como objetivo **COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.**

SISTEMA MUNICIPAL DIF



El SMDIF como parte de la estructura gubernamental funciona en el marco de la Ley de Asistencia Social en México, trabaja de la mano con otras instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad en general para coordinar esfuerzos, el Sistema Municipal DIF es una institución gubernamental que tiene como principal finalidad promover el desarrollo integral de las familias a través de diferentes servicios.

El trabajo del SMDIF esencialmente brinda asistencia social, apoyo y atención a personas en situación de vulnerabilidad, como personas de la tercera edad, niños en riesgo, personas con discapacidad y familias en condiciones de pobreza, proporciona servicios como albergues, comedores comunitarios, apoyo económico, atención médica básica, entrega de alimentos y artículos de primera necesidad, a continuación, se muestra el trabajo el SMDIF realizó a lo largo de este segundo año de gobierno.

PROGRAMA DE APOYOS ALIMENTARIOS

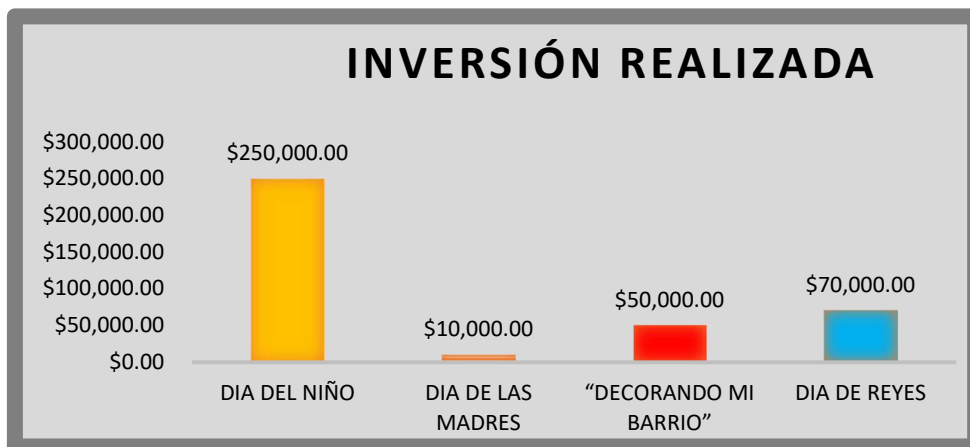
El DIF municipal de Río Grande, Zacatecas, a lo largo de este segundo año de gobierno ha continuado con la implementación del programa integral de apoyos alimentarios dirigido a las personas más vulnerables, no solo del municipio sino también de la región, a través de este programa, se han entregado de manera regular paquetes alimentarios básicos a los ciudadanos que enfrentan situaciones de escasez y dificultades económicas, este esfuerzo busca garantizar la seguridad alimentaria de los beneficiarios y mitigar los efectos que aún perduran de la pandemia y otras crisis que han afectado a la comunidad, tales como los efectos de la inflación que es un fenómeno mundial, fenómeno que afecta principalmente a las personas más indefensas económicamente, el DIF ha trabajado en colaboración con diversas instituciones y con diferentes programas para asegurar una distribución equitativa y oportuna de los apoyos, llegando a hogares de zonas de la cabecera municipal así como también las comunidades más alejadas por igual, lo que arrojó como resultado que para este segundo año de gobierno se entregaron un **total 56,708 apoyos alimentarios**, apoyos que continuación enunciamos de manera más específica en sus respectivos programas.

PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO			
PROGRAMA	HOMBRES	MUJERES	CANTIDAD DE APOYOS ANUALES
MIL DIAS DE VIDA		820	820
NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	156	204	360
PASASV	7332	3096	10428
PRODES	5350	5350	10700
EAEYD	5500	5500	11000
RÍO GRANDE SIN HAMBRE	11700	11700	23400
TOTAL	30,038	26,670	56,708



EVENTOS DE COHESIÓN SOCIAL.

El SMDIF de Río Grande, ha destacado por su compromiso con el bienestar social y el fomento de la cohesión comunitaria a través de diversos eventos, entre los más destacados, se encuentran el festejo de los más pequeños de casa, el día del niño, también se festejó a las reinas del casa con el festejo del día de la madre, de igual forma, el DIF ha organizado eventos recreativos y culturales, como festivales que buscan fortalecer el sentido de identidad y arraigo en la comunidad, estas actividades han sido llevadas a cabo en espacios públicos, decorando mi barrio y los festejos del día de reyes son un ejemplo de esto, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la sana convivencia entre vecinos y visitantes, todo esto gracias a una **inversión de \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)** por parte del gobierno municipal, la cual se desglosa mediante la siguiente gráfica descriptiva:





El evento realizado en **conmemoración del día del Niño** fue, después de la Feria de Carnaval, el evento que más asistencia registró, con la presencia de **cerca de 2,500 niños**, mostrando a través de ello, que valió la pena, el trabajo de organización para dar a los más pequeños un evento de calidad, donde tuvieran la oportunidad de contar con un espacio de recreación especialmente diseñado para ellos.



El Concurso “Decorando mi Barrio” se ha vuelto ya una tradición en el Municipio, teniendo como resultado en su segunda edición, de la participación de **21 colonias y zonas rurales** que trabajaron de manera conjunta y comunal en la decoración navideña de sus barrios, fomentando así la convivencia y el trabajo en equipo a fin de hacer lucir su Barrio como el más Navideño de todos, acción que nos hace sentir satisfechos al motivar a la cohesión social en temas sanos y de convivencia familiar para el Municipio.



Adicionalmente a la inversión realizada para la los eventos anteriores, la Administración Municipal, realizó una inversión extraordinaria por la cantidad de **\$205,576.50 (Doscientos cinco mil, quinientos setenta y seis pesos 50/100 m.n.)**, inversión que se llevó a cabo para todos y cada uno de los eventos realizados por el SMDIF a fin de brindar a la población la premiación correspondiente o algún refrigerio o regalo que les hiciera sentir más cómodos durante los eventos, reflejándose de la siguiente manera:

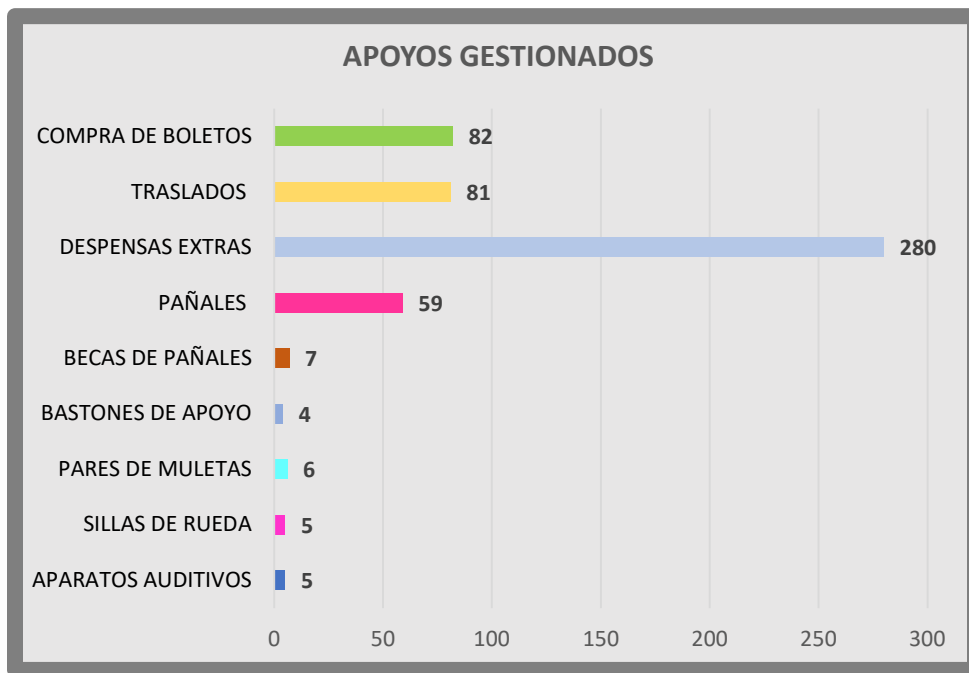
INVERSIÓN EXTRAORDINARIA EN DIVERSOS EVENTOS			
No.	EVENTO	CONCEPTO	INVERSIÓN
1	DÍA DE NAVIDAD	CONCURSO "DECORANDO MI BARRIO"	\$60,000.00
2	DÍA DE REYES	ROSCA DE REYES 20 METROS Y CHAMPURRADO	\$10,000.00
		5 TABLETAS ELECTRÓNICAS	\$7,645.00
3	DÍA DEL NIÑO	1200 PELOTAS PLÁSTICO	\$9,600.00
		300 JUGUETES VARIOS	\$20,000.00
		SHOW DE PAYASO	\$16,240.00
		CHURRITOS	\$5,000.00
4	DÍA DE LAS MADRES	BOLIS	\$8,000.00
		GRUPO MUSICAL "MARIANO Y SU GRUPO LA DOSIS"	\$19,507.50
		REFRIGERADOR	\$6,990.00
		ESTUFA	\$6,990.00
		LAVADORA	\$4,665.00
		3 PANTALLAS PLASMAS	\$4,665.00
		REGALOS VARIOS	\$4,500.00
BIÓNICOS (HELADOS)	\$16,774.00		
TOTAL			\$205,576.50





GESTIÓN EXTRAORDINARIA

Como sistema encargado de salvaguardar a los que más lo necesitan, el trabajo nunca termina, por lo que se han llevado a cabo las **gestiones extraordinarias de 529 apoyos** a personas que por alguna razón no se cubren con alguno de los programas antes referidos, estos apoyos se gestionan a lo largo del todo el año, el SMDIF el cual despliega su equipo dando respuesta rápida para brindar asistencia y auxilio a las personas que más lo necesitan, estas acciones incluyen la distribución de ayuda como, alimentos, agua, ropa y artículos de primera necesidad, además, el DIF ha colaborado con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para coordinar esfuerzos y asegurar una respuesta efectiva, su capacidad de movilización y trabajo en equipo, ha sido clave para poder llevar a cabo estas gestiones y ayudar quienes más lo requieren, en suma, el DIF municipal de Río Grande, Zacatecas, ha sido un actor fundamental en la promoción del bienestar y la solidaridad en la comunidad, por lo que a continuación enumeramos estas gestiones.



ÁREAS Y ESPACIOS DE ATENCIÓN

El SMDIF (Desarrollo Integral de la Familia) de Río Grande, Zacatecas, se encuentra totalmente dedicado a promover el bienestar y desarrollo integral de las familias del municipio, por lo que cuenta con diversas áreas de atención que buscan brindar apoyo y asistencia a grupos vulnerables y en situación de riesgo, este



tipo de atención se mantiene todo el año, y van desde brindar atención medica hasta jurídica entre otros más, es un esfuerzo enorme el que año con año realizan los diferentes equipos que conforman el SMDIF, que se esfuerzan para poder realizar su trabajo de manera eficiente, es por esto que el DIF, es una institución integral que aborda diferentes áreas de atención, desde la salud y el bienestar social hasta

la promoción cultural y educativa, su labor se enfoca en apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

a) **ÁREA DE ATENCIÓN MEDICA**



El SMDIF de Río Grande cuenta con un equipo médico altamente capacitado para brindar atención y cuidado a la población vulnerable, ofrece servicios de consultas médicas generales, control de enfermedades crónicas y apoyo a emergencias, además, promueve

campañas de prevención y educación sobre temas de salud, como nutrición e higiene, buscando mejorar el bienestar de los habitantes del municipio, se cuenta con un consultorio Médico dentro de las Instalaciones Del SMDIF Municipal, en donde se atendieron en promedio de **20 a 24 pacientes semanales**, contando con una Medico General la cual atiende en las instalaciones de DIF dos días a la semana, el lunes en Tierra Blanca, martes en la Casa Hogar Santa Elena y miércoles en la comunidad del Fuerte, dichas consultas se detallan a través de la siguiente tabla descriptiva:

ATENCIÓN MEDICA			
No.	LUGAR DE CONSULTA	PACIENTES SEMANALES	TOTAL DE PACIENTES POR AÑO
1	DISPENSARIO MEDICO DIF	24	960
2	COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA	10	652
3	CASA HOGAR SANTA ELENA	17	884
4	COMUNIDAD DEL FUERTE	12	576
TOTAL			3,072

b) ÁREA ODONTOLÓGICA

Para el SMDIF, la atención de la salud, también se da a través del cuidado bucal mediante su área odontológica, se proporcionaron servicios de atención dental, que incluyen limpiezas, obturaciones, extracciones y prevención de enfermedades periodontales se fomenta la importancia de mantener una buena salud oral mediante talleres y charlas educativas, especialmente dirigidas a niños y personas mayores arrojándonos un total de **2,946 pacientes** atendidos los cuales se detallan a través de la siguiente tabla:

ÁREA ODONTOLÓGICA	
SERVICIO	ATENCIÓN PRESTADA
CONSULTA ODONTOLOGIA	7
FARMACOTERAPIA	3
TECNICA DE CEPILLADO	2,450
INTERCONSULTA	3
ENTREGA DE CEPILLO DENTAL	450
VISITA A PRIMARIAS	33
TOTAL	2,946

c) ÁREA JURÍDICA

El SMDIF ofrece asesoría y apoyo legal a personas en situación de vulnerabilidad, como víctimas de violencia, abandono o abuso, el equipo jurídico brinda orientación sobre derechos y tramitación de asuntos legales, como actas de nacimiento y custodia, alimentos entre otros, además, se encarga de gestionar programas de protección para menores en riesgo y brinda acompañamiento en casos judiciales relevantes.

A continuación, se presenta el concentrado de expedientes en trámite del abogado comisionado a la procuraduría de la defensa del niño, la niña, la mujer y la familia, en la cual se desempeña como abogado patrono a lo largo de este año administrativa el cual arrojó un total de **202 procedimientos** a lo largo de este segundo año de gobierno y se describe de manera específica en la siguiente tabla:

ÁREA JURÍDICA	
PARTES DEL JUICIO O PROCEDIMIENTO	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS
ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO	3
DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	3
ASENTAMIENTO EXTEMPORÁNEO	15
RECTIFICACIÓN DE ACTA	30
ALIMENTOS	50
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	8
DIVORCIO VOLUNTARIO	30
NULIDAD DE REGISTRO	5
GUARDA Y CUSTODIA	20
CONVIVENCIA	4
NULIDAD DE ACTA	8
INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE CONVIVENCIA	1
DILIGENCIAS POR VÍA ESPECIAL DE ADOPCIÓN SIMPLE	5
ADOPCIÓN	5
SUCESORIO TESTAMENTARIO	10
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	5
TOTAL	202

d) ÁREA PSICOLÓGICA

La salud mental también preocupa al SMDIF, por ello, cuenta con un equipo de psicólogos que ofrecen atención terapéutica a individuos y familias que enfrentan situaciones emocionales difíciles, se trabajan temas como manejo del estrés, terapia de pareja, apoyo en duelo después de la pérdida de algún familiar y prevención de la violencia intrafamiliar, siempre con la intención de mejorar la calidad de vida del beneficiario, a continuación, el número total de consultas atendidas.

ÁREA PSICOLÓGICA				
TIPO DE CONSULTA O REPORTE	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PACIENTES ANUAL
CONSULTA PSICOLOGICA	12	79	83	837
	13 -19	80	153	
	20 - 39	74	214	
	40 - 60	18	112	
	60	12	12	
TERAPIA DE PAREJA	N/A	42	42	84
VISITAS DOMICILIARIAS DE REPORTE ANONIMOS	N/A	10	18	28
PACIENTES CON TRATAMIENTO MEDIANTE MEDIDAS CAUTELARES	N/A	23	15	38
ATENCIÓN A REPORTE PARA INTERVENCIÓN EN JUZGADOS	N/A	20	22	42
TRABAJO INFANTIL (ESCUELA PARA PADRES)	12	24	10	34
TOTAL		382	681	1,063

El compromiso del SMDIF se refleja en el compromiso de atender a los que más lo requieren, el área de atención psicológica no es la excepción, por lo que para este año se ve reflejado en el número de pacientes atendidos, el cual arroja un total de **1,063 pacientes atendidos.**

e) ÁREA DE INCLUSIÓN

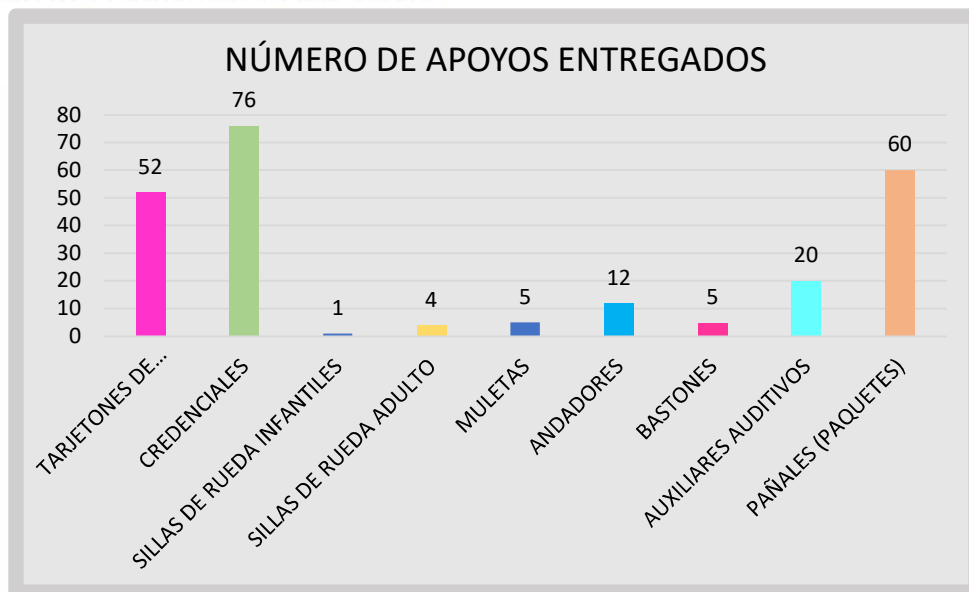
La inclusión social y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad es de suma importancia para el SMDIF por lo que, a través de esta área, se proporcionaron terapias especializadas, apoyos técnicos y adaptaciones para facilitar su desarrollo e integración en la sociedad, además, se organizaron actividades recreativas y culturales inclusivas,

creando un ambiente amigable y respetuoso para todos los miembros de la comunidad, esta área es de gran importancia ya que está enfocada a la atención de la población que se encuentra más vulnerable, por lo que la principal función es contribuir a la inclusión social de las personas en condiciones de vulnerabilidad por motivos de discapacidad.



Durante este segundo año, se tuvo la oportunidad de hacer entrega de **235 apoyos diversos a personas con discapacidad**, los cuales se muestran mediante la siguiente gráfica descriptiva:





f) **ÁREA DE NUTRICIÓN.**

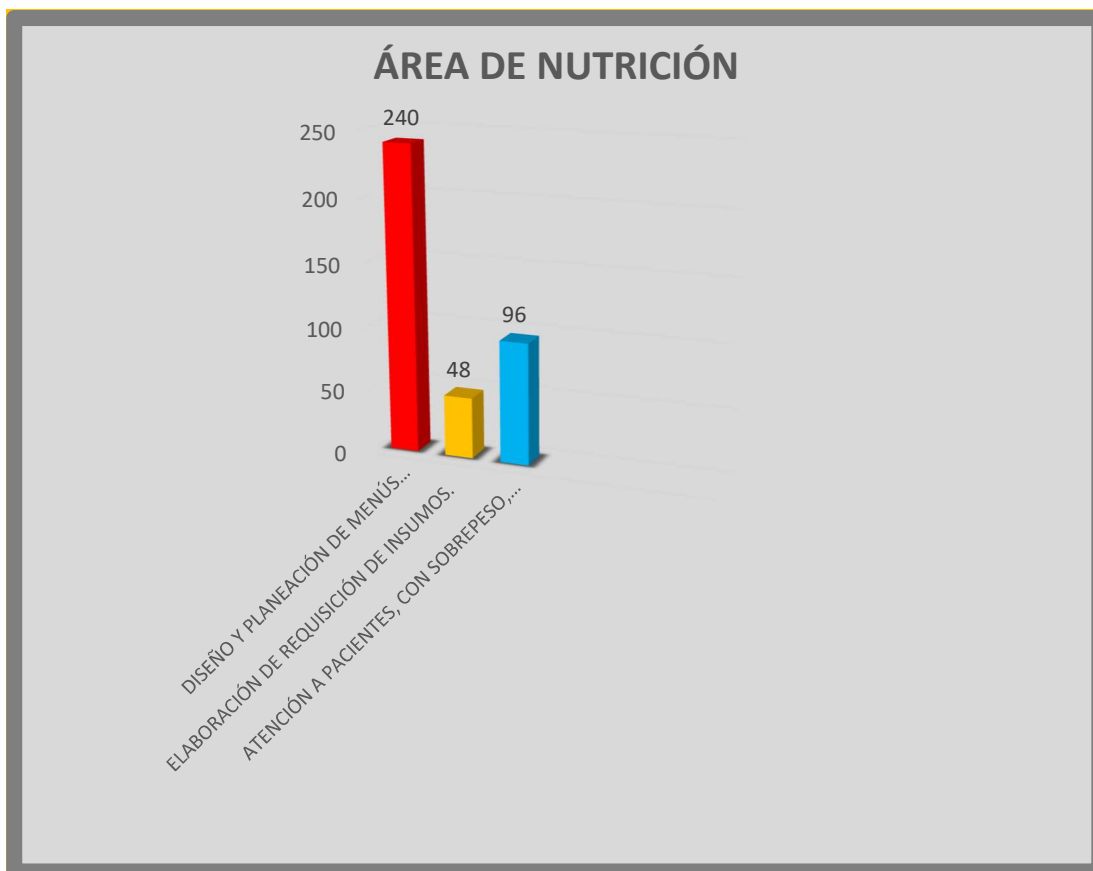
El área de nutrición que forma parte del SMDIF municipal de Rio Grande, se destaca por su compromiso en mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de una alimentación saludable y equilibrada; esta área se encarga de proporcionar asesoramiento nutricional a individuos y familias de bajos recursos, enfocándose en grupos vulnerables como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores.

El servicio de Nutrición brinda orientación nutricional y consiste en la evaluación del estado físico y de hábitos alimentarios para emitir un diagnóstico nutricional y hacer las recomendaciones oportunas para prevenir, tratar y erradicar padecimientos relacionados con la alimentación, el objetivo es otorgar información oportuna para promover hábitos alimentarios saludables que permitan mejorar las condiciones de salud de las personas que acuden al servicio, por lo que se atendió un total **384 pacientes** los cuales se reflejan en las minutas del padrón correspondiente al programa **RÍO GRANDE SIN HAMBRE** y de los cuales damos conocer en detalles en la siguiente tabla:

ÁREA DE NUTRICIÓN	
ACTIVIDAD	PACIENTES ATENDIDOS
DISEÑO Y PLANEACIÓN DE MENÚS SEMANALES PARA EL PROGRAMA "RÍO GRANDE SIN HAMBRE"	240
ELABORACIÓN DE REQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE COCINA SEMANAL	48
ATENCIÓN A PACIENTES, CON SOBREPESO, OBESIDAD, HIPERTENSIÓN, HIPOTIROIDISMO, SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO, GASTRITIS, CÁNCER, MENINGITIS Y ÉPOCA.	96
TOTAL	384



La siguiente gráfica descriptiva muestra las **384 acciones** que se llevaron a cabo en el área de nutrición:



GESTIONES DE IMPACTO

Durante este segundo año de gobierno, el Sistema Municipal DIF en Río Grande ha demostrado un compromiso sólido con la mejora de los servicios que tienen impacto y una de las destacadas gestiones ha sido la implementación exitosa del **tanque terapéutico** en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), brindando a los pacientes de la unidad un recurso de vanguardia para sus terapias, esta inversión en tecnología médica refleja un enfoque en la calidad de atención y el bienestar de la comunidad.



Además, el Sistema Municipal DIF ha fortalecido los lazos comunitarios al iniciar la construcción del **Comedor Comunitario**, un espacio que brindara alimentos y apoyo a personas en situación vulnerable, esta iniciativa no solo aborda la problemática de la alimentación, sino también fomenta la cohesión social.

Otra gestión de impacto es la construcción del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM) que ha sido una gestión significativa al pretender proporcionar un lugar seguro y adecuado para la interacción entre familias separadas, promoviendo el bienestar emocional y la comunicación en un entorno amigable, en conjunto, estas gestiones reflejan el compromiso continuo del Sistema

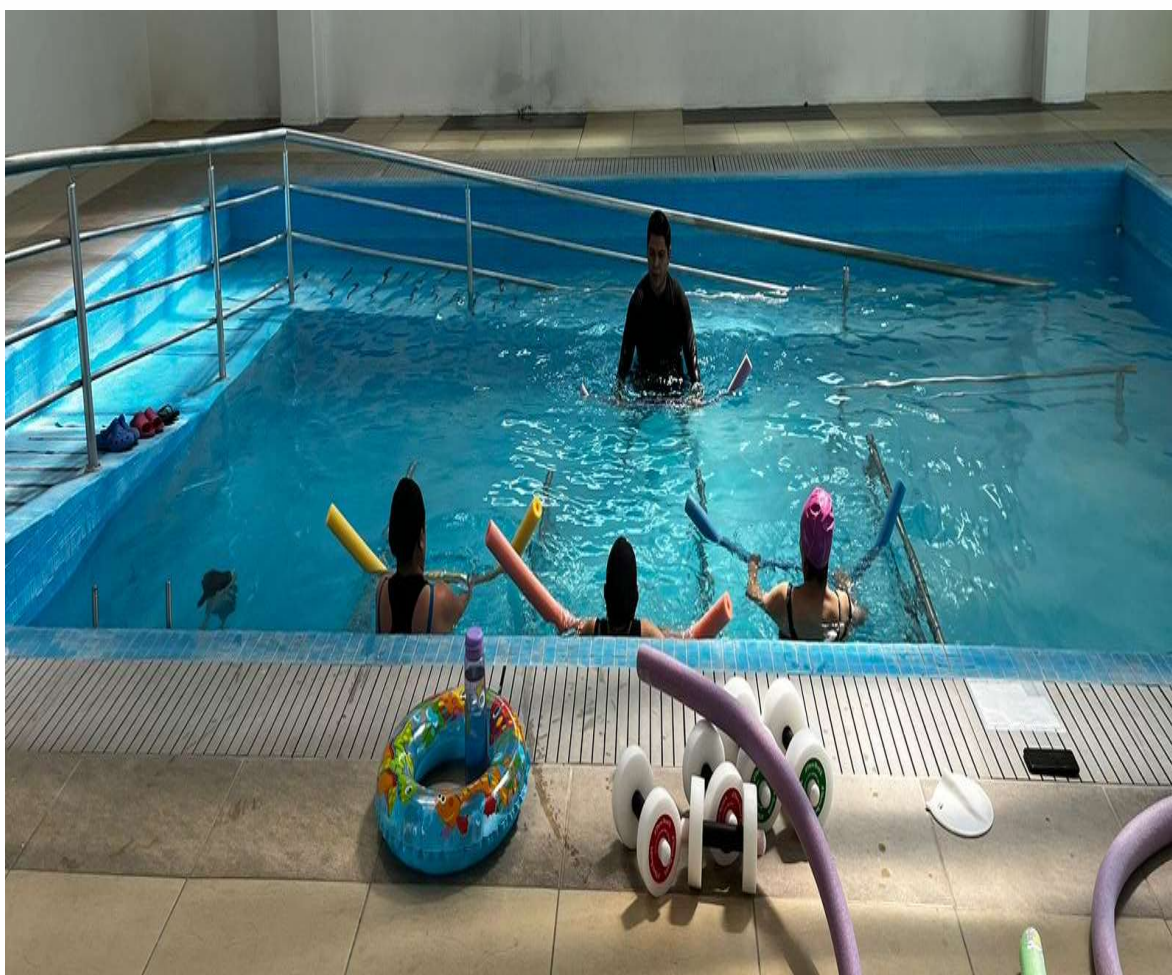
Municipal DIF en Río Grande por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y fortalecer el tejido social de la comunidad, a continuación, se muestran en detalle estas importantes Gestiones de Impacto.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La UBR fue donde se otorgó la atención en rehabilitación prestando servicios de promoción de la salud, áreas como: consulta médica, prevención a la discapacidad, Fisioterapia, Estimulación temprana, Psicología y Terapia Ocupacional, la función principal es proporcionar servicios de atención, prevención y rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente y sus familias con el fin de mejorar sus capacidades físicas.



En necesario destacar que dentro del servicio que brinda UBR, se cuenta con el **Tanque Terapéutico** que desde su creación nunca había estado en funcionamiento y ahora podemos decir que **a nivel Estado solo hay dos en función**, siendo Río Grande uno de ellos, es muy grato informar que a partir del mes de marzo ya se cuenta con el servicio que brinda el Tanque Terapéutico, atendiendo más de **150 pacientes beneficiados** con los siguientes servicios:



ÁREA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)		
PRINCIPALES AFECCIONES	PACIENTES SUBSECUENTES	PACIENTES NUEVO INGRESO
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	sep-22	
	100	15
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	oct-22	
	92	21
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	nov-22	
	95	13 n
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	dic-23	
	114	5
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	ene-23	
	85	19
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	feb-23	
	106	39
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	mar-23	
	117	19
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	abr-23	
	128	11
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	may-23	
	96	42
ESGUINCES, LUMBALGIA, SECUELAS DE ACCIDENTES VASCULAR ENCEFÁLICOS, DOLOR DE ARTICULACIÓN Y TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ.	jun-23	
	124	20
TOTAL	1,057	204

Hidroterapia

La hidroterapia es un tratamiento que hace el uso del agua para tratar ciertas enfermedades, la aplicamos también para realizar diferentes ejercicios de rehabilitación después de alguna cirugía, lesiones musculares, ya que nos permite tener un mayor control sobre nuestro cuerpo.

OBJETIVO	BENEFICIOS
NOS AYUDA A FORTALECER MÚSCULOS, ARTICULACIONES, LIGAMENTOS, ETC	FAVORECE NUESTRA CIRCULACIÓN Y RESPIRACIÓN EN LA SANGRE
NOS AYUDA A MEJORAR NUESTRO TONO MUSCULAR	REDUCE CONTRACTURAS MUSCULARES
MEJORA NUESTRA POSTURA	MEJORA NUESTRO SISTEMA INMUNOLÓGICO
FACILITA NUESTROS MOVIMIENTOS	DISMINUYE EL IMPACTO EN LAS ARTICULACIONES
	REDUCE LA ANSIEDAD
	FAVORECE NUESTRO EQUILIBRIO
	TIENE UN EFECTO RELAJANTE QUE PRODUCE UN EFECTO ANALGÉSICO



La hidroterapia en niños se usa en algunos tratamientos de ciertas enfermedades o lesiones que nos ayudan a que cada niño pueda desarrollarse o recurrir para tratar enfermedades neurológicas, motoras y respiratorias. Los beneficios en nuestros bebés son:

- Desarrollo muscular y cerebral
- Mejora su coordinación
- Fortalece sus huesos, músculos y articulaciones.
- Estimula su sistema digestivo y respiratorio.
- Promueve la recreación y la diversión.

COMEDOR COMUNITARIO

De acuerdo con el Programa “Río Grande Sin Hambre” y la importancia de su funcionamiento, otorgo de lunes a viernes **más de 100 desayunos a personas de la Tercera Edad** en situación de inmovilidad, el Presidente Municipal Mario Córdova Longoria tuvo a bien la iniciativa de implementar la construcción de un Comedor Comunitario con el cual se pueda brindar el servicio no solo a personas de la tercera edad, sino a varios sectores de la población en específico: estudiantes, personas en situación de calle, etc., con el objetivo de seguir incentivando a los estudiantes continuar con sus estudios y personas que día con día acuden a la cabecera a laborar y en busca de un trabajo con el fin de llevar los alimentos a su hogar.

El objetivo principal del presidente Municipal Mario Córdova Longoria es **aumentar la capacidad de atención a 100 personas más** como beneficiarias de este programa, llegando así a las 200 personas con el desayuno totalmente gratuito, con una **inversión de \$2,137,014.16 (Dos millones, ciento treinta y siete mil, catorce pesos 16/100 M/N)** y divido en dos etapas el gobierno municipal refrenda su compromiso con los que menos tienen, implementado obras que se quedarán para la posteridad y que darán cuenta del legado de este gobierno.

A continuación, presentamos la inversión que se ha realizado en la construcción del nuevo Comedor Comunitario Municipal:

INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO						
NO.	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS	
					M	H
1	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN PASEO ARTURO CASTILLO COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$1,175,151.73	M2	171	1,144	1,056
2	2DA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN PASEO ARTURO CASTILLO, COLONIA CENTRO RIO, GRANDE ZACATECAS.	\$961,862.43	M2	171	1,056	1,144
TOTAL		\$2,137,014.16			2,200	2,200

A través de dicha inversión se podrá **beneficiar** a cerca de **2,200 personas** anualmente, en beneficio de la atención alimentaria de Río Grande.



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA (CECOFAM)

En coordinación con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas Lic. Arturo Nahle García, se está llevando a cabo la **adecuación en las instalaciones del SMDIF** Río Grande, Zac. De un **área** específica para la **convivencia paterno-filial** en los casos que se establezca un **régimen de visitas y convivencias en pro del interés superior de las niñas, niños y adolescentes**, llevándose a cabo de manera Regional, donde también se beneficiarían los municipios vecinos como: Juan Aldama, Miguel Auza, Francisco R. Murguía. Cabe mencionar que anteriormente los municipios de la región incluido Río Grande, tenían la necesidad de trasladarse hasta el Municipio de Fresnillo para poder tener la convivencia familiar.

Para el presidente Municipal Mario Córdova Longoria es un tema primordial y es por eso que brindo todas las herramientas para que se pudiese llevar la adecuación del lugar, así como el personal que labora en el Municipio, para que lo antes posible pueda estar en funcionamiento el Centro.



Objetivo 2.2 promover la defensa de los derechos humanos



Promover la defensa de los derechos humanos es esencial para garantizar la dignidad y el bienestar de todas las personas, por lo que es necesario echar mano de todas las estrategias clave para promover y proteger los derechos humanos, la educación es fundamental para crear conciencia sobre los derechos humanos, por tal motivo se deben de crear programas que informen a las personas sobre sus derechos, así como sobre la importancia de respetar los derechos de los demás, esto incluye la integración de la educación en derechos humanos en los currículos sociales la organización de talleres y conferencias, y la difusión de información a través de medios de comunicación y redes sociales.

Es necesario seguir promocionando participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos, esto implica fomentar la participación activa de las personas en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones que afectan a sus derechos, se deben crear espacios para que las voces de los grupos marginados y vulnerables sean escuchadas y se les dé poder para abogar por sus derechos. Promover la defensa de los derechos humanos es una tarea constante y ha generado el compromiso total de esta Administración Municipal, al tomar medidas en áreas clave, se ha contribuido a construir una sociedad más justa y respetuosa de los derechos fundamentales de todas las personas.

DESPACHO DEL PRESIDENTE.

CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE

El día 20 de septiembre del 2022 la Lic. María Antonia González Hernández, Visitadora regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), brindó la **capacitación denominada “Recomendaciones en las Buenas Prácticas Laborales”**.



Esta actividad se llevó a cabo en el **auditorio de la Casa del Deporte**, la cual tuvo como finalidad que los funcionarios municipales conocieran sus derechos y los de los ciudadanos, lo que les permitirá brindar una mejor atención en sus labores diarias.

Una de las temáticas más abordadas fue el acoso laboral, popularmente conocido como “mobbing”, mismo que se define como el conjunto de acciones continuas de violencia psicológica injustificada; ya sea con insultos, humillaciones, menosprecios, aislamiento, difusión de rumores, abuso físico o sexual; que superiores, compañeros de trabajo o la propia dependencia pueda ejercer sobre la víctima.

El presidente municipal, Mario Córdova Longoria, refrenda su compromiso con estas actividades, ya que se crearon oportunidades de cambio en las relaciones laborales, mismas que fueron compartidas por los trabajadores con lo que se hicieron partícipes de las mismas y estas, finalmente, contribuyeron a fortalecer el ejercicio de los derechos laborales” en el municipio, pero sobre todo al interior de la Administración Pública Municipal.

FERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

El 30 de marzo del año en curso se llevó a cabo en la **“Plaza Cívica” General. J. Trinidad cervantes la Feria de los Derechos Humanos**, cuyo objetivo principal de esta feria fue el de refirmar los lazos de colaboración entre la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHZ) y el Ayuntamiento de Río Grande** para la promoción y defensa de estos preceptos en el municipio.



Una de las premisas de mayor importancia entre la población es el mantener la preservación de los derechos humanos y el respeto a los mismos, por lo que, de igual forma, este día se llevaron a cabo varias actividades dentro de la Feria de los Derechos Humanos. Dentro de las actividades que se realizaron fueron: **Feria de Derechos Humanos, Desfile, conferencia “Prevención del Cáncer de Mama”, Conferencia “Violencia Vicaria”, Conferencia “Violencia en el Noviazgo”, Conferencia “Violencia Escolar”, Obra de Teatro Guiñol**, entre otros.

Otro de los objetivos en este importante evento fue la celebración de la **Firma del Convenio de Colaboración** el cual se llevó a cabo en las instalaciones del **“Gimnasio Municipal”** y del cual se desprende que tuvo y tiene como objeto establecer las bases de colaboración entre **“LAS PARTES”**, en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la implementación de estrategias y líneas de acción para la consolidación de la promoción, capacitación, difusión y formación en materia de derechos humanos, dirigidos a las y los servidores públicos del Ayuntamiento del Municipio de Río Grande, Zacatecas, así como a la sociedad en general, en las áreas de seguridad pública, cultura de la paz, entre otros temas de interés.

Objetivo 2.3 Fomentar la Integración Social



La integración social se refiere al proceso mediante el cual Las personas y grupos sociales se relacionan, comparten valores, costumbres y colaboran para lograr objetivos comunes en el marco de una sociedad plural y diversa, fomentar la integración social implica trabajar para eliminar las barreras que impiden la participación de las personas en la vida social, económica y política del municipio, promover la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural, de género, religiosa, entre otras.

La puesta en marcha de acciones que contemplan programas que fomenten la participación de todos los sectores de la sociedad, independientemente de sus diferencias, esto implica eliminar barreras y ofrecer apoyos adicionales a aquellos que los necesiten, es necesario que se realicen campañas de sensibilización para aumentar la conciencia sobre la importancia de la integración social y los derechos de todas las personas, esto incluye actividades como conferencias, talleres y eventos comunitarios.



El acceso universal a servicios es uno de los aspectos que más nos ocupa como Administración Pública Municipal, garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a servicios básicos, que por falta de recurso por parte de los gobiernos estatales y federales como responsables principales sobre todo en materia de atención médica, empleo y transporte se han agudizado y que no tiene, por lo que en lo que corresponde a este gobierno se han de implementar políticas con lo que poco a poco acotaremos esa brecha que parece imposible de superar en la integración social.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL



Esta importante Dirección implementa y coordina políticas, programas y proyectos destinados a promover el bienestar y el desarrollo integral de la sociedad su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Rio Grande y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

Dentro del espectro de atribuciones que tiene uno de los más a importantes es la coordinación con actores relevantes, la dirección trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones, organismos no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que tienen un papel relevante en el ámbito social esto incluye que se coordinen esfuerzos para compartir información y recursos.

La Dirección de Desarrollo Social se dedica a promover el desarrollo integral de la sociedad de Rio Grande a través de la implementación de políticas, programas y proyectos sociales, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar la igualdad de oportunidades para todos, por lo que a continuación damos a conocer los programas que se implementaron en este contexto.

PROGRAMA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

La Dirección de Desarrollo Económico y Social del gobierno de Rio Grande trabaja en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria, a través de los apoyos que brinda a la comunidad, la congregación es una organización no gubernamental que se dedica a promover el desarrollo social y económico de diferentes regiones en México.



En el caso específico de Rio Grande, la Congregación Mariana Trinitaria ha establecido una colaboración estrecha con la Dirección de Desarrollo Económico y Social para impulsar proyectos y programas que beneficien a la población local. Estos apoyos se centran en áreas como infraestructura y proyectos productivos.



De Los anteriores acuerdos se obtuvo como resultado una **inversión de \$345, 923.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil, novecientos veintitrés pesos 00/100 m.n.)** donde se vieron beneficiados específicamente **28 hombres y 63 mujeres** lo que da cuenta de la inclusión de género en la forma de ejercer el recurso en el Desarrollo social de nuestro municipio, información que se plasma a través de la siguiente tabla descriptiva:

APOYOS "CONGREGACION MARIANA TRINITARIA"					
ARTICULO	BENEFICIARIOS				INVERSION
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TINACO ROTOPLAS DE 1100 LTS:	10	25	\$22,561.00	\$56,477.00	\$79,038.00
CISTERNA 2800	1	1	\$6,172.00	\$6,172.00	\$12,344.00
1 TINACO ROTOPLAS DE 750 LTS:	1	1	\$1,904.00	\$1,904.00	\$3,808.00
1 CISTERNA DE 5000 L.	2	4	\$23,960.00	\$47,920.00	\$71,880.00
1 CALENTADOR SOLAR 8 TUBOS	2	5	\$6,760.00	\$16,900.00	\$23,660.00
1 CALENTADOR SOLAR 10 TUBOS	2	7	\$7,920.00	\$27,720.00	\$35,640.00
1 CALENTADOR SOLAR DE 12 TUBOS	4	10	\$17,640.00	\$44,100.00	\$61,740.00
1 CALENTADOR SOLAR 15 TUBOS	1	2	\$5,185.00	\$10,370.00	\$15,555.00
1 TINACO ROTOPLAS DE 2500 LTS:	1	1	\$4,884.00	\$4,884.00	\$9,768.00
10 TINACOS ROTOPLAS DE 1100 LTS.	4	6	\$8,204.00	\$12,306.00	\$20,510.00
1 CISTERNA DE 5000 LTS.		1		\$11,980.00	\$11,980.00
TOTAL	28	63	\$105,190.00	\$240,733.00	\$345,923.00



PROGRAMA “CAMPAÑA VISUAL”

Durante este segundo año de gobierno también implemento el programa denominado “Campaña visual” el cual busco brindar consultas, diagnósticos y entrega de lentes a personas con discapacidad visual a través del Club de Leones de Río Grande en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y Social, esta iniciativa tiene como objetivo principal mejorar la calidad de



vida de las personas con esta condición, proporcionándoles acceso a servicios de salud visual y diagnósticos oportunos, la campaña busco generar conciencia sobre la importancia de la atención oftalmológica y garantizar que aquellos con discapacidad visual recibieran el apoyo y la asistencia adecuada para una inclusión más significativa en la sociedad.

De la campaña mencionada se desprende que se realizaron diagnósticos (consultas) a **323 mujeres y 147 hombres** lo que generó que se realizara una inversión de **\$56,400.00 (Cincuenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)** en el tema logístico de las campañas. con esto a mejorar las condiciones de la salud de la población lo que tarde o temprano se convierte en desarrollo económico y social de las familias del municipio.

Esta importante campaña, no hubiese sido posible sin la participación tan destacada del Club de Leones, por lo que hacemos hincapié en la noble labor de sus integrantes quienes contribuyeron con el equipo de oftalmólogos, los consultorios móviles y los lentes que se entregaban al finalizar su diagnóstico de manera personal, razón además para reconocer de manera especial su entrega y colaboración para con la sociedad de Río Grande, dando muestra de que es posible la colaboración interinstitucional cuando se busca trabajar en beneficio de la población.

La donación completa de los lentes que se utilizaron en este importantísimo programa y el cual se especifica en la siguiente tabla:

"CAMPAÑA VISUAL"									
NO.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			LOCALIDAD	LUGAR	INVERSION	BENEFICIARIOS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL				HOMBRES	MUJERES	
1	46	94	140	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON "LA ALMOLOYA"	ESC. SECUNDARIA TÉCNICA #52	\$70 X C/CONSULTA CLUB DE LEONES	\$ 3,220.00	\$ 6,580.00	\$ 9,800.00
						\$50 X C/CONSULTA DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,300.00	\$ 4,700.00	\$ 7,000.00
2	28	96	124	LA LUZ	ESC. PRIMARIA FRANCISCO I MADERO	\$70 X C/CONSULTA CLUB DE LEONES	\$ 1,960.00	\$ 6,720.00	\$ 8,680.00
						\$50 X C/CONSULTA DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,400.00	\$ 4,800.00	\$ 6,200.00
						TOTAL CONSUTA	\$ 3,360.00	\$ 11,520.00	\$ 14,880.00
3	47	92	133	BOQUILLA DE ARRIBA (6 HOMBRES Y 6 MUJERES EN NORIA DEL BOYERO)	ESC. TELESECUNDARIA VICTOR ROSALES	\$70 X C/CONSULTA CLUB DE LEONES			todo fue grautuito
						\$50 X C/CONSULTA DESARROLLO SOCIAL			
						TOTAL CONSUTA			
4	24	41	65	LOS RAMIREZ	SALON EJIDAL	\$70 X C/CONSULTA CLUB DE LEONES	\$ 1,680.00	\$ 2,870.00	\$ 4,550.00
						\$50 X C/CONSULTA DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,200.00	\$ 2,050.00	\$ 3,250.00
						TOTAL CONSUTA	\$ 2,880.00	\$ 4,920.00	\$ 7,800.00
5	49	92	141	SAN LORENZO	DOMO DEL PARQUE	\$70 X C/CONSULTA CLUB DE LEONES	\$ 3,430.00	\$ 6,440.00	\$ 9,870.00
						\$50 X C/CONSULTA DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,450.00	\$ 4,600.00	\$ 6,330.00
						TOTAL CONSUTA	\$ 5,880.00	\$ 11,040.00	\$ 16,920.00
TOTAL	194	415	603				\$ 23,520.00	\$ 55,440.00	\$ 56,400.00



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA



El Centro de Desarrollo Comunitario Azteca, perteneciente a la Presidencia Municipal de Río Grande, desempeña un papel fundamental en la comunidad al ofrecer una variedad de talleres y actividades que contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de la comunidad local.

Estos talleres no solo proporcionan herramientas para el progreso individual, sino que también fomentan un sentido de prácticas de pertenencia y cohesión en la comunidad, consolidando así el papel crucial que el Centro de Desarrollo Comunitario Azteca desempeña en el enriquecimiento general de la sociedad local.

PROGRAMA DE TALLERES A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

El CDC Azteca, ha continuado con la implementación de su programa de talleres dirigido a la comunidad en general, este programa busca ofrecer diversas actividades educativas, culturales y recreativas para beneficiar a los habitantes del municipio, los talleres incluyen temas variados como capacitación laboral, cursos de arte y manualidades, actividades deportivas y temas sobre salud y bienestar, con esta iniciativa, el CDC Azteca busca promover el desarrollo integral de la comunidad, fomentar la participación ciudadana y fortalecer los lazos entre los vecinos, es una valiosa oportunidad para mejorar habilidades, adquirir nuevos conocimientos y enriquecer el bienestar de todos los residentes.

De lo anterior tenemos que en las instalaciones que albergan el Centro de Desarrollo Comunitario, se impartieron un total de **17 talleres y cursos** divididos en trimestres a lo largo de este segundo año de gobierno, en los cuales se **invirtió la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.)** en el pago del personal de apoyo de instrucción, obteniendo buena respuesta de la población, beneficiando así a un total de **12,036 usuarios**, para lo cual presentamos la siguiente tabla descriptiva:



CURSOS O TALLERES DEL DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A JULIO DEL 2023			
CURSO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
BALLET	0	370	\$ 6,000.00
FUTBOL	623	0	\$ -
INGLES	193	190	\$ 6,000.00
PINTURA TEXTIL	273	277	\$ 6,000.00
ZUMBA VESPERTINA	0	2,585	\$ -
COMPUTACIÓN	190	170	\$ -
MANUALIDADES	0	335	\$ 6,000.00
MÚSICA	335	339	\$ 6,000.00
COSTURA	36	800	\$ 6,000.00
SPINNING	36	1,730	\$ -
ZUMBA MATUTINA	0	1,320	\$ -
TAE KWON DO	250	265	\$ -
PANADERÍA	0	264	\$ -
BELLEZA	0	216	\$ 6,000.00
BISUTERÍA	0	150	\$ 6,000.00
LISTÓN Y DESHILADO	0	264	\$ 6,000.00
ARTES	160	165	\$ 6,000.00
TOTAL	2096	9440	\$60,000.00

EVENTOS ESPECIALES

Otra de las acciones de más relevancia para el CDC Azteca lo fue la impartición de conferencias, es por esto que a lo largo de este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo eventos especiales que tuvieron como motivo conmemorar el Día Internacional de la Mujer, por lo que tuvo a bien rendir un merecido homenaje a la mujer Zacatecana en la cual se impartió una conferencia para empoderar y darle el valor a este bello grupo de mujeres, por lo que se obtuvo una muy buena respuesta por parte de la población, así mismo se festejó el Día del Niño en las instalaciones

que albergan el CDC Azteca, en lo que fue un evento recreativo y grato para los niños Riograndenses.

Por otra parte, y como un reconocimiento al esfuerzo de cada uno de los y las participantes de los cursos y talleres, se finalizó con una emotiva clausura de actividades en cada uno de los talleres y/o temporadas, presentando cada uno de los talleres su respectiva presentación de productos, artículos y aprendizaje en el tema de instrucción, con el apoyo y supervisión de las y los instructores, a continuación el listado de los evento especiales que se llevaron a cabo en este segundo año de gestión.

EVENTOS ESPECIALES DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A JULIO DEL 2023			
EVENTO	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CDC AZTECA	0	20	\$ 800.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER COL. PROGRESO	10	140	\$ 2,000.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER LAS ESPERANZAS	2	60	\$ 1,100.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER LA FLORIDA	0	50	\$ 950.00
FESTEJO DÍA DEL NIÑO CDC AZTECA	40	45	\$ -
CLAUSURA DE TALLERES DICIEMBRE CDC AZTECA	150	150	\$ 1,800.00
CLAUSURA DE TALLERES JULIO CDC AZTECA	150	150	\$ 1,800.00
CLAUSURA DE TALLERES LAS ESPERANZAS	35	65	\$ -
CLAUSURA DE TALLERES COL. PROGRESO	40	50	\$ -
CLAUSURA DE TALLERES COL. PROGRESO	60	60	\$ -
TOTAL	487	790	\$8,450.00



Esta serie de eventos, tuvieron una **inversión** de **\$8,450.00 (Ocho mil, cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, impactando socialmente en **1,277 personas** que se beneficiaron con dichas acciones.



ATENCIÓN EDUCATIVA

Como parte de las actividades programadas y para mantener una convivencia entre la comunidad estudiantil y pensando en la interacción de esta comunidad, se impartieron cursos en la preparatoria de la Colonia Progreso, siendo estos la de transmitir la técnica de COPAGE y la de HILORAMA, con lo cual la comunidad estudiantil aprendió de la técnica bajo un ambiente de sana cordialidad, el número de estudiantes que participaron fue de **120** y esto fue posible gracias a una inversión de **1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.)**.



De igual forma en las instalaciones del CDC Azteca; se recibió la grata visita de estudiantes del CBT a. No. 20, en la cual a lo largo de 4 visitas se les impartieron los talleres de manualidades en la técnica de COPAGE, técnica de bisutería, dibujo y panadería, además de la activación física en el salón de zumba, obteniendo una respuesta favorable.



Por otro lado, **135 alumnos** de la Escuela Ramon López Velarde recibieron la instrucción por parte del personal de esta unidad administrativa, en la cual se les dio un recorrido en las instalaciones, dando un espacio de activación física, zumba, visita al área de ludoteca, y finalizar con actividades artísticas con la creación de manualidades y dibujo, pintura y bisutería, se llevó a cabo con una inversión de **1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.)**.



Por ultimo y no por ello menos importante no podemos dejar de mencionar la grata visita de 230 estudiantes del jardín de niños Eva Sámano, en la cual se les dio un recorrido en las instalaciones, dando un espacio de activación física, zumba, visita al área de ludoteca, y finalizar con actividades artísticas con la creación de manualidades y dibujo, pintura y bisutería, de todo lo anterior a continuación se enumeran las mencionadas actividades, con la inversión **\$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.)**, que la administración realizo para esto grandes acontecimientos



Dicha información, se plasma mediante la siguiente tabla descriptiva:

ATENCIÓN EDUCATIVA			
LUGAR	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
PREPARATORIA DE COL. PROGRESO	60	60	\$ 1,000.00
CBTA. NO. 20	75	78	\$ -
ESC. OF. RAMON LÓPEZ VELARDE	185	185	\$ 1,000.00
PREESCOLAR EVA SAMANO	110	120	\$ 800.00
TOTAL	430	443	\$2,800.00

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA



El Centro de Desarrollo Comunitario Estrella, bajo la jurisdicción de la Presidencia Municipal de Río Grande, se erige como un enclave de vital importancia para la comunidad local al ofrecer un conjunto variado y relevante de programas de talleres, estos programas, diseñados meticulosamente, abarcan una gama diversa de temas y habilidades, desde educación y salud hasta artes y desarrollo personal.

Al servir como punto de encuentro para la difusión de conocimientos y el fomento de habilidades, el Centro Comunitario Estrella desempeña un papel fundamental en el enriquecimiento socioeducativo de los habitantes, contribuyendo así al crecimiento y fortalecimiento integral de la comunidad de Río Grande.

PROGRAMA DE CURSOS Y TALLERES

El CDC Estrella, ha llevado a cabo un amplio y variado Programa de Cursos y Talleres en este segundo año de gobierno, este programa busco promover la educación, el desarrollo personal y la capacitación profesional de la comunidad local, los cursos y talleres ofrecidos abarcan diversas áreas, como tecnología, emprendimiento, medio ambiente, cultura y salud, con un enfoque inclusivo, se han diseñado actividades para todas las edades.



Como **resultado** se desarrollaron **22 talleres** mediante la participación de **276 alumnos** que en este momento ya cuentan con habilidades propias aprendidas en estos talleres a lo largo de este segundo año de gobierno, lo que se pudo alcanzar gracias a **una inversión de 70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.)** lo que demuestra el compromiso de esta administración.

CURSOS O TALLERES (SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022)					
NO.	CURSO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		INVERSIÓN	TOTAL DE BENEFICIARIOS
		HOMBRE	MUJER		
1	TALLER DE BARBER SHOP 2022	5	7	\$ 1,300.00	12
2	TALLER DE MOTOCICLETAS 2022	6	3	\$ 1,000.00	9
3	TALLER DE LUDOTECA 2022	6	5	\$ 3,000.00	11
4	TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA 2022	5	5	\$ 1,500.00	10
5	TALLER DE CARPINTERÍA 2022	3	6	\$ 1,500.00	9
6	TALLER DE BELLEZA COM. LOS RAMÍREZ 2022	0	12	\$ 1,700.00	12
TOTAL		25	38	\$ 10,000.00	63



CURSOS O TALLERES (ENERO – MARZO 2023)					
NO.	CURSO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		INVERSIÓN	TOTAL DE BENEFICIARIOS
		HOMBRE	MUJER		
1	CARPINTERÍA	6	11	\$ 4,500.00	17
2	LUDOTECA	5	5	\$ 3,900.00	10
3	CELULARES	10	4	\$ 3,750.00	14
4	BELLEZA	0	15	\$ 3,750.00	15
5	BARBER SHOP	4	14	\$ 3,750.00	18
6	BELLEZA COM. LAS ESPERANZAS	0	10	\$ 3,600.00	10
7	PIÑATAS	0	10	\$ 3,750.00	10
8	LUDOTECA ESCOLAR	5	5	\$ 3,000.00	10
TOTAL		30	74	\$ 30,000.00	104



CURSOS O TALLERES (ABRIL - JUNIO)					
NO.	CURSO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		INVERSIÓN	TOTAL, DE BENEFICIARIOS 2023
		HOMBRE	MUJER		
1	CARPINTERÍA	3	11	\$ 4,500.00	14
2	LUDOTECA	3	8	\$ 3,900.00	11
3	CELULARES	6	4	\$ 3,750.00	10
4	BELLEZA COM. TETILLAS	0	19	\$ 3,300.00	19
5	BARBER SHOP COM. LOS DELGADO	7	11	\$ 4,200.00	18
6	BARBER SHOP COM. LAS ESPERANZAS	1	13	\$ 3,600.00	14
7	BELLEZA CDC	0	12	\$ 3,750.00	12
8	LUDOTECA ESCOLAR	3	8	\$ 3,000.00	11
TOTAL		23	86	\$ 30,000.00	109





PROGRAMA DE CONFERENCIAS

El CDC Estrella I también desarrollo un programa de **3 conferencias** con el objetivo de proporcionar información relevante y educativa a la comunidad, esta acción abordo temas diversos y actuales, brindando a los asistentes la oportunidad de aprender sobre cuestiones de salud, física y emocional a través de la participación de expertos y profesionales, las conferencias ofrecieron una plataforma para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento del sentido de comunidad en Rio Grande, beneficiando a cerca de **100 alumnos**, donde el programa de conferencias mostró el compromiso del CDC Estrella en fomentar la conciencia y la participación ciudadana para construir una sociedad más informada y preparada para enfrentar los desafíos del futuro, a continuación se muestran el número de conferencias realizadas y sus resultados.

CONFERENCIAS			
LUGAR	ASISTENTES		INVERSIÓN
	HOMBRES	MUJER	
CDC ESTRELLA	6	6	0
CDC ESTRELLA	12	16	2,490
CECYTE	22	38	0
TOTAL	40	60	2,490.00

CEBIS



El Centro de Bienestar Social (CEBIS) desempeña un papel crucial en la Administración Municipal al ofrecer una variedad de talleres y programas que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad en sus instalaciones, se llevan a cabo diversos talleres que promueven la educación, la cultura y el bienestar de los ciudadanos, abordando temas que van desde habilidades vocacionales hasta actividades artísticas. Además, el CEBIS destaca por su programa de Atención Psicológica y Médica, brindando apoyo emocional y de salud a quienes lo requieren, fortaleciendo así el bienestar mental y físico de la población, y consolidando su posición como un recurso esencial para el crecimiento y la cohesión sociales en el ámbito municipal.

PROGRAMA TALLERES CEBIS

Este Programa impulsado por el CEBIS (Centro de Bienestar Social) brinda una variedad de talleres para el desarrollo personal y comunitario, estas actividades se enfocaron en temas diversos como capacitación laboral, habilidades sociales, salud mental y bienestar emocional, promoviendo el empoderamiento de los participantes y fortaleciendo el tejido social en la localidad el programa se destaca por su enfoque inclusivo y su compromiso con el crecimiento integral de la comunidad, siendo una valiosa herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Río Grande.





La naturaleza fundamental del trabajo de este centro esta echa para la realización de talleres dirigidos a la sociedad a través de la participación la cual busca fomentar las actividades laborales, habilidades sociales, salud mental y bienestar emocional y contribuir a elevar el nivel y vida de la población en general a través de capacitación y adestramiento técnico, todo esto derivo de una **inversión de \$ 71,731.00 (Setenta y un mil, setecientos treinta y un pesos 0/100 m.n.)** y una **participación 655 mujeres y 146 hombres**, los cuales se detallan a continuación:





PROGRAMA CURSO Y TALLERES CEBIS

MES	TALLER	BENEFICIARIOS		PRESUPUESTO
		MUJER	HOMBRE	
SEPTIEMBRE	TEJIDO DR. DELGADILLO	12	0	\$ 1,428.00
	MÚSICA	8	3	\$ 1,428.00
	BEISBOL TETILLAS	3	5	\$ 1,428.00
	REPOSTERÍA	11	1	\$ 1,428.00
	VOLEIBOL	13	3	\$ 1,428.00
	CARTONERÍA	2	3	\$ 1,428.00
OCTUBRE	TEJIDO DR. DELGADILLO	8	0	\$ 833.00
	ELABORACIÓN DE PIÑATAS	5	0	\$ 833.00
	BELLEZA	8	0	\$ 833.00
	TEJIDO LORETO	8	0	\$ 833.00
	ZUMBA	14	0	\$ 833.00
	DESHILADO TETILLAS	6	0	\$ 833.00
	CORTE Y CONFECCIÓN TETILLAS	7	0	\$ 833.00
	PINTURA TEXTIL LA ALMOLOYA	5	0	\$ 833.00

	VOLEIBOL	2	8	\$	833.00
	REPOSTERÍA	7	0	\$	833.00
	BALLET	5	0	\$	833.00
FEBRERO	REPOSTERÍA	8	0	\$	1,000.00
	MANUALIDADES	6	0	\$	1,000.00
	BELLEZA	7	0	\$	1,000.00
	TEJIDO	6	0	\$	1,000.00
	CORTE Y CONFECCIÓN TETILLAS	5	0	\$	1,000.00
	CARTONERÍA	6	2	\$	1,000.00
	PINTURA EN YESO TETILLAS	4	3	\$	1,000.00
	DIBUJO	7	5	\$	1,000.00
	PIROGRABADO Y PINTURA TEXTIL	6	0	\$	1,000.00
	MARZO	REPOSTERÍA	6		\$
DIBUJO		2	8	\$	1,000.00
DESHILADO TETILLAS		5		\$	1,000.00
MÚSICA		2	6	\$	1,000.00
REPOSTERÍA SALADA		5		\$	1,000.00
BELLEZA		5		\$	1,000.00
MANUALIDADES TETILLAS		4	7	\$	1,000.00
TEJIDO		5		\$	1,000.00
CORTE Y CONFECCIÓN TETILLAS		5		\$	1,000.00
ABRIL	REPOSTERÍA	12	3	\$	1,000.00
	DIBUJO	8	10	\$	1,000.00
	DESHILADO TETILLAS	11	0	\$	1,000.00
	MÚSICA	6	8	\$	1,000.00
	REPOSTERÍA SALADA	16	0	\$	1,000.00
	BELLEZA	9	0	\$	1,000.00
	MANUALIDADES TETILLAS	14	15	\$	1,000.00
	TEJIDO	9	0	\$	1,000.00
	CORTE Y CONFECCIÓN TETILLAS	9	0	\$	1,000.00
	CARTONERÍA	0	7	\$	-
	ZUMBA	14	2	\$	-

	CARDIO	16	4	\$	-
MAYO	REPOSTERÍA	12	0	\$	1,000.00
	DIBUJO	8	7	\$	1,000.00
	DESHILADO TETILLAS	9	0	\$	1,000.00
	MÚSICA	7	5	\$	1,000.00
	REPOSTERÍA KIDS	9	7	\$	1,000.00
	BELLEZA	7	0	\$	1,000.00
	MANUALIDADES TETILLAS	13	11	\$	1,000.00
	CORTE Y CONFECCIÓN TETILLAS	9	0	\$	1,000.00
	ZUMBA	11	0	\$	-
	CARDIO	13	0	\$	-
	JUNIO	REPOSTERÍA	13	0	\$
DIBUJO		8	6	\$	1,000.00
DESHILADO TETILLAS		11	0	\$	1,000.00
MÚSICA		6	4	\$	1,000.00
REPOSTERÍA KIDS		11	7	\$	1,000.00
BELLEZA		10	0	\$	1,000.00
MANUALIDADES TETILLAS		14	17	\$	1,000.00
TERCERA EDAD		6	3	\$	1,000.00
CORTE Y CONFECCIÓN TETILLAS		11	0	\$	1,000.00
ZUMBA		16	0	\$	-
CARDIO		15	0	\$	-
JULIO	REPOSTERÍA	6	0	\$	1,000.00
	DIBUJO	8	6	\$	1,000.00
	DESHILADO TETILLAS	12	0	\$	1,000.00
	MÚSICA	3	5	\$	1,000.00
	REPOSTERÍA KIDS	7	3	\$	1,000.00
	BELLEZA	8	0	\$	1,000.00
	MANUALIDADES TETILLAS	10	13	\$	1,000.00
	TERCERA EDAD	6	2	\$	1,000.00
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	4	1	\$	1,000.00

	COORTE Y CONFECCIÓN TETILLAS	8	0	\$	1,000.00
	ZUMBA	12	0	\$	-
	CARDIO	10	0	\$	-
	TOTAL	655	146		\$71,731.00

ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y MEDICA

El Centro de Bienestar Social (CEBIS), en una iniciativa implementada en este segundo año de gobierno ofreció atención psicológica y médica para la comunidad, a través de sus servicios, se busca brindar un apoyo emocional y terapéutico a las personas que lo necesitan, abordando diversos problemas de salud mental y física, El CEBIS con una visión de promoción de bienestar se convierte en un valioso recurso para el cuidado de la salud en la región de Río Grande, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y MEDICA				
MES	DESCRIPCION	MUJERES	HOMBRES	INVERSION
SEPTIEMBRE 2022	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	55	15	\$9,996.00
OCTUBRE 2022	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	79	10	\$9,996.00
NOVIEMBRE 2022	SE LLEVÓ A CABO UNA CONFERENCIA EN EL CBTA. 20, IMPARTIDA POR LA JURISDICCIÓN NO. IV DE RÍO GRANDE, CON EL FIN DE CONMEMORAR Y HACER CONCIENCIA DEL DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL	20	16	\$0.00
NOVIEMBRE 2022	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	6	2	\$833.00
DICIEMBRE 2022	VISITA GUIADA POR LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA CONOCER LAS FUNCIONES EN EL MARCO CONMEMORATIVO DE LA SEMANA NACIONAL DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	6	0	\$0.00
ENERO 2023	SE LLEVÓ A CABO LA CONFERENCIA "PREVENCIÓN DE ADICCIONES, FACTORES DE RIESGO PARA RECAÍDAS Y TRATAMIENTOS EN ADICCIONES" IMPARTIDA POR LA CLÍNICA DE REHABILITACIÓN TRANSFORMANDO VIDAS DIRIGIDA AL PÚBLICO EN GENERAL	15	20	\$0.00
FEBRERO 2023	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	59	13	\$10,000.00

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE

MARZO 2023	SE LLEVÓ A CABO EL "FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE PERSONAS MAYORES" CON EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DEL DIF MUNICIPAL RIO GRANDE, EN DONDE PASARON UNA MAÑANA AGRADABLE DE BAILE Y DIVERSIÓN	10	3	\$500.00
MARZO 2023	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	43	22	\$10,000.00
ABRIL	SE LLEVÓ A CABO UN PEQUEÑO EVENTO PARA FESTEJAR EL DÍA DEL NIÑO CON LOS ALUMNOS DE LOS DIVERSOS TALLERES QUE SE IMPARTEN DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES	22	16	\$0.00
ABRIL	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	126	53	\$10,000.00
MAYO	SE REALIZÓ UNA CONFERENCIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA "ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA" SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD	38	16	\$0.00
MAYO	SE LLEVÓ A CABO UNA PLÁTICA INFORMATIVA EN EL CENTRO PENITENCIARIO DISTRITAL RIO GRANDE DONDE SE LES INDICARON LOS DEBIDOS PROCESOS DENTRO DE SUS DETENCIONES Y ACLARARON SUS DUDAS.	0	47	\$0.00
MAYO	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	110	37	\$10,000.00
JUNIO	SE REALIZÓ UNA PLÁTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" ALUSIVA AL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.	15	10	\$460.00
JUNIO	SE REALIZÓ UNA EXPOSICION DE TALLERES EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, DONDE LOS TALLERES DE BELLA Y LA TERCERA EDAD MOSTRARON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN.	40	25	
JUNIO	SE REALIZÓ UNA PLÁTICA EN LA COMUNIDAD DE TETILLAS SOBRE LA DIGNIFICACIÓN ANTE EL ENVEJECIMIENTO, EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	46	20	
JUNIO	TALLERES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES, ACCIDENTES, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	125	39	\$10,000.00
TOTAL		815	364	\$71,785.00





Esta acción fue posible gracias a una inversión de **\$71,785.00 (setenta y un mil, setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**, con lo que se logró impactar a un total de 1,179 pacientes con lo que esta administración refrenda su compromiso con la población.

Objetivo 2.4 Mejorar la Salud y el Bienestar Social

Para mejorar en el tema del bienestar social en la administración pública municipal, se han tomado en cuenta diversas estrategias y enfoques, dentro de las cuales podemos destacar la participación ciudadana en forma de promoción de la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas, esto se puede lograr a través de la implementación de mecanismos de participación como audiencias públicas, consultas ciudadanas, presupuesto participativo y consejos ciudadanos, la transparencia y rendición de cuentas a través de departamentos garantes en la gestión pública, tener acceso a la información relevante y rendir cuentas de manera regular a la ciudadanía, esto brindar información a quien la solicite sobre presupuestos, contrataciones, proyectos y programas, y establecer mecanismos para recibir y responder a las quejas y sugerencias de los ciudadanos.

La participación de Protección Civil y Bomberos en la mejora de la salud y el bienestar social es esencial para garantizar la seguridad y la respuesta eficiente en situaciones de emergencia, estos organismos desempeñan un papel fundamental al colaborar en la prevención y gestión de riesgos, así como en la respuesta ante desastres naturales, accidentes y otros incidentes críticos, además de su labor tradicional de combate de incendios y rescate, trabajan en la concientización de la población sobre medidas de seguridad, realizan simulacros y capacitan a comunidades en la prevención de accidentes. Al colaborar con otras instituciones y promover la participación ciudadana, Protección Civil y Bomberos contribuirán significativamente a la creación de entornos más seguros y resilientes.

Estas son solo algunas medidas que se han contemplado para mejorar en materia de salud y el bienestar social en la administración pública municipal, es importante destacar que cada Municipio es único y requiere de un enfoque adaptado a sus necesidades y específicas.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.



La Coordinación de Protección Civil y Bomberos en el municipio siempre ha sido una institución encargada de salvaguardar la seguridad y bienestar de los ciudadanos frente a situaciones de emergencia y desastres naturales, sus funciones principales son la prevención, la respuesta y la recuperación ante eventos adversos, también se dedica a la prevención, realizando campañas informativas y programas educativos para concientizar a la población sobre los riesgos existentes y cómo actuar en caso de emergencia, también inspeccionan y regulan infraestructuras y espacios públicos para asegurar que se cumplan las normas de seguridad.

Esta importantísima coordinación realizó una función fundamental en la respuesta a emergencias, ante situaciones incendios, inundaciones o accidentes, los bomberos y personal de protección civil acudieron al lugar para brindar atención inmediata y coordinar el uso de recursos y equipos necesarios para controlar y reducir la situación.

Es entonces que la Coordinación de Protección Civil y Bomberos en Río Grande ha sido responsable de la prevención de desastres, la respuesta efectiva ante emergencias y la recuperación de la comunidad tras eventos adversos, trabajando para garantizar la seguridad y bienestar de los riograndenses, por lo que en seguida se informa sobre las acciones llevadas a cabo en este segundo año de gobierno.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La Coordinación es un organismo comprometido con la atención eficiente y oportuna de emergencias que pueden afectar a la ciudadanía, su principal objetivo es salvar la integridad física de los habitantes del municipio y proteger los bienes públicos y privados en situaciones de riesgo.



Este cuerpo de profesionales perfectamente capacitados se encarga de coordinar acciones en caso de accidentes vehiculares y cualquier otra situación de

emergencia, su trabajo abarca desde la prevención y la difusión de medidas de seguridad hasta la atención y respuesta rápida ante incidentes críticos.

Todo esto no hubiese sido posible si la valiosa inversión por parte de la Administración Municipal que este año alcanzó la suma de **\$914,043.20 (Novecientos catorce mil, cuarenta y tres pesos 20/100 m.n.)** lo que da un total **3,497 personas atendidas derivados de 325 accidentes atendidos**, lo que indica el nivel de compromiso y dedicación de la Coordinación para este segundo año de gobierno, es entonces que en la siguiente tabla descriptiva se informa el total emergencias atendidas a lo largo de este segundo año de gobierno.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SEPTIEMBRE 2022 - JULIO 2023			
NOMBRE DE LA EMERGENCIA	BENEFICIARIOS		INVERSION QUE SE REALIZÓ
	HOMBR E	MUJE R	
LESIONADOS POR ACCIDENTE	156	63	
LESIONADOS POR CAÍDAS	92	86	
LESIONADOS EN EVENTOS DEPORTIVAS	49	31	
POR RIÑA O GOLPES	39	16	
MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	11	6	
DETENIDOS EN SEGURIDAD PUBLICA	17	3	
PACIENTES CLÍNICOS ATENDIDOS EN EL LUGAR	110	233	
EMBARAZADAS ATENDIDAS	0	31	
INTENTOS DE SUICIDIO	4	9	
FALLECIDOS POR MUERTE TRAUMÁTICA	17	6	
FALLECIDOS POR MUERTE NATURAL	24	26	
TRASLADOS LOCALES (URGENCIAS Y CLÍNICOS)	521	487	
TRASLADOS FORÁNEOS (URGENCIAS Y CLÍNICOS)	94	84	
APOYOS SOCIALES	661	621	
TOTAL	1795	1702	



VERIFICACIONES, SERVICIOS Y CAPACITACIONES

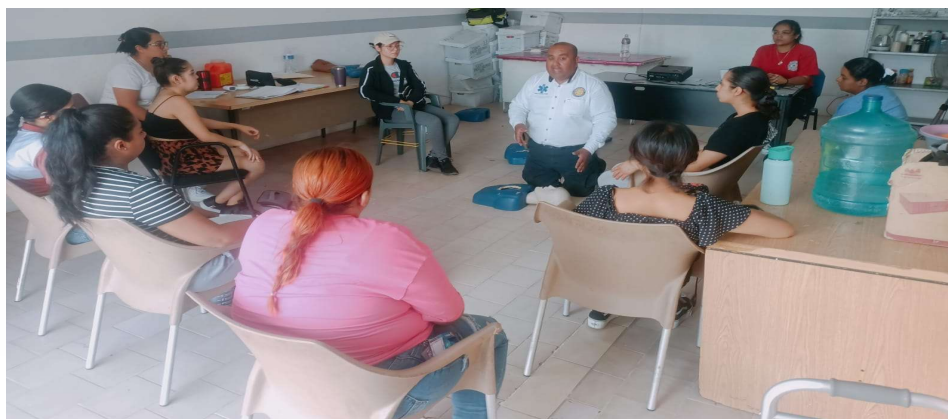
En este rubro se pusieron en marcha una serie de acciones para garantizar la seguridad y preparación de la comunidad frente a diversas situaciones de riesgo, en el ámbito de las verificaciones, se encarga de realizar inspecciones periódicas en establecimientos comerciales y públicos para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y prevención de incendios esto asegura que los lugares estén adecuadamente equipados y capacitados para afrontar emergencias y minimizar los riesgos para la población.



Asimismo, la coordinación realiza acciones especializadas en situaciones de emergencia, su equipo altamente capacitado responde de manera rápida y efectiva

ante cualquier eventualidad, protegiendo vidas y propiedades, además, llevan a cabo campañas de capacitación y concientización en temas de prevención, primeros auxilios y seguridad en hogares y escuelas, promoviendo una cultura de autoprotección en la comunidad, en conjunto, estas actividades fortalecen la capacidad de respuesta de la población y contribuyen a la construcción de un entorno más seguro y preparado ante cualquier contingencia en Río Grande, de los servicios prestados se desprende que se **atendieron un total de 3,363 personas** las cuales se derivaron de un total de **365 servicios prestados**, mismos que van desde atender fugas (gas, agua y drenajes), incendios, capacitaciones y verificaciones, los cuales se plasman de la siguiente manera:

CAPACITACIONES IMPARTIDAS			
NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	BENEFICIADOS	
		HOMBRE	MUJER
CAPACITACION	0	0	0
CAPACITACION	0	0	0
CAPACITACION	2	50	45
CAPACITACION	1	20	20
CAPACITACION	1	18	22
CAPACITACION	1	20	18
CAPACITACION	1	13	12
CAPACITACION	1	8	12
CAPACITACION	5	89	96
CAPACITACION	7	13	12
CAPACITACION	0	0	0
total	19	231	237



VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)

MES	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	BENEFICIADOS	
			HOMBRE	MUJER
SEPTIEMBRE	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	0	0	0
OCTUBRE	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	2	87	59
NOVIEMBRE	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	9	50	40
DICIEMBRE	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	7	160	163
ENERO	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	12	120	130
FEBRERO	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	2	30	30
MARZO	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	1	25	25
ABRIL	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	1	15	18
MAYO	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	3	26	29
JUNIO	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	2	25	25
JULIO	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO Y AMBULANTE)	11	290	320
TOTAL		50	828	839

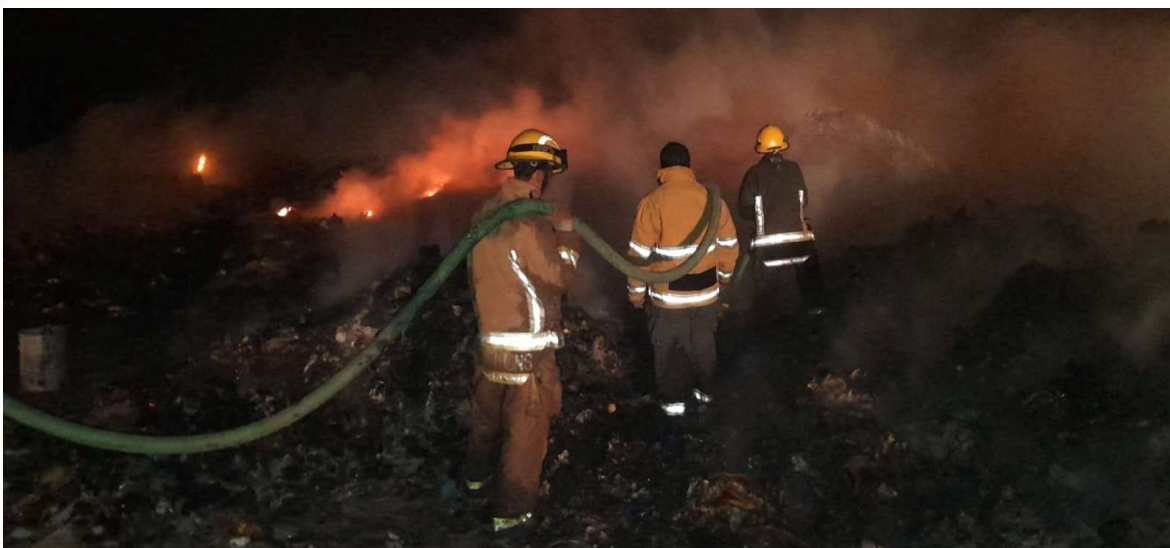


VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
MES	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	BENEFICIADOS		
			HOMBRE	MUJER	
SEPTIEMBRE	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
OCTUBRE	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	5	175	225	
NOVIEMBRE	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
DICIEMBRE	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
ENERO	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1	91	86	
FEBRERO	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
MARZO	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
ABRIL	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1	100	100	
MAYO	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
JUNIO	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
JULIO	VERIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	0	0	
TOTAL		7	336	411	



INCENDIOS					
MES	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	BENEFICIADOS		
			HOMBRE	MUJER	
SEPTIEMBRE	INCENDIOS	1	3	4	
OCTUBRE	INCENDIOS	3	3	2	
NOVIEMBRE	INCENDIOS	16	10	6	
DICIEMBRE	INCENDIOS	27	14	13	
ENERO	INCENDIOS	38	20	18	
FEBRERO	INCENDIOS	31	16	15	
MARZO	INCENDIOS	45	22	23	
ABRIL	INCENDIOS	34	24	21	
MAYO	INCENDIOS	23	16	19	
JUNIO	INCENDIOS	38	22	23	
JULIO	INCENDIOS	8	2	6	
TOTAL		264	152	150	





FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)				
MES	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	BENEFICIADOS	
			HOMBRE	MUJER
SEPTIEMBRE	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	1	2	2
OCTUBRE	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	4	12	4
NOVIEMBRE	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	1	3	4
DICIEMBRE	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	4	11	8
ENERO	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	1	2	4
FEBRERO	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	2	6	4
MARZO	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	1	3	2
ABRIL	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	3	23	25
MAYO	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	1	3	5
JUNIO	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	5	11	8
JULIO	FUGAS (GAS, AGUA Y DRENAJES)	2	4	3
TOTAL		25	80	69

Objetivo 2.5 Fomentar la Integración de la Comunidad Migrante

Fomentar la integración de la comunidad migrante es un proceso que requiere esfuerzos coordinados y acciones concretas, para fomentar la integración en una administración pública municipal pudiéndose implementar varias políticas que empaten con la realidad que vive nuestra comunidad migrante.

Se deben de adoptar políticas que promuevan la inclusión y no discriminación de los migrantes en todos los ámbitos de la administración pública, a través de normas claras y procedimientos para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios y programas municipales es como realmente se obtienen resultados, proporcionar información clara y accesible sobre los derechos, servicios y recursos disponibles para los migrantes que vistan, están de paso o se quedan en nuestro municipio, requiere de la creación de guías y materiales informativos, así como la promoción de canales de comunicación.

De igual forma se debe de fomentar la participación activa de los migrantes en la toma de decisiones y en los procesos de planificación y desarrollo local es una de las acciones más importantes en las políticas de la Administración, estableciendo

espacios de diálogo y consulta que permitan a la comunidad migrante expresar sus necesidades, inquietudes y propuestas, lo que permitirá diseñar programas de capacitación y formación para facilitar la inserción laboral de los migrantes, teniendo en cuenta las habilidades y conocimientos que poseen.

Es importante tener en cuenta que cada comunidad y municipio tiene sus propias particularidades, por lo que estas medidas pueden adaptarse y complementarse de acuerdo con las necesidades y características específicas de la población migrante y la localidad en cuestión.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.



El departamento de Atención al Migrante mantuvo a lo largo del año una serie de actividades para brindar apoyo y asistencia a los migrantes de Río Grande, estas actividades incluyen la provisión de información y orientación sobre servicios disponibles, asistencia en cuestiones migratorias, promoción de la integración comunitaria a través de programas laborales, coordinación con diferentes asociaciones civiles para garantizar el acceso a la atención médica y a los recursos básicos, protección de derechos y lucha contra la discriminación, así como, la colaboración con otras instituciones y organizaciones locales para una respuesta integral y coordinada, además, se llevan a cabo actividades de sensibilización y educación en la comunidad para promover la comprensión y empatía hacia la población migrante.

APOYO A PERSONAS DEPORTADAS

Esta importante acción implementada a través de una serie de actividades en apoyo a personas deportadas, con el objetivo de brindarles una mano solidaria en su proceso de reintegración a la sociedad, busca ofrecer oportunidades laborales a aquellos deportados que regresan al país.

Además, el departamento también implemento los programas "Héroes Paisanos" y "Corazón de Plata", Héroes Paisanos, tienen como objetivo reconocer la labor y contribuciones de los migrantes que regresan al país, brindándoles asistencia y reconocimiento por sus esfuerzos en el extranjero, por otro lado, Corazón de Plata es un programa operado por el Gobierno del estado, a través de la SEZAMI, y se trabaja en conjunto con las federaciones y/o organizaciones comunitarias de Zacatecanos en Estados Unidos (Federaciones y Clubes), con el objetivo de reunificar a las familias zacatecanas separadas por la migración; estos programas demuestran el compromiso del Departamento de Atención al Migrante de Rio Grande, en brindar un apoyo integral a las personas deportadas y facilitar su reinserción en la sociedad, a continuación los resultados de tan destacados programas.



APOYO A PERSONAS DEPORTADAS			
PROGRAMA	SOLICITUDES RECIBIDAS Y/O ACTUALIZADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REPATRIADOS TRABAJANDO	73	15	\$5,200.00
APOYO A TRABAJADORES EX BRACEROS	52		
CORAZÓN DE PLATA	25	5	\$2,600.00
TOTAL	150	20	\$ 7,800.00

Estas acciones arrojaron como resultado que se atendieran un total de **20 paisanos migrantes**, derivado de **150 solicitudes**, con una inversión de **\$ 7,800.00 (Siete mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.)**.



TRÁMITES MIGRATORIOS

Este servicio integral de asesoría, acompañamiento y gestión de trámites migratorios está enfocado en facilitar el proceso de migración y la regularización de documentos para aquellos que deseen migrar o regresar a México, el equipo de Atención al Migrante ofreció asesoramiento legal y asistencia en la obtención de visas, permisos de trabajo y otros documentos migratorios necesarios.



Además de la gestión de trámites, el Departamento de Atención al Migrante también brindó acompañamiento emocional y social a los migrantes, ayudándoles a integrarse en la sociedad y ofreciendo servicios de orientación para acceder a programas de bienestar y oportunidades laborales, esta importante labor busca proteger los derechos de nuestros paisanos y promover una migración segura y ordenada, por último, el objetivo es mejorar la calidad de vida de los migrantes y fomentar la conexión entre las comunidades de origen y destino.

En este segundo año de gobierno se llevaron a cabo un total de **447 asesorías, acompañamiento y gestiones de trámites migratorios**, como se demuestra en la siguiente tabla.

ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN DE TRAMITES		
NOMBRE DEL TRAMITE	TIPO DE TRAMITE	NO. DE ATENCIONES
SEGURO SOCIAL AMERICANO	ASESORÍA	26
PASAPORTE MEXICANO	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	240
PASAPORTE AMERICANO	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	18
APOSTILLE DE ACTAS AMERICANAS	ASESORÍA Y GESTIÓN	14
VISA AMERICANA	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	10
DOBLE NACIONALIDAD	ASESORÍA Y GESTIÓN	17
ASESORÍA EN GENERAL	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN	122
TOTAL		447





PARTICIPACIÓN SOCIAL

Como ya es costumbre el Departamento de Atención al Migrante de Río Grande ha llevado a cabo una serie de acciones y celebraciones con el objetivo de fomentar la participación social y fortalecer el vínculo con la comunidad migrante en la celebración del Día del Migrante, en este importante festejo se resaltó la importancia de reconocer y valorar la contribución de los migrantes al desarrollo del municipio y se promovieron actividades culturales y recreativas a fin de generar un sentido de pertenencia.

Además, la Coronación de la Reina Migrante fue un evento que reunió a la comunidad en torno a la elección de una representante migrante, buscando visibilizar el papel relevante de las mujeres en el proceso migratorio y su impacto positivo en la sociedad, la Jornada Pública "SEZAMI Contigo en tu Municipio" ofreció en los patios de la presidencia municipal una jornada de atenciones para la ciudadanía del municipio con los tramites que realiza la SEZAMI en sus oficinas en Ciudad administrativa en la Capital Zacatecana.



Por otro lado, Por instrucciones del Lic. Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, se atendió a la invitación de la Federación de Clubes Zacatecanos, de Fort Worth, Tx, al acudir a las instalaciones de la Federación ubicadas en dicha ciudad, para que se hiciera entrega al Ayuntamiento de Río Grande, de una cantidad de aparatos ortopédicos y de salud, tales como sillas de ruedas, muletas, tanques de oxígeno, pañales, etc; donación hecha por el Club “24 de Memphis”, el cual preside el Señor German González, quien es originario de la comunidad de Loreto de nuestro Municipio con la única intención de apoyar a la gente más vulnerable y necesitada al contar con algún tipo de discapacidad en nuestro municipio, también se recibieron en este viaje valiosas donaciones por parte del Señor Rafael Esparza y el Señor José Silva, el Departamento de Atención al Migrante fue el encargado de coordinar junto con otras áreas del gobierno municipal, este viaje, cabe resaltar que las donaciones tienen un valor **\$ 300,000.00 (Trescientos mil, pesos 00/100 m.n.)**, con un numero de 5,922 beneficiarios, información que a continuación se muestra a través de la siguiente tabla descriptiva:

PARTICIPACIÓN SOCIAL		
PROGRAMA O CELEBRACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MIGRANTE	350	\$8,000.00
JORNADA PUBLICA “SEZAMI CONTIGO EN TU MUNICIPIO”	150	
DONACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS AL MUNICIPIO	272	\$38,000.00
TOTAL	5,922	\$61,000.00





OPERATIVO HÉROES PAISANOS Y CARAVANAS MIGRANTES

El Operativo Héroes Paisanos y Caravanas Migrantes implementado en este segundo año de gobierno por el Departamento de Atención al Migrante de Río Grande, con el objetivo de brindar apoyo y protección a los migrantes que atraviesan México en su camino se compone de dos operativos principales: la Caravana Migrante Concepción del Oro, Zac, y la Caravana Migrante Eagle Pass, TX.



La Caravana Migrante Concepción del Oro, Zac, tuvo como finalidad brindar asistencia humanitaria y recursos esenciales a los migrantes durante su travesía por el territorio mexicano, se garantizó su seguridad, bienestar al salvaguardar sus derechos en el camino hacia la frontera norte, por otro lado, la Caravana Migrante Eagle Pass, TX, se enfocó en brindar apoyo a los migrantes cruzaron la frontera hacia México, específicamente a Rio Grande.

Además, el Operativo Héroes Paisanos, que desarrollo tres operativos en periodos vacacionales de alta demanda: Semana Santa, vacaciones de verano e invierno; temporadas en las que se refuerzan las acciones conjuntas de todas las instituciones que laboran para dar la bienvenida a las y los connacionales que visitan su país, el departamento de atención de Migrante fue encargado de coordinar en conjunto con el INM (Instituto Nacional de Migración) la operación del programa en nuestro municipio, el banderazo de arranque del operativo invierno 2022 en el Estado fue en Rio Grande con la participación del Lic. Mario Córdova Longoria, presidente Municipal.

OPERATIVO HÉROES PAISANOS Y CARAVANAS MIGRANTES		
PROGRAMA	NO. DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
CARAVANA MIGRANTE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC	80	\$2,000.00
CARAVANA MIGRANTE EAGLE PASS, TX	52	\$6,000.00
HÉROES PAISANOS	2,207	\$5,220.00
TOTAL	2,339	\$13,220.00

Estos programas contaron con una inversión por parte del gobierno municipal de **\$13,220.00 (Trece mil, doscientos veinte pesos 00/100 m.n.)** y se vieron beneficiado un total de **2,339 paisanos**, lo que refleja el compromiso del presidente Municipal Lic. Mario Córdova Longoria, con la comunidad migrante del municipio.

Objetivo 2.6 Fomentar la Equidad entre Hombres y Mujeres.



Lograr la equidad de género es un objetivo fundamental para construir sociedades más justas y equitativas, en un municipio, existen diversas estrategias y acciones que se pueden implementar para fomentar la equidad entre hombres y mujeres, es por eso que es necesario tomar algunas medidas clave que pueden ayudar a promover la equidad de género en un municipio.

La sensibilización y la educación son fundamentales para promover la equidad de género en un municipio es importante llevar a cabo campañas de concientización que aborden los estereotipos de género y promuevan la igualdad de oportunidades, esto puede incluir la realización de talleres, charlas, eventos comunitarios y programas educativos en escuelas y otros espacios públicos.

Fomentar la equidad entre hombres y mujeres en un municipio requiere un enfoque integral que abarque diferentes aspectos implementar medidas que faciliten y promuevan la participación de las mujeres en la política local, como programas de capacitación, cuotas de género en las listas electorales y apoyo para el desarrollo de liderazgo femenino es la mayor apuesta en materia de equidad entre hombres y mujeres, de igual forma debe de ser esta para todos los funcionarios de la Administración Pública Municipal.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.



El Instituto Municipal de la Mujer tiene como objetivo principal promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la comunidad Riograndense, para lograr esto, desarrolla diversas actividades, en primer lugar, el instituto brinda asesoría y atención psicológica, legal y social a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, buscando garantizar su seguridad y ofrecerles el apoyo necesario para su recuperación, además, el instituto organiza talleres, conferencias y capacitaciones dirigidas a mujeres de todas las edades, con el fin de fomentar su liderazgo, fortalecer sus habilidades y promover su participación en la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

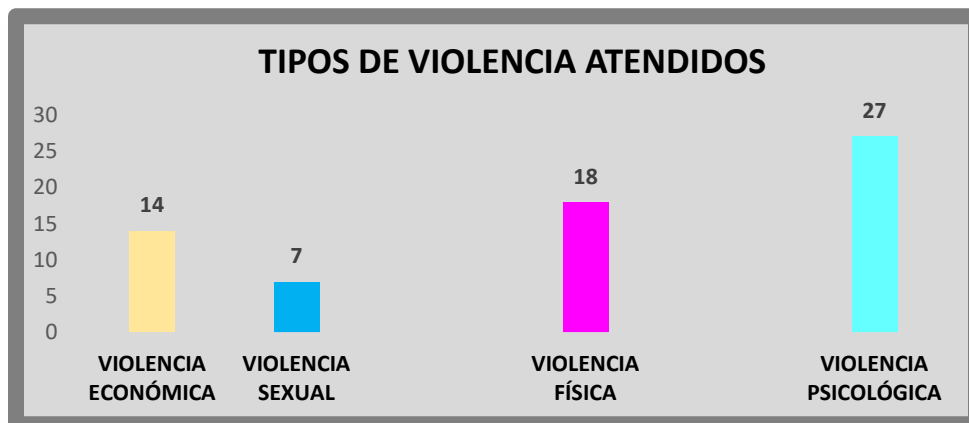
Además, el Instituto Municipal de la Mujer impulsa programas de sensibilización y prevención de la violencia de género, realizando campañas de difusión, charlas y actividades educativas en escuelas, centros comunitarios y otros espacios públicos, estas acciones tienen como objetivo crear conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y promover relaciones

basadas en el respeto y la igualdad, de esta manera el instituto colabora con otras instituciones y organizaciones para desarrollar políticas públicas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades para las mujeres en áreas como el empleo, la educación y la participación política; en resumen, el Instituto Municipal de la Mujer trabaja en múltiples frentes para garantizar el bienestar, la seguridad y el avance de las mujeres en la sociedad de Río Grande, por lo que esta importante labor se desprenden los siguientes programas.



ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En el Instituto Municipal de la Mujer se concentran servicios especializados e integrales que atienden a mujeres y niñas víctimas de violencia de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia, siempre con total discreción y empatía, por lo que se llevan a cabo diferentes acciones, en total se atendieron un total de **66 solicitudes** de auxilio en tema de violencia de género, enseguida se da cuenta del número de casos de violencia de mujeres que acudieron por atención, segregados por tipo de violencia, para este segundo año de gobierno.



GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para fortalecer al Instituto Municipal de la Mujer en su operatividad cotidiana y lograr impactar de manera positiva en un mayor número de mujeres riograndenses, se gestionaron el **Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)**, su objetivo es promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, también se gestionó el **Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de**

Zacatecas (PROFIMMEZ), con una inversión **\$ 60,000.00 (sesenta mil, pesos 00/100 m.n.)** en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal mediante una inversión conjunta de un 50% cada uno, para que a través del Instituto Municipal de la Mujer y el seguimiento a su programa de trabajo, se reduzcan brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, esto a través de la implementación de actividades y acciones afirmativas en favor de la mujeres.

GESTIÓN INSTITUCIONAL		
PROGRAMA IMPLEMENTADO	INVERSIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES	N/A	ESTÁ INSTALADO EN LA CASA DE LA CULTURA SOLO SE CONTINÚA ESPERANDO UN ACTO PROTOCOLARIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA DAR INICIO A SUS ACTIVIDADES.
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS	\$60,000.00 POR PARTE DEL MUNICIPIO	SE ESPERA EL DEPÓSITO POR PARTE DEL ESTADO PARA PODER UTILIZAR EL RECURSO Y LLEVAR A CABO DIFERENTES ACTIVIDADES Y ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN DE TRABAJO APROBADO POR LA SEMUJER.
TOTAL	\$60,000.00	



CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), cuyo objetivo es promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en coordinación con el Centro de Desarrollo de Mujeres se realizaron 48 talleres de empoderamiento para las mujeres riograndenses que les permita tener una mejor calidad de vida.



CONFERENCIAS, CHARLAS Y EVENTOS

Este programa tuvo como resultado que se llevaran a cabo una serie de conferencias, capacitaciones, charlas y eventos en los cuales se persiguen objetivos muy claros, como el de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas y dar difusión a los derechos humanos con un enfoque de género, que nos permita construir nuevas sociedades basadas en los valores, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

CONFERENCIAS CHARLAS Y EVENTOS

TÍTULO DE LA CONFERENCIA/ EVENTO	LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO	DESARROLLO	INVERSIÓN REALIZADA
OBRA DE TEATRO "TOP MODEL"	EN LA PLAZA PRINCIPAL RÍO GRANDE, ZAC.	SE DIO A CONOCER LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN LAS MUJERES DESDE EL MOMENTO DE SU NACIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN ENTRE LAS Y LOS ASISTENTES	\$5,100.00
NO ES COSTUMBRE ES VIOLENCIA	TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MORONES	CAPACITACIÓN A PERSONAL DOCENTE PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN BASADA EN LA IGUALDAD, ASÍ MISMO SE IMPARTIDO AL ALUMNADO PARA HACER VISIBLES LAS CONDUCTAS COTIDIANAS EN LA SOCIEDAD	\$400.00
NO ES COSTUMBRE ES VIOLENCIA	TELESECUNDARIA EN LA COMUNIDAD DE LOS CONDES.	SE CAPACITO A PERSONAL DOCENTE PARA BRINDAR UNA MEJOR EDUCACIÓN BASADA EN LA IGUALDAD, ASÍ MISMO SE IMPARTIÓ A ALUMNADO PARA HACER VISIBLES LAS CONDUCTAS COTIDIANAS EN LA SOCIEDAD.	\$350.00
NO ES COSTUMBRE ES VIOLENCIA	TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE VICENTE GUERRERO	SE CAPACITA A PERSONAL DOCENTE PARA BRINDAR UNA MEJOR EDUCACIÓN BASADA EN LA IGUALDAD, ASÍ MISMO SE IMPARTIDO A ALUMNADO PARA HACER VISIBLES LAS CONDUCTAS	\$300.00

		COTIDIANAS EN LA SOCIEDAD.	
CARAVANA REGIONAL DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER ZACATECANA	RÍO GRANDE, ZAC.	LAS MUJERES PARTICIPAN A COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS EN LOS "DOMINGOS ROSA" ACUDIERON A REALIZARLO EN CONJUNTO CON MUJERES EMPRENDEDORAS DE MUNICIPIOS VECINOS.	\$ -
MASTOGRAFO	RÍO GRANDE, ZAC.	EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE UN MASTOGRAFO, CON LA CUAL MUJERES RIOGRANDENSES ACUDIERON A REALIZARSE SUS MASTOGRAFÍAS.	\$ -
TRAZANDO RUTAS PARA LA IGUALDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RÍO GRANDE, ZAC.	CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA MEJOR ELABORACIÓN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO.	\$6,500.00
CONSTRUYENDO LA IGUALDAD EN AULAS	CBTA, 20 RÍO GRANDE, ZAC.	SE IMPARTE CAPACITACIÓN A PERSONAL DOCENTE CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE ELLOS PUEDA TRANSMITIRSE LA INFORMACIÓN AL ALUMNADO.	\$6,500.00

CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTENCIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EL "25 DE NOVIEMBRE"	RÍO GRANDE, ZAC.	SE REALIZÓ REMEMBRANZA POR REDES SOCIALES, YA QUE ES NECESARIO QUE LA CIUDADANÍA SE CONCIENTICEN SOBRE LA VIOLENCIA QUE EXISTE CONTRA LAS MUJERES.	\$ -
NO ES COSTUMBRE ES VIOLENCIA	CECYTES RÍO GRANDE, ZAC.	SE CAPACITO A PERSONAL DOCENTE PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN BASADA EN LA IGUALDAD.	\$ -
BAZAR NAVIDEÑO	PLAZA PRINCIPAL RÍO GRANDE, ZAC.	ES UNA VARIANTE DEL DOMINGO ROSA CON LA FINALIDAD DE POTENCIAR SUS VENTAS MEDIANTE SU ORGANIZACIÓN PARA OFERTAR PRODUCTOS DE TEMPORADA.	\$2,000.00
DERECHOS SOBRE LAS MUJERES	FABRICA NTR. RÍO GRANDE, ZAC.	SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN A LA PLANTILLA LABORAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES.	\$ -
JUGANDO EN IGUALDAD	PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE LA COMUNIDAD DE MORONES	SE PRETENDE EDUCAR DESDE TEMPRANA EDAD CON LOS VALORES DE LA IGUALDAD PARA TENER UNA MEJOR SOCIEDAD.	\$ -
NO ES COSTUMBRE ES VIOLENCIA	TELESECUNDARIA ANACLETA GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE MORONES	SE TRABAJA PARA INCULCAR AL ESTUDIANTADO EL VALOR DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA FORMAR UNA SOCIEDAD BASADA EN EL RESPETO DE A LOS DERECHOS HUMANOS.	\$ -

JUGANDO EN IGUALDAD	PREESCOLAR COYOLXAUHQUI RÍO GRANDE, ZAC.	CON LA FINALIDAD DE EDUCAR DESDE TEMPRANA EDAD CON LOS VALORES DE LA IGUALDAD PARA TENER UNA MEJOR SOCIEDAD, SE BRINDÓ CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA.	\$345.00
NO ES COSTUMBRE ES VIOLENCIA	CBTA 20 RÍO GRANDE, ZAC.	SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN AL ALUMNADO PARA INCULCAR EL VALOR DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA FORMAR UNA SOCIEDAD BASADA EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	\$230.00
TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CBTA 20 RÍO GRANDE, ZAC.	SE PRETENDE PREPARAR A DOCENTES CON LA FINALIDAD DE QUE SEPAN QUE HACER Y CÓMO ENFRENTAR UN TIPO DE VIOLENCIA DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO	\$ -
DOMINGO VIOLETA	EN LA PLAZA PRINCIPAL RÍO GRANDE, ZAC.	COMO UNA CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE REALIZÓ EL DOMINGO VIOLETA DONDE ACUDIERON MUJERES RIOGRANDENSES OFRECER SUS PRODUCTOS A LA CIUDADANÍA, A LAS CUALES SE LES DIO UN MENSAJE ALUSIVO AL 8 DE MARZO.	\$2,300.00
ESCENIFICACIÓN DEL INCENDIO EN LA FÁBRICA DE NUEVA YORK EN EL AÑO DE 1908	CASA DE LA CULTURA RÍO GRANDE, ZAC.	CONMEMORACIÓN AL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CON UNA ESCENIFICACIÓN DE LO QUE PASO EN LA FÁBRICA TEXTIL, DONDE MUJERES QUE	\$ -

		EXIGÍAN LA IGUALDAD EN CONDICIONES LABORALES INICIANDO ASÍ UNA LUCHA QUE AL DÍA DE LA FECHA CONTINUA.	
ALCANCES Y PENDIENTES JURÍDICOS A FAVOR DE LAS MUJERES.	CENTRO EDUCATIVO EDUCEN RÍO GRANDE, ZAC.	SE PARTICIPÓ EN EL CONVERSATORIO "ALCANCES Y PENDIENTES JURÍDICOS A FAVOR DE LAS MUJERES". EN EL CENTRO EDUCATIVO EDUCEM.	\$ -
LA NUEVA VISIÓN FEMENINA	PATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZAC.	SE IMPARTIÓ CONFERENCIA MUJERES DE LA PLANTILLA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	\$4,500.00
CARRERA CONMEMORATIVA "HACIA LA IGUAL"	RÍO GRANDE, ZAC.	CON LA FINALIDAD DE SEGUIR CONMEMORANDO Y HACER CONCIENCIA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE REALIZÓ UNA CARRERA EN LA CUAL PARTICIPARON HOMBRES Y MUJERES POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO.	\$ -
LO QUE CARGAMOS LAS MUJERES	TELESECUNDARIA JUVENTUD MEXICANA DE LA COMUNIDAD DE LA LUZ.	SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN A PERSONAL DOCENTE SOBRE LOS LOGROS OBTENIDOS POR LAS MUJERES Y LOS RETOS QUE HAY QUE ENFRENTAR.	\$219.00
PLATICAS PREMATRIMONIALES	CASA DE LA CULTURA RÍO GRANDE, ZAC.	CON LA FINALIDAD DE SEGUIR PREVINIENDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN FUTUROS MATRIMONIOS SE IMPARTEN PLÁTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	\$ -

DOMINGO ROSA	EN LA PLAZA PRINCIPAL RÍO GRANDE, ZAC.	PARA QUE LAS MUJERES LOGREN UNA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SEAN MENOS VULNERABLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE ORGANIZÓ EL DOMINGO ROSA, QUE PERMITE POTENCIAR SUS VENTAS MEDIANTE ORGANIZACIÓN PARA OFERTAR SUS PRODUCTOS.	\$4,460.00
CAPACITACIÓN DENTRO DE LA CAMPAÑA "NO ES COSTUMBRE ES VIOLENCIA"	SEGURIDAD PÚBLICA	CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE QUE BRINDEN UN MEJOR SERVICIO Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO	\$ -
CONFERENCIA "MADRE COMO PILAR DE LA FAMILIA"	CASA DE CULTURA	CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL TRABAJO QUE INVOLUCRA SER MADRE, PERO TAMBIÉN RECONOCER LOS ERRORES QUE SE COMETEN EN NOMBRE DE LA MATERNIDAD SE IMPARTIÓ UNA CAPACITACIÓN.	\$ -
PLATICA SOBRE DEPENDENCIA EN LAS ADICIONES A PETICIÓN DE GRUPOS ALCOHÓLICOS	EN LA RADIO XEJC	CON EL OBJETIVO DE QUE LA POBLACIÓN RADIO ESCUCHA, CONOZCA LA TEMÁTICA DE LA DEPENDENCIA QUE SE CORRELACIONA CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS.	\$ -
CAPACITACIÓN EN CONJUNTO CON JURISDICCIÓN SANITARIA AL ALUMNADO ITSZN CON TEMÁTICA DE	ITSZN	DESMITIFICACIÓN SOBRE TEMAS SEXUALES DE IMPORTANCIA E IMPACTO EN LA SALUD DE LAS MUJERES.	\$230.00

SALUD REPRODUCTIVA			
DOMINGO ROSA	EN LA PLAZA PRINCIPAL RÍO GRANDE ZAC.	PARA QUE LAS MUJERES LOGREN UNA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SEAN MENOS VULNERABLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE ORGANIZÓ EL DOMINGO ROSA, QUE PERMITE POTENCIAR SUS VENTAS MEDIANTE ORGANIZACIÓN PARA OFERTAR SUS PRODUCTOS.	\$3,160.00
PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	EN LA PRIMARIA RAMÓN LÓPEZ VELARDE	SIENDO EL PRINCIPAL OBJETIVO EN QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CONOZCAN SUS DERECHOS SOBRE TODO EN EL ÁMBITO DE PREVENCIÓN DE TRABAJO FORZADO.	\$ -
PLATICA SOBRE DIGNIFICACIÓN ANTE EL ENVEJECIMIENTO	COMUNIDAD DE TETILLAS.	PARA QUE LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES PUEDAN DIGNIFICAR SU LABOR EN CASA TOMANDO EN CUENTA LAS CARGAS EXTRAS NO VISIBLES.	\$ -
TOTAL			\$36,594.00



Estas charlas y eventos que son parte fundamental del trabajo del instituto, dieron como resultado que se llevaran a cabo un total de **32 conferencias y eventos**, con una inversión de **\$36.594.00 (Treinta y seis mil, quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.)**. brindando con esto a las mujeres del municipio herramientas que poco a poco les adra condiciones para acotar esa brecha, en la defensa de sus derechos como mujeres.



Objetivo 2.7 Impulsar el Talento de la Juventud

Para impulsar el talento de la juventud en Río Grande, se siguen varias estrategias y acciones claves; se crean programas educativos y formativos, se desarrollan programas educativos de calidad que se centren en el desarrollo de habilidades relevantes para el mundo laboral actual y futuro de la juventud, esto incluye brindar asesoría para que se pueda tener acceso a la educación superior, capacitación vocacional y técnicas, cursos de emprendimiento y talleres de habilidades blandas, también se establecen espacios de participación activa para los jóvenes en la toma de decisiones locales esto incluye la creación de programas donde los jóvenes tienen la oportunidad de expresar sus ideas, contribuir a la planificación de políticas, proyectos y adquirir experiencia en liderazgo.

Uno de los aspectos más importantes a establecer como objetivo es y será la infraestructura cultural y deportiva, invertir en la construcción y mejora de instalaciones culturales y deportivas que estén disponibles para los jóvenes, esto fomentará la participación en actividades culturales, artísticas y deportivas, promoviendo el desarrollo de talentos en estas áreas y brindando espacios seguros y positivos para la juventud.

El trabajo de cabildeo con el sector económico, educativo y la sociedad civil debe ser incisivo y buscar la colaboración con empresas locales, instituciones educativas, organizaciones sin fines de lucro y otras entidades relevantes para crear programas de voluntariado para los jóvenes, estas asociaciones pueden ayudar a conectar a los jóvenes con el mundo laboral y proporcionarles experiencias prácticas, garantizar que los jóvenes tengan acceso a las tecnologías digitales ya la conectividad, esto incluye proporcionar acceso a tecnologías de la información, así como promover la alfabetización digital y ofrecer programas de formación en habilidades tecnológicas.

Es importante mencionar que estas acciones se deben de implementar de manera integral y sostenible, contando con el respaldo y la participación activa de las autoridades de la Administración Pública municipal, la sociedad civil, las instituciones educativas y, por supuesto, los propios jóvenes.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.



El Instituto como unidad administrativa a nivel municipal promueve y atiende las necesidades de los jóvenes en el municipio, sus funciones varían según las necesidades de la comunidad, pero generalmente incluye lo siguiente:

Asesoramiento y orientación a los jóvenes en diversos temas como educación, empleo, salud, derechos, participación cívica y desarrollo personal, estos temas ayudan a los jóvenes a tomar decisiones informadas y enfrentar los desafíos que pueden enfrentar en su futuro inmediato, también organiza y promueven programas, actividades y eventos dirigidos a los jóvenes que reafirman el compromiso que esta administración tiene con los jóvenes de Río Grande, Zacatecas.

PROGRAMA DE EXPRESIÓN JUVENIL

Este programa denominado Expresión Juvenil dirigido a los jóvenes de la región, tiene como objetivo brindar un espacio seguro y creativo para que los jóvenes expresen sus ideas, talentos y preocupaciones a través de diversas actividades artísticas, culturales y deportivas, con foros de danza, pintura y teatro, así como eventos de poesía y jornadas de trabajo, el programa busca fomentar el desarrollo personal y social de los jóvenes, promoviendo el respeto, la inclusión y la tolerancia. Además, **el Programa de Expresión Juvenil** del Instituto busca **fortalecer la participación activa de los jóvenes en la comunidad y empoderarlos como agentes de cambio**, a través de proyectos sociales y de voluntariado, se les anima a contribuir positivamente en su entorno y generar un impacto significativo en la sociedad, con el apoyo de expertos y facilitadores, el programa busca nutrir la creatividad, la autoconfianza y la habilidad de liderazgo, creando así una generación comprometida y proactiva que contribuya al progreso y bienestar de Río Grande lo que dio como resultado que llevaran a cabo los siguientes eventos:

PROGRAMA DE EXPRESIÓN JUVENIL				
LUGAR	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN	NOMBRE DEL EVENTO
	HOMBRES	MUJERES		
SALÓN DE EVENTOS LA CASCADA	44	55	\$6,547.60	FOROS DE EXPRESIÓN JUVENIL EN LA CABECERA MPAL. EL DÍA 22/09/22, CON EL OBJETIVO DE ESCUCHAR LAS VOCES JÓVENES, SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES
SALEN DE FIESTAS BAMBÚ	106	89	\$10,178.00	EVENTO EN LA CABECERA MPAL, EL DÍA 04 DE MARZO A LAS 12:00 PM CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA NO ESTIGMATIZACIÓN EN LOS JÓVENES.
PARQUE SKATE	14	12		PLATICA DE PADRES DE FAMILIA, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DEPORTE, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EN LA JUVENTUD LA CONVIVENCIA Y EL SANO ESPARCIMIENTO
PLAZA PRINCIPAL	57	93	\$4,643.00	JORNADAS POR LA SALUD, EN LA CABECERA MPAL, CON EL OBJETIVO DEL CUIDADO EN LA SALUD DE LOS JÓVENES
PREPARATORIA INDEPENDENCIA	75	68	\$2,625.20	CARRERA DE COLORES EN COORDINACIÓN CON LA PREPARATORIA EN EL LUGAR QUE OCUPA EL BORDO DEL RIO AGUANAVAL.
TOTAL	296	317	\$ 23,994.00	

Con estas acciones se refrenda el compromiso de la administración beneficiando un total de **613 jóvenes**, con una inversión de **\$23, 994.00, (Veintitrés mil, novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)** y se da cuenta del compromiso adquirido y cumplido con los jóvenes de Río Grande.



COORDINACIÓN DE DESFILES DEL DÍA DE MUERTOS Y NAVIDAD

El Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, fue el encargado de coordinar los desfiles del Día de Muertos y Navidad en la región en el 2022, estos desfiles se han convertido en eventos tradicionales que reúnen a la comunidad para celebrar estas festividades importantes, durante el Día de Muertos, las calles cobran vida con la cantidad de gente que se registran en las calles, mientras que en Navidad, las calles se adornan de arreglos navideños que llenan de alegría el ambiente festivo, estos desfiles fomentan la participación de los jóvenes y contribuyen a preservar la cultura y tradiciones locales, convirtiéndose en una oportunidad para unir a la comunidad en momentos de celebración y reflexión.



COORDINACIÓN DE DESFILES DEL DÍA DE MUERTOS Y NAVIDAD

LUGAR	INVERSIÓN	OBSERVACIONES
PRINCIPALES CALLES	\$65,000	TRADICIONAL DESFILE DE DÍA DE MUERTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL DÍA 02/11/22, INICIANDO A LAS 08:00 PM, NO SE CUENTA CON EL CONTEO DE LAS PERSONAS YA QUE ES UN EVENTO MUY GRANDE POR LAS DIFERENTES CALLES PRINCIPALES, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA CULTURA Y TRADICIONES EN LA JUVENTUD.
PRINCIPALES CALLES	\$1,571.60	PRIMER DESFILE NAVIDEÑO EN LA CABECERA MPAL EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA COCO-COLA, NO SE TIENE EL CONTEO DE LAS PERSONAS YA QUE ES DIFÍCIL POR EL RECORRIDO EN LAS DIFERENTES CALLES PRINCIPALES
TOTAL	\$66,571.60	

Estos importantes desfiles se llevaron a cabo con la valiosa inversión por parte del Gobierno Municipal de **\$66,571.60. (Sesenta y seis mil, quinientos setenta y un pesos 00/100 m.n.)** y con una participación de **5,000 personas** en los dos desfiles, lo que refrenda el propósito de continuar con las tradiciones de nuestro municipio.



JUVENTUD EN LA EDUCACIÓN

El objetivo de este programa es la promoción de la educación entre los jóvenes de la región mediante una serie de iniciativas, el programa busca brindar apoyo y bases a estudiantes de escasos recursos para que puedan continuar con sus estudios y alcanzar un futuro académico y profesional exitoso además el programa fomenta el desarrollo de habilidades y competencias, así como el acceso a recursos educativos y tecnológicos, con el fin de potenciar el crecimiento personal y profesional de los jóvenes en el ámbito educativo.

Este programa puesto en marcha busco garantizar que los jóvenes de la localidad tengan igualdad de oportunidades en el ámbito educativo a través de diversas acciones, el programa tiene como objetivo reducir la desigualdad y permitir que los estudiantes con menos recursos económicos puedan continuar con su formación académica, brinda acceso a empoderar a los jóvenes para que alcancen un desarrollo personal y profesional óptimo en su camino hacia un futuro prometedor obteniendo los siguientes resultados.

Para este programa el gobierno municipal destino una inversión de **\$12,210.60 (Doce mil, doscientos diez pesos 00/100 m.n.)**, lo que beneficio a un total de **615 jóvenes** que ya cuentan con herramientas que les facilitaran tomar decisiones al momento de decidir lo que quieren hacer en su futuro académico.

Las capacitaciones llevadas a cabo, se enuncian mediante la siguiente tabla descriptiva, dando fe del trabajo de orientación vocacional que se ha estado atendiendo durante este segundo año de gobierno.

JUVENTUD EN LA EDUCACIÓN				
LUGAR	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN
	HOMBRES	MUJERES		
COBAEZ	86	73	\$460.00	APLICACIÓN DE TEST, EN LA COMUNIDAD DE EL FUERTE, CON EL OBJETIVO DE APOYAR A LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA ELEGIR UNA CARRERA
PREPARATORIA INDEPENDENCIA	22	15		APLICACIÓN DE TEST, EN LA PREPARATORIA INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MPAL, CON EL OBJETIVO DE APOYAR A LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA ELEGIR UNA CARRERA.
PREPARATORIA INDEPENDENCIA	75	68		JORNADA POR LAS VOCACIONES "TODOS ESTAMOS LLAMADOS A DEJAR HUELLA".
TELEBACHILLERATO	22	16		JORNADA POR LAS VOCACIONES "TODOS ESTAMOS LLAMADOS A DEJAR HUELLA", EN LA COMUNIDAD DE TETILLAS
TELEBACHILLERATO	35	24	\$460.00	APLICACIÓN DE TEST, EN LA COMUNIDAD DE TETILLAS, CON EL OBJETIVO DE APOYAR A LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA ELEGIR UNA CARRERA.
TELEBACHILLERATO	15	19	\$230.00	APLICACIÓN DE TEST EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA Y MANCILLAS
TELEBACHILLERATO	9	11		APLICACIÓN DE TEST DE ALUMNOS QUE FALTARON EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA Y MANCILLAS
EMSAD	40	52	\$10,600.60	APLICACIÓN DEL TEST, EN LA COMUNIDAD DE PROGRESO
TELEBACHILLERATO	21	12	\$460.00	SE LLEVÓ A CABO LA APLICACIÓN DEL TEST EL DÍA 02/06/23 A LAS 12:00 PM, EN LA COMUNIDAD DE BOQUILLA DE ARRIBA
TOTAL	325	290	\$12,210.60	



PROGRAMA DE CONFERENCIAS

Este programa tiene como objetivo brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal a través de diversas temáticas relevantes para la juventud actual, las conferencias abordaron temas como emprendimiento, liderazgo,

educación, salud mental y medio ambiente entre otros y contaron con la participación del personal del instituto e importantes invitados que compartieron su conocimiento y experiencia con los asistentes a dichas conferencias, este programa se ha convertido en una plataforma de inspiración y empoderamiento para los jóvenes, contribuyendo al crecimiento y la formación integral de la comunidad juvenil en Río Grande.

Estas conferencias han logrado inspirar a los jóvenes y brindarles herramientas para su crecimiento y formación integral, convirtiéndose en un valioso recurso para la comunidad juvenil en Río Grande, Zacatecas. A Continuación, presentamos la siguiente tabla descriptiva que muestra las conferencias llevadas a cabo durante este segundo año de gobierno:

PROGRAMA DE CONFERENCIAS				
LUGAR	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN	OBSERVACIONES
	HOMBRES	MUJERES		
COBAEZ	19	11		CONFERENCIA MANEJO DE ANSIEDAD, EN LA COMUNIDAD DE EL FUERTE, OBJETIVO DE ATENDER LAS DIFERENTES AFECCIONES DE LA JUVENTUD
COBAEZ DE LA COMUNIDAD DEL FUERTE	19	11	\$373.80	CONFERENCIA ESPIRITUALIDAD EN JÓVENES, EN LA COMUNIDAD DE EL FUERTE
COL. DEL NORTE Y COL HALCONES	23	67		CONSULTA CIUDADANA, EN LA CABECERA MPLA
ITSZN	9	21	\$373.80	CONFERENCIA MANEJO DE EMOCIONES, EN LA CABECERA MPAL, CON EL OBJETIVO DE ORIENTAR A LA JUVENTUD TÉCNICAS DE RELAJACIÓN
PRIMARIA AMADO NERVO	18	54	\$373.80	CONFERENCIA "ESTILOS DE CRIANZA "EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER HABILIDADES DE CRIANZA POSITIVA
PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	18	52	\$498.40	CONFERENCIA "ESTILOS DE CRIANZA", EN LA COMUNIDAD DE MORONES, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER

				HABILIDADES DE CRIANZA POSITIVA
TELESECUNDARIA ANACLETA GUERRERO G	42	45	\$249.20	CONFERENCIA SOBRE "CUTTING", EN LA COMUNIDAD DE MORONES, CON EL OBJETIVO DE INFORMAR LA PREVENCIÓN DE CUTTING EN LOS JÓVENES
SEC. ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA	156	282	5,310	3 DÍAS DE CONFERENCIAS PACTO FAMILIA " ESTILOS DE CRIANZA" EN LA CABECERA MPAL, PROMOVRIENDO EL ENTORNO FAMILIAR PARA MEJORAR EL ESTILO DE CRIANZA.
ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ	8	26		CONFERENCIA EDUCANDA CON AMOR EN LA CABECERA MPAL, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL ENTORNO FAMILIAR
ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ	19	28		CONFERENCIA EDUCACIÓN CON AMOR Y LIMITES EN LA CABECERA MPAL, FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR
SEC. #3 NIÑOS HEROES	57	136	230	CONFERENCIA EDUCACIÓN CON AMOR Y LIMITES EN LA CABECERA MPAL, FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR
TELESECUNDARIA LAZARO CARDENAS	19	33	\$230.00	CONFERENCIA PACTO FAMILIA "EDUCACIÓN CON AMOR Y LÍMITES", EN LA COMUNIDAD DE LAS PIEDRAS, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS FACTORES DE ALERTA EN EL HOGAR
TELESECUNDARIA IGNACIO ZARAGOZA	14	38	\$230.00	CONFERENCIA "EDUCANDO CON AMOR", EN LA COMUNIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA (SAN LORENZO), CON EL OBJETIVO DE APOYAR A LOS PADRES DE FAMILIA LOS FACTORES DE ALERTA EN EL HOGAR
ITSZN	42	21	\$230.00	SE LLEVÓ LA CONFERENCIA "LAS CLAVES DE LA INTELIGENCIA" EN EL ITSZN, CON EL OBJETIVO DE TRANSMITIR EL BUEN MANEJO DE LAS EMOCIONES EN LOS JÓVENES

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE

TELEBACHILLERATO	13	17	\$230.00	CONFERENCIA "LAS CLAVES DE LA INTELIGENCIA" EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA Y MANCILLAS
PRIMARIA FRANCISCO GARCIA SALINAS	40	82		CONFERENCIA " EDUCANDO CON AMOR" EN LA CABECERA MPAL,
TELEBACHILLERATO	19	15	\$0.00	CONFERENCIA DE JORNADA POR LAS VOCACIONES EN LA COMUNIDAD DE BOQUILLA DE ARRIBA
TELESCUNDARIA PROFRA. ANACLETA GUERRERO GOMEZ	44	147	\$460.00	CONFERENCIA PACTO FAMILIA" EDUCANDO CON AMOR Y LÍMITES" EN LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA "MORONES"
ESC. PRIMARIA ALFONSO MEDINA	8	56	\$345.00	CONFERENCIA PACTO FAMILIA "EDUCANDO CON AMOR Y LÍMITES", EN LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA
TOTAL	587	1,142	\$9,134.00	





Las **19 conferencias** descritas anteriormente obtuvieron como resultado que se beneficiaran un total de **1,729 estudiantes** con una inversión de **\$9,134.00 (Nueve mil, ciento treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.)** buscando cuidar la salud mental de la juventud de Río Grande.



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



El Departamento Municipal del Deporte continúa refrendando el compromiso de darle promoción a la actividad física y el deporte como herramientas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entre las actividades que realiza, se encuentra la organización y gestión de eventos deportivos para diferentes disciplinas, estas actividades no solo fomentan la práctica deportiva, sino que también promueven la convivencia y la participación comunitaria.

El Departamento Municipal del Deporte se encarga de la administración y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, como canchas, gimnasios y centros recreativos; esto implica la supervisión de su adecuado funcionamiento, la planificación de mejoras y la coordinación de su uso por parte de la comunidad, asimismo, el departamento desarrolla programas de promoción deportiva dirigidos a diferentes grupos de población, como niños, jóvenes, adultos y personas mayores, con el objetivo de fomentar la actividad física, la salud y el bienestar en la población de Río Grande, estas iniciativas incluyen la oferta de

clases, entrenamientos y actividades recreativas en diferentes disciplinas deportivas, así como la implementación de proyectos de inclusión y accesibilidad para garantizar que todas las personas puedan disfrutar de los beneficios del deporte.

PROGRAMA DEPORTE Y CULTURA FISICA EN EL MUNICIPIO.

Este importante programa del Departamento Municipal del Deporte destinado a brindar apoyo deportivo en la localidad, el cual se enfoca en respaldar a las ligas deportivas existentes en el municipio, así como a los deportistas locales, consistió en proveer de combustible para facilitar los desplazamientos a competiciones, suministro de equipo deportivo para mejorar el rendimiento y también asistencia económica para cubrir gastos relacionados con la práctica deportiva, esta iniciativa busco



fomentar la participación en actividades físicas y culturales, fortalecer el desarrollo deportivo y enriquecer el entorno cultural en el municipio y en la cual se invirtieron **\$36,789.40 (Treinta y seis mil, setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)** como se describe en la siguiente tabla:

APOYOS DEPORTIVOS		
APOYO	INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN
COMBUSTIBLE	\$13,600.00	600 LITROS
MATERIAL DEPORTIVO	\$16,689.40	BALÓN DE FUTBOL, BÁSQUET, VOLEIBOL, Y MÁS MATERIAL DEPORTIVO
APOYO ECONÓMICO	\$6,500.00	EFFECTIVO
TOTAL	\$36,789.40	

EQUIPO MUNICIPAL DE FUTBOL AGRICULTORES FC RIO GRANDE

Del programa Deporte y Cultura Fisca en el Municipio se desprende el apoyo brindado al equipo de futbol Agricultores FC de Rio Grande, mismo que es el semillero de Río Grande al formar equipos municipales mediante las categorías sub 11, 12 y 13 del futbol profesional de nuestro país, los cuales reciben apoyo en el pago de inscripciones, arbitraje, combustible y equipo deportivo, dicho apoyos se muestran a continuación.

APOYO EN EFECTIVO PARA INSCRIPCIONES Y PAGO DE ARBITRAJE LOCAL	
DESCRIPCIÓN DEL APOYO	INVERSIÓN
PRIMERA PARTE DE INSCRIPCIÓN SUB 15	\$5,500.00
PAGO DE INSCRIPCIÓN SUB 13 Y 11	\$11,000.00
PAGO DE ARBITRAJE DE LA JORNADA 4 DE LOCAL SUB 13 Y 15	\$4,500.00
PAGO DE SESENTA REGISTROS DE JUGADORES	\$33,600.00
PAGO DE ARBITRAJE JORNADA 7 DE LOCAL SUB 11, 13 Y 15	\$4,500.00
PAGO DE ARBITRAJE JORNADA 9 DE LOCAL SUB 11. 13 Y 15	\$4,500.00
PAGO DE FIANZA A FUTBOL CLUB ZACATECAS	\$3,500.00
PAGO DE ARBITRAJE JORNADA 12 LOCAL SUB 11, 13 Y 15	\$4,500.00
PAGO DE SEGUNDA PARTE DE INSCRIPCIÓN A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL	\$16,500.00
PAGO DE ARBITRAJE JORNADA 13 LOCAL SUB 11 13 Y 15 REAL LOBOS Y SELECCIÓN DURANGO.	\$4,500.00
PAGO DE ARBITRAJE JORNADA 10 LOCAL (PENDIENTE DEBIDO A LA FERIA DE CARNAVAL RÍO GRANDE 2023) UAZ B DE ZACATECAS, ZAC.SUB 11 13 Y 15	\$4,500.00
PAGO DE ARBITRAJE JORNADA 14 LOCAL SUB 13 Y 15 VS TOROS BRAVOS DE JESÚS MARÍA AGUASCALIENTES, AGS.	\$3,500.00
TOTAL	\$100,600.00

APOYO PARA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	
DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
20 SUDADERAS CON LOGOTIPO, PARA "CAMPEONATO NACIONAL SCOTIABANK 2007 Y MENORES"	\$11,600.00
60 UNIFORMES DEPORTIVOS	\$22,272.00
20 BALONES (GASER) PARA TEMPORADA 2022-2023	\$4,200.00
TOTAL	\$38,072.00

APOYO PARA PAGO DE ARBITRAJE DE VISITA	
DESCRIPCIÓN DEL APOYO	INVERSIÓN
JORNADA 3 SUB 13 DE VISITA SAN LUIS POTOSÍ, SLP. (350 LTS.)	\$8,641.50
JORNADA 1 DE VISITA SUB 11 Y 13, PENDIENTE DE REALIZAR POR FALTA DE REGISTROS, ZACATECAS, ZAC. (140 LTS.)	\$3,456.60
JORNADA 5 DE VISITA TORREÓN, COAH.SUB 13 Y 15. (280 LTS.)	\$6,913.20
JORNADA 6 DE VISITA SUB 15 Y 11 AGUASCALIENTES, AGS. (280LTS.)	\$6,913.20
JORNADA 8 DE VISITA SUB 13 Y 15 ZACATECAS, ZAC. (140 LTS.)	\$3,456.60
JORNADA 11 DE VISITA SUB 13 Y 15 DURANGO, DGO. (280 LTS)	\$6,913.20
JORNADA 15 DE VISITA SUB 11 Y 13 SAN LUIS POTOSÍ, SLP. (340 LTS.)	\$8,391.00
JORNADA 15 DE VISITA SUB 15 AGUASCALIENTES, AGS. (280 LTS.)	\$6,913.00
JORNADA 1 DE VISITA SUB 15 PENDIENTE DE REALIZAR POR FALTA DE REGISTROS, ZACATECAS, ZAC. (RENTA DE SPRINTER)	\$4,020.00
JORNADA 5 DE VISITA SUB 11 DURANGO, DGO. (RENTA DE SPRINTER)	\$6,000.00
JORNADA 11 DE VISITA SUB 11 (RENTA DE SPRINTER) DURANGO, DGO.	\$6,000.00
TOTAL	\$67,618.30

La formación de la niñez también importa a esta administración, viéndose reflejada en el apoyo que se le brinda a los niños y adolescentes de las **categorías de fútbol sub 11, 12 y 13**, con una inversión que asciende a **\$205,690.30 (Doscientos cinco mil, seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.)**, con lo que se continúa con el apoyo para la práctica de este importante deporte en nuestro Municipio, buscando que sea la base para un futuro prometedor de nuestros deportistas.



ESPACIOS DEPORTIVOS

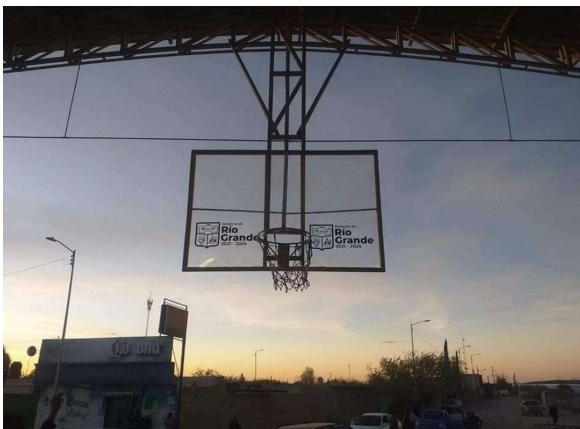
El Departamento del Deporte muestra un encomiable compromiso con el mantenimiento de los inmuebles que albergan sus varios espacios deportivos, entre ellos se destacan la Casa de Deporte, el Centro Deportivo Olímpico, la Unidad Deportiva y el Gimnasio Municipal, estos espacios no solo brindan oportunidades para la práctica deportiva, sino que también desempeñan un papel crucial en la promoción del bienestar y la salud en la comunidad, la inversión constante en el cuidado y la mejora de estas instalaciones asegura no solo su funcionalidad, sino también su capacidad para fomentar la participación y el desarrollo deportivo de manera sostenible y efectiva.

El Departamento del Deporte prioriza la conservación de sus instalaciones para garantizar un ambiente seguro y adecuado para atletas y entusiastas del deporte. La Casa del Deporte, el Centro Deportivo Olímpico, la Unidad Deportiva y el Gimnasio Municipal son mantenidos con rigurosidad, abordando tanto aspectos estructurales como de infraestructura, esta dedicación al mantenimiento no solo demuestra el compromiso del departamento con la calidad de sus servicios, sino

que también subraya su misión de promover una cultura deportiva arraigada en instalaciones que enriquezcan la vida de la comunidad, enseguida se muestran de manera detallada el mantenimiento que se realiza en los espacios mencionados, así como la inversión que se realizó para llevarlas a cabo.

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS							
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO EJERCIDO	BENEFICIARIOS	H	M
1	COL. CENTRO	PINTURA DEL GIMNASIO MUNICIPAL	225 M2		6000	2900	3100
2	COL. DEPORTIVA	INSTALACIÓN DE BOILER SOLAR EN ALBERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	1 PZA.		40	12	28
3	COL. CENTRO	APLICACIÓN DE PINTURA A LA CANCHA DE BASQUETBOL DEL GIMNASIO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO AL EDIFICIO	S/M	\$12,005.13	6000	2900	3100
4	COL. DEPORTIVA	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN TECHO DE LA CASA DEL DEPORTE	106 M2		620	490	130
5	COL. DEPORTIVA	APLICACIÓN DE PINTURA Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	S/M	\$25,441.09	3000	1300	1700
6	COL. DEPORTIVA	TRABAJO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO	S/M	\$4,667.00	3000	1300	1700
7	COL. AZTECA	REHABILITACIÓN DE BAÑOS DEL CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO	S/M	\$12,360.25	825	415	410
8	COL. AZTECA	APLICACIÓN DE PINTURA EN CANCHA DEL CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO	80 M2		825	415	410
9	COL. DEPORTIVA	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	S/M	\$47,021.77	3000	1300	1700
18	COL. DEPORTIVA	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA ALBERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	72 M2		116	52	64
TOTAL				\$101,495.2	23,426	11,084	12,342

Este importante programa, refleja el gran afán de este gobierno en brindar espacios dignos para la práctica del deporte en general, ya sea de manera profesional o por simple esparcimiento, el gobierno destino un total de **\$101,495.20 (Ciento un mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando un aproximado de **23,426 deportistas** que disfrutaron de mejores instalaciones para la práctica de su deporte favorito.



EVENTOS APOYADOS

Estas importantes acciones ha sido un pilar fundamental en el apoyo a los temas de finales de los diferentes torneos de fútbol locales gracias al programa "Eventos Apoyados" se han destinado recursos y esfuerzos para garantizar el éxito y desarrollo de los torneos fomentando así, el espíritu deportivo y la participación comunitaria, este apoyo se ha reflejado en la mejora de las instalaciones deportivas, la coordinación de logística y seguridad, así como la promoción y difusión de los eventos, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del deporte en la región.

Gracias a este programa de apoyo a eventos, se ha logrado crear un ambiente propicio para el desarrollo de estas competiciones, promoviendo la sana competencia y el trabajo en equipo entre los participantes, además, el respaldo del Presidente Municipal Mario Córdova Longoria ha permitido incrementar la asistencia de aficionados, lo que ha generado un impacto positivo en el sentimiento de pertenencia brindado orgullo hacia el deporte en el Municipio, el apoyo del Departamento del Deporte ha sido fundamental para consolidar el éxito de las finales de los torneos de fútbol y otros deportes por lo que continuaremos promoviendo el deporte como un pilar fundamental en el desarrollo del municipio, a continuación, se muestra el total de los eventos apoyados durante este segundo año de gobierno:

EVENTO	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRES	MUJERES	
FINAL DEL SEGUNDO TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO VARONIL "UNIDAD DEPORTIVA" 2022 (PREMIACIÓN)	473		\$5,162.00
FINAL DEL SEGUNDO TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO VARONIL "OLÍMPICO" 2022	473		\$6,960.00
CAMPEONATO MUNICIPAL DE BÉISBOL RÍO GRANDE, ZACATECAS APERTURA 2022, "FRANCISCO MONSIVÁIS CID"	150		\$5,080.80
FINAL DEL TERCER TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO FEMENIL "CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO" 2022 (PREMIACIÓN)		144	\$7,482.00
CIRCUITO ESTATAL DE CACHIBOL (HIDRATACIÓN)	80	50	\$318.51
FINALES DEL TORNEO MUNICIPAL DE FUTBOL INFANTIL CLAUSURA 2022 EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS (MAYOR, MEDIANA, MENOR Y ASQUÉELES) (PREMIACIÓN)	480	20	\$10,904.00
FINALES DEL TORNEO DE BÉISBOL INFANTIL CLAUSURA 2022	90		\$6,409.00
SERIE FINAL DEL CAMPEONATO MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZACATECAS DE SOFTBOL OTOÑO- INVIERNO 2022 (PREMIACIÓN)		120	\$5,997.20
FINALES DEL 3ER TORNEO MUNICIPAL DE FUTBOL JUVENIL 2022 (PREMIACIÓN)	130		\$5,684.00
FINALES DEL TERCER TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO VARONIL "UNIDAD DEPORTIVA" (PREMIACIÓN)	130		\$4,930.00
FINALES DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE BÉISBOL RÍO GRANDE ZACATECAS (CLAUSURA TEMPORADA 2022) (PREMIACIÓN)	150	190	\$5,312.00
TOTAL	1060	380	\$64,239.51

Como colofón de las acciones del Departamento del Deporte en este segundo año de gobierno, es preciso destacar que el Gobierno Municipal de Río Grande ha llevado a cabo una inversión significativa todos los programas mencionados, programas destinados a promover el bienestar y la participación deportiva en la comunidad.

Programas como "Programa Deporte y Cultura Física en el Municipio", el respaldo al "Equipo Municipal de Fútbol Agricultores FC. Río Grande", el Mantenimiento de espacios deportivos locales y la organización de diversos eventos deportivos apoyados por la municipalidad, los cuales, en conjunto, han recibido una inversión **total de \$408,214.41 (Cuatrocientos ocho mil, doscientos catorce pesos 00/100m.n.)** reflejando el compromiso continuo del gobierno con la promoción del deporte y la cultura física en beneficio de sus ciudadanos.



Objetivo 2.8 Fomentar el Uso Racional del Agua y el Cuidado del Medio Ambiente

Fomentar el uso racional del agua y el cuidado del medio ambiente en nuestro municipio implica promover acciones y políticas que busquen la conservación de los recursos naturales, sostenibilidad ambiental la conservación del agua; fomentar el uso racional del agua implica educar a los residentes sobre la importancia de utilizar este recurso de manera responsable y evitar su desperdicio, esto puede incluir campañas de concientización, promoción de tecnologías eficientes en el consumo de agua, como dispositivos de ahorro y sistemas de riego más eficientes, y establecimiento de aplicación para el uso responsable del agua en actividades esenciales.

El trabajo de gestión adecuada de residuos el cuidado del medio ambiente también implica una gestión adecuada de los residuos, esto puede incluir la implementación de programas de reciclaje, la promoción de prácticas de reducción y reutilización de residuos, la educación sobre la separación adecuada de residuos y la creación de infraestructuras de tratamiento y disposición final de residuos.

Estas son solo algunas de las implicaciones de fomentar el uso racional del agua y el cuidado del medio ambiente que se accionan por parte de la Administración Pública Municipal de Río grande, en general, se promueve un desarrollo sostenible que garantice la calidad de vida de los ciudadanos a largo plazo, preservando los recursos naturales y protegiendo el entorno natural.

SIMAPARG



El Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande tiene un papel fundamental para garantizar el suministro de agua potable y el manejo adecuado de las aguas residuales, en primer lugar, la función principal es proporcionar agua potable de calidad a los residentes y usuarios del municipio; esto implica la extracción, tratamiento y distribución del agua para su consumo seguro en hogares y establecimientos comerciales.

El sistema es responsable del alcantarillado, lo que significa que debe establecer y mantener una infraestructura adecuada para la recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales y pluviales cuyo objetivo es evitar la contaminación ambiental y proteger la salud pública mediante la correcta disposición de estos afluentes, un sistema de alcantarillado bien gestionado ayuda

a prevenir inundaciones y preservar la calidad del agua en ríos y cuerpos de agua cercanos.

El saneamiento es otra función esencial del sistema municipal, lo que implica llevar a cabo programas y proyectos destinados a mejorar la gestión de residuos sólidos para evitar la contaminación del entorno, un sistema efectivo de saneamiento contribuye a reducir las enfermedades relacionadas con el agua y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

En resumen, el Sistema Municipal de Agua, Alcantarillado y Saneamiento proporciona agua potable segura, gestiona adecuadamente las aguas residuales y pluviales para evitar la contaminación y mejorar la salud pública mediante la implementación de medidas de saneamiento, es una infraestructura crítica para el bienestar de la población y el medio ambiente local, y su correcto funcionamiento es esencial para mantener una calidad de vida óptima en el ámbito municipal, por lo que continuación se da cuenta del trabajo del sistema a través de sus diferentes programas.

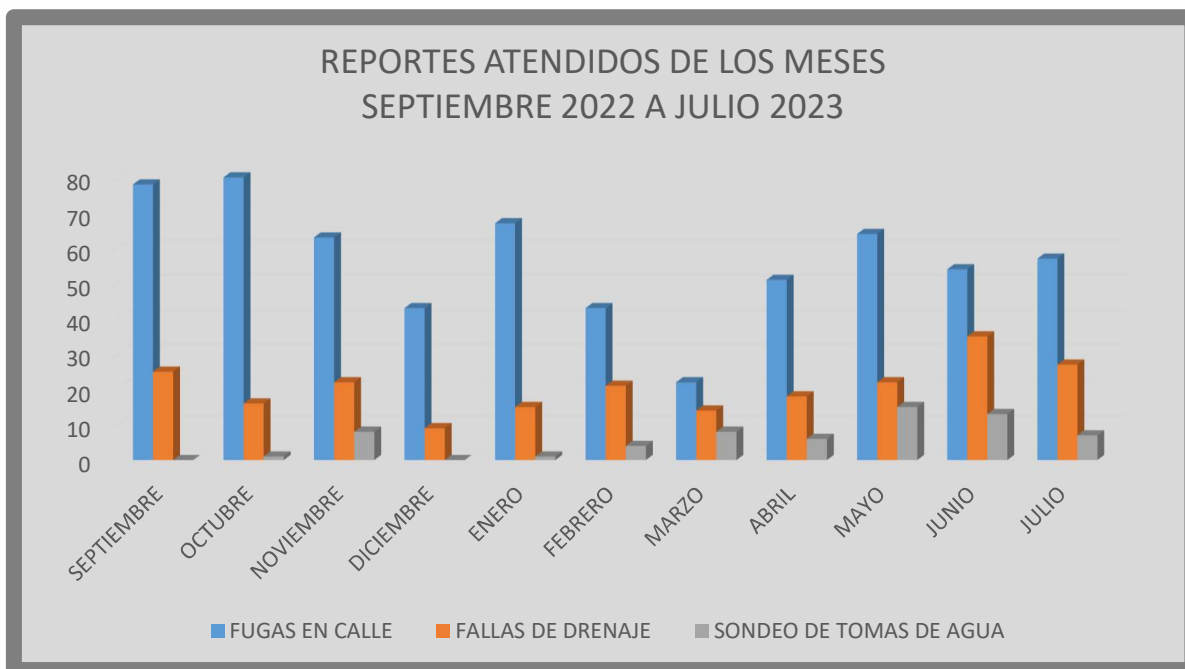


COBERTURA

El SIMAPARG se ha destacado por su labor integral en la identificación y solución eficiente de problemas relacionados con el suministro y drenaje de agua en áreas de la cabecera municipal por lo que, para este segundo año de gobierno, resalta su destacada labor al atender numerosos casos de fuga de agua en calles, así como fallas en el sistema de drenaje, mediante la implementación de monitoreo y análisis, así como también denuncias ciudadanas, el SIMAPARG ha logrado detectar y abordar de manera proactiva estas problemáticas, contribuyendo así a la conservación de los recursos hídricos y al mantenimiento de un entorno urbano más sano.



En concreto, el SIMAPARG ha demostrado ser un actor clave en la identificación y solución de problemas relacionados con el agua, enfocándose en la atención de fugas, problemas de drenaje y sondeo de tomas, su enfoque tecnológico y proactivo ha resultado en una mejora significativa en la conservación del agua y en la calidad de vida de los habitantes de Río Grande estableciéndolo como un modelo a seguir en la gestión sostenible del recurso hídrico.



En total se atendieron un total de **196 reportes** para este segundo año de gobierno.

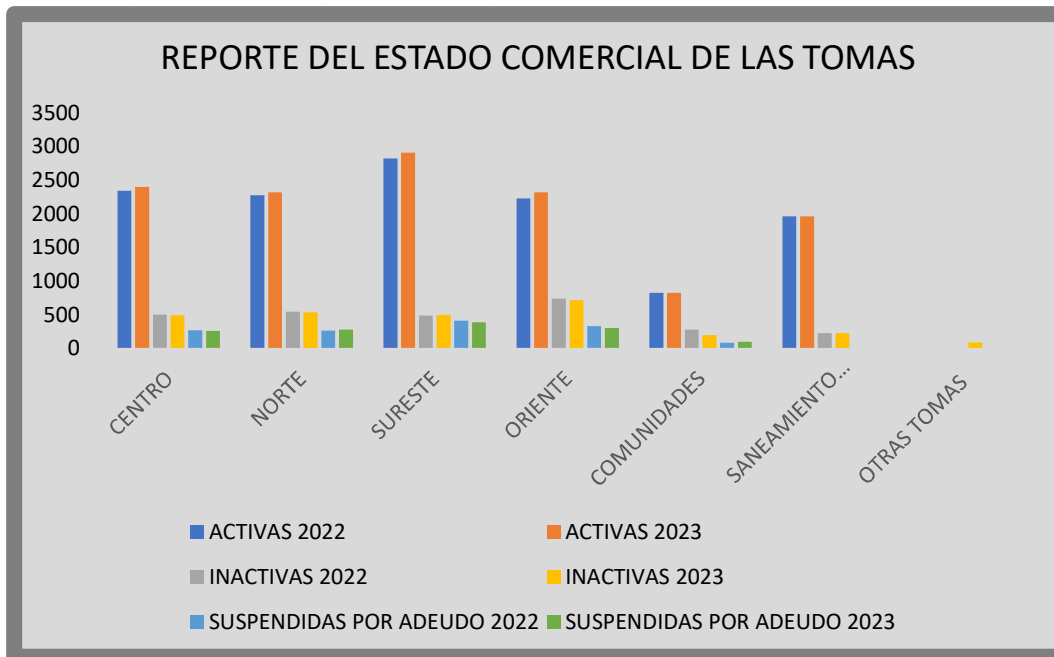


ESTADO COMERCIAL DE LAS TOMAS

El Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande ha continuado con el papel crucial en el seguimiento y control del suministro de agua en la cabecera municipal, el informe del estado comercial de las tomas, que comprende las categorías de tomas activas, inactivas y suspendidas, refleja su destacada labor en este ámbito, derivado de un sistema de monitoreo meticuloso, el SIMAPARG recopila y analiza datos precisos sobre la situación de las conexiones de agua, permitiendo una gestión eficiente de los recursos hídricos y la detección temprana de problemas en el servicio, esto no solo ofrece una visión integral del estado actual de las tomas, sino que también sienta las bases para la planificación estratégica y la toma de decisiones informadas para garantizar un acceso sostenible y equitativo al agua potable en Río Grande.

REPORTE DE ESTADO COMERCIAL DE LAS TOMAS 2022-2023

SECTOR	ACTIVAS		INACTIVAS		SUSPENDIDAS POR ADEUDO	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
CENTRO	2,345	2,402	506	494	272	263
NORTE	2,276	2,320	550	540	269	280
SURESTE	2,823	2,908	493	501	417	393
ORIENTE	2,231	2,320	744	721	333	304
COMUNIDADES	829	830	281	203	89	101
SANEAMIENTO COMUNIDADES	1,961	1,964	228	227	0	0
OTRAS TOMAS	0	0	0	92	0	4
TOTAL	12,465	12,744	2,802	2,778	1,380	1,345



El estado comercial de las tomas refleja una mejoría en los rubros, como se puede apreciar en la tabla en la gráfica anterior, dando como resultado una diferencia de **279 tomas activas** más en relación al año pasado, **24 tomas inactivas** menos en relación al 2022 y **35 suspendidas** menos en comparación también con el año anterior.



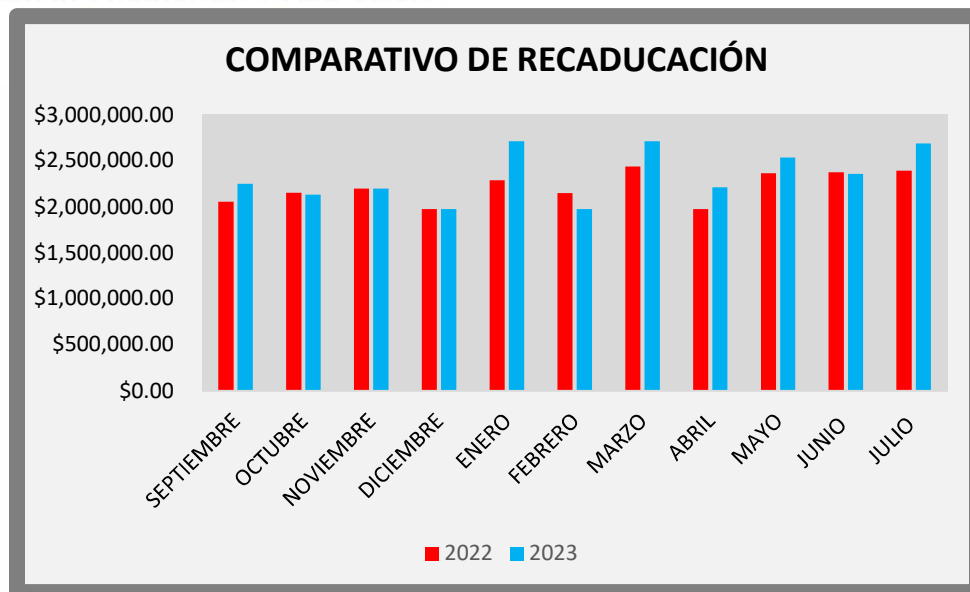
INGRESOS

En este segundo año de gobierno, el SIMAPARG ha demostrado un avance en la gestión financiera, logrando un incremento en sus ingresos en comparación con años anteriores, por medio de una serie de estrategias innovadoras y eficientes, el SIMAPARG ha logrado optimizar sus operaciones y generar así un flujo de ingresos significativamente mayor.

La implementación de medidas como la mejora en la eficiencia de los sistemas de suministro y distribución de agua, la adopción de nuevas tecnologías para la medición y una mayor inversión en campañas de concientización sobre el uso responsable del agua, han sido pilares fundamentales en este logro, además, el SIMAPARG ha fortalecido sus lazos con la comunidad, estableciendo canales de comunicación efectivos y brindando soluciones más ágiles a los problemas planteados por los usuarios.

Gracias a estos esfuerzos coordinados, el SIMAPARG ha experimentado un crecimiento financiero mayor al de los últimos dos años, consolidando su rol crucial en el suministro sostenible de agua potable y el manejo efectivo de alcantarillado en Río Grande.

COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN		
MES	2022	2023
SEPTIEMBRE	\$ 2,056,720.59	\$ 2,249,727.98
OCTUBRE	\$ 2,151,865.94	\$ 2,130,205.34
NOVIEMBRE	\$ 2,197,889.60	\$ 2,197,889.60
DICIEMBRE	\$ 1,975,434.22	\$ 1,975,434.22
ENERO	\$ 2,289,796.28	\$ 2,714,091.09
FEBRERO	\$ 2,147,984.63	\$ 1,974,487.13
MARZO	\$ 2,436,550.56	\$ 2,712,286.69
ABRIL	\$ 1,974,555.12	\$ 2,211,195.37
MAYO	\$ 2,363,503.24	\$ 2,534,129.20
JUNIO	\$ 2,374,903.45	\$ 2,358,647.83
JULIO	\$ 2,392,189.33	\$ 2,687,346.02
TOTAL	\$ 24,361,392.96	\$ 25,745,440.47



Como ejemplo del buen trabajo que se ha realizado por parte del sistema en la recaudación a continuación informamos sobre el total de ingresos, contrastando lo obtenido en el presente año con el anterior, lo que nos da como resultado que en el 2022 se obtuvo un ingreso de **\$24,361,392.96 (Veinticuatro millones, trescientos sesenta y un mil, trescientos noventa y dos pesos 96/100 m.n.)** y en el presente año se obtuvo un ingreso de **\$25,745,440.47 (Veinticinco millones, setecientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos cuarenta pesos 47/100 m.n.)** resaltando que en lo que va de este año se ha recaudado un **5.7 % más en relación 2022.**



ADQUISICIONES

Estas acciones tuvieron como objetivo llevar a cabo una inversión significativa en la mejora de sus operaciones y recursos, esta inversión abarca la adquisición de equipo de oficina de última generación, maquinaria especializada, equipos eléctricos y diversas herramientas que fortalecerán su capacidad de proporcionar servicios eficientes y de calidad, además, el sistema ha extendido su compromiso al adquirir propiedades adicionales que contribuirán a una infraestructura más sólida y sostenible, estas inversiones demuestran el firme compromiso del sistema municipal en garantizar el suministro confiable de agua potable y el manejo efectivo de aguas residuales, promoviendo así el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible del municipio.



ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIAL O MAQUINARIA

TIPO DE ADQUISICIÓN	INVERSIÓN
LAPTOP PARA ÁREA ADMINISTRATIVA	\$ 10,000.00
MAQUINARIA	\$ 223,880.00
EQUIPO PARA PLANTA TRATADORA	\$ 5,530.00
DESPACHADOR DE AGUA	\$ 3,490.00
EQUIPO ELÉCTRICO BOMBA PRESURIZADORA	\$ 1,500.00
HERRAMIENTAS TALADRO PARA ÁREA OPERATIVA	\$ 3,630.00
HIDRONEUMÁTICO PARA PLANTA TRATADORA	\$ 14,850.00
EQUIPO ELÉCTRICO BOMBA PARA POZOS	\$ 3,049.99
EQUIPO ELÉCTRICO BOMBA	\$ 3,050.00
SILLAS SECRETARIALES PARA OFICINA SIMAPARG	\$ 10,734.00
ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE COBRO SIMAPARG	\$ 19,497.00
MOBILIARIO	\$ 3,578.00
EQUIPO ELÉCTRICO ELECTROBOMBA	\$ 235,000.00
MOBILIARIO PARA PLANTA TRATADORA	\$ 4,775.00
HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA Y POZO CORONA	\$ 8,450.00
COMPRA DE TERRENO EN LA COMUNIDAD DE LORETO PARA PROYECTO DE PANELES SOLARES EN PLANTA TRATADORA	\$ 300,000.00
COMPRA DE DOS TERRENOS EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO PARA PROYECTO DE PANELES SOLARES EN EL POZO NO. 3	\$ 350,000.00
TOTAL	\$ 1,201,013.99

ADQUISICIONES DE IMPACTO.

Del total de las adquisiciones que el sistema realizó en este segundo año de gobierno, es necesario que se dé a conocer las adquisiciones que más impacto tuvieron en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos del municipio, por lo que a continuación enunciamos estas **adquisiciones de impacto**.

COMPRA DE TERRENO EN LA COMUNIDAD DE LORETO PARA PROYECTO DE PANELES SOLARES EN PLANTA TRATADORA.

La adquisición del terreno en la **comunidad de Loreto** para la implementación de paneles solares en la planta tratadora, emerge como un paso estratégico de gran relevancia tanto para el municipio como para el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG), esta inversión de **300,000.00 (Trecientos mil pesos, 00/100 m.n.)** no solo demuestra un compromiso con la sostenibilidad ambiental al optar por energía renovable, sino que también posiciona a Río Grande en la vanguardia de la eficiencia operativa al reducir costos energéticos y mejorar la gestión de recursos, contribuyendo así al mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento ofrecidos al Municipio.

COMPRA DE DOS TERRENOS EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO PARA PROYECTO DE PANELES SOLARES EN EL POZO NO. 3.

En otra adquisición de impacto en la sociedad se realizó la compra de dos terrenos en la comunidad de San Lorenzo, con un valor de **350,000.00 (Trecientos cincuenta mil, pesos 00/0 m.n.)**, para la implementación de un proyecto de paneles solares en el Pozo No. 3, representa un hito de gran relevancia tanto para el municipio como para el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG). Con lo que se contribuye al

mejoramiento de la eficiencia y confiabilidad del sistema, beneficiando tanto a la comunidad como al medio ambiente.



ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA ELECTROBOMBA Y MAQUINARIA.

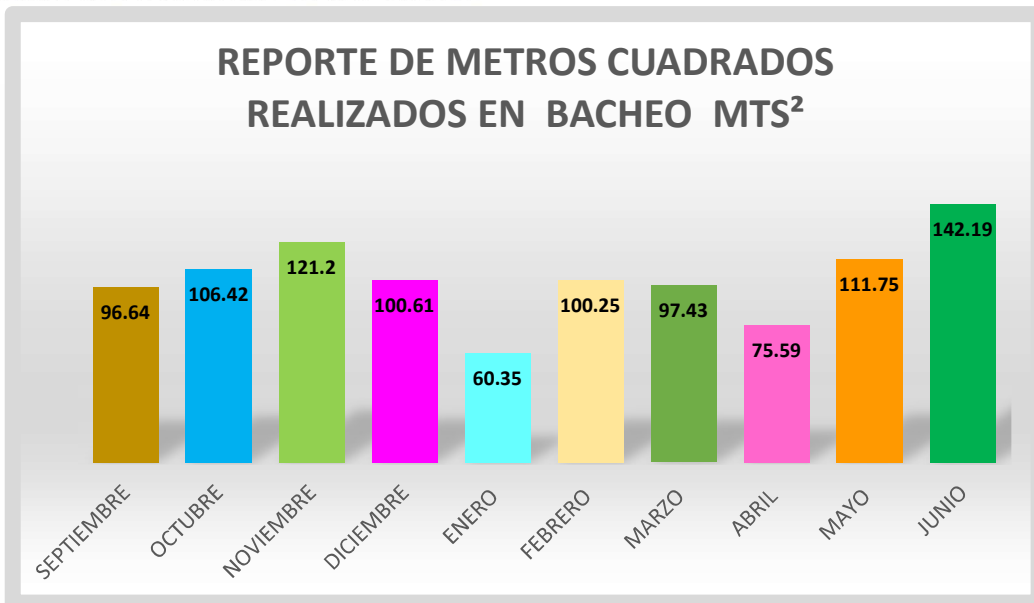
La adquisición de equipo eléctrico por valor de **458,880.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil, ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.)** representa un paso crucial para el municipio esta inversión fortalecerá la infraestructura de suministro de agua al permitir un funcionamiento eficiente de las electrobombas y maquinaria del SIMAPARG, con esto, se asegura la disponibilidad y calidad del agua potable, además de optimizar el alcance de los servicios de alcantarillado y saneamiento, mejorando así la calidad de vida de los residentes y la gestión del SIMAPARG.



PROGRAMA “REHABILITACIÓN BACHEO 2023

Este importante programa juega un papel fundamental en el programa anual de mejoras de infraestructura en la cabecera municipal, su compromiso con el mantenimiento vial y la pavimentación ha sido evidente a través de su destacada labor en el bacheo de calles y carreteras, para este segundo año de gobierno el SIMAPARG ha resaltado su impresionante logro al completar un total de **10,124.3 metros cuadrados** de bacheo en diversas áreas de la ciudad, abordando de manera eficiente los problemas de deterioro y ofreciendo una mejora sustancial en la calidad de vida de los habitantes locales su dedicación y profesionalismo han consolidado al SIMAPARG como un pilar crucial en la preservación y el desarrollo de la infraestructura municipal.





PROGRAMA MARIANA TRINITARIA

El sistema lleva a cabo una destacada colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, materializando un esfuerzo conjunto en beneficio de la comunidad en este importante proyecto, se logró la entrega de **53 tinacos de 1,100 litros y 3 cisternas de 5,000 litros**, lo que conlleva una inversión total de **\$154,868.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil, ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M/N)** destinada a esta iniciativa la cual ha tenido un impacto significativo en la mejora de las condiciones de abastecimiento y almacenamiento de agua de algunas familias de Río Grande, brindando una solución práctica y vital para los habitantes.



Este logro conjunto ejemplifica la manera en que la colaboración entre entidades puede generar un impacto duradero y positivo en la calidad de vida de los residentes del municipio, consolidando un modelo a seguir para futuros proyectos de mejora en infraestructura y servicios básicos.





El Departamento de Ecología y Medio Ambiente destaca como encargado de una variedad de actividades para promover la sostenibilidad ambiental y la protección del entorno local, dentro de las cuales destacan la planificación y gestión de áreas verdes y espacios naturales, la promoción de prácticas de conservación de recursos naturales, el monitoreo de la calidad del aire y del agua, y la implementación de programas de educación ambiental para hacer conciencia en la sociedad de Río Grande sobre la importancia de preservar el medio ambiente.

De igual forma el departamento está involucrado en la regulación y control de actividades que puedan tener un impacto negativo en el medio ambiente, como el manejo adecuado de residuos sólidos y peligrosos, la supervisión de emisiones contaminantes, la gestión de áreas protegidas y la promoción de energías renovables, también puede colaborar con otros departamentos municipales y organizaciones locales para desarrollar políticas y proyectos que fomenten la sostenibilidad, como la creación de programas de reciclaje, la promoción de la movilidad sostenible y la participación en iniciativas de desarrollo urbano sustentable.

CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN

El Departamento de Ecología y Medio Ambiente desempeña un papel fundamental en las iniciativas de reforestación en la cabecera municipal y diversas comunidades del municipio a través de sus enérgicas campañas de reforestación han logrado revitalizar y preservar áreas verdes esenciales en la región, mediante la colaboración con voluntarios locales, grupos escolares y organizaciones privadas, el departamento ha plantado una gran variedad de especies, fortaleciendo la biodiversidad y mejorando la calidad del aire, estas campañas no solo han impactado positivamente en el entorno natural, sino que también han fomentado la conciencia ambiental y la participación comunitaria en la conservación de los recursos naturales, asegurando un futuro más sostenible para el municipio.



Las labores del Departamento dejan una huella significativa en las iniciativas de reforestación en la región por medio de una dedicada coordinación de esfuerzos y recursos han liderado la transformación de paisajes degradados en áreas verdes la planificación meticulosa, la selección de especies adecuadas y la implementación de técnicas de siembra eficientes han sido pilares en su éxito, asimismo, su compromiso con la educación ambiental ha despertado un mayor sentido de responsabilidad en la comunidad local, inspirando a individuos de todas las edades

a participar activamente en la restauración ecológica, es por todo esto que el Departamento de Ecología y Medio Ambiente continúa siendo un ejemplo destacado de cómo una labor enfocada y colaborativa puede impulsar un cambio positivo duradero en el entorno y en la mentalidad de las personas, a continuación, hacemos mención de los lugares donde se han llevado las campañas, así como también la inversión que el Municipio realizó para poder llevar a cabo tan importante labor.

CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN SEPTIEMBRE 2022 – JULIO 2023				
LUGAR	CANTIDAD DE ÁRBOLES PLANTADOS	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
COL. FLORES MAGÓN ESCUELA TELESECUNDARIA LEON A. VICARIO	25	450	600	\$283.50
CAMELLÓN ENTRE EL PUENTE ZARAGOZA E HIDALGO	25	280	370	\$183.50
LORETO CAMPO DE BEISBOL	65	290	410	\$476.00
ALAMEDA	70	16000	18000	
JARDINERA DE LA COL JARDINES DE RIO	30	1100	1300	\$283.50
JARDÍN DE NIÑOS EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS	150	900	1200	\$385.50
ESCUELA PRIMARIA MÉXICO	50	230	250	\$380.00
ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	30	280	300	\$380.00
SECUNDARIA TECNICA DE LA COM. DE JOSE MARIA MORELOS	350	1100	1300	\$580.00
COLEGIO DE BACHILLERES EL FUERTE	270	900	1100	\$530.00
ESCUELA PRIMARIA DE COMUNIDAD DE NORIA DEL BOYERO	400	100	110	\$630.00
ESCUELA PRIMARIA DE TIERRA BLANCA	95	280	320	\$380.00
COM. FRANCISCO GARCÍA SALINAS	9	400	600	\$187.20
ITSZN	400	450	600	\$936.00
LOS CONDE	220	280	370	\$183.50
EMILIANO ZAPATA (MORONES)	75	290	410	\$195.00
BORDO DEL MALECÓN	21	2300	2700	\$674.00
LOS DELGADO	70	85	115	\$117.00
ESCUELA PRIMARIA PANFILO NATERA	25	420	490	\$76.50
ESCUELA PATRIA NUEVA	20	200	250	\$117.00
RAMON LOPEZ VELARDE	20	230	270	\$39.00

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE

PANTEON COM. ANASTACIO V. HINOJOSA	22	480	620	\$19,402.00
DE LA BAJADA A LOS ALAMOS A LAS SIRENAS	21	2300	2700	\$460.00
ALFONSO MEDINA	140	280	320	\$436.50
ITSZN	320	450	600	\$468.00
PRIMARIA "MIGUEL AUZA	75	100	110	\$230.00
ESGIMA	115	700	850	\$ -
J.N. LEONA VICARIO	70	85	115	\$ -
ESC. SEC. GRAL. "NIÑOS HEROES"	35	180	220	\$ -
ESC. SEC. TEC. NO. 45	30	320	382	\$ -
COLEGIO DE BACHILLERES	27	180	250	\$ -
REGIÓN 05	70	80	110	\$ -
CAMPAÑA RIO GRANDE VERDE	1,479	0	0	\$ -
TOTAL	4,424	29,860	34,802	\$28,013.70



El trabajo en las acciones de reforestación desprendido de este programa rindió fruto al arrojar que se pudieran plantar **4,424 árboles** de diferentes especies con lo que se verán beneficiadas **64,662 personas** y nada de esto hubiese sido posible sin la inversión del municipio que para este programa fue **de \$28,013.70 (veintiocho mil, trece pesos 70/100 m.n.)**

CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS (RAEE)

Estas acciones han sido posibles a través de un notable esfuerzo en el programa de Recolección de Residuos, Aparatos Eléctricos y Electrodomésticos (RAEE) en el municipio, demostró el compromiso de la administración con la gestión sostenible y la preservación ambiental.

Este programa se extiende tanto en la cabecera municipal como en la mayoría de las comunidades del municipio, abordando de manera integral la problemática de los desechos electrónicos mediante la instalación de puntos de recolección estratégicos y la organización de campañas de sensibilización, el departamento ha logrado fomentar una cultura de reciclaje y disposición adecuada de RAEE, contribuyendo significativamente a la reducción de la contaminación ambiental y la promoción de prácticas responsables en el manejo de tecnología obsoleta, su labor se destaca por un enfoque inclusivo que abarca tanto áreas urbanas como rurales, reforzando así la preservación del entorno natural en beneficio de las generaciones presentes y futuras, a continuación los resultados obtenidos durante este segundo año de gestión:

CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS (RAEE)				
LUGAR O ESCUELA	CANTIDAD EN KILOGRAMOS	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
DIFERENTES ESCUELAS COMO EMILIANO ZAPATA DE LAS PIEDRAS, PASTELERA, COL. PROGESO, LORETO, MORONES	8000	7,200	7,500	\$7,551.50
COM. FRANCISCO GARCIA SALINAS	300	400	600	\$187.00
ITSZN	10,000	450	600	\$936.00
LOS CONDE	0	280	370	\$183.50
EMILIANO ZAPATA MORONES	1,500	290	410	\$195.00
LOS DELGADO	300	85	115	\$117.00
COL. CENTRO ESC. PRIM. FRANCISCO GARCÍA SALINAS	300	750	850	\$158.50
ESCUELA PÁNFILO NATERA	100	420	490	\$76.50
ESCUELA PATRIA NUEVA	0	200	250	\$117.00
BAJA CALIFORNIA	400	450	630	\$207.00
RAMÓN LÓPEZ VELARDE	0	230	270	\$39.00
RAMÓN LÓPEZ VELARDE	0	270	330	\$58.50
ALFONSO MEDINA	1,000	280	320	\$436.50
JUSTO SIERRA	1,500	480	620	\$115.00
ESCUELA TELESECUNDARIA "LAZARO CARDENAS"	1,000	230	270	\$234.00
PRIMARIA "MIGUEL AUZA"	0	100	110	\$230.00
OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	0	20,000	23,000	\$1,400.00
TOTAL	24,400	31,265	35,535	\$12,242.00

Para este programa se invirtieron un total de **\$12,242.00 (Doce mil, doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)** lo que permito la recolección de **24,400 kilogramos** de **RESIDUOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS (RAEE).**



CAMPAÑAS DE LIMPIEZA

La labor en el programa "Campañas de Limpieza", se despliega a lo largo y ancho de todo el municipio abordo durante este segundo año de gobierno de manera integral la problemática de la contaminación y el deterioro ambiental, involucrando a la comunidad en la conservación y protección de los espacios naturales, por medio de estas campañas, se realizan jornadas periódicas de recolección de residuos sólidos en parques, calles y áreas verdes promoviendo la conciencia ciudadana sobre la importancia de mantener un entorno limpio y saludable, además de la limpieza física, el programa también se enfoca en la educación ambiental organizando charlas y talleres que informan sobre la gestión adecuada de desechos y fomentan la adopción de prácticas sostenibles en la vida cotidiana, el compromiso y la dedicación del Departamento de Ecología y Medio Ambiente en estas campañas de limpieza han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a preservar la biodiversidad del municipio.

CAMPAÑAS DE LIMPIEZA				
LUGAR	PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
RIVERA DEL RIO AGUANAVAL	ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA INDEPENDENCIA, MICHEL ZAVALA CANDIDATA A REYNA DE LA FERIA, SUBDIRECCIÓN DE OBRA PUBLICAS	23,000	28,000	\$2,000.00



ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS Y TIRADEROS DE BASURA

Este programa brinda una labor la cual se centra en abordar y atender con eficacia las denuncias ciudadanas relacionadas con tiraderos de basura y otros denuncias que constituyen un daño al medio ambiente a través de una coordinación activa con la comunidad, el departamento ha implementado estrategias innovadoras para identificar, investigar y erradicar estos problemas ambientales su compromiso en la preservación del entorno se refleja en su enfoque proactivo en la educación ambiental, la promoción del reciclaje y la concientización sobre la importancia de mantener un entorno limpio y sano.

Gracias a su incansable labor, el Departamento de Ecología y Medio Ambiente se ha convertido en un valioso defensor del bienestar ambiental y la calidad de vida en el municipio inspirando a la comunidad a unirse en la protección y restauración de su entorno natural a continuación se muestran el número de denuncias atendidas.

DENUNCIAS CIUDADANAS				
LUGAR	TIPO DE DENUNCIA	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
C. 16 DE SEPTIEMBRE	ZAHURDA	50	75	\$150.00
LOS DURAZNOS	ZAHURDA	35	50	\$200.00
COLONIA TRINIDAD	ESTABLO	35	50	\$150.00
COL SAN PEDRO	REVISIÓN DE CASA POR TIRADERO DE AGUA	25	38	\$200.00
C. MORELOS	POR BASURERO	15	28	\$150.00
LA DEPORTIVA	POR BASURERO	12	18	\$200.00
C. DR. GILBERTO DELGADILLO	GALLERA	15	28	\$150.00
TOTAL		187	287	\$1,200.00

Las denuncias ciudadanas como campaña de prevención de delitos ecológico siempre han jugado un papel importante para el departamento y en lo que va del año se han atendido **474 denuncias**, con lo que esta administración reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente en este segundo año de gobierno.

GESTIÓN DE ARBOLES

Durante el presente año administrativo, el Departamento de Ecología y Medio Ambiente ha desempeñado un papel crucial en la gestión y preservación de los árboles donados por la Secretaría del Campo Zacatecas (SECAMPO) así como también los donados por el Grupo Modelo Zacatecas, este esfuerzo conjunto ha contribuido significativamente a la conservación del entorno natural en la región, se ha



coordinado eficazmente la recepción, plantación y cuidado de los árboles, asegurando que cada uno de ellos se integre de manera armoniosa en su entorno y contribuya al equilibrio ecológico local esta colaboración entre entidades y particulares demuestra un enfoque integral hacia la responsabilidad ambiental y resalta la importancia de la cooperación público-privada en la promoción de un ambiente sano y sustentable en el municipio.

Estas gestiones dieron como resultado que se recibieran **5,900 árboles** donados como se describe en la siguiente tabla:

GESTIÓN DE ÁRBOLES DONADOS				
LUGAR	CANTIDAD DE ARBOLES	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
SECAMPO, ZACATECAS Y GRUPO MODELO ZACATECAS	2200	18000	16500	\$750.00
INSTALACIONES DE LA CORONA	200	700	900	\$750.00
SECAMPO, ZACATECAS	3500	28000	35000	\$3,910.00
TOTAL	5900	46700	52400	\$5,410.00

COMPOSTA

Por último, pero no menos importante, es de presumirse el trabajo que el departamento ha continuado realizando en la elaboración de composta derivado del programa que hace ya varios años inicio en el departamento, en este año se invirtió la cantidad de **3,800.00 (Tres mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.)** como se demuestra en la siguiente tabla.



ELABORACIÓN DE COMPOSTA				
TIPO DE COMPOSTA	TIPO DE USO	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
A BASE DE SANGRE Y DESECHOS DIGESTIVOS DEL RASTRO MUNICIPAL Y DE HOJARASCA Y RAMAS	JARDINES DEL MUNICIPIO	1,8000	2,000	\$3,800.00



Objetivo 2.9 Elevar la Calidad de la Educación y el Desarrollo de Actividades Artísticas y Culturales

En el contexto de una administración pública municipal, es fundamental trabajar en el mejoramiento de la calidad de la educación y fomentar el desarrollo de actividades artísticas y culturales, estas acciones contribuyen al desarrollo integral del municipio, promueven la inclusión social y enriquecen la vida de los ciudadanos, en este tenor de ideas a continuación enunciaremos algunos puntos clave que permiten alcanzar estos objetivos.

Es esencial destinar recursos para mejorar la infraestructura educativa en el municipio esto implica el mejoramiento y rehabilitación de escuelas, la provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados, así como el mantenimiento de las instalaciones, una infraestructura adecuada crea un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de actividades culturales.

La administración municipal debe impulsar la creación de espacios y eventos culturales como festivales, exposiciones, conciertos y obras de teatro, estas actividades contribuyen al desarrollo artístico de la comunidad y generan un sentido de identidad cultural.

Es fundamental establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones artísticas y culturales, así como con la sociedad civil para enriquecer las oportunidades de aprendizaje y promover la diversidad cultural, estas colaboraciones pueden incluir intercambios culturales, talleres, conferencias y actividades conjuntas, asimismo, se puede buscar financiamiento externo para proyectos educativos y culturales. Elevar la calidad de la educación y promover actividades artísticas y culturales en una administración pública municipal requiere de un enfoque integral y acciones concretas la inversión en infraestructura educativa, la promoción de actividades culturales, las alianzas y la evaluación constante son elementos clave para lograr estos objetivos, estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también fortalecen la identidad cultural y el sentido de pertenencia en la comunidad.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL



La Coordinación de Educación e Inclusión Social a nivel municipal lleva a cabo una amplia gama de actividades para promover la educación y garantizar la inclusión social en la comunidad, entre estas actividades se incluyen la implementación de programas educativos y de capacitación dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, adultos mayores o aquellos en riesgo de exclusión, se organizan talleres y conferencias para concientizar sobre la importancia de la inclusión y la diversidad con el propósito de fomentar así, una sociedad más igualitaria y respetuosa.

La coordinación desde su creación ha establecido alianzas y colaboraciones con otras instituciones, tanto públicas como privadas, para promover proyectos conjuntos en beneficio de la educación e inclusión social, estos proyectos pueden incluir la creación de espacios educativos inclusivos, la implementación de becas y programas de apoyo económico para estudiantes en situación de vulnerabilidad, así

como la promoción de acciones afirmativas que garanticen el acceso igualitario a la educación; asimismo, la coordinación realiza investigaciones y evaluaciones para identificar las necesidades y desafíos locales en materia de educación e inclusión social, y utiliza estos datos para diseñar estrategias y políticas más efectivas, por lo que enseguida damos a conocer el alcancé que los programas implementados obtuvieron.



CAMPAÑAS EDUCATIVAS

A lo largo del segundo año de gobierno, las jornadas educativas han emergido como un pilar fundamental en la promoción de la prevención de algunos de los temas que más lastiman, nuestros jóvenes, estas jornadas han demostrado ser una estrategia eficaz para abordar diversas problemáticas sociales desde una perspectiva educativa estas campañas han logrado sensibilizar a la comunidad sobre temas críticos, como la prevención de la violencia, el acoso escolar, el abuso de sustancias y la discriminación.

Estas campañas no solo han impactado en la conciencia pública, sino que también han brindado herramientas concretas a estudiantes, docentes y familias para enfrentar y prevenir estos desafíos de manera informada y colaborativa, su enfoque integral ha permitido fomentar un entorno más seguro e inclusivo, promoviendo una transformación social positiva a través de la educación y el compromiso comunitario, a continuación el número total de campañas que la coordinación realizó en este segundo año de gobierno.



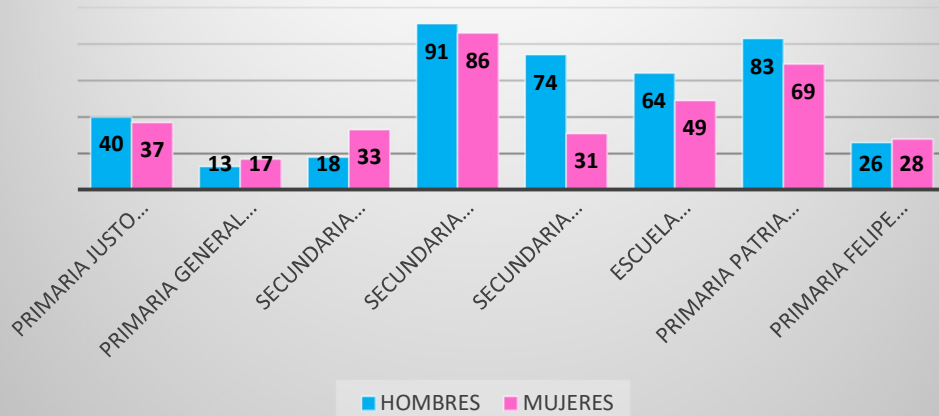
CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR Y BULLYING

Esta campaña se fijó como meta el establecimiento de ambientes de convivencia sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar dentro de nuestro Municipio.



México ocupa el primer lugar en Bullying, por lo que es una práctica muy recurrente en las Instituciones educativas, con esta campaña se dio la información necesaria para que alumnas y alumnos pudiesen detectar si son víctimas de acoso, por lo que se les brindaron las herramientas necesarias para detectar y actuar contra esta situación de gran impacto a nivel físico psicológico y social, se acudió a ocho instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, impactando en **759 estudiantes**

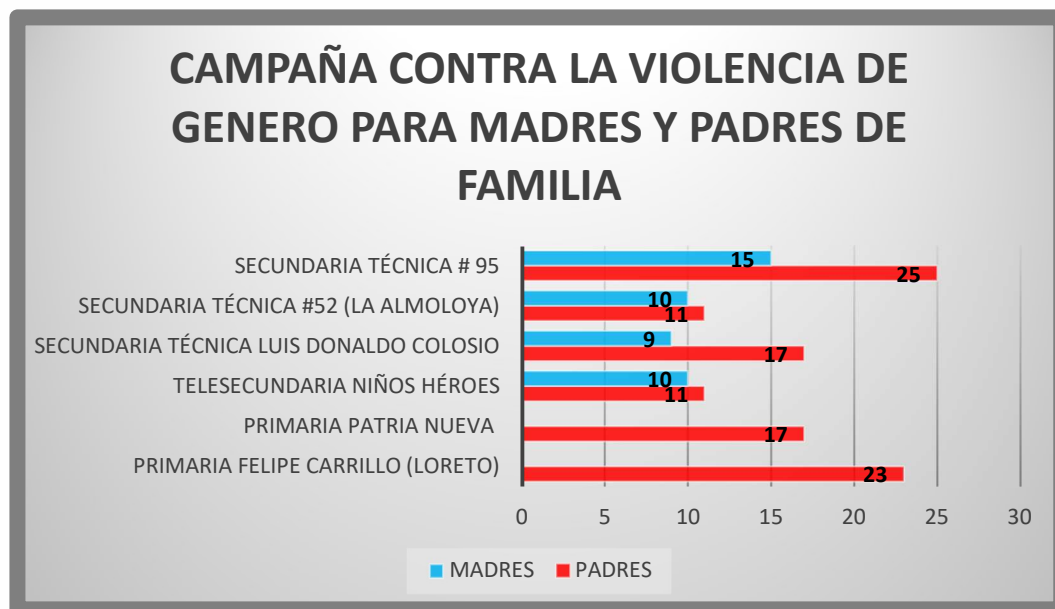
CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR Y BULLYING



CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA

Con la finalidad de intervenir de manera positiva en las conductas generadoras de la violencia de género y prevenirlas, brindamos información para concientizar y sensibilizar a las personas que integran nuestra comunidad sobre la importancia de asumir la responsabilidad de ser integrante activo en la construcción del bienestar común.

Se acudió a ocho Instituciones Educativas en las cuales se pudo impactar con esta campaña en **136 madres y padres de familia** los cuales recibieron información sobre el protocolo de actuación en caso de ser víctimas de violencia, esta campaña se llevó a varias comunidades teniendo una gran respuesta, a continuación, el detalle de donde se llevó a cabo la campaña.





CAMPAÑA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EN EDAD PRESCOLAR PARA PADRES DE FAMILIA JARDÍN DE NIÑOS LAURA DOMÍNGUEZ AGUINE (LA ALMOLOYA)

Para esta campaña se acudió al jardín de niños LAURA DOMÍNGUEZ AGUINE para llevar contenido sobre la autonomía y la independencia en edad Preescolar con la finalidad de brindar a las madres de familia herramientas para que las y los niños y desarrollen cierta autonomía en sus vidas.

En esta platica se atendieron a **42 madres de familia**, lo que dio como resultado que los padres obtuvieran habilidades y conocimiento específico sobre este gran tema.



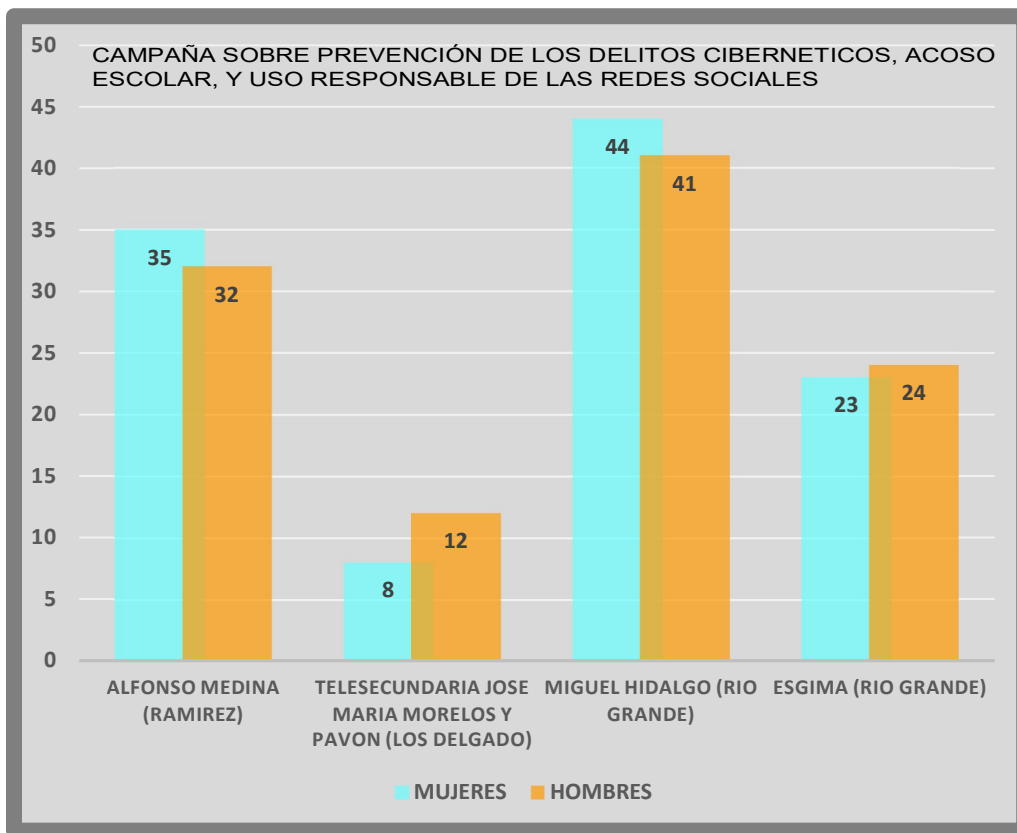
CAMPAÑA SOBRE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS CIBERNÉTICOS, ACOSO ESCOLAR, Y USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES

Para disminuir el riesgo en estudiantes, de ser víctimas de delitos cibernéticos y del acoso escolar dentro del municipio, el presidente Lic. Mario Córdova Longoria, junto con la Coordinación de Educación e Inclusión Social lanzaron esta campaña.

A través de esta campaña se brindaron a las y los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan manejar de manera positiva, emociones, sentimientos y generar de esta forma ambientes armónicos en las escuelas.

Con esta campaña se acudió a cuatro planteles educativos como lo fue la primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano (ESGIMA), Telesecundaria Alfonso Medina Castañeda en la comunidad de los Ramírez Telesecundaria José María Morelos y Pavón en la comunidad de los Delgado, a quienes agradecemos su disposición para generar alianzas en beneficio de la niñez y la adolescencia por aprovechar este conocimiento de parte de los expertos derivado de esta campaña impactamos a **219 estudiantes** los cuales fueron beneficiados con tan importante campaña, a continuación el número total de jóvenes que ya cuentan con herramientas brindadas por la campaña.





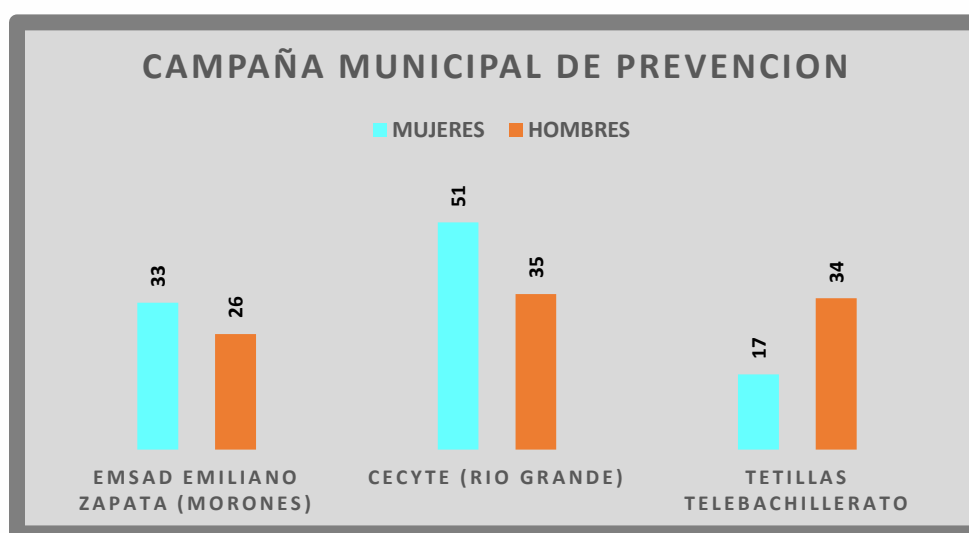
CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE PREVENCIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Con esta campaña se acudió a Telesecundaria Alfonso Medina Castañeda en la comunidad de los Ramírez para darles medidas preventivas a las y los **69 estudiantes** que fueron beneficiados con herramientas psicológicas que les ayuda para evitar poner en riesgo su crecimiento y desarrollo, al conocer sus derechos se mejoran sus oportunidades y calidad de vida, y damos herramientas para impulsarlos a vivir en civilidad, paz y respeto. Seguiremos trabajando para llevar a las instituciones educativas contenidos de verdadera calidad para las niñas niños y adolescentes de nuestro municipio.



CAMPAÑA PREVENTIVA MUNICIPAL

El presidente Lic. Mario Córdova a través de esta coordinación y en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, inicio esta campaña, en Instituciones Educativas del municipio, se acudió a los planteles de educación media superior, en la cabecera y en las localidades de Morones, Progreso, Boquilla de Arriba y Tetillas, esta campaña impacto a **196 estudiantes** de nivel medio superior para informarles y advertirles sobre los daños que causan las adicciones.



PROGRAMA PREVENCIÓN DEL DELITO

Este programa ha sido una destacada iniciativa llevada a cabo por la Coordinación de Educación e Inclusión Social el cual se ha enfocado en impartir charlas y pláticas en diversas instituciones educativas y en diferentes sectores de la sociedad, con el objetivo de promover la conciencia y la prevención del delito, por medio de esta iniciativa, se ha buscado fomentar la participación activa de la comunidad en la creación de un entorno seguro y colaborativo, la divulgación de información relevante y estrategias efectivas, el PROGRAMA PREVENCIÓN DEL DELITO ha buscado fortalecer los lazos sociales y educativos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más resiliente y comprometida con la seguridad.

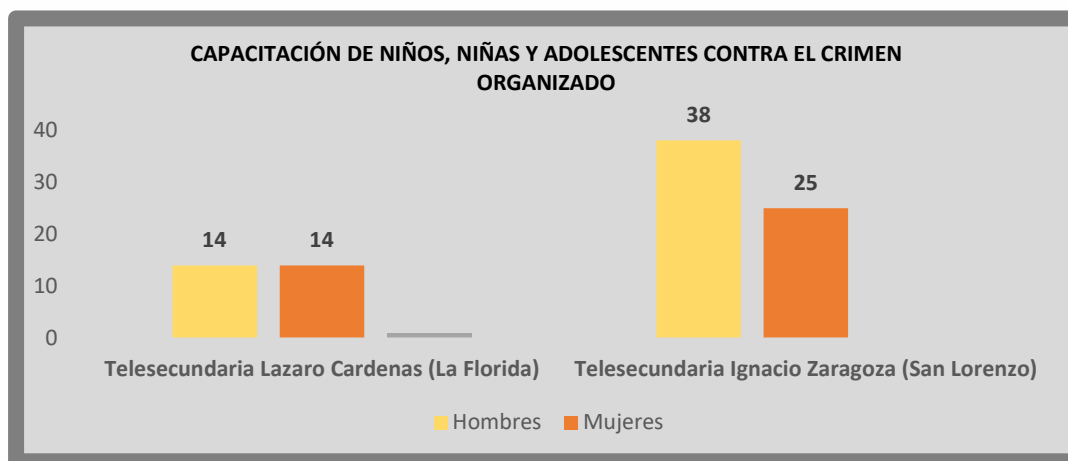
Este enfoque integral ha permitido involucrar a diversos sectores de la sociedad en la construcción de un entorno seguro y armónico la labor continua y comprometida de la Coordinación ha demostrado que la educación y la colaboración comunitaria son pilares fundamentales en la construcción de una sociedad resiliente ante los desafíos delictivos, marcando así un paso significativo en la lucha contra el crimen.



PLATICAS CAPACITACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE PREVENCIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Estas platicas surgieron como una herramienta y en un intento de combatir a la delincuencia debido al reclutamiento de niños niñas y adolescentes para el crimen organizado en donde realizan actividades como ser vigilantes, delincuentes y secuestros, son problemáticas que están ocurriendo en todo el País.

Es por eso que con estas acciones se difundieron los derechos de la niñez y de la adolescencia, para promover el respeto a la integridad física psicológica y sexual de niñas niños y adolescentes con la finalidad de aumentar las relaciones sanas y estables para su vida, con estas platicas se llegó a dos telesecundarias, donde **91 estudiantes** pudieron recibir la capacitación dicha platica, la cual no genero ningún costo.

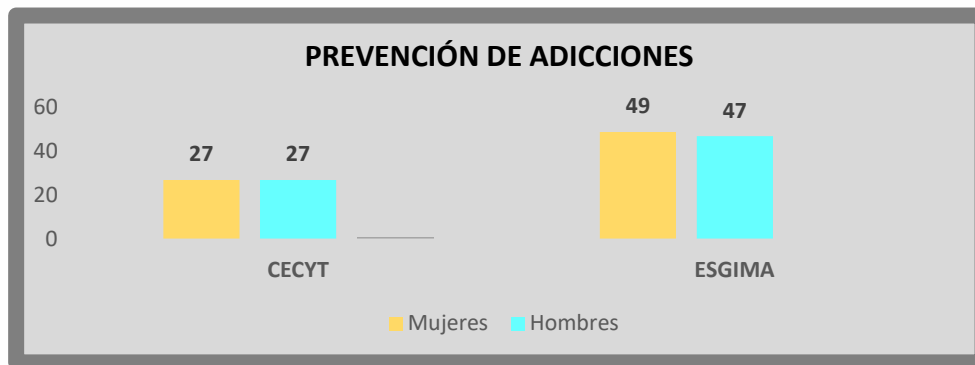




PLATICA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

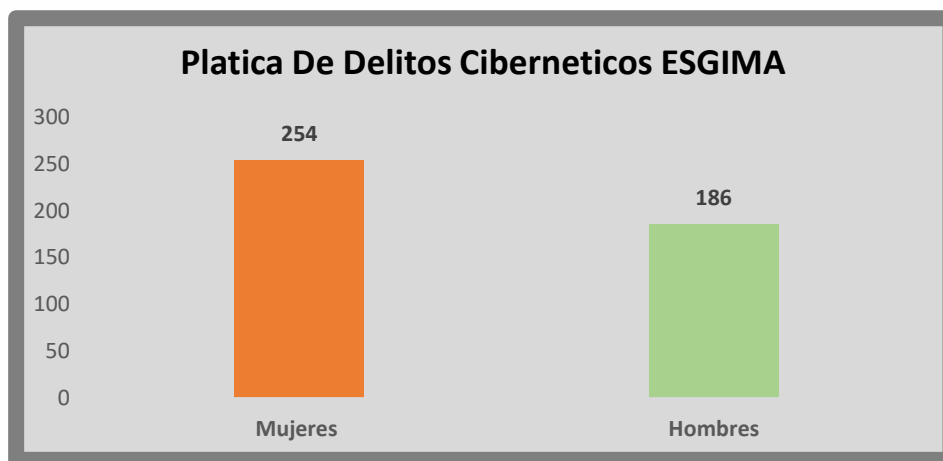
La información es una herramienta primordial para prevenir la iniciación de los jóvenes en el consumo de drogas, se impartió esta platica sobre los efectos y daños que ocasionan las drogas, y se les explico que el uso de estas sustancias es una falsa inversión que puede terminar con sus planes y metas de vida por lo que acudimos a dos planteles educativos en los cuales se llegó a **150 estudiantes**, sin generar ningún consto en estas platicas.





PLATICA DE DELITOS CIBERNETICOS ESGAMC

El objetivo de esta platica fue identificar y difundir la forma en que actúan los cibercriminales para acosar, engañar y estafar a sus víctimas, las y los adolescentes son vulnerables y muchas veces víctimas de este tipo de prácticas, por lo que se brindaron recomendaciones para proteger a las y los estudiantes que realizan sus actividades cotidianas en internet, esta platica fue realizada en el Gimnasio Municipal y se impartió a todo el alumnado de la Escuela Secundaria General Alfonso Medina Castañeda impactando a un total de **440 estudiantes**, dicha platica no genero ningún costo.





FOROS CULTURALES

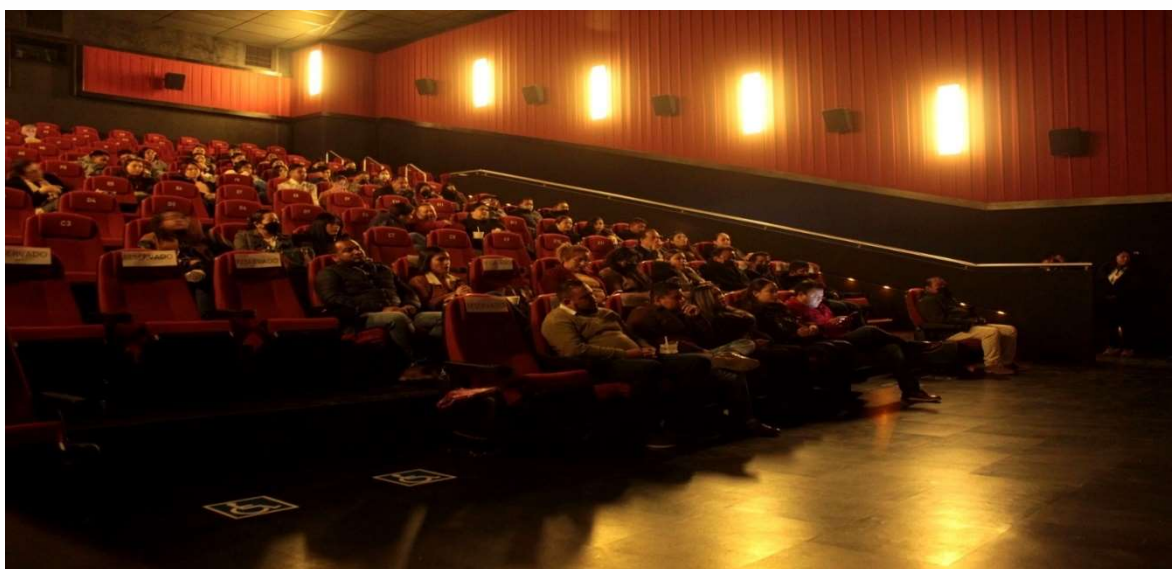
Estos eventos han sido meticulosamente organizados por la Coordinación de Educación e Inclusión Social, y han constituido plataformas enriquecedoras para la promoción de la cultura y el intercambio de ideas, estos foros han reunido a expertos, artistas y líderes comunitarios en un esfuerzo por fomentar la diversidad cultural y fortalecer los lazos sociales, las conferencias, exposiciones y presentaciones artísticas, han logrado un diálogo constructivo que ha beneficiado a la sociedad de Río grande, contribuyendo así a la consolidación de un espacio inclusivo y enriquecedor.

Desde la exploración de tradiciones hasta la discusión de cuestiones contemporáneas, cada evento ha capturado la esencia de la pluralidad cultural y el entendimiento mutuo, estos logros subrayan la importancia de la colaboración interdisciplinaria en la promoción de una sociedad cohesionada y vibrante, a medida que estos foros continúan cultivando un ambiente de aprendizaje y tolerancia, se vislumbra un futuro prometedor para el enriquecimiento cultural y la construcción de una comunidad más unida.



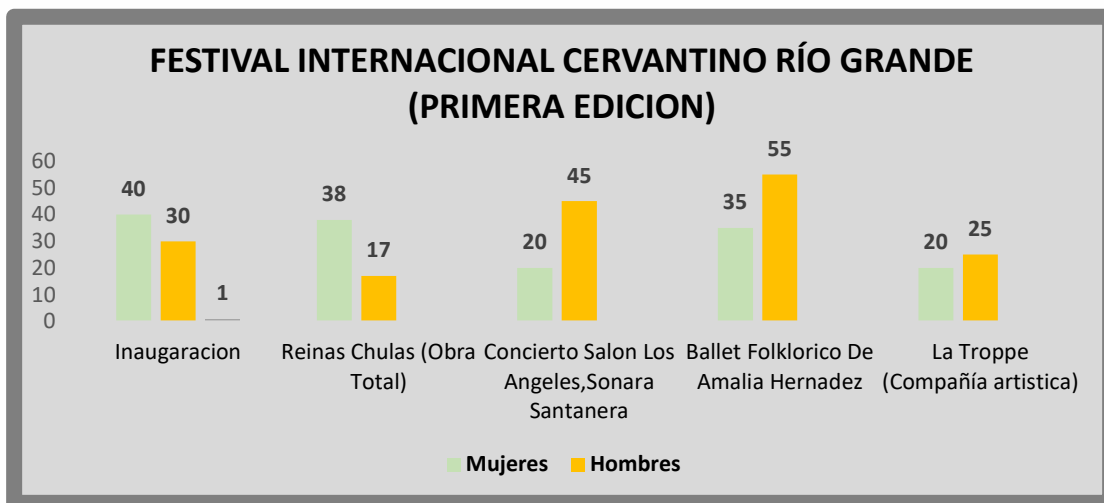
FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO RÍO GRANDE (PRIMERA EDICIÓN)

A través del Programa “Más allá de Guanajuato”, se trajo este festival de suma relevancia cultural a nivel internacional, Río Grande experimento la música, el arte, la literatura, la poesía, el cine y el teatro, entre otras disciplinas que el Cervantino reúne año con año, exponiendo un programa para todas y todos los que habitamos Río Grande, en esta Administración estamos convencidas y convencidos de que, para promover y propiciar la educación es indispensable ir de la mano de la cultura, con este festival reafirmamos nuestro compromiso con las y los estudiantes y las familias Riograndenses.



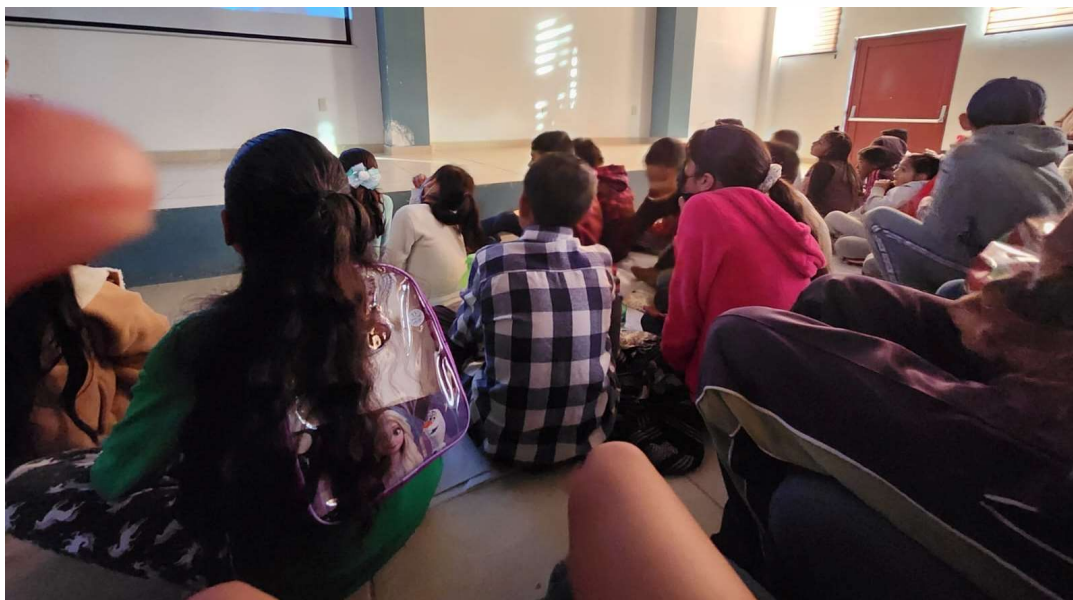
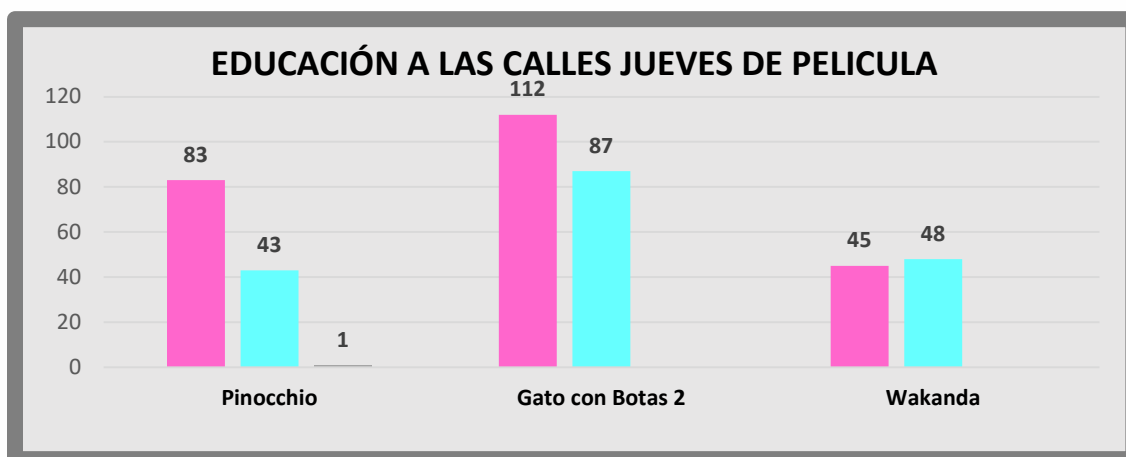
Con este festival se reforzaron también las alianzas con las instituciones Educativas públicas y privadas, por lo que se permitió tener como cede de estas maravillosas proyecciones al Tecnológico Nacional de México campus Zacatecas Norte.

Por lo anterior es un placer informar que tuvimos una asistencia de **325 personas** durante la semana de proyecciones, generando una inversión de **\$8,835.00. (Ocho mil, ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)**, en seguida el grafico que muestra el número de personas que asistieron a los eventos.



EDUCACIÓN A LAS CALLES, JUEVES DE PELÍCULA

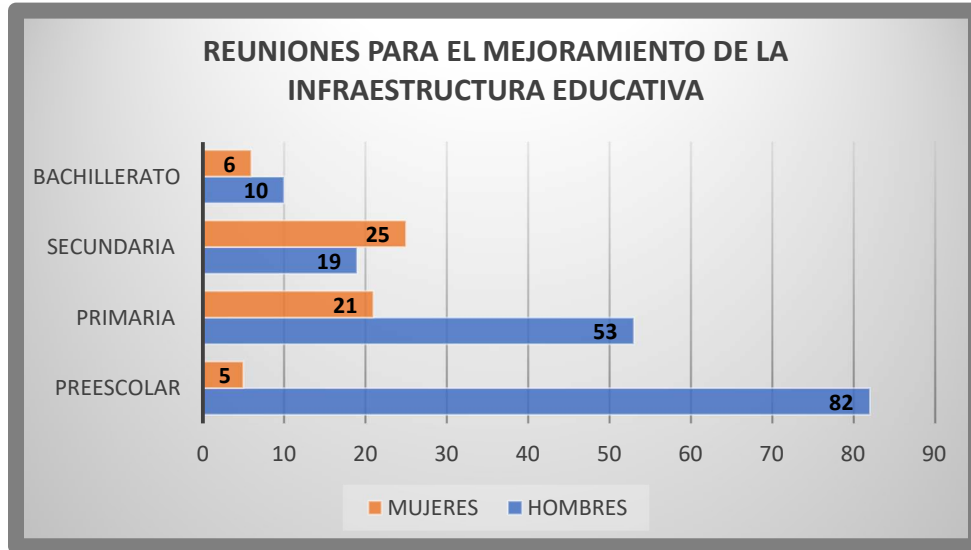
Dentro del Programa que genero esta Coordinación llamando “Educación a las Calles”, se planteó llevar a colonias Educación a través de diversión y convivencia familiar, por lo que creamos los Jueves de Película, proyectamos tres películas llevando entretenimiento gratuito a las familias, y generamos al termino de las películas actividades, utilizando el cine como un recurso de aprendizaje, con este Programa tuvimos una **asistencia de 418 personas** con un costo del evento de **\$1,000.00 (mil pesos 0/100 m.n.)** para la elaboración de palomitas que se regalaron a los asistentes.



MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Este programa ha estado enfocado en fortalecer las condiciones físicas de las instituciones educativas locales, con el objetivo de proporcionar un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, a lo largo de este segundo periodo de gobierno, la Coordinación llevo a cabo diversas acciones, como pláticas con la comunidad educativa, docentes y padres de familia, promoviendo la participación activa en la planificación y ejecución de proyectos, estas iniciativas contribuyeron de manera significativa a elevar la calidad de la educación en el municipio, generando un impacto positivo en la formación de las nuevas generaciones y sentando las bases para un futuro educativo más sólido y equitativo.





Estas reuniones tuvieron como **audiencia a 164 directores** de diferentes niveles educativos que forman parte de los comités de las instituciones.





A nivel local, la cultura también tiene espacio de representación, defensa y promoción, el Departamento de Cultura realizó una amplia gama de actividades y acciones para promover y fomentar la cultura en nuestro municipio, entre estas actividades se pueden incluir la organización de eventos culturales y artísticos como exposiciones, obras de teatro, festivales, y muestras de cine, además, el instituto ofreció programas de educación artística, talleres y cursos para niños, jóvenes y adultos en diversas disciplinas como música, danza, artes visuales, teatro y literatura gestionaron y apoyaron a artistas locales, brindando espacios para la creación, promoviendo la preservación del patrimonio cultural y la difusión de tradiciones locales a través de actividades de investigación, conservación y divulgación.

En resumen, las actividades de un Departamento de Cultura a nivel municipal se centraron en la organización de eventos culturales, la promoción del talento local, la educación artística y la preservación del patrimonio cultural, con el objetivo de enriquecer la vida cultural del municipio, fomentar la participación ciudadana y promover el acceso a las artes y la cultura para todos los habitantes de nuestro Río Grande, continuación el total de actividades que se realizaron por el instituto.

EVENTOS

El Departamento de Cultura desempeña un papel vital en la promoción y celebración de eventos culturales, a través de festivales, talleres, conferencias y obras de teatro, este departamento fomenta la



preservación y difusión de la identidad cultural y las tradiciones locales los festivales organizados por el Departamento de Cultura brindaron a la comunidad una oportunidad única para sumergirse en la riqueza de la diversidad cultural, con presentaciones artísticas, exposiciones y actividades interactivas que destacan la herencia cultural.

Además, las conferencias ofrecidas permitieron a los participantes adquirir habilidades y conocimientos en diversas expresiones artísticas, literatura, música, danza y más, estas actividades también promueven la interacción entre los artistas y la audiencia, creando un ambiente de aprendizaje y enriquecimiento mutuo, de igual forma, las obras de teatro organizadas, brindaron una plataforma para que talentosos artistas locales presenten sus obras, abordando temas relevantes y estimulando la reflexión y el diálogo en la comunidad, en general, el Departamento de Cultura se posiciona como un pilar fundamental en la preservación, promoción y enriquecimiento del patrimonio cultural y artístico, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad, a continuación todos los eventos que se organizaron en este segundo año de gobierno.

Estos grandes se realizaron comuna inversión de **\$172,101.59, (Ciento setenta y dos mil, ciento un pesos 59/100 m.n.)** con una participación **de 7,112 mujeres y 6,828 hombres**, lo que demuestra el gran éxito de estos eventos en la sociedad del municipio.

EVENTOS			
NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
OBRA DE TEATRO LA CIÉNEGA "TIERRA A LA VISTA"	40	40	\$3,000.00
EVEN TO DEL DÍA DEL GRITO.	1000	1000	\$2,576.49
FESTIVAL LLORÓN LLÉVAME AL RÍO	150	150	\$1,803.00
PERIÓDICO MURAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	2	\$565.00
FESTIVAL LLORONA LLÉVAME AL RÍO	150	150	\$13,141.37
FESTIVAL LLORONA LLÉVAME AL RÍO, DÍA DE MUERTOS	200	250	\$13,141.37
CONFERENCIA DE "TANATOLOGÍA" POR LA MAESTRA PATRICIA GÓMEZ DE TORRES.	50	50	\$1,200.00
FESTIVAL NACIONAL DÍA DE LIBRO LEVANTA UN LIBRO Y TIRA LA IGNORANCIA Y SE CONMEMORO EL DÍA DEL FERROCARRILERO	200	200	\$1,000.00
ENCUENTRO ESTATAL DE DANZAS EN LA CIUDAD DE ZACATECAS	650	850	\$4,500.00
DECORACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL	3	5	\$43,555.52
PROGRAMA UNA NAVIDAD EN GRANDE	150	150	\$5,000.00
"ENCENDIDO DE ÁRBOL "			
PROGRAMA UNA NAVIDAD EN GRANDE	150	150	\$5,000.00
"RECOLECCIÓN DE JUGUETES"			
PROGRAMA UNA NAVIDAD EN GRANDE	250	250	\$5,000.00
"PRESENTACIONES ARTÍSTICAS"			
CONFERENCIA ¿QUÉ ES EL AMOR? POR LA DOCTORA EN TANATOLOGÍA PATRICIA GÓMEZ DE TORRES.	50	50	\$1,500.00
DESFILE DE LA FERIA DE CARNAVAL DE RIO GRANDE 2023	1250	1250	\$4,032.99
FESTEJO DEL DÍA DEL ARTESANO.	250	250	\$1,900.00
FESTIVAL CULTURAL SEMANA MAYOR 2023	100	100	\$800.00
RIFA DEL AUTOMÓVIL DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO			
OBRA DE TEATRO "OFICIO DE JUGLAR"	100	100	\$1,870.85
PRESENTACIÓN DE BANDA SINFÓNICA DE CALERA	100	100	\$5,147.40
"VIACRUCIS A TRAVÉS DEL TIEMPO"	80	80	\$1,766.40
QUEMA DE JUDAS Y PRESENTACIÓN DE LA DANZA DULCE CORAZÓN DE MARÍA	150	150	\$5,784.00
"EXPOSICIÓN DEL MUSEO DEL NIÑO"	500	500	\$232.00
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE TRABAJO.	300	300	\$270.00
CONFERENCIA DE "MADRE COMO PILAR DE LA FAMILIA"	10	20	\$2,541.30
FESTEJO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE	40	40	\$4,000.00
OBRA DE TEATRO "CORRALILLO DE COMEDIA"	90	90	\$2,575.50
CORONACIÓN TEEN MODEL Y TEEN EARTH GRAND ZACATECAS	100	100	\$745.00
PROGRAMA "VIERNES CULTURAL"	90	110	\$4,453.40
FESTIVAL ZACATECAS DEL FOLCLOR INTERNACIONAL	625	625	\$35,000.00
TOTAL	6,828	7,112	\$172,101.59







EXPOSICIONES ARTESANALES

Este importante programa ha desempeñado un papel destacado en la organización de las exposiciones artesanales que se han llevado por primera vez al municipio, estas exhibiciones han sido un éxito rotundo al mostrar la rica y diversa tradición artesanal de la región, gracias a la labor del Departamento de Cultura se ha fomentado el orgullo de la comunidad y generando un espacio para el intercambio cultural, además estas exposiciones se han promovido como iniciativa, la cual ha sido aplaudida por la comunidad y se espera que estas exposiciones se conviertan en un evento anual que fortalezca la identidad cultural del municipio y promueva la apreciación del arte y la artesanía local.



EXPOSICIONES ARTESANALES			
NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
EXPOSICIÓN MANUEL FELGUEREZ	400	400	\$ 1,460.01
EXPOSICIÓN EN HOMENAJE AL ARTISTA ZACATECANO RAFAEL CORONEL CON LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS DE RÍO GRANDE	400	400	\$4,032.99
EXPOSICIÓN VIACRUCIS A TRAVÉS DEL TIEMPO	50	50	\$1,650.00
TOTAL	850	850	\$ 7,143.00

TALLERES

Entre las destacadas actividades, que lleva a cabo el departamento de Cultura se encuentran talleres de anatomía, dibujo y pintura, banda sinfónica del estado y rondalla, entre otros, estos talleres permiten fomentar el desarrollo y expresión de talentos artísticos en la comunidad brindando oportunidades para que los participantes adquieran conocimientos técnicos y perfeccionen sus habilidades creativas.

Además, la oferta variada y de alta calidad de estos talleres contribuye a fortalecer la identidad cultural de la región, promoviendo la preservación y difusión

de las tradiciones y manifestaciones artísticas, enriqueciendo así el tejido cultural de la sociedad, la dedicación y compromiso de esta Administración ha llevado a la consolidación de un espacio de aprendizaje y esparcimiento, donde se fomenta la pasión por el arte y la música, y se fomenta el sentido de pertenencia y la cohesión social a través del disfrute y participación en estas actividades.



TALLERES			
NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
CURSO DE ANATOMÍA HUMANA, MANGA Y ANIME	25	20	\$3,000.00
TALLER DE DIBUJO Y PINTURA	35	35	\$ -
TALLER DE BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO	15	5	\$ -
TALLER DE RONDALLA	15	0	\$ -
CIERRE DE CURSO DE LOS TALLERES DE DIBUJO Y PINTURA	10	10	\$1,500.00
TOTAL	100	70	\$4,500.00



TALLERES Y CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Estos talleres y capacitaciones para el personal de la administración pública municipal se crearon con el objetivo de enriquecer sus habilidades y conocimientos, estas iniciativas formativas han sido diseñadas para fomentar el desarrollo profesional de los empleados municipales, promoviendo la eficiencia y la excelencia en sus tareas cotidianas mediante una variedad de temas, desde gestión de archivos hasta habilidades de comunicación y liderazgo, el departamento de cultura ha empoderado al personal para enfrentar los desafíos contemporáneos del servicio público, fortaleciendo así la capacidad de la administración para atender de manera más efectiva las necesidades de la comunidad local.



EVENTOS			
NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
REUNIÓN REGIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE".	5	1	\$2,625.00
SEMINARIO DE POLÍTICAS Y PATRIMONIO CULTURAL	30	30	\$ -
CAPACITACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" PARA LOS PROYECTOS PACMYC 2023	10	10	\$850.00
CAPACITACIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE ZACATECAS	50	50	\$-
CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL EDICIÓN 2023.	15	15	\$ -
CAPACITACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" PARA LOS PROYECTOS PACMYC 2023	10	10	\$706.20
SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL PARTE DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"	0	3	\$1,423.00
TOTAL	120	119	\$5,604.20

En su totalidad estos talleres mencionados anteriormente se pudieron llevar a cabo gracias a la inversión que el gobierno del municipio realizó en estos, ascendiendo la misma a **10,104.20 (diez mil, ciento cuatro pesos 20/100 m.n.)**



La dedicación y el compromiso del departamento de cultura han contribuido significativamente al progreso y la mejora continua de la administración pública municipal, posicionándola como un referente en la implementación de programas de capacitación para el desarrollo de sus recursos humanos.

CRÓNICA MUNICIPAL



La actividad común de la crónica municipal es la cobertura de eventos y festividades locales, esto incluye la descripción de celebraciones cívicas como desfiles, ceremonias de inauguración y conmemoraciones históricas, la crónica también informa sobre eventos culturales y artísticos como exposiciones de arte y representaciones teatrales al proporcionar detalles sobre estos eventos, promueve la participación comunitaria y el conocimiento de las actividades locales.

Por lo anteriormente mencionado podemos decir en resumen que estas actividades buscan mantener a los ciudadanos informados, fomentar la participación comunitaria y promover el conocimiento de los sucesos y actividades que ocurren a nivel municipal por lo que la Crónica llevo las siguientes acciones.

RENDICIÓN DE INFORMES

Durante el último año, la Crónica Municipal ha realizado una labor ejemplar al capturar minuciosamente el devenir cotidiano de la localidad meticulosamente desglosado mes por mes, este ejercicio ha permitido que se tenga reporte de los eventos más relevantes y peculiares que han dado forma a la vida diaria del municipio, los cuales, van desde eventos culturales y deportivos hasta cuestiones políticas y sociales, la Crónica ha demostrado una habilidad excepcional para narrar con detalle y perspicacia brindando una visión completa de la realidad local.

El compromiso con la difusión del conocimiento no solo se ha manifestado en la crónica mensual, sino también en la publicación de valiosos libros que han capturado la esencia y la historia de la región, estas obras, redactadas por el cronista municipal, han abordado una diversidad de temas desde calendarios fotográficos hasta libros como el de la fundación de Rio grande y sus Comunidades que aún no se ha publicado, pero ya se encuentra totalmente redactado.

Lo anterior no hubiese sido posible sin la valiosa participación del presidente Municipal, Lic. Mario Córdova Longoria, estas publicaciones han recibido un firme respaldo que refleja el valor atribuido a la preservación y difusión de la identidad local en conjunto, la labor de la Crónica y su compromiso con la memoria histórica han reforzado los lazos comunitarios y enriquecido la comprensión de la rica herencia de la localidad, a continuación, el acontecer diario reflejado mes por mes.



INFORMES
oct-22
Redacción del libro de notas los aconteceres de nuestro Municipio de Río Grande, se siguió con la elaboración del calendario de expresidentes Municipales y reinas de carnaval
nov-22
Redacción del libro de notas los aconteceres de nuestro Municipio de Río Grande, se siguió con la elaboración del calendario de expresidentes Municipales y reinas de carnaval
dic-22
Terminación de la redacción de la memoria histórica del mes de diciembre del 2022, entregando el informe a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado de zacatecas, así como la elaboración e impresión de los calendarios de los expresidentes municipales y ex reinas de carnaval para así develar dicho calendario en el patio de la presidencia municipal con la presencia de nuestro presidente Municipal Lic. Mario Córdova Longoria, regidores del ayuntamiento y el cronista del estado de zacatecas, el día 21 de diciembre del 2022.
ene-23
Inicio de la redacción de la memoria histórica del mes de enero del año 2023, así como la entrega del informe a las áreas correspondiente
feb-23
Inicio de la investigación y redacciones del día a día del acontecer diario del mes de febrero para al término del mes entregar el informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento, así como a la crónica del estado de zacatecas. Se finalizó con la redacción del libro de la memoria histórica para entregar a el presidente municipal, secretario del ayuntamiento, regidores del ayuntamiento y ciudadanía que lo solicitara
mar-23
Redacción de la memoria histórica de para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
abr-23
Redacción de la memoria histórica de para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
may-23
Redacción de la memoria histórica de para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
jun-23
Redacción de la memoria histórica de para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
jul-23
Redacción de la memoria histórica de para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado

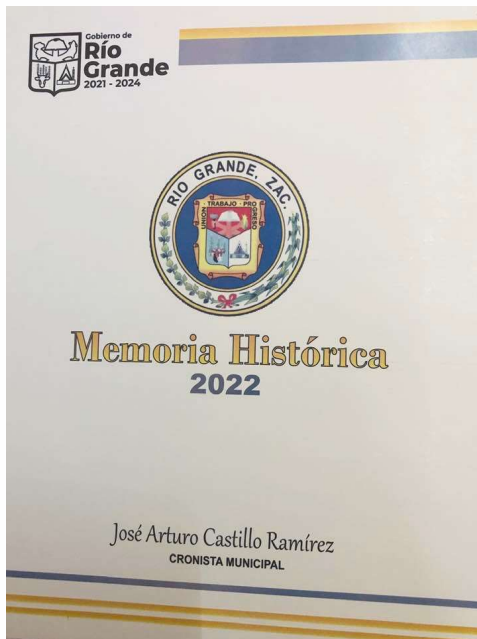
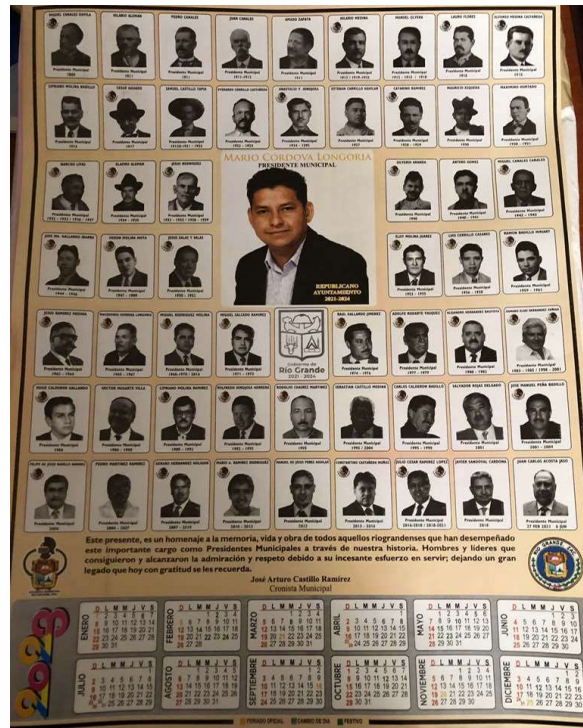
PRESENTACIÓN DE LIBROS

La gestión del presidente, el Lic. Mario Córdova Longoria, se ha destacado por su apoyo y compromiso con la preservación histórica y cultural de Río Grande y sus Comunidades, su administración ha respaldado la creación de diversos proyectos editoriales significativos, como lo es el calendario de ex Presidentes Municipales que ha sido elaborado con minuciosidad y cuidado, permitiendo rescatar y recordar a quienes han liderado el municipio a lo largo de los años, además, bajo su dirección, ha sido posible dar vida al libro de la Memoria Histórica, que narra los momentos cruciales y transformadores en la historia local garantizando que las generaciones presentes y futuras puedan apreciar y aprender de su legado.

Otro logro relevante de la administración del Lic. Mario Córdova Longoria en colaboración con la Crónica Municipal ha sido el fomento de la investigación y difusión cultural a través de la publicación de dos obras esenciales, el libro que explora la Fundación de Río Grande y sus Comunidades el cual, profundiza en los orígenes y el desarrollo de la región, capturando la esencia de su identidad y diversidad cultural así mismo el presidente ha dado su respaldo para la reedición del libro "Leyendas de Río Grande", un compendio de narraciones folclóricas y tradicionales que enriquecen el patrimonio oral y rescatan historias que han sido transmitidas de generación en generación, el constante apoyo del presidente Lic. Mario Córdova Longoria ha sido fundamental para la elaboración y publicación de estos libros los cuales contribuyen significativamente a la conservación y difusión del rico acervo histórico y cultural de Río Grande, en seguida presentamos a detalle el número de libros presentados.

CALENDARIO DE EXPRESIDENTES MUNICIPALES

Este compendio denominado **Calendario de Expresidentes Municipales** el cual fue develado el día 21 de diciembre del 2022 con la presencia de nuestro presidente municipal el Lic. Mario Córdova Longoria, regidores del ayuntamiento, el cronista del estado de zacatecas, el cronista de nuestro municipio el Ing. José Arturo Castillo Ramírez y la ciudadanía en general, del cual se entregaron **1,000 calendarios** y se tuvo una inversión de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 MN).**

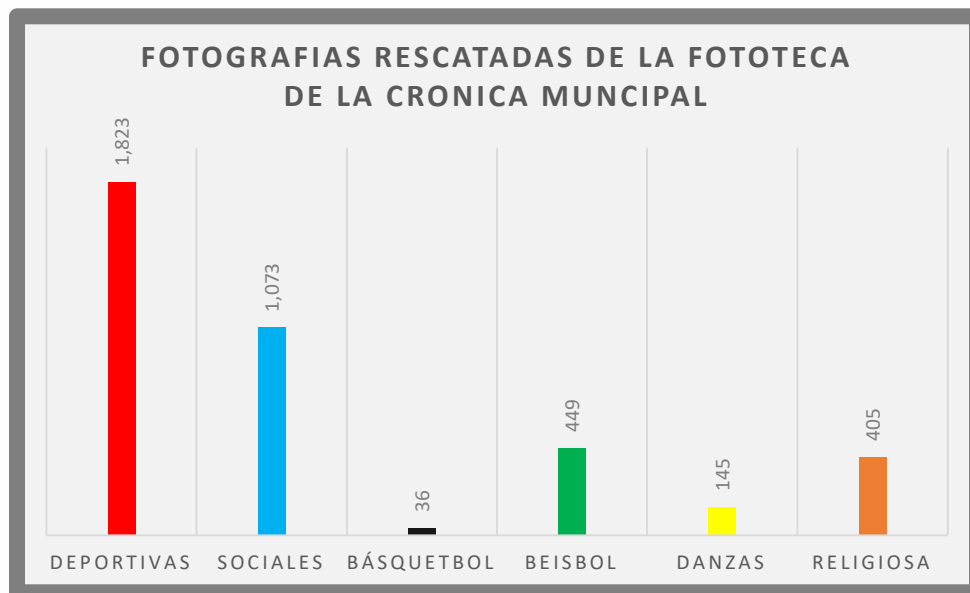


MEMORIA HISTÓRICA

También se finalizó con la redacción del libro de la **Memoria Histórica** el cual fue entregado a el Presidente Municipal, el Secretario General de Gobierno, Regidores del Ayuntamiento y, está a disposición de la ciudadanía que lo solicite, dicho libro tuvo una **inversión de \$6,000.00 (seis mil pesos 0/100 m.n.)** y se entregaron un total de **25 libros.**

RESCATE Y CLASIFICACIÓN DE LA FOTOTECA DE LA CRÓNICA MUNICIPAL

Esta importante acción no hubiese sido posible sin el apoyo incondicional del presidente Lic. Mario Córdova Longoria, con lo que se lograron rescatar **3,931 fotos históricas** clasificándolas de la siguiente manera.



Dicha clasificación facilitará de manera importante la consulta y difusión de la historia municipal al momento de que la ciudadanía requiera cualquier dato importante acerca de diversos temas.

FUNDACIÓN DE RIO GRANDE Y SUS COMUNIDADES

La redacción de este libro denominado fundación de Rio grande y sus comunidades, se realizó derivado de investigaciones en la cabecera y sus comunidades, dichas investigaciones realizadas en las comunidades son relacionadas al origen, fundación, población, costumbres, economía, servicios, educación, religión, clima, flora y fauna etc. de cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio tales como.

COMUNIDADES

Ignacio Zaragoza (San Lorenzo), Santa Teresa (Ignacio Allende), Sabanilla (Vicente Guerrero), La Luz, Loreto, los Ramírez, las esperanzas (El Ranchito), Progreso de Alfonso Medina (col. Progreso), Francisco García Salinas, Tetillas (Ex-Hacienda de Tetillas), José María Morelos y Pavón (La Almoloya), Los Conde, Emiliano Zapata (Morones), El Fuerte, Tierra Blanca, Boquilla de Arriba, Pastelera, La Florida, Las Piedras, San Felipe, Ciénega y Mancilla, Ignacio López Rayón (Los Delgado), Noria del Boyero, Anastasio V. Hinojosa, Los Márquez, Ignacio Zaragoza (La Rastrera), Alfonso Medina (El Capricho), Guadalupe (Ex-Hacienda de Guadalupe), Los Núñez, Los Rodríguez, Rancho el cañón (Los Torres).

LEYENDAS DE RIO GRANDE

En sesión Ordinaria de Cabildo no 37 de fecha 28 de julio del 2023, fue aprobado por unanimidad el proyecto de la Crónica Municipal el cual consta de la edición de 310 ejemplares del libro intitulado “Leyendas de Río Grande”, enhorabuena por este acontecimiento que viene a fortalecer el plan lector, así como rescatar parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de importancia histórica para nuestro pueblo. Cuyo **costo** ascendió a la cantidad de **\$ 27,750.00 (Veintisiete mil, setecientos cincuenta pesos 0/100 m.n.)**. Con la finalidad de que la ciudadanía pueda tener acceso público a las literaturas municipales que permiten fomentar la lectura y el conocimiento de nuestro Río Grande.



ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL



El Archivo Histórico se encarga de llevar a cabo una variedad de actividades fundamentales para preservar y difundir la memoria histórica de la Administración Pública Municipal; una de las tareas principales es la recopilación y conservación de documentos históricos relevantes para el municipio, esto implica la catalogación, organización y almacenamiento adecuado de archivos y registros como actas municipales, planos, fotografías y correspondencia.

El Archivo Histórico y Municipal también cumple una función de servicio público al facilitar el acceso a los documentos a los investigadores, estudiantes y ciudadanos interesados en la historia del Municipio a través de servicios de consulta y reproducción controlada, el archivo brinda apoyo a la investigación histórica, la genealogía y la divulgación cultural a sí mismo, ofrece programas educativos, visitas guiadas y colaboraciones con instituciones locales para difundir el patrimonio histórico y promover el sentido de pertenencia y la identidad local.

FUNCIONES DEL ARCHIVO

El Archivo Histórico y Museo Municipal desempeña un papel crucial en la preservación y difusión del patrimonio cultural, funcionando como un custodio de la memoria histórica, el archivo alberga una vasta colección de documentos, fotografías y registros que abarcan desde documentos, fotografías y objetos de relevancia para para la historia del municipio, estos materiales permiten a los investigadores y visitantes de la región explorar la evolución del municipio y comprender su contexto sociocultural a lo largo del tiempo, por otro lado, el museo se erige como un espacio de enseñanza y sensibilización, exhibiendo objetos y exposiciones que dan vida a la historia local y regional, así el Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande se erige como un valioso centro que honra el pasado, promueve la educación y conecta a las generaciones presentes con su legado histórico.

Es por lo anterior que el museo no solo presenta objetos y exposiciones que encapsulan la historia regional, sino que también actúa como un espacio educativo para todas las edades, promoviendo una apreciación más profunda del pasado a través de su enfoque en la preservación y la educación, este centro desempeña un papel esencial en la conexión entre las generaciones y en la promoción de la identidad cultural local.

CLASIFICACIÓN DE ARCHIVO

En el proceso de clasificación y transferencia documental del archivo de concentración al Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande, se siguen procedimientos meticulosos para garantizar la organización y preservación de la información, en primer lugar se realiza una



exhaustiva clasificación de los documentos según categorías, fechas y relevancia histórica, los documentos son evaluados cuidadosamente para determinar su importancia y potencial valor histórico posteriormente, se procede a la descripción detallada de cada documento, incluyendo título, fecha, autor y contexto. este proceso facilita la identificación y búsqueda eficiente de documentos en el futuro.

Una vez que los documentos han sido clasificados y descritos, se inicia el proceso de transferencia al Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande este proceso involucra la preparación física de los documentos, como su embalaje adecuado y la creación de inventarios detallados, además, se asegura la creación de copias digitales de los documentos para preservarlos en formato electrónico y facilitar su acceso, durante la transferencia se establecen medidas de seguridad para salvaguardar los documentos de posibles daños o pérdidas, finalmente, una vez completada la transferencia los documentos son resguardados en condiciones controladas de humedad y temperatura en el Archivo Histórico garantizando su conservación a largo plazo y su disponibilidad para la investigación y el público en general.

DIFUSIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO

En este segundo año de gobierno, las redes sociales han coadyuvado con el Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande por medio de la implementación de diversas estrategias



para difundir de manera efectiva el archivo histórico del municipio a través de reseñas históricas detalladas, el equipo del Archivo Histórico ha desglosado momentos clave en la historia local, destacando eventos y personajes relevantes de igual forma, se han creado cápsulas históricas que condensan información en formatos visuales y atractivos, brindando un acceso rápido a hechos destacados. Complementando estas iniciativas, la publicación de biografías ha permitido dar vida a figuras destacadas del pasado, contextualizando sus contribuciones.

Otra estrategia crucial ha sido la incorporación de fotografías de época, ofreciendo una ventana visual al pasado del municipio, estas imágenes evocadoras capturan la esencia de tiempos antiguos y enriquecen la narrativa histórica para un enfoque más profundo, la publicación de documentos históricos auténticos ha permitido a los ciudadanos explorar fuentes primarias y comprender de primera mano la evolución del municipio, por todo esto el Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande ha empleado un enfoque multifacético, desde reseñas y cápsulas hasta biografías, fotografías y documentos, para compartir y preservar el rico legado histórico en este segundo año de administración, a continuación el número total publicaciones que se han realizado.

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA

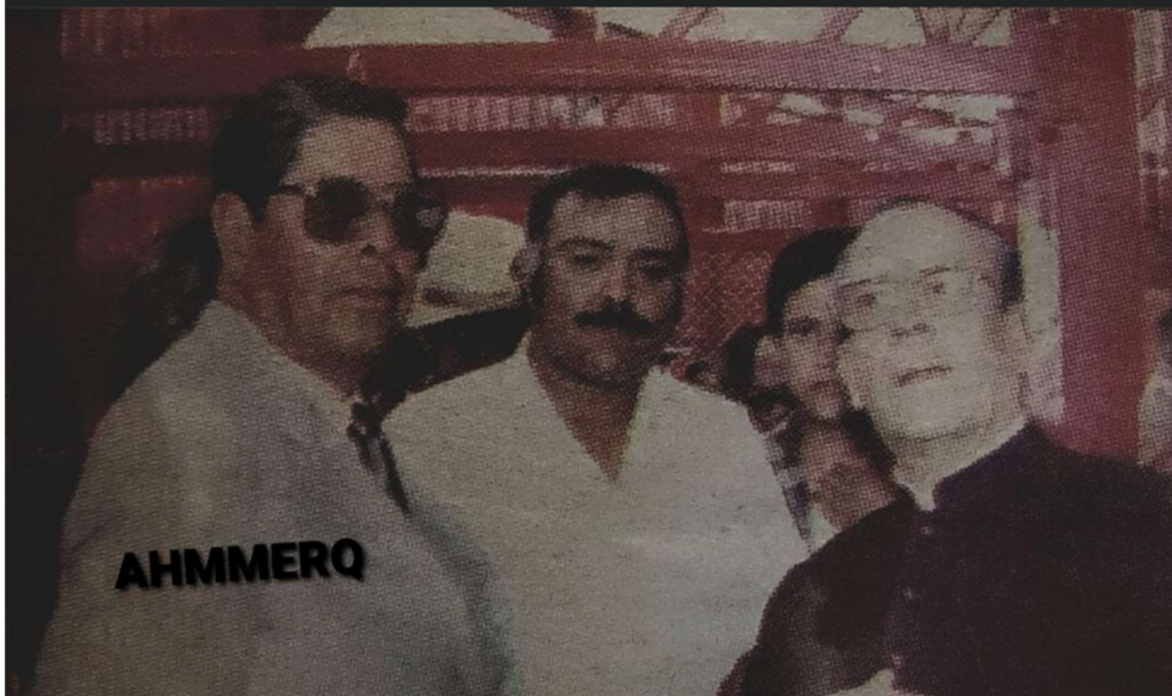
PRÉSIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE

Bendición de la Plaza de Toros Donato Noyola (1987)

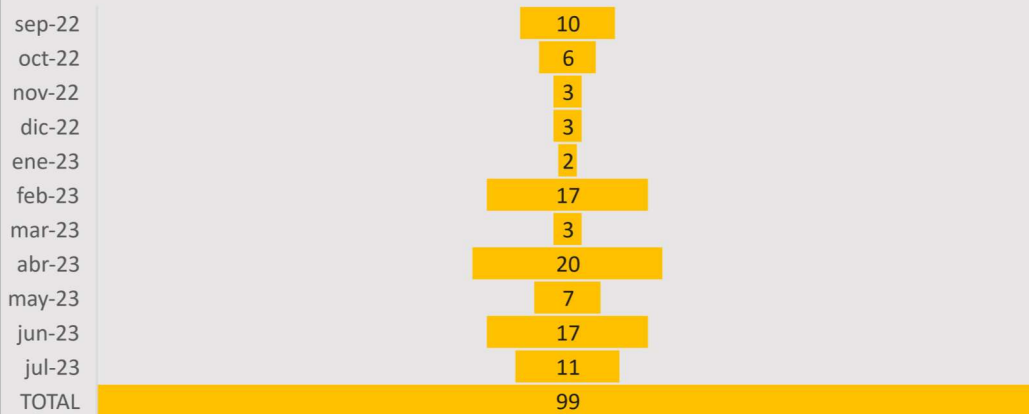
Donato Noyola, don Salvador Hernández y el Obispo Lopez Aviña.

[Archivo y museo Ernesto de la Rosa Quiñones](#)

[Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande ... Ver más](#)



DIFUSIÓN DEL ARCHIVO HISOTRICO



En total se realizaron **198 publicaciones**, lo que demuestra el compromiso de este gobierno con su historia y la administración del patrimonio archivístico del municipio de Río Grande.

VISITAS GUIADAS

En el transcurso del segundo año de gobierno, el Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande ha destacado por su compromiso con la educación al brindar visitas guiadas a Instituciones de educación de niveles básico, medio y superior del municipio, estas visitas ofrecen a los estudiantes la oportunidad de sumergirse en la rica historia local, fomentando un mayor entendimiento de su patrimonio cultural con un enfoque interactivo y didáctico, el personal del archivo histórico ha logrado cautivar el interés de los estudiantes, compartiendo conocimientos valiosos sobre la evolución del municipio a lo largo del tiempo y la importancia de preservar su legado.

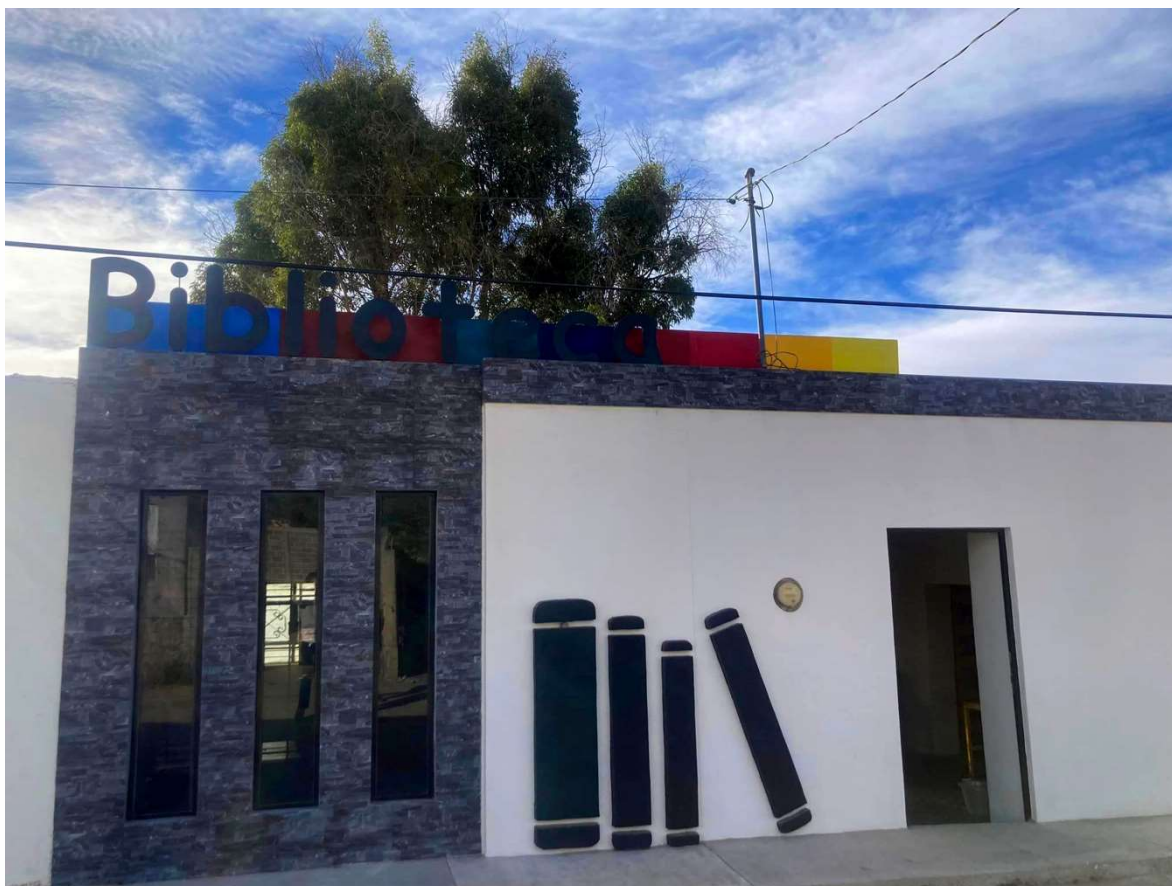
Las visitas guiadas se han convertido en un puente vital entre el pasado y las nuevas generaciones, permitiendo que los estudiantes se conecten emocionalmente con su entorno histórico y cultural, al colaborar conjuntamente con las instituciones educativas, el Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande ha demostrado un compromiso sólido con la promoción de la educación integral y el fortalecimiento del sentido de identidad local. Además de las instituciones educativas también se han impartido visitas guiadas a particulares que utilizan el conocimiento brindado para la elaboración de algún trabajo o incluso algún libro de manera personal, ascendiendo el número de estas a **141 visitas guiadas** las cuales se describen a continuación.



PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS			
MES	ACTIVIDAD	CENTRO EDUCATIVO	BENEFICIARIOS
SEPTIEMBRE	PLATICAS DE HISTORIA REGIONAL	PERSONAS INDIVIDUALES	10
NOVIEMBRE	VISITA GUIADA	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 6 ° A	25
DICIEMBRE	VISITA GUIADA	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 3° B	24
	VISITA GUIADA	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 5° B	20
ENERO	VISITA GUIADA	ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA 6° B	25
MARZO	VISITA GUIADA	ESCUELA PRIMARIA VICENTE RIVA PALACIO 6° A	19
JUNIO	VISITA GUIADA	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GARCÍA SALINAS 3 ° A	18
TOTAL			141



COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS.



La Coordinación de Bibliotecas de Río Grande desempeña una labor fundamental en la vida cotidiana de los ciudadanos del municipio esta, unidad administrativa trabaja increíblemente para promover el acceso a la información, el conocimiento y la cultura a través de una red de bibliotecas que abarcan tanto la cabecera municipal como también diversas comunidades, la coordinación se encarga de administrar, mantener y enriquecer estas bibliotecas, asegurando que sean espacios acogedores y enriquecedores para todas las edades y niveles educativos mediante el fomento a la lectura, la Coordinación de Bibliotecas contribuye significativamente al crecimiento intelectual y al desarrollo personal de los habitantes de Río Grande.

La presencia de la Coordinación de Bibliotecas se refleja palpablemente en la vida diaria de los ciudadanos de Río Grande, las bibliotecas bajo su supervisión se precisan en centros de aprendizaje, encuentro y enriquecimiento cultural, fomentando el hábito de la lectura desde edades tempranas y ofreciendo un refugio intelectual en el corazón de las comunidades.

La labor de esta Coordinación contribuye al acceso equitativo al conocimiento, al fortalecimiento de la identidad local y al estímulo de la creatividad y la innovación al promover la diversidad de contenidos y actividades, la Coordinación de Bibliotecas se convierte en un motor de empoderamiento y enriquecimiento personal, creando un impacto duradero en la calidad de vida de los ciudadanos y en el progreso integral de Río Grande.



ACERVO BIBLIOTECARIO

Esta importante acción de conservación se ha desempeñado a través de una estrategia fundamental en el cuidado y preservación del valioso acervo bibliotecario mediante un enfoque dedicado y comprometido, la Coordinación de Bibliotecas se ha convertido en un baluarte de la conservación cultural al resguardar una amplia gama de obras literarias, su labor va más allá de la mera acumulación de libros, ya que se esfuerza por catalogar y mantener adecuadamente cada pieza, asegurando así, que las futuras generaciones tengan acceso a esta rica fuente de conocimiento.

La Coordinación de Bibliotecas también organiza eventos y actividades que fomentan el amor por la lectura y el aprendizaje promoviendo una interacción dinámica entre el acervo y la comunidad.



Su labor trasciende la mera conservación de libros, ya que se esfuerza por transformar la biblioteca en un espacio inclusivo y participativo donde los ciudadanos puedan explorar, aprender y conectar con su herencia literaria, esta coordinación demuestra cómo la preservación del pasado puede unirse con la promoción del conocimiento contemporáneo para enriquecer la vida cultural del

municipio, a continuación, el total del acervo en las diferentes bibliotecas pertenecientes a la coordinación.

ACERVO BIBLIOTECARIO		
NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	UBICACIÓN	NUMERO DE LIBROS
BIBLIOTECA PÚBLICA REGIONAL	RIO GRANDE ZACATECAS	11,200
MANUEL ARANDA MURGUÍA	IGNACIO ALLENDE	3,520
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	TETILLAS	2,805
PROF. JOSEFINA INOJOSA	LORETO	4,320
LOS MARQUEZ	LOS MARQUEZ	1,515
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EL FUERTE	2,818
GENERAL JOSÉ FLORES GARCÍA	SALINAS	3,090
JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	LA ALMOLOYA	1,697
ALFONSO MEDINA	PROGRESO	3,280
LA LUZ	LA LUZ	1,723
HÉROES DE LA REVOLUCIÓN	LA FLORIDA	1,738
CIÉNEGA Y MANCILLAS	CIÉNEGA Y MANCILLAS	852
PASTELERA	PASTELERA	745
VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	786
TOTAL		40,089



USUARIOS ATENDIDOS

Este importante trabajo ha desempeñado un papel fundamental en la Administración Pública Municipal al atender las necesidades educativas y culturales de la comunidad a través de su dedicación en el servicio a los usuarios conformada por el conjunto de bibliotecas ubicadas en diferentes comunidades, esta coordinación ha destacado por su compromiso en brindar acceso a la información y fomentar la lectura en diversas localidades, desde niños hasta adultos, la Coordinación de Bibliotecas ha logrado impactar positivamente a un amplio espectro de usuarios, proporcionando recursos literarios, asesoramiento en investigación y espacios propicios para el aprendizaje colaborativo.

El esfuerzo constante de la Coordinación se evidencia en el número de usuarios atendidos en todas las bibliotecas bajo su dirección, en resumen, la labor de la Coordinación de Bibliotecas de la Presidencia Municipal de Río Grande ha sido esencial en la formación de una sociedad informada, curiosa y participativa, reflejando su compromiso continuo con el empoderamiento a través del conocimiento, en seguida informamos del número total de usuarios atendidos durante este segundo año de gobierno.



USUARIOS ATENDIDOS

NOMBRE DE BIBLIOTECA	UBICACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BIBLIOTECA PUBLICA REGIONAL	RIO GRANDE ZACATECAS	3267	4727	7994
MIGUEL ARANDA MURGUÍA	SAN LORENZO	1337	1891	3228
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	TETILLAS	456	956	1412
PROF. JOSEFINA HINOJOSA	LORETO	1096	1100	2196
LOS MARQUES	LOS MARQUES	933	1000	1933
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EL FUERTE	1679	4221	5900
GENERAL JOSÉ FLORES GARCÍA	SALINAS	785	902	1687
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA ALMOLOYA	770	1481	2251
ALFONSO MEDINA	PROGRESO	2423	2753	5176
LA LUZ	LA LUZ	3069	3868	6937
HÉROES DE LA REVOLUCIÓN	LA FLORIDA	567	1273	1840
CIÉNEGA Y MANCILLAS	CIÉNEGA Y MANCILLAS	706	1071	1777
PASTELERA	PASTELERA	550	374	924
VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	657	1004	1661
TOTAL		18295	26621	44916



El número total de usuarios atendidos es de **44,916** siendo **26,621 mujeres y 18,295 hombres** los usuarios que acudieron alguna de las bibliotecas de la coordinación, generando una interacción y proporcionando herramientas de educación a la sociedad del municipio.

EVENTOS

La Coordinación se destaca por su invaluable contribución en la organización de diversos eventos especiales que enriquecen la vida cultural y educativa de la comunidad, a través de su compromiso con la excelencia, esta Unidad Administrativa ha llevado a cabo una amplia gama de actividades, que van desde cautivadoras representaciones teatrales hasta cursos formativos y ceremonias de entrega de premios estos eventos no solo han entretenido y educado a la población, sino que también han fortalecido los lazos entre los ciudadanos y han reforzado el papel de las bibliotecas como centros vitales de conocimiento y expresión artística en la ciudad. La Coordinación de Bibliotecas ha demostrado una habilidad excepcional para crear una oferta diversa y atrayente para todos los públicos mediante una inversión de **\$43,555.52 (Cuarenta y tres mil, quinientos cincuenta y cinco pesos 25/100 m.n.)**, lo que permitió llevar a cabo estos eventos y generó la participación de **6,828 hombres y 7,112 mujeres**, demostrando la valiosa participación de las mujeres en la educación del Municipio.

Es por todo lo anterior que la Coordinación de Bibliotecas de la Presidencia Municipal ha trascendido su rol tradicional y ha emergido como un catalizador fundamental para el enriquecimiento cultural y educativo de la comunidad a través

de eventos que nutren la mente y el espíritu de todos los involucrados.



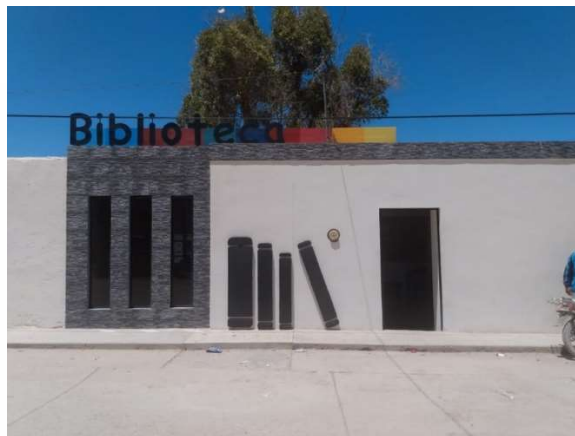
EVENTOS			
NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN
	HOMBRE	MUJER	
OBRA DE TEATRO LA CIÉNEGA "TIERRA A LA VISTA"	40	40	\$3,000.00
EVENTO DEL DÍA DEL GRITO.	1000	1000	\$2,576.49
FESTIVAL LLORÓN LLÉVAME AL RÍO	150	150	\$1,803.00
PERIÓDICO MURAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	2	\$565.00
FESTIVAL LLORÓN LLÉVAME AL RÍO	150	150	\$13,141.37
FESTIVAL LLORÓN LLÉVAME AL RÍO, DÍA DE MUERTOS	200	250	\$13,141.37
CONFERENCIA DE "TANATOLOGÍA" POR LA MAESTRA PATRICIA GÓMEZ DE TORRES.	50	50	\$1,200.00
FESTIVAL NACIONAL DÍA DE LIBRO LEVANTA UN LIBRO Y TIRA LA IGNORANCIA Y SE CONMEMORO EL DÍA DEL FERROCARRILERO	200	200	\$1,000.00
ENCUENTRO ESTATAL DE DANZAS EN LA CIUDAD DE ZACATECAS	650	850	\$4,500.00
DECORACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL	3	5	\$43,555.52
PROGRAMA UNA NAVIDAD EN GRANDE	150	150	\$5,000.00
"ENCENDIDO DE ÁRBOL "			
"PRESENTACIONES ARTÍSTICAS"	250	250	\$5,000.00
CONFERENCIA ¿QUÉ ES EL AMOR? POR LA DOCTORA EN TANATOLOGÍA PATRICIA GÓMEZ DE TORRES.	50	50	\$1,500.00
DESFILE DE LA FERIA DE CARNAVAL DE RIO GRANDE 2023	1250	1250	\$4,032.99
FESTEJO DEL DÍA DEL ARTESANO.	250	250	\$1,900.00
FESTIVAL CULTURAL SEMANA MAYOR 2023	100	100	\$800.00
RIFA DEL AUTOMÓVIL DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO			
OBRA DE TEATRO "OFICIO DE JUGLAR"	100	100	\$1,870.85
PRESENTACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DE CALERA	100	100	\$5,147.40
"VIACRUCIS A TRAVÉS DEL TIEMPO"	80	80	\$1,766.40
QUEMA DE JUDAS Y PRESENTACIÓN DE LA DANZA DULCE CORAZÓN DE MARÍA	150	150	\$5,784.00
"EXPOSICIÓN DEL MUSEO DEL NIÑO"	500	500	\$232.00
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE TRABAJO.	300	300	\$270.00
CONFERENCIA DE "MADRE COMO PILAR DE LA FAMILIA"	10	20	\$2,541.30
FESTEJO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE	40	40	\$4,000.00
OBRA DE TEATRO "CORRALILLO DE COMEDIA"	90	90	\$2,575.50
CORONACIÓN TEEN MODEL Y TEEN EARTH GRAND ZACATECAS	100	100	\$745.00
PROGRAMA "VIERNES CULTURAL"	90	110	\$4,453.40
FESTIVAL ZACATECAS DEL FOLCLOR INTERNACIONAL	625	625	\$35,000.00
TOTAL	6,828	7,112	\$172,101.59





FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

La Coordinación de Bibliotecas en este importante tema le dio solicitud y tramitación del proyecto "Nueva Vida" destinado a la renovación del edificio denominado "Sor Juana Inés de la Cruz" en la comunidad de Tetillas, este proyecto busca revitalizar el inmueble, preservando su herencia cultural mientras se adapta a las necesidades modernas, la Coordinación ha jugado un papel central en la concepción, planificación y gestión de este ambicioso proyecto, colaborando estrechamente con expertos de la Dirección de Obras Públicas, para garantizar su éxito a través de su liderazgo y esfuerzos incansables, la Coordinación de Bibliotecas ha demostrado su compromiso con la conservación del patrimonio local y la creación de espacios que fomenten el aprendizaje, la cultura y la cohesión social en Tetillas, con una inversión de **\$88,354.08 (ochenta y ocho mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 08/100 m.n.)**.



PROYECTOS			
nombre de proyecto	beneficiarios		inversión para la realización
	hombre	mujeres	
nueva vida			
1. remodelación de fachada.			
2.-impermeabilización.	250	1300	\$ 88,354.08
3.- pintura de edificio.			
4.- yeso de techo y			
5.- puertas y ventanas			

EJE ESTRATÉGICO 3. PROGRESO SOCIOECONÓMICO, URBANO, FIRME, INTEGRADOR Y PROSPERO



Se entiende por progreso el avance por el cual se logra alcanzar un estado mejor, más desarrollado y avanzado. **La palabra progreso** se origina de latín progressus, derivado de progredi, que **significa “caminar adelante”**.

En Río Grande, buscamos un progreso social para aludir a un cambio positivo en nuestra población, y que de esa manera nuestra gente incremente su calidad de vida. A través del mejoramiento de las condiciones **económicas, políticas y sociales**.

Mediante el uso de políticas públicas adecuadas, se busca la evolución de la sociedad de Río grande, hacia un escenario ideal que repercuta positivamente en el bienestar de la población. Con el firme objetivo de que tengan una mejor calidad de vida.

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida, por lo cual, las políticas públicas implementadas a través del Gobierno Municipal, son el camino más efectivo para impulsar el progreso social.

Al hablar de bienestar, en el contexto del progreso social, debemos incluir conceptos tales como salud, salubridad y refugio, que se deben complementar con la inclusión, la igualdad, la seguridad, la sostenibilidad y las libertades personales.

Todo esto con el objetivo de lograr incidir dentro del desarrollo económico y urbano, así como en la mejora de los servicios públicos a fin de entregar resultados eficientes y de impacto para río Grande.



OBJETIVO 3.1 INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO



Atender al sector agropecuario a través de estos dos primeros años ha sido un desafío debido a la falta de recursos extraordinarios y programas de concurrencia además de la sequía que se ha desencadenado en el territorio nacional, los datos estadísticos nos marcan que durante el ciclo agrícola 2020 se obtuvo una producción de 100,490.51 toneladas y los principales cultivos fueron el Frijol que representa el 40.1 % de la producción en el Municipio, seguido de la Alfalfa Verde con un 25.3 %, dicho análisis nos llevó a establecer estrategias dirigidas a la reconversión de cultivos, primero de las pequeñas parcelas en las comunidades buscando que nuestra región se pueda abastecer de los insumos básicos de hortalizas mediante la producción que se genere en nuestro Municipio y que por consecuencia se vea beneficiada la economía de nuestros pequeños productores a quienes además se les benefició con abono orgánico producido por el Departamento de Desechos Orgánicos de la administración municipal y bajo la tutoría de la SADER del Gobierno Federal, obteniendo resultados satisfactorios en

las cosechas de sus productos, dicha estrategia también incluye el fortalecimiento de las madres jefas de familia en zonas rurales, así como, en la cabecera municipal a través del emprendimiento de un nuevo oficio el cual aportará un ingreso extraordinario al núcleo familiar. Se incidió de la misma manera en el mejoramiento de los caminos saca cosechas beneficiando el tráfico de los ejidatarios de diversos municipios a fin de que puedan eficientar su trabajo en los ejidos correspondientes.

El sector Pecuario ha sido atendido de manera diligente al proveer a la región norte de nuestro Estado un espacio en condiciones de sanidad e higiene óptimas buscando siempre que los productos cárnicos que adquiere la población sean seguros para su consumo.

Mediante la rehabilitación de los caminos rurales que conectan a diversos Municipios como Francisco R. Murguía, Villa de Cos y Sombrerete garantizamos que el tránsito de los ganaderos de la región sea más eficiente y puedan viajar de forma segura. De la misma manera se ha beneficiado a este sector mediante la aplicación de cargas de baño asegurándonos mediante estas estrategias que se está atendiendo el sector Agropecuario de manera puntual y eficiente.



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO



Para nuestro departamento es una prioridad impulsar acciones y estrategias que fomenten el desarrollo de la población sobre todo la que se encuentra en nuestra zona rural a través de la implementación de programas y talleres que promuevan el bienestar social y que mejoren las oportunidades de crecimiento económico.

En este contexto de crecimiento, se implementaron un sinnúmero de huertos familiares los cuales no solo ayudaron para alimentar sino para contribuir a la disminución de la pobreza, ofreciendo productos orgánicos, así como la creación de puestos de trabajo para la población rural a la vez que están siendo compatibles con la preservación del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales por lo que en consecuencia, se contribuye de manera importante a la economía del municipio, se llevó a cabo la puesta en marcha de los talleres de capacitación rural, los cuales buscaron en todo momento mejorar las habilidades de emprendimiento

a través del aprendizaje en la elaboración de diversos productos, la atención a la rehabilitación de caminos a través de la gestión de la maquinaria, las capacitaciones en temas agrícolas en los centros educativos y de la misma manera, el apoyo coordinado con el RAN buscando la acreditación de los predios agrícolas de nuestro Municipio.



Estas son enunciativamente algunas de las acciones más importantes que se generaron durante nuestro segundo año, afirmando nuestro compromiso de continuar trabajando por el crecimiento y sustentabilidad rural de nuestro Río Grande.

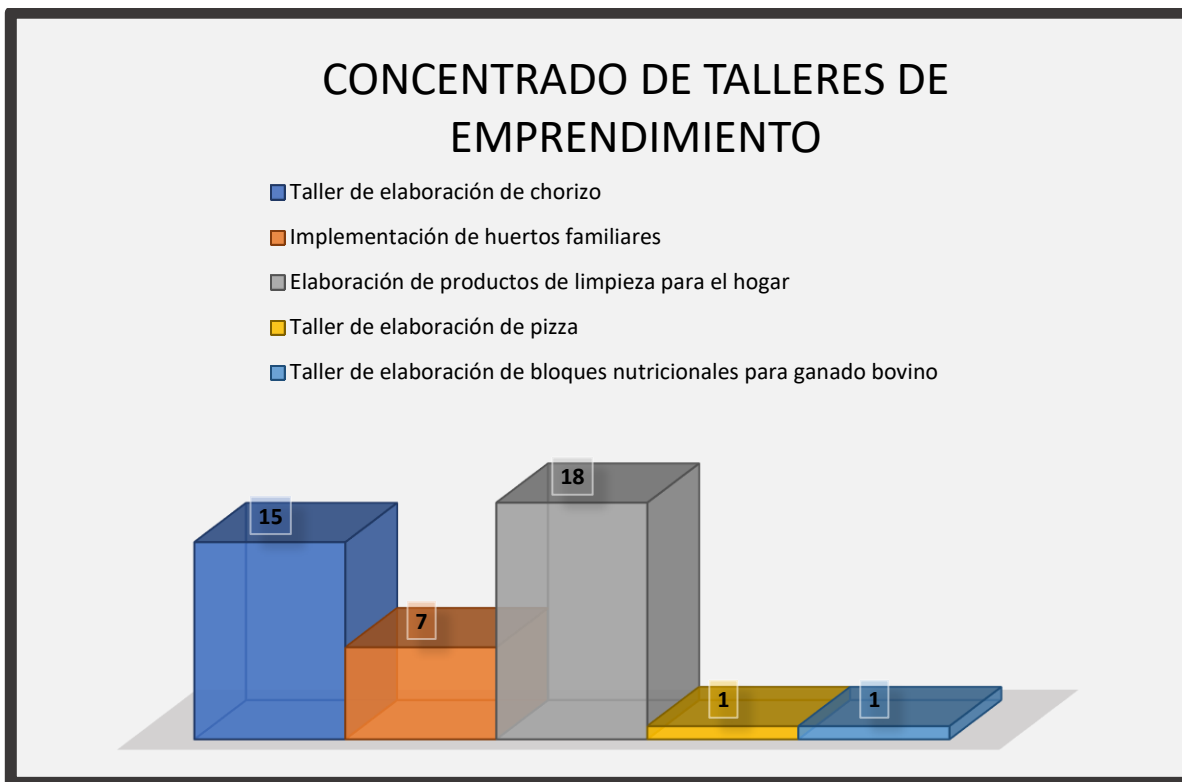
TALLERES DE CAPACITACIÓN:

Atendiendo a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo referente a la implementación de talleres de producción, se llevaron a cabo **42 talleres de producción** de diversos productos para el hogar, para la elaboración de chorizo, de pizza y de bloques de nutricionales así como de la



implementación de huertos familiares en zonas rurales con una inversión anual de **\$86,638.91 (Ochenta y seis mil, seiscientos treinta y ocho pesos 91/100 m.n.)**, teniendo una participación de **912 beneficiarios** provenientes de **26 comunidades** y permitiendo proveerles de la materia prima y el producto final en cada taller, mismo que fue distribuido de manera equitativa entre los participantes con el propósito de que cuenten con productos de arranque al comienzo de su emprendimiento.

La siguiente gráfica descriptiva nos muestra el número de talleres que se implementaron en las diversas comunidades y colonias de nuestro Municipio durante nuestro segundo año de gobierno:



TALLER DE ELABORACIÓN DE CHORIZO.

Consideramos importante pormenorizar algunos de los talleres que se llevaron a cabo por lo que dentro del **Taller de elaboración de chorizo**, se logró la **participación de 389 personas** de las cuales **73 fueron hombres y 316 fueron mujeres**, se **invirtió una cantidad de \$35,721.11 (Treinta y cinco mil, setecientos veintiún pesos, 11/100 m.n.)**, se logró incidir en **11 comunidades y 3 colonias de la cabecera** así como atendiendo el tema de la **paridad de género** en las comunidades de **La Florida y Alfonso Medina se destaca la participación de los hombres en su totalidad**, dicha información está plasmada en la siguiente tabla:

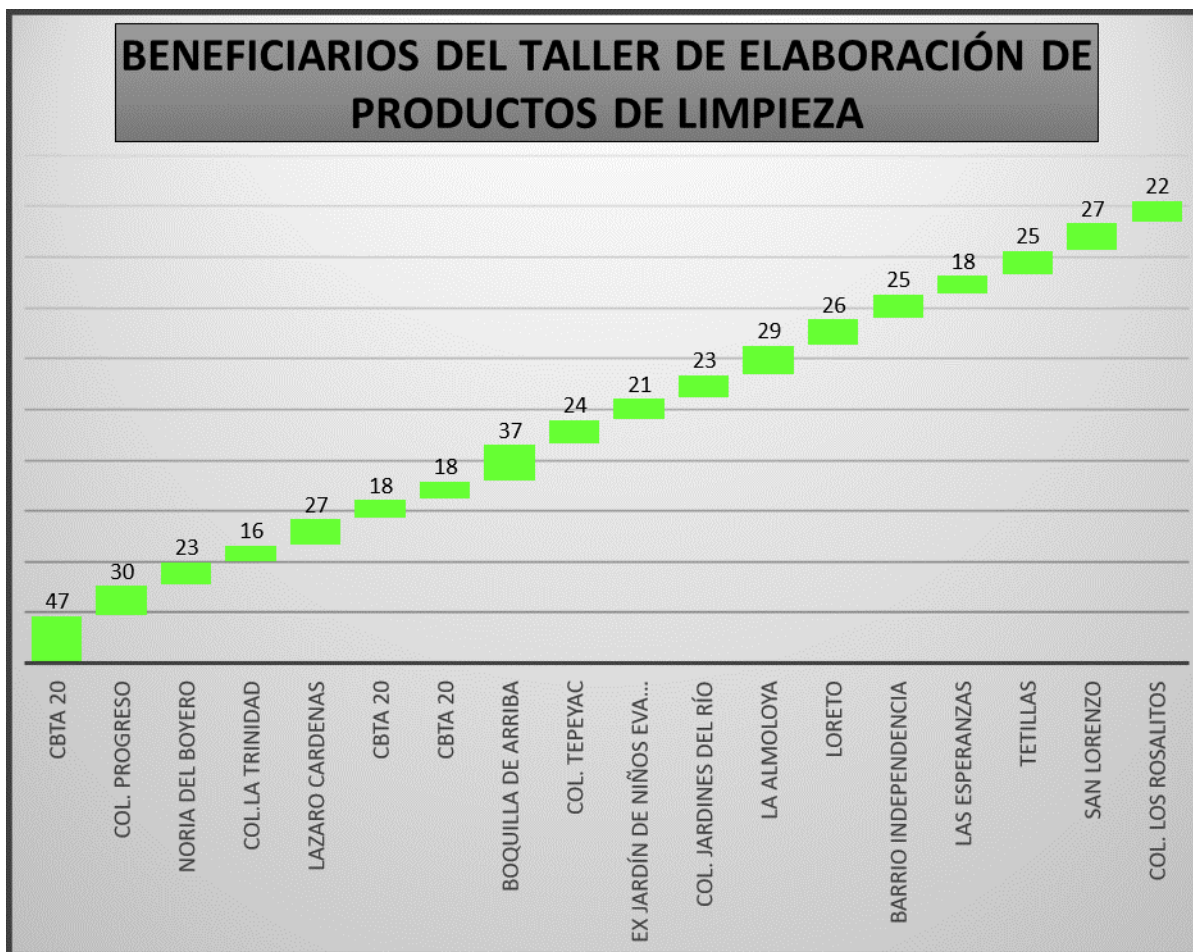
TALLER DE ELABORACIÓN DE CHORIZO				
No.	PRODUCTO ELABORADO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	CHORIZO	IGNACIO ZARAGOZA	\$ 2,283.99	15
2	CHORIZO	COL. SAN PEDRO	\$ 2,283.99	22
3	CHORIZO	ALFONSO MEDINA	\$ 2,283.99	25
4	CHORIZO	EL FUERTE	\$ 2,283.99	41
5	CHORIZO	LORETO	\$ 2,283.99	19
6	CHORIZO	LA LUZ	\$ 2,283.99	42
7	CHORIZO	LAZARO CARDENAS	\$ 2,283.99	22
8	CHORIZO	TIERRA BLANCA	\$ 2,283.99	25
9	CHORIZO	LA LUZ	\$ 2,283.99	24
10	CHORIZO	PASTELERA	\$ 2,283.99	27
11	CHORIZO	CBTA 20	\$ 2,283.99	23
12	CHORIZO	LAS ESPERANZAS	\$ 2,283.99	20
13	CHORIZO	LA FLORIDA	\$ 2,592.12	11
14	CHORIZO	CECyT RG	\$ 2,283.99	23
15	CHORIZO	CBTA 20	\$ 3,437.12	16
TOTAL			\$ 35,721.11	355

TALLER DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

El taller que más se implementó dentro del programa fue el de Elaboración **de productos de limpieza**, donde los participantes tenían la oportunidad de aprender el procedimiento correcto para la elaboración de jabón para manos, cloro, jabón zote, pinol y jabón para lavandería, por lo que fue el que más demanda tuvo dentro de la oferta de talleres que se manejaban.



A continuación, se presentan los datos más importantes sobre el número de beneficiarios y las localidades donde se llevaron a cabo los talleres antes mencionados:



El resultado de la aplicación de los **18 talleres** fue en gran parte satisfactorio debido a que se tuvieron que aperturar nuevos talleres para atender la demanda de la población, quienes estaban interesados en el aprendizaje y con ello también el ahorro económico por consumo de los productos realizados, a través de dichos talleres se pudo **beneficiar a 216 personas** a través de una **inversión de \$27,825.08 (Veintisiete mil, ochocientos veinticinco pesos 8/100 m.n.)**, recursos y conocimientos que se proveen con el objetivo de que los beneficiarios **emprendan** la **elaboración y comercialización** de los productos para que de esa manera se pueda incidir en la **economía familiar** de cada uno de ellos.

HUERTOS FAMILIARES.

La implementación de huertos familiares se realizó con el objetivo de lograr que las familias adopten una dieta mejor, basada en productos vegetales frescos, que se incentive la producción de sus propios alimentos al contar con un uso sostenible de los recursos naturales, lo que fomenta la disminución de la pobreza y mejora la economía familiar de quienes lo implementaron.

Para este proyecto se entregaron 50 paquetes que contenían 25 metros de cintilla, 5 metros de manguera flexible de ½ pulgada para riego por goteo, 7 sobres de semillas de: maíz elotero, calabacita mayera, repollo, zanahoria, tomate y chile.

El material descrito anteriormente se aplicó en superficies de 25 metros cuadrados proyectados para aportar cosecha para una familia de 5 personas en promedio durante la temporada.

A continuación, se muestra la tabla descriptiva de los huertos familiares implementados durante nuestro segundo año de gobierno:

HUERTOS FAMILIARES			
TALLER	LOCALIDAD	INVERSION	BENEFICIARIOS
HUERTOS FAMILIARES	IGNACIO ALLENDE	\$ 2,857.14	35
HUERTOS FAMILIARES	VICENTE GUERRERO	\$ 2,857.14	42
HUERTOS FAMILIARES	TIERRA BLANCA	\$ 2,857.14	35
HUERTOS FAMILIARES	LAZARO CARDENAS	\$ 2,857.14	35
HUERTOS FAMILIARES	LA LUZ	\$ 2,857.14	35
HUERTOS FAMILIARES	LA CUESTA	\$ 2,857.14	40
HUERTOS FAMILIARES	IGNACIO ZARAGOZA	\$ 2,857.16	35
TOTAL		\$ 20,000.00	257

El resultado obtenido a través de la implementación de los huertos familiares se dio a través de la instalación de **7 huertos** en diversas comunidades rurales de nuestro municipio, beneficiando a **257 personas** que recibieron un paquete completo para su implementación, así como, la asesoría y el seguimiento por parte del departamento de Desarrollo Agropecuario, mediante una inversión de

\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) fortaleciendo la sustentabilidad alimentaria en nuestra zona rural.

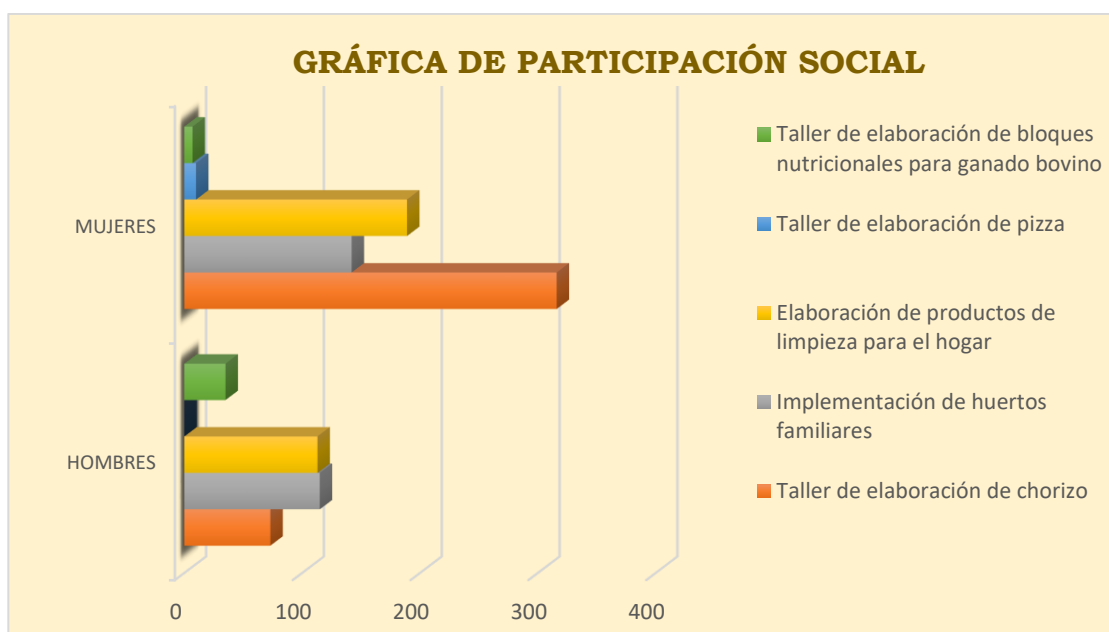
PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La impartición en los talleres de las zonas rurales, dio como resultado una participación social de **912 beneficiarios** donde el **66.4%** de los asistentes fueron **mujeres** y el **33.6%** fueron **hombres** resaltando así la participación femenina en el emprendimiento de nuevos oficios.





Derivado de la información anterior, a continuación, se detalla la siguiente gráfica de participación social que se tuvo durante nuestro segundo año de gobierno:



COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Consideramos indispensable buscar la colaboración institucional por lo que el Gobierno Municipal agradece la participación del **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario # 20** quien fue una parte fundamental al proporcionar la infraestructura y parte del personal que capacitó dentro de los **talleres de emprendimiento** que se llevaron a cabo durante este segundo año de gobierno, buscando siempre, que la sociedad pueda obtener herramientas que le permitan desarrollar habilidades específicas y obtener ingresos extraordinarios y que por consecuencia la economía familiar se vea beneficiada.

A continuación, presentamos la siguiente tabla descriptiva que nos permite observar el número y tipo de talleres que se impartieron dentro de la Institución de Educación Media Superior:

TALLERES DE EMPRENDIMIENTO				
NOMBRE DEL TALLER	LOCALIDAD	INVERSION	BENEFICIARIOS	
			HOMBRES	MUJERES
PAQUETE 1 DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CBTA 20	\$1,212.00	5	13
PAQUETE 2 DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CBTA 20	\$1,954.6	3	15
TALLER DE ELABORACION DE PIZZA	CBTA 20	\$1,982.72	6	10
TALLER DE ELABORACION DE CHORIZO	CBTA 20	\$3,437.12	10	16
TALLER DE ELABORACION DE BLOQUES NUTRICIONALES PARA GANADO BOVINO	CBTA 20	\$1,110.00	35	7
TALLER DE ELABORACION DE CHORIZO	CBTA 20	\$2,283.99	34	11
TOTAL		\$11,980.43	93	72

Dicho trabajo en conjunto con la Institución educativa arrojó como resultado la implementación de **6 talleres** con una **inversión de \$11,980.43 (Once mil, novecientos ochenta pesos 43/100 m.n.)** mediante lo cual se pudo **beneficiar a 165 personas** quienes han obtenido nuevas herramientas que les permitirán en algún momento emprender su propio negocio.



PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA RURAL

La preocupación por **el tema rural de nuestro Municipio** ha sido el motivo por el cual se han emprendido **acciones de impacto en la economía y la sustentabilidad** de nuestras comunidades, es por eso que llevó a



cabo la implementación del **Programa de Apoyo a la Economía Rural**, el cual tuvo como objetivo la entrega **de 60 lechones y 1,000 aves de traspatio**, mismos que, se entregaron el día 02 de Junio de 2023 en la Plaza Cívica mediante una **inversión**

de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.)** beneficiando así a **150 madres y jefes de familia** permitiendo que la venta del producto **fortalezca la economía familiar en las comunidades.**

A continuación, se presenta la tabla descriptiva de los apoyos que se entregaron como parte del programa:

PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA RURAL		
CONCEPTO DE APOYO	CANTIDAD	INVERSIÓN
Lechones	60	\$98,000.00
Aves de traspatio	1,000	\$22,000.00
Muestras de productos de limpieza	80	\$1,200.00
chorizo	40 Kg.	\$5,800.00
TOTAL		\$127,000.00



De la misma manera, se hizo entrega de **40 Kgs. De Chorizo y 80 litros de productos de limpieza como el pinol, cloro, más color, jabón zote y lavatrastes** a más de **100 personas** que acudieron a la entrega con una inversión de **\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.)** en atención a las personas que acudieron y no tuvieron la oportunidad de recibir el apoyo de lechones o aves de postura.



MEJORAMIENTO A CAMINOS SACA COSECHAS:



Como parte de la atención al tema rural y agropecuario se llevó a cabo la gestión para el apoyo de la máquina moto conformadora y el camión de volteo perteneciente a la **Secretaría del Campo del Gobierno del Estado** mediante los cuales se pudo realizar el mejoramiento de los caminos saca cosechas de terracería que conduce de la **comunidad de Loreto a la Comunidad de la Colorada del Municipio de Villa de Cos**, rehabilitándose **25 Km de terracería** por donde ya era imposible que los vehículos y remolques ganaderos y agrícolas pudieran acceder, para lo cual **se invirtió la cantidad de \$25,808.00 (Veinticinco mil ochocientos ocho pesos 00/100 m.n.)** en combustible, **beneficiando** así a más de **3,305 personas** que a diario transitan a fin de trasladar su ganado o atender sus tierras de cultivo fortaleciendo así el sector agropecuario de la región.



A continuación, presentamos la siguiente tabla informativa con los datos específicos de la acción antes mencionada:

MEJORAMIENTO A CAMINOS SACA COSECHA					
LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	HOMBRES	MUJERES	KM REPARADOS
Loreto	Reparación de camino de terracería Loreto-La Colorada	\$4,870.00	250	70	10
Loreto	Reparación de camino de terracería Loreto-La Colorada	\$5,821.00	420	360	10
Loreto	Reparación de camino de terracería Loreto-La Colorada	\$1,585.00	230	370	5
TOTAL		\$25,808.00	1530	1805	25

Atendiendo las necesidades de la población se aprovechó el apoyo de la maquinaria para mejorar las **vialidades de 3 Colonias y 2 Comunidades del Municipio** mediante una **inversión en combustible de \$13,532.00**, atendiendo así a cerca de **2,640 beneficiarios** que solicitaron a la Administración Municipal dicho mejoramiento.



MEJORAMIENTO DE VIALIDADES					
LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	KMS REPARADOS	BENEFICIARIOS	
				HOMBRES	MUJERES
RIO GRANDE	REHABILIT. DE CALLE BAJA CALIFORNIA, DURANGO Y COAHUILA EN LA COLONIA DEL NORTE	\$2,471.00	170	280	110
RIO GRANDE	REHABILIT. DE CALLE JAMIN EN LA COLONIA JARDINES DEL RIO	\$4,153.00	310	460	150
RIO GRANDE	REHABILIT. DE CALLE JAZMINES EN COL. VISTA HERMOSA	\$3,230.00	215	387	172
TIERRA BLANCA	REHABILIT. DE CAMINO A TIERRA BLANCA	\$2,251.00	160	278	118
VICENTE GUERREO	REHABILIT. DE CALLE ALFONSO MEDINA	\$1,427.00	150	230	80
TOTAL		\$13,532.00	1005	1635	630

CARGAS DE BAÑO PARA GANADO:

Como parte de la atención al sector agropecuario se **gestionó a través de la SECAMPO** de Gobierno del Estado la entrega de **1 carga de baño** mediante una **inversión de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)** a fin de poder llevar a cabo la carga de baño garrapaticida para poder **aplicarla a cerca de 700 cabezas de ganado** evitando así, que se desarrollen parásitos y enfermedades que afectan directamente a los semovientes, dicho apoyo **benefició** directamente al ejido de la **Colonia Progreso de Alfonso Medina impactando a cerca de 25 ganaderos locales**. A continuación, se presenta la tabla descriptiva del apoyo:

CARGAS DE BAÑO PARA EL GANADO				
LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	INVERSION	BENEFICIARIOS	
			HOMBRES	MUJERES
EJIDO PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	CARGA DE BAÑO CON ASUNTOL COMO INGREDIENTE ACTIVO	\$10,000.00	23	2

CAMPAÑA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS AGRARIOS

Mediante un acuerdo de colaboración interinstitucional, entre el Registro Agrario Nacional y el Municipio de Río Grande, se llevó a cabo la **Primera Campaña de Entrega de Documentos Agrarios y Nombramiento de Sucesores** la cual se llevó a cabo mediante dos ediciones, atendiendo a los **34 núcleos agrarios** del Municipio, con el **objetivo general**, de que cada uno de los ejidatarios cuenten con la legal posesión del predio,



mediante la entrega de su certificado parcelario o de uso común y nombramiento de sucesores, acto que fue posible gracias a que El Municipio fue el responsable de realizar las dos convocatorias que se llevaron a cabo durante el año, teniendo una asistencia **de 590 ejidatarios** lo cual proporcionó un beneficio **económico y social a los ejidatarios al evitar el traslado** a las oficinas centrales del RAN **así como, el garantizar que se realice la entrega de la posesión legal** de los predios de nuestro municipio.





A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las dos convocatorias llevadas a cabo durante nuestro segundo año de gobierno:

PRIMERA ENTREGA DE CERTIFICADOS PARCELARIOS

No.	EJIDO	CONVOCADOS	BENEFICIARIOS	
			M	H
1	Adolfo Ruíz Cortínez	7	4	3
2	Boquilla	4	1	3
3	Boquilla de arriba	9	9	0
4	Ciénega y Mancillas	3	1	2
5	El Fuerte	74	30	44
6	El Refugio (Los Ramírez)	9	3	6
7	General Francisco Villa	6	2	4
8	Ignacio Allende Santa Teresa	2	0	2
9	General Francisco Villa	6	2	4
10	José Rodríguez Elías	2	1	1
11	La Florida	5	1	4
12	Las Esperanzas	22	10	12
13	Las Piedras	5	1	4
14	Loreto	18	4	14
15	Los Conde	6	1	5
16	Los Delgado (Ignacio Rayón)	9	2	7
17	N.C.P.E. Miguel Hidalgo	2	1	1
18	N.C.P.E. Adolfo L. Mateos	8	2	6
19	N.C.P.E. Ricardo Flores Magón	1	0	1
20	Noria Del Boyero	15	4	11
21	Pastelera	21	7	14
22	Presa de Tetillas	20	5	15
23	Rio Grande	36	10	26
24	Sabanilla Vicente Guerrero	2	0	2
25	San Felipe	2	0	2
26	San Lorenzo (Ignacio Zaragoza)	12	4	8
27	San Pablo de Rancho Grande.	7	2	5
28	Seis de enero de 1915	4	0	4
29	Tecolotes La Luz	14	5	9
30	Tetillas	4	1	3
31	Tierra Blanca	3	1	2
TOTAL		338	114	224

PRIMERA ENTREGA DE CERTIFICADOS PARCELARIOS				
No.	EJIDO	CONVOCADOS	BENEFICIARIOS	
			M	H
1	Adolfo Ruíz cortínez	7	4	3
2	Boquilla	4	1	3
3	Boquilla de arriba	9	9	0
4	Ciénega y Mancillas	3	1	2
5	El Fuerte	74	30	44
6	El Refugio (Los Ramírez)	9	3	6
7	General Francisco Villa	6	2	4
8	Ignacio Allende Santa Teresa	2	0	2
9	General Francisco Villa	6	2	4
10	José Rodríguez Elías	2	1	1
11	La Florida	5	1	4
12	Las Esperanzas	22	10	12
13	Las Piedras	5	1	4
14	Loreto	18	4	14
15	Los Conde	6	1	5
16	Los Delgado (Ignacio Rayón)	9	2	7
17	N.C.P.E. Miguel Hidalgo	2	1	1
18	N.C.P.E. Adolfo L. Mateos	8	2	6
19	N.C.P.E. Ricardo Flores Magón	1	0	1
20	Noria Del Boyero	15	4	11
21	Pastelera	21	7	14
22	Presa de Tetillas	20	5	15
23	Rio Grande	36	10	26
24	Sabanilla Vicente Guerrero	2	0	2
25	San Felipe	2	0	2
26	San Lorenzo (Ignacio Zaragoza)	12	4	8
27	San Pablo de Rancho Grande.	7	2	5
28	Seis de enero de 1915	4	0	4
29	Tecolotes La Luz	14	5	9
30	Tetillas	4	1	3
31	Tierra Blanca	3	1	2
TOTAL		338	114	224

SEGUNDA ENTREGA DE CERTIFICADOS PARCELARIOS

No	NÚCLEOS AGRARIOS	CONVOCADOS	BENEFICIARIOS	
			M	H
1	Adolfo Ruiz Cortines	2	2	0
2	Boquilla	2	1	1
3	Boquilla De Arriba	5	3	2
4	Ciénega y Mancillas	3	2	1
5	El Fuerte	62	40	22
6	El Refugio (Los Ramírez)	12	7	5
7	N.C.P.E. Francisco Villa	6	3	3
8	Ignacio Allende Santa Teresa	3	1	2
9	General Francisco Villa N.C.P.E.	6	2	4
10	Ignacio Allende	3	3	0
11	José Rodríguez Elías	2	1	1
12	La Florida	2	1	1
13	Las Esperanzas	12	3	9
14	Las Piedras	3	1	2
15	Loreto	13	4	9
16	Los Conde	6	1	5
17	Los Delgado (Ignacio Rayón)	10	3	7
18	N.C.P.E. Adolfo L. Mateos	9	3	6
19	Noria Del Boyero	14	3	11
20	Pastelera	13	5	8
21	Presa de Tetillas	21	15	6
22	Río Grande	2	2	0
23	San Felipe	7	1	6
24	San Lorenzo	9	2	7
25	San Pablo de Rancho Grande	9	2	7
26	Seis de Enero de 1915	3	1	2
27	Tecolotes La Luz	7	2	5
28	Tetillas	4	1	3
29	Tierra Blanca	2	1	1
TOTAL		252	116	136

La campaña de acreditación de certeza legal no solo atendió a los Ejidos pertenecientes al Municipio de Río Grande, sino que también brindó la oportunidad de que se **atendieran las solicitudes y trámites de los Ejidos Municipales de Saín Alto, Miguel Auza y Francisco R. Murguía.**

DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES.

Durante este segundo año de gobierno, se llevaron a cabo 2 diagnósticos situacionales, los cuales, contribuirán a que se puedan llevar a cabo mejoras dentro de los espacios del Campo de Fútbol de la Comunidad del Fuerte, así como dentro del boulevard de acceso Sur de la Ciudad, con el fin de atender las observaciones y propuestas de mejora y de esa manera, poder llevar a cabo la implementación de un plan de reforestación y sustentabilidad ecológica en dichos espacios.

A continuación, se presentan los autodiagnósticos llevados a cabo:



DAGNÓSTICOS SITUACIONALES					
No.	TIPO	UBICACIÓN DIAGNÓSTICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	
				M	H
1	Diagnostico Técnico situacional.	Campo de futbol de la Localidad de José María Morelos y Pavón del Municipio de Río Grande Zacatecas.	Con el objetivo de realizar acciones de mejora en el campo de futbol de la Comunidad, el área de desarrollo Agropecuario acudió al lugar con el fin de generar un diagnóstico de la situación de áreas verdes del lugar y de las posibles propuestas que se pueden desarrollar a fin de colaborar para la creación de nuevas áreas donde prevalezca la instalación de sustentabilidad ecológica a través de la plantación de nueva vegetación que genere un espacio de resguardo y crecimiento planeado dentro de la zona..	805	737
2	Diagnostico Técnico situacional	Área forestal del Boulevard Adolfo López Mateos Sección III.	Con el objetivo de realizar un proyecto de rehabilitación forestal , con especies adaptadas a la zona y con un manejo sustentable , se dieron a conocer mediante oficio las indicaciones necesarias a la Dirección de Obras Públicas para que se realice lo pertinente. En el trabajo de campo se identificaron un total de 52 árboles entre secos y faltantes, de los cuales son 11 secos y 41 faltantes lo cual, mejorará el acceso sur de Ciudad y se contribuirá al mejoramiento de áreas verdes del Municipio.	18,187	16,863
TOTAL BENEFICIARIOS				18,992	17,600

CAPACITACIONES EN TEMAS AGROPECUARIOS

El tema de las capacitaciones en el ámbito agropecuario ha sido parte de la labor institucional que hemos desarrollado a lo largo de este segundo año de administración, hemos buscado la oportunidad de incidir en el área educativa,



tanto a quienes llevan materias tendientes al aprendizaje agropecuario como a quienes no cuentan con esa carga curricular a fin de lograr la inmersión de las instituciones en los temas de carácter agrícola y pecuaria que fomenten el cuidado y el mejoramiento de técnicas en cada una de ellas, es por eso, que como primer paso, se logró un convenio de colaboración con el CeCyTe Río Grande, con quienes se están trabajando los siguientes temas de capacitación:



CONVENIO DE COLABORACIÓN			
No.	TIPO DE CONVENIO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
1	Impartir capacitaciones y talleres que contribuyan a la Autosuficiencia alimentaria.	CECYTE Plantel Rio Grande y Presidencia Municipal de Rio Grande Zacatecas.	<p>El objetivo del convenio es el de trabajar de una manera colectiva, entre ambas instituciones, mediante la impartición de capacitaciones y talleres por parte de personal del Municipio de Río Grande, al realizar actividades que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, el aumento de la producción y productividad con prácticas agroecológicas y uso responsable del agua y suelo abonando al rescate del campo y el bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores padres de familia, estudiantes y trabajadores del CECYTE.</p> <p>El Catálogo de Talleres Programados son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Sustentabilidad 2. Proyectos de puesta en marcha en la elaboración de composta 3.Elaboración de composta 4. El consumo de frijol y la buena salud 5.Retos de la agricultura mundial 6. Determinación de la textura de suelo 7. La cuenca del Río Aguanaval

Como parte del desarrollo agropecuario también se buscó la colaboración con las Instituciones educativas que tienen como prioridad las materias agropecuarias por lo que se impartieron diversas capacitaciones donde se logró mostrar una gran variedad de técnicas de mejoramiento agrícola, fomentando la rotación de cultivos, la generación de fertilizantes orgánicos y la eliminación de plagas en las siembras, estos y otros temas son los que se trataron durante este segundo año y para lo cual, presentamos la siguiente tabla descriptiva:



CAPACITACIONES AGROPECUARIAS					
No.	INSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	
				M	H
1	CECYTE Plantel Río Grande.	El curso - taller denominado "Determinación de la Textura del Suelo", con una duración de 120 minutos	Dicha capacitación fue impartido a los alumnos del CECYT Río Grande, con ello se pretende que los alumnos que viven en zonas rurales, puedan transmitir los conocimientos adquiridos a sus padres o tutores a fin de que se generen mejores técnicas de en las actividades agropecuarias en las zonas rurales.	15	21
2	Escuela Secundaria técnica # 37 Luis Donaldo Colosio, de Progreso de Alfonso Medina.	El curso - taller teórico práctico denominado "Elaboración de Trampas Alimenticias para el Control de Plagas en Edad Adulta." con una duración de 60 minutos	Capacitación llevada a cabo en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica # 37 Luis Donaldo Colosio de la Col. Progreso de Alfonso Medina, dirigido directamente hacia los alumnos que cursan la materia de Agricultura, lo cual fortalecerá los conocimientos acerca de la mejora en las prácticas de cultivo.	24	33
3	Secundaria Técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda de la Comunidad de José María Morelos y Pavón.	Curso - taller teórico práctico denominado "La historia de la Agricultura, preparación de Bioinsumos y Preparación de Suelos." con una duración de 60 minutos	Se impartió en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica # 37, Luis Donaldo Colosio de la Col. Progreso de Alfonso Medina, dirigido directamente hacia los alumnos que cursan la materia de Agricultura, lo cual fortalecerá los conocimientos acerca de la mejora en las prácticas de cultivo	25	29
4	Escuela Secundaria Técnica # 37 Luis Donaldo Colosio, de Progreso de Alfonso Medina.	El curso - taller teórico práctico denominado "Determinación de la Textura del Suelo" con una duración de 90 minutos	Se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica # 37, Luis Donaldo Colosio de la Col. Progreso de Alfonso Medina, dirigido directamente hacia los alumnos que cursan la materia de Agricultura, lo cual fortalecerá los conocimientos acerca de la mejora en las prácticas de cultivo de la Comunidad.	26	19
5	Escuela Secundaria Técnica # 37 Luis Donaldo Colosio, de Progreso de Alfonso Medina.	Capacitación teórico-práctica "Acondicionamiento y diseño, de una cama de siembra"	En una colaboración entre el R. Ayuntamiento Municipal y el técnico agroecológico el Ing. Jaime Antonio Mendoza González, se diseñó y enseñó mediante un manejo sustentable y agroecológico a los alumnos de 3° de la materia de agricultura de la Escuela Secundaria # 37 Luis Donaldo Colosio de la Col. Progreso de Alfonso Medina, mediante el método de siembra de almácigos en los cultivos de cebolla, chicharo, repollo, lechuga y siembra directa en haba, cilantro y ajo.	12	10
6	Escuela Secundaria Técnica # 37 Luis Donaldo Colosio, de Progreso de Alfonso Medina.	Capacitación teórico-práctica "Método de siembra en los cultivos de cebolla, lechuga y repollo."	Bajo la iniciativa del personal de la escuela, se impartió el curso taller de métodos de siembra, con el objetivo de que los alumnos de 3er grado conozcan de manera teórica y práctica el sistema de siembra y producción.	12	13
7	Escuela Secundaria Técnica # 37 Luis Donaldo Colosio, de Progreso de Alfonso Medina.	Capacitación teórico-práctica "Manejo del almácigo, en hortalizas como; cebolla, lechuga, repollo, ajo, haba y cilantro"	Capacitación realizada, en la parcela escolar de la secundaria técnica, con el objetivo de explicar de manera teórico y práctica; a los jóvenes de 3° de la materia de agricultura los principios básicos para el diseño y manejo de hortalizas con el objetivo de incentivar, la producción del autoconsumo y desarrollo de capacidades en los jóvenes	22	11
8	Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón.	Capacitación teórico-práctica " El riego y trasplante de hortalizas (lechuga, cebolla y repolla) y la aplicación de composta"	Esta actividad se realizó de manera teórica – practica, hacia los jóvenes de los tres grados de la secundaria técnica # 52 de la materia de agricultura, con el objetivo de adquirir conocimientos en el manejo, riego y trasplante de hortalizas para darle un adecuado seguimiento a la parcela escolar.	8	4

9	Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón	Capacitación teórico-práctica "Elaboración De Trampas Alimenticias Para El Control De Plagas En Edad Adulta"	Con el objetivo; del desarrollo de capacidades en el desarrollo rural en el sector educativo, se impartió a los alumnos de los tres grados de la secundaria técnica # 52, el taller de manejo, elaboración y monitoreo de trampas alimenticias bajo un manejo agroecológico y sustentable, con una duración de 1,800 minutos.	40	35
10	Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón	Capacitación teórico-práctica "Taller de Reproducción de Microorganismos de Matorral Base Sólida "	Bajo el objetivo de realizar acciones de sustentabilidad, en la parcela de la escuela secundaria técnica # 52 Alfonso Medina Castañeda, se dio la capacitación teórica y práctica, Reproducción de Microorganismos de Matorral Base Sólida, a los alumnos de los tres grados de la secundaria que cursan la materia de agricultura con el fin de fortalecer el manejo adecuado de sus parcelas.	20	23
11	Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón	Capacitación teórico-práctica " Sistema metodológico, para la elaboración de producto para el control de plagas en edad adulta "	Actividad realizada con los alumnos de los tres grados de la Secundaria que cursan la materia de agricultura con el objetivo de reducir el grado de infestación de plagas en edad adulta, de una manera sostenible y agroecológico sin dañar el ecosistema. La capacitación se realizó de una manera práctica, con la utilización de los insumos necesarios como la mezcla de melaza, piña fermentada y agua hasta convertir en tepache y la elaboración de las trampas alimenticias.	35	40
12	Parcela escolar de la Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón	Capacitación teórico-práctica " Metodología para la aplicación de composta"	Se explico el método practico para la aplicación de composta, mediante, la nutrición vegetal de una manera sostenible sin la utilización de fertilizantes químicos, donde en esta actividad participaron los jóvenes que cursan la materia de agricultura, La aplicación se realizó, de una manera manual formando equipos de trabajo, con los alumnos de la institución.	6	4
13	Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón	Capacitación teórico-práctica " Determinación de la textura del suelo"	La capacitación se realizó para los alumnos de todos los grados que cursan la materia de agricultura con una duración de 90 minutos en cada uno de los grupos, esto con el objetivo de que los jóvenes desarrollen habilidades y capacidades, para determinar la textura del suelo.	97	105
14	Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón	Capacitación teórico-práctica " Determinación de la textura de una manera práctica"	Se llevó cabo la recolección de muestras de suelo de diversas parcelas y regiones a fin de realizar las pruebas de textura de suelo y saber que tipo de aplicación de composta se requiere por región y que tipo de rotación de cultivo se necesita implementar.	32	44
15	Secundaria técnica # 52, Alfonso Medina Castañeda, de José María Morelos y Pavón	Capacitación teórico-práctica " El consumo de frijol y la buena salud"	En el auditorio de la secundaria técnica # 57, se impartieron tres talleres de capacitación mediante lectura comentada, en un tiempo de 90 minutos en cada taller, a los alumnos de todos los grados de la materia de agricultura.	23	27
TOTAL				397	418



EL **resultado** fue la implementación de 15 **capacitaciones** en 3 **Instituciones Educativas**, con impacto de **aprendizaje en 815 alumnos** quienes podrán poner en práctica los conocimientos de mejoramiento en técnicas agropecuarias.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL.

La capacitación del personal que maneja los temas rurales también es fundamental con el fin de adquirir mayores conocimientos y técnicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje dentro del sector educativo, así como dentro de las participaciones que se dan dentro del grupo de productores



del municipio, para ello, presentamos la siguiente tabla descriptiva de las capacitaciones recibidas durante este segundo año:

CAPACITACIONES AL PERSONAL					
No.	CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	ASISTENTES	
				H	M
1	Participación en el curso de Bioinsumos Para la Nutrición Vegetal y conservación de la fertilidad del suelo.	INIFAP Zacatecas	El curso se impartió en las instalaciones del INIFAP Calera Zacatecas , por varios investigadores del INIFAP, de diferentes partes del país; distribuidas en tres etapas de tres días cada una, con una duración de 36 horas. Esto con el objetivo de poder desarrollar mejores capacidades en la mejora de la nutrición y conservación del suelo.	1	10
2	Participación en el manejo y operación en el Centro de Bienestar y Control Animal en Guadalupe Zacatecas	SAMA Zacatecas.	Con el objetivo de atender la demanda de la ciudadanía , a causa de la gran cantidad de caninos callejeros en zona urbana y ferales en zonas rurales en el Municipio de Río Grande Zacatecas. Se inicio a trabajar en conjunto, con el Reglamento de Bienestar, Protección y Control animal para el Municipio de Río Grande; por tal motivo se tiene una estrecha comunicación con personal especializado de la, SAMA, donde se programó la visita taller, del manejo y control animal explicando de manera teórica, practica y de manejo la forma de operación del Centro de Bienestar. Ello nos permitió tener las bases y elementos esenciales para dar seguimiento al Reglamento en el Municipio de Río Grande, iniciando a satisfacer una demanda social, donde por el momento se tiene ya definido el lugar de la obra civil y un avance de un 70% del Reglamento de Bienestar.	1	3

Como ya se visualizó en la tabla anterior, es importante hacer hincapié acerca del trabajo de capacitación y preparación del **Reglamento Municipal de Protección y Control animal**, el cual, no solamente busca **regular el manejo de los caninos** sino también en un futuro **instalar el Centro de Bienestar de Protección y Control animal**, mismo que nos permitirá atender la necesidad de **esterilización, control canino, atención a enfermedades y la posible recepción temporal de los caninos con la finalidad de que a corto plazo sean adoptados por la sociedad.**

Como principio de las labores de atención al problema antes mencionado, ya se definió por parte del Municipio de Río Grande, el **espacio que ocupará el Centro Canino**, así como, ya se cuenta con un **avance del 70% del reglamento de**

operación por lo que desde nuestra área y capacidades **contribuimos a la atención de un problema municipal de salud y atención canina.**



Así es como mediante la participación social y la respuesta a las solicitudes de la población se crearon estrategias específicas para la atención del sector agropecuario a través de nuestra unidad administrativa durante nuestro segundo año de gobierno.

RASTRO MUNICIPAL



La unidad administrativa del Rastro Municipal tiene como objetivo proporcionar a la sociedad de Río Grande instalaciones dignas donde se pueden llevar a cabo el sacrificio y faenado de animales destinados al consumo humano, buscando siempre que exista una infraestructura higiénica y adecuada de manera que garantice que la carne que se está consumiendo en el municipio cuente con condiciones de sanidad adecuadas.

De igual manera se está trabajando en el área de inspección para llevar a cabo las sanciones correspondientes por el sacrificio clandestino mismo que, en su momento afecta la salud y no garantiza que la carne que se consume sea de calidad y cumpla con los requerimientos que la Secretaría de Salud marca en sus normas establecidas.

Una parte importante como unidad generadora de ingresos fue la de mejorar los servicios para que a través de dicha acción se pudiera superar lo ingresado el año anterior con lo que se contribuye de la misma manera al incremento en los

recursos federales que se reciben dentro de la administración municipal a fin de atender las solicitudes de la nuestra sociedad riograndense.

SERVICIOS OTORGADOS:

La provisión de los servicios de sacrificio de semovientes así como la generación y actualización de los fierros de herrar y señales de sangre son parte fundamental de nuestro quehacer diario, buscando siempre que se cuente con lo necesario para atender la demanda del municipio y brindar condiciones óptimas de salud a la hora de trabajar y entregar el producto

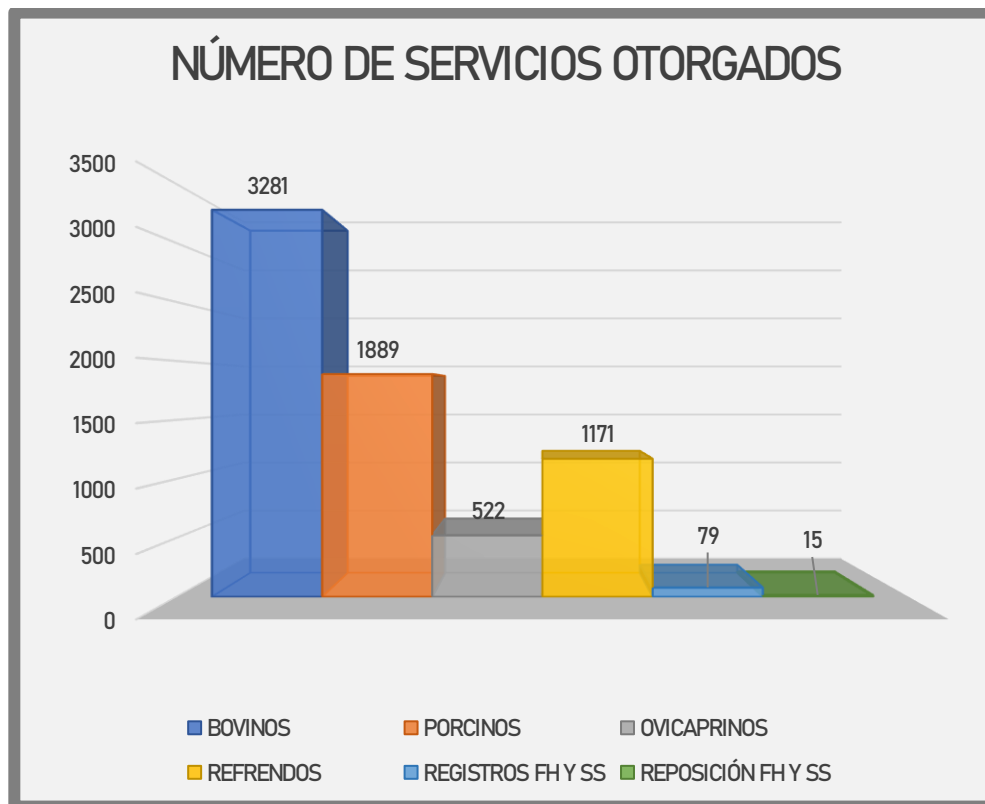


cárnico que se solicita, es por ello que con la finalidad de controlar y supervisar las áreas de trabajo del Rastro Municipal cuidando siempre el mantener las condiciones de higiene–sanitarias en el sacrificio de animales y de esa manera, entregar la carne a los tablajeros con garantía de salubridad para el consumo humano y así evitar problemas de salud pública, el Rastro Municipal lleva a cabo la inspección y el seguimiento de los semovientes que ingresan para el sacrificio a través de las siguientes actividades:

- Revisión de entrada de animales con guía REEMO, arete SIINIGA, Fierro de Herrar para ganado vacuno.
- Revisión y entrada de animales porcinos, chivos, borregos que cuenten con la guía Excel y señal de sangre.

Dichas revisiones de ingreso se realizan en el objetivo de que se evite que ingrese ganado que haya sido robado y que garantice que los semovientes cuenten con la documentación requerida para poder llevar a cabo el sacrificio.

En ese entendido, a continuación, presentamos un informe pormenorizado del número de servicios que se prestaron dentro de nuestra unidad administrativa, mostrando el número de sacrificios y atenciones que se desarrollaron durante nuestro segundo año de gobierno:



Dentro de este rubro se puede destacar que se atendieron un **total de 6,957 servicios solicitados** beneficiando a **12,538** usuarios, pero las cifras nos indican que el número de sacrificios no coincide con las ventas que se generan en el comercio local por la venta de carne en el municipio, por lo que es preocupante el sacrificio clandestino que se está llevando a cabo así como la comercialización de carne que proviene de otros estados y de la cual no se tiene la certeza de su origen y el estado salubre en el que fue sacrificada y entregada a la población, motivo por el cual, se hace la invitación para que la ciudadanía busque los establecimientos que cuenten con los sellos oficiales del Rastro Municipal a fin de garantizar que la carne

que está adquiriendo cumple con las condiciones adecuadas de salubridad para su consumo.

SACRIFICIOS DE ANIMALES:

La recepción de los semovientes para su sacrificio es una de las tareas medulares que se atienden dentro del rastro municipal, por lo que después de realizar el debido ingreso, se debe garantizar el faenado correcto el cual es el proceso ordenado sanitariamente para el sacrificio de un animal, con el objeto de obtener su carne en condiciones óptimas para el consumo humano, por lo que, esta unidad administrativa ha trabajado durante este segundo año para ofrecer mejores condiciones de infraestructura y tratamiento de los productos en beneficio de la salud del municipio.



A continuación, se muestra la tabla descriptiva de sacrificios atendidos durante nuestro segundo año de gobierno:

SACRIFICIO DE ANIMALES			
MES	BOVINOS	PORCINOS	OVICAPRINOS
SEPTIEMBRE	293	78	62
OCTUBRE	294	241	58
NOVIEMBRE	310	178	60
DICIEMBRE	401	231	43
ENERO	286	134	48
FEBRERO	255	132	36
MARZO	261	179	36
ABRIL	245	143	41
MAYO	304	175	35
JUNIO	300	190	53
JULIO	332	208	50
SUBTOTAL	3281	1889	522
TOTAL	5692		

En ese mismo orden de ideas, el número de sacrificios que se han atendido durante este segundo año fue un total de **5,692** sacrificios donde como parte del trabajo del sacrificio que se lleva a cabo dentro del rastro municipal, se adquirieron las refacciones necesarias para poner en funcionamiento el pistolete de perno cautivo, mismo que permite la insensibilización del semoviente y dando como resultado el sacrificio humanitario de los animales.



El Rastro Municipal atiende **70% de la matanza total** pero aún tenemos la tarea de seguir abatiendo el sacrificio clandestino, mismo que conlleva riesgo de salud al consumirla, por lo que los

esfuerzos y campañas se centran en invitar a los tablajeros del municipio a que acudan a las instalaciones del Rastro para llevar a cabo los sacrificios de sus semovientes a fin de evitar brotes de bacterias y virus que pongan en riesgo a la población del municipio.

EQUIPAMIENTO:

Como parte de la mejora en nuestros servicios el Departamento del Rastro Municipal, adquirió diversa maquinaria necesaria para el sacrificio, faenado y tratamiento de la carne, así como en el equipamiento del personal que labora en nuestras instalaciones y la rehabilitación de nuestra infraestructura, a fin de brindar condiciones de higiene a la población por lo que, a continuación, enumeramos las adquisiciones que se realizaron durante nuestro segundo año de gobierno:

1. **GRÚA DE POLIPASTO:** En atención a las normas de salud pública, específicamente la **NOM-194**, la cual especifica que se debe evitar el faenado en el piso, se realizó la **adquisición de una grúa polipasto de 3 toneladas** misma que será utilizada dentro de los procesos diarios que ofrece esta área, a fin de llevar a cabo el **izado de los animales y realizar el trabajo de forma aérea**, mediante una **inversión de \$135,749.25** (Ciento treinta y cinco mil, setecientos cuarenta u nueve pesos 25/100 m.n.) con lo cual se le da cumplimiento al requerimiento de la Secretaría de Salud en cuanto al izado y faenado de la carne.



2. **HIDROLAVADORA:** Con el fin de dar continuidad y **atención** al tema de la **higiene dentro de nuestras instalaciones**, se llevó a cabo la adquisición de una **hidrolavadora**, la cual, facilita las labores de **limpieza del área de matanza y los camiones de traslado** mediante una **inversión de \$5,700.00** (Cinco mil, setecientos pesos 00/100 m.n.).



3. **UNIFORMES:** Se realizó la adquisición de **uniformes** completos y adecuados para el trabajo que implica el Rastro Municipal correspondiente a **25 overoles blancos, 25 pares de bota blanca sanitaria y 25 mandiles** mediante una **inversión de \$38,228.96** (Treinta y ocho mil, doscientos veintiocho pesos 96/100 m.n.), con el objetivo de renovar el equipo de trabajo de quienes laboran dentro del rastro municipal.



4. **PINTURA:** Se llevó a cabo la **aplicación de pintura** para el **edificio del rastro municipal**, así como para el **área de sacrificio**, buscando que la infraestructura se encuentre en condiciones adecuadas para la recepción de los semovientes, mediante **una inversión de \$28,135.00** (Veintiocho mil, ciento treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)

5. **REFACCIONES PARA PISTOLETE:**

Para poder llevar a cabo el **sacrificio humanitario de los animales**, se adquirieron **refacciones para el pistolete de perno cautivo** para insensibilización de los animales con un **costo de \$9,215.67** (Nueve mil, doscientos quince pesos 67/100 m.n.).



La **inversión municipal** en el tema de las adquisiciones y mejoras que se realizaron durante este segundo año de gobierno, dieron como resultado la cantidad de **\$ 217,028.88** (Doscientos diecisiete mil, veintiocho pesos 88/100 m.n.) mismos que beneficiaron la **mejora de las instalaciones y el equipamiento de las áreas y el personal del rastro municipal**, buscando siempre que con las acciones llevadas a cabo se atienda la salud de la población de nuestro municipio.

ÁREA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN

Como parte del trabajo del Rastro municipal se encuentra el área de verificación e inspección de los establecimientos que comercializan productos cárnicos con el fin de garantizar que cuenten con las condiciones óptimas de higiene, por lo que el inspector de sellos verifica que los establecimientos tengan autorización evidente con sello del Rastro Municipal,



que su infraestructura cuente con los utensilios y aditamentos básicos de salud y que el personal que labora utilice la vestimenta adecuada para el manejo y venta de la carne.

Posteriormente a la verificación, se procede a notificar a los titulares de los comercios si es el caso, el realizar alguna modificación a la infraestructura o uso de vestimenta y se realiza un reporte a fin de poder dar seguimiento a las acciones atendidas, todo esto en beneficio de la salud alimentaria del municipio.

A continuación, se presenta el informe de inspecciones realizadas durante nuestro segundo año de gestión:

BITACORA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN A COMERCIOS						
Mes	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	TOTAL DE VISITAS	OBSERVACIONES PARA APERCIBIMIENTO
ENERO	7	7	6	9	29	Algunas carnicerías y mercados no contaban con bote ni tapa para los desechos o residuos, los cuales deben ser retirados diariamente.
FEBRERO	7	9	7	6	29	Algunas carnicerías no contaban con porta mandil y cubre pelo para evitar contaminar el producto.
MARZO	9	7	5	5	26	En algunos mercados se encontró evidencia de plagas y fauna nociva
ABRIL	11	5	7	8	31	En algunos centros comerciales y carnicerías se encontraron productos cárnicos que no contaban con sello verificativo del Rastro Municipal por lo que no se garantiza la sanidad el producto .
MAYO	8	6	8	4	26	En algunos mercados se encontró evidencia de plagas y fauna nociva
JUNIO	8	8	6	9	31	Algunos establecimientos no contaban con servicio de agua potable ni lavamanos para la limpieza de utensilios ni facturas de compra de los productos cárnicos que avalen su procedencia.
JULIO	5	5	5		15	En algunos mercados se encontró evidencia de plagas y fauna nociva
TOTAL					172	

El área de verificación e inspección dio como resultado la visita a **172 establecimientos comerciales** de productos cárnicos mismas que dieron como resultado **29 apercibimientos** para que lleve a cabo las modificaciones, inclusiones o adquisición de vestimenta necesarias para la venta de productos cárnicos en condiciones de salud adecuadas.

Es importante que la ciudadanía verifique que los comercios que ofrecen productos cárnicos cuenten con el sello de verificación del Rastro Municipal ya que esto, les garantiza que el producto que van a consumir fue sacrificado bajo condiciones salubres para evitar enfermedades dentro de la población.

Para ello, se muestra la imagen del **Sello de verificación** que se plasma en la carne que ha sido inspeccionada a través del Rastro Municipal:



Dentro de las atribuciones del Departamento de inspección se encuentran también las de realizar las pruebas pertinentes de la carne que se sacrifica dentro del Rastro Municipal buscando que nos permita garantizar la sanidad y calidad del producto que se ofrece a la ciudadanía aplicando siempre las normas de salud vigentes. A continuación, se muestra en resumen la cantidad de kilogramos que se decomisaron por presentar alguna condición insalubre y también se hace mención de las muestras que se enviaron a la CEFOPP para su análisis y seguimiento:

VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN		
MES	DECOMISO DE CARNE Y VISCERAS (Kg)	MUESTRAS A CEFPOP
SEPTIEMBRE	257	0
OCTUBRE	457	3
NOVIEMBRE	735	3
DICIEMBRE	1200	2
ENERO	323	0
FEBRERO	280	1
MARZO	410	2
ABRIL	157	6
MAYO	297	0
JUNIO	329	1
JULIO	231	0
TOTAL	4676	18

Derivado de éstas acciones, el decomiso se retira al relleno sanitario donde se le da un proceso de descomposición mediante el rocío de creolina a fin de evitar la propagación de contaminación y malos olores y se tiene puntual atención al seguimiento que se le da a las muestras enviadas a CEFOPP a fin de darle atención a los animales sospechosos de tuberculosis o brucelosis Bovina, garantizando seguridad en la sanidad del ganado que se está sacrificando y lograr con ello que exista riesgo en la salud por consumo de producto contaminado.

LABORES DE LIMPIEZA E HIGIENE:

Con el objetivo de mantener condiciones de sanidad dentro de nuestras instalaciones, así como en los camiones de transporte, diariamente se lleva a cabo la limpieza de lo antes mencionado mediante el consumo mensual de diversos productos de limpieza, para lo cual presentamos la siguiente tabla descriptiva:

CONSUMO MENSUAL DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Cloro	Litro	\$10.00	50	\$500.00
2	Jabón líquido	Litro	\$25.00	50	\$1,250.00
3	Desengrasante	Litro	\$65.00	5	\$325.00
4	Creolina	Litro	\$40.00	5	\$200.00
5	Fibra	Pieza	\$15.00	50	\$750.00
6	Escoba	Pieza	\$49.00	20	\$980.00
7	Cepillo	Pieza	\$29.00	60	\$1,740.00
				SUBTOTAL	\$5,745.00
				Iva 16%	\$919.20
				TOTAL	\$6,664.20

Mismo que implica una inversión de **\$79,970.40 (Setenta y nueve mil pesos, 40/100 m.n.) anuales** en material de limpieza lo que permite que el uso y manejo de las instalaciones del Rastro Municipal permanezcan en condiciones óptimas para poder llevar a cabo el sacrificio y la entrega de los animales que se reciben.





Aunado a esto, como ya se mencionó anteriormente se adquirió una hidrolavadora, misma que, permite el lavado profundo de las áreas, así como también se eficientiza el tiempo que se invierte en dicha actividad dando como resultado la oportunidad de poder eliminar microbios como salmonela y eschericha coli que se pudiesen generar por la falta de higiene y el calor.





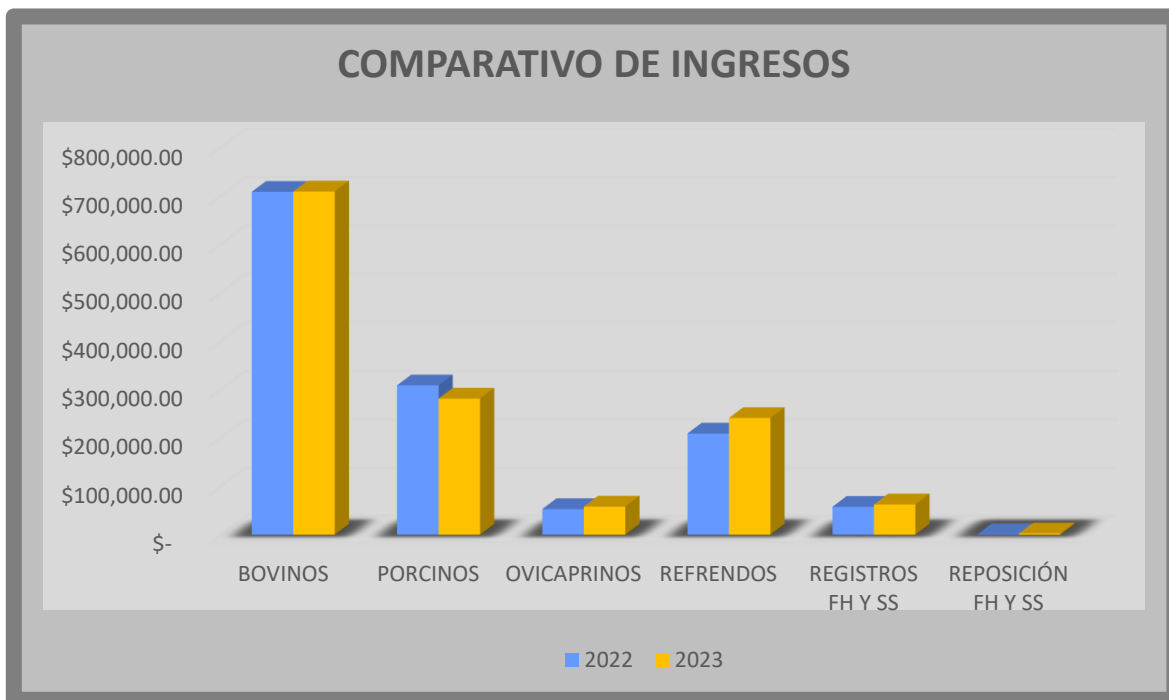
La problemática de la filtración de desechos sólidos dentro de la red de drenaje del rastro municipal así como la falta de limpieza en la fosa séptica de las instalaciones trajo consigo problemas de higiene y olores que afectaban no solo a quienes laboraban dentro del rastro, sino también afectaron a la población vecina del inmueble, por lo que se realizaron las gestiones necesarias para que en colaboración con el **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande**, se nos proporcionara el **camión vector para desazolve** mismo que, realizó la **limpieza de la fosa séptica donde se separan los residuos líquidos de los sólidos** con el fin de evitar que los residuos sólidos sean depositados dentro de la red de drenaje así como, se llevó a cabo la **limpieza de las trampas de grasa, coladeras y el drenaje de las salas de matanza**, dando como **resultado la extracción de 6 M3 de desechos** lo que permitió que se eliminaran los olores fétidos causados por el entrapamiento de los desechos y permitiendo que las líneas de drenaje y trampas se mantengan limpias permanentemente cuidando de esa manera la limpieza de la infraestructura del rastro municipal.



De esta manera es como se atienden las recomendaciones de la Secretaría de Salud con respecto a las condiciones de sanidad que se deben mantener en el inmueble y siempre con la finalidad de proteger la salud de la población de nuestro Río Grande.

INGRESOS DEL RASTRO MUNICIPAL

La parte recaudadora de ingresos provenientes de los servicios proporcionados, es una parte fundamental que informar a la población ya que es de suma importancia hacerles saber que se contribuye desde esta unidad a la atención y desarrollo de nuestro municipio a través de la prestación del servicio y de esa manera, se suma al mejoramiento de la infraestructura municipal por lo que consideramos importante plasmar la siguiente gráfica comparativa de los ingresos que se obtuvieron por cada uno de los conceptos como se muestra a continuación:



Es importante mencionar que los ingresos totales fueron de **\$1,357,399.00 (Un millón, trescientos cincuenta y siete mil, trescientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)**, logrando de esta manera, superar los ingresos totales con respecto al año anterior en un 10.2% , logros que parecían complicados ante las problemáticas que se viven actualmente con la matanza y comercialización clandestina de la carne, pero que finalmente se superaron gracias al trabajo y esfuerzo en conjunto de la ciudadanía y la administración con el objetivo de que los servicios y el producto que se ofrecen de calidad pero sobre todo cuidando la salud alimentaria de nuestro Municipio.

ELABORACIÓN DE COMPOSTA:

El rastro municipal está comprometido con el cuidado del medio ambiente por lo que lleva a cabo acciones tendientes a la reutilización y el tratamiento de los desechos animales, razón por la cual, la sangre generada por el degüello en los sacrificios, y el manejo que se le da a la bazoña contribuye a que se lleve a cabo

con éxito el **Proyecto Sustentable de Elaboración de Composta** mismo que está a cargo de la Dirección de Obras Públicas y que permite la utilización de los desechos del rastro municipal a fin de que la composta contenga una mayor cantidad de nutrientes, producción que ya ha generado cantidades importantes permitiéndonos beneficiar a los agricultores de nuestro municipio a fin de que la producción de sus tierras sea de una mayor calidad y más orgánicas en pro de la salud de los consumidores del municipio.

El proceso para la preparación de residuos orgánicos requiere en promedio la utilización de **900 Lts. de sangre y 1 Ton de desechos** al mes y es importante que se den a conocer los pasos a seguir para trabajar los residuos generados a fin de que posteriormente puedan ser utilizados por el área de Elaboración de Composta para su manejo adecuado por lo que a continuación presentamos la bitácora semanal de las acciones que se realizan dentro del Rastro Municipal a fin de que el producto que se entregue sea el requerido para una composta de calidad:

BITACORA SEMANAL DE TRATAMIENTO DE DESECHOS ANIMALES PARA LA GENERACIÓN DE COMPOSTA ORGÁNICA					
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	2do. Sábado del mes
X	X	X	X	X	
COLORIMETRIA DE TRATAMIENTO					
PROCESO			COLOR		
Recolección			Verde		
Elaboración de cama			Rojo oscuro		
Volteo y revisión			Rojo		
Finalización			Azul		

El proceso de tratamiento se da de la siguiente manera:

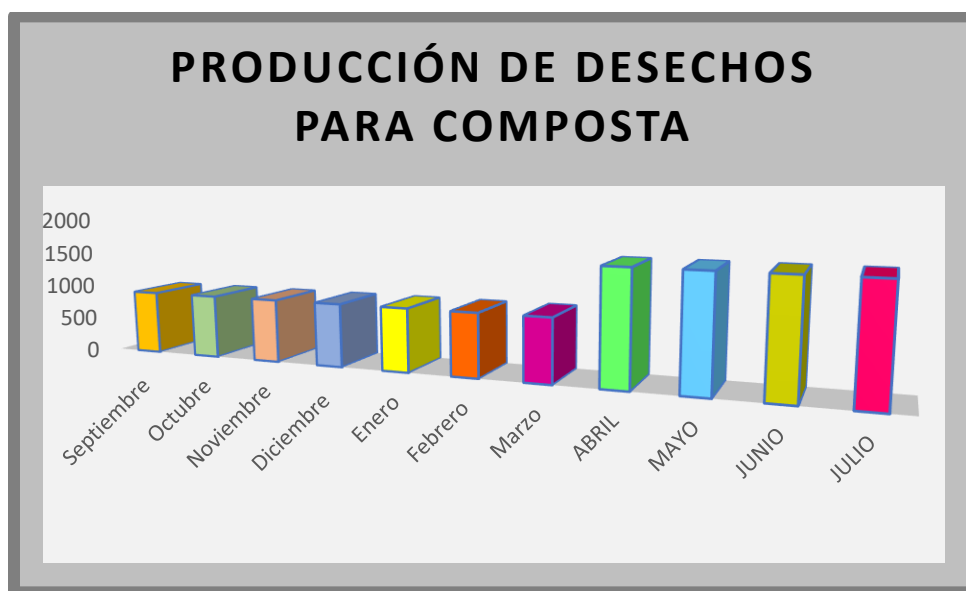
Recolección: Se recolecta la sangre de forma manual en el momento de desangrado de animales evitando así que la sangre se filtre al sistema de drenaje y de la misma manera se recolecta el estiércol acumulado en los corrales.

Elaboración de cama: Con el estiércol recolectado se elabora la cama, en la cual se vacía la sangre recolectada se tapa con hojas secas, estiércol y se sella con plástico evitando así la filtración de aire.

Volteo y revisión: Al quinto día se da vuelta a la cama elaborada y posteriormente se agrega agua, activador y se vuelve a sellar.

Finalización: Cada 2 semanas se destapa, se distribuye la composta en forma de montón se deja por 15 días más al aire libre y queda finalizado y listo para el tratamiento posterior que se le dará en el **Proyecto Sustentable de Elaboración de Composta.**

A continuación, se presenta una gráfica de los desechos destinados a la producción de composta durante nuestro segundo año de gobierno:



Como resultado, podemos ver la utilización de **12.7 Ton. De desechos animales** que se pudieron reutilizar lo que, por consecuencia se evita que vayan a parar al tiradero municipal disminuyendo el porcentaje de riesgos en la salud.

La recolección y uso de desechos animales es una acción que impacta de manera directa en el manejo de residuos y la reutilización con fines ecológicos permitiendo generar un desarrollo sustentable y libre de contaminación en favor del cuidado del medio ambiente.

La Administración 2021-2024 a través del Rastro Municipal, seguirá trabajando en la mejora de sus espacios, el monitoreo del sacrificio clandestino y las acciones de reutilización de desechos con el fin de garantizar condiciones



sanitarias óptimas en los productos cárnicos que se producen en nuestro espacio por lo que tenemos el firme compromiso de mejorar nuestros servicios a fin de brindar mejores condiciones de salud en el consumo de carne de nuestro Río Grande.

Objetivo 3.2. Fortalecer la diversidad turística y económica del municipio.



La diversidad económica que existe actualmente es el timón que guía al municipio ya que el comercio en sus diversas modalidades así como la agricultura son las actividad más preponderante y las que más se ejercen en el ámbito económico, la sociedad aquí ha decidido emprender sabiendo que contamos con un diverso cumulo de consumidores que permitirán que el 80% del emprendimiento que se da, tenga éxito a corto plazo, del mismo modo, se han llevado a cabo acciones que fomentan el empleo temporal gestionado a través de diferentes instancias y fortaleciendo así, la economía al permitir que los beneficiarios obtengan un ingreso fijo al ser contratados de manera temporal pero segura, lo que garantiza el bienestar de su familia, el fortalecimiento económico se ha gestionado a través de diversas acciones como las capacitaciones, la gestión de créditos para los comerciantes, la atención a los artesanos de nuestra tierra y la implementación de programas de

fortalecimiento a pequeñas y medianas empresas nos han permitido incidir en el crecimiento y la sustentabilidad del estado económico de nuestro municipio.

Las acciones concernientes al turismo municipal han sido cubiertas a través de diversos programas y actividades que buscan que la población conozca y tome pertenencia de las distintas áreas turísticas con que cuenta nuestro territorio a fin de que tenga mayor difusión y afluencia de visitantes lo que nos permitirá fortalecer, valorar y cuidar nuestro entorno y lo mucho que tiene que ofrecer Río Grande a sus a su gente y a quienes nos visitan.



El tema comercial ha sido cubierto mediante la implementación de líneas de acción específicas para la promoción y fortalecimiento de los comercios fijos y semifijos que existen dentro de nuestra demarcación buscando generar condiciones de crecimiento desde la competencia municipal logrando objetivos importantes en cuanto al incremento en las ventas a través de las diversas campañas que se emprendieron brindando un espacio importante a los distintos giros comerciales con los que contamos y permitiéndoles obtener ingresos extraordinario que mejoraron indudablemente el comercio en todas sus modalidades es lo mejor que tenemos en Río Grande, ya que refleja el esfuerzo de su gente trabajadora.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL TURISMO



Durante el segundo año de atención al desarrollo económico y turístico del municipio, se implementaron líneas estratégicas que fortalecieron el crecimiento del comercio y la difusión de nuestros espacios naturales con los que contamos a fin de darle continuidad a las metas establecidas desde el inicio de la administración.

Es importante hacer mención que el comercio de nuestro municipio es un proveedor regional ya que se ofrecen productos de calidad y el precio compite y permite a los comerciantes de otros municipios obtener un beneficio al tener bienes y servicios cercanos que les permitirán generar ganancias considerables al final del proceso, en ese sentido, se consideró importante involucrar al gremio comercial dentro de las actividades turísticas y de capacitación empresarial con el fin de mantener la sustentabilidad y mejorar sus prácticas de venta que nos permitirá impulsar el crecimiento económico de Río Grande.

Este crecimiento se dio a raíz de lo promoción de los programas turísticos que se plantearon para este segundo año de gobierno por lo que para esta administración fue importante la participación del comercio en actividades de esparcimiento y fomento turístico donde la afluencia de personas provocó que sus ingresos fueran mayores a los promedio aprovechando para darle difusión a las diversidad de paisajes naturales y lugares de esparcimiento que se tienen en el municipio, se implementaron capacitaciones referentes a la optimización de sus recursos y la vinculación con los diferentes tipos de crédito a los que se puede acceder a fin de lograr potencializar su economía, se llevaron a cabo gestiones que nos permitieron el reclutamiento y con ello la generación de empleos mismos que garantizan la estabilidad financiera de un gran número de familias y provocamos que todos aquellos artesanos que se quisieran sumar, tuvieran un espacio donde poder ofrecer sus productos mismos que era necesario presumir el talento, la creatividad y la diversidad que ofrecen.



El Desarrollo económico y el turismo seguirá creciendo para fortalecer la economía de nuestro Municipio a través de las siguientes acciones:

FORTALECIMIENTO AL COMERCIO:

Como parte de nuestra tarea en el tema del desarrollo económico del municipio se llevaron a cabo diversas acciones buscando siempre fortalecer la economía de nuestros comerciantes ya que partimos de la afirmación de que Río grande ocupa el 4° lugar en importancia económica en el Estado y es por eso que se reafirma la necesidad de atender al sector comercial bajo las siguientes líneas de acción:

- **GENERACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL:**

La generación de empleo es una parte fundamental dentro del desarrollo económico del municipio, y es por eso que, a través de la gestión y la coordinación con diferentes instancias privadas y públicas de carácter Estatal, se logró la colocación de diversos empleos temporales, mismos que a continuación se describen en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES		
INSTANCIA QUE RECLUTA	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE RECLUTADOS
RENE PRODUCE	Se llevó a cabo el Pre registro en el Programa "Movilidad Laboral" con el fin de reclutar a jornaleros para trabajar en el Estado de Sinaloa.	120 reclutados
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	Se llevó a cabo la "Feria de empleo de comercios y servicios de Río Grande 2022" con el fin de ofertar 280 vacantes en diversas empresas del Municipio.	190 reclutados
TOTAL		310

Derivado de dichos convenios de colaboración se lograron colocar **310 empleos temporales** que beneficiaran la economía familiar al lograr un ingreso estable fortaleciendo así también la economía de nuestro Río Grande.



- **GESTIÓN DE CRÉDITOS.**

Como parte del trabajo del fortalecimiento al comercio, se llevó a cabo la convocatoria de vinculación de **16 micro y pequeñas empresas** con el fin de informar y vincular en caso de estar interesados sobre los tipos de crédito que oferta el **Financiamiento Fondo Plata** específicamente en el tema comercial, dándoles a conocer las reglas de operación para acceder a los servicios que ofrece buscando que se puedan ver beneficiados en el fortalecimiento de sus negocios a través de la adquisición de maquinaria, materias primas, remodelaciones entre otras.

GESTIÓN DE CRÉDITOS					
LOCALIDAD	DESCRIPCION	INVERSION	BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES
Río Grande	Financiamiento Fondo Plata	\$350,000.00	5	3	2
TOTAL		\$350,000.00			

Derivado de esta vinculación, se logró concretar la autorización por cerca de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en créditos** teniendo así la posibilidad de un crecimiento real a través de la renovación, adquisición de

nuevos productos e innovación en sus herramientas de trabajo de **5 Micro y pequeñas empresas** que forman parte de nuestros comerciantes locales.

- **CAPACITACIONES DE FOMENTO A LA ECONOMÍA.**

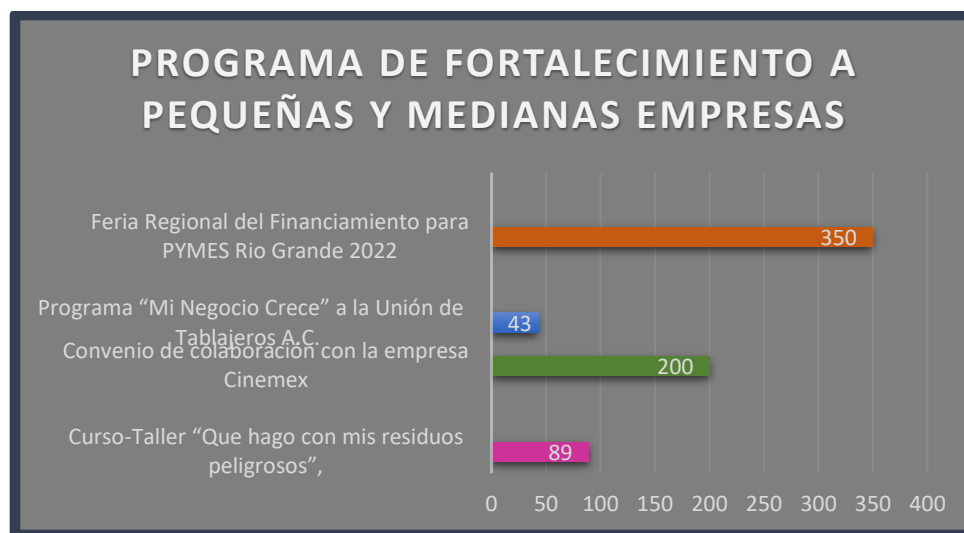
El desarrollo económico también estuvo presente en el rubro de las micro y pequeñas empresas realizando acciones de fomento a la capacitación las cuales se llevaron a cabo con el objetivo de que nuestros comerciantes tengan mayor conocimiento a cerca del manejo correcto de sus negocios en temas financieros, de marketing y las nuevas herramientas tecnológicas con que se cuenta hoy en día, por lo que, a continuación se presenta una tabla descriptiva del trabajo antes mencionado y que se realizó durante nuestro segundo año de gobierno:

CAPACITACIONES DE FOMENTO A LA ECONOMIA			
No.	NOMBRE DE LA CAPACITACION	HOMBRES	MUJERES
1	Segundo Seminario de Agricultura Sostenible en Zacatecas.	80	70
2	Capacitaciones "Ventajas del Régimen Simplificado de Confianza" y "Creciendo con Crédito"	36	51
3	Capacitación "Modelo de Negocios 4.0"	45	49
4	Capacitación "Ley General de Mejora Regulatoria"	64	57
5	Cursos de la 2ª fase del Programa Habilidades Digitales para las Mexicanas del Siglo XXI	29	46
TOTAL		254	273

Durante este segundo periodo se obtuvo como **resultado la atención a 42 pequeños y medianos comercios capacitados** y beneficiando a **527 personas capacitadas** de manera personal buscando siempre que el fortalecimiento al comercia sea integral y cumpla con las expectativas de nuestros comerciantes.

- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

A través de este programa logró el fortalecimiento a los pequeños comercios y medianas empresas llevando **a cabo 4 capacitaciones** en diversos temas a fin de que se pueda impactar de manera positiva en la economía de este rubro, dando como resultado el impacto en **682 beneficiarios** del programa quienes de diversas maneras pudieron aprender nuevas técnicas de venta y difusión, dicha información se encuentra plasmada en la siguiente gráfica descriptiva:



REACTIVACIÓN ECONÓMICA ARTESANAL y AGROINDUSTRIAL:

En el ramo de la **reactivación económica artesanal** se llevó a cabo el **Programa "Pabellón Artesanal"** Programa que fue realizado durante los días del **18 al 20 de Febrero del presente año**, mediante el cual se logró la promoción de los productos de nuestros artesanos locales



buscando dar a conocer su trabajo y como resultado secundario que las ventas de sus artesanías se vieran favorecidas y de esa manera **impactar en la difusión y economía del núcleo del talento artesanal** con que cuenta nuestro Municipio, por

otra parte, se continuó con la actualización y **promoción del catálogo de productos** el cual contiene una recopilación fotográfica donde reflejan los materiales utilizados y los precios de cada uno de ellos a fin de que los usuarios tengan a la mano la información concisa de lo que buscan en particular así como la promoción del mismo a través de las páginas oficiales del municipio y de la misma dirección buscando con ello una mayor difusión de su trabajo y talento artístico.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva del evento:

PROGRAMA PABELLON ARTESANAL Y AGROINDUSTRIAL		
EVENTO	ASISTENCIA	DERRAMA ECONOMICO
Expo venta Artesanal y Agroindustrial, productos 100% Riograndenses	1000 personas	\$50,000.00
TOTAL	1000	\$50,000.00



Dicha acción dio como resultado el **alcance en redes del catálogo de 1,546 visitas**, así como la participación de **33 artesanos de nuestro municipio** quienes, a su vez, lograron un ingreso por **ventas** de alrededor de **\$50,000.00 pesos** con la **visita** de cerca de **1,000 personas** durante los días que estuvieron establecidos en el pabellón, permitiendo así crear acciones que mejoran e incentivan la economía de la gente talentosa de nuestro municipio.



FOMENTO TURÍSTICO:

La difusión de los paisajes naturales, la exploración de nuestra tierra y la promoción de la gastronomía y lugares turísticos de nuestro Municipio ha sido una de las tareas primordiales de nuestro segundo año administrativo, bajo la encomienda de dar a conocer todo lo bueno que nos ofrece Río Grande, nos hemos dado a la tarea de generar contenido visual acerca de los lugares más emblemáticos con los que contamos así como de darle continuidad a las ya tradicionales cabalgatas donde también se tiene la oportunidad de que a través de un recorrido natural, se pueda apreciar la belleza de nuestras tierras por lo que la siguiente gráfica descriptiva, nos permite observar la diversidad turística con que cuenta nuestro Municipio. donde se describen las diversas actividades que se llevaron a cabo y donde además se muestra la derrama económica que se generó promoviendo así el desarrollo económico que nuestro comercio necesita.



Al término de nuestro segundo año de gobierno, la Subdirección de Desarrollo Económico logró generar una **derrama económica de \$338,000.00 (Trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)** misma que se vió reflejada en las finanzas de nuestros comerciantes así como el beneficio que se obtuvo en el **fomento al turismo** al provocar la visita a nuestro representativo **Cerro de Tetillas**, el **estanque de El Fuerte**, la rívera de nuestro **Río Aguanaval** y la riqueza en nuestra **diversidad gastronómica**.



Es importante informar que dichas acciones trajeron como consecuencia una afluencia de **2,400 personas** al total de los eventos por lo que la promoción que se llevó a cabo durante estas actividades generó un trabajo continuo y de impacto en el tema del Desarrollo Económico y fomento al turismo del municipio.



DEPARTAMENTO DE COMERCIO



La labor del control comercial del municipio se encuentra a cargo del Departamento de Comercio quien tiene como objetivo principal promover un sistema de comercio basado en normas, no discriminatorio, equitativo y donde se lleve a cabo la aplicación del reglamento municipal así como, la atención a los trámites asignados a éste departamento y de la misma manera, se tiene claro que tenemos un compromiso con la atención a los mercados municipales dotándoles de infraestructura eficiente, con el propósito de mantenerlos en condiciones de operatividad y como centros de desarrollo de la actividad económica del municipio. Las diversas acciones que se llevaron a cabo consistieron en el fortalecimiento de todos aquellos que desarrollan una actividad comercial buscando en todo momento que sus ingresos se vieran afectados de manera positiva mediante las actividades que se presentan en este documento y que nos permitieron incidir en el incremento de su eficiencia comercial.

La creación de los nuevos padrones comerciales de comercios fijos, semifijos y ambulantes nos permitieron tener un panorama mucho más claro de donde debemos fortalecer nuestras estrategias de crecimiento y hacia donde deben ir

dirigidas las acciones de recaudación, donde la iniciativa trajo como resultado el incremento de nuestros ingresos municipales por lo que de manera integral se está

cumpliendo con lo planeado desde nuestras atribuciones en el departamento de comercio.

PROGRAMA “IMPULSO AL COMERCIO”

Dentro de la segunda fase de implementación de nuestro programa denominado **“Impulso al Comercio”**, nos ha permitido crear áreas de venta de productos locales en diversos eventos realizados por la administración municipal



aperturando la invitación al comercio en general para participar en la oferta de sus productos a través de los espacios que se les brindaron, la respuesta y participación que se obtuvo durante este segundo año fue muy favorecedora, lo que nos permitió influir en la sustentabilidad del comercio local y que los beneficiarios puedan ser partícipes de la líneas estratégicas que se diseñaron para ellos.

A continuación, se muestra una gráfica descriptiva del ingreso excedente que los beneficiarios obtuvieron a través de la participación en el programa.



El resultado de su implementación trajo consigo el **beneficio para 106 comerciantes ambulantes y semifijos** quienes incrementaron sus **ingresos promedio en un 48 %** respecto de sus ventas normales, logrando el fortalecimiento económico de nuestro comercio local.



ATENCIÓN A MERCADOS MUNICIPALES:

El municipio cuenta con **4 mercados y un área de locales denominado El triángulo** los cuales tienen como objetivo proveer de espacios comerciales a bajo costo a la población interesada en llevar a cabo una actividad comercial por lo que **se proporcionaron 225 espacios** dentro de estos cuatro establecimientos, mismos que periódicamente se están atendiendo en el tema de la sanidad de la infraestructura al llevar a cabo la fumigación periódica de los mismos, para que de esa manera, se pueda garantizar la debida atención primeramente en cuanto a condiciones sanitarias óptimas a fin de que los usuarios puedan llevar a cabo sus ventas sabiendo que el espacio donde ofrecen sus productos cuenta con seguridad sanitaria y de esa manera evitar enfermedades futuras mediante la atención a las disposiciones por parte de la Secretaría de Salud atendiendo así a **149 locatarios** mediante una inversión de **\$46,400.00 (Cuarenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)** por concepto de **de fumigación de los mercados municipales.**

A continuación, se muestra una tabla descriptiva del número de fumigaciones que se atendieron durante nuestro segundo año de gobierno:

NUMERO DE FUMIGACIONES					
No.	MERCADO	No. FUMIGACIONES	TOTAL DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
				MUJERES	HOMBRES
1	HIDALGO	4	\$11,600.00	37	25
2	JUAREZ	4	\$11,600.00	17	11
3	RIO GRANDE	4	\$11,600.00	11	8
4	TRIANGULO	4	\$11,600.00	24	16
TOTAL		16	\$46,400.00	89	60

Continuando con la atención a los mercados municipales, es importante resaltar el mantenimiento que se ha otorgado a cada uno de ellos durante este segundo año, pormenorizando las acciones que se llevaron a cabo a través de las siguientes tablas descriptivas:

MANTENIMIENTO AL MERCADO RÍO GRANDE						
No.	MERCADO	CANTIDAD	ACCION	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
					HOMBRES	MUJERES
1	MERCADO RIO GRANDE	1	PINTURA EN INTERIORES	\$1,308.00	8	11
2	MERCADO RIO GRANDE	1	PINTURA EN FACHADA LATERAL	\$1,895.41	8	11
3	MERCADO RIO GRANDE	1	CONSTRUCCION DE FIRME	\$36,000.00	8	11
4	MERCADO RIO GRANDE	1	REHABILITACION DE TUBERIA HIDRAULICA, CONSTRUCCION DE MURO	\$24,831.98	8	11
5	MERCADO RIO GRANDE	1	ROTULACION Y PINTURA DE FACHADA		8	11
TOTAL		5		\$ 64,035.39	40	55

MERCADO JUAREZ						
No.	MERCADO	CANTIDAD	ACCION	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
					HOMBRES	MUJERES
2	MERCADO JUÁREZ	1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS	\$15,661.66	11	17
3	MERCADO JUÁREZ	1	APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN PASAMANOS DE ESCALERA Y LAMINAS		11	17
4	MERCADO JUÁREZ	1	COLOCACIÓN DE PISO		11	17
5	MERCADO JUÁREZ	1	COLOCACIÓN DE BOQUILLA EN PISO		11	17
6	MERCADO JUÁREZ	1	MANTENIMIENTO	\$2,730.60	11	17
7	MERCADO JUÁREZ	1	REHABILITACIÓN CON PINTURA	\$21,202.68	11	17
TOTAL				\$39,594.94	11	17

MERCADO HIDALGO						
No.	MERCADO	CANTIDAD	ACCION	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
					HOMBRES	MUJERES
1	MERCADO HIDALGO	1	COLOCACIÓN DE TUBERÍA	\$1,308.00	25	37
TOTAL				\$1,308.00	25	37

TRIÁNGULO						
No.	MERCADO	CANTIDAD	ACCION	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
					HOMBRES	MUJERES
1	MERCADO DEL TRINGULO	1	INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y ALUMBRADO	\$11,944.00	16	24
TOTAL				\$11,944.00	16	24

Consideramos importante dar un informe detallado de la inversión que se realizó en la infraestructura de los mercados con el objetivo de que la ciudadanía esté informada acerca del mantenimiento y la atención que se les da a cada uno de ellos para que de ésta manera acudan a consumir con la seguridad de que se trabaja en la salud y el mejoramiento de los espacios que brinda el Municipio, dicho mantenimiento se llevó a cabo mediante la **inversión de \$116,882.33 (Ciento dieciséis mil, ochocientos ochenta y dos pesos 33/100 m.n.)** atendiendo así a los cuatro mercados municipales que brindan servicio a la ciudadanía.

PROYECTO DE CERTIFICACIÓN “MERCADO PROMOTOR DE LA SALUD”

Con el fin de garantizar que existan espacios salubres para la población, el Departamento de Comercio **en conjunto con la Secretaría de Salud**, han comenzado con los trabajos de gestión e integración de condiciones de infraestructura dentro del **Mercado Río Grande** con el objetivo de que se convierta en un **mercado modelo “Promotor de la Salud”**, certificación que se otorga a los espacios públicos **que cumplen con los criterios de evaluación** que impone la **Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud** y quienes después de

realizar la primera inspección del espacio, determino la puntuación preliminar, dando como resultado la siguiente tabla informativa:

TABLA DE PUNTAJE ESPACIO "PROMOTOR DE LA SALUD"			
No.	COMPONENTE	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1	INFRAESTRUCTURA	7	5
2	EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	3	2
3	PUESTO DE VENTA	9	7
4	EQUIPO E UTENSILIOS	4	2
5	ÁREA DE MANEJO DE ALIMENTOS	6	4
TOTAL		29	20

La Certificación como “Espacio Promotor de la Salud” se dará en el momento que el Mercado Río Grande, cumpla con el total de los 29 puntos requeridos por lo que en conjunto con los locatarios, se trabaja para mejorar las condiciones y cumplir con los componentes que se determinan, es un trabajo que se espera terminar a finales de año con el objetivo de lograr que Río Grande cuente muy pronto con **el primer “Espacio Promotor de la Salud”**, certificación que dará **certeza a la población de que los productos que se consumen dentro del mercado, cuentan con la calidad y sanidad que se requieren.**

ÁREA RECAUDATORIA:

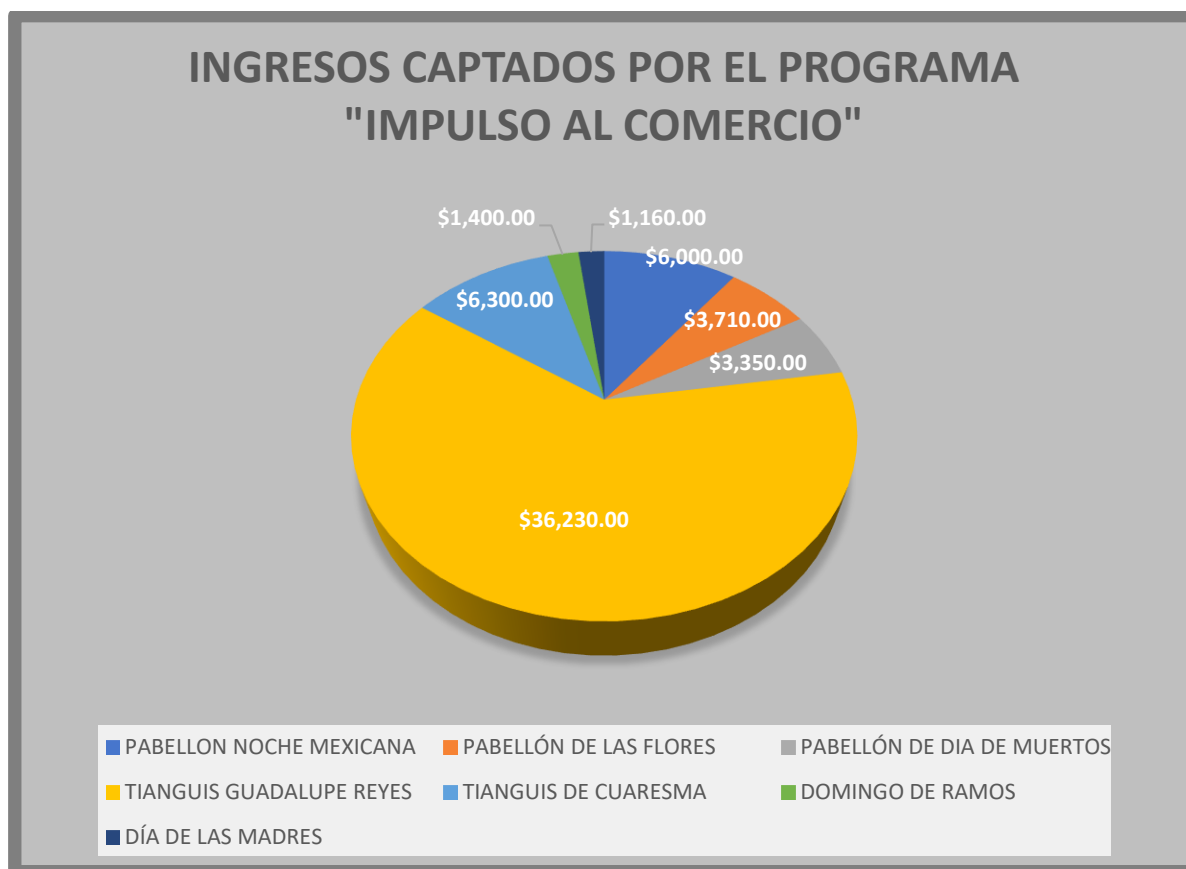
Al ser un espacio recaudatorio dentro de la administración municipal, es importante generar líneas de acción que nos permitan obtener un mayor ingreso a través de nuestro departamento, por lo cual a continuación, se presentan los resultados en la

generación de los ingresos mediante las siguientes estrategias utilizadas para el fin antes mencionado:

1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “IMPULSO AL COMERCIO”

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo el **cobro por derecho de plaza** a los comerciantes que participaron dentro de las actividades desarrolladas en el marco del **programa “Impulso al Comercio”**, respuesta que fue favorecedora no solo para mejorar la economía de los comerciantes locales, sino que también trajo como consecuencia un aumento en los ingresos municipales al llevar a cabo el cobro en cada uno de los eventos.

Dicha información se plasma a continuación mediante la gráfica descriptiva:



Como parte del resultado se puede informar que gracias a la implementación de dicho programa se **llevaron a cabo 7 eventos** durante los cuales se tuvo la **participación de 170 comerciantes** y obteniendo un **ingreso extraordinario de \$58,150.00 (Cincuenta y ocho mil, ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, por lo cual se cumple con las metas establecidas desde el inicio de nuestra administración al proponernos fortalecer el comercio y los ingresos municipales

2. CREACIÓN DE PADRÓN DE COMERCIANTES FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES.

A raíz de la creación del padrón de comercios establecidos nos permitió contar con un diagnóstico previo del comercio con el que cuenta el municipio así como de las actividades económicas que se llevan a cabo dentro del mismo, esta acción nos permite dirigir nuestras estrategias de una manera mejor planeada, lo que llevará a que sean dirigidas hacia los sectores más vulnerables en el tema comercial y fortalecer a los comercios económicamente fuertes a fin de que se generen mayores empleos y por consecuencia se mejore la economía municipal.

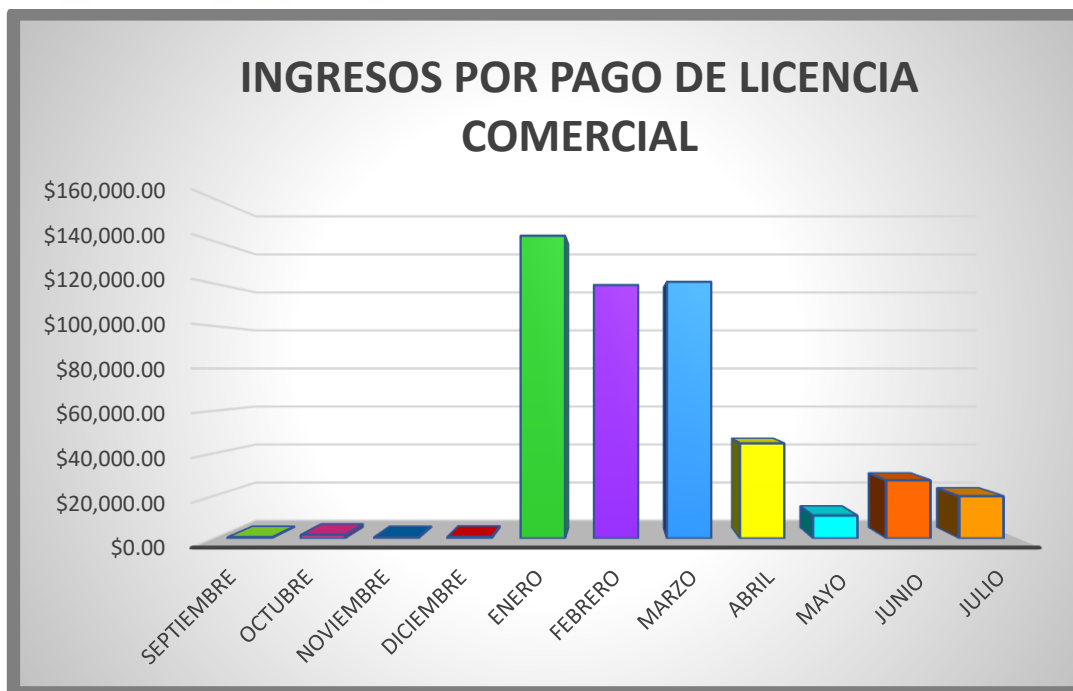
A continuación, se presenta una tabla descriptiva del padrón comercial con que contamos en el municipio:

PADRÓN COMERCIAL ACTUALIZADO		
NO.	TIPO DE COMERCIO	NO. DE COMERCIANTES
1	ESTABLECIDO	1,857
2	FIJOS	164
3	SEMIFIJO	136
4	TIANGUIS	410
TOTAL		2,567

Dicha información arrojó como resultado el número real de comerciantes establecidos en la cabecera Municipal y nos permitió obtener el **total de comercios fijos, semifijos y ambulantes los cuales fueron 2,567**, el flujo de esta información nos ha sido útil para la realización de nuestros diagnósticos anuales y poder determinar la atención que se les debe dar a cada uno de manera puntual.

El segundo motivo del diagnóstico fue el identificar a aquellos comercios que no cumplían con sus obligaciones municipales al no contar con sus licencias comerciales ya que la mayoría de los comercios fijos no llevaban a cabo el pago de dicho impuesto municipal, situación que mermaba la regularización de los comercios antes mencionados y nos impide proporcionar los servicios básicos a dichos establecimientos por lo que se determinó llevar a cabo la notificación para que los locatarios acudieran al departamento de comercio a realizar el pago por el permiso para su licencia comercial a fin de cumplir con sus obligaciones y de esa manera poder coadyuvar de manera coordinada con las necesidades de ese rubro en específico.

A continuación, se presenta una gráfica descriptiva que nos permite visualizar el ingreso por concepto de pago de licencias de funcionamiento:



Derivado del diagnóstico comercial del que hablamos anteriormente, se observó que los comercios establecidos no realizaban el pago de su licencia comercial, motivo por el cual durante el mes de enero del presente año, se generaron las invitaciones de pago dirigidas a dichos comercios, misma que tuvo una respuesta favorable al cumplimiento de la obligación por parte de la ciudadanía, este resultado se vio reflejado en el **aumento de los ingresos** durante los **tres primeros meses del año** ingresando a las finanzas municipales **cerca de cuatrocientos mil pesos** lo que significó un incremento considerable en las proyecciones que se tenían para este año dentro de nuestra Ley de Ingresos Municipal y como **resultado** total la recaudación total por el mencionado concepto la cantidad de **\$ 488,581.03 (Cuatrocientos ochenta y ochomil, quinientos ochenta y un pesos 3/100 m.n.)** cumpliendo así con la encomienda de mejorar los ingresos, lo que se traduce en mejor atención de servicios básicos en el Municipio.

3. INGRESO POR CONCEPTO DE BAÑOS MUNICIPALES.

El servicio de baños públicos municipales que se brinda a través del Departamento de Comercio son también parte importante del ingreso que se genera diariamente por lo que también de la misma manera plasmamos a continuación la siguiente tabla informativa, misma que presenta las variaciones de ingreso que tuvimos en los **4 módulos municipales** que manejamos y que representaron **un ingreso anual de \$382,680.00 (Trescientos ochenta y dos mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)**

INGRESO POR CONCEPTO DE BAÑOS MUNICIPALES								
BAÑOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
JUAREZ	\$16,360.00	\$61,325.00	\$13,750.00	\$13,900.00	\$19,360.00	\$16,975.00	\$19,700.00	\$ 161,370.00
PARQUE	\$ 1,075.00	\$59,765.00	\$ 5,875.00	\$ 430.00	\$ -	\$ 1,330.00	\$ 935.00	\$ 69,410.00
PRESIDENCIA	\$ 6,075.00	\$47,810.00	\$ 5,060.00	\$ 3,030.00	\$ 4,320.00	\$ 4,175.00	\$ 2,780.00	\$ 73,250.00
TRIANGULO	\$ 5,330.00	\$55,230.00	\$ 5,450.00	\$ 2,300.00	\$ 3,680.00	\$ 1,680.00	\$ 4,980.00	\$ 78,650.00
TOTAL								\$382,680.00



La realización de la **Feria de Carnaval 2023**, llevada a cabo en el mes de febrero, nos dio la oportunidad de **brindar espacios sanitarios** a la población que acudió y, por ende, también se vio reflejado como parte de un **ingreso extraordinario** y dando como

resultado el ingreso de **\$171,860.00 (Ciento setenta y un mil, ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**

4. INGRESO POR CONCEPTO DE TIANGUIS.



La oferta y la demanda que se genera a través de los tianguis establecidos que operan en nuestro municipio beneficia de manera recíproca a tanto a quienes ofrecen sus productos como a los consumidores que

acuden periódicamente a realizar sus compras ya que se pueden obtener insumos a un precio más accesible y encontrar en un espacio más pequeño una gran variedad de productos que les permite economizar el gasto.

El Municipio es el responsable de llevar a cabo la organización, dispersión y limpieza posterior de los mismos y es por eso que también los comerciantes que acuden a este tipo de ventas periódicas, contribuyen con el pago de su derecho de plaza, ingreso que forma parte de la estrategia de mejora de ingresos que se tienen dentro de nuestro departamento.

Durante nuestro segundo año de gobierno se logró obtener un **ingreso** por concepto de derecho de plaza de tianguis la cantidad de **\$177,150.00 (Ciento setenta y siete mil, ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, cantidad que se encuentra pormenorizada en la siguiente gráfica descriptiva:



CREACIÓN DE EL TIANGUIS EMPRENDEDORAS DE LORETO Y LA LUZ.

A partir de la iniciativa de la sociedad organizada, el departamento de comercio apoyo para la creación de los tianguis que se establecieron en las comunidades de **Loreto, denominado “Mujeres emprendedora de Loreto”**, el cual inauguró sus funciones el 03 de diciembre de 2022, arrancando con **50 mujeres comerciantes** de la Comunidad, mismas que ofrecen cada sábado sus productos a fin de fortalecer su economía y generando un ingreso por derecho de piso la **cantidad de 12,140.00 (Doce mil, ciento cuarenta pesos 00/100 m.n.)**.



De la misma manera la **Comunidad de la Luz** solicitó el apoyo para la creación del **tianguis denominado “Tianguis La Luz”**, mismo que se instaló en su comunidad el día 01 de julio de 2023, e iniciando sus actividades con la **participación de 60 comerciantes** de la misma comunidad.



El gobierno municipal está abierto a la participación y el apoyo a las comunidades que de manera organizada decidan ofertar sus propios productos dentro de su misma delimitación territorial lo que ayudará a disminuir el gasto por transporte y pago de rentas por espacios establecidos, así como el beneficio de que el flujo de efectivo se quede dentro de la misma comunidad, dichas acciones son impulsadas con el fin de fortalecer la economía rural del municipio.

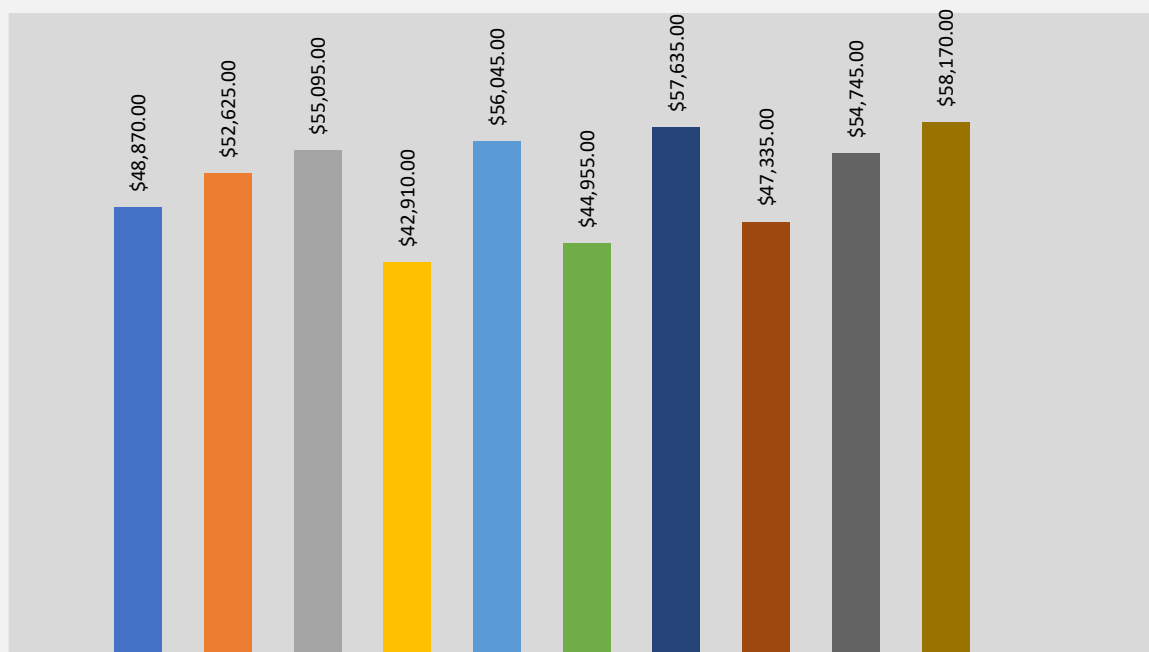
5. INGRESO POR DERECHO DE PLAZA A COMERCIOS SEMIFIJOS Y AMBULANTES

La diversidad y calidad en temas comerciales que ofrece nuestro Municipio ha sido una característica de Río Grande, y gran parte de la peculiaridad que nos caracteriza es ese **comercio semifijo y ambulante** que ofrece desde quesos elaborados de manera muy artesanal, el característico pan que ya es una tradición, las gorditas de horno, la venta de nopales, chiles, flor de calabaza, chicharos, y muchos más que se producen en las huertas familiares y que le dan ese toque y sabor que solo nuestra tierra puede ofrecer, ellos son también parte importante porque no solo vienen a compartir productos naturales y de calidad sino que también contribuyen y cumplen a cabalidad con su pago por derecho de plaza, ellos desde su trinchera, los más de **300 comerciantes**, fortalecen la economía familiar y municipal al generar un **ingreso anual por la cantidad de \$567,040.00 (Quinientos sesenta y siete mil, cuarenta pesos 00/100 m.n.)**, ellos también cuentan y contribuyen a que las finanzas municipales puedan proveer de servicios básicos a nuestra gente.

A continuación, se muestra el ingreso por derecho de plaza que se generó durante este segundo año de gobierno:

INGRESO POR DERECHO DE PLAZA COMERCIOS SEMIFIJOS Y AMBULANTES

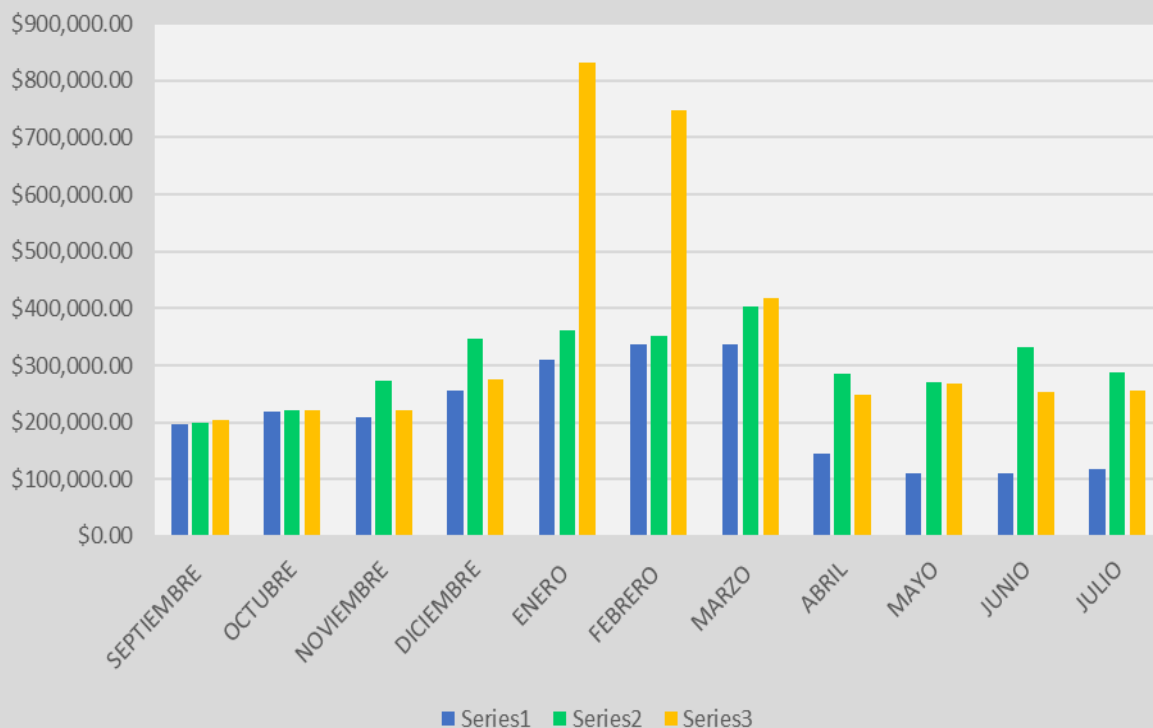
■ SEPTIEMBRE ■ OCTUBRE ■ NOVIEMBRE ■ DICIEMBRE ■ ENERO ■ FEBRERO
■ MARZO ■ ABRIL ■ MAYO ■ JUNIO ■ JULIO



Derivado de las acciones ya descritas anteriormente, mismas que fueron un esfuerzo conjunto entre gobierno y comerciantes al participar de manera coordinada y buscando siempre el fortalecimiento económico de nuestra gente y nuestro municipio, fue posible superar los ingresos de este segundo año de gobierno, al lograr un **ingreso total de \$3,943,749.33 (Tres millones, novecientos cuarenta y tres mil, setecientos cuarenta y nueve pesos, 33/100 m.n.)** lo cual representa un aumento del **18.5%** respecto del año **2022** y un **68%** respecto del año **2021**, lo cual, habla de resultados eficientes mediante objetivos y estrategias funcionales donde la respuesta de la población fue fundamental para lograr los objetivos.

A continuación, mostramos la gráfica comparativa de los ingresos obtenidos durante este segundo año de gobierno:

COMPARATIVO DE INGRESOS



Este logro es también en gran parte al personal del departamento, titular, inspectores, personal administrativo y de planta en los diversos edificios públicos que nos corresponde administrar, es por su trabajo y entrega que pudimos no solo llegar a la meta establecida en la Ley de ingresos, sino que se superó y es por eso que consideramos importante reconocer la labor que realiza cada uno de nuestros colaboradores, muchas gracias por su compromiso y entrega.

El Departamento de Comercio continuará trabajando para dar resultados de impacto en el tema económico de nuestro municipio y somos conscientes de que el 24.44% de comerciantes que tenemos en el municipio merecen nuestra atención y la reciprocidad de volver a cada uno de ellos con temas de capacitación y dotación de herramientas que les permitan actualizarse y eficientar sus fuentes de trabajo con la finalidad de fortalecer lo más grande que tiene nuestro municipio, su gente trabajadora.

Objetivo 3.3 Fomentar el Desarrollo Territorial y Urbano



El Desarrollo territorial sustentable es un desarrollo integral, en el que las acciones sectoriales y territoriales se estructuran sobre la base del territorio como elemento articulador, guiado por principios de sostenibilidad ambiental, equidad, y cohesión social, territorial y democrática. Se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales del Municipio buscando siempre contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación mediante el rescate de espacios públicos que representan focos de inseguridad por el deterioro para propiciar la sana convivencia de la comunidad.

Parte importante de este desarrollo fue la gestión extraordinaria que se logró después de un año de insistencia, a través del **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)**, el Municipio de Río Grande fue elegido para ser beneficiado por el **Fideicomiso Financiero No. 2145 denominado "Fondo para la Transacción Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía"**, gestión que rindió fruto al aprobarse el convenio de asignación de recursos para ejecutar el **Proyecto denominado: " GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTÁICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DE RÍO GRANDE, ZACATECAS"**, por una **cantidad de \$39,543,255.33** el cual, se firmó el día **15 de febrero de 2023**. Este proyecto beneficiará a la generación de energías limpias en el municipio mediante la instalación de paneles solares en los pozos de extracción de agua potable de las Comunidades con mayor número de población, lo que se traduce en una disminución en el consumo y el costo de energía eléctrica impactando de manera importante en el tema ecológico y económico de nuestro Municipio.

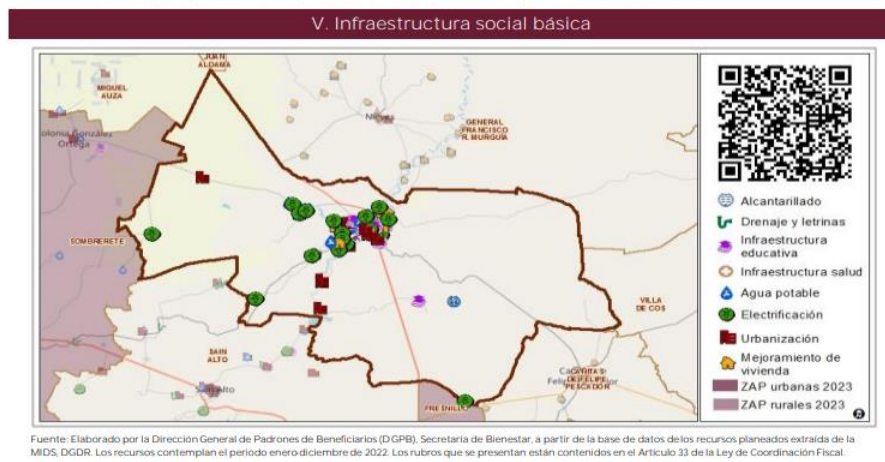
Cabe resaltar que Río Grande es el único Municipio beneficiado con este Fideicomiso en el Centro Norte del País por lo que permitirá al Gobierno de Río Grande, Zacatecas ejecutar en un solo proyecto, lo que nos corresponde administrar por recursos del FAISMUN en un año fiscal.

Este desarrollo se ha venido **construyendo** a lo largo de estos dos últimos años a través de **la gestión extraordinaria de esta Administración Municipal así como, teniendo en cuenta la participación social del entorno**, donde las iniciativas individuales y colectivas de los diversos mecanismos de participación social con que cuenta el municipio se hacen escuchar a través de cada una de las solicitudes e inquietudes que se presentan a través de los concejales, delegados, comités de obra, miembros del COPLADEMUN, y las audiencias ciudadanas itinerantes, mismos, que nos han permitido detectar los puntos más vulnerables que se tienen en nuestra zona geográfica, derivándose en un punto medular en la planeación municipal la cual aunada a los diagnósticos generados a través de estos dos primeros años dan como resultado una actuación en equipo ya que la misma

ciudadanía es quien vigila la ejecución de los recursos que se destinan al tema de la obra pública y la administración lleva a cabo la implementación de los mismos de manera estratégica, buscando siempre que se atienda la calidad y los espacios en la vivienda así los accesos a los servicios básicos en la misma.

A continuación, presentamos la gráfica de los recursos ejecutados a través del FAIS en su componente FISMDF durante el año 2022

1. Base de datos de los recursos planeados, extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR). Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022.
2. Gasto Federalizado 2022 (Ejercicio del Gasto) del FISMDF, disponible en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los recursos contemplan el periodo enero-septiembre de 2022. Recuperado el 28 de noviembre de 2022.



Fuente: Elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, DGDR. Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

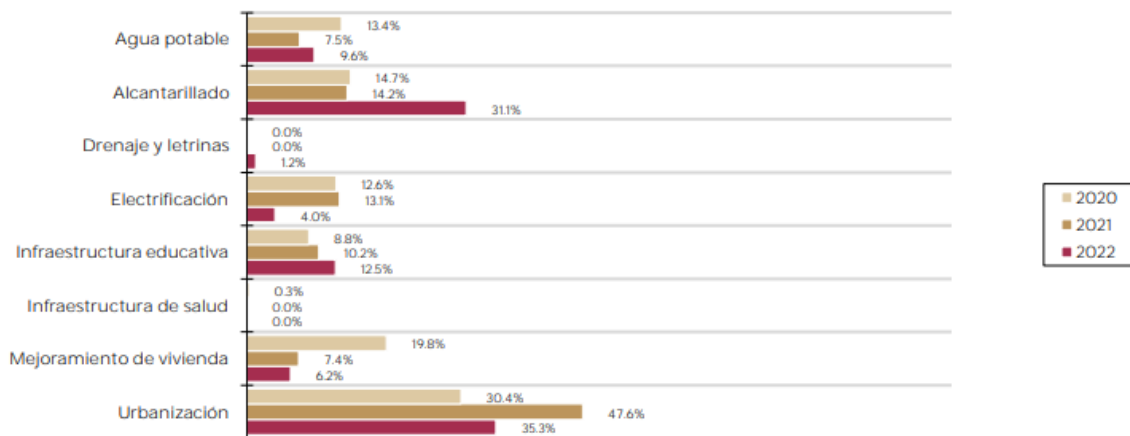
https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=32039

VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)

Recursos planeados del FISMDF, 2020-2022

VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)

Recursos planeados del FISMDF, 2020-2022



Nota: Los rubros sin datos no fueron reportados en la base de datos.
Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGDR para el periodo enero -diciembre de 2020- 2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

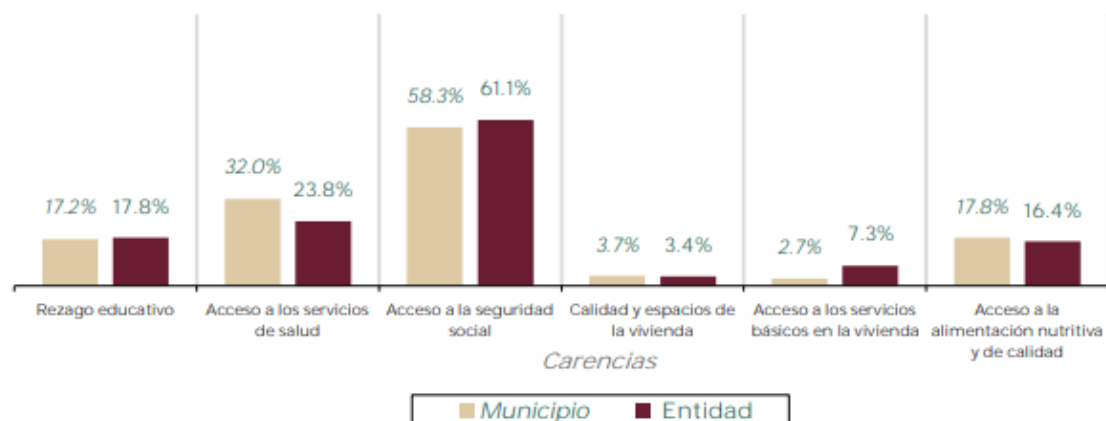
Donde según **el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023**, en el municipio **se contaba con 4,245 personas con carencias de vivienda y servicios básicos**, por lo cual, los recursos del FAIS en su componente FISMDF destinados al municipio se dirigieron a atender dichas carencias, las cuales incidieron en los indicadores de rezago social como se muestra a continuación:

F. Medicación de la Pobreza y los Indicadores de Pobreza por Unidad Registral, Lomas

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	11,457	Calidad y espacios de la vivienda	2,426
Acceso a los servicios de salud	21,274	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,819
Acceso a la seguridad social	38,725	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	11,807

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)



Por lo que a partir del diagnóstico realizado al del recurso ejercido durante el año 2022, fue que nos permitió concentrar nuestros esfuerzos en la atención de los aspectos que presentaron más vulnerabilidad dentro de los antes mencionados.

El Desarrollo Urbano y Territorial fue un tema preocupante desde el inicio de nuestra Administración, por lo que **a través de la gestión** en el ámbito Estatal y Federal fue que **se logró en enero de 2023 la Aprobación de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.)**, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano de Gobierno Federal, recurso que fue aprobado para llevar a cabo el **Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) de Río Grande, Zac.**, el cual tiene como objetivo ofrecer a lo largo del documento un análisis exhaustivo de las condiciones urbanas actuales, una descripción oportuna del marco jurídico que interviene, estrategias y acciones encaminadas a la atención de las principales necesidades de la población y un sistema de monitoreo y evaluación que permita orientar del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en los próximos años, mismo que detallaremos más adelante dentro del rubro de desarrollo urbano y con lo cual, también influirá en el mejoramiento de los sistemas catastrales que se manejan en el municipio favoreciendo un panorama mucho más claro de la situación urbana que prevalece en el Municipio lo cual nos permitirá llevar un control coadyuvado entre el área de Desarrollo urbano, Castro Municipal y El Registro Estatal de La Propiedad a fin de que los asentamientos que se lleven a cabo en lo subsecuente se encuentren dentro de los límites determinados por el Programa y evitar de esa manera desorden territorial y falta de servicios básicos por la dispersión de los asentamientos.

De la misma manera a través del Departamento de Catastro y Predial se continua con la labor del apoyo a los asentamientos municipales que no se han regularizado legalmente con la acreditación de la propiedad, gestionando y realizando los trámites correspondientes a cada una de las peticiones, lo cual nos solamente se le da certeza jurídica a la población sino que también aumenta el registro de asentamientos legales y por ende, la recaudación por concepto del impuesto predial fortalece con los esfuerzos del Catastro Municipal las finanzas municipales.

A través de la ejecución de los Fondos Federales que se reciben en nuestro Municipio, de la captación del ingreso municipal que se hace por medio de las Unidades Administrativas generadoras de ingreso, y las gestiones extraordinarias que se llevaron a cabo durante nuestro segundo año de gobierno, es que podemos



LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE

dar resultados importantes a la ciudadanía de Río Grande, siempre buscando que los recursos aplicados incidan primeramente en la población con más grado de vulnerabilidad y después, planeando que el recurso se aplique donde podamos beneficiar a la mayor cantidad de ciudadanos para que la función del ejercicio resulte transparente, eficiente y eficaz en el tema del ordenamiento territorial de nuestro Río Grande.

CATASTRO Y PREDIAL



El Catastro Municipal tiene por objeto censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios.

Dentro de nuestro Departamento tenemos por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros. El cobro del impuesto predial, mismo que para el ciudadano representa tener la certeza legal de su propiedad y para el municipio significa una de las

recaudaciones más grandes en la administración, recurso con el cual, se pueden llevar a cabo importantes acciones en beneficio de toda la población.

Como parte de la labor extraordinaria que se realizó durante este segundo año, fue el trabajo de gestión y asesoría que se brindó a la población de Río Grande que no contaba con la certeza legal de sus predios a pesar de tener ya un inmueble debido a problemas legales de sucesión de derechos de quienes les vendieron los predios en su momento, razón por la cual, el Departamento de Catastro realizó las gestiones necesarias logrando con ello, que se concretara la posesión legal de la mayoría de los solicitantes.



De la misma manera, se llevaron a cabo acciones que incentivaron el pago de predial, mismo que resulto en un ingreso importante para nuestro municipio.

Estas y más acciones se plasman a continuación dentro de nuestro segundo informe de gobierno.

INGRESO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL:

Parte de nuestra **política para incentivar** el pago del impuesto predial del año 2023, fue implementación de la **rifa de un vehículo Marca GM, Modelo GT 2023 con un costo de \$389,900.00 (Trescientos ochenta y nueve mil, novecientos pesos 00/100 m.n.)** mismo que sería posible ganarlo al cumplir con dicho pago durante los meses de enero a marzo del año en curso, además, aunado **al beneficio de la rifa**, se agregaba un **descuento de hasta un 15 % del pago del entero**, por lo que los resultados, se vieron reflejados gracias a que ambas campañas motivaron a la ciudadanía a acudir a realizar su pago puntual. La respuesta de la ciudadanía

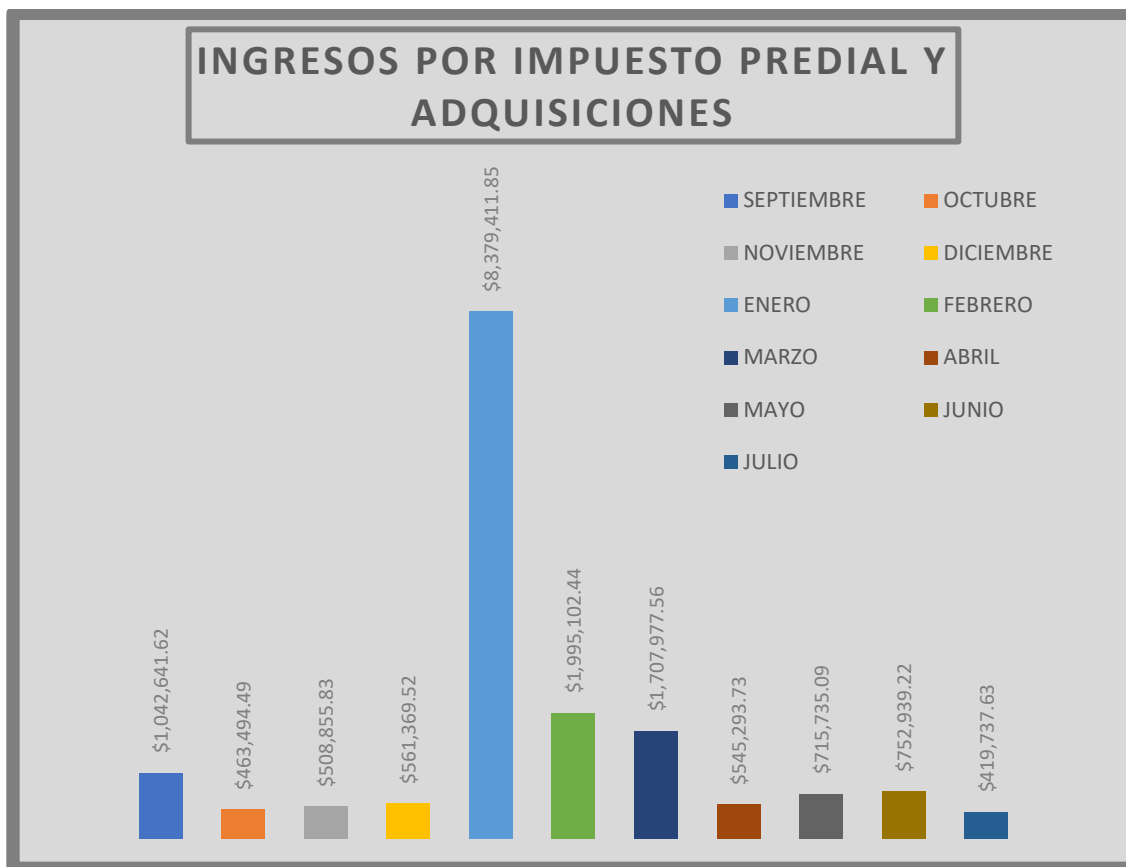
durante los tres primeros meses fue determinante, ya que en el mes de **enero de 2023** se logró **superar la recaudación** en un **10.51%** con respecto a **enero de 2022**, al **ingresar \$797,265.47 (Setecientos noventa y siete mil, quinientos cincuenta y ocho pesos 98/100 m.n.)** e ingresando de manera histórica la cantidad de **\$8,379,411.85 (Ocho millones trescientos setenta y nueve mil, cuatrocientos once pesos 85/100 m.n.)** en el primer mes del año en curso.

Además de eso, se instalaron **módulos itinerantes** en las Comunidades donde se tienen más adeudos por concepto de predial, lo cual se derivó en un ingreso extraordinario de **\$177,401.53 (Ciento setenta y siete mil, cuatrocientos un pesos 53/100 m.n.)**, dicha información se desglosa de manera pormenorizada en la siguiente tabla descriptiva:

RECAUDACIÓN MODULOS DE ATENCION ITINERANTE	
COMUNIDAD	INGRESO
Loreto	\$ 10,576.25
Las Esperanzas	\$ 40,680.25
El Fuerte	\$ 81,360.50
La Almoloya	\$ 35,971.50
La Florida	\$ 27,158.00
TOTAL	\$ 195,746.50



A continuación, presentamos el resumen de las acciones antes mencionadas mediante la siguiente grafica descriptiva de los ingresos que se obtuvieron durante nuestro segundo año de gobierno:



Hemos trabajado para generar acciones que promuevan y aumenten los ingresos municipales a través de las actividades anteriormente señaladas, por lo que nuevamente se cumple con la ciudadanía, quienes esperan resultados eficientes y eficaces que contribuyan a la generación de mejores servicios municipales, por lo que el ingreso obtenido por concepto de predial y adquisiciones fue la recaudación total de **\$17,092,558.98 (Diecisiete millones, noventa y dos mil, quinientos cincuenta y ocho pesos 98/100 m.n.)** entregando resultados positivos a nuestros contribuyentes, llevando a cabo la recaudación más grande que genera el Municipio.



INGRESO POR CONCEPTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

Los trámites y servicios que se brindan a través del Departamento de Catastro y Predial permite entre muchas otras cosas, determinar el valor de los predios registrados, registrar su situación jurídica-económica, sus características y permite realizar trámites de carácter legal e impositivo según sea su requerimiento, por lo

que, dichos servicios también cuentan con un valor adquisitivo, el cual está plasmado en la Ley de Ingresos 2023 de nuestro Municipio.

La atención que se le dio a dicha área nos permitió obtener los resultados que están plasmados a través de la siguiente tabla descriptiva:

COMPARATIVO DE INGRESOS POR TRÁMITES Y SERVICIOS			
NO.	CONCEPTO	SEPT 2022-JUL 2023	
		TRÁMITES REALIZADOS	INGRESO
1	APROVECHAMIENTOS	751	\$ 2,593,110.43
2	CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	87	\$ 18,194.00
3	LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	345	\$ 569,215.50
4	CONSTANCIAS DE NO INSCRIPCIÓN	69	\$ 14,441.00
5	CERTIFICACIÓN DE PLANOS	566	\$ 109,812.66
6	CERTIFICADOS DE PROPIEDAD	114	\$ 23,816.00
TOTAL		1932	\$ 3,328,589.59



El ingreso por trámites y servicios que se generó durante este segundo año de gobierno nos permitió atender **1,932 trámites**, lo cual significa la **atención** de

cerca de **1,500 personas** atendidas y nos arrojó un **ingreso por \$3,328,589.59 (Tres millones, trescientos veintiocho mil, quinientos ochenta y nueve pesos 59/100 m.n.)** el cual ya se encuentra descrito en la tabla anterior, logrando con ello mejorar la atención y los procesos de recepción, análisis y respuesta a nuestros contribuyentes.

RECAUDACIÓN TOTAL:

Esta recaudación total corresponde a la suma de lo ingresado por concepto del Impuesto Predial y Adquisiciones, así como, lo que se recaudó por concepto de Trámites y Servicio, el cual, dio como resultado el ingreso total de **\$20,431,148.57 (Veinte millones, ciento cuarenta y un mil, ciento cuarenta y ocho pesos 57/100 m.n.)**, atendiendo cerca de **1,932 trámites** durante nuestro segundo año administrativo, los cuales se muestran a continuación en la siguiente tabla descriptiva:

TOTAL DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL		
CONCEPTO	TRÁMITES ATENDIDOS	INGRESO
Impuesto Predial y Adquisición	n/a	\$ 17,102,558.98
Aprovechamientos	751	\$ 2,593,110.43
Constancias de no adeudo	87	\$ 18,194.00
Levantamientos topográficos	345	\$ 569,215.50
Constancias de no inscripción	69	\$ 14,441.00
Certificación de Planos	566	\$ 109,812.66
Certificados de Propiedad	114	\$ 23,816.00
Total	1932	\$ 20,431,148.57

El Departamento de Catastro y Predial es la unidad administrativa que realiza el mayor ingreso monetario al Municipio y, por lo tanto, tenemos la responsabilidad de continuar generando líneas de acción que contribuyan al fortalecimiento de la economía de Río grande.

GESTIÓN DE ESCRITURACIÓN:

Como parte de la estrategia de regularización de los predios municipales, se llevó a cabo la atención, asesoría y gestión de los trámites de escrituración de 5 Colonias, donde los interesados se acercaron al Departamento de Catastro y Predial a fin de que se les apoyara para poder llevar a cabo la acreditación de sus propiedades, mismas que tenían hasta 25 años sin poder llevar a cabo su trámite de escrituración.

Como consecuencia, se comenzó a trabajar con la indagación, levantamientos topográficos y desmembraciones necesarias para comenzar con los trámites de rigor que exigen las diversas instancias que tienen que ver con el proceso de escrituración, por lo que, finalmente, se concretó la **acreditación de la propiedad de 482 predios de 5 Colonias del Municipio de Río Grande** y las cuales están descritas en la siguiente tabla descriptiva:

TRÁMITE DE ESCRITURAS DE PROPIEDAD		
No.	FRACCIONAMIENTO	NO. DE ESCRITURAS TRAMITADAS
1	Col. Sol Azteca	246
2	Col. Niños Héroe de las Américas	150
3	Col. San Pedro	70
4	Col. Trinidad	4
5	Col. El Bajío	12
TOTAL		482

No está por demás mencionar que los vecinos de la **Colonia Trinidad** tenían **25 años con su solicitud de escrituración** sin tener una respuesta positiva, así como los habitantes de la **Colonia el Bajío**, hacía **15 años que tenían su trámite en proceso**, por lo que la labor del Catastro Municipal al ser interlocutor y gestor, logró que se pudieran concretar **482 escrituras**, mismas que darán certeza jurídica a sus dueños y de la misma manera para nosotros significa una mayor captación del impuesto predial ya que constituyen nuevos ingresos para el Municipio.



Cumpliendo así, primeramente, con la creación de acciones que mejoren el ingreso y después, contribuyendo a que la población de nuestro Municipio cuente con la certeza lega de sus propiedades refrendando así, el compromiso de seguir trabajando para que cada día se reflejen mejores resultados para nuestro Río Grande.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL



Consideramos que es de suma importancia dar a conocer las diferentes vertientes con que cuenta la Dirección en el tema de la ejecución de la obra pública municipal, ya que somos el área encargada de llevar a cabo la realización de todas y cada una de las obras que son aprobadas mediante el Concejo Municipal de Participación Ciudadana en cuanto a obras de infraestructura de servicios básicos abatiendo los indicadores de rezago social y cumpliendo con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, de la misma manera, llevamos a cabo la administración de los recursos que nos permiten cumplir con nuestra obligaciones financieras, la atención a la seguridad pública del municipio, la ejecución de las obras derivadas de programas de concurrencia, las que se ejecutan con la participación de nuestros amigos migrantes quienes durante este segundo año se han involucrado de manera importante en temas del desarrollo de sus comunidades,

las ejecutadas por el Programa Municipal de Obra a través de la programación de recursos propios **y las gestiones extraordinarias** que se han **logrado durante este segundo año**, mismas que son dignas de mencionar ya que habla de la capacidad de gestión que se ha tenido durante este segundo año debido a que alcanzaron el orden de **los \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.)** vertientes que nos permiten llegar a cumplir con nuestra gente a través de la ejecución responsable y transparente, buscando siempre que la ciudadanía este informada de la ejecución y el seguimiento a través de los diversos comités de obra y contraloría social que se conforman para cada ejecución realizada, con el fin de que sean los beneficiarios quienes den fe y verifiquen la calidad de las obras que se programan informando en todo momento los inicios, avances y términos a través de los recursos antes mencionados, durante este segundo año de gobierno, se ha logrado tener un avance significativo en el tema de obra pública ya que la gestión ha sido efectiva y nos permitió ejecutar cerca del doble de recurso, lo que se traduce en una mayor atención en las necesidades de infraestructura que tiene Río Grande.

En el mismo orden de ideas respecto del recurso extraordinario, la gestión rindió frutos en el tema del desarrollo urbano, al lograr obtener para nuestro Municipio el apoyo del Gobierno Federal para la realización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Río Grande, sentando un precedente donde solo 5 Municipios del Estado fueron beneficiados con dicho recurso, esta herramienta nos proveerá de un desarrollo urbano que promueva y garantice el cuidado del medio ambiente, la organización armónica de la localidades, que promueva un desarrollo equitativo en el tema económico y social, que nos ayude a revertir el deterioro de las condiciones sociales y del medio ambiente y generar herramientas que faciliten la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Continuaremos nuestra labor de llevar a cabo la ejecución de la obra pública municipal de manera transparente y eficaz, buscando siempre mejorar nuestros

indicadores, metas y objetivos porque somos conscientes de que será el reflejo de un trabajo con mejores resultados para la ciudadanía de Río Grande.

DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

La atención al Desarrollo Urbano y territorial era una prioridad para el Gobierno Municipal, ya que, en los últimos años, la preocupación por el crecimiento urbano toma relevancia buscando diseñar e implementar instrumentos de planeación que contribuyan a mejorar el ordenamiento territorial en nuestro municipio.

Con la participación de los actores públicos, privados y sociales que integran al Estado mexicano, **los gobiernos federal, estatal y municipal han iniciado un profundo proceso de transformación** que busca **garantizar el desarrollo regional** a través del establecimiento de bases mínimas de ordenamiento del territorio para procurar su protección; revertir el deterioro ambiental, y mejorar su uso en las distintas actividades y esferas de la vida de sus comunidades.

Dicho proceso de transformación **fue posible para 5 municipios del Estado de Zacatecas como Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Tlaltenango y Río Grande**, los cuales, **fueron beneficiados** al ser acreedores al recurso extraordinario que se otorgó a través de la **Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano del Gobierno Federal**, favoreciendo que los diferentes niveles de gobierno promuevan procesos integrales de planeación para atender los principales asuntos urbanos que se generan en los territorios mediante la integración del **Programa Municipal de ordenamiento Territorial y Urbano (PMOTDU) para el Municipio de Río Grande, Zacatecas**.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) se está desarrollando con la finalidad de ofrecer a lo largo del documento, un análisis exhaustivo de las condiciones urbanas actuales, una descripción oportuna del marco jurídico que interviene, estrategias y acciones encaminadas a la atención de las principales necesidades de la población, y un sistema de monitoreo y evaluación que permita orientar del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en los próximos años.

El Programa se diseñará y ejecutará bajo la encomienda de crear medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en nuestro municipio, así como, garantizar el respeto de los derechos humanos tales como:

- El derecho a la tierra y a la vivienda adecuada;
- El derecho a servicios urbanos suficientes, accesibles, aceptables y de calidad;
- El derecho al uso y disfrute del espacio público;
- El derecho a un nivel de vida adecuado, y
- El derecho a un medio ambiente sano.

El PMOTDU se está elaborando desde una visión en la que las personas se encuentran en el centro de la planeación urbana y bajo un enfoque de derechos

humanos, para tal efecto, se pone en marcha un proceso que parte del análisis de los elementos físicos; su dimensión económica, y el entramado institucional que regula su organización, funcionamiento, planificación y gestión.

En adición a lo anterior, Río Grande presenta deficiencias de índole urbana, de servicios y distribución territorial, lo cual ha provocado un crecimiento descontrolado en ciertas zonas y con un déficit de servicios, lo cual, entre otros factores, se explica por la lejanía de los asentamientos humanos del centro de población.

En los últimos años, para mejorar las redes de infraestructura; la clasificación y el uso de los suelos; limitar la creación de asentamientos irregulares; ordenar la expansión urbana, e impulsar y diversificar sus actividades económicas, Río Grande ha diseñado diversas estrategias en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana. Sin embargo, aun cuando las intenciones han sido buenas, la falta de mecanismos articuladores de acciones y recursos en el nivel local, y de coordinación entre agentes exógenos y endógenos ha limitado el logro de los objetivos planteados.

En este sentido, el PMOTDU que aquí se presenta establece diversas estrategias de mediano plazo con corte a 2040, las cuales habrán de promover el ordenamiento y planeación territorial mediante el uso eficiente del suelo, procurando crear un equilibrio en el territorio, las actividades económicas, el medio ambiente y la población.

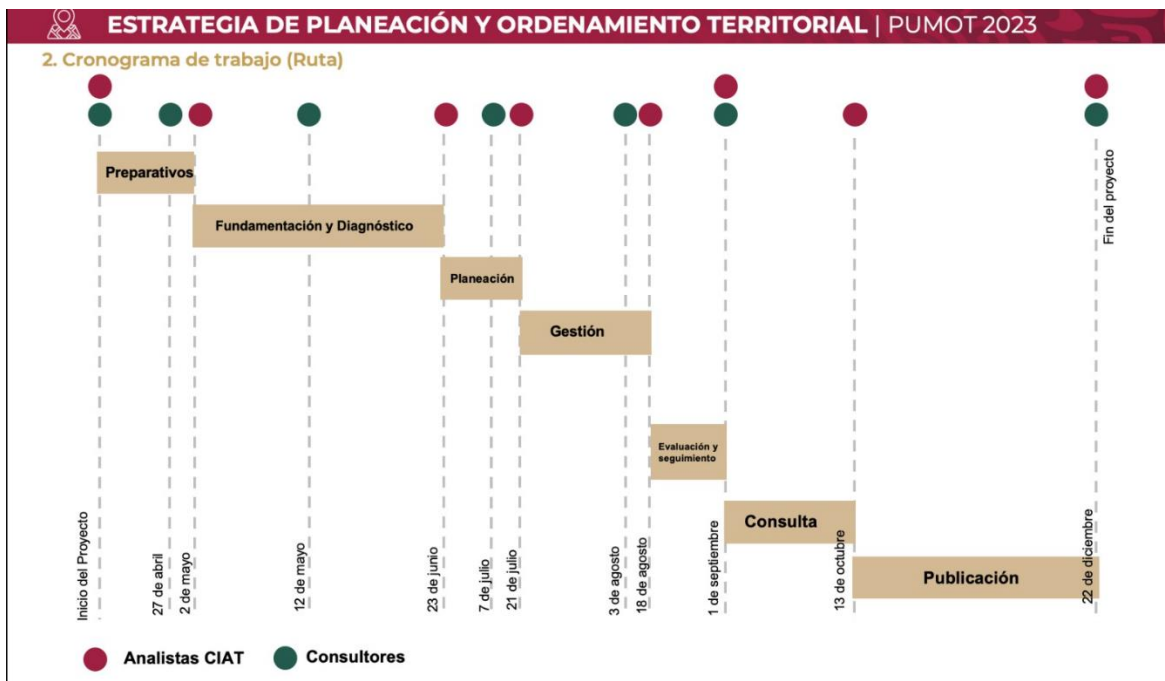
El documento que aquí se presenta, busca constituirse como una estrategia que, a partir de la complementariedad, subsidiariedad y colaboracionismo entre actores involucrados, posibilite:

- Un desarrollo urbano que garantiza y promueve el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente;
- La organización armónica de las localidades que componen Río Grande, Zacatecas, para promover su desarrollo bajo un sentido de equidad económica y social;

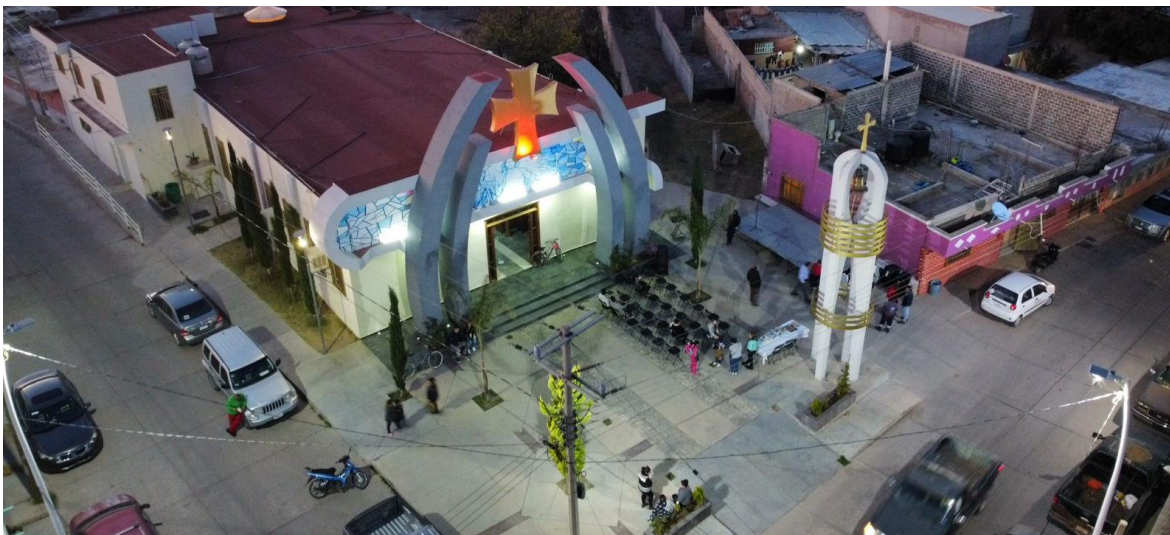
- Orientar las funciones del gobierno municipal en su labor de promover el desarrollo económico y social de sus comunidades;
- Promover políticas para reducir brechas económicas y sociales entre las localidades del municipio;
- Revertir el deterioro de las condiciones sociales y del medio ambiente, a la par que se fortalece el desarrollo de las actividades económicas más dinámicas, y
- Generar mecanismos que faciliten una toma de decisiones incluyente en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial.

En suma, el PMOTDU de Río Grande, Zacatecas, establece diversas estrategias para vincular las actividades que desarrollan sus habitantes con el territorio; ello, bajo un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género, con respeto a las diversidades e integrando a todos los actores que intervienen en el desarrollo del municipio.

La realización del PMOTDU se desarrolla mediante diversas etapas, las cuales se presentan a continuación:



Al término de las etapas de recopilación, la Empresa POLITEIA hará entrega del Documento final donde se plasman las áreas de oportunidad para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial adecuado, las herramientas con que contará el municipio, y la creación de reglamentación legal necesaria para el mejoramiento urbano de Río Grande, el cual, se llevó a cabo mediante la inversión de **\$1,091,954.02 (Un millón, noventa y un mil, novecientos cincuenta y cuatro pesos 02/100 m.n.)**, cantidad histórica invertida en el área de Desarrollo Urbano y Territorial.



INGRESOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.

La Subdirección de Desarrollo Urbano y Territorial es la encargada de regular y otorgar los permisos referentes a la construcción, publicación de anuncios, constancias y servicios de tipo administrativo, todos ellos en conjunto, son trámites que contribuyen a regular el desarrollo urbano y territorial del municipio ya que nos permite evaluar y vigilar el desarrollo sustentable mediante la adecuada aplicación de la ley en materia de desarrollo urbano, con el fin de lograr una adecuada planeación y control urbano en la población de nuestro municipio.

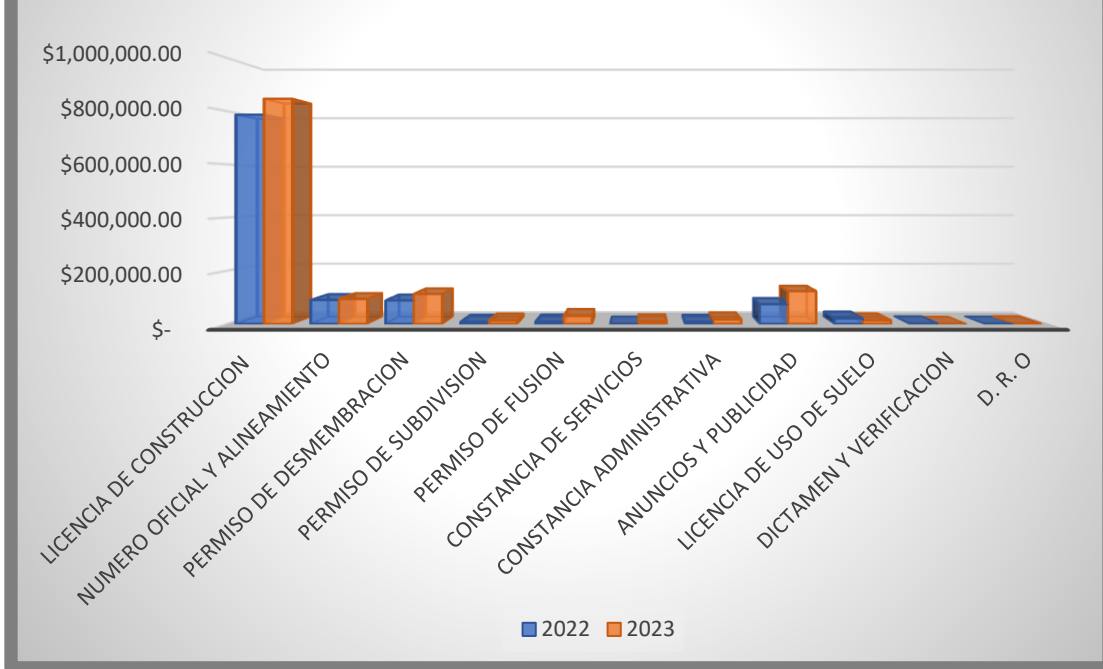
Los ingresos municipales que se derivan del cobro por los servicios, contribuyen de manera importante a la generación de ingresos municipales, permitiendo incidir en el fortalecimiento de la economía administrativa donde el trabajo de verificación e inspección es una parte determinante para lograr el respeto por delimitaciones y la notificación de construcciones, mismas que nos permiten crear diagnósticos certeros acerca del tema urbano de nuestro Municipio.

Los trámites y servicios que se brindaron durante nuestro segundo año de gobierno se describen a continuación, mediante la siguiente tabla descriptiva:

RELACION DE INGRESOS SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
TRAMITE	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	INGRESO
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	793	\$846,329.40
ALINEACION Y NUMERO OFICIAL	653	\$94,250.00
PERMISO DE DESMEMBRACION	79	\$113,140.00
PERMISO DE SUBDIVISIÓN	13	\$13,282.00
PERMISO DE FUSIÓN	15	\$31,060.00
CONSTANCIA DE SERVICIOS	19	\$1,068.60
CONSTANCIA ADMINISTRATIVA	65	\$17,515.68
ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	45	\$123,624.27
LICENCIA DE USO DE SUELO	15	\$13,782.56
DICTAMEN Y VERIFICACIÓN	6	\$0.00
D.R.O.	5	\$2,279.48
TOTAL	1703	\$1,256,331.99

Derivado de la información plasmada, el resultado fue el **ingreso anual de \$1,256,331.99 (Un millón, doscientos cincuenta y seis mil, trescientos treinta y un pesos 99/100 m.n.)** por concepto de **trámites y servicios**, cifra que fue superada con respecto al mismo periodo, pero del año anterior, según se muestra en la siguiente gráfica comparativa:

COMPARATIVA DE INGRESOS VENTANILLA DE DESARROLLO URBANO Y TERITORIAL



El Ingreso en la ventanilla de la Subdirección de Desarrollo Territorial y Urbano **superó lo recaudado** en un **16%** lo ingresado, **atendiendo a 1,703 personas**, lo que se traduce en mejores rendimientos en el tema de supervisión y verificación, buscando siempre que se respete y se atiendan las obligaciones que se tienen legalmente con la atención del desarrollo sustentable del Municipio.



ÁREA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

El proceso de licitación, es un procedimiento administrativo legal y técnico y es un medio por el cual la administración realiza una investigación acerca de la idoneidad, conveniencia y capacidad de prestaciones de servicios en las adquisiciones que se llevarán a cabo, arrendamientos, servicios de bienes muebles y la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con la misma, no implica una alteración patrimonial o financiera sino la elección de un contratante, es la parte que precede al contrato y la adjudicación es otorgada a quien presente las mejores condiciones técnicas, legales y económicas más favorables para el parte que lo pretende contratar.

La licitación pública presenta las siguientes características:

- a) Procedimiento administrativo, que se compone de una serie de actos regulados por las normas administrativas.
- b) Este procedimiento tiene por objeto escoger a la persona, física o moral, con la cual la administración pública habrá de celebrar un contrato determinado.
- c) La selección recae en quien ofrezca las mejores condiciones para la administración pública.

El gobierno municipal tiene la obligación de que las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública que se realizan mediante la contratación de proveedores para el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios se lleven a cabo mediante estas 5 principales etapas:

1. Planeación
2. Procedimiento de Contratación
3. Procedimientos concluidos
4. Contratación
5. Ejecución

Ya que se tiene la obligación legal de que los recursos económicos que disponga el gobierno municipal se administre con eficiencia, eficacia y honradez, de manera que todo tipo de bienes, prestación de servicios y la contratación de obra que se realice se deberá llevar a cabo a través de licitaciones públicas a fin de asegurar al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y nosotros como servidores públicos somos responsables del cumplimiento de estas condiciones.

A continuación, se muestran los procesos de licitación y adquisiciones que se llevaron a cabo durante nuestro segundo periodo administrativo:

ÁREAS REQUIERENTES:

Se llevaron a cabo **80 procesos de licitación** solicitados por las áreas requerentes del Municipio de Río Grande, donde la **Dirección de Obras y Servicios Públicos** solicitó **50 procesos**, mientras que la **Dirección de Desarrollo Económico y Social** llevo cabo la solicitud **30 procesos**, mismos que se muestran a continuación:

ÁREAS REQUIERENTES		
ÁREA	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	30	\$29,074,476.02
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	50	\$73,855,504.08
TOTAL	80	\$102,929,980.10

TIPOS DE LICITACIÓN:

Se llevaron a cabo **5 tipos de licitación** durante este segundo periodo para un total de **63 obras ejecutadas**, según se muestra en la siguiente tabla descriptiva:

TIPOS DE LICITACIÓN		
TIPO	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	59	\$31,881,203.26
ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2	\$120,000.00
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	16	\$28,474,537.32
APORTACIÓN MUNICIPAL (CONVENIOS)	2	\$2,911,014.19
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1	\$39,543,225.33
TOTAL	80	\$102,929,980.10

LOCALIDADES BENEFICIADAS:

La aplicación de los recursos se llevó a cabo bajo la ejecución de **80 obras**, de las cuales **55** se llevaron a cabo en la **cabecera municipal** y **25** se ejecutaron en la **zona rural**, mostrando, a través de la siguiente tabla descriptiva, la población beneficiada y la cantidad de inversión en cada una de ellas.



LOCALIDADES BENEFICIADAS		
LOCALIDAD	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
COLONIAS POPULARES	55	\$78,264,617.62
COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 3ER SECCIÓN	2	\$2,975,017.51
COL. CENTRO	5	\$4,571,646.74
COL. EL BAJIO	1	\$36,053.76
COL. TRINIDAD	1	\$335,866.00
LA FLORIDA	1	\$206,013.19
RÍO GRANDE	41	\$66,077,198.98
COL. VISTA HERMOSA	1	\$2,160,337.50
COLONIA DEL NORTE	1	\$130,436.61
COL. INFONAVIT	1	\$1,456,865.33
BARRIO EL CUERO	1	\$315,182.00
POBLACIÓN RURAL	25	\$24,665,362.48
ANASTACIO V. HINOJOSA	1	\$585,288.00
EL FUERTE	1	\$300,969.00
JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA)	2	\$3,281,959.27
LA FLORIDA	1	\$153,879.41
LA LUZ	2	\$1,783,514.81
LAS PIEDRAS	2	\$2,118,395.07
LORETO	2	\$1,103,835.38
LOS MÁRQUEZ	1	\$2,997,510.00
LOS NUÑEZ	1	\$407,586.62
PASTELERA	2	\$3,059,973.43
TETILLAS (EX HACIENDA DE TETILLAS)	3	\$3,802,354.17
FRANCISCO GARCÍA SALINAS	1	\$46,980.00
COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	1	\$2,403,821.98
LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO)	1	\$1,156,661.88
VICENTE GUERRERO (SABANILLA)	1	\$399,054.33
LERDO DE TEJADA (SAN SEBASTIAN LERDO)	1	\$61,600.00
COL. LOMA PRIETA	1	\$851,979.13
TIERRA BLANCA	1	\$150,000.00
TOTAL	80	\$102,929,980.10

PROGRAMAS DE OBRA EJECUTADA EN 2023.

El Desglose de las obras ejecutadas se dio a través de la **ejecución de 80 acciones**, aplicadas **a través de 8 diferentes Programas**, donde **4 de ellos fueron del orden Federal**, **2 de carácter Estatal** y **2 se realizaron bajo programas que se ejecutan con recurso Municipal**, los cuales se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:



OBRA PÚBLICA EJECUTADA

CONCENTRADO DE INVERSIÓN POR RUBROS.

Durante el período 2005-2020, Zacatecas ha crecido demográficamente en un 19%, cifra que contrasta con el 11% de Río Grande, municipio que en diez años ha logrado reducir en casi 21 puntos el porcentaje de población en pobreza, pasando de 66.3% a 45.6%. Dicha cifra aún resulta importante y, entre otros aspectos, la dificultad para abatirla se explica por la falta de diversificación de su economía, la cual se sustenta principalmente en la producción de frijol y el sector servicios.

En adición a lo anterior, Río Grande presenta deficiencias de índole urbana, de servicios y distribución territorial, lo cual ha provocado un crecimiento

descontrolado en ciertas zonas y con un déficit de servicios, lo cual, entre otros factores, se explica por la lejanía de los asentamientos humanos del centro de población.

En los últimos años, para mejorar las redes de infraestructura; la clasificación y el uso de los suelos; limitar la creación de asentamientos irregulares; ordenar la expansión urbana, e impulsar y diversificar sus actividades económicas, Río Grande ha diseñado diversas estrategias en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana por lo cual, las estrategias de planeación de los recursos se ha centrado en abatir las carencias de servicios públicos en nuestro municipio a través de la distribución de recursos que veremos más adelante.

Para presentar el Desglose de las obras ejecutadas, es importante comenzar describiendo la tabla de conceptos y programas que se ejecutaron durante este segundo año de gobierno por lo que, a continuación, presentamos la siguiente tabla descriptiva:

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA 2023			
NO.	RUBROS	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
1	FONDO UNICO DE BENEFICIARIOS	1	\$ 1,010,000.00
2	FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA	1	\$ 39,543,225.33
3	"REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA DEL EXTRANJERO"	2	\$ 4,837,657.50
4	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) 2022	2	\$ 639,222.00
5	PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES	6	\$ 8,754,505.00
6	PROGRAMA RAMO 33 FORTAMUNDF	13	\$ 10,349,432.84
7	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA	14	\$ 2,673,130.00
8	PROGRAMA RAMO 33 FAISMUN	40	\$ 35,122,807.43
TOTAL		79	\$ 102,929,980.10

En total, se llevaron a cabo **80 obras ejecutadas**, donde el total de la inversión de obras contratadas fue por el orden de los **\$102,929,980.10 (Ciento dos millones, novecientos veintinueve mil, novecientos ochenta pesos10/100 m.n.)**, lo que

habla de la importante cantidad de inversión que se llevó a cabo en el tema de obra pública ejecutada en nuestro municipio.

En ese mismo orden de ideas, presentamos los recursos que se han ejecutado por concepto de obra pública durante este segundo año a través de los siguientes rubros:

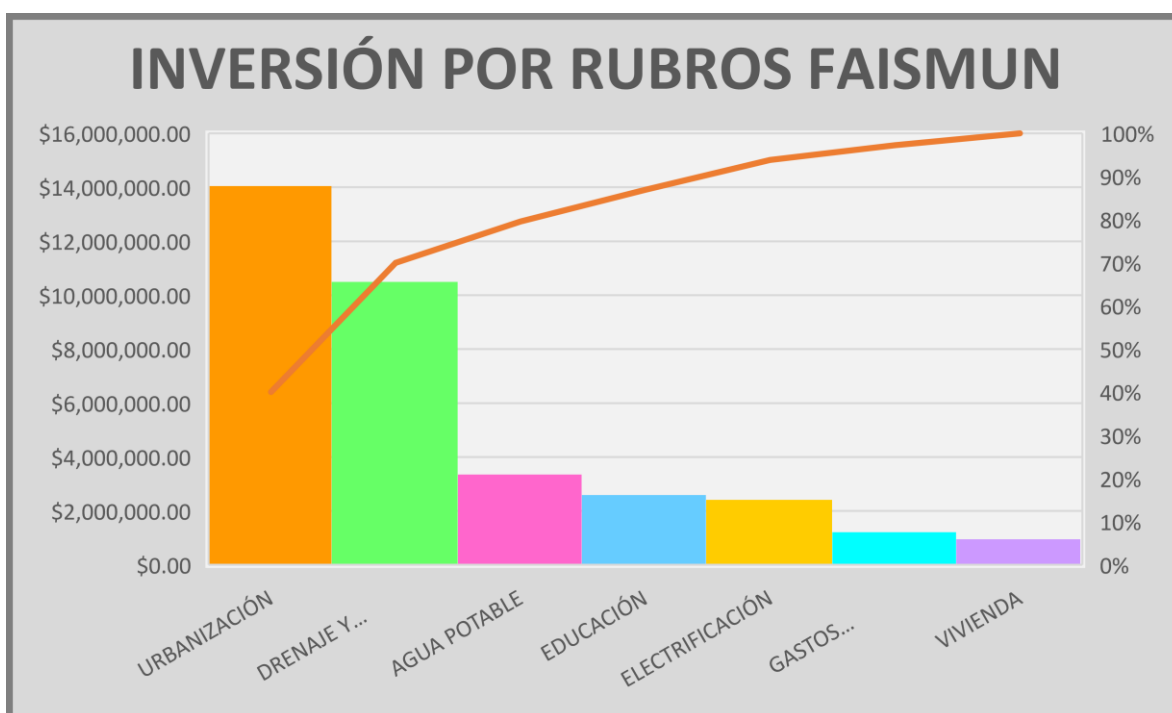
1. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

El FAIS a través de su componente de atención municipal FAISMUN tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en las ZAP urbanas y rurales, a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica, el cual deberá ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas, para lo cual como parte primordial de la ejecución se debe considerar la participación social como un principio para la administración y ejercicio de los a efecto de que se involucren en la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar. La población beneficiaria, a través de la integración de los Comités de Participación Social, tiene el derecho a intervenir en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAISMUN

Los recursos se obtienen de los impuestos de la ciudadanía, se transfieren a entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para su eficiente administración, y asegurar que llegue a quienes más lo necesitan, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos por lo que, las obras y acciones deberán atender las necesidades de infraestructura básica identificadas mediante la consulta que se realice a la población que habite en los territorios donde se destinarán los recursos, así como las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, buscando siempre

que las condiciones básicas de infraestructura que se generen sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y de esa manera se reduzcan la brecha de desigualdad social en nuestro municipio.

Los proyectos que se llevaron a cabo a través del FAISMUN se distribuyeron **a través de 7 diferentes conceptos** que impulsan el desarrollo social del municipio, con el objetivo de que se incida en los indicadores de rezago social que están presentes en nuestro territorio, dicha información se presenta mediante la siguiente gráfica descriptiva por clasificación de proyectos que se llevaron a cabo durante nuestro segundo año de gobierno:



Como consecuencia de la aplicación del FAISMUN, se llevó a cabo una **inversión total de \$35,091,807.43 (Treinta y cinco millones, noventa y un mil, ochocientos siete pesos 43/100 m.n.)**, beneficiando a cerca de **26,158 personas** que fueron favorecidos con algún tipo de obra de infraestructura de servicio básico, cubriendo cerca de un **45% de la cabecera municipal** y cerca del **68% de la zona rural** de nuestro municipio y permitiéndonos ejecutar casi el doble del recurso que se ejecutó en 2022.

Enseguida, presentamos la información pormenorizada de los rubros que aplicaron durante nuestro segundo año mediante el FAISMUN, a fin de que la ciudadanía pueda constatar con datos claros y entendibles las acciones ejecutadas en beneficio de la población:



a) URBANIZACIÓN.

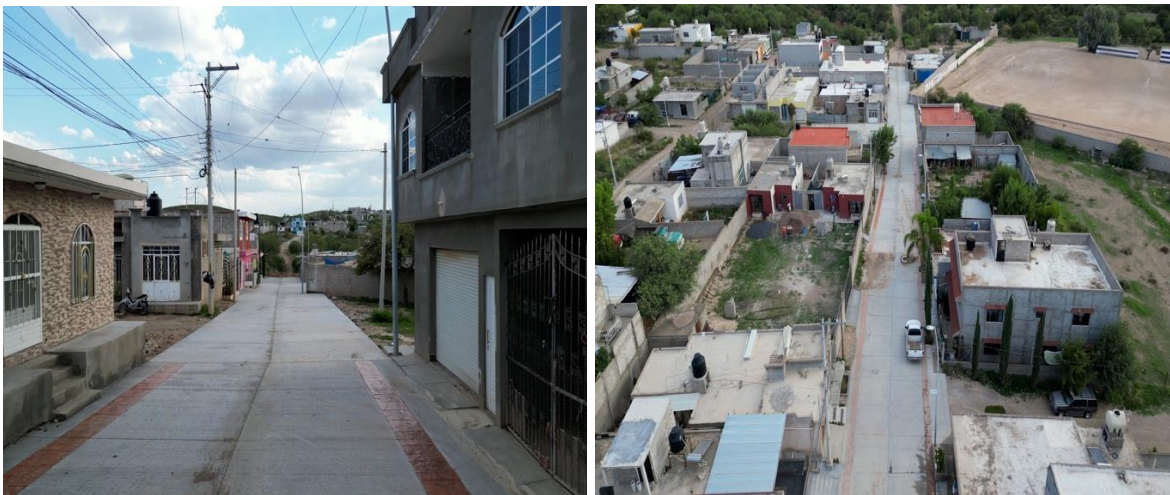
Se refiere a la urbanización, cuando se realizan obras de infraestructura social básica enfocadas en modificar y mejorar los espacios públicos, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población objetivo.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las acciones llevadas a cabo en este rubro durante nuestro segundo año de gobierno:

SF URBANIZACIÓN									
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FISM	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 3ER SECCIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ISABEL ROBLES, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,790,523.77	\$1,790,523.77	M2	1966.00	6	5	11
2	LAS PIEDRAS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COMUNIDAD DE LAS PIEDRAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$461,211.04	\$461,211.04	M2/ML	291.45/366.94	13	8	19
3	LAS PIEDRAS	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COMUNIDAD DE LAS PIEDRAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,657,184.03	\$1,657,184.03	M2	1815.79	13	8	19
4	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN PASEO ARTURO CASTILLO COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$1,175,151.73	\$1,175,151.73	M2	171	1,144	1,056	2,200
5	RÍO GRANDE	A) PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MOROLEON, COL. EL BAJIO, RÍO GRANDE, ZAC., B) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MOROLEON, COL. EL BAJIO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$796,924.98	\$796,924.98		686.89 M2 PAV/ 171.25 M2/145.05 M2 GUAR	20	14	9
6	COL. EL BAJIO	OBRA COMPLEMENTARIA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MOROLEON, COL. EL BAJIO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$36,053.76	\$36,053.76	PIEZAS	22	20	14	9
7	JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA)	CARPETA ASFÁLTICA 0.66829 KMS. EN TRAMO ALMOLOYA - ENTRONQUE A PROGRESO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,929,521.91	\$1,929,521.91	M3	243.80	1,250	750	2,000
8	COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA (REENCARPETEO) EN TRAMO B (CURVA DENOMINADA BASURERO KM 00+750.71) DE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN-ENTRONQUE A PROGRESO DE ALFONSO MEDINA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$2,403,821.98	\$2,403,821.98	ML	631.71	1,250	750	2,000
9	COL. CENTRO	2DA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN PASEO ARTURO CASTILLO, COLONIA CENTRO RIO, GRANDE ZACATECAS.	\$961,862.43	\$961,862.43	M2	171	1,056	1,144	2,200
10	COL. CENTRO	REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$499,999.78	\$499,999.78	M2	474	2,750	2,250	833
11	LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO)	A) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALFONSO MEDINA, COM. LAS ESPERANZAS EL RANCHITO, RÍO GRANDE, ZAC. B) CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ALFONSO MEDINA, COM. LAS ESPERANZAS EL RANCHITO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,156,661.88	\$1,156,661.88		922.11 ML PAVIMENTO 140.10 ML GUARNICIONES Y BANQUETAS	11	13	6
12	COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 3ER SECCIÓN	SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE J. ISABEL ROBLES, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS SECC III, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,184,493.74	\$1,184,493.74	M2	883.71	15	12	9
TOTAL			\$14,053,411.03	\$14,053,411.03			7,548	6,024	9,315

Tal y como se puede apreciar en la tabla anterior, el rubro de urbanización fue en el que **más inversión se ejecutó**, llevándose a cabo **12 distintas acciones** que contribuyeron al mejoramiento urbano mediante una inversión **de \$14,053,411.03 (Catorce millones, cincuenta y tres mil, cuatrocientos once pesos 03/100 m.n.)** y con lo cual se incide en la disminución de los indicadores de rezago social, así

como en el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos en nuestro municipio.



Se llevaron a cabo **4 pavimentaciones**, **2 en la cabecera municipal** y **2 en comunidades rurales** mediante una **inversión de \$7,083,053.20 (Siete millones, ochenta y tres mil, cincuenta y tres pesos 20/100 m.n.)**, donde la **Calle J. Isabel Robles** se le aplicaron **2,849.71 M2 de concreto hidráulico**, mediante una **inversión histórica** en el rubro de urbanización de **\$ 2,975,017.51 (Dos millones, novecientos setenta y cinco mil, diecisiete pesos 51/100 m.n.)**, siendo esta, la calle de más longitud que se ha pavimentado durante nuestro segundo año.



Debido a las malas condiciones en que se encontraba la carretera que conduce a la **comunidad de José María Morelos y Pavón (La Almoloya)**, el gobierno municipal decidió invertir en el **mantenimiento de la carretera** con el fin de evitar que sucediera algún accidente a quienes transitan diariamente por ahí, para lo cual se **rehabilitaron 0.66 Km.** de carretera mediante la aplicación de **243.80 M3 de asfalto**, con una **inversión de \$ 1,929,521.91** (Un millón, novecientos veintinueve mil, quinientos veintiún pesos 91/100 m.n.), beneficiando así a **cerca de 2,000 personas**.



b) DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se refiere a las obras de infraestructura social básica que captan y conducen el agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a través de tubos que la descargan a una red de alcantarillado o la dirige a plantas de tratamiento para ser depurada hasta obtener niveles óptimos en su calidad, con el objetivo de prevenir o disminuir afectaciones ambientales y de salud en las personas.

Los datos generales de la generación de obra pública en el tema de drenaje y alcantarillado que se ejecutaron durante nuestro segundo año de gobierno se plasman a través de la siguiente tabla descriptiva:

SD DRENAJE Y ALCANTARILLADO

NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FISM	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	LOS NUÑEZ	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN COMUNIDAD DE LOS NUÑEZ, RIO GRANDE, ZAC.	\$407,586.62	\$407,586.62	POZO	1	48	32	21
2	TETILLAS (EX HACIENDA DE TETILLAS)	REHABILITACION DE COLECTOR EN EL ARROYO DE LA COM. DE TETILLAS, RIO GRANDE, ZAC.	\$3,298,029.07	\$3,298,029.07		1340.03 ML / 30 PV	988	809	719
3	TETILLAS (EX HACIENDA DE TETILLAS)	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO DE 12" EN ARROYO DE LA COM. DE TETILLAS, RIO GRANDE, ZAC.	\$414,325.10	\$414,325.10		160.26 ML / 2 PV	40	60	100
4	COL. CENTRO	APORTACION MUNICIPAL DE OBRA PROAGUA 2022: REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO CONSISTENTE EN 571.80 ML DE TUBERIA PAD DE 24"; 8 POZOS DE VISITA Y 91 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CALLE DR. DELGADILLO, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	\$2,705,001.00	\$892,649.00	ML	572	47	44	91
5	TETILLAS (EX HACIENDA DE TETILLAS)	RED DE ATARJEAS EN COLECTOR DE LA COMUNIDAD DE TETILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,342,867.58	\$1,342,867.58	PV	12	720	300	300
6	LORETO	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE JUAN DE LA BARRERA, COM. LORETO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$875,851.38	\$875,851.38	ML/PV	228.09/4	28	22	19
7	COL. INFONAVIT	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES, COL. INFONAVIT, RIO GRANDE, ZAC.	\$1,456,865.33	\$1,456,865.33	ML/PV	347.05/9	174	218	66
TOTAL			\$10,500,526.08	\$8,688,174.08			2,045	1,485	1,316

Se llevaron a cabo **7 acciones** en beneficio de la población, con una **inversión total de \$10,500,526.08 (Diez millones, quinientos mil, quinientos veintiséis pesos 08/100 m.n.)**, beneficiando así a cerca de **1,316 familias** con un servicio que atiende la salud de la población.

En la Comunidad de Ex Hacienda de Tetillas venían arrastrando un problema de salud, ya que por las malas condiciones del sistema de red de drenaje se tenía una fuga constante de aguas residuales en las calles de la comunidad así como también las descargas de aguas negras se realizaban dentro del arroyo, afectando la salud del ganado de quienes llevaban a pastar a sus semovientes por lo que, era urgente atender las deficiencias a fin de cuidar la salud de los habitantes y el ganado de la localidad.

Fue por ello que se llevó a cabo una **inversión histórica de \$5,055,221.65 (Cinco millones, cincuenta y cinco mil, doscientos veintiún pesos, 65/100 m.n.)** ya que se realizó la **rehabilitación del colector en el arroyo, la ampliación de la red de alcantarillado y la red de atarjeas en el colector de la comunidad**, con la

finalidad de brindar uno de los servicios básicos más prioritarios para la población, cuidando que se preserve la atención sanitaria de la comunidad.



De la misma manera, se llevó a cabo la **rehabilitación de la red de drenaje** de varias calles de la **Colonia Infonavit**, donde el problema se iba acrecentando debido las condiciones de la red, perjudicando las viviendas de la Colonia al salir las aguas negras por los sanitarios y coladeras de las casas habitación creando problemas de salud recurrentes, fue por esa causa y en atención a la solicitud de los colonos que se llevó a cabo la **inversión de \$1,456,865.33 (Un millón, cuatrocientos cincuenta y seis mil, ochocientos sesenta y cinco pesos 33/100 m.n.), beneficiando así a 392 personas.**



c) VIVIENDA

Se refiere a las obras de infraestructura social básica de una vivienda existente enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación, con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas que no cuenten con ellos, además de contribuir a la disminución del hacinamiento.

El objetivo general del impacto en el mejoramiento de vivienda es atender las necesidades de las familias que se encuentran en pobreza extrema en nuestro municipio, ya sea por la falta de un cuarto habitación digna, el no contar con un baño o que su construcción se encuentre en riesgo de derrumbe por las malas condiciones de la propiedad, a fin de contribuir con el desarrollo social de quienes menos tienen.

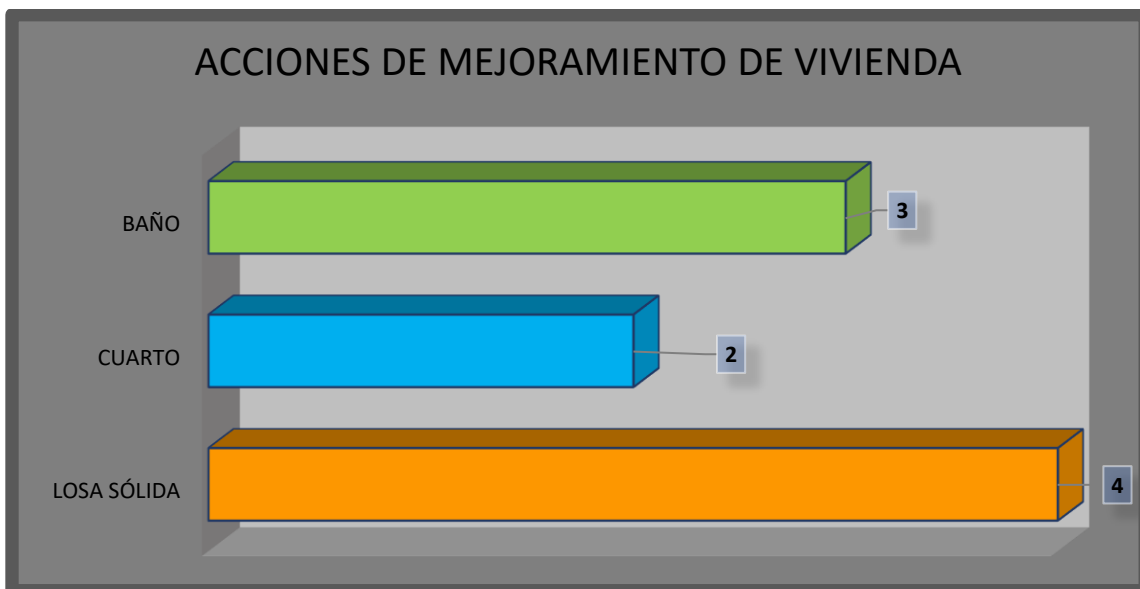
A continuación, presentamos la tabla descriptiva que muestra los mejoramientos de vivienda que se atendieron durante este segundo año:

SH VIVIENDA									
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FISM	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	RÍO GRANDE	A)CONSTRUCCIÓN DE LOSA SOLIDA EN CALLE PIPILA NO. 10 EN LA COMUNIDAD DE LAS ESPERANZAS, RÍO GRANDE, ZAC. Y B)CONSTRUCCIÓN DE LOSA SOLIDA CALLE LIBERATO LÓPEZ S/N, DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA), RÍO GRANDE, ZAC.	\$198,812.68	\$198,812.68	M2	78.61	5	4	2
2	PASTELERA	A) CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN S/N, COMUNIDAD PASTELERA, RÍO GRANDE, ZAC. Y B) CONSTRUCCIÓN DE BAÑO, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN S/N, COMUNIDAD DE PASTELERA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$248,126.43	\$248,126.43	1 BAÑO Y UN CUARTO ADICIONAL		2	2	1
3	RÍO GRANDE	A) CONSTRUCCIÓN DE BAÑO, EN LA CALLE NUEVO MÉXICO NO. 10, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 2DA SECCIÓN, RÍO GRANDE, ZAC. Y B) CONSTRUCCIÓN DE LOSA SOLIDA, CALLE ALAMEDA #21, COMUNIDAD DE TETILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$169,562.84	\$169,562.84	23.65 M2 LOSA Y 4.5 M2 BAÑO		3	4	2
4	COLONIA DEL NORTE	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, COL. DEL NORTE, RÍO GRANDE, ZAC.	\$130,436.61	\$130,436.61	M2	5.88	3	2	1
5	RÍO GRANDE	A)CONSTRUCCIÓN DE CUARTO EN CALLE CONSTITUCIÓN No. 9, COMUNIDAD DE LA FLORIDA, RÍO GRANDE, ZAC. Y B) CONSTRUCCIÓN DE LOSA SÓLIDA EN CALLE CONSTITUCIÓN No. 9, COMUNIDAD DE LA FLORIDA , RÍO GRANDE, ZAC.	\$206,013.19	\$206,013.19	23.65 M2 CUARTO Y 4.5 M2 LOSA		3	4	2
TOTAL			\$952,951.75	\$952,951.75			16	16	8

Las acciones se distribuyeron de la siguiente manera: **4 acciones** atendieron la ejecución de **losas sólidas** en las comunidades de **Las Esperanzas, La Almoloya, La florida y Tetillas**, también se llevaron a cabo **3 baños distribuidos** en la **Comunidad de Pastelera, la Col. Adolfo López Mateos y la Colonia del Norte** y

se realizaron **2 cuartos en Pastelera y La Florida**, atendiendo así las solicitudes de los sectores más vulnerables en el tema de vivienda.

A continuación, se presenta la gráfica descriptiva de la distribución de acciones:



A través de la implementación **de 9 acciones** que se derivaron en una inversión de **\$ 952,951.85 (Novecientos cincuenta y dos mil, novecientos cincuenta y un pesos 85/100 m.n.)** buscando siempre cuidar la integridad física y la seguridad de las personas que habitan en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad social.



d) AGUA POTABLE

El abastecimiento de agua potable es parte de los servicios básicos que los municipios deben proveer a sus habitantes, por lo que los esfuerzos por abatir el índice de rezago en el servicio de agua potable se han centrado en la atención de las zonas donde aún existe carencia de la infraestructura de agua potable, a fin de proveerla aún y cuando nos enfrentamos a la problemática de que los asentamientos humanos en muchas ocasiones se encuentran dispersos al no respetar el ordenamiento urbano planeado para las zonas, aun así sabemos que es de vital importancia proveer el servicio, buscando que se cubra la mayoría de las carencias de servicios protegiendo de esa manera la salud e integridad de la población de Río Grande.

Es por eso que, a continuación, presentamos el concentrado de acciones que se realizaron en el tema de agua potable en el municipio:

SC AGUA POTABLE									
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FISM	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	LA FLORIDA	OBRA COMPLEMENTARIA DE REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN COMUNIDAD DE LA FLORIDA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$153,879.41	\$153,879.41	ML	219	192	234	426
2	JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA)	CONSTRUCCION DE LA 1ERA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, COM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA), RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,352,437.36	\$1,352,437.36	ML	1375.00	440	360	200
3	COL. CENTRO	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLEJON FERROCARRIL, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	\$101,427.53	\$101,427.53	ML	30	4	4	8
4	RÍO GRANDE	REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMUNIDADES DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,044,394.46	\$1,044,394.46	POZO	6	207	128	286
5	VICENTE GUERRERO (SABANILLA)	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE FRANCISCO TORRES Y JESÚS TORRES, COL. VICENTE GUERRERO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$399,054.33	\$399,054.33	ML	491.8	36	24	12
TOTAL			\$3,051,193.09	\$3,051,193.09			879	750	932



La Comunidad de **José María Morelos y Pavón** carece de un sistema de agua potable que abastezca a la Comunidad completa debido a la ubicación de la pila de alimenta y distribuye, ya que no cuenta con la altura suficiente para generar la presión deseada, además de que el diagnóstico previo nos permitió visualizar que la infraestructura que transporta el vital líquido se encontraba ya en condiciones de deterioro importante debido al periodo de vida de la tubería que se tenía instalada, razones por las cuales, el abastecimiento de agua se veía sumamente mermado lo que contrastaba con el hecho de que es una

de las comunidades que cuenta con más recursos hídricos. Es por ello que se atendió la solicitud y se llevó a cabo la primera etapa del sistema de agua potable en la Comunidad de José María Morelos y Pavón, con una **inversión total de \$1,352,437.36 (Un Millón trescientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos treinta y siete pesos 36/100 m.n.)**, obra que **benefició a 1,750 personas** mediante la **construcción de la nueva pila** ubicada en el cerro de la comunidad a fin de lograr la presión necesaria para su distribución y la **colocación de 1,375 ML de tubería de agua potable**, los cuales, garantizaran la distribución del vital líquido a cerca de la mitad de la población de la comunidad, previendo que se ejecutará un nuevo recurso para hacer la segunda etapa de la línea de distribución de agua potable durante el próximo año a fin de que la comunidad completa este provista del vital líquido.



Se llevó a cabo la inversión por concepto de **equipamiento, desazolve, aforo y rehabilitación** a **6 pozos** pertenecientes a las Comunidades de **Los Ramírez, Ex Hacienda de Guadalupe, La Florida, El Capricho, Vicente Guerrero** y el Pozo que abastece al **CBTa No. 20**, mediante una **inversión total de \$1,045,453.70 (Un millón, cuarenta y cinco mil, cuatrocientos cincuenta y tres pesos 70/100 m.n.)**, mantenimientos que eran necesarios ya que se venían arrastrando **problemas de distribución de agua debido a fallas en el equipamiento o por la falta de rehabilitación de los pozos**, razón por la que se invirtió este importante recurso en beneficio de la sustentabilidad hídrica en nuestras comunidades.





Durante este segundo año tuvimos la oportunidad de realizar **5 acciones** que atendían el tema del agua potable mediante una **inversión total de 3,359,235.99 (Tres millones, trescientos cincuenta y nueve mil, doscientos treinta y cinco pesos 99/100 m.n.)**, beneficiando a cerca **9,368 personas** de diversas comunidades y colonias de nuestro municipio. Las acciones llevadas a cabo en el concepto de agua potable, se ejecutaron al 100% con recursos del Fondo Federal FAISMUN, el cual está diseñado para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas.

e) EDUCACIÓN

Las obras de infraestructura social básica educativas son aquellas que están enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos públicos destinados a brindar acceso a la

educación, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva que nos muestra a detalle la inversión que se realizó en el tema educativo durante nuestro segundo año:

SJ EDUCACIÓN									
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FISM	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$273,521.48	\$273,521.48	ML	159	28	22	50
2	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PRIMARIA BAJA CALIFORNIA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$113,817.47	\$113,817.47	ML	22.54	240	160	250
3	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN C.B.T.A. NO. 20, RÍO GRANDE, ZAC.	\$888,783.25	\$888,783.25	M2	63	750	500	200
4	COL. LOMA PRIETA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE RÍO GRANDE ZACATECAS, COL. LOMA PRIETA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$851,979.13	\$851,979.13	M2	98	714	462	50
5	BARRIO EL CUERO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA, BARR. DEL CUERO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$315,182.00	\$315,182.00	M2	576	236	168	404
6	TIERRA BLANCA	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ FERNÁNDEZ RAMÍREZ" DE LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$150,000.00	\$150,000.00	ML	158	24	16	30
TOTAL			\$2,593,283.33	\$2,593,283.33			1,992	1,328	984

En este rubro se llevaron a cabo **2 cercos perimetrales** en la cabecera municipal, viéndose beneficiados con la obra de construcción las Escuelas Primarias **“Francisco García Salinas”** y la **“Baja California”** con una **inversión de \$ 387,338.95 (Trescientos ochenta y siete mil, trescientos treinta y ocho pesos 95/100 m.n.)** llevándose a cabo la colocación de los cercos perimetrales de sus instalaciones, atendiendo así solicitud de mejoramiento a la infraestructura educativa.



Se llevó a cabo la construcción de un módulo de baños en el C.B.T.a No. 20, ya que la demanda de alumnos que tiene la Institución no cubría las necesidades sanitarias de la escuela, por lo que se **invertieron \$ 888,783.25 (Ochocientos ochenta y ocho mil, setecientos ochenta y tres pesos 25/100 m.n.)** beneficiando así a cerca de **1,000 alumnos**.



De igual manera, se benefició al **CECyT Río Grande** con la construcción de dos aulas, las cuales permitirán aperturar el ingreso de más alumnos a la institución, mediante una **inversión de \$ 851,979.13 (Ochocientos cincuenta y un mil, novecientos setenta y nueve pesos 13/100 m.n.), beneficiando así a 1,176 alumnos.**



La inversión total de **\$ 2,593,583.33 (Dos millones, quinientos noventa y tres mil, quinientos ochenta y tres pesos 33/100 m.n.)** quinientos que se llevó a cabo en el rubro educativo nos permitió **beneficiar** a un total de **3,320 alumnos**, fomentando el fortalecimiento de la infraestructura educativa de nuestro municipio.

f) ELECTRIFICACIÓN

La Electrificación se refiere a las obras de infraestructura social básica que consisten en la instalación de redes eléctricas ya sean convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas de la población objetivo.

Enseguida, presentamos la tabla descriptiva de la inversión referente al tema de electrificación que se llevó a cabo durante nuestro segundo año de gobierno:

SG ELECTRIFICACIÓN									
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FISM	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	RÍO GRANDE	ADQUISICIÓN DE 111 LUMINARIAS EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	\$495,082.20	\$495,082.20	LUMINARIAS	111	1,250	750	2,000
2	LA LUZ	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TRAMO COM. LA LUZ - COM. DE LOS CONDE, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,693,514.81	\$1,693,514.81	LUMINARIAS	58	55	36	24
3	RÍO GRANDE	ADQUISICIÓN DE 20 POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE COLOCARON EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$227,572.20	\$227,572.20	LUMINARIAS	111	1,250	750	2,000
TOTAL			\$2,416,169.21	\$2,416,169.21			2,555	1,536	4,024

Como parte de la atención a las necesidades de alumbrado público que hay en la cabecera municipal, se llevó a cabo la **adquisición de 111 luminarias** que se utilizaron para la reposición de lámparas dañadas, con una **inversión de \$495,082.20 (Cuatrocientos noventa y cinco mil, ochenta y dos pesos 20/100 m.n.)**, a fin de garantizar la seguridad de la población al mantener las calles de nuestro municipio bien iluminadas.



De la misma manera, se adquirieron **20 postes** con una **inversión de \$ 227,572.20 (Doscientos veintisiete mil, quinientos setenta y dos pesos 20/100 m.n.)**, los cuales se colocaron en diversas calles de la ciudad, a fin de atender las solicitudes de alumbrado público necesarias para mantener los espacios seguros en nuestra cabecera municipal.



Durante el desarrollo del primer informe, se mostró el avance del 25% que se tenía en el proyecto de ampliación de alumbrado público del tramo de la Comunidad de la Luz a Los Conde, misma que concluyo en octubre de 2022.

El total de inversión que se llevó fue por la cantidad de **\$722,654.40** (Setecientos veintidós mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 m.n.) beneficiando así a cerca de **35,000 personas** que habitan la cabecera municipal.

g) GASTOS INDIRECTOS.

El tema de los gastos indirectos se realiza a razón de cubrir las necesidades de operatividad de la administración municipal, recurso que nos permite adquirir herramientas de trabajo a fin de poder llevar a cabo las labores de supervisión, operación y seguimiento de las obras que se ejecutan a través de los recursos del FAISMUN.

A continuación, presentamos la tabla de los gastos indirectos que se ejercieron a fin de poder capacitar y dar operatividad a nuestro personal a la hora de llevar a cabo la revisión de las obras:

GASTOS INDIRECTOS								
NO.	ÁREA REQUIRIENTE	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FISM	U de M	CANT.
1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	RÍO GRANDE	GASTOS INDIRECTOS	ARRENDAMIENTO DE 6 VEHICULOS PARA SUPERVISIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA RAMO 33 FISM 2023 DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$700,000.00	\$700,000.00	VEHICULO	6
2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	RÍO GRANDE	GASTOS INDIRECTOS	ARRENDAMIENTO DE 4 VEHICULOS PARA SUPERVISIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA RAMO 33 FISM 2023 DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$516,230.04	\$516,230.04	VEHICULO	4
3	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	GASTOS INDIRECTOS	CURSO ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$31,000.00	\$31,000.00	HORAS	20
TOTAL					\$1,247,230.04	\$1,247,230.04		

La inversión que se realizó fue por un total de **\$1,274,230.04 (Un millón, doscientos setenta y cuatro mil, doscientos treinta pesos 4/100 m.n.)**, misma que se realizó en el arrendamiento de **10 vehículos y una capacitación en el tema de precios unitarios** que servirán al personal, para llevar a cabo la supervisión técnica y correcta integración de las obras.

Es así como dimos cabal cumplimiento a la ejecución de la obra en infraestructura básica social del municipio, permitiéndonos avanzar en la atención de los indicadores de rezago social que se tenía, buscando siempre que la ciudadanía se sienta escuchada y atendida a través de nuestras acciones.

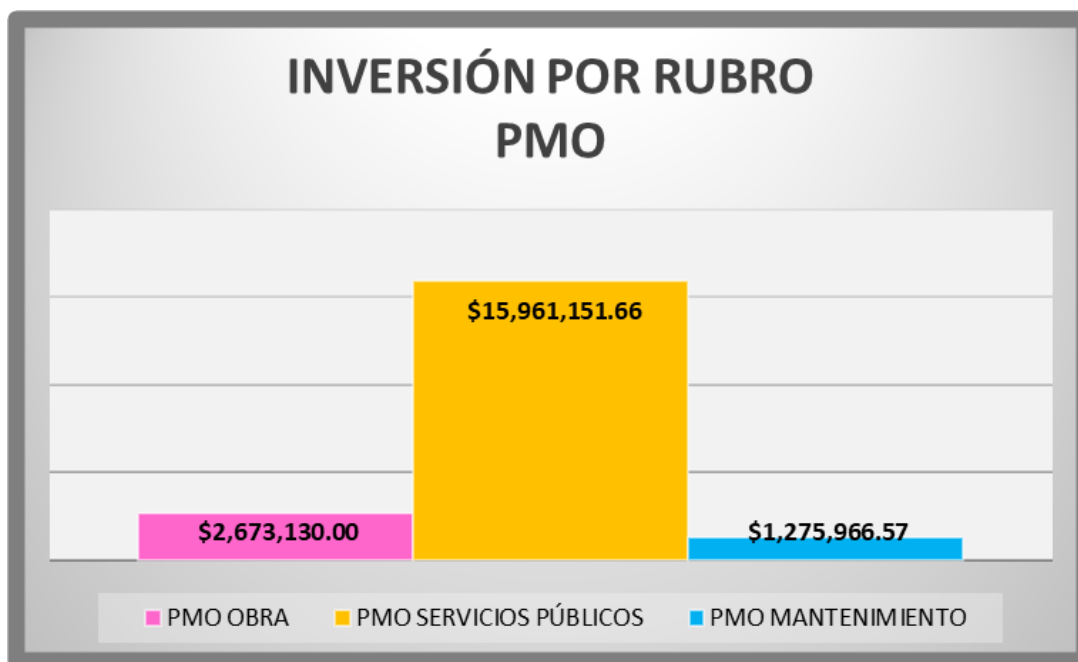
2. PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA

La captación de recursos propios es importante para nuestro gobierno municipal ya que es el medio por el cual se atienden las necesidades propias de la población, ésta acción se realiza a través **del Programa Municipal de Obra**, el cual, por medio de sus **tres vertientes** que son: el ramo de ejecución de **obra pública**, la atención al **mantenimiento de la infraestructura** pública, religiosa y educativa y la provisión de **servicios públicos municipales**, se atienden las solicitudes de la población, las problemáticas que día a día se presentan en nuestro entorno y que nos permiten que a través del PMO se lleve a cabo la planeación y ejecución de las necesidades municipales además de que tiene como objetivo eficientar la atención a las solicitudes de la ciudadanía a través de proyectos que generen el bienestar común de la sociedad así como contar con los recursos necesarios que nos permitan generar proyectos de acciones que suministren las necesidades básicas de la Dirección en el tema administrativo a fin de atender con eficiencia y prontitud las problemáticas del municipio en temas de Obra Pública.

La **inversión total** que se realizó a través del Programa Municipal de Obra, el cual, se hace a través de los recursos propios del Municipio, ascendió a los **\$19,910,248.23 (Diecinueve millones, novecientos diez mil, doscientos**

cuarenta y ocho pesos 23/100 m.n.), lo cual habla de la eficiencia recaudatoria que se tuvo durante este segundo año de gobierno.

A Continuación, presentamos un resumen de la inversión que se llevó a cabo durante este segundo año de gobierno, en las tres vertientes que atiende el programa a través de la siguiente gráfica comparativa:



Continuando con la secuencia de información, enseguida presentaremos la información de la inversión llevada a través del Programa Municipal de Obra en sus tres vertientes:

a) INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PMO.

Durante nuestro segundo año de gobierno, se llevó a cabo la ejecución de **14 acciones** en **7 diferentes rubros**, mediante una **inversión total de \$2,673,130.00 (Dos millones, seiscientos setenta y tres mil, ciento treinta pesos 00/100 m.n.)**, los cuales se describen a continuación en la siguiente gráfica descriptiva:



Las acciones por rubro se describen a continuación:

NO.	ÁREA REQUIRIENTE	PROGRAMA	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
									M	H	
1	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2022	RÍO GRANDE	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE SUPERFICIAL (25M3) Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	\$ 446,000.00	ML	851	18,051	16,999	14,020
TOTAL						\$ 446,000.00			35,050		14,020

- AGUA POTABLE.**

Enseguida presentamos la inversión en obra pública que se ejecutó en el rubro de agua potable:

AGUA POTABLE												
NO.	ÁREA REQUIRIENTE	PROGRAMA	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	PMO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIAS DAS
										M	H	
1	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2022	RÍO GRANDE	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE SUPERFICIAL (25M3) Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	\$446,000.00	\$446,000.00	ML	851	18,051	16,999	14,020
TOTAL						\$ 446,000.00				35,050		14,020

Se llevó a cabo la **línea de conducción** para la **red de distribución de agua potable** en el **Panteón Municipal “Jardines del Oriente”**, con una **inversión de \$446,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/10 m.n.)** para ser distribuidos a lo largo de **851 ML**, los cuales permitirán la provisión de agua potable en las **fosas y áreas verdes del panteón**, permitiendo así, avanzar en la instalación de servicios básicos del nuevo panteón en beneficio de la población de la cabecera municipal.



- **ATENCIÓN A CAMINOS RURALES.** La siguiente tabla descriptiva muestra la inversión total que se llevó a cabo durante las **3 acciones** de atención a caminos rurales que se realizaron durante este segundo año de gobierno:

ATENCIÓN A CAMINOS RURALES											
NO.	ÁREA REQUIRIENTE	PROGRAMA	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIARIAS
									M	H	
1	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2022	RÍO GRANDE	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DE CAMINOS AFECTADOS POR LA TEMPORADA DE LLUVIA EN LAS COMUNIDADES DE PROGRESO, SALINAS, LOS RAMÍREZ Y FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS.	\$250,000.00	M2	14000	931	876	1,807
2	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2023	FRANCISCO GARCÍA SALINAS	CAMINOS RURALES	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZAC. POR TRES DIAS (18 HORAS).	\$46,980.00	HORAS	18	940	867	464
3	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2022	LERDO DE TEJADA (SAN SEBASTIAN LERDO)	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE LERDO DE TEJADA, RÍO GRANDE ZACATECAS.	\$61,600.00	HORAS	28	40	30	30
TOTAL						\$358,580.00			3,684		2,301

Debido a la **temporada de lluvia** de este año, los caminos rurales que conectan a las **Comunidades de Progreso, Salinas, Los Ramírez y el Acceso a la Guardia Nacional**, se vieron afectados de manera significativa, por lo que, el gobierno municipal llevó a cabo la **rehabilitación de los caminos rurales** que se encuentran en las comunidades antes mencionadas, a fin de permitir el **libre acceso a las parcelas y tierras de agostadero** donde el grueso de la población labora y obtiene sus ingresos, por lo que se **invirtió** la cantidad de **\$250,000.00 (Trescientos cincuenta y ocho mil, quinientos ochenta pesos 00/100)**, en la rehabilitación de **14 Km. de caminos rurales**, atendiendo así a nuestros campesinos y ganaderos que requieren de caminos dignos para trabajar.





De la misma manera, se atendió la solicitud de la gente de la Comunidad de Francisco García Salinas y Lerdo de Tejada, donde se llevó a cabo **la renta de 46 horas de maquinaria** con el fin **de rehabilitar los caminos y calles** de ambas comunidades, mediante una **inversión de \$106,596.40 (Ciento seis mil, quinientos noventa y seis pesos 40/100 m.n.)** los cuales beneficiaron al mejoramiento de sus caminos de acceso, mismos que ya presentaban graves problemas y peligros de tránsito para los pobladores de dichas comunidades.



- **ATENCIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS.** La atención que se dio en el tema de obra pública en edificios administrativos, se encuentra plasmada en la siguiente tabla descriptiva:

ATENCIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS									
NO.	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIARIAS
							M	H	
1	TETILLAS (EX HACIENDA DE TETILLAS)	ESPACIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD DE TETILLAS, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$90,000.00	M2	75.4	105	94	0
2	RÍO GRANDE	ESPACIOS PÚBLICOS	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE LAMINA EN LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL	\$70,000.00	M2	327.36	124	133	0
3	RÍO GRANDE	ESPACIOS PÚBLICOS	BAÑOS EN GIMNACIO DE BOX MUNICIPAL, DE RIO GRANDE ZACATECAS	\$50,000.00	M2	5.18	100	100	0
4	RÍO GRANDE	ESPACIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE METALICA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$200,000.00	M2	212.22	142	110	0
TOTAL				\$410,000.00			908		0

La **biblioteca de la Comunidad de Tetillas**, era uno edificio público con un grado de deterioro muy alto, por lo que se tomó la decisión de rehabilitar dicho inmueble con la finalidad de que brindara un servicio de infraestructura de calidad a quienes visitaban la biblioteca para alguna consulta o actividad, sabiendo que los niños son quienes más uso hacen de ella, dicha **inversión** fue por la cantidad de **\$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.)**, en **75.4 M2 de construcción**, dándole un diseño novedoso y un mejor servicio a la población de tetillas.



La **inversión total** que se llevó a cabo dentro de este rubro fue de **\$410,000.00 (Cuatrocientos diez mil pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando a través de las **4 acciones** realizadas a **cerca de 1,000 personas**, que diariamente hacen uso de los edificios antes mencionados.

- **REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS.** La siguiente tabla muestra la inversión que se llevó a cabo en la **Escuela Primaria Ramón López Velarde**, de la cabecera Municipal con una **inversión de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos, 00/100 m.n.)** atendiendo a la problemática de los baños de la escuela, a los cuales se les rehabilitó en cuanto a las tazas que no funcionaban así como, se llevó a cabo el retiro de raíces que se habían filtrado en la tubería de drenaje, motivo por el cual no permitían el correcto funcionamiento de los mismos, el problema fue resuelto y ahora la comunidad estudiantil cuenta con baños funcionales, la información total se muestra a través de la siguiente tabla descriptiva.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS										
NO.	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIARIAS	
							M	H		
1	RÍO GRANDE	INFRAESTRUC TURA BÁSICA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN ESCUELA PRIMARIA RAMÓN LÓPEZ VELARDE RÍO GRANDE, ZAC.	\$50,000.00	M2	171.58	220	180	390	
TOTAL				\$50,000.00			400		390	

- **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.** Mediante el PMO, se pudo beneficiar con una obra en el tema de mejoramiento de vivienda a una familia en situación de pobreza extrema, quienes no contaban con un baño en su unidad habitacional, por lo que se llevó a cabo la inversión de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.) en la construcción y equipamiento de un baño de 4.50 M2, proporcionando un servicio básico de infraestructura para garantizar la salud de los beneficiarios, dicho apoyo se muestra a continuación en la siguiente tabla descriptiva:

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA									
NO.	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIARIAS
							M	H	
1	LA LUZ	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ, RÍO GRANDE, ZAC.	\$90,000.00	M2	4.50	2	2	1
TOTAL				\$90,000.00			4		1

- **URBANIZACIÓN.** Dentro de este rubro, se llevó a cabo una inversión total de **\$1,518,550.00 (Un millón, quinientos dieciocho mil, quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** mediante 4 acciones en el tema de obra pública urbana, beneficiando a cerca de **36,000 personas.** Las acciones antes mencionadas se describen a continuación:



URBANIZACIÓN									
NO.	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIARIAS
							M	H	
1	RÍO GRANDE	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$250,000.00	M3	12,196.79	18,051	16,999	14,020
2	RÍO GRANDE	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	REHABILITACIÓN POR CONTINGENCIA DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES, DE RÍO GRANDE ZACATECAS.	\$500,000.00	HORAS	179	0	0	0
3	RÍO GRANDE	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	PRIMERA ETAPA DE PLAN DE REGULARIZACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$453,550.00	HORAS	193	0	0	14,020
4	RÍO GRANDE	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE 579 M3 DE MATERIAL DE BANCO PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE MANCILLAS A LA COMUNIDAD DE LA RASTRERA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$115,000.00	M3	579	519	463	367
TOTAL				\$1,318,550.00			36,032		28,407

En el tema de la atención al **Sitio de disposición final de residuos sólidos**, se llevó a cabo una **inversión total de \$1,203,550.00 (Un millón doscientos tres mil, quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** derivado de la problemática que se tenía de los **incendios recurrentes**, por lo que se llevaron a cabo **3 etapas de rehabilitación**, lo que permitió disminuir los riesgos de contaminación en la población de Río Grande, dichas acciones, se plasman a través de la siguiente gráfica descriptiva:





De la misma manera se adquirieron **579 M3** de **material de banco**, necesarios para llevar a cabo la **rehabilitación del tramo que conecta a la Comunidad de Mancillas con La Comunidad de la Rastrera**, a través de una **inversión** de **\$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 m.n.)**, acción que beneficiará a casi **1,000 personas** que transitan regularmente por el lugar.



De esa manera, es como se atendió el tema de obra pública realizada por el **Programa Municipal de Obra** en sus diversos rubros, buscando siempre que se beneficie a la población más vulnerable de nuestro municipio.

b) INVERSIÓN EN ATENCIÓN A MANTENIMIENTO DE ESPACIOS.

La atención al mantenimiento de espacios públicos, religiosos, deportivos, de vivienda, viales entre otros, son parte de la responsabilidad que tiene el gobierno municipal, por lo que a través del Fondo Municipal de Obra es que se puede dar atención oportuna a las solicitudes que se recibieron diariamente durante este segundo año de gobierno, se logró escuchar a los representantes de todas las instituciones educativas del Municipio y fue gracias a eso que se atendió en un 90% sus solicitudes de mantenimiento menor en cada una de ellas, estas y muchas otras acciones, fueron parte de lo que se logró atender, por lo que a continuación, presentamos la información pormenorizada de la inversión que se realizó en el tema de mantenimiento:

- **MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS.**

En el mes de **abril** del año en curso, se llevaron a cabo reuniones de trabajo donde se convocó a los diversos **centros educativos** que hay **en el Municipio**, y tuvieron la oportunidad de externar las **necesidades de infraestructura** que presentaban

sus planteles, derivado de dicha acción, se llevó a cabo un **programa de seguimiento a mantenimiento de espacios educativos**, donde fue posible realizar **37 acciones**, beneficiando así a **22 centros educativos** que se atendieron en temas de mantenimiento menor, pero que permitió la funcionalidad de los mismos, cuidando en muchos casos temas importantes como la **salud** o la **seguridad** de los alumnos, la aplicación del programa significó **una inversión de \$101,869.76 (Ciento un mil, ochocientos sesenta y nueve pesos, 76/100 m.n.)**, impactando a cerca de **6,857 alumnos y maestros** de los centros educativos beneficiados.



A continuación, mostramos la tabla descriptiva de los mantenimientos que se llevaron a cabo durante este segundo año de gobierno:

MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS

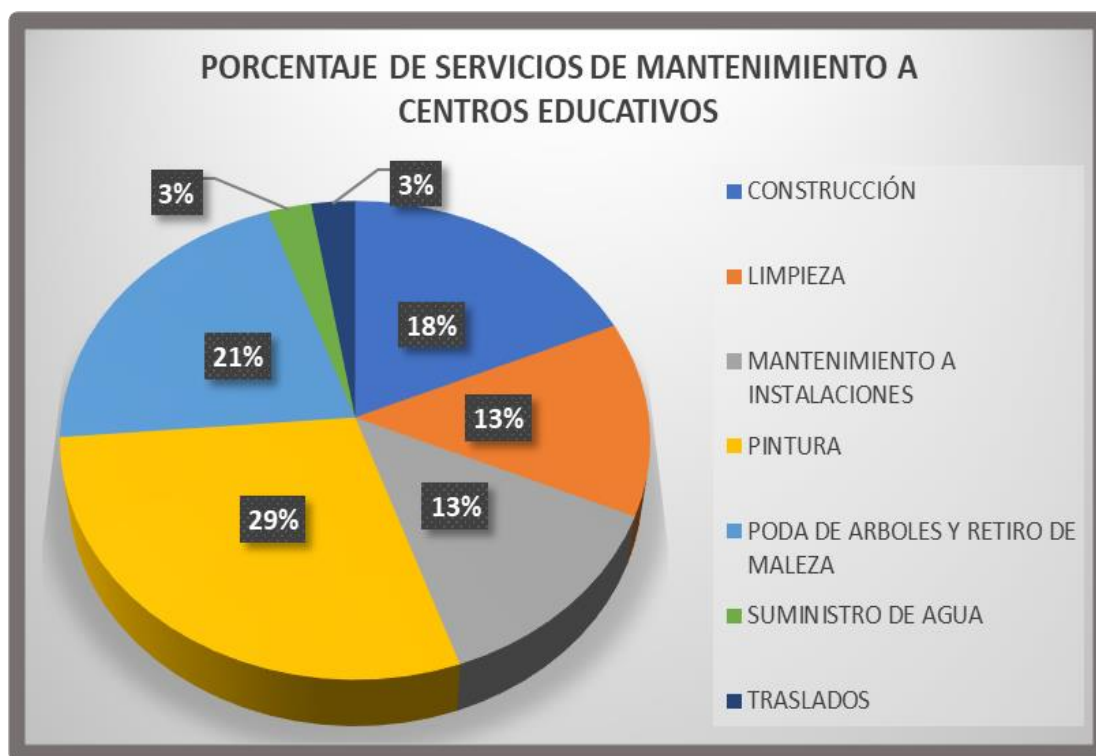
NO.	ESCUELA	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
1	CBTA. # 20	Suministro de agua	Suministro de agua al CBTA. # 20	1,000 Lts	978
2	Preparatoria "Alfonso Medina Castañeda"	Limpieza y retiro de escombros	Limpieza y retiro de escombros en Escuela Preparatoria "Alfonso Medina Castañeda" de la Col. Ruíz Cortínez	915 M2	180
3	Esc. Prim. "Francisco Villa"	Elaboración e instalación de porterías	Elaboración e instalación de porterías en Escuela Primaria de La Cuesta	2 Porterías	200
4	Escuela Primaria "Baja California"	Aplicación de pintura	Aplicación de pintura en Escuela Primaria "Baja California" Col. Centro	80 M2	518
5	Escuela Primaria "Benito Juárez"	Construcción de rampas	Construcción de rampas en Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Comunidad de Los Márquez	24 M2	125
6	Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	Pintura en cancha deportiva	Pintura en cancha deportiva de la Escuela Primaria "Cuauhtémoc" de la Comunidad de Loreto	12 Lts	146
7	Escuela Primaria "Francisco García Salinas"	Acabados de barda perimetral	Acabados de barda perimetral de la Escuela Primaria "Francisco García Salinas" de la Col. Trinidad	8 ML	518
8	Escuela Primaria "Francisco Villa"	Levantamiento topográfico	Levantamiento topográfico para colocación de malla ciclónica en Escuela Primaria "Francisco Villa", de la Col. La Cuesta	1516 M2	460
9	Escuela Primaria "Francisco Villa"	Rehabilitación de lavabos	Rehabilitación de lavabos en la Escuela Primaria "Francisco Villa", de la Col. La Cuesta	6 Piezas	
10	Escuela Primaria "Independencia"	Limpieza	Limpieza en Escuela Primaria "Independencia" de la Col. Buenos Aires	641 M2	189
11	Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	Aplicación de piso	Aplicación de piso en la Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" de la Comunidad de Emiliano Zapata (Morones)	52 M2	240
12	Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	Limpieza	Limpieza en Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Col. Llaneros	842 M2	170
13	Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	Aplicación de pintura	Aplicación de pintura en Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Col. Llaneros	120 M2	

14	Escuela Primaria "Ramón López Velarde"	Colocación de juegos infantiles	Colocación de juegos infantiles en la Escuela Primaria "Ramón López Velarde", Col. Azteca	8 Juegos	460
15	Escuela Primaria "Ramón López Velarde"	Mantenimiento de instalaciones sanitarias	Mantenimiento de instalaciones sanitarias de la Escuela Primaria "Ramón López Velarde", Col. Centro	S/M	
16	Escuela Primaria "Ramón López Velarde"	Aplicación de pintura	Aplicación de pintura en Escuela Primaria "Ramón López Velarde" de la Col. Azteca	68 M2	
17	Escuela Primaria "Ramón López Velarde"	Aplicación de pintura	Aplicación de pintura en Escuela Primaria "Ramón López Velarde" de la Col. Azteca	80 M2	
18	Escuela Primaria de la Col. Lázaro Cárdenas	Poda de árboles y retiro de maleza	Poda de árboles y retiro de maleza en la Escuela Primaria de la Col. Lázaro Cárdenas	S/M	145
19	Escuela Primaria de la Comunidad de La Almoloya	Poda y rehabilitación de árboles	Poda y rehabilitación de árboles en la Escuela Primaria de la Comunidad de La Almoloya	S/M	139
20	Escuela Secundaria General "Alfonso Medina Castañeda"	Limpieza	Limpieza de la Escuela Secundaria General "Alfonso Medina Castañeda"	1,254 M2	300
21	Escuela Secundaria Técnica No. 52	Poda y rehabilitación de árboles	Poda y rehabilitación de árboles en la Escuela Secundaria Técnica No. 52 de la Comunidad de El Fuerte	S/M	280
22	Escuela Telesecundaria de la Comunidad de Salinas	Poda de árboles y retiro de maleza	Poda de árboles y retiro de maleza de la Escuela Telesecundaria de la Comunidad de Francisco García Salinas	S/M	90
23	Escuela Telesecundaria de Vicente Guerrero	Poda de árboles y retiro de maleza	Poda de árboles y retiro de maleza de la Escuela Telesecundaria de la Comunidad de Vicente Guerrero	S/M	120
24	Jardín de Niños "Eva Sámano de López Mateos"	Pintura	Pintura del Jardín de Niños "Eva Sámano de López Mateos" de la Col. Del Norte	35 ML	200
25	Jardín de Niños "Eva Sámano de López Mateos"	Poda y rehabilitación de árboles	Poda y rehabilitación de árboles en Jardín de Niños "Eva Sámano de López Mateos"	S/M	
26	Jardín de niños "Eva Samano de López Mateos"	Fondeo y rotulación	Fondeo y rotulación en muro principal del Jardín de niños "Eva Samano de López Mateos" de la Col. Del Norte	14 M2	
27	Jardín de Niños "Rosario Castellanos"	Poda de árboles y retiro de maleza	Poda de árboles y retiro de maleza de el Jardín de Niños "Rosario Castellanos" de la Colonia Trinidad	S/M	325

28	Jardín de Niños "Rosario Castellanos"	Rehabilitación de banquetta	Rehabilitación de banquetta en Jardín de Niños "Samuel Morse" de la Comunidad de El Fuerte	27 M2	
29	Jardín de Niños "Rosario Castellanos"	Poda de árboles y retiro de maleza	Poda de árboles y retiro de maleza de el Jardín de Niños "Rosario Castellanos" de la Col. Trinidad	S/M	
30	Jardín de Niños "Samuel Morse"	Construcción de cimentación para jardinera	Construcción de cimentación para jardinera en Jardín de Niños "Samuel Morse" de la Comunidad de El Fuerte	6 M2	45
31	Jardín de Niños "Samuel Morse"	Construcción de mesa para niños	Construcción de mesa para niños en Jardín de Niños "Samuel Morse" de la Comunidad de El Fuerte	8 M2	
32	Jardín de Niños "Samuel Morse"	Construcción de rampas	Construcción de rampas en Jardín de Niños "Samuel Morse"	18 M2	
33	Jardín de Niños de la Comunidad de Las Esperanzas	Pintura de juegos	Pintura de juegos en Jardín de Niños de la Comunidad de Las Esperanzas	8 Lts	62
34	Jardín de niños de la Comunidad de Las Esperanzas	Aplicación de pintura	Aplicación de pintura en Jardín de niños de la Comunidad de Las Esperanzas	23 M2	
35	Jardín de niños de la Comunidad de Tetillas	Rotulación de fachada	Rotulación de fachada en Jardín de niños de la Comunidad de Tetillas	12 M2	35
36	Secundaria General "Alfonso Medina Castañeda"	Mantenimiento a instalaciones sanitarias	Mantenimiento a instalaciones sanitarias del Jardín de Niños "Alfonso Medina" de la Comunidad de Vicente Guerrero	20 M2	821
37	Traslado de personal de diversas escuelas a su espacio educativo	Traslados	Apoyo para trasladar al personal de diferentes escuelas a su espacio educativo	S/M	111
INVERSIÓN TOTAL			\$ 101,869.76	TOTAL BENEFICIARIOS	6857



A continuación, mostramos el porcentaje de atención pormenorizado por rubro de acción que se llevó a cabo mediante la atención al mantenimiento de centros educativos:



La **aplicación de pintura** en centros educativos fue la acción que predominó, seguida de la **poda de árboles y retiro de maleza**, buscando siempre atender las solicitudes de mantenimiento que requieren nuestras escuelas para el desarrollo sustentable de la educación en Río Grande.



- **MANTENIMIENTO A ESPACIOS RELIGIOSOS.**

Los recursos que provienen de fondos federales no permiten que se ejecuten en acciones a favor de espacios religiosos, por lo que es indispensable atender este sector de la población a través de los recursos propios del Municipio, ya que somos conscientes de que brindan un espacio de esparcimiento sano para la población y es la razón principal por la cual se llevó a cabo una **inversión de \$56,580.56 (Cincuenta y seis mil, quinientos ochenta pesos 56/100 m.n.)** en **11 espacios religiosos** de nuestro Río Grande, mediante la ejecución de **17 acciones** que beneficiaron a cerca de **2,496 personas**, quienes acuden periódicamente a dichos espacios.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las acciones realizadas a través de este segundo año:

MANTENIMIENTO A ESPACIOS RELIGIOSOS					
NO.	LOCALIDAD	ACCIÓN	ESPACIO RELIGIOSO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Col. Trinidad	Pintura	Iglesia de la Santísima Trinidad	Aplicación de pintura en exterior	187
2	Ignacio Zaragoza (La Rastrera)	Pintura	Iglesia San Francisco de Asís	Aplicación de pintura en exterior	45
3	Boquilla de Arriba	Rehabilitación	Templo de Santa Teresita	Rehabilitación de baños	98
4	Boquilla de Arriba	Rehabilitación	Templo de Santa Teresita	Colocación de lámparas	98
5	Río Grande	Pintura	Templo de Guadalupe	Pintura en interior	163
7	Ciénega y Mancillas	Pintura	Templo de Ciénega y Mancillas	Pintura en interior	114
8	Loreto	Rehabilitación	Iglesia de nuestra Señora de Loreto	Demolición de escalón	280
9	José María Morelos y Pavón	Pintura	Iglesia de la Comunidad de José María Morelos y Pavón	Aplicación de pintura en exterior y fachada	75
10	José María Morelos y Pavón	Pintura	Iglesia de la Comunidad de José María Morelos y Pavón	Aplicación de pintura en cancelería	75

11	Río Grande	Rehabilitación	Iglesia del Séptimo Día	Demolición y habilitación de rampa	120
12	Río Grande	Pintura	Templo San José	Aplicación de pintura exterior	120
13	Río Grande	Pintura	Templo San José	Aplicación de pintura en herrería	120
14	Río Grande	Traslados	Traslados a diferentes templos	Traslados a diferentes templos	461
15	Río Grande	Pintura	Templo San José	Aplicación de pintura en exterior y fachada	120
16	Los Conde	Pintura	Templo de la Comunidad de Los Conde	Aplicación de pintura en exterior y fachada	190
17	Río Grande	Pintura	Templo del Santo Niño	Aplicación Pintura para puertas principales y barandales	230
TOTAL				\$ 56,580.56	2496



Enseguida, presentamos la siguiente gráfica descriptiva que nos muestra el número de mantenimientos que se llevaron a cabo en cada una de sus modalidades atendidas:



Nuevamente en este rubro prevaleció la atención que se les brindo en la **aplicación de pintura en espacios religiosos**, ya que el solo pago de mano de obra hubiese significado para cada uno de ellos, un incrementado significativo en el costo de mantenimiento de sus edificios, de igual manera se apoyó con la **mano de obra en los trabajos de mantenimiento**, acción que de igual manera beneficia la **disminución de costos** por mano de obra en las acciones de rehabilitación y mantenimiento.

Seguiremos atendiendo las necesidades de mantenimientos buscando siempre que la población cuente con espacios seguros y de calidad.

- **MANTENIMIENTO A CAMINOS.**

Durante este segundo año de gobierno, la inversión que se ha realizado en el rubro de mantenimiento a caminos ha sido histórica, ya que se ha cumplido no solo con la atención a los caminos rurales y municipales sino también, en las carreteras que son del orden estatal, el sentido de la responsabilidad ante la población del Municipio nos ha movido a invertir en el bacheo y reencarpetamiento de algunas carreteras como la que conduce a la Comunidad de Progreso, a González Ortega del Municipio de Sombrerete y la que conduce a Cañitas, ya que contamos con zonas poblacionales importantes que transitan por dichos caminos y asumimos la responsabilidad de cuidar de su seguridad al proveer los recursos para dar mantenimiento a los caminos.

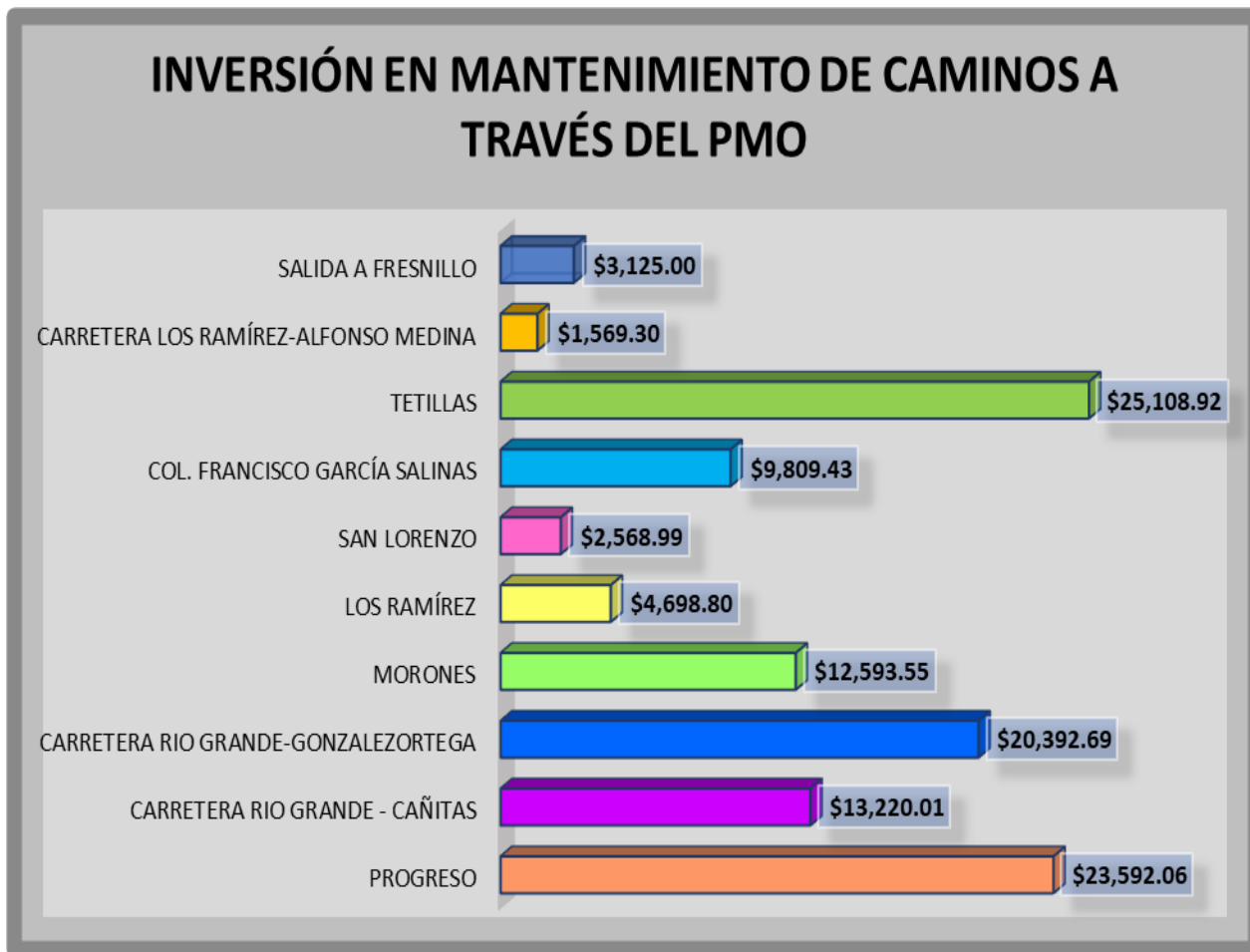
A lo largo del documento y a través de diversos fondos, hemos destinado una cantidad importante en el bacheo, pero en el **rubro del PMO**, se lograron **atender 240.7 Km.** por el orden de **\$379,577.02 (Trescientos setenta y nueve mil, quinientos setenta y siete pesos 02/100 m.n.)**, logrando **beneficiar a casi 2,000 personas**, pero más allá de la inversión, el objetivo es cuidar la integridad de nuestra población y de quienes nos visitan a diario de diversos Municipios colindantes.



A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las acciones llevadas a cabo en la atención al mantenimiento de caminos:

MANTENIMIENTO DE CAMINOS						
No.	LOCALIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (KM)	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	Morones	Bacheo con asfalto	Bacheo en carretera a Morones	1	\$ 5,137.97	1587
2	Morones	Bacheo con asfalto	Bacheo con asfalto en el tramo Morones-Cañas de Río Grande, Zac.	22	\$ 7,455.58	
3	Los Ramírez	Bacheo con asfalto	Bacheo en carretera a Los Ramírez	0.50	\$ 2,568.99	2514
4	Los Ramírez	Bacheo con asfalto	Bacheo en carretera a Los Ramírez	2	\$ 2,129.81	2514
5	San Lorenzo	Bacheo con asfalto	Bacheo en carretera a San Lorenzo	0.50	\$ 2,568.99	1750
6	Col. Francisco García Salinas	Bacheo con asfalto	Bacheo con asfalto en el tramo Carretera a Col. Francisco García Salinas, Río Grande, Zac.	3.8	\$ 9,809.43	1387
7	Tetillas	Desmante	Desmante de lateral de la Carretera a Tetillas, Río Grande, Zac.	8	\$ 25,108.92	1799
8	Carretera Los Ramírez-Alfonso Medina	Bacheo con asfalto	Bacheo con asfalto en Carretera Los Ramírez-Alfonso Medina	0.5	\$ 1,569.31	1069
9	Carretera Río Grande-González Ortega	Bacheo con asfalto	Bacheo con asfalto en Carretera Río Grande-González Ortega	3	\$ 8,269.58	2583
10	Carretera Río Grande-González Ortega	Bacheo con asfalto	Bacheo con asfalto en Carretera Río Grande-González Ortega	10.5	\$ 11,181.53	
11	Carretera Río Grande-González Ortega	Bacheo con asfalto	Bacheo con asfalto en Carretera Río Grande-González Ortega	0.3	\$ 941.58	
12	Carretera Río Grande-Cañitas	Bacheo con asfalto	Bacheo en Carretera Río Grande-Cañitas	2	\$ 5,513.05	914
13	Carretera Río Grande-Cañitas	Bacheo con asfalto	Bacheo a carretera en tramo Entronque a Cañitas-Boquilla de arriba	1.5	\$ 7,706.96	
14	Progreso	Bacheo con asfalto	Bacheo en Carretera a Progreso	7	\$ 10,719.82	1152
15	Progreso	Rehabilitación de calles	Rehabilitación de Calles de la Col. Progreso	2	\$ 3,062.81	
16	Progreso	Reencarpetamiento	Reencarpetamiento con asfalto en el tramo de la Carretera a Col. Progreso, Río Grande, Zac.	3.8	\$ 9,809.43	
14	Salida a Fresnillo	Bacheo con asfalto	Bacheo de laterales glorieta de la salida a Fresnillo	0.1	\$ 3,125.00	248
17	Varias Comunidades	Mantenimiento a caminos de conexión a Comunidades y caminos saca cosechas	Mantenimiento a caminos de conexión a Comunidades y caminos saca cosechas	171.67	\$ 262,898.27	2476
TOTAL				240.17	\$ 379,577.02	19993

La siguiente gráfica, nos muestra detalladamente la cantidad de inversión que se llevó a cabo en cada tramo que se atendió durante este segundo año administrativo:



Además de eso, se llevó a cabo un programa de rehabilitación de caminos saca cosechas, el cual tenía como objetivo, atender los caminos que diariamente usan nuestros productores y ganaderos de la región, a fin de que puedan trasladarse hasta sus lugares de trabajo de manera más rápida y segura, los caminos que se atendieron fueron los siguientes:



Dicho programa se dio a través de una inversión de **\$262,898.27 (Doscientos sesenta y dos mil, ochocientos noventa y ocho 27/100 m.n.)** rehabilitando 171.67 km. de caminos saca cosechas y beneficiando a cerca de **2,500 productores y ganaderos** de nuestro Municipio.

- **MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS**

Los espacios deportivos atendidos dentro de este segundo año de gobierno fueron en gran parte, en la infraestructura con que cuenta el municipio y la cual brinda mejores condiciones para los usuarios de cada una de ellas, a continuación, mostramos la tabla descriptiva de las acciones realizadas:

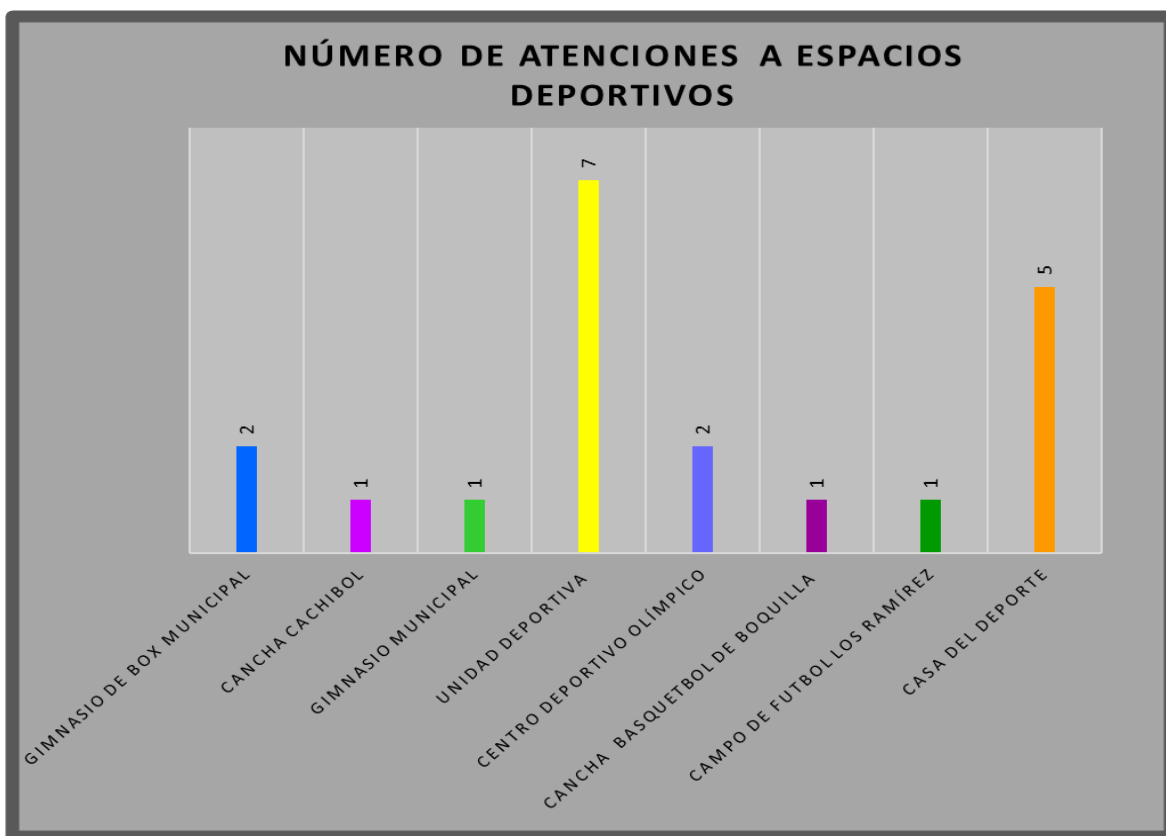
MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS				
NO.	ESPACIO DEPORTIVO	TIPO DE MANTENIMIENTO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	Gimnasio de Box Municipal	Soldadura de equipo de pesas y reposición de chapas en el gimnasio de box	Río Grande	19
2	Cancha de Cachibol	elaboración de bancas de cancha de cachibol	Río Grande	23
3	Gimnasio Municipal	Aplicación de pintura en el Gimnasio Municipal	Río Grande	800
4	Unidad Deportiva	Instalación de boiler solar en alberca unidad deportiva	Río Grande	40
5	Centro Deportivo Olímpico	Pintura de cancha de basquetbol y mantenimiento de infraestructura del Centro Deportivo Olímpico	Río Grande	1500

6	Centro Deportivo Olímpico	Colocación e instalación de luminarias en el Centro Deportivo Olímpico	Río Grande	1500
7	Unidad Deportiva	Mantenimiento de infraestructura y aplicación de pintura en cancha de la Unidad Deportiva	Río Grande	6000
8	Cancha de basquetbol de Boquilla de Arriba	Pintura en cancha de basquetbol de la Comunidad de Boquilla de Arriba	Boquilla de Arriba	180
9	Campo de futbol Los Ramírez	Riego de campo de futbol de la Comunidad de lo Ramírez	Los Ramírez	560
10	Casa del Deporte	Impermeabilización de techo en Casa del Deporte	Río Grande	800
11	Casa del Deporte	Aplicación de pintura en Casa del Deporte	Río Grande	385
12	Casa del Deporte	Mantenimiento de infraestructura en la Casa del Deporte	Río Grande	385
13	Casa del Deporte	Limpieza de áreas en Casa del Deporte	Río Grande	385
14	Casa del Deporte	Rehabilitación de baños de la Casa del Deporte	Río Grande	385
15	Unidad Deportiva	Aplicación de pintura en canchas de la Unidad Deportiva	Río Grande	1100
16	Unidad Deportiva	Nivelación y riego de terreno del campo de tierra de la Unidad Deportiva	Río Grande	2300
17	Unidad Deportiva	Mantenimiento en las instalaciones de la Unidad Deportiva	Río Grande	6000
18	Gimnasio de Box Municipal	Instalación de luminarias en Gimnasio de Box Municipal	Río Grande	38
19	unidad Deportiva	Aplicación de pintura en la alberca de la Unidad Deportiva	Río Grande	140
20	Unidad deportiva.	Reparación de fuga en bomba hidráulica	Río Grande	2
TOTAL			\$ 161,178.02	22542

Se lograron atender **20 acciones** de mantenimiento a la infraestructura deportiva, con una **inversión de \$161,178.02 (Ciento sesenta y un mil, ciento setenta y**

ocho pesos 02/100 m.n.), lo cual garantiza mejores instalaciones y condiciones de uso para los usuarios.

Enseguida, presentamos la siguiente gráfica, que nos muestra el número de acciones que se llevaron a cabo por espacio deportivo:



Dentro del mantenimiento a edificios deportivos, se destaca la atención a la Unidad Deportiva, siendo el complejo deportivo más grande del Municipio con 7 acciones de rehabilitación.



Es importante hacer mención de la rehabilitación que realizaron dentro del Centro Deportivo Olímpico, donde se llevó a cabo la pintura y rehabilitación de la cancha de basquetbol con materiales especiales, a fin de que la durabilidad del trabajo provea de condiciones más seguras para nuestros más de **2,500 usuarios** que mensualmente utilizan las instalaciones.





- **MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS.**

La atención a los edificios públicos del Municipio, fue una parte importante en el tema de mantenimiento a la infraestructura, se atendieron no solo edificios del gobierno municipal sino también externos que prestan servicios a la población, llevándose a cabo **42 acciones**, mediante una **inversión de \$ 409,755.49 (Cuatrocientos nueve mil, setecientos cincuenta y cinco pesos 49/100 m.n.)**, beneficiando a **3,985 usuarios** que anualmente nos visitan.



Enseguida, presentamos la tabla descriptiva de los mantenimientos a edificios públicos que se realizaron:

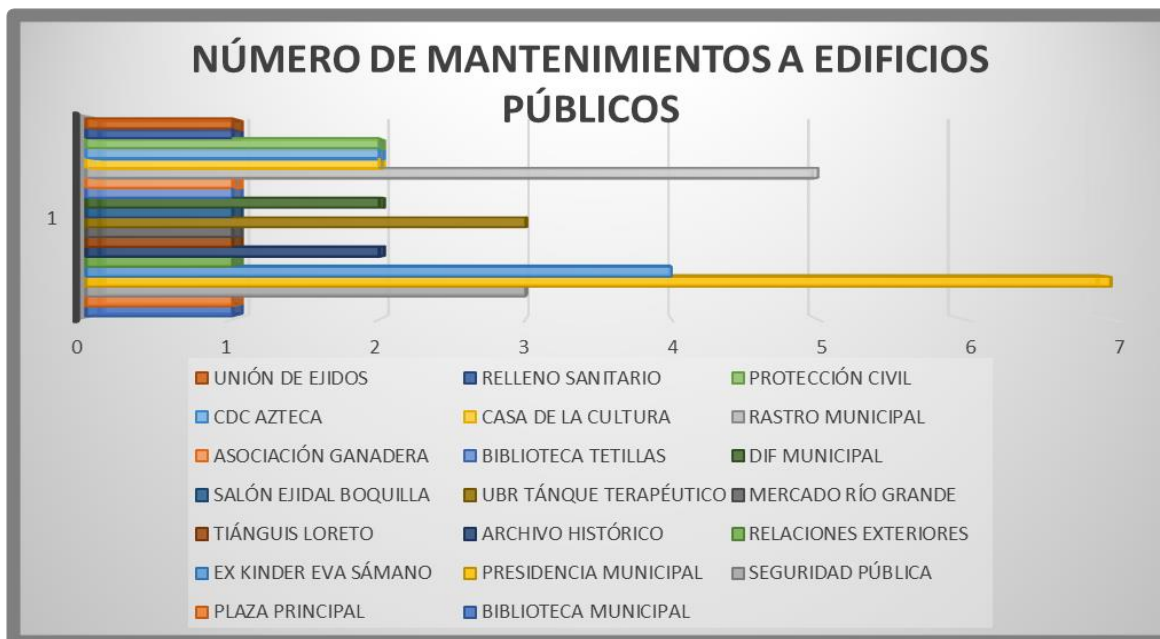
MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDIFICIOS PÚBLICOS

NO.	ESPACIO DEPORTIVO	TIPO DE MANTENIMIENTO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	Biblioteca municipal	Creación de ludoteca municipal	Río Grande	40
2	Plaza principal	Mantenimiento a plaza municipal	Río Grande	220
3	Seguridad pública	Rehabilitación de celdas	Río Grande	127
4	Presidencia municipal	Colocación de pintura	Río Grande	32
5	Seguridad pública	Enjarre	Río Grande	120
6	Ex kínder Eva Sámano	Construcción y colocación de guarniciones	Río Grande	32
7	Relaciones exteriores	Colocación de carteles alusivos	Río Grande	49
8	Presidencia municipal	Limpieza y retiro de basura	Río Grande	8
9	Archivo histórico	Colocación de pintura	Río Grande	250
10	Tianguis de loreto	Elaboración de letreros para el tianguis	Loreto	4
11	Presidencia municipal	Limpieza y retiro de basura	Río Grande	20
12	Ex kínder Eva Sámano	Instalación de sanitarios	Río Grande	56
13	Seguridad pública	Rehabilitación de instalaciones	Río Grande	49
14	Archivo histórico	Aplicación y detallado en pintura, resane	Río Grande	92
15	Mercado Río Grande	Trazo de fachadas de las instalaciones	Río Grande	528
16	Presidencia municipal	Búsqueda de fuga de agua y colocación de tuberías hidráulicas que alimentan la oficina de sindicatura y tesorería	Río Grande	46
17	UBR tanque terapéutico	Construcción de bajadas de agua pluvial	Col. Azteca	60
18	Salón Ejidal	Rotulación y pintura de salón ejidal	Boquilla de Arriba	85
19	Asociación ganadera	Limpieza, aplicación de cal y pintura en barda perimetral de las instalaciones	Río Grande	230

20	Presidencia municipal	Limpieza de registro de drenaje	Río Grande	560
21	DIF Municipal	Rehabilitación de baño, colocación de taquetes y colocación de chapa	Río Grande	60
22	Rastro Municipal	Aplicación de pintura en fachada e interiores	Río Grande	40
23	Casa de la Cultura	Rehabilitación y aplicación de pintura en muros de las instalaciones interior y exterior	Río Grande	26
24	Rastro Municipal	Suministro de agua	Río Grande	16
25	CDC Azteca	Limpieza y retiro de basura	Río Grande	360
26	Rastro Municipal	Aplicación de pintura en muros, interior de área de matanza y encalado en muros del área de ganado	Col. Azteca	180
27	CDC Azteca	Aplicación de pintura en fachada	Col. Azteca	26
28	UBR tanque terapéutico	Pintura en el interior de las instalaciones	Col. Azteca	17
29	Casa de la Cultura	Cambio de chapa	Río Grande	85
30	Rastro Municipal	Instalación hidráulica	Col. Azteca	45
31	Presidencia municipal	Cambio de lampara y arreglo de baño	Río Grande	26
32	Ex kínder Eva Sámano	Revisión de baños	Río Grande	43
33	Biblioteca Tetillas	Rótulos en biblioteca y aplicación de pintura	Río Grande	49
34	Ex kínder Eva Sámano	Reparación de sistema hidráulico	Río Grande	38
35	Protección Civil	Demolición de escalones para construcción de rampa	Río Grande	75
36	DIF Municipal	Rehabilitación de piso en comedor	Río Grande	22
37	Rastro Municipal	Pintura de ventanas, fondeo de herrería	Col. Azteca	40
38	Relleno sanitario	Pintura en relleno sanitario	Río Grande	26
39	UBR tanque terapéutico	Rotulación de horario de atención	Col. Azteca	32
40	Presidencia municipal	Reparación de sanitarios	Río Grande	85
41	Protección Civil	Reparación de sanitarios	Río Grande	60
42	Unión de ejidos	Rehabilitación de baños.	Río Grande	26
TOTAL			\$ 409,755.49	3985



Se atendieron 20 edificios públicos, los cuales se encuentran pormenorizados a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Continuaremos con la atención a espacios públicos buscando siempre que la ciudadanía se sienta atendida y segura al realizar sus trámites.

- **MANTENIMIENTO A VIALIDADES.**

Este tipo de mantenimiento atiende principalmente la atención a la señalética vial que existe en el Municipio, buscando que a través de estas acciones la población cuente con señalamientos claros y en buenas condiciones a fin de hacer respetar la seguridad vial de nuestro entorno, para ello, se llevaron a cabo **15 acciones** entre mantenimiento a señalamientos, pintura a topes en calles y delimitación de cajones de estacionamiento, con una **inversión de \$95,708.57 (Noventa y cinco mil, setecientos ocho pesos 57/100 m.n.)**, beneficiando con ello a cerca **de 29,000 personas** que anualmente transitan por nuestro Municipio.

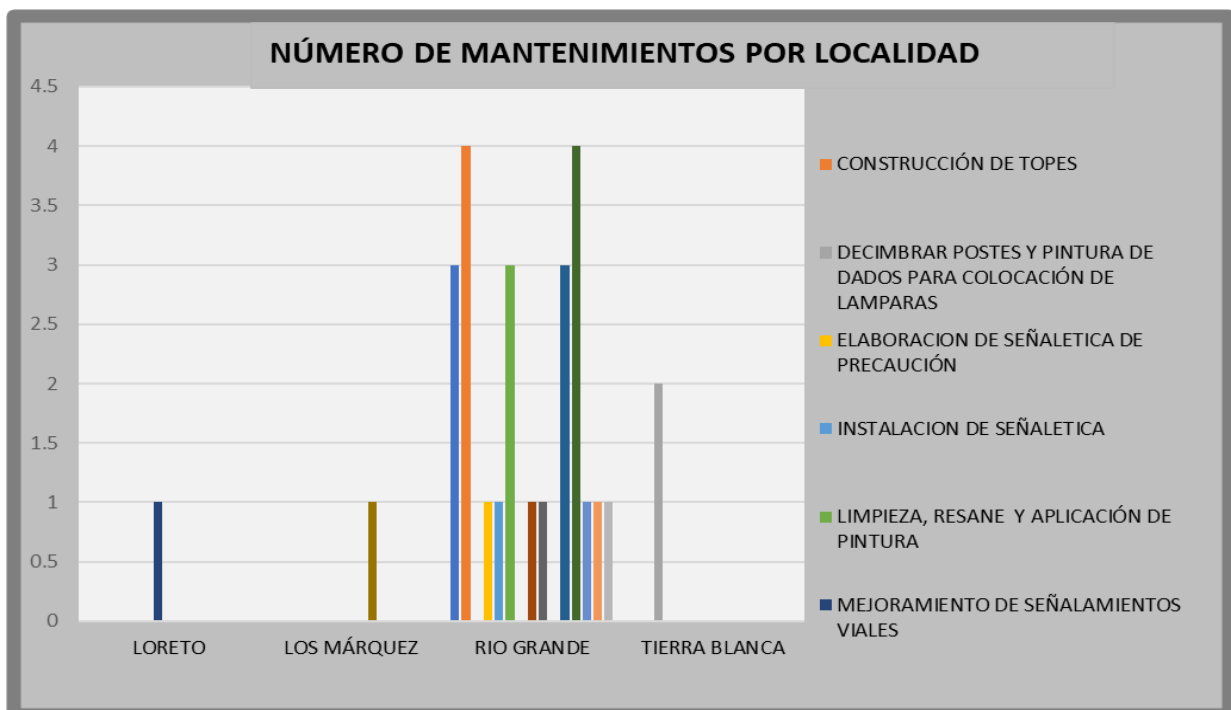


A continuación, se muestra la tabla descriptiva de los mantenimientos realizados a señalamientos viales:

MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES				
NO.	TIPO DE MANTENIMIENTO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	ELABORACION DE SEÑALETICA DE PRECAUCIÓN	1	RIO GRANDE	2500
2	PINTURA PARA SEÑALAMIENTOS EN CALLE HIDALGO Y PASEO ARTURO CASTILLO	1	RIO GRANDE	4100
3	PINTURA, GUARNICIONES Y CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1	RIO GRANDE	2800
4	MEJORAMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES	1	LORETO	2665
5	PINTURA PARA DELIMITACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL	4	RIO GRANDE	4109
6	INSTALACION DE SEÑALETICA	1	RIO GRANDE	2395
7	COLOCACIÓN DE SEÑALETICA	3	RIO GRANDE	3410
8	LIMPIEZA, RESANE Y APLICACIÓN DE PINTURA	3	RIO GRANDE	125
9	DECIMBRAR POSTES Y PINTURA DE DADOS PARA COLOCACIÓN DE LAMPARAS	2	TIERRA BLANCA	1389
10	PINTURA DE SEÑALAMIENTOS VIALES	1	RIO GRANDE	2896
11	PINTURA DE TRÁFICO EN TOPES DE VIALIDAD PRINCIPAL	1	LOS MÁRQUEZ	347
12	CONSTRUCCIÓN DE TOPES	4	RIO GRANDE	1603
13	PINTURA EN TOPES	3	RIO GRANDE	267
14	PINTURA DE CAJONES PARA DISCAPACITADOS	1	RIO GRANDE	539
15	REACOMODO DE SEÑALETICA	1	RIO GRANDE	214
TOTAL			\$ 95,708.57	29359



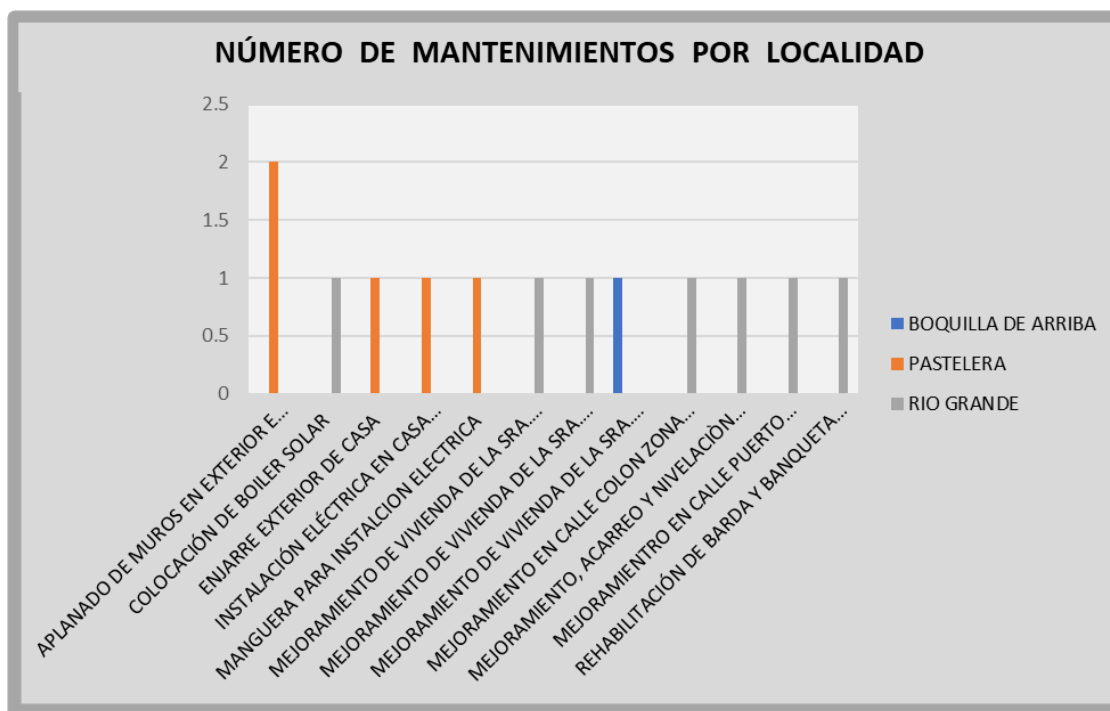
La siguiente gráfica descriptiva, muestra el número de señalamientos que se rehabilitaron o crearon por localidad en nuestro segundo año de gobierno:



- **MANTENIMIENTO A VIVIENDA.**

Este tipo de inversión se realiza posterior a un estudio socioeconómico y de inspección de la vivienda en cada una de las solicitudes, ya que debido al costo, se prioriza que el apoyo se destine a personas de escasos recursos con un alto grado de vulnerabilidad no solo de infraestructura sino de salud y seguridad en la vivienda, por lo que las **12 acciones** que se llevaron a cabo en el tema de mejoramiento a la vivienda mediante una **inversión de \$38,336.68 (Treinta y ocho mil, trescientos treinta y seis pesos 68/100 m.n.)** y que beneficiaron a **40 personas**, fueron claramente identificadas como necesarias para atender su seguridad y salud.

Enseguida, se muestra la gráfica descriptiva de los mejoramientos que se realizaron, segregados por localidad beneficiada:



La siguiente tabla, muestra los apoyos otorgados en este segundo año de gobierno a las viviendas en condiciones de vulnerabilidad:

MANTENIMIENTO A VIVIENDAS

NO.	TIPO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	Rehabilitación de baño	Rehabilitación de baño en Calle Progreso # 25, Boquilla de Arriba, Río Grande, Zac.	Río Grande	3
2	Enjarre	Enjarre de cuarto en calle puerto México Barrio del Cuero, Río Grande, Zac.	Río Grande	3
3	Enjarre	Enjarre en cocina en calle colon # 12, Col Centro, Río Grande, Zac.	Río Grande	1
4	Acarreo y Nivelación	Acarreo y nivelación de patio en Calle Francisco Zarco # 2, Col. Los Pinos, Río Grande, Zac.	Río Grande	2
5	Rehabilitación	Rehabilitación de barda y banquetta en calle Dr. Delgadillo # 10, Río Grande, Zac.	Río Grande	4
6	Aplanado	Aplanado de muros en exterior e interior de casa en Calle Dolores Hidalgo # 43, Comunidad de Pastelera, Río Grande, Zac.	Pastelera	6
7	Enjarre	Enjarre exterior de casa Calle Emiliano Zapata # 5, Comunidad de Pastelera, Río Grande, Zac.	Pastelera	6
8	Instalación eléctrica	Manguera para instalación eléctrica, en Calle Emiliano Zapata # 5, Comunidad de Pastelera, Río Grande, Zac.	Pastelera	5
9	Instalación eléctrica	Instalación eléctrica en cuarto en Calle Dolores Hidalgo, Col. Los Duraznos, Río Grande, Zac.	Río Grande	3
10	Pintura	Aplicación de pintura de fachada, en vivienda de la calle Almoloya # 65, Col. Lázaro Cárdenas, Río Grande, Zac.	Río Grande	3
11	Instalación	Colocación de boiler solar en vivienda de la Calle Hidalgo, Col. Buenos Aires, Río Grande, Zac.	Río Grande	1
12	Rehabilitación	Rehabilitación de drenaje en Calle Solidaridad # 45, Col. Trinidad, Río Grande, Zac.	Río Grande	3
TOTAL			\$ 38,336.68	40

Se continuará atendiendo las solicitudes de mejoramiento, priorizando a la población con mayor vulnerabilidad social de nuestro Municipio.

- **MANTENIMIENTO A TRABAJOS DE SOLDADURA.**

La Administración Municipal también cuenta con un área de soldadura, que depende directamente de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, a través de la cual, se atienden las necesidades de mantenimiento a estructuras metálicas, ya que llevar a cabo la atención de dichas necesidades a través de la contratación del servicio provocaría gastos muy elevados por lo que, es posible atender incluso solicitudes de espacios religiosos y centros educativos en la elaboración de puertas, portones y juegos infantiles que se solicitan ahorrando una cantidad importante en el costo por la mano de obra que proporciona el Municipio.



Dicha atención se llevó a cabo a través de **18 acciones** con una **inversión de \$32,960.47 (Treinta y dos mil, novecientos sesenta pesos 47/100 m.n.)**, beneficiando a **5 centros educativos, 1 espacio religioso y 8 edificios de la Administración Municipal**, dicha información se plasma a través de la siguiente tabla descriptiva:

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS EN TRABAJOS DE SOLDADURA

NO .	LOCALIDA D	EDIFICIO PÚBLICO	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
1	Rio Grande	Templo de la Santa Veracruz	Elaboración	Elaboración de portón del templo de la santa Veracruz	1	1800
2	Rio Grande	Jardín de Niños de la Col. Buenos Aires	Mantenimiento	Arreglo de juegos infantiles	1	140
3	Rio Grande	Escuela Primaria Baja California	Elaboración	Elaboración de barandales para la Escuela Primaria Baja California	75 ML	360
4	Rio Grande	Plaza principal	Elaboración	Elaboración de catrina para adorno para plaza principal en la conmemoración del Día 2 de noviembre	1	2800
5	Rio Grande	Escuela Primaria de la Col. Duraznos	Elaboración	Elaboración de juegos infantiles para escuela	1	340
6	Rio Grande	Plaza principal	Elaboración	Elaboración de adornos navideños para colocarlos en la plaza principal	5	1500
7	Rio Grande	Presidencia Municipal	Mantenimiento	Varios trabajos de mantenimientos en diferentes áreas	18	35
8	Rio Grande	Diversas localidades	Reparación	Reparación de postes de alumbrado público	1	20

9	Rio Grande	Escuela Primaria de la Comunidad de lo Ramírez	Mantenimiento	Mantenimiento de juegos infantiles	1	160
10	Rio Grande	Parque de la Alameda	Mantenimiento	Mantenimiento y reparación de juegos infantiles	1	
11	Rio Grande	Área de alumbrado público	Reparación	Soldadura de partes dañadas en alumbrado público y posteria	3	60
12	Rio Grande	Jardín de Niños Laura Domínguez Aguirre	Mantenimiento	Soldadura y mantenimiento a barandales del Jardín de Niños Laura Domínguez Aguirre	1	42
13	Rio Grande	Unidad Deportiva	Adquisición	Adquisición de equipo de seguridad para personal	8 guantes y 8 lentes	5
14	Rio Grande	Unidad Deportiva	Mantenimiento	Mantenimiento de cercado de campo de beisbol	1	180
15	Rio Grande	Templo de la Santa Veracruz	Instalación	Elaboración e instalación de barandales y portón en el Templo de la Santa Veracruz	1	789
16	Rio Grande	Mercado Río Grande	Instalación	Instalación de barandal en rampa de discapacitados en Mercado Río Grande	1	85
17	Rio Grande	Boulevard Arturo Castillo	Reparación	Corte de postes de alumbrado público a solicitud de CFE	2	40

18	Col. Progreso	Escuela Primaria de Progreso	Instalación	Instalación de ventanas en Aulas de la Escuela Primaria de la Comunidad	6	41
TOTAL					\$ 32,960.47	8397



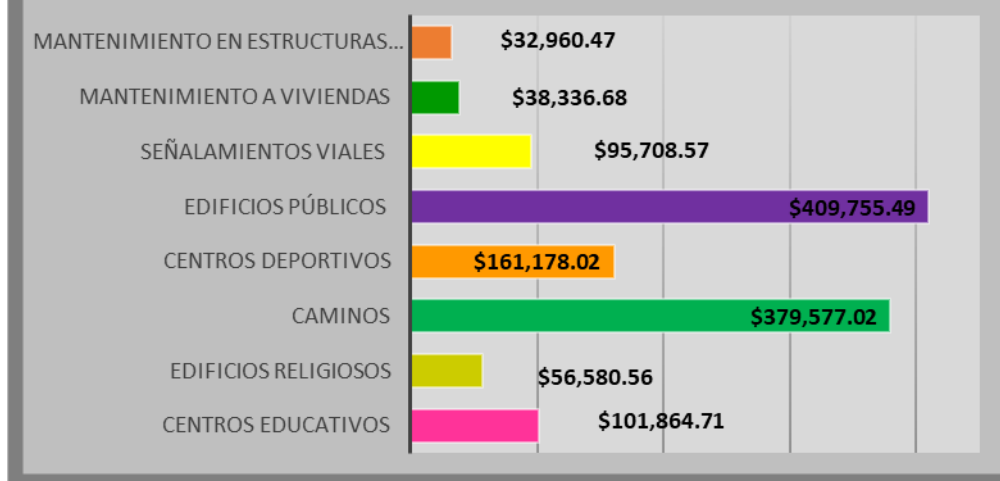
La siguiente gráfica muestra la cantidad de servicios que se otorgaron durante este segundo año administrativo:

NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS



La **inversión total** que se realizó en el rubro de mantenimiento con recurso del programa Municipal de Obra fue por **\$ 1,275,961.52 (Un millón, doscientos setenta y cinco mil, novecientos sesenta y un pesos 52/100 m.n.)**, inversión importante donde se refleja la atención del mantenimiento en **8 diversos rubros**, los cuales se describen a continuación:

INVERSION TOTAL EN MANTENIMIENTO POR PMO



Se continuará impactando en el tema de atención al mantenimiento, a fin de garantizar infraestructura y espacios dignos de nuestra gente de Río Grande.

c) INVERSIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS.

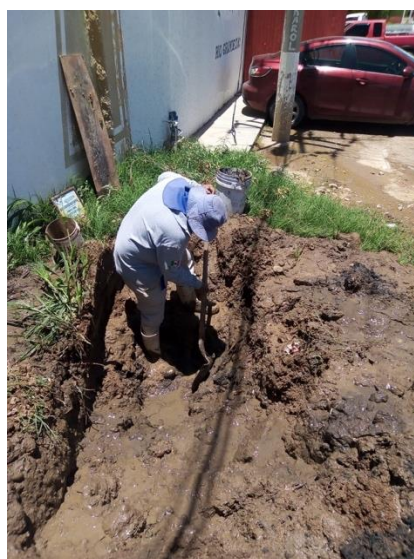
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La atención a la provisión de servicios públicos municipales recae directamente sobre la Subdirección de Servicios Públicos, la cual, es la responsable de proporcionar el servicio de recolección de residuos sólidos así como la reparación de los servicios de infraestructura básica tales como la atención al mantenimiento del alumbrado público municipal y de las líneas de red de agua potable y alcantarillado existentes en el Municipio, también se brinda la atención al mantenimiento de mercados, parques y jardines y se atienden las problemáticas de mantenimiento de panteones y calles municipales, por lo que la labor que se realiza día con día resulta titánica ya que se atiende al grueso de la población de Río Grande, los recursos que se utilizan para la atención, provienen directamente del Programa Municipal de obra, el cual es manejado a través de recursos propios, por lo cual, es indispensable la labor de recaudación a fin de poder atender de manera oportuna los servicios que se proporcionan desde el Gobierno Municipal.

Desde la Subdirección de Servicios Públicos hemos trabajado diariamente para mantener nuestro municipio limpio, ordenado y en las mejores condiciones posibles a través de la atención a los siguientes rubros:

- **REPARACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE.**

La atención a reparación de las líneas de agua potable municipales es una parte esencial en el rubro de atención a los servicios públicos que se brindan en el Municipio, por lo que la subdirección de Servicios Públicos del Municipio, realiza la atención a los mismos, buscando que el vital líquido llegue a las viviendas de manera óptima mediante la atención de las siguientes acciones:



SERVICIOS DE REPARACIÓN DE AGUA POTABLE					
NO.	LOCALIDAD	ACCION	CANTIDAD	COSTO	BENEFICIARIOS
1	Los Ramírez	Reparación de fuga	1	\$ 565.00	5
2	Los Ramírez	Reparación de fuga	1	\$ 233.41	5
3	Parque La Trinidad	Habilitación de toma de agua en el parque de la Colonia	1	\$ 2,783.00	839
4	Pastelera	Reparación de fuga	1	\$ 397.69	4
5	Rio Grande	Pago de combustible por traslados a atención de reparaciones de líneas de agua potable Pago de combustible	1	\$ 353.69	
6	Rio Grande	Pago de combustible por traslados a atención de reparaciones de líneas de agua potable	1	\$ 3,789.89	
TOTAL				\$8,122.68	839

Se llevó cabo la atención a 4 **reparaciones de fuga** y 2 **pagos de combustible** por concepto de **traslado** mediante **una inversión de \$8,122.68 (Ocho mil, ciento veintidós pesos, 68/100 m.n.)**, beneficiando **839 personas**, impactando así en la atención al mantenimiento de las líneas de agua potable municipal.

- **REPARACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.**

La atención a las líneas de drenaje y alcantarillado realmente fue poca, debido a que no se presentaron problemas menores en las líneas de conducción, razón por la cual, se hizo una **inversión de \$9,445.00 (Nueve mil, cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)** a través de **4 rehabilitaciones** llevadas a cabo, para lo cual presentamos la siguiente tabla descriptiva:

SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
NO.	LOCALIDAD	CANTIDAD	ACCION	COSTO	BENEFICIARIOS
1	Los Núñez	1	Rehabilitación de red de drenaje	\$ 3,789.89	4
2	El Fuerte	1	Rehabilitación de red de drenaje		6
3	Río Grande	1	Construcción de pozo de visita en calle J. Isabel Robles	\$ 4,176.00	50
4	Río Grande	1	Construcción de registro de drenaje en la Calle J. Isabel Robles de la Col. Adolfo López Mateos, Río Grande, Zac.	\$ 5,269.00	50
TOTAL				\$9,445.00	110

- **ALUMBRADO PÚBLICO.**

La atención al mantenimiento del alumbrado público municipal, ha sido a través de los años, un trabajo arduo pero sobre todo de alto riesgo para quienes llevan a cabo

esta labor, el personal que labora en ésta área trabaja bajo condiciones climáticas en muchas ocasiones extremas y en otras , donde las condiciones favorecen a la generación de accidentes, sobre todo en épocas de lluvias donde el alumbrado tiene más fallas y se tienen que atender, es por eso que a través de este documento, queremos reconocer y agradecer la ardua labor que se realiza en la atención al alumbrado público por medio de todos y cada uno de los que diariamente atienden el servicio de alumbrado público de todo el municipio ya que para contar con una ciudad iluminada, que transmita seguridad y brinde las condiciones de tránsito requeridas necesitamos de esa valiosa labor que realizan los elementos de ésta área, razón por la cual, les agradecemos profundamente su servicio.

Continuando con el servicio de alumbrado, se llevaron a cabo **467 acciones** en **4 diferentes rubros**, con una **inversión de \$1,418,043.79 (Un millón, cuatrocientos dieciocho mil, cuarenta y tres pesos 79/100 m.n.)** beneficiando a **cerca de 50,000** personas que durante el año transitan por las vialidades de nuestro Municipio, enseguida, presentamos la siguiente tabla descriptiva que muestra la información pormenorizada del servicio de alumbrado público:

MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL					
NO.	LOCALIDAD	ACCION	CANTIDAD	COSTO	BENEFICIARIOS
1	Río Grande	Reparación de lámparas	77	\$ 206,213.92	3806
2	Comunidades	Reparación de lámparas	39		1672
3	Boquilla de arriba	Revisión corto circuito	1		14
4	Río Grande	Revisión corto circuito	1		6
5	Río Grande	Revisión corto circuito	1		7
6	Río Grande	Reparación de lámparas	7		310
7	Río Grande	Reparación de lámparas	11		586
8	Varias localidades	Colocación de reflectores	14		296
9	Varias Comunidades	Reparación de lámparas	9	\$ 164,601.47	429

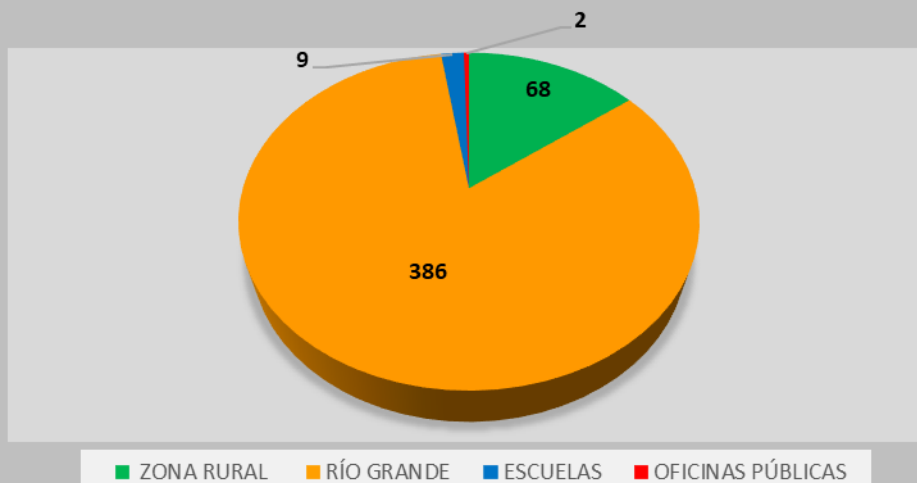
10	Escuela Benito Juárez, campo Valmor, rio grande, pastelera, los Márquez, Río Grande	Colocación de reflectores	6		1025
11	Departamento de cultura, CDC Olímpico	Instalación eléctrica	2		680
12	Escuela Primaria "Justo Sierra", Rio Grande, Boquilla de Arriba,	Colocación de lámparas nuevas	3		27
13	Rio Grande	Apoyo con la grúa	3		20
14	Rio Grande	Apoyo con la grúa	1	\$ 31,722.91	284
15	Rio Grande	Reparación de lámparas	3		6306
16	San Felipe	Reparación de lámparas	1		251
17	Loreto	Reparación de lámparas	1		478
18	los Ramírez	Reparación de lámparas	1		295
19	Rio Grande	Chequeo y reparación de adornos navideños de años anteriores	1		2094
20	Rio Grande	Verificación de cables eléctricos	1		3417
21	Los Ramírez	Colocación de reflectores	1	\$ 209,536.38	1308
22	Loreto	Colocación de reflectores	1		1162
23	Rio Grande	Arreglo de fallas eléctricas en semáforos	2		2108
24	Rio Grande	Arreglo de árbol navideño	1		2739
25	Rio Grande	Colocación de adornos navideños	1		2961
26	Rio Grande	Reparación de fallas eléctricas	8	\$ 178,522.32	4328

27	Rio Grande	Retiro y desarme de adornos navideños	7		2094
28	Rio Grande	Reparación de lámparas	16		1682
29	Rio Grande	Instalación de lámparas	5		293
30	Rio Grande	Colocación de reflectores	4		514
31	Rio Grande	Visitas técnicas y retiro de material/piezas dañadas	10		1106
32	Rio Grande	Reparaciones eléctricas	12	\$ 209,821.12	249
33	Rio Grande	Reparación de lámparas	25		683
34	Rio Grande	Instalación de lámparas	5		274
35	Rio Grande	Apoyo con la grúa	5		125
36	Rio Grande	Colocación de reflectores	3		934
37	Rio Grande	Reparación de lámparas	20	\$ 121,085.49	622
38	Rio Grande	Reparación de fallas eléctricas	8		314
39	Rio Grande	Visitas técnicas y revisión de lámparas	8		673
40	Rio Grande	Instalación de lámparas	20		588
41	Rio Grande	Reparación de fallas eléctricas	10	\$ 85,408.27	271
42	Rio Grande	Reparación de lámparas	6		105
43	Rio Grande	Reinstalación de lámparas	11		360
44	Rio Grande	Colocación de reflectores	5		146
45	Rio Grande	Retiro de material y piezas dañadas	3		52
46	Rio Grande	Instalación eléctrica para evento de	1	\$ 49,201.91	182

		conmemoración del día del trabajo			
47	Rio Grande	Visitas técnicas	7		95
48	Rio Grande	Reparación de fallas eléctricas	14		45
49	Rio Grande	Colocación de reflectores	6		213
50	Rio Grande	Reconexión de lámparas	10		308
51	Rio Grande	Apoyo con la grúa	3		409
52	Rio Grande	Apoyo para la colocación de lámparas	1		63
53	Rio Grande	Reinstalación de lámparas	6		96
54	Rio Grande	Rehabilitación de fuentes	1		128
55	Rio Grande	Reinstalación de lámparas	5	\$ 161,930.00	267
56	Rio Grande	Reparación de lámparas	21		833
57	Rio Grande	Revisión y reparación de circuito	6		61
58	Rio Grande	Rehabilitación de línea eléctrica	2		16
59	Rio Grande	Instalación de centro de carga	1		48
60	Rio Grande	Retiro de poste dañado por choque	1		27
61	Rio Grande	Cambio de fotoceldas	2		9
TOTAL			467	\$1,418,043.79	50494

La siguiente gráfica descriptiva muestra el número de servicios que se otorgaron por localidad durante nuestro segundo año de gobierno:

NÚMERO DE MANTENIMIENTOS AL ALUMBRADO PÚBLICO



- SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.**

La problemática que se vive con respecto a la capacidad de recolección de los desechos sólidos en el municipio es un tema que año con año se agrava debido al crecimiento poblacional y el limitado recurso con que cuenta el Gobierno Municipal para la inversión en camiones recolectores debido al alto costo que tienen.



Los camiones recolectores manejan un corto tiempo de vida y la razón es que debido a la alta demanda de recolección, tienen que mantenerse encendidos por dobles turnos y viajando distancias largas de recolección y de disposición de

los mismos en el tiradero a cielo abierto una vez que cubrieron su capacidad, por lo que su tiempo de descanso es limitado y el desgaste mecánico que sufren provocan fallas constantes en las unidades, aunado a que se cuenta con pocos camiones para cubrir todas las rutas de recolección, todos estos son factores que favorecen la falta de eficacia en la recolección y lo cual se refleja en la inconformidad de la ciudadanía cuando el tiempo de espera para la recolección se prolonga y puede provocar problemas de salud en las viviendas.



Aun así, el Gobierno Municipal ha trabajado arduamente en la planeación de las rutas de recolección, intentando eficientar los tiempos y la recolección con los recursos con que se cuenta, atendiendo de manera rápida las reparaciones requeridas por los camiones, de la misma manera, durante este segundo año se realizó la adquisición de un nuevo chasis con cabina, al cual se le instaló una unidad de recolección permitiéndonos aumentar la flota de camiones en las rutas de recolección y se agregó una “Ruta Verde” la cual se destinó para la recolección de

desechos orgánicos, los cuales son captados mediante convenio con los negocios de la cabecera municipal que manejan ese tipo de desecho y se destina posteriormente para la elaboración de composta, con el fin de contribuir a la mejora ecológica a través de reciclar los desechos orgánicos.

Esto se suma además al servicio que se brindó durante el año en el tema de recolección de desechos sólidos y que se muestra en la siguiente tabla descriptiva:

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS					
NO.	LOCALIDAD	ACCION	CANTIDAD (TON)	COSTO	BENEFICIARIOS
1	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 245,956.84	64,535
2	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 778,505.69	
3	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 499,904.87	
4	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	2700	\$ 209,536.38	
5	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 728,099.41	
6	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 714,732.76	
7	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 440,465.76	
8	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 232,049.03	
9	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 439,674.73	
10	Río Grande y sus Comunidades	Recorrido de recolección	1800	\$ 375,804.33	
TOTAL			18900	\$ 4,664,729.80	64,535

Se llevó a cabo la **recolección** de **18,900 Toneladas** de desechos sólidos durante el año, el cual requirió de una **inversión** de **\$4,664,729.80 (Cuatro millones, seiscientos sesenta y cuatro mil, setecientos veintinueve pesos 80/100 m.n.)**, beneficiando a los más de **64,000 personas** que habitamos en el Municipio.

Sabemos que tenemos un compromiso muy grande con el Municipio en el tema de inversión en camiones recolectores por lo cual continuaremos con nuestra

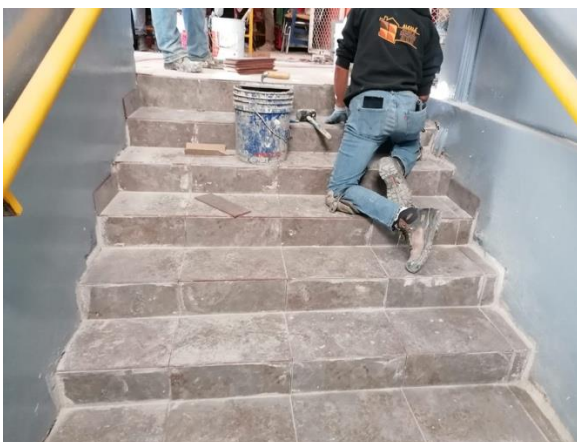
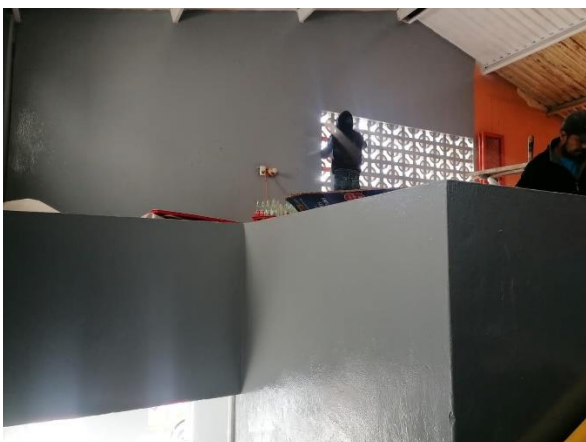
labor de gestión tocando puertas que nos permitan eficientar nuestro trabajo por la salud y el cuidado ecológico de Río Grande.

- **MANTENIMIENTO A MERCADOS.**

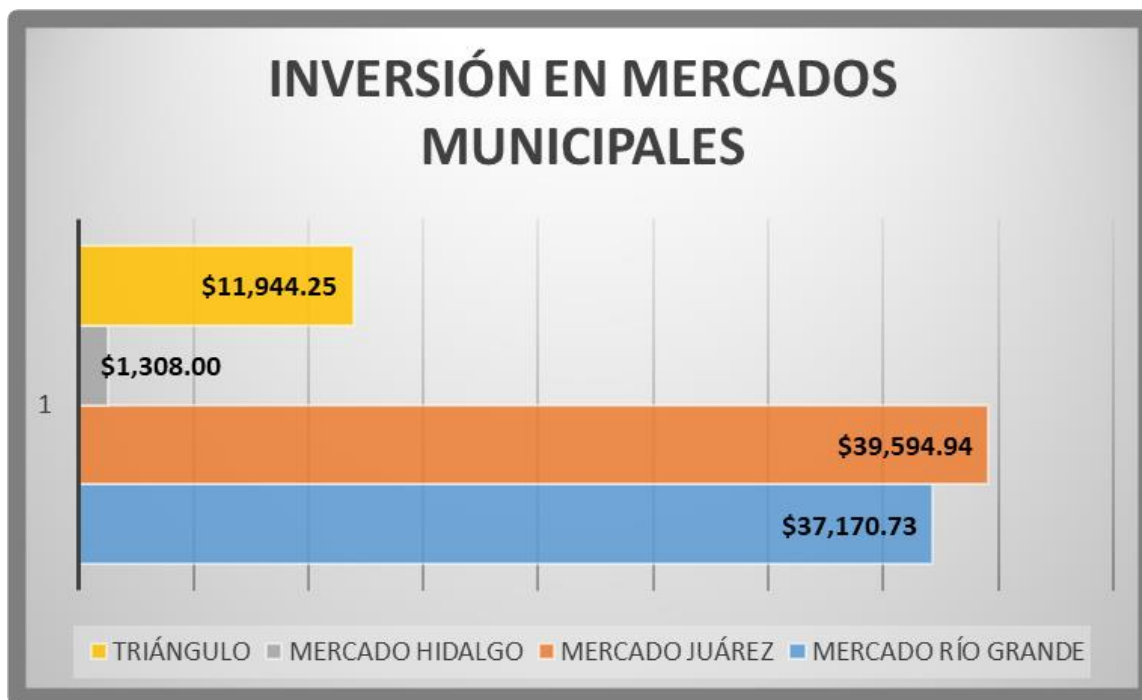
El tema del mantenimiento a los mercados que existen en el Municipio, es una parte importante del comercio local que se da en la cabecera municipal ya que ahí se concentra la mayoría de las ventas de frutas y verduras cosechadas en la región, así como la carne que se oferta es en su mayoría proveniente de los propios establos de los tablajeros por lo que los productos que se ofrecen son orgánicos y de calidad.



Es por ello, que se llevaron a cabo **14 acciones de mantenimiento** en los **4 mercados** que se manejan a través del gobierno municipal, mediante una **inversión de \$90,017.92 (Noventa mil, diecisiete 92/100 m.n.)** beneficiando a **225 locatarios** que comercian en dichos establecimientos.



A continuación, se presenta la siguiente gráfica descriptiva que nos muestra la inversión en mantenimiento llevada a cabo en cada uno de los espacios durante este segundo año de gobierno:



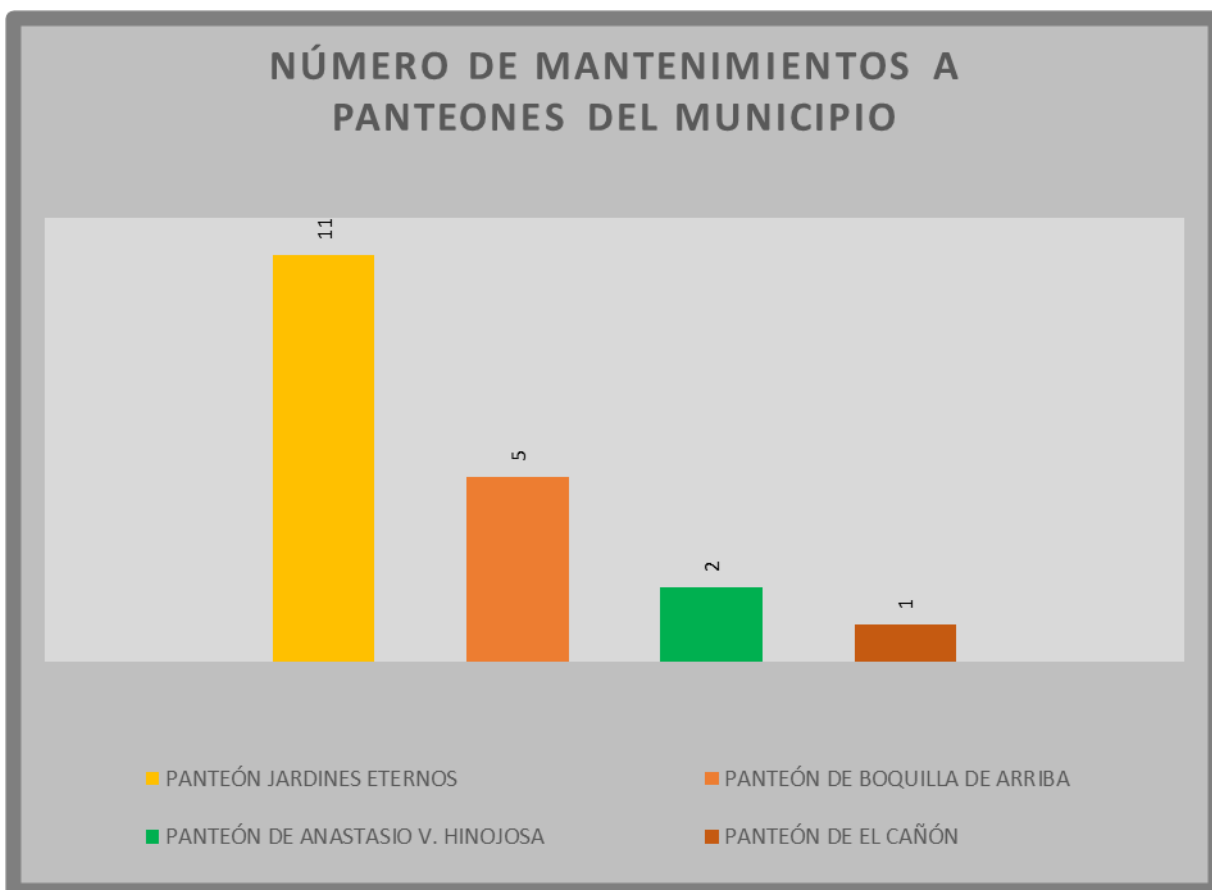
- **MANTENIMIENTO A PANTEONES.**

Contamos con una infinidad de panteones en las zonas rurales de nuestro Municipio, cada uno de ellos es administrado por la propia comunidad y el Municipio apoya con labores de mantenimiento cuando las autoridades delegacionales lo solicitan, a diferencia de estos, en la cabecera municipal existen 2 panteones, los cuales brindan su servicio a la población del centro y las colonias de Río Grande, estos son el Panteón “Santa Elena” y el recién construido Panteón “Jardines Eternos”, ambos están a cargo del Municipio por lo que, es nuestra responsabilidad mantenerlos en estado óptimo para la población de Río Grande.

Durante este segundo año se tuvo la oportunidad de colaborar en el mantenimiento de los Panteones de las Comunidades del Cañón, Boquilla de arriba y Anastasio V. Hinojosa, así como de los dos panteones que tenemos a nuestro

cargo, mediante una **inversión de \$279,237.55 (Doscientos setenta y nueve mil, doscientos treinta y siete pesos 55/100 m.n.)** mediante **20 acciones** de mantenimiento, beneficiando así a más de 20,000 personas.

La gráfica que presentamos a continuación, detalla la inversión que se realizó por cada uno de los panteones que se atendieron durante este segundo año de gobierno:



Desataca con ello, la elaboración de la pila de distribución de agua que se realizó en el nuevo Panteón “Jardines Eternos”, el cual ya se encuentra en funcionamiento y se espera con ello poder brindar los servicios básicos que se requieren en dicha infraestructura.



- **MANTENIMIENTO A VIALIDADES.**

En el concepto de mantenimiento a vialidades hay mucho que hacer debido a las malas condiciones en que se encuentran la mayoría de las carreteras que conducen a la zona rural, muchas de las cuales pertenecen al orden Estatal pero que no dejan de ser responsabilidad moral del Gobierno Municipal, es por ello que en este segundo año, se llevó a cabo con el recurso del Programa Municipal de obra en su vertiente de atención a los servicios públicos, una **inversión de \$646,601.25 (Seiscientos cuarenta y seis mil, seiscientos un pesos 25/100 m.n.)**, cantidad que se dividió en la atención a señalamientos y calles así como en atención a mejoramiento de carreteras y caminos rurales, los cuales se describen a continuación.

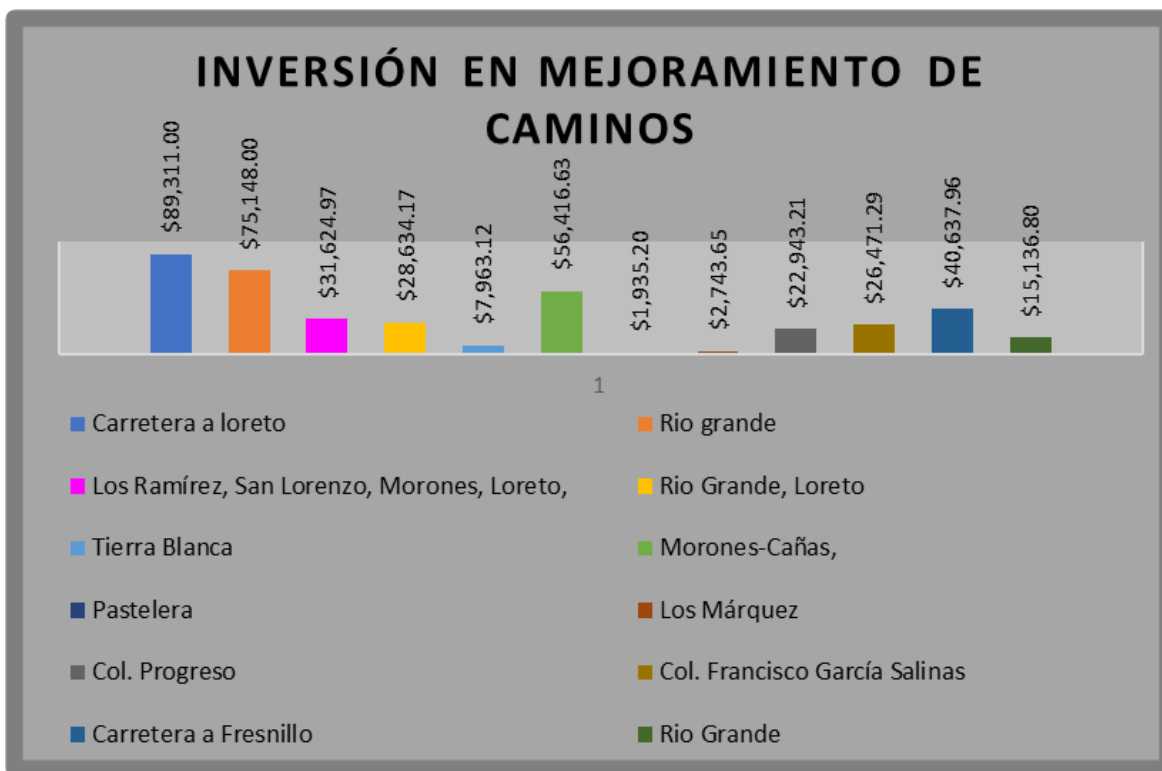
Se llevaron a cabo **50 acciones** de mantenimiento a vialidades y señalética con una inversión de **\$247,635.25 (Doscientos cuarenta y siete mil, seiscientos treinta y cinco pesos 25/100 m.n.)** las cuales se realizaron en calles de la cabecera y zonas rurales atendiendo en su mayoría la construcción de topes, la pintura de la señalética vial y la limpieza de las calles entre otras, beneficiando a casi 9,000 personas que anualmente transitan por dichas vialidades. Todo esto se encuentra plasmado mediante la siguiente tabla descriptiva de acciones:

MANTENIMIENTO A VIALIDADES					
NO.	LOCALIDAD	ACCION	CANTIDAD	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	La florida	Mantenimiento a letras alusivas a la comunidad	1	\$ 30,091.08	792
2	Rio grande	Construcción de tope	1	\$ 5,269.00	254
5	Loreto	Nivelación de terreno	1	\$ 2,663.83	563
6	Rio grande	Construcción de tope	1	\$ 4,106.55	241
7	La florida	Nivelación y construcción de banqueta	2	\$ 6,813.40	59
9	Loreto	Trazo de espacios para puestos de venta en el tianguis	1	\$ 2,351.58	60
10	Loreto y Col. Centro	Pintura de andadores, guarniciones y cajones de estacionamiento	4	\$ 5,936.10	439
11	San lorenzo, Calle zacatecas Col. Centro	Retiro de escombro producto de material demolido	2	\$ 1,671.25	135
12	Rio Grande	Rehabilitación de banqueta	1	\$ 2,963.47	86
15	Rio Grande	Pintura de topes	1	\$ 671.17	37
16	Col. Progreso	Instalación de señalética	1	\$ 10,834.70	1362
18	Rio Grande	Corte de concreto para bacheo en Calles Tacuba y 16 de septiembre	2	\$ 96,104.00	38
19	Rio Grande	Reparación de tubería en calle 16 de septiembre	1	\$ 3,711.86	17
20	Pastelera	Nivelación de calle Hidalgo	1	\$ 2,684.57	164

21	Pastelera	Compactación y distribución en entradas de la Comunidad	1	\$ 1,723.50	619
24	Los Márquez	Compactación y distribución en entradas	2	\$ 2,963.18	568
25	Los Márquez	Limpieza general	2	\$ 1,089.37	568
26	Tierra Blanca	Excavación para postes, armado de zapatas y colado para anclas de alumbrado público	2	\$ 4,386.39	492
27	Río Grande	Colado de tapa de registro, colocación de tapa y brocal en calle Allende	1	\$ 6,416.38	59
28	Río grande	Rehabilitación de escalones para peatones en la calle Negrete	1	\$ 4,108.63	27
29	Río grande	Construcción de rampa para discapacitados	1	\$ 4,936.27	36
30	Río grande	Construcción de tope	4	\$ 3,870.88	52
33	Río Grande	Pintura de guarniciones del Boulevard Maestros Ilustres	1	\$ 4,961.27	1098
34	Río Grande	Construcción de tope	1	\$ 4,058.95	28
35	Río Grande	Mantenimiento de puente del Boulevard Eva Samano	1	\$ 25,637.54	1045
36	Río Grande	Construcción de tope	3	\$ 3,912.84	29
37	Río Grande	Construcción de tope	10	\$ 3,697.49	27
TOTAL			50	\$ 247,635.25	8895



Fue importante también llevar a cabo **acciones de rehabilitación de caminos y carreteras** que conducen a las **zonas rurales** de nuestro Municipio, por lo que se **invirtió** la cantidad de **\$398,966.00 (Trescientos noventa y ocho mil, novecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)** en la rehabilitación de **12 carreteras del orden Estatal y Municipal**, beneficiando a 13,098 que anualmente transitan por estas vialidades y las cuales se muestran a continuación mediante la gráfica descriptiva:



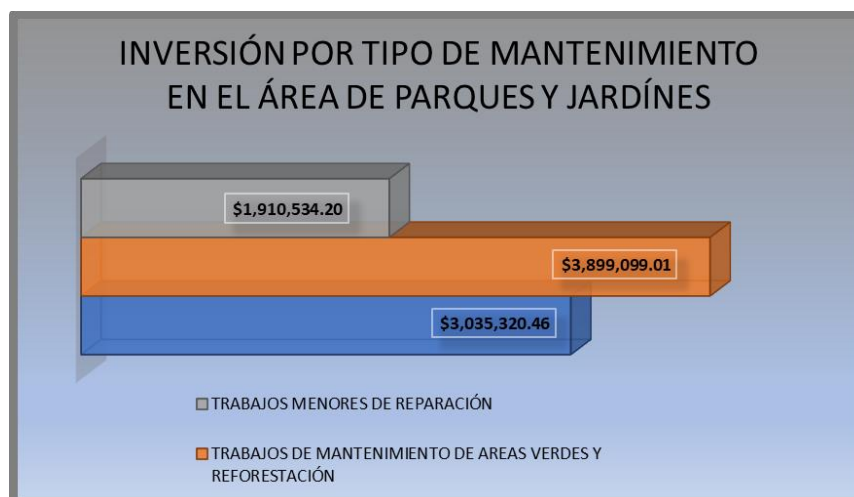
Aunque el esfuerzo que se realiza no es suficiente para dejar las carreteras en óptimas condiciones, las acciones tienen por objetivo mantener y mejorar los caminos a fin de que la población está segura a la hora de transitarlas, así como con la intención de disminuir el número de accidentes ocasionados por las malas condiciones, y afirmando el compromiso de continuar gestionando los recursos necesarios para la rehabilitación total de los caminos de nuestro Municipio.

- **PARQUES Y JARDINES.**

El trabajo que se realiza en el área de parques y jardines es muy amplio, ya que se atienden las áreas verdes del Municipio completo, por lo que el número de trabajadores es basto con el fin de poder dar atención a las solicitudes de mantenimiento de la cabecera municipal y el área rural.

Es por ello que se llevó a cabo una **inversión de \$8,844,953.67 (Ocho millones, ochocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos cincuenta y tres pesos 67/100 m.n.)**, entendiendo que la cantidad antes mencionada contempla los conceptos de pago de nómina, combustible, reparación de vehículos y todo lo relacionado con el mantenimiento de parques y jardines.

A continuación, se presenta la gráfica descriptiva de los tres tipos de mantenimientos que se llevaron a cabo durante este segundo año de gobierno:



A través de las **382 acciones** realizadas, se pudieron beneficiar a **22,847 personas** que utilizan las áreas verdes municipales.

La inversión total que se realizó a través de la Subdirección de Servicios públicos durante este segundo año de gobierno, fue por el orden de los **\$15,961,151.66 (Quince millones, novecientos sesenta y un mil, ciento cincuenta y un pesos 66/100 m.n.)**. A continuación, presentamos la gráfica descriptiva que nos permite visualizar la inversión que se realizó en cada uno de los rubros atendidos:



Mediante la aplicación de los recursos antes mencionados, se está atendiendo a todas y cada una de las comunidades y colonias de nuestro Municipio en un esfuerzo conjunto por mantener en condiciones sustentabilidad a nuestro Río grande.

3. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023 (FORTAMUN)

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

Los Municipios requieren de elementos financieros para cumplir con las funciones de otorgamiento de servicios públicos básicos y con ello solventar las diversas demandas de la población. Una de las principales fuentes de financiamiento para llevar a cabo sus responsabilidades recae en las transferencias que el Gobierno Federal realiza mediante los recursos del Ramo 33.

Las Aportaciones Federales que son parte del Gasto Programable corresponden a las asignaciones que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales. Los recursos de este Ramo están etiquetados, es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas quienes lo deben ejercer de acuerdo con las leyes, lineamientos y normas aplicables.

En cambio, el destino de los montos del FORTAMUN contribuye al fortalecimiento de la administración municipal en prioridades como el pago de obligaciones financieras y de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

La ejecución del recurso se refleja a través de los siguientes conceptos:

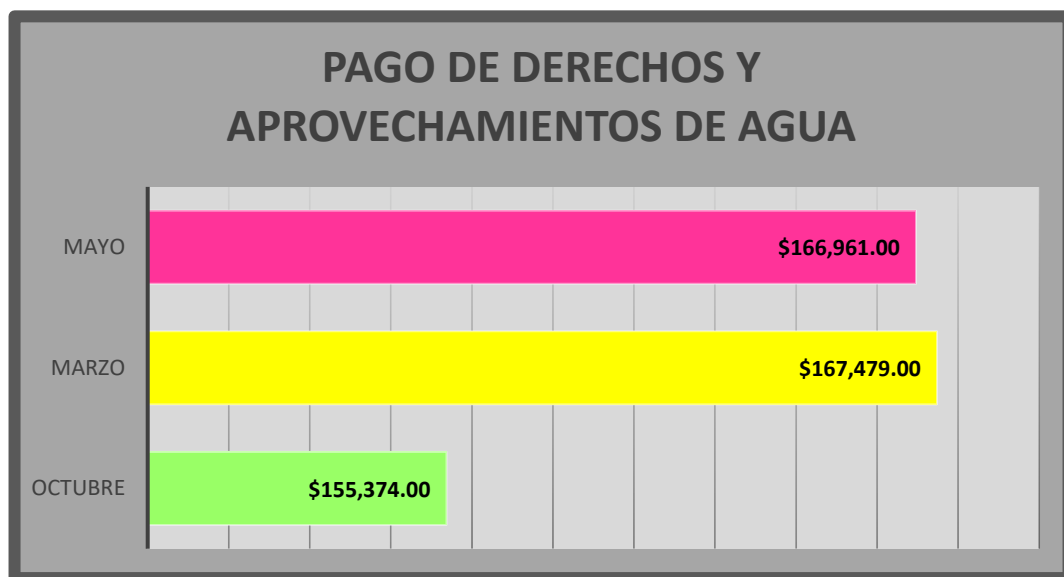
a) **IMPUESTOS Y DERECHOS:**

Los recursos del Programa deben utilizarse para el pago de IMPUESTOS Y DERECHOS, mismos que implican el pago de obligaciones financieras por

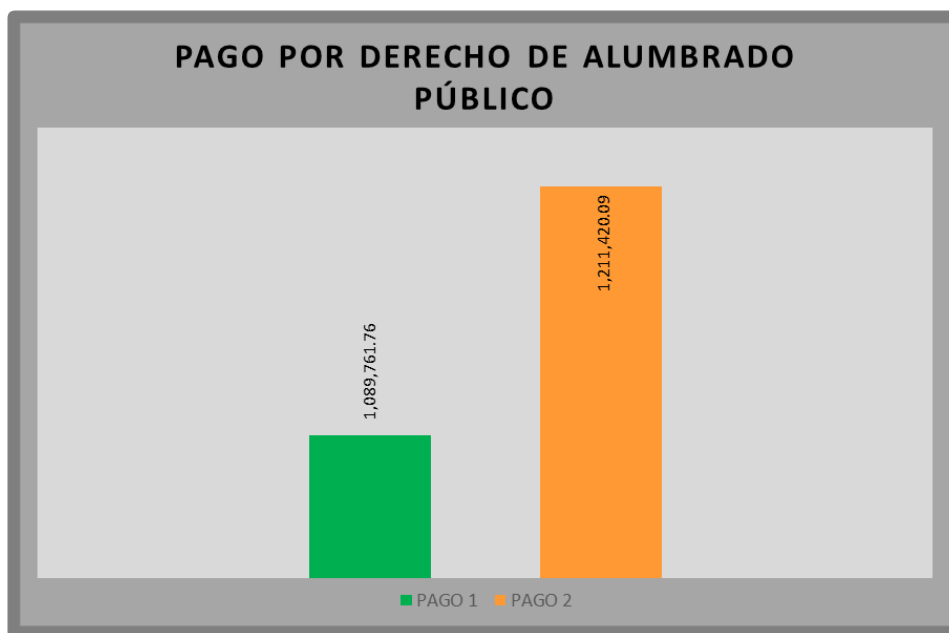
conceptos de impuestos de carácter Federal y Estatal, en este caso, corresponde al pago de **Seguridad Social de los trabajadores**, mismo que implica recurso anual de **\$ 17,918,809.66 (Diecisiete millones, novecientos dieciocho mil, ochocientos nueve pesos 66/100 m.n.)**, mismo que se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:



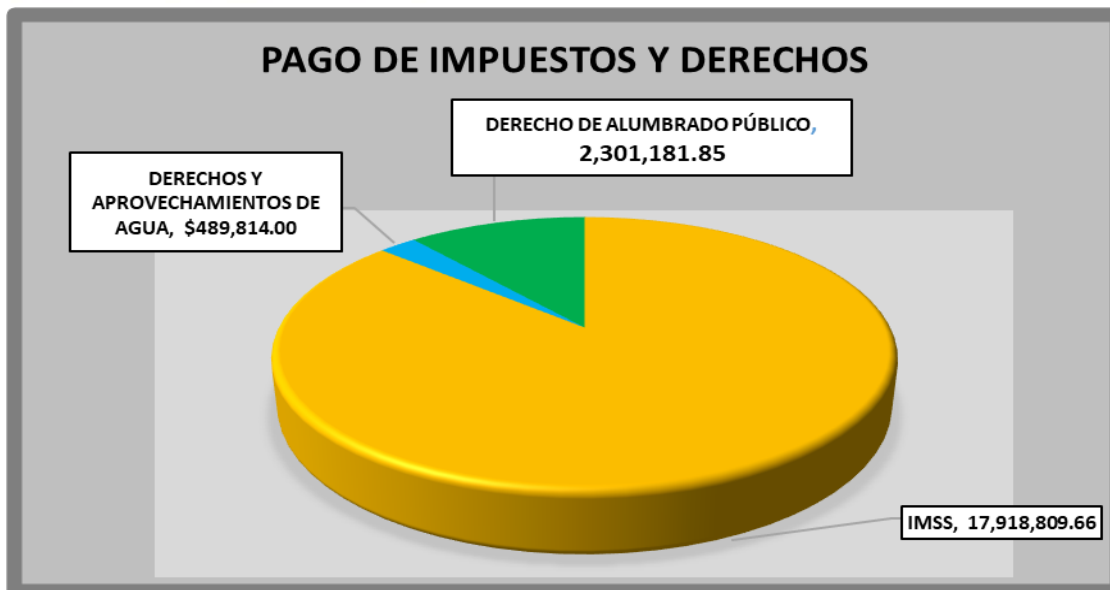
El pago de derechos y aprovechamientos por concepto de **Agua y Descargas de Aguas Residuales** se llevó a cabo de manera trimestral por un total de **\$489,814.00 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil, ochocientos catorce pesos 00/100 m.n.)**, las cuales se desglosan a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Otro concepto que se cubre a través del FORTAMUN-DF, es el **Pago de Derecho de Alumbrado Público (DAP)**, el cual contempla el costo de alumbrado público municipal en base a la cantidad de luminarias que se encuentran dentro del Municipio erogando la cantidad de **\$ 2,301,181.85 (Dos millones, ciento treinta y un mil, ciento ochenta y un pesos 85/100 m.n.)**, concepto que muestra mediante la gráfica descriptiva siguiente:



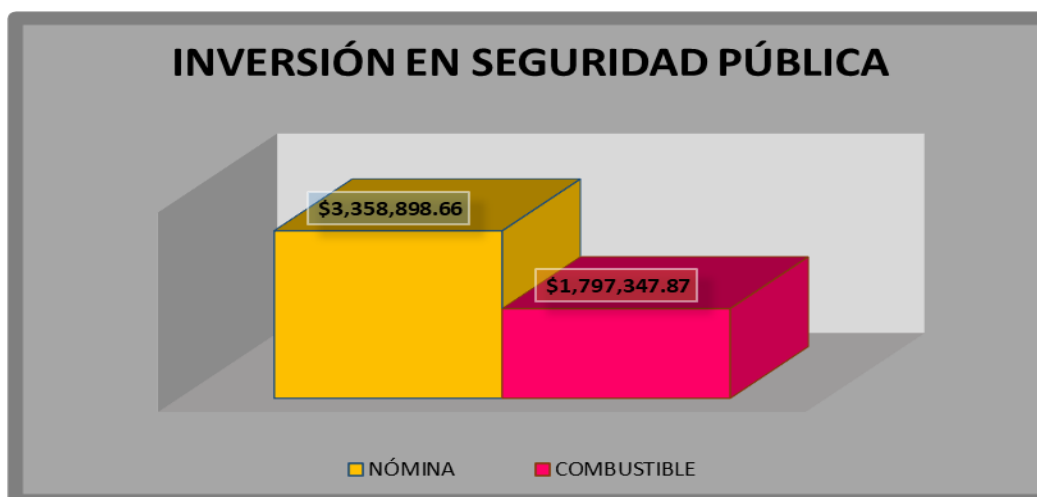
El total de erogaciones realizadas en por el concepto de **IMPUESTOS Y DERECHOS** fue de **20,709,805.51 (Veinte millones, setecientos nueve mil, ochocientos cinco pesos 76/100 m.n.)** cumpliendo así en tiempo y forma con lo establecido por la ley en lo referente a pago de impuestos.



b) SEGURIDAD PÚBLICA:

El FORTAMUN-DF se destina principalmente a los rubros de seguridad pública, especialmente para costear la nómina de policías municipales y el pago de obligaciones financieras. El fondo constituye un importante apoyo para financiar los programas en materia de seguridad pública, ya que sus recursos son los únicos, con una cobertura nacional que contemplan este rubro.

A continuación, se muestra la gráfica descriptiva de la inversión que se llevó a cabo durante nuestro segundo año de gobierno:

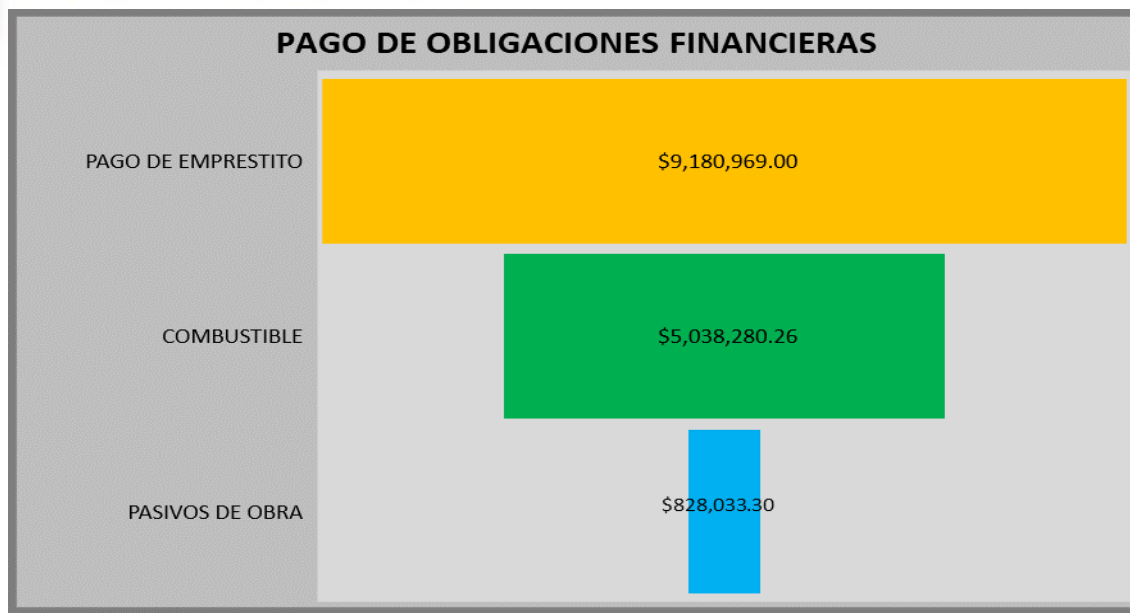


Las reglas de operación del Programa establecen que se debe de invertir por lo menos el 20% del total ejercido en el rubro de seguridad pública por lo que el gobierno municipal ejecutó el **20.23% del presupuesto ejercido con una inversión total de \$5,156,246.53** donde se privilegió que el cuerpo policiaco con el que contamos esté en condiciones de brindar atención oportuna en el tema de la prevención del delito y seguridad pública municipal.

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Adicionalmente, los recursos del Programa deben destinarse también para el pago de obligaciones financieras contraídas por el municipio a fin de darle continuidad a las obras y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo además de atender las contingencias que surgen con el día a día de la labor administrativa echando mano de esta herramienta siempre y cuando no se cuente con el recurso suficiente a la hora de programar las obras, de igual manera, se busca darle operatividad a las actividades diarias de cada unidad administrativa. La tarea de contraer obligaciones financieras nos permite poco a poco cumplir con los pasivos comprometidos a través de la planeación del gasto.

Los conceptos del tema de obligaciones financieras se describen a continuación en la gráfica descriptiva:



Es importante resaltar que dentro del **porcentaje de pago de pasivos** de obra se llevaron a cabo adquisiciones importantes que nos permitieron brindar **mejores condiciones de trabajo al personal del municipio**, a través de la adquisición de material para limpieza y parques y jardines, material para realizar la reparación de lámparas, proveer lo que se requirió para la elaboración de las esculturas del parque alameda, cubrir los requerimientos del área de albañilería, de las cuadrillas de bacheo, del personal de oficina, adquirir tinaco para el relleno sanitario, adquirir motosierras, comprar cable para atender el mantenimiento de alumbrado público, entre muchos otros gastos que se generan en la atención a los servicios públicos municipales.

Una parte importante del pago a pasivos es el **pago del empréstito** por concepto de **Adelanto de Participaciones** que se tiene con el Gobierno del Estado ya que el Municipio no contaba con la suficiencia financiera para cubrir el gasto, por lo que solicitó dicho préstamo por la cantidad de **\$14,000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 m.n.)** mismo que **se realizó el 16 de Diciembre** y se utilizó para cubrir el pago de nómina y aguinaldo de los trabajadores del Municipio y así cumplir a cabalidad con el pago por su trabajo ya devengado.

Hasta el momento de **enero a julio de 2023**, se han **abonado** la cantidad de \$ **9,180,969.00 (Nueve millones, ciento ochenta mil, novecientos sesenta y nueve pesos)**, por lo que se proyecta que dicho pasivo se termine de pagar en noviembre de 2023 mediante el FORTAMUN-DF.

OBRA PÚBLICA:

La parte medular de una administración municipal es la generación de obra pública por lo que, durante nuestro segundo año de gobierno hemos buscado que los recursos disponibles sean utilizados de manera eficiente en la generación de obra, la cual, se concentró en el Panteón municipal “Jardines del Oriente” a fin de darle seguimiento y concretar a la brevedad la infraestructura para el uso de la población, por lo que se ejecutaron **\$5,025,872.42 (Cinco millones, veinticinco mil, ochocientos setenta y dos pesos 42/100 m.n.)** mismos que se reflejan a través de la siguiente tabla descriptiva:

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA			
NO.	CONCEPTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	Construcción de descanso y muros perimetrales en el Panteón Municipal “Jardines Eternos” Fraccionamiento los Indios, Río Grande, Zac.	\$ 2,461,598.75	34545
2	Construcción de guarniciones al interior del Panteón Municipal “Jardines Eternos” Fraccionamiento los Indios, Río Grande, Zac.	\$ 1,383,783.37	
3	Primera etapa de construcción de fosas en el Panteón Municipal “Jardines Eternos” Fraccionamiento los Indios, Río Grande, Zac.	\$ 1,180,490.30	
TOTAL		\$ 5,025,872.42	34545

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA			
NO.	CONCEPTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	Primera etapa de construcción de fosas en el Panteón Municipal “Jardines Eternos” Fraccionamiento los Indios, Rio Grande, Zac.	\$ 1,180,490.30	34545
TOTAL		\$ 1,180,490.30	34545



RESEÑA DEL PANTEÓN “JARDINES DEL ORIENTE”



Derivado de la reciente pandemia del COVID -19, los decesos aún en 2021 eran recurrentes y existía una falta de espacios dentro del Panteón “Santa Elena”, por lo que al comienzo de nuestra administración fue un tema de suma preocupación y nos enfrentamos a la problemática de la creación de un nuevo espacio que pudiera dar a tención a los casi 40,000 habitantes que tenemos en la cabecera Municipal, el proyecto preliminar de construcción del nuevo panteón significó un diseño modernista, con una visión de la ciudad que representamos, donde pudiera notarse porque somos el quinto municipio más importante del Estado en el tema económico y de producción, por lo que no solo significo levantar cuatro muros que cercaran el espacio, sino una infraestructura que proyecte la grandeza de la gente de nuestro Municipio a través de la construcción de muros de calidad y un diseño único, así como el establecimiento de un Descanso donde quienes tengan que visitarlo encuentren a través de su arquitectura y su entorno un lugar de paz y transición, la inversión en el tema de los andadores que le darán un desarrollo planeado y el acceso e iluminación que facilitará la llegada, fueron creados con la finalidad de que la población cuente con infraestructuras de calidad en cada una de las obras que realiza este gobierno municipal.

Los trabajos de construcción del nuevo panteón municipal comenzaron a inicios de Febrero de 2022, pero el inmueble aún carecía de una identidad al no contar con un nombre, razón por la cual, en septiembre del mismo año, se lanzó una convocatoria a la ciudadanía, para que fuesen ellos mismos quienes definieran

cuál sería su nombre a perpetuidad, se recibieron 33 propuestas de diversos ciudadanos, filtrándose en diversas fases de eliminación, resultando ganador el C. Pascual Ramírez Macías con la propuesta del nombre “Jardines del Oriente”, nombre, que al parecer de los jueces que tuvieron la importante tarea de dictaminar, representaba un nombre salomónico, que da la percepción de un lugar de paz y buscando la unidad comunal al hacer que todos se sientan identificados sin transgredir las diversas creencias religiosas de cada ciudadano en el municipio, dándole finalmente un nombre y una identidad a nuestro nuevo panteón municipal.

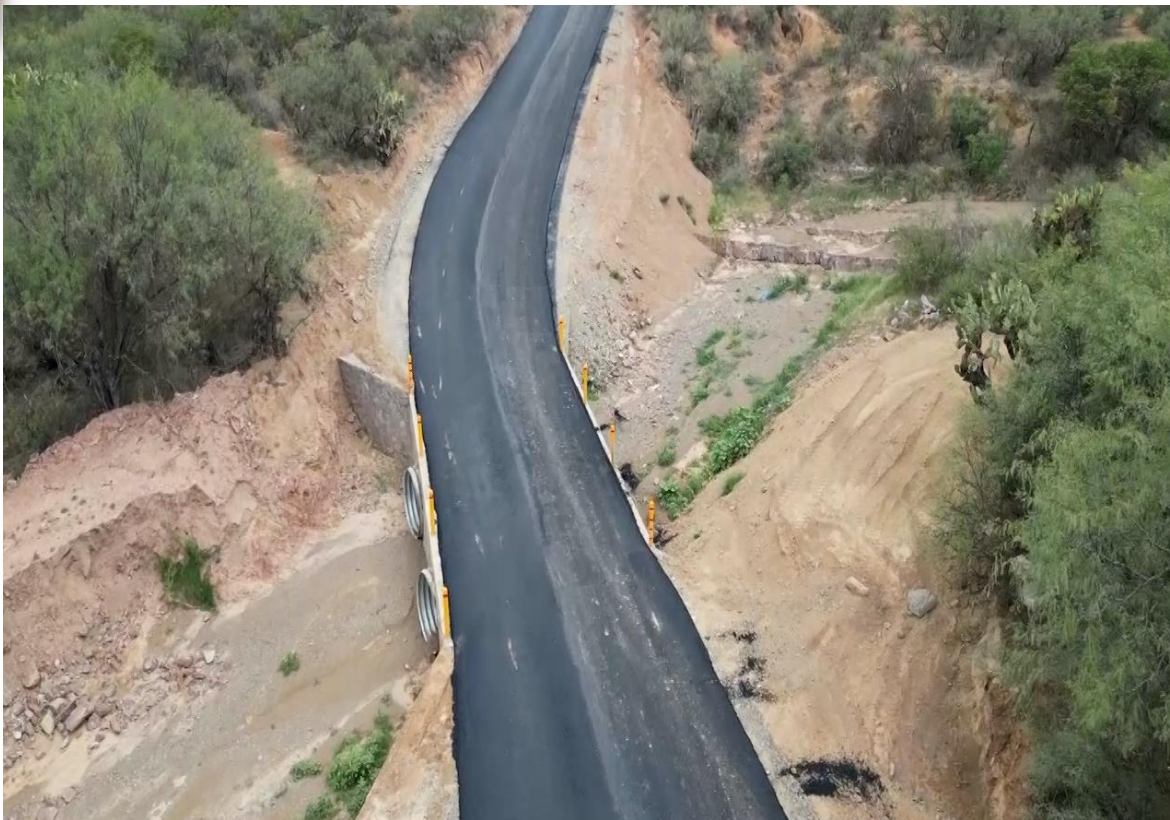
La **Construcción** del mismo, comenzó en diciembre del 2022, comenzando con **3 etapas básicas** de desplante mediante **una inversión de \$6,305,849.54 (Seis millones, trecientos cinco mil, ochocientos cuarenta y nueve pesos 54/100 m.n.)** las cuales, se presentan a través de la siguiente tabla descriptiva:

INVERSIÓN PANTEÓN MUNICIPAL PRIMERA ETAPA 2022			
NO.	CONCEPTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	Construcción de cerco perimetral del Panteón Municipal “Jardines Eternos” de Río Grande, Zac. Primera etapa.	\$ 2,460,467.42	38647
2	Construcción de descanso y muros perimetrales en el Panteón Municipal “Jardines Eternos” de Río Grande, Zac. Primera etapa.	\$ 2,461,598.75	
3	Construcción de guarniciones al interior del del Panteón Municipal “Jardines Eternos” de Río Grande, Zac. Primera etapa.	\$ 1,383,783.37	
TOTAL		\$ 6,305,849.54	38647



Posteriormente, durante este segundo año de gobierno, se llevó a cabo una **inversión de \$ 5,313,810.30 (Cinco millones, quinientos trece mil, ochocientos diez pesos 30/100 m.n.)** mediante la **construcción de la primera etapa de fosas**, la construcción del **punte vado** y la **pavimentación con asfalto del acceso al panteón**, donde las dos últimas también beneficiarán a la Guardia Nacional al facilitar el tránsito hacia sus instalaciones de manera rápida y segura.





La descripción de la inversión total que se ha realizado al Panteón “Jardines del Oriente” durante estos dos años de gobierno, se presenta a través de la siguiente tabla descriptiva:

INVERSIÓN TOTAL PANTEÓN MUNICIPAL			
NO.	CONCEPTO	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	Construcción de cerco perimetral del Panteón Municipal "Jardines Eternos" de Río Grande, Zac. Primera etapa.	\$ 2,460,467.42	34545
2	Construcción de descanso y muros perimetrales en el Panteón Municipal "Jardines Eternos" de Río Grande, Zac. Primera etapa.	\$ 2,461,598.75	
3	Construcción de guarniciones al interior del del Panteón Municipal "Jardines Eternos" de Río Grande, Zac. Primera etapa.	\$ 1,383,783.37	
4	Primera etapa de construcción de fosas en el Panteón Municipal "Jardines Eternos" Fraccionamiento los Indios, Río Grande, Zac.	\$ 1,180,490.30	
5	Construcción de línea de conducción, tanque superficial (25M3) y red de distribución de agua potable en el Panteón Municipal "Jardines del Oriente", Fracc. Los Indios, Río Grande, Zac.	\$ 446,000.00	
6	Construcción de puente-vado en acceso a Guardia Nacional y Panteón Municipal, Fracc. Los Indios, Río Grande, Zac.	\$ 1,010,000.00	
7	Pavimentación con asfalto en Calle Estación Los Indios, desde 0+000 hasta 0+705.5, Fracc. Los Indios, Río Grande, Zac.	\$ 2,677,320.00	
TOTAL		\$ 11,619,659.84	34545

Dando como resultado **una inversión total de \$11,619,659.84 (Once millones, seiscientos diecinueve mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos 84/100 m.n.)** los cuales se invirtieron en favor de la sociedad de Río Grande, buscando que cada

una de las obras que se realizan a través del Gobierno Municipal, transmitan la visión que como presidente tengo de mi Municipio, un lugar de gente trabajadora, visionaria, que triunfa en lo que emprende y que es capaz de lograr hacer lo que se proponga pero siempre con la calidad que nos caracteriza, la grandeza, no solo de la infraestructura, sino en el valor de lo más grande que tiene Río Grande, su gente.

c) ADQUISICIONES:



Dentro del tema de adquisiciones que se realizaron en este segundo año administrativo, se llevó a cabo la **inversión total** de **\$5,256,560.68 (Cinco Millones, doscientos cincuenta y seis mil, quinientos sesenta pesos 68/100 m.n.)**, concepto que contempla la compra de diversos vehículos, equipos de cómputo y uniformes para los elementos de seguridad pública, los cuales se encuentran pormenorizados en la siguiente tabla descriptiva:

ADQUISICIONES		
NO.	CONCEPTO	INVERSIÓN
1	Adquisición de equipo de cómputo y otros aparatos electrónicos necesarios para la operatividad de la oficina de relaciones exteriores (recaudación de ingresos)	\$ 247,199.35
2	Adquisición de trompo auto hormigonera, marca Carmix, modelo one, capacidad 1m3, potencia motora 37HP, depósito de agua 310 M3	\$ 1,116,940.80
3	Camión 2015 Izuzu elf 200, transmisión manual de 6 velocidades, motor de 4 cilindros en línea de 138 HP de fuerza, dirección hidráulica, capacidad de carga 2.5 toneladas, capacidad de tanque de combustible 75 litros, cuenta con equipo de refrigeración marca Carrier de conservación 0°centigrados.	\$ 530,137.40
4	Adquisición de siete (7) equipos de cómputo. Consistentes en computadora kit Dell Optiplex 3090 MFF, Intel Core i7-10700t, 2ghz, 8gb, 512gb SSD, Wifi, Windows 10 pro 64-bit +, teclado/mouse - bodega 1 y monitor Dell e2220h LCD 22", full HD, Widscreen, negro -, bodega 40.	149,975.00
5	Adquisición de 1 unidad Nissan NP 300 doble cabina Diesel 4x4 edición especial 2013, color blanco serie/motor: 3n6pd23y6dk050235 yd25427916t	196,000.00
6	Adquisición de uniformes para elementos de seguridad pública, consistentes en: accesorios, chamarras, y botas.	\$ 197,733.60
7	Constructora y comercializadora winterfell s.a. de c.v. adquisición de uniformes para elementos de seguridad pública, consistentes en: accesorios, chamarras, y botas.	\$ 485,000.29
8	Adquisición de una (1) unidad 4x2 chasis marca Loresa modelo 2022, cabina KW T300, destinada al departamento de limpia para acondicionarlo como camión de basura.	1,090,000.00
9	Adquisición de una (1) unidad patrulla para servicio de proximidad; conforme al convenio de coordinación y colaboración para el fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública Municipal, que celebran el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y "El Municipio" de Rio Grande, Zacatecas.	\$ 1,200,000.00
10	Adquisición de Camara ISO 19794-6 IP 54 y escáner de huellas dactyscan84c, para la oficina de relaciones exteriores (recaudación de ingresos)	\$ 43,574.24
TOTAL		\$ 5,256,560.68

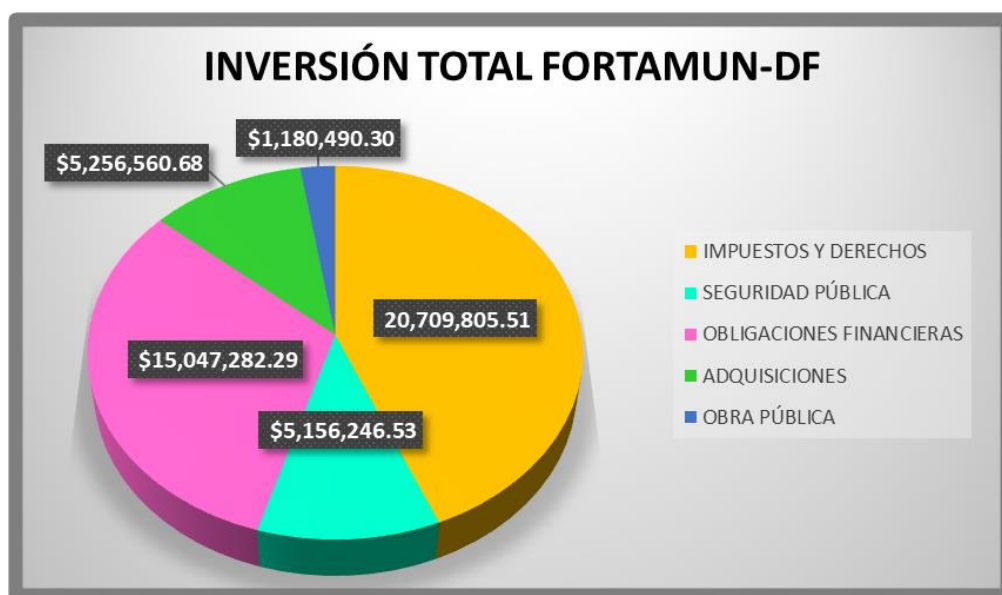
Consideramos importante destacar la adquisición de una **nueva unidad chasis que se adquirió para adaptarla como camión recolector** de basura, el cual, nos brindará la oportunidad de eficientar el servicio de recolección de desechos sólidos ya que la demanda de la población ha ido en aumento y el desgaste de los vehículos es constante, por lo que sumar una unidad más de trabajo a la atención del área de limpia y recolección, le brindará mayor movilidad y rotación a la planeación de las rutas diarias, la unidad se adquirió mediante **una inversión de \$1,090,000.00 (Un millón, noventa mil pesos 00/100 m.n.)** y benefició a cerca **de 1,200 personas** durante el año.



Otra adquisición de suma importancia se realizó con la compra de **una máquina trompo auto hormigonera**, la cual facilita atender el tema del bacheo en el municipio ya que permite realizar una gran cantidad de mezcla y llevar a cabo la compactación en pocos minutos lo que eficientiza el tiempo de espera en la realización de la rehabilitación de calles, la inversión que se llevó a cabo fue por **\$1,116,940.80 (Un millón ciento dieciséis mil, novecientos cuarenta pesos 80/100 m.n.)**.



La **inversión total ejercida** por el Programa **FORTAMUN-DF**, fue por la cantidad de **\$47,350,385.31 (Cuarenta y siete millones, trescientos cincuenta mil, trescientos ochenta y cinco pesos 31/100 m.n.)** y llevada a cabo mediante 5 rubros diferentes, los cuales se presentan bajo la siguiente gráfica descriptiva:



Estamos conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer en la generación de obras municipales, pero con la voluntad y el compromiso de que durante nuestro periodo de gobernanza continuaremos invirtiendo el recurso disponible para poder entregar a nuestra gente de Río Grande infraestructura de primer nivel que pueda hablar de la Grandeza de nuestra Ciudad.

4. PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES.

La combinación de recursos es una herramienta muy importante para poder hacer rendir los fondos que manejan los Municipios, por lo que fue indispensable poder llevar a cabo la colaboración con el Gobierno del Estado y lo Clubes Migrantes triplicando el recurso a ejercer para este segundo año de gobierno.

Esto se logró a través de la participación en el **programa 2x1 “para migrantes”** a través de la ejecución de **6 obras y una entrega de becas**, mediante una inversión de **\$9,206,005.00 (Nueve millones, doscientos seis mil, cinco pesos 00/100 m.n.)**, por lo que a continuación, presentaremos la tabla descriptiva de las obras llevadas a cabo durante este segundo año de gobierno:



PROGRAMA 2X1									
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	ESTATAL	BENEFICIARIOS	PMO	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	RÍO GRANDE	REHABILITACIÓN DE TECHO A DOS AGUAS EN NAVE Y AZOTEA DE OFICINAS PARROQUIALES EN TEMPLO SANTA ELENA DE LA CRUZ, SEGUNDA ETAPA, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESES QUE ACUDEN AL RECINTO CATÓLICO.	\$1,830,907.00	\$610,302.33	\$610,302.33	\$610,302.34	5,000	5,000	7,000
2	EL FUERTE	REHABILITACIÓN DE 240 ML DE ALCANTARILLADO, 5 POZOS DE VISITA EN CALLE MICHOACÁN DE LA COMUNIDAD EL FUERTE, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, BRINDÁNDOLES UN SERVICIO BÁSICO EN BUENAS CONDICIONES.	\$300,969.00	\$100,323.00	\$100,323.00	\$100,323.00	15	15	30
3	ANASTASIO V. HINOJOSA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO AL PANTEÓN SAN FERNANDO SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNIDAD DE ANASTASIO V HINOJOSA, RIO GRANDE, ZAC OBRA QUE FACILITARÁ EL ACCESO A LOS USUARIOS Y MEJORARÁ EL ASPECTO DEL PANTEÓN	\$585,288.00	\$195,096.00	\$195,096.00	\$195,096.00	1,000	1,000	2,000
4	LORETO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LORETO EN LA COMUNIDAD DE LORETO, RÍO GRANDE, ZAC OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES DEL RECINTO RELIGIOSO, BRINDANDO A LOS FELIGRESES UN ESPACIO DIGNO PARA LA HIGIENE PERSONAL.	\$227,984.00	\$75,994.66	\$75,994.67	\$75,994.67	1,360	1,350	1,000
5	LOS MÁRQUEZ	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 3617.12 M2, EN LA CALLE JUAN ALDAMA Y ZARAGOZA, EN LA COMUNIDAD DE LOS MÁRQUEZ, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE BENEFICIARÁ A LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD AL MEJORAR LAS VIALIDADES PARA SU TRASLADO.	\$2,997,510.00	\$999,369.84	\$999,070.08	\$0.00	300	300	110
6	PASTELERA	PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO 2,243 M2, 891.05 ML DE GUARNICIÓN Y 434.20 M2 DE BANQUETA EN LA CALLE HIDALGO Y CALLE JUÁREZ EN LA COMUNIDAD DE PASTELERA, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE BENEFICIRÁ A LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD AL MEJORAR LAS VIALIDADES PARA SU TRASLADO.	\$2,811,847.00	\$937,469.79	\$937,188.60	\$937,188.60	160	140	300
TOTAL			\$8,754,505.00				7,835	7,805	10,440

Se llevó a cabo la **rehabilitación del techo de la Iglesia Santa Elena**, con una inversión de **\$1,830,907.00 (Un millón, ochocientos treinta mil, novecientos siete pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando a cerca de **1,000 personas** que anualmente visitan el recinto.



Gracias al esfuerzo coadyuvado entre la comunidad migrante de Anastasio V. Hinojosa y el Municipio de Río Grande, se llevó a cabo la construcción del andador y la **pavimentación con concreto hidráulico** del **acceso al Panteón** San Fernando de la Comunidad de Anastasio V. Hinojosa, con una **inversión de \$585,288.00 (Quinientos ochenta y cinco mil, doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando con ello a **196 familias de la Comunidad**.



Una obra que de igual manera es digna de mencionar es la pavimentación con concreto hidráulico en las Calles Juan Aldama y Zaragoza de la Comunidad de Los Márquez, donde la comunidad migrante se hizo presente y definió el espacio a mejorar aportando junto al Gobierno Estatal y Municipal la cantidad de **\$2,997,510.00 (Dos millones, novecientos noventa y siete mil, quinientos diez pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando con ello a 600 personas ya que fue una de las calles de mayor dimensión que se ejecutó, haciendo hincapié en el diseño novedoso y sustentable con que fue construida haciendo así una diferencia en la implementación de las pavimentaciones de rutina.



La participación del **Club de migrantes de Pastelera**, nos llevó a acordar la pavimentación de su **primera calle**, sentando así un precedente en la Comunidad

de que nos interesa su desarrollo en infraestructura básica. Se acordó mediante el programa 2X1, la **pavimentación** de las **Calles Hidalgo y Juárez** que incluían **guarniciones y banquetas** mediante una inversión de **\$2,811,847.00 (Dos millones, ochocientos once mil, ochocientos cuarenta y siete pesos, 00/100 m.n.) beneficiando** con ello a cerca de **300 personas** quienes contarán con infraestructura básica de calidad.



BECAS PROGAMA 2X1 “PARA MIGRANTES”

La inversión llevada a cabo en el tema de otorgamiento de becas se hizo mediante una convocatoria que se difundió por la Coordinación de Educación e Integración Social, la cual, previa revisión de documentos, fue quien designo los beneficiarios buscando en primer término que fuera alumno de escasos recursos y que acudiera regularmente a la escuela, además del promedio de aprendizaje de los alumnos solicitantes, , la difusión tuvo una respuesta muy favorable, pero se limitó al **recurso disponible** ya pactado de **\$451,500.00 (Cuatrocientos, cincuenta y un mil, quinientos pesos, 00/100 m.n.)**, pudiendo **otorgarse 91 becas** diferidas en **5 becas de preescolar, 40 becas a estudiantes de educación primaria, 30** alumnos de nivel **secundaria, 6** alumnos de **preparatoria** y **10 de profesional**, los cuales fueron elegidos en base al número de solicitantes, siendo la de mayor número de solicitudes la de educación primaria, el monto total fue posible gracias a la **participación tripartita** entre la **comunidad migrante** y los **gobiernos Estatal y Municipal** a fin de fortalecer las líneas de estrategia que mejoren los indicadores en el tema educacional del Municipio.



A continuación, presentamos la gráfica descriptiva de los montos otorgados por cada uno de los grados beneficiados:



Continuaremos coadyuvando de manera tripartita, buscando siempre que la voz de nuestros migrantes sea escuchada y atendida a través de las obras que en colaboración benefician el desarrollo integral de las Comunidades Rurales de Río Grande.

5. PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS PRODDER (2022)

El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), es un Programa de carácter Federal donde se asignan recursos provenientes de los ingresos federales que obtiene la Comisión Nacional del Agua por la recaudación de los derechos de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que se suministran a empresas públicas o privadas a efecto de destinarlas mediante un “programa de acciones” a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es por ello, que El Municipio de Río Grande, llevó a cabo la solicitud para ser beneficiario del Programa, **otorgándosele** la cantidad de **\$639,222.00 (Seiscientos treinta y nueve mil, doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.)**, mediante los cuales pudo llevar a cabo **2 obras de impacto en los temas de agua potable y alcantarillado**, beneficiando a cerca de **1,596 personas**.

A continuación, mostramos la tabla descriptiva que nos permite visualizar los datos más importantes de las obras ejecutadas durante nuestro segundo año administrativo:

PRODDER										
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	ESTATAL	MPAL PROPIO	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
								M	H	
1	COL. TRINIDAD	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SERTOMA COL. TRINIDAD CON 308 ML Y TUBO DE 2 1/2 PVC HIDRAULICO RD-26, Y REHABILITACIÓN DE 21 TOMAS DOMICILIARIAS.	\$335,866.00	\$167,933.00	\$167,933.00	308 ML 21 TOMAS DOMICILIARIAS	308 ML 21 TOMAS DOMICILIARIAS	214	211	21
2	COL CENTRO	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE FLORES MAGON, COL. CENTRO, 142 ML CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 25 8" Y REHABILITACION DE 8 DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$303,356.00	\$151,678.00	\$151,678.00	142 ML/ 8 DESCARGAS	142 ML/ 8 DESCARGAS	143	126	8
TOTAL			\$639,222.00					357	337	29



La **rehabilitación de red de agua potable** que se llevó a cabo en la **Calle Sertoma** de la Colonia Trinidad, fue un tema de seguimiento a la rehabilitación de la zona conurbada, permitiéndonos dar continuidad y fluidez al vital líquido ya que se reemplazó en su totalidad la tubería, misma que ya se encontraba con graves desgastes debido su periodo de vida, esta obra se llevó a cabo mediante la **inversión de \$350,866.00 (Trescientos cincuenta mil, ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)** beneficiando a cerca de **964 personas** incluyendo a los **alumnos de las 3 Escuelas** que se encuentran en esa periferia



LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE

La determinación de llevar a cabo la **rehabilitación de la red de alcantarillado de la Calle Flores Magón**, en la Colonia Centro, se derivó de la necesidad de eficientar el sistema de desagüe y drenaje ya que en temporada de lluvias, normalmente el tubo que abastece el desagüe no se daba abasto generando inundaciones en la zona, por lo que se amplió el diámetro y se redirigió la línea a fin de poder evitar las inundaciones en un futuro y poder proteger la obra de rehabilitación del parque alameda y la salida de drenaje de las viviendas cercanas a la reja de alcantarillado. Esta obra se llevó a cabo mediante una **inversión de \$303,356.00 (Trescientos tres mil, trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando a cerca de **125 personas** entre vecinos y usuarios del parque alameda.



Continuaremos gestionando la obtención de recursos extraordinarios, que nos ayuden a atender las necesidades de infraestructura básica en el Municipio.

6. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

Durante un encuentro con presidentes municipales, el Gobernador firmó un convenio con 41 Municipios, de los cuales **Río Grande** fue **beneficiado** para recibir **\$ 4,837,657.50 (Cuatro millones, ochocientos treinta y siete mil, seiscientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.)** provenientes de lo recaudado a través del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, recurso que nos permitió mejorar las condiciones de desarrollo y bienestar en favor de la población Riograndense mismo que podía utilizar únicamente en la pavimentación de calles y caminos, mismas que beneficiaron de manera directa al acceso al Panteón y Guardia Nacional contribuyendo a un mayor bienestar social.

La tabla descriptiva de las obras que se ejecutaron a través del programa, se muestra a continuación:

PROGRAMA "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA DEL EXTRANJERO"									
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	FEDERAL	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIADAS
							M	H	
1	COL. VISTA HERMOSA	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVARD SUR EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS ACCESO A RÍO GRANDE (TRAMO GLORIETA), COL. VISTA HERMOSA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$2,160,337.50	\$2,160,337.50	M2	3731.4	1,056	1,144	2,200
2	RÍO GRANDE	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALLE ESTACIÓN LOS INDIOS, DESDE 0+000 HASTA 0+705.5, RÍO GRANDE, ZAC.	\$2,677,320.00	\$2,677,320.00	M3	276.83	1,080	920	2,000
TOTAL			\$4,837,657.50				2,136	2,064	4,200



Se llevó a cabo la pavimentación con carpeta asfáltica del Bulevar "Eva Sámano de López Mateos" en el tramo de la glorieta, la **aplicación de 373.14 M2** de asfalto,

mediante una **inversión de \$2,160,337.50 (Dos millones, ciento sesenta mil, trescientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.)**, permitieron la rehabilitación, ya que debido a las malas condiciones en que se encontraba dicho acceso, era propenso a la generación de accidentes por baches, es por ello que se pudo **beneficiar a cerca de 2,000 personas** que semanalmente transitan por dicho tramo para el acceso o la salida del Municipio.



De igual manera, se determinó aplicar parte del recurso recibido en la pavimentación con asfalto del acceso al Panteón y Guardia Nacional, el cual es parte del proyecto estructural para darle funcionalidad al Panteón Municipal ya que se pretende que se le de uso constante al inmueble y se deben proporcionar las condiciones de infraestructura básica incluyendo la pavimentación y de la misma manera se logra beneficiar la fluidez de los elementos de la Guardia Nacional en sus tareas diarias de seguridad.

Dicha inversión fue por el orden de los \$2,677,320.00 (Dos millones, seiscientos setenta y siete mil, trescientos veinte pesos 00/100 m.n.), beneficiando así a la población que se encuentra establecida en la cabecera municipal.

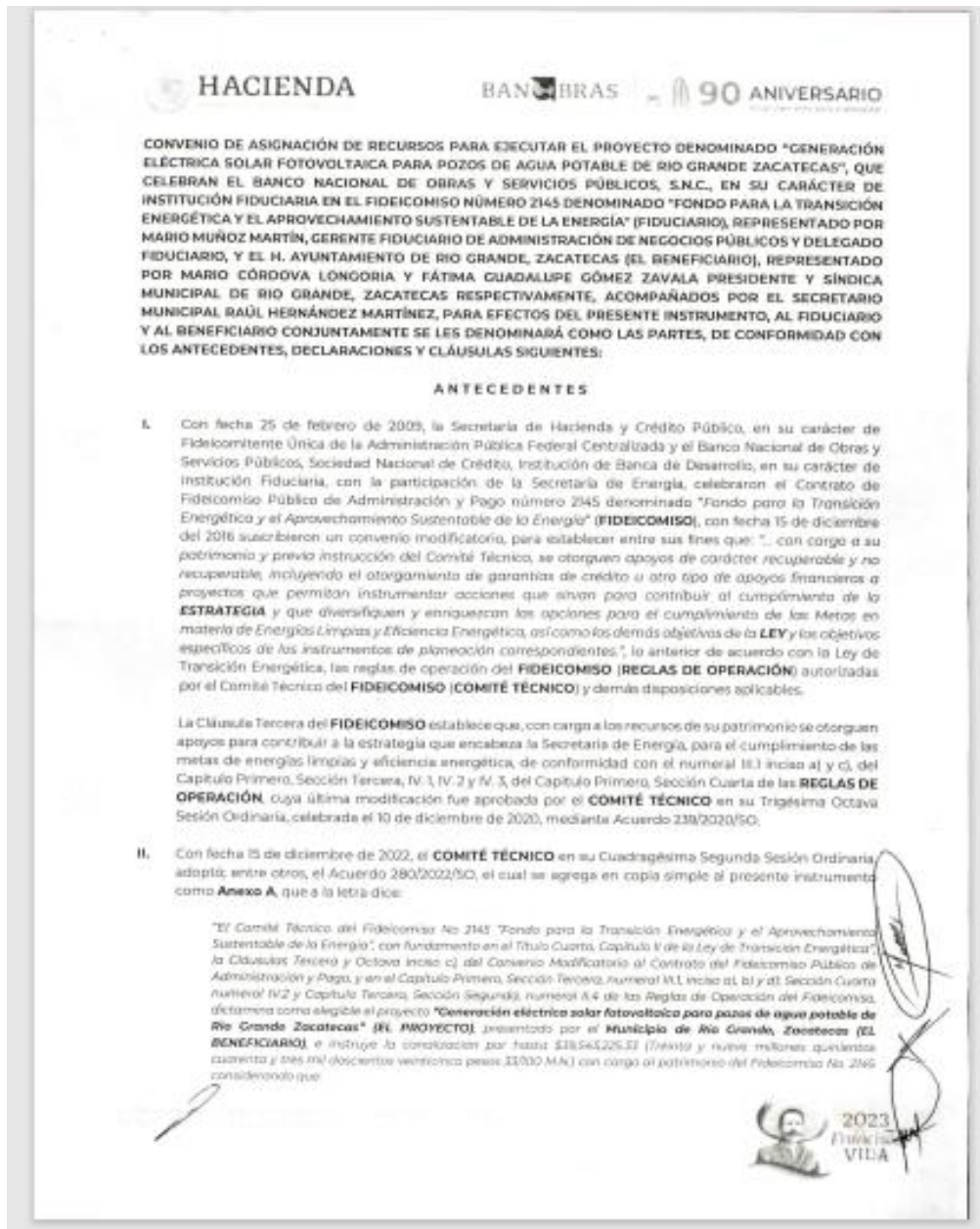



7. FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

Mi labor como Presidente se centra principalmente en la **gestión de recursos extraordinarios** para nuestro municipio, a lo largo de estos dos años, hemos realizado un sinnúmero de gestiones en diversas Secretarías Federales y Estatales, y aunque en su mayoría han quedado solo en el compromiso de atenderlas en un


futuro, el **20 de Febrero de 2023**, por fin rindió fruto uno de los **convenios más importantes** que se han llevado a cabo en el **centro norte del país**, ya que se logró que a través de **El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.**, el Municipio de **Río Grande fuera beneficiado** a través del **Fideicomiso número 2145 denominado “Fondo para la transición energética y el aprovechamiento Sustentable de la Energía”** mediante el cual se está llevando a cabo el **Proyecto “Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para pozos de agua potable de Río Grande, Zacatecas”**, del cual, nuestro Municipio ha sido el único beneficiado en el centro norte de nuestro país, razón por la cual, nos sentimos sumamente orgullosos ya que para la ejecución del proyecto, se destinó la cantidad de **\$39,543,225.33 (Treinta y nueve Millones, quinientos cuarenta y tres mil, doscientos veinticinco pesos 33/100 m.n.)**, misma que equivale a lo que se ingresa y se ejecuta en un año por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF), cantidad que se espera se ejecute a finales de este mismo año permitiéndonos mantener la sustentabilidad ecológica a través de la generación de energías limpias lo cual, traerá como beneficio no solo el tema ecológico sino que también impactará de forma importante en la economía de las Comunidades que se verán beneficiadas al colocar paneles solares en las instalaciones de extracción de sus pozos de agua potable, lo que disminuirá considerablemente el consumo y por ende el costo por concepto de energía eléctrica.

A continuación, presentamos parte del convenio interinstitucional firmado a principios de año y el cual da constancia de lo antes mencionado.






HACIENDA



BANOBRAS



90 ANIVERSARIO

La anterior, en el entendido que el **APOYO** en ningún momento formará parte del patrimonio del **BENEFICIARIO** ni de su presupuesto autorizado, obligándose el **BENEFICIARIO** a llevar una contabilidad independiente y simplificada respecto de la aplicación de dicho **APOYO**.



SEGUNDA. ENTREGA DEL APOYO. EL FIDUCIARIO con cargo al patrimonio del **FIDEICOMISO**, entregará a el **BENEFICIARIO** los recursos aprobados como **APOYO** para la aplicación en la ejecución del **PROYECTO**, de conformidad con lo establecido en el **FIDEICOMISO**, las **REGLAS DE OPERACIÓN** y la propuesta presentada al **COMITÉ TÉCNICO**, entregándose los recursos de acuerdo con lo siguiente:

- A. El **FIDUCIARIO** entregará el **APOYO** al **BENEFICIARIO**, con cargo al patrimonio del **FIDEICOMISO**, de acuerdo a las etapas definidas en el cronograma de actividades, contenidos en el **PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. CALENDARIO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN (PLAZOS DE EJECUCIÓN) Anexo F** previsto para la duración total del **PROYECTO**, hasta la cantidad de **\$39'543,225.33 (treinta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos veinticinco pesos 33/100 M.N.)** obligándose el **BENEFICIARIO** a aplicar el **APOYO** en su totalidad en la ejecución del **PROYECTO**;
- B. El **APOYO** se entregará con base en lo establecido en el **PROYECTO**, mediante depósito a la cuenta productiva y específica a que se refiere la numeral i. de la Cláusula Tercera del presente Instrumento;
- C. Los recursos del **APOYO** se entregarán de acuerdo a las etapas definidas en el Calendario de ejercicio presupuestal previsto para la duración total del **PROYECTO**. Se tendrá por fecha de inicio del **PROYECTO** el día en que se realiza la primera ministración, ajustándose en su caso, por esta circunstancia, el cronograma de actividades originalmente presentado en los **PLAZOS DE EJECUCIÓN**;
- D. El **BENEFICIARIO** enviará la solicitud al Secretario Técnico del **COMITÉ TÉCNICO**, e incluirá los datos de la cuenta productiva donde se harán los depósitos de recursos. Estas ministraciones estarán supeditadas al correcto ejercicio, aplicación y comprobación de los recursos en el ciclo inmediato anterior y de no ser este el caso, podrán hacerse las deducciones correspondientes en el ciclo siguiente;
- E. El depósito de las ministraciones se realizará cuando el **FIDUCIARIO** reciba la instrucción de la aprobación por parte del Secretario Técnico del **COMITÉ TÉCNICO**, sobre el informe técnico y financiero o su correlación con la manifestación sobre la viabilidad para obtener los resultados esperados, frente a los objetivos y propuesta de solución del **PROYECTO**, y
- F. Para las ministraciones subsiguientes, será requisito que el **BENEFICIARIO** presente al **SECRETARIO TÉCNICO**, el informe señalado en el inciso a. del numeral xvii. de la Cláusula Tercera del presente convenio.


Los comprobantes de los depósitos, los informes y reportes que realice el **FIDUCIARIO**, serán prueba plena y documento suficiente para acreditar la recepción de los recursos por parte del **BENEFICIARIO**.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO. De conformidad con las **REGLAS DE OPERACIÓN**, para la ejecución del **PROYECTO**, el **BENEFICIARIO** se obliga frente al **FIDUCIARIO**, a lo siguiente:


- I. Abrir una cuenta productiva a su nombre, en una institución bancaria constituida en los Estados Unidos Mexicanos, en la que el **FIDUCIARIO** le depositará los recursos autorizados. Excepcionalmente lo dispuesto en el Capítulo Tercero, Sección Tercera, numeral III 2, punto 1, de las **REGLAS DE OPERACIÓN**, en este caso no se requerirá la apertura de la cuenta referida por parte del **BENEFICIARIO**.

2023
Municipio de
RÍO GRANDE



HACIENDA



BANAMIX



90 ANIVERSARIO

DÉCIMA TERCERA. DOMICILIOS. Para efectos del presente convenio, las **PARTES** señalan como sus domicilios los siguientes:

FIDUCIARIO: Avenida Javier Barco Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Demarcación Territorial de Álvaro Obregón, Código Postal 01215, Ciudad de México.

BENEFICIARIO: Calle Constitución número 36, Colonia Centro, Río Grande, Código Postal 98620, Zacatecas.

DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente convenio, las **PARTES** se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero presente o futuro que por cualquier razón pudiera corresponderles.

Leído que fue por las **PARTES** el presente instrumento y enteradas de su contenido, consecuencias y alcance legal, lo firman de conformidad en tres ejemplares, quedando un ejemplar en poder del **BENEFICIARIO** y dos ejemplares en poder de del **FIDUCIARIO**, en la Ciudad de México, el 20 de febrero de 2023.

FIDUCIARIO



GERENTE FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PÚBLICOS Y DELEGADO FIDUCIARIO

EL BENEFICIARIO



Presidencia Municipal
Río Grande
MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EL BENEFICIARIO



Presidencia Municipal
Río Grande
PATRICIA GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ ZAVALA
SINDICA MUNICIPAL

EL BENEFICIARIO



Secretaría Municipal
Ayuntamiento
Río Grande
RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



2023
Francisco
VILLA

El proyecto denominado “**Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para pozos de agua potable de Río Grande, Zacatecas**” consta de la **instalación de 1,550 paneles solares** distribuidos en **9 pozos de extracción de agua potable** y **una planta de tratamiento de aguas residuales**, de los cuales, fue necesario comenzar con la acreditación de la propiedad de aquellos con los que no se contaba la certeza legal a fin de cumplir con los requerimientos legales del proyecto para posteriormente, comenzar con los trabajos de obra y colocación de paneles solares, por lo que consideramos importante plasmar el concentrado de pozos rurales que se verán beneficiados por el proyecto, mismo que se muestra a continuación

FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA							
No.	POZO	UBICACIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS			META
				TOTAL BENEF.	MUJERES	HOMBRES	
1	San Lorenzo Panteón	San Lorenzo	\$ 11,126,128.88	23965	12465	11500	520
2	PTAR (Planta de Tratamiento de aguas residuales)	Loreto	\$ 9,181,808.32	11659	6023	5636	390
3	Anastacio V. Hinojosa y Tetillas	Anastacio V. Hinojosa	\$ 5,556,857.00	2153	1095	1058	130
4	Loreto	Loreto	\$ 2,823,410.33	2665	1363	1302	130
5	Los Conde y La Luz	Los Conde	\$ 2,839,997.46	2572	1300	1272	130
6	La Luz	La Luz	\$ 1,991,385.03	2354	1245	1109	80
7	San Lorenzo Comunidad	San Lorenzo	\$ 2,016,590.15	2226	1129	1097	80
8	Santa Teresa	Ignacio Allende	\$ 1,323,944.86	1062	594	468	30
9	La Florida	La Florida	\$ 1,435,098.80	1010	528	482	30
10	Los Ramírez	Los Ramírez	\$ 1,248,004.50	2514	1250	1264	30
TOTAL			\$39,543,225.33	52180	26992	25188	1550

A través de la tabla se puede observar el porcentaje de avance que se tiene en cada uno de los pozos y planta de tratamiento de aguas residuales, así como, nos permite observar que **se ejecutará un total de \$39,372,716.30 (Treinta y nueve millones, trescientos setenta y dos mil, setecientos dieciséis pesos 30/100 m.n.)** y se están **destinados** a colocarse en **9 pozos de extracción de agua potable** y **1 planta de tratamientos de aguas residuales, beneficiando** así a cerca de **50,562 personas**, las cuales obtendrán una disminución considerable en el gasto por distribución de agua potable en sus comunidades, mientras que el Municipio, disminuirá también el gasto de energía eléctrica al tratar el agua residual

que se recibe de la cabecera municipal a través de energías limpias y renovables que fomentan la sustentabilidad económica de nuestro Río Grande.

El **Pozo San Lorenzo Panteón** que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Lorenzo y abastece al **45% del agua potable** que se distribuye en la **cabecera municipal**, beneficiará a cerca de **35,000 personas** que ya no se verán afectadas por las variaciones de voltaje de la red de distribución de CFE sino que será posible mantener la estabilidad de su funcionamiento mediante la colocación de **520 paneles solares**, lo cual implicó una **inversión de \$10,430,541.34 (Diez millones, quinientos cuarenta mil, quinientos cuarenta y un pesos 34/100 m.n.)** por lo que será el pozo que se le aplique más inversión por la magnitud de su capacidad de extracción.



Este proyecto, es una inversión sin precedentes y podemos demostrar que vamos avanzando de manera firme y siempre pensando en que a Río Grande le vaya mejor, buscando que los recursos extraordinarios nos permitan entregar cuentas satisfactorias a todos aquellos que pusieron su confianza en nuestra Administración.

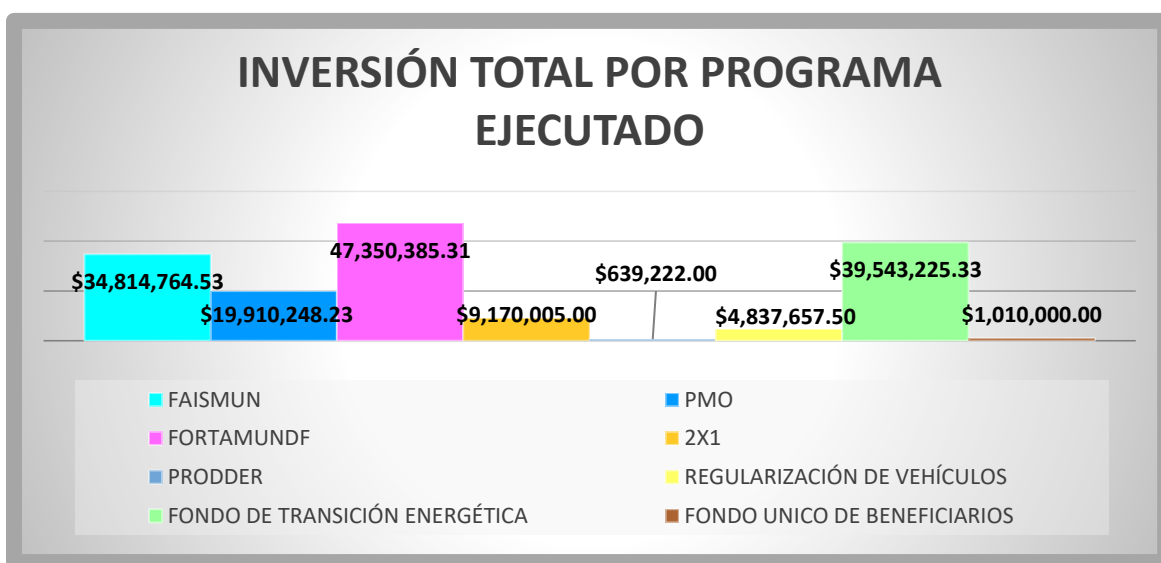
8. FONDO ÚNICO DE BENEFICIARIOS.

Este tipo de fondos se crea gracias a la participación económica de la población mediante las aportaciones porcentuales de las obras de infraestructura básica que se realizan, este recurso extraordinario, se programa para cubrir las necesidades que se presentan de manera cotidiana y que a través de los fondos federales no es posible llevarlos a cabo debido a la reglamentación de los mismos, por lo que se decidió llevar a cabo la obra de la construcción del puente vado en el acceso al panteón y la Guardia Nacional, obra que era indispensable realizar toda vez que ese era uno de los puntos negativos que se tenían que sortear, por lo cual se llevó a cabo la **inversión de \$1,010,000.00 (Un millón, diez mil pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando a cerca de **2,000 personas** que se espera anualmente utilicen el acceso, los datos pormenorizados se encuentran en la siguiente tabla descriptiva:

FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA											
NO.	LOCALIDAD	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	MPAL PROPIO	FONDO ÚNICO DE BENEFICIARIOS	U de M	CANT.	BENEFICIARIOS		VIVENDAS BENEFICIARIAS
									M	H	
1	RÍO GRANDE	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE-VADO EN ACCESO A GUARDIA NACIONAL Y PANTEÓN MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,010,000.00	\$149,972.09	\$860,027.91	M2	74.75	1,080.00	920.00	2,000.00
TOTAL				\$1,010,000.00					1,080	920	2,000



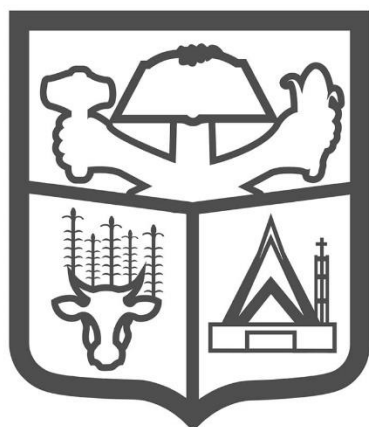
Finalmente, la **ejecución total de los recursos** que se recibieron a través de este segundo año de gobierno fue por el orden de **\$ 157,275,507.90 (Ciento cincuenta y siete millones, doscientos setenta y cinco mil, quinientos siete pesos 90/100 m.n.)** ejecutados en su gran mayoría en obra pública pero también contemplando el pago de derechos e impuestos, pasivos y nómina, conceptos que son parte de la funcionalidad del Municipio en la atención y creación de servicios básicos, lo cuales se pueden apreciar a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Estamos conscientes de que sin la generación de recurso extraordinario, la atención a las problemáticas que se nos presentaron durante este segundo año hubiesen sido imposibles, por lo que continuaremos firmes y atentos a las oportunidades de gestión que se presenten a fin de darle a la ciudadanía la calidad y atención que requiere ya que creemos que tenemos bajo nuestra responsabilidad a un Municipio por demás importante a nivel Estatal y debemos estar al nivel para lograr que Río Grande llegue a ser punta de lanza en la construcción de infraestructura innovadora, que nuestros programas sociales y de fortalecimiento económico sean un ejemplo de lo que se puede hacer cuando se tiene voluntad y amor por nuestro Municipio, hoy vengo a informar a la ciudadanía de Río Grande que sigo comprometido y que

los resultados son una prueba fehaciente de que quiero lo mejor y continuaré en mi responsabilidad como Presidente Municipal, en la búsqueda del crecimiento social y económico de mi Río Grande.





Gobierno de
Río Grande
2021 - 2024

Colaboradores

Coordinación del Primer Informe de Gobierno:

I.E. Amini Yalili Salcedo Castillo

Titular de la Unidad de Planeación

Integración del Primer Informe de Gobierno:

L.C. Karla Ivonne Varela Gómez

L.D. Oscar Zúñiga Salaices

I.E. Amini Yalili Salcedo Castillo

Gráficos y Diseño:

I.S.C. Luis Ángel Mendoza Amaya

D.G. José Jesús Gallardo Sánchez

Diseño de Portada y Forros:

D.G. José Jesús Gallardo Sánchez

Diseño y Fotografía:

L.P.M. Jesús Alejandro Hernández Zavala

I.S.C. Luis Ángel Mendoza Amaya

L.C. Alejandro Jiménez Montelongo

L.A.E. Félix Escobedo Dávila

Redacción y corrección de estilo:

I.E. Amini Yalili Salcedo Castillo

M.A. José Manuel Viramontes Gutiérrez